CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL


REFORMA
Podrán expropiar plantas de energía
'Son casos aislados', dice Clara Brugada
Recauda Gobierno $1 billón por obesidad y refrescos
DEL 'SAQUEO' DEL FONDEN A LAS FILAS MORENISTAS


EL UNIVERSAL
Reprobados, alumnos en matemáticas y lenguaje
Buylla evade señalamiento de conflicto de intereses


EXCELSIOR
Aligeran impuestos a los refrescos light
ROCKEA EN EL COSMOS
Lluvias dañaron 821 escuelas


MILENIO
Lucran 23 alcaldes poblanos con tragedia y se promueven en redes


La Jornada
Sube de tono el discurso de EU
Trump "no tolerará más" a Maduro, advierte la Casa Blanca
Poza Rica, zona de desastre
GENOCIDIO
En Gaza, "20 mil artefactos explosivos no activados"
Avalan diputados alza de impuestos a refrescos; la atenúan en bebidas light


EL FINANCIERO
Aprueban diputados 'apretón' a impuestos especiales
70 MUERTOS
72 DESAPARECIDOS


EL ECONOMISTA
Aumentan carga fiscal a e-commerce, refrescos, cigarros, apuestas y videojuegos


EL HERALDO DE MÉXICO
ABREN CAMINOS, LIMPIAN, VACUNAN, CENSAN...


LUCHA CONTRA
LA CONSTRUCCIÓN EN COSTAS


La Razón
Avalan impuesto a refrescos con ajuste, a electrolitos, juegos de video violentos...


CRÓNICA
NO MÁS IMPUESTOS
Robustece federación apoyo a estados afectados por lluvias


El Sol de México
Poza Rica: botas de hule y lodo
Aprueban aumento en precios de refrescos


LA PRENSA
MULTOTAS


EL INDEPENDIENTE
LLEGA ANTISIONISMO A LA UNAM
AVALA CSP NUEVA LEY DE AMPARO; COMBATE LOS ABUSOS: ZALDÍVAR


Oncenes
¡HUELE A BARRIDA!

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

KENIA LÓPEZ RABADÁN (PAN)

Piden a diputados informar sobre visas.- La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, llamó a las y los legisladores a informar si han sido notificados de que su visa para entrar a Estados Unidos ha sido revocada, las razones de ello y en qué etapa procesal se encuentra dicho proceso. "No se trata de viajar, cruzar la frontera o ir a *Disneylandia*, se trata de la relación que los políticos y los servidores públicos mexicanos están generando con nuestro mayor socio comercial, por la transparencia, por la rendición de cuentas deberían de informarlo", sostuvo en entrevista con medios de comunicación en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

La legisladora panista, puntualizó que México necesita saber quiénes están en este supuesto, principalmente para clarificar y evitar especulaciones.

López Rabadán fue cuestionada en torno a los cabilderos que en los últimos días buscaron a diputadas y diputados para negociar modificaciones al paquete económico. Al respecto, puntualizó que, por respeto a las comisiones legislativas, no recibió de manera formal a representantes de empresas u organizaciones. [UNIVERSAL / p5] [EXCÉLSIOR / p2]

Busca PAN apertura y romper con el PRI.- El dirigente nacional del PAN, Jorge Romero, reunió ayer en el auditorio Manuel Gómez Morín de la sede nacional blanquiazul a senadores, diputados, alcaldes y liderazgos para compartirles las líneas generales del relanzamiento del blanquiazul. La primera apunta a una "apertura total" del partido, "ciudadanizarlo", como se pretendió desde que fue fundado en 1939, y abrir candidaturas a los ciudadanos. La segunda línea implica de facto la ruptura de la alianza que mantuvo en los últimos años con el PRI. La tercera, agilizar radicalmente la entrada de cuadros nuevos mediante un simple "clic", como ha indicado el propio Romero. **FOTO** de la presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán. [REFORMA / p3] [HERALDO / p11] [SOL DE MÉXICO / p8]

Día de la hispanidad.- El embajador de España en México, Juan Duarte Cuadrado, se convirtió en epicentro de la diplomacia y la celebración, al recibir a más de 4 mil invitados en honor a la Fiesta Nacional de España, entre ellos diversos funcionarios del gobierno mexicano. **FOTO** de la presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán. [UNIVERSAL / p11]

viernes, 17 de octubre de 2025

SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA (MORENA)

Diputados avalan cuotas por el IEPS de hasta 200%.- La Cámara de Diputados aprobó por mayoría y con cambios el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) correspondiente a 2026. Dieron el visto bueno a la iniciativa que envió la presidenta Sheinbaum para una tasa del IEPS a bebidas saborizadas con azúcar que pasará de 1.64 pesos vigentes a 3.08 pesos por litro desde 2026.

Para el caso de las que no contienen calorías y que utilizan otros edulcorantes, como los refrescos light, se gravarán por primera vez con dicho impuesto, pero con una tasa de 1.5 pesos por litro, según una reserva que presentaría Morena en la discusión en lo particular.

El IEPS aplicable a cigarros, puros y otros tabacos labrados aumenta de 160% a 200%; los hechos a mano suben de 30.4% a 32%. También se aprobó gravar por primera vez con una tasa de 100% otros productos que contengan nicotina, ya sea natural o artificial, como las bolsas, y no con tasa de 200%, como se propuso en la iniciativa original, para evitar que haya un mercado negro. **FOTO** del vicepresidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna. [UNIVERSAL / pp., p22] [FINANCIERO / pp., p40]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

RICARDO MONREAL ÁVILA (MORENA)

Diputados aprueban impuestos a refrescos, sueros y videojuegos.- Con 351 votos a favor, 129 en contra y una abstención, la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), que impone nuevas cargas fiscales a refrescos, sueros, videojuegos y otros productos.

Durante la sesión, se anunciaron más de 200 reservas que serán debatidas en lo particular. Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena, adelantó que se propondrán ajustes al dictamen, especialmente en lo referente a bebidas con edulcorantes.

Partidos de oposición denunciaron que la reforma tiene un claro carácter recaudatorio y alertaron sobre el impacto en los bolsillos de las familias. Señalaron que algunos impuestos, como el establecido para los sueros o los videojuegos, no existían previamente.

Para Rubén Moreira, líder de la bancada del PRI, "este es el momento de la responsabilidad hacendaria, no es el momento de sacarle el dinero a la gente, y

menos de poner más de 26 impuestos que están creciendo o son nuevos, porque ahora hasta para que puedan salir los menores de edad les van a cobrar. [JORNADA / pp., p20] [MILENIO / pp., p15] [EXCÉLSIOR / pp., p4] [SOL DE MÉXICO / pp., p4] [PRENSA / p15] [CONTRARÉPLICA / pp., p11] [RAZÓN / pp., p4] [CRÓNICA / pp., p6] [24HORAS / pp.p3] [OVACIONES / p21] [INFOBAE] [BLOOMBERG] **FOTO** del coordinador de Morena, Ricardo Monreal. [HERALDO / p6]

Aprueban aumentos y nuevos impuestos.- En medio de acusaciones por supuestas reuniones con cabilderos, la mayoría en la Cámara de Diputados aprobó ayer aumentar el precio de productos como el tabaco, las bebidas saborizadas y los sueros orales no medicinales. Morena y sus aliados aprobaron modificaciones a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), que incrementan sus tasas y gravan nuevos productos. Las modificaciones avaladas y turnadas al Senado ajustan la cuota por litro de bebidas saborizadas de 1.6 a 3.08 pesos, de 160 a 200 por ciento la tasa para cigarros y de 30 a 50 por ciento la de juegos con apuestas y sorteos.

Durante el debate, Morena y el PAN cruzaron acusaciones por supuestas reuniones con cabilderos. En tribuna, la morenista Beatriz Navarro acusó a Acción Nacional de defender a Coca-Cola y de recibir a todos los cabilderos en sus oficinas. El coordinador de la bancada albiazul, Elías Lixa, le respondió que el IEPS no lo pagan las empresas, sino las personas. Sobre los cabilderos, recordó que fue el coordinador de la mayoría, Ricardo Monreal, quien incluso dio una conferencia de prensa por la mañana con representantes de refresqueras como Coca-Cola, para anunciar el acuerdo.

Monreal señaló que quienes participaron en la rueda de prensa eran empresarios, no cabilderos, y que el acuerdo, si bien fue entre la industria refresquera y el Gobierno federal, requería la intervención del Legislativo. "¿Qué de raro hay en esto? ¿Por qué se molestan, por qué se sienten quienes nos expresan repudio por este tipo de acuerdos? Yo sí creo que Morena debe acercarse más a grupos económicos empresariales", expresó. [REFORMA / p6] [JORNADA / p20] [ECONOMISTA / pp., p6, p16, p19, p31] [ADN 40] [TV AZTECA]

Prometen refresqueras más bebidas sin azúcar.- El gobierno federal y la industria refresquera llegaron a un acuerdo mediante el cual ésta se compromete al lanzamiento de nuevas presentaciones y porciones, ampliar la oferta de productos bajos y sin calorías e impulsar el mercado de las bebidas reducidas y sin azúcar.

En la presentación del acuerdo participaron el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, y el presidente de la Comisión de Hacienda, Carol Antonio Altamirano, así como el secretario de Salud, David Kershenobich, y el subsecretario de Ingresos, Carlos Gabriel Lerma. Por parte de la

industria, además de Massieu Fernández, participaron Patricio Caso, vicepresidente de Asuntos Públicos de Coca Cola México; Catherine Reuben, directora de Asuntos Corporativos de Coca Cola Femsa; Roberto Campa, de Femsa, y Guillermo Garza, de Arca Continental. [REFORMA / pp., p6] [UNIVERSAL / p22] [IMAGEN TV] [RADIO FÓRMULA] [LATINUS] [PAÍS] [FORBES] [LA POLÍTICA ONLINE]

Monreal celebra acuerdo entre gobierno y refresqueras sobre el IEPS.- Después del acuerdo entre el gobierno federal y los sectores empresariales de bebidas sobre el monto del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) para 2026, el líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal Ávila, señaló que este tipo de negociaciones son positivas. Monreal Ávila apuntó que este acuerdo significa cambio de paradigma en la relación entre el Estado y la iniciativa privada. El legislador destacó que estas negociaciones buscan anteponer los consensos y evitar la judicialización de reformas fiscales. "El hecho de que hoy haya un encuentro, un acuerdo, evita muchas cosas. Entre otras, evita el que la ley que aprobemos se pueda controvertir en los tribunales", expresó el diputado en conferencia desde San Lázaro. [INFOBAE]

Salud comienza la fumigación para prevenir dengue.- La Secretaría de Salud comenzó a rociar insecticidas en los estados que sufrieron afectaciones por las lluvias de los días recientes, para evitar que surjan brotes de dengue. Después de una reunión que sostuvo con representantes de la industria refresquera y Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, David Kershenobich, titular de la dependencia, afirmó que la estrategia va encaminada a erradicar la enfermedad que es transmitida por la picadura del mosquito Aedes aegypti. [UNIVERSAL / p8] **FOTO** del coordinador de Morena, Ricardo Monreal. [OVACIONES / p18]

Reitera Monreal tener visa.- En la Cámara de Diputados, volvió a ser tema el reporte de la agencia *Reuters* de que Estados Unidos les revocó la visa a 50 políticos de Morena por presuntos vínculos con el narco. Tres morenistas salieron a decir que ellos no. "Sí la tengo, por qué insistes tanto en eso, si hay tantas cosas tan importantes en la vida", contestó el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal. [LATINUS]

Rasura el Congreso iniciativa de CSP.- El Congreso eliminó una propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum que prohibía a los Jueces federales suspender las revocaciones de permisos o concesiones dictadas por los tres niveles de Gobierno. La propuesta, para reformar el artículo 129, fracción XVI de la Ley de Amparo, fue suavizada, primero, en el Senado y luego, en la Cámara de Diputados, por lo que ya no representa un cambio significativo respecto a la forma en que usualmente se conceden o niegan estas suspensiones. La reserva que llevó a la versión final de la fracción XVI fue introducida el martes por los diputados morenistas Ricardo Monreal

y Ricardo Mejía. La iniciativa enviada por Sheinbaum el 15 de septiembre era radical, pues prohibía a los Jueces suspender toda revocación de permiso, autorización o concesión, dictada por cualquier autoridad federal, estatal o municipal. [REFORMA / p2]

¿Cuándo entrará en vigor la Ley de Amparo?- Las recientes modificaciones a la Ley de Amparo, avaladas por la Cámara de Diputados, han generado un intenso debate sobre el alcance de la reforma y sus consecuencias en los procesos judiciales actuales. Este cambio normativo, resultado de un largo proceso legislativo, apunta a transformar los criterios bajo los cuales se resolverán los juicios sobre esta materia en trámite.

La reforma busca afrontar la problemática que enfrenta el Estado mexicano respecto a la ejecución de cobros fiscales y la dilación excesiva de procedimientos. Durante la discusión, el diputado Ricardo Monreal advirtió sobre el impacto fiscal: existen juicios de nulidad cuyo desenlace puede demorar hasta 22 años, y precisó que sólo una mínima parte de los créditos tributarios involucrados logra ser recuperada por las autoridades. [INFOBAE]

Hugo Eric Flores se aleja de Monreal y Hank en su tercer intento por un registro nacional para su partido.- "Y cualquiera que use mi nombre para crear nuevos partidos políticos está equivocado". Con este tremendo golpe, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo desautorizó y dejó huérfana a la organización Construyendo Solidaridad y Paz, la cual bajo las siglas "CSP" busca el registro. Y pese a que la organización cuenta con amigos importantes como Ricardo Monreal y Jorge Hank, buscan desmarcarse y se alinean directamente con Palacio Nacional. Quienes promueven la creación de este nuevo partido son las huestes evangelistas agrupadas en el PES, el cual en sus dos cortos periodos (de 2014 a 2018 como Encuentro Social, y de 2020 a 2021 como Encuentro Solidario) no pudieron mantener el registro. [LA POLÍTICA ONLINE]

PAQUETE ECONÓMICO 2026

Diputados aprueban más vigilancia y control del SAT sobre contribuyentes para atacar factureras.- La Cámara de Diputados aprobó reformas al Código Fiscal de la Federación con medidas que implican más vigilancia y controles del Servicio de Administración Tributara (SAT) sobre los contribuyentes para 2026, con el argumento de atacar a las factureras que evaden el pago de impuestos. Con 348 votos a favor de Morena y sus aliados el Partido Verde y Partido del Trabajo, fue aprobada en lo general la reforma al Código Fiscal que envió la presidenta Claudia Sheinbaum en el Paquete Económico 2026. En contra se registraron 130 votos de la oposición. [BLOOMBERG] [EXCÉLSIOR / pp., p2] [ECONOMISTA / p11] [ÍNDIGO / p2]

viernes, 17 de octubre de 2025

Vigilancia del SAT a usuarios de plataformas digitales entrará en vigor el 1 de abril de 2026.- La Cámara de Diputados avaló que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) tenga las facultades para supervisar a las plataformas digitales, en tiempo real y de forma permanente, y verificar que las transacciones entre las empresas tecnológicas y usuarios cumplan las obligaciones fiscales. Esta medida, de acuerdo con lo aprobado por la Cámara de Diputados, entrará en vigor el 1 de abril de 2026. La prórroga para la entrada en vigor de la obligación de las plataformas digitales fue respaldada por la diputada Freyda Marybel Villegas Canché (Morena), quien explicó que la adición al artículo 30-B del Código Fiscal Federal busca integrar y vincular dichas plataformas al régimen fiscal vigente. [INFOBAE]

Diputados mexicanos aprueban impuestos a refrescos, tabaco, videojuegos y apuestas en 2026.– La Cámara de Diputados de México aprobó este jueves el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) con las que se actualiza las cuotas que se cobra a refrescos, tabacos y se integran al gravamen sueros, bebidas saborizadas con edulcorantes, videojuegos con contenido violento y las apuestas para 2026. El dictamen, que se aprobó con 351 votos a favor, 129 en contra y una abstención, plantea ajustar el pago de impuestos por la enajenación e importación, según sea el caso, de: tabacos labrados y otros productos que contengan nicotina; bebidas con edulcorantes añadidos, juegos con apuestas y sorteos, incluyendo por medios electrónicos y videojuegos con contenido violento, extremo o para adultos o no apto para menores. [SWISSINFO] [FINANCIERO / pp., p4] [OVACIONES / pp., p21]

Ley Federal de Derechos: diputados aprueban aumento en costos de trámites migratorios y acceso a museos.- La Cámara de Diputados avaló reformas a la Ley Federal de Derechos que contemplan el incremento de cuotas en varios servicios públicos, incluidos trámites migratorios y acceso a espacios culturales, así como la creación de nuevos cobros por diferentes conceptos administrativos. El dictamen, aprobado en lo general y en lo particular, no recibió cambios y obtuvo 352 votos a favor, 133 en contra y ninguna abstención, por lo que fue remitido al Senado de la República para su análisis constitucional. La legislación, parte del Paquete Económico 2026 enviado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo el pasado 8 de septiembre, establece ajustes de tarifas en los servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público y regula el uso o aprovechamiento de bienes nacionales. [INFOBAE] [RAZÓN / p26] [EL PAÍS]

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar llama a cerrar filas contra la facturación falsa y el contrabando de combustibles.- Durante la discusión en el Pleno del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas

disposiciones del Código Fiscal de la Federación, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena, afirmó que la reforma busca fortalecer las finanzas públicas y combatir dos de los principales delitos fiscales que afectan al país: el contrabando de combustibles y la facturación falsa. Asimismo, Ramírez Cuéllar planteó la necesidad de fortalecer la corresponsabilidad de los gobiernos estatales y municipales, sindicatos y organismos descentralizados, así como de los notarios y fedatarios públicos, para erradicar prácticas de evasión y simulación de operaciones inexistentes. [POLÍTICA ONLINE]

Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado-Morena) con Leonardo Curzio.- "Ayer concluimos una reforma muy importante al Código Fiscal de la Federación, la regulación que ahora tendrán las plataformas de comercio electrónico es mucho más fuerte para evitar que sea un mecanismo de evasión fiscal. Se hizo una transformación del artículo 30-B del Código Fiscal de la Federación, para que, en términos reales, de manera constante, de forma permanente y en tiempo real, el SAT esté dedicado a la revisión de las cuestiones fiscales". [ADN 40]

Entrevista / Antares Vázquez Alatorre (Diputada-Morena) con Juan Becerra Acosta).- "Existe un antecedente en nuestro país, de un gravamen a las bebidas azucaradas con el IEPS y hubo una reducción del 10 por ciento en el consumo. Por supuesto que hay resistencias. Los panistas y priistas están en una condición terrible. Han estado dilatando la sesión con pseudo-argumentos. ¡Sí, que la gente se eche su cerveza y su refresco! La gente estará en libertad de comprar lo que quiera y gastar su dinero en lo que quiera gastar, pero hay prioridades. Por ejemplo, los refrescos son más caros que la leche; entonces, tendrán que priorizar si quieren darle leche a sus hijas e hijos o comprar un refresco". [RADIO FÓRMULA]

Entrevista / Federico Döring (Diputado - PAN) con Carlos Zúñiga.- "El Código Fiscal lo que tiene es una serie de modificaciones para que te anden espiando en tus datos personales, ellos quieren que todas las plataformas digitales, todos los servicios que se prestan a través de Internet puedan tener acceso a datos personales. Me parece que lo que hay que hacer es, sí cobrarle impuestos a quien deba, pero que no pasen la charola a todos los ciudadanos por lo que se han robado en huachicol y en otros negocitos de los hijos de ya sabes quién". [MILENIO TV] [MILENIO / p15]

Entrevista / Noemí Luna (Diputada – PAN) con Guadalupe Juárez y Sergio Sarmiento.- "El gobierno nos dijo que no iba a haber nepotismo y son unas cuantas familias enquistadas en el poder, ahora nos dicen que no va a haber impuestos, pero la realidad y no lo estamos inventando nosotros, ahí están los datos contundentes, en este Paquete Económico que ya estamos votando en la

Cámara, donde hay nuevos impuestos, se gravan otros, hay nuevos derechos, es decir, al final todo es en contra de la economía de las familias mexicanas". [HERALDO RADIO]

Recauda Gobierno $1 billón por obesidad ¡y subejercen !.- El PAN en la Cámara de Diputados cuestionó el incremento al impuesto de bebidas azucaradas a través del IEPS, aprobado ayer por el Congreso, y consideró que el problema de fondo es el destino que dan las autoridades a esos recursos. El diputado panista Éctor Jaime Ramírez, secretario de la Comisión de Salud, señaló que durante la gestión de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) se recaudó un billón de pesos por el programa de obesidad y apenas se ejercieron 3 mil millones. El vicecoordinador para asuntos económicos del PAN en San Lázaro, Héctor Saúl Téllez, reprochó que cualquier carga al IEPS termina siendo absorbida por el consumidor, más allá de los acuerdos a los que lleguen autoridades y empresas refresqueras. [REFORMA / pp., p6]

Recibe Senado minutas del Código Fiscal y la Ley Federal de Derechos.- Las minutas que reforman la Ley Federal de Derechos y el Código Fiscal de la Federación fueron recibidas ayer en el Senado, provenientes de la Cámara de Diputados, y se turnaron de inmediato a las comisiones de Hacienda y Estudios Legislativos para su dictaminación la próxima semana. [JORNADA / p22] [OVACIONES / p20] [INDEPENDIENTE / p17]

Un riesgo, nuevas facultades del SAT.- La Asociación de Internet MX, que agrupa a más de 200 empresas del sector digital, descalificó la aprobación de una reforma al Código Fiscal de la Federación que faculta al SAT para acceder en tiempo real y de manera permanente a bases de datos de las plataformas digitales que operan en México (Netflix, Mercado Libre, Amazon, Tinder o Duolingo, entre otras) con el argumento de vigilar que empresas y usuarios cumplan sus obligaciones fiscales. Con la aprobación en *fast track* del Artículo 30-B del Código Fiscal de la Federación, incluido en el Paquete Económico 2026, el SAT adquiere potencialmente una "llave maestra" para acceder sin control judicial a información sensible de los usuarios. [SOL DE MÉXICO / p5]

Mercado Libre augura un golpe al comercio electrónico por el endurecimiento de las reglas tributarias en México.- Los planes del Gobierno mexicano de elevar la carga tributaria a las empresas que venden digitalmente han puesto nerviosos a grandes actores de ese sector como Mercado Libre. Según sus proyecciones, esto repercutirá directamente en el comercio electrónico, un potente motor de la economía mexicana afectará a las decenas de miles de pymes que canalizan sus ventas de forma online y, al final de todo, se sentirá en el bolsillo de la gente por un alza de los precios en los productos.

La plataforma digital ha advertido también que el golpe podría reducir sus intenciones de inversión para el próximo año. La propuesta gubernamental para elevar la recaudación, incluida en el Paquete Económico 2026 de la presidenta Claudia Sheinbaum, se discute contra reloj en la Cámara de Diputados, que tiene hasta el 20 de octubre para aprobarla y enviarla al Senado. [EL PAÍS] [TELEFÓRMULA]

Entrevista / José Flores Sosa (Dir. Interino R3D) con Carmen Aristegui.- "Desde que se presentó esta iniciativa hemos estado advirtiendo, específicamente el artículo 30-B, los problemas que puede haber, porque básicamente lo que ahora se está aprobando es que las autoridades fiscales puedan tener acceso en tiempo real y de forma permanente a datos que obren en posesión de plataformas, lo que las autoridades han dicho es que esto es con la finalidad de mejorar la recaudación y tributación, lo cual es claramente un fin legítimo.

Sin embargo, también hay que hablar de la proporcionalidad de estas medidas; es decir, es necesario que las autoridades fiscales tengan permanentemente acceso a esta información sin necesidad de que haya de por medio una investigación, sin necesidad de que se le notifique o sin autorización de un juez. Me parece que hay una visión de servirse con la cuchara grande". [ARISTEGUI NOTICIAS]

Coca-Cola se compromete a reducir 30% las calorías de sus productos.- La Industria Mexicana de Coca-Cola informó que se comprometió con el gobierno mexicano a reducir en 30 por ciento las calorías de refrescos de la marca de manera escalonada, empezando por las presentaciones de mayor tamaño, para asegurar que, cuando menos, todas las presentaciones familiares estén cubiertas en un tiempo máximo de un año. En un comunicado, la empresa indicó que dicha medida representa la formulación baja en calorías para más de 70 por ciento del volumen comercializado en el país. [JORNADA / pp., p21] [MILENIO / p15] [EXCÉLSIOR / p4] [CONTRARÉPLICA / pp., p11]

Con alza de IEPS a juegos, SAT perderá 12 mil mdp.- Incrementar de 20 a 50 por ciento el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) a juegos de azar y casinos fomentará el mercado negro y se perderá la oportunidad de elevar la recaudación, expusieron expertos legales en la industria consultados por *Milenio*. [MILENIO / pp., p27]

Tomaría 57 años erradicar la pobreza.- La revisión del Paquete Económico y del Presupuesto 2026 representa una oportunidad para reorientar los recursos públicos, fortalecer la inversión en salud y cuidados, actualizar las tablas fiscales que exenten a los salarios más bajos y mejorar la eficacia de los programas de transferencias, señaló Acción Ciudadana Frente a la Pobreza durante la presentación del estudio

Erradicar la pobreza. Rutas para un México libre de pobreza en un planeta vivible, en el marco del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza. [OVACIONES / p20]

Retención de 20% de ISR a IFC podría desincentivar a inversionistas.- En el marco de las discusiones sobre la Ley de Ingresos de la Federación 2026, cuyo dictamen fue aprobado el pasado martes en la Cámara de Diputados, las Instituciones de Financiamiento Colectivo (IFCs) expresaron su preocupación por las disposiciones fiscales propuestas, que advierten resultan asimétricas frente a otros actores del sistema financiero y podrían desincentivar la inversión en el sector. [ECONOMISTA / p12]

LEY DE AMPARO

Intensifica Morena su campaña informativa sobre la legislación.- La bancada de Morena en la Cámara de Diputados insistió en que "no hay retroactividad" en el artículo tercero transitorio de la reforma Ley de Amparo, y que la iniciativa busca evitar que se otorguen suspensiones "por cualquier cosa y se repartan como volantes". Nuevamente, legisladores de ese grupo parlamentario explicaron el alcance del artículo. En medio de la confusión generada por su redacción, Hugo Eric Flores, presidente de la Comisión Jurisdiccional, reconoció que se retomaron elementos de la jurisprudencia de la novena época de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. [JORNADA / p6]

Mesa de debate / Emilio Suárez (Diputado - PRI) / Hugo Eric Flores (Diputado - Morena) con Carmen Aristegui.- "El amparo es el instrumento más poderoso que tenemos los ciudadanos ante los actos de autoridad, había que actualizarlo, había mucha jurisprudencia ya al respecto que se había venido acumulando. Básicamente lo que hace esta reforma es incorporar las tesis jurisprudenciales a la ley", señaló el diputado Hugo Eric Flores.

Por su parte, el diputado Emilio Suárez aseveró que las reformas a la Ley de Amparo "implica y trastoca la vida de todos los mexicanos". En el tema del transitorio de retroactividad, el diputado afirmó que "prácticamente los puntos que trata la reforma Zaldívar son los que se ven reflejados en la propuesta de reserva que presentaron en Morena" y que fue avalado por el coordinador parlamentario. [ARISTEGUI NOTICIAS]

Mienten quienes afirman que nueva Ley de Amparo es retroactiva: Sheinbaum.- Quien hable en contra de la nueva Ley de Amparo asegurando que hay retroactividad "es mentiroso", aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. "O mienten deliberadamente o de plano no han leído (la reforma) y actúan por consigna", expresó. Tras la aprobación en el Congreso, aseveró que el juicio de

amparo ahora será más expedito y habrá más acceso a la justicia. [JORNADA / cp., p6] [INDEPENDIENTE / pp.,p6] [REFORMA / p2] [EXCÉLSIOR / p5] [SOL DE MÉXICO / p5] [ÍNDIGO / p2][CONTRARÉPLICA / pp., p4]

Arturo Zaldívar acusa campaña de desinformación sobre reforma a la Ley de Amparo: "Falso que sea regresiva".- Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia de México, acusó que hay una campaña de desinformación entorno a las reformas a la Ley de Amparo, que se aprobaron ayer en el Senado, afirmando que no son regresivas. Zaldívar aseveró que las reformas a dicha ley buscan que el amparo funcione "acorde a la exigencia constitucional de la reforma judicial", para reducir el tiempo de trámite y avanzar a la "justicia digital". Entre los puntos modificados por el Congreso de la Unión, Zaldívar detalló que la figura del "interés legítimo" no se vio acotada ni modificada en su esencia, tras su paso por el Senado. El ministro en retiro calificó el juicio de amparo como "la institución jurídica más importante" del país, por lo que aseguró que el gobierno actual no busca limitar los derechos de las personas. [INFOBAE] [HERALDO / p6]

Entrevista / Simón Hernández León (Coord. Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana) con Carmen Aristegui.- "Tenemos una Ley de Amparo que es el mecanismo para proteger Derechos Humanos en el país, lo ideal sería que fuera un mecanismo rápido, sencillo, pero bueno hemos visto históricamente que es un mecanismo que a veces requiere mucha capacidad técnica, recursos económicos y es un mecanismo completo en sí mismo. Las reformas que ahora se han aprobado por el Congreso de la Unión nos parece que constituyen un retroceso para la garantía de los Derechos Humanos para su defensa, sobre todo para los grupos sociales más vulnerables, aquéllos que utilizan el amparo y figuras como el interés legítimo". [ARISTEGUI NOTICIAS]

Publica Sheinbaum Ley de Amparo en el DOF; entra en vigor este viernes.- Apenas unas horas después de que la aprobó el Senado, la a presidenta Claudia Sheinbaum publicó la tarde de este jueves las reformas y adiciones a la Ley de Amparo que fue fuertemente cuestionada por la oposición al calificarla como regresiva. La reforma se publicó en la edición vespertina del *Diario Oficial de la Federación (DOF),* con lo que este decreto entrará en vigor este viernes 17 de octubre. [CRÓNICA / p8]

Se busca acotar abusos y lograr rapidez.- Altagracia Gómez Sierra, titular del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización de Empresas, declaró que la reforma a la Ley de Amparo busca acotar los abusos que se han cometido mediante ese instrumento jurídico, así como resolver conflictos de forma expedita. "Todos hemos sufrido algún caso contra otro particular, donde son años y años y años de amparo donde no necesariamente se justifican. [JORNADA / p6]

Y abogados rechazan reforma: "es regresiva".- Abogados calificaron la reforma a la Ley de Amparo como regresiva y violatoria a la Constitución, en diversos mensajes publicados en sus cuentas de redes sociales. "El amparo no es propiedad de un grupo, poder o partido. El amparo es de la gente. Debilitarlo no abona a una mejor justicia, sino que implica un grave retroceso en la protección de los derechos humanos", dijo Juan Pablo Gómez Fierro, magistrado en retiro. Para el abogado José Luis Nassar Dawn, la reforma "ha tirado el último bastión de la defensa de los ciudadanos". [FINANCIERO / p41]

Preparan regulación de casinos.- La Secretaría de Gobernación, que encabeza Rosa Icela Rodríguez, elabora un proyecto de reforma a la ley para los casinos en el que se incluyan reglas para las apuestas digitales, informó la presidenta Claudia Sheinbaum. Por su parte, Arturo Zaldívar, coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia de la República, precisó que la "Ley de Amparo vigente establece que no procede el amparo para la continuación de centros de vicio o de centros de apuesta o casinos, o para que no se paguen pensiones alimenticias, entre otros muchos supuestos". [HERALDO / p4]

DIPUTADOS

Mesa de debate / Arturo Ávila (Diputado - Morena) / Federico Döring (Diputado - PAN) con Azucena Uresti.-En la mesa de debate con Azucena Uresti, los diputados Arturo Ávila y Federico Döring confrontaron posturas tras la polémica por una foto de Ávila con un gobernador cercano a Tere Jiménez. Además, discutieron los problemas viales en Iztapalapa y las pérdidas humanas por las lluvias en varios estados del país. Federico Döring habló sobre la visita de la presidenta Claudia Sheinbaum a Veracruz, donde enfrentó críticas de damnificados. [RADIO FÓRMULA]

Reviven presunto desvío de Guevara.- Legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados urgieron a la Fiscalía General de la República (FGR), encabezada por Alejandro Gertz Manero, y a autoridades federales a evitar un carpetazo y proceder penalmente contra Ana Gabriela Guevara, ex titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) durante el sexenio anterior, por un presunto desfalco que asciende a más de 186 millones de pesos, según denuncias iniciales, aunque auditorías posteriores elevan la cifra a 626 millones de desaparecidos. [OVACIONES / p14]

Conjuran rebeldía oficialista en el Senado.- A pesar de los argumentos en favor, por parte de senadores del oficialismo, los petistas Alberto Anaya y Geovanna Bañuelos mantuvieron su rechazo al artículo transitorio que permite la retroactividad de las nuevas reglas del amparo, sin afectar las decisiones firmes que ya se tengan en el

proceso. Ambos votaron en favor de los cambios que la Cámara de Diputados le hizo a la minuta en los artículos 128 y 129, pero no emitieron voto en favor del transitorio que define al amparo como un derecho procedimental y abre la puerta a la retroactividad; es decir, el registro de la votación los muestra como ausentes. [EXCÉLSIOR / p5]

Corte revisará omisión del Congreso en definir mecanismo para conflictos.- El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió asumir el conocimiento de un amparo, a fin de determinar próximamente si existe omisión del Congreso de la Unión para definir los mecanismos alternativos de solución de controversias en conflictos comunitarios y de carácter individual o privado. La solicitud de reasunción de competencia formulada por Hugo Aguilar Ortiz, presidente de la Corte, para conocer del amparo en revisión 464/2024, fue aprobada por cinco votos contra cuatro, cuyo proyecto de resolución en sentido positivo se analizó bajo la ponencia de Yasmín Esquivel Mossa. [ECONOMISTA / p46]

Va la Corte por magistrados que con amparos buscan perpetuarse en los cargos.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ejerció ayer su facultad de atracción sobre un expediente que podría acabar con los litigios de magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) que, mediante amparos, buscan "perpetuarse" en el cargo, pese a que su nombramiento y ratificación corresponden al Ejecutivo y al Legislativo. La ministra Lenia Batres Guadarrama advirtió que existen más de 50 casos de este tipo. Con una votación dividida de cinco contra cuatro, el pleno admitió conocer el recurso de revisión incidental 177/2025, solicitado por magistrados del primer tribunal colegiado en materia administrativa del primer circuito. La Corte deberá decidir si procede otorgar la suspensión definitiva que impida la ratificación o reelección de un integrante del TFJA. [JORNADA / p8]

Legislación sin estructura.- El marco legal para el uso de conservación de las área costeras de México no está estructurado de la manera adecuada, ello de acuerdo con María del Rosario Merlón García, exdiputada federal y militante de Morena, quien en febrero de 2022 presentó una iniciativa para expedir la Ley General para la Gestión Integral y Sustentable de las zonas con mar … En la iniciativa que se presentó a la Cámara de Diputados se expresa: "Aunque actualmente el marco legal regulatorio para el uso, aprovechamiento, conservación y protección de las zonas costeras lo integran más de 120 disposiciones; tratados internacionales, leyes federales, reglamentos, normas oficiales mexicanas, no obstante no está estructurada para poder llevar a cabo la gestión costera de forma integral y sustentable. [ÍNDIGO / p15]

viernes, 17 de octubre de 2025

Se oponen campesinos a Ley General de Aguas.- Integrantes de la Unión de Pozos Agrícolas de Zacatecas (UPAZ) protestaron a las puertas del Congreso del estado para exigir apoyos de los diputados locales ante las disposiciones de la Ley General de Aguas, la cual, aseguraron, afectará a los productores del campo. Severiano Zamarrón López, representante de esta organización de la Unión de Productores del Estado, explicó que con la manifestación se busa que los legisladores locales apoyen "que hagan escritos, un exhorto a la Cámara de Diputados, no queremos que esta ley que viene en contra de los productores vaya a trascender más". [FINANCIERO / p39]

OPINIÓN

ARTÍCULO / KENIA LÓPEZ RABADÁN / El nuevo PAN: el PAN del futuro / Es hora de un nuevo PAN, un PAN del futuro, capaz de responder con convicción y esperanza a las nuevas realidades de nuestro tiempo. México hoy atraviesa una etapa de transición profunda que pone a prueba a las instituciones, la convivencia y la confianza en la política. Son tiempos que demandan claridad ética, compromiso cívico y visión de futuro. En este contexto, el Partido Acción Nacional asume con responsabilidad el desafío de renovarse, abrirse y volver a inspirar a la ciudadanía con hechos, cercanía y resultados. [UNIVERSAL / p 20] Comenta el tema: **EL RELANZAMIENTO DEL PAN: ¿CAMBIO DE VERDAD?** [INDEPENDIENTE / p 8]

COLUMNA / AQUÍ EN EL CONGRESO / JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ / (…) Finalmente, la Cámara de Diputados, que preside la panista Kenia López, aprobaron el IEPS y con ello hay un problema que los empresarios de la industria cigarrera alertaron: incrementar el impuesto a la cajetilla de cigarros, lleva a fomentar, por sus altos costos de venta, la piratería de cigarros hechizos o de contrabando. [MEXICOINFORMA]

COLUMNA / DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS / JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR / (…) Debido a que se trata de una representación oficial y de la relación con nuestro mayor socio comercial, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, llamó a legisladores y funcionarios a informar si han sido notificados de que su visa para entrar a Estados Unidos ha sido revocada, las razones de ello y en qué etapa procesal se encuentra dicho proceso. En entrevista con medios de comunicación, dijo que no se trata de viajar, cruzar la frontera o ir a Disneylandia, "se trata de la relación que los políticos y los servidores públicos mexicanos están generando con nuestro mayor socio comercial, por la transparencia, por la rendición de cuentas deberían de informarlo". [24 HORAS]

COLUMNA / MARCAJE PERSONAL / JULIÁN ANDRADE / (…) Felipe Fernando Macías, el alcalde de Querétaro, rindió su segundo informe de gobierno. La convocatoria al informe, si nos atenemos a una lectura política, debió ser muy satisfactoria para

Macías, ya que acudieron, entre otros, Jorge Romero, el líder nacional del PAN; Kenia López, la presidenta de la Cámara de Diputados; las senadoras Geovanna Bañuelos, del PT; Carolina Viggiano y Paloma Sánchez, del PRI; el senador Ricardo Anaya, quien coordina a la bancada panista, además del dirigente del Partido Verde, Arturo Escobar, y la alcaldesa de Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Alessandra Rojo de la Vega. [RAZÓN / p 10]

COLUMNA / LEYES EN MÉXICO / RICARDO MONREAL / Cinco claves para entender el Paquete Económico 2026 / El Ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda, entregó recientemente a la Cámara de Diputados el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2026 para su discusión y eventual aprobación. A diferencia del aprobado el año anterior, el actual contiene las prioridades para la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum. Se percibe una profundización en varias dimensiones y cambios importantes: Los lineamientos de política económica del plan buscan elevar el ingreso de los hogares, la inversión estratégica y unas finanzas públicas responsables. [EL PAÍS] **FOTO** de la presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal (Morena) y el secretario de Hacienda, Édgar Amador Zamora. [EL PAÍS]

COLUMNA / ARSENAL / FRANCISCO GARFIAS / (…) El diputado Ricardo Monreal fue testigo. El "gran logro" —el alza de cero a 1.50 pesos a los refrescos sin azúcar— palidece si tomamos en cuenta el incremento del IEPS en tabaco, videojuegos con contenido violento, apuestas y sorteos. En plena discusión sobre el IEPS, Ricardo Monreal, coordinador de la bancada guinda en San Lázaro, subió a tribuna para pedir a Morena acercarse a los medios de comunicación, al sector económico y a las asociaciones religiosas. En la conferencia de prensa llamada "Legislativa del Pueblo", le pedimos a Monreal que abundara sobre el tema. Nos dijo: "Nosotros, como movimiento social, sí tendríamos que encontrarnos con sectores económicos, incluso sectores empresariales. Eso no implica (ojo, radicales) que renuncies a tus principios o a tu ideología. [EXCÉLSIOR / p 6] El tema se comenta en **CONFIDENCIAL** [FINANCIERO / p 41]; **DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS / JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR** [24 HORAS]

COLUMNA / TRASCENDIÓ / Que el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, y sus correligionarios Arturo Ávila y Hugo Eric Flores se desmarcaron de la lista de 50 políticos a los que el gobierno de EU ha revocado visas y aseguraron que cruzan con frecuencia la frontera. [MILENIO / p 2]

COLUMNA / DUDA RAZONABLE / CARLOS PUIG / (…) Y por si había dudas de que será retroactivo, pues salió Ricardo Monreal a aclararlo y a que la motivación de este ajuste a la Ley de Amparo son los créditos fiscales que empresarios se resisten a pagar. "El 95% de los deudores o los que deben de pagar no lo hace, hacia ellos

va orientada nuestra reforma, porque queremos que paguen lo justo para el erario", sostuvo el morenista. Y que paguen los de antes, para eso que sea retroactivo, aunque sea un poquito. Dijo que a la fecha existen 2 mil 73 de esos créditos de empresarios y 2 mil 66 juicios de nulidad pendientes de resolución firme, que en conjunto representan un monto superior a los 100 mil millones de pesos. [MILENIO / p 2] Del tema escriben: **JAQUE MATE / SERGIO SARMIENTO** [REFORMA / p 8]; **DÍA CON DIA / HÉCTOR AGUILAR CAMÍN** [MILENIO / p 3]; **EL ASALTO A LA RAZÓN / CARLOS MARÍN** [MILENIO / p 7]; **EL CRISTALAZO / RAFAEL CARDONA** [CRÓNICA / pp., p 3 Opinión]; **QUEBRADERO / JAVIER SOLÓRZANO ZINSER** [RAZÓN / p 2]; **PULSO POLÍTICO / FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ** [RAZÓN / p 8]; **GENTE DETRÁS DEL DINERO / MAURICIO FORES** [RAZÓN / p 21]; **DESDE SAN LÁZARO / ALEJO SÁNCHEZ CANO** [FINANCIERO / p 37]; **DÍAS PRESIDENCIALES / ARMANDO REYES VIGUERAS** [INDEPENDIENTE / p 8]; **MANUEL J. JÁUREGUI** [REFORMA / p 9]; **EVERARDO MORENO CRUZ** [UNIVERSAL / p 21]; **JORGE CAMARGO ZURITA** [EXCÉLSIOR / p 10]

COLUMNA / ¿SERÁ? / (…) Carlos Puente Salas, coordinador de los diputados del PVEM, se balconeó al externar que consume 10 refrescos al día. Además, el diputado fue quien presentó la reserva para modificar el IEPS para bebidas endulzadas con edulcorantes no calóricos en presentaciones como *light* o *zero* por 1.5 pesos por litro y no de 3.08 pesos por litro, tras la reunión entre los representantes refresqueros y el gobierno federal... Estaría justificando su propuesta o solo quería comentar su gusto por esa bebida. **¿SERÁ?** [24 HORAS / p 2]

ARTÍCULO / RUBÉN MOREIRA / Su majestad María Antonieta y el magistrado espurio / (…) Morena se ha propuesto reducir las libertades y derechos. A la pandilla en el gobierno no le gustan ni la crítica ni la rendición de cuentas, y actúa como el famoso Capeto, el mismo que después se enfrentó a Robespierre y su máquina de podar. En lo federal, la manía morenista obedece a la obsesión por controlar a los poderes Legislativo y Judicial, militarizar el país, instaurar un Estado vigilante y hacer que desaparezca el juicio de amparo. No les gustan los contrapesos de los estados democráticos. Es claro que a los émulos de "Baby Doc" les parecen un fastidio burgués. [SOL DE MÉXICO / p 21]

ARTÍCULO / IVONNE ORTEGA / Desamparando a la ciudadanía / (…) Morena y aliados (o cómplices, que para estos casos es el calificativo más exacto) asestaron un golpe inédito al juicio de amparo. De madrugada, en medio de una total falta de respeto a las garantías individuales por las que nuestro país podría llamarse democrático, se incluyó una reserva para que lo aprobado se aplique a las etapas pendientes de resolverse actualmente en los tribunales. Así de desaseado, aunque se justifique diciendo que se trata de asuntos "que aún no han sido resueltos". [HERALDO / p 14]

viernes, 17 de octubre de 2025

ARTÍCULO / LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ / Las lluvias y la respuesta del Estado / Las lluvias extraordinarias que afectaron gran parte del territorio mexicano pusieron a prueba la capacidad institucional del Estado y la fortaleza de las comunidades. Ante los daños provocados por inundaciones, deslaves y cortes de caminos, el gobierno federal, junto con las autoridades estatales y municipales, desplegó un esfuerzo coordinado para atender la emergencia, proteger a la población y encaminar las labores de recuperación. Esto nos permite observar dos posibilidades de respuesta: por un lado, el muy recordado, y a menudo sobrevalorado, FONDEN; y por otro, el modelo actual, que implica una respuesta integral del Estado mexicano. [SOL DE MÉXICO / p 22]

ARTÍCULO / MARÍA DEL ROSARIO OROZCO CABALLERO / Toda la solidaridad y unidad con Puebla / Como consecuencia de los fenómenos meteorológicos que impactaron al país recientemente, comunidades de la Sierra Norte de Puebla sufrieron crecientes, deslaves y daños en su infraestructura básica. Sin embargo, lejos de la parálisis o el abandono, lo que hemos visto es una acción inmediata y coordinada de los tres niveles de gobierno. En la Cámara de Diputados hemos instalado un centro de acopio para apoyar a todas nuestras hermanas y hermanos damnificados en los 5 estados. [HERALDO / p 14]

ARTÍCULO / MARÍA TERESA EALY DÍAZ / Cuando la justicia se tiñe de sangre / El asesinato del abogado David Cohen Sacal, a la salida de la Ciudad Judicial, no fue un hecho aislado ni un acto de violencia privada: fue un mensaje. Un mensaje dirigido al corazón del sistema judicial, no solo de la capital, sino del país entero. La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, encabezada por Bertha Alcalde, respondió con rapidez y sin titubeos, y eso merece señalarse. Pero también hay que decirlo con claridad: la justicia no se salva con esfuerzos aislados, ni locales ni federales. [UNIVERSAL / p 20]

ARTÍCULO / MARÍA ROSETE / Las mujeres al frente de la transformación / Desde el corazón de Tepito, ese barrio que nunca se rinde, quiero hablar hoy de algo que está cambiando a México desde sus raíces: la fuerza de las mujeres: no es una frase bonita ni una consigna de ocasión. Es una realidad que se siente en las calles, en los hogares, en los espacios de decisión y que hoy impulsa la Cuarta Transformación de nuestro país. Hoy, México cuenta con más mujeres que nunca en el Congreso. [CONTRARÉPLICA / p 8]

COLUMNA / CONFIDENCIAL / (…) Tan disminuida ven a la oposición del PAN, PRI y MC en el Congreso, que los empresarios refresqueros ni acudieron a sus oficinas ni preguntaron por ellos en la reunión con Morena para tratar el tema del IEPS. "No nos molesta que no nos inviten, lo que indigna es que engañen a la gente con acuerdos en los oscurito", se quejó el vicecoordinador económico panista en San Lázaro, Saúl Téllez. "… dicen que cobrarán 50% de impuesto en bebidas sin azúcar,

cuando es la implementación del 100% de un nuevo impuesto". [FINANCIERO / p 41]

COLUMNA / TIRADITOS / (…) Por fin se definió el rumbo del IEPS a las bebidas que no contienen azúcar. Tras semanas de diálogo, la industria refresquera alcanzó un acuerdo para fijar en 1.5 pesos por litro la tasa aplicable a productos no calóricos, la mitad de los 3.08 pesos por litro que se cobrarán a las bebidas azucaradas. Empresas como Coca-Cola FEMSA reconocieron la apertura de la Presidenta para escuchar al sector y, en respuesta, asumieron compromisos concretos: en su caso, reducir el contenido calórico de sus presentaciones más grandes, con la meta de que el 70% del volumen producido en México cumpla este objetivo en un año, entre otros. [CONTRARÉPLICA / p 40]

COLUMNA / NOMBRES, NOMBRES Y… NOMBRES / ALBERTO AGUILAR / (…) La catarata de impuestos aprobada por los diputados: refrescos, energizantes, cigarros, vapeadores, plataformas digitales, apuestas y sorteos, videojuegos, etc., claro que presionarla la inflación. Las empresas sólo trasladarán el impacto al consumidor. [SOL DE MÉXICO / p 13]; [PRENSA / p 20] El tema lo comenta: **RED COMPARTIDA** [PRENSA / p 2]; **ACTIVO EMPRESARIAL / JOSÉ YUSTE** [EXCÉLSIOR / p 2 Dinero]; **MONEDA EN EL AIRE / JEANETTE LEYVA REUS** [FINANCIERO / p 6]; **EL DATO INCÓMODO / JUAN ORTIZ** [OVACIONES / p 26]

COLUMNA / ASTILLERO / JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ / (…) Y, mientras el cabildeo de las refresqueras hizo burbujear azucaradamente al gobierno federal y los diputados, crédulos en Palacio y en San Lázaro de las promesas de enmiendas calóricas y propagandistas de cocacoleros y conexos. [JORNADA / p 14]

COLUMNA / LA QUINTA TRANSFORMACIÓN / DARÍO CELIS / (…) Uno de los nuevos derechos que sacó el equipo hacendario que comanda Édgar Amador, y que resultó muy controversial, es el cobro de una cuota para los padres que deseen enviar a sus hijos fuera del país; bajo el argumento de "modernizar los servicios migratorios", se establece un pago de 294 pesos por el formato de salida de menores. Asimismo, el permiso de turista, o la Forma Migratoria Múltiple, sube de 860 a 983 pesos. [HERALDO / p 22]

COLUMNA / DEFINICIONES / MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN / (…) Cualquiera que utilice una app o plataforma digital para pedir comida, comprar algo o solicitar un servicio, está en riesgo. ¡Cuidado! Los usuarios de Uber, Rappi, Diddi, Amazon, Temu, o cualquier otra plataforma de compras, podrían ser sujetos de espionaje. Se trata de un cambio en el Código Fiscal de la Federación en su artículo 30-B. Básicamente lo que se impulsa es un ajuste a la Ley para legalizar el espionaje a cada persona en México, otorgando al gobierno acceso directo, en línea y en tiempo real a bases de datos privadas de las plataformas digitales. [HERALDO / p 11] Comentan el

tema: **TEMPLO MAYOR / F. BARTOLOMÉ** [REFORMA / p 8]; **NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES / ALBERTO AGUILAR** [PRENSA / p 20]; **EL ESPECTADOR / HIROSHI TAKAHASHI** [SOL DE MÉXICO / p 5]

COLUMNA / A FUEGO LENTO / ALFREDO GONZÁLEZ / (...) A propósito de renuncias en el INE, existen grupos que han generado temor entre los trabajadores haciendo correr el rumor de que habrá un recorte masivo de personal por la Reforma Electoral que se cocina. Sin embargo, el equipo de Taddei se ha encargado de explicar que existen programas de retiro voluntario, pero a nadie se le obliga a que se inscriba. [HERALDO / p 5]

COLUMNA / CONFIDENCIAL / (...) Movimiento Ciudadano, que dirige Jorge Álvarez Máynez, prepara su propia propuesta de reforma electoral, la cual, según nos cuentan, será presentada en las próximas semanas. El partido naranja se suma a otras organizaciones, como la que lidera el empresario Claudio X. González, que han renunciado a participar en los foros convocados por la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, al advertir que son simulaciones. [FINANCIERO / p 41]

COLUMNA / MÉXICO SA / CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA / (...) La Auditoría Superior de la Federación denunció que el Fonden operaba de forma deficiente, opaca y discrecional. "Al menos desde 2001, existen diversas irregularidades: creación de empresas fachada, ventas con sobreprecio, envío de materiales y víveres a entidades sin declaratoria de emergencia, falta de planeación, comprobación y control que denotan una práctica reiterada de un mal manejo de los recursos". [JORNADA / p 24] Comenta el tema: **CUENTA CORRIENTE / ALICIA SALGADO** [EXCÉLSIOR / p 5 Dinero]

COLUMNA / COORDENADAS / ENRIQUE QUINTANA / (...) En este mundo de paradojas en el que vivimos, México tiene hoy algo que podríamos denominar un "dividendo arancelario" que no es retórica: es ventaja medible. En un mundo que construye murallas comerciales, la red de tratados de México mantiene puertas preferenciales abiertas justo cuando Estados Unidos elevó de forma sustantiva sus gravámenes efectivos y el resto del planeta navega en la incertidumbre. Diversas fuentes documentan este dividendo. Le refiero tres de gran relieve: el Global Economic Outlook que publicó esta semana el FMI; The Budget Lab de la Universidad de Yale; y el Global Trade Alert. [FINANCIERO / p 2]

COLUMNA / SACAPUNTAS / (...) El dirigente del PAN, Jorge Romero, adelantó el proyecto de renovación a sus senadores, diputados, alcaldes y líderes. Los reunió en el auditorio Manuel Gómez Morín, de la sede panista, y les explicó que se trata de abrir el partido a los ciudadanos, reactivar la afiliación con un solo clic y poner fin a la alianza que mantenía con el PRI. En la gestión de Lorenzo Córdova hubo al menos cinco programas de retiro anticipado y nadie se escandalizó por eso.

viernes, 17 de octubre de 2025

[HERALDO / p 2] El tema lo comenta: **GRAN ANGULAR / RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS** [UNIVERSAL / p 20]

COLUMNA / REGISTRO TLÁLOC / RAMÓN AGUIRRE / (…) Después de casi 13 años de rezago, finalmente la Presidencia de la República ha enviado al Congreso de la Unión una propuesta para actualizar el marco legal del agua en México, que reglamenta el derecho humano al agua, en concordancia con las reformas al Artículo 4º constitucional, así como, paralelamente, una reforma a la Ley de Aguas Nacionales, que regula la administración de las aguas nacionales. En esta entrega nos centraremos en la Ley General de Aguas, la cual tiene como propósito establecer los principios rectores, derechos, obligaciones y prohibiciones en torno al derecho humano al agua. [EXCÉLSIOR / p 15]

INFORMACIÓN GENERAL

GOBIERNO

Descarta Sheinbaum que venta de crudo a Cuba afecte el T-MEC.- Ante amagos de congresistas estadunidenses de que la venta de petróleo de México a Cuba podría afectar la negociación del tratado comercial con Estados Unidos y Canadá (T-MEC), la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que "no va a afectar nada". "Estados Unidos sabe que México es un país independiente, libre y soberano, y que las decisiones que tomemos son soberanas". [JORNADA/ p8]

Robustece federación apoyo a estados afectados por lluvias.- El secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jesús Antonio Esteva Medina, adujo que la dependencia, en mancuerna con la Defensa y Marina, logró reducir de 191 a 160 el número de comunidades incomunicadas en un lapso de 24 horas, lo que representa la recuperación y reconexión de 31 localidades en Hidalgo, Puebla, Querétaro, Veracruz y San Luis Potosí. [CRÓNICA / p4]

ESTADOS

Poza Rica, la ciudad enterrada bajo toneladas de lodo.- "Quedamos bajo el agua y ahora bajo el lodo" dice Maribel, habitante de la colonia Lázaro Cárdenas, luego del desbordamiento del río Cazones, que provocó una de las mayores devastaciones en el estado, como no se había visto desde 1999. [24HORAS / p5]

SEGURIDAD

Localizan nueva zona con restos humanos.- Integrantes del colectivo Amor por los Desaparecidos de Tamaulipas localizaron una nueva zona con restos humanos calcinados en el municipio de Reynosa. La Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE) abrió una investigación al respecto. [SOL DE MÉXICO/ p10]

viernes, 17 de octubre de 2025

En 3 años en BCS crece 44% hallazgo de fosas.- El número de fosas clandestinas localizadas en Baja California Sur en los tres años completos de la actual administración que encabeza Víctor Castro Cosío tuvo un incremento de 44 por ciento comparado con el mismo periodo de su antecesor Carlos Mendoza Davis. [RAZÓN / pp., p15]

GENERAL

La UNAM pone en marcha programa de salud mental.- La UNAM puso en marcha el Programa Universitario de Cuidado y Apoyo para la Salud Mental con el objetivo de identificar a la población con riesgo para darle seguimiento y asistencia. Durante la presentación de la estrategia, el rector Leonardo Lomelí, explico que, si bien se atenderá a toda la comunidad universitaria, se pondrá mayor atención a los estudiantes de bachillerato. [MILENIO / p16]

Con deficiencias, 80% de alumnos de secundaria.- Ocho de cada 10 estudiantes que cursaron tercero de secundaria no demostraron un aprendizaje plenamente desarrollado, mientras que nueve de cada 10 presentaron deficiencias en los campos formativos de Saberes y pensamiento científico, donde se integra Matemáticas, y en Ética, naturaleza y sociedades. De acuerdo con la última evaluación diagnóstica que aplicó la desaparecida Mejoredu, al inicio del ciclo escolar 2024-2025 y del cual *El Universal* posee una copia, los estudiantes de tercero de secundaria son los que mostraron los mayores problemas de aprendizaje en los cuatro campos formativos. [UNIVERSAL / pp. p4]

ECONOMIA

Petroquímica revivirá solo con privados: Pemex.- Las restricciones presupuestales que enfrenta Petróleos Mexicanos (Pemex) han obligado a que la empresa dependa del capital del sector privado para impulsar la industria petroquímica del país, ya que, sin su participación monetaria, no podrían llevarse a cabo los grandes proyectos que se tienen planeados durante el sexenio, afirmó Víctor Rodríguez Padilla, director general de la petrolera. [FINANCIERO / pp., p9]

México y la Unión Europea firmarán en febrero nuevo pacto.- México y la Unión Europea firmarán en febrero de 2026 el Acuerdo Global Modernizado, antes conocido como Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (TLCUEM). Después de concluir sus negociaciones el 28 de abril de 2020, la revisión de los textos de esta actualización del acuerdo inició en julio de 2025. [ECONOMISTA / pp., p37]

viernes, 17 de octubre de 2025

INTERNACIONAL

Alistan encuentro.- El presidente estadounidense Donald Trump anunció ayer que se reunirá con su par ruso, Vladimir Putin, en Budapest, tras una conversación telefónica durante la cual "se han hecho grandes progresos". El republicano hizo este anuncio en su red *Truth Social* en vísperas de un encuentro con su homólogo ucraniano Volodímir Zelenski, que llega con la esperanza de que Washington le proporcione misiles Tomahawk. [HERALDO / p34]

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

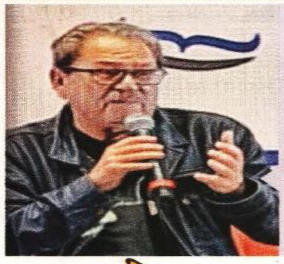
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VIEJOS LOS CERROS

Tienen Bengals de Joe Flacco, 40 años, y Steelers de Aaron Rodgers, 41 años, juego dramático en el que Cincinnati gana con gol de campo.

CANCHA

PITTSBURGH 31-33 CINCINNATI



¡SUERTUDO! AHORA TAIBO SE DICE CLAUDISTA

El director del Fondo de Cultura Económica, Paco Ignacio Taibo II, ahora se dice "Claudista" y asegura que a AMLO "no lo extraño". **PÁG. 2**



Tras salir del Fonden, el priista Tapia compró en el 2019 una residencia en Woodlands (1) valuada en un millón de dólares. Después, en 2023, cuando era morenista, adquirió un departamento en Miami (2) de 6.5 millones de dólares.

Especial / MCCI

VIERNES 17 / OCT. / 2025 CIUDAD DE MÉX 66 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,607 $ 30.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO







ENTRE LA LLUVIA ...DE CHAMPAGNE

En septiembre de 2013, mientras los huracanes Ingrid y Manuel golpeaban las costas del Golfo y el Pacífico, el entonces director del Fonden celebraba las fiestas patrias en Las Vegas con traje de baño y champagne.

Las tomarían por 'causas de fuerza mayor' o 'riesgos a la seguridad'

Podrán expropiar plantas de energía

Sería ocupación por plazo máximo de 36 meses, con indemnización

MARIO LÓPEZ

La Secretaría de Energía (Sener) y la Comisión Nacional de Energía (CNE) podrán tomar el control de empresas de hidrocarburos por causas de fuerza mayor o por riesgos a la seguridad nacional o energética, bajo las normas de una expropiación, de acuerdo con el nuevo Reglamento de la Ley del Sector de Hidrocarburos.

Conforme el documento emitido el 3 de octubre, la Sener tiene facultades de ocupar temporalmente, intervenir o revocar permisos de las empresas privadas de energía. Por lo que se desprende de los artículos, las autoridades gubernamentales tendrán facultades discrecionales para decidirlo. Antes existía la Comisión Reguladora de Energía, con autonomía técnica y de gestión, y que normaba permisos, supervisaba funcionamientos y fungía como árbitro ante conflictos.

Ahora será el Gobierno el que decida una ocupación temporal, que, según el Artículo 309 del Reglamento, ocurrirá por "una necesidad de utilidad pública" frente a situaciones de "guerra, desastre natural, grave alteración del orden público" o peligros a la seguridad nacional, energética o de economía que definirá el Gobierno.

Dicha ocupación será por un plazo no mayor a 36 meses y ambas dependencias, según cuál de la dos expidió el permiso, pagará indemnización al permisionario.

"El procedimiento de ocupación temporal debe cumplir con lo establecido en la Ley de Expropiación.

"La indemnización que en su caso proceda consiste en una compensación a valor de mercado en términos de la Ley de Expropiación, así como en el pago de daños y perjuicios, que se encuentren debidamente acreditados", señala el Reglamento.

El Artículo 91 de la Ley del Sector de Hidrocarburos señala que son de utilidad pública las actividades y servicios que ampara un permiso otorgado por la Sener o la CNE para almacenamiento, transporte, comercialización, importación, exportación y guarda de hidrocarburos y petroquímicos.

El Reglamento señala que la Sener o la CNE deben describir los hechos y causas que motivan la ocupación temporal, realizar una opinión técnica y análisis jurídico que justifique la medida; identificar los bienes, derechos e instalaciones que se ocuparán, elaborar una propuesta de duración de la ocupación, así como un programa de continuidad de las actividades.

De igual manera, el nuevo reglamento prevé que si un permisionario incumple y pone en riesgo grave el suministro de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos se realizará una intervención por tres años a través de un nuevo operador, un interventor, empleando al mismo personal o una combinación de todas las medidas, para continuar con las operaciones.

La Ley dice

REGLAMENTO DE LA LEY DEL SECTOR HIDROCARBUROS

ARTÍCULO 312

La indemnización que, en su caso proceda por la ocupación temporal, consiste en una compensación a valor de mercado en términos de la Ley de Expropiación, así como en el pago de daños y perjuicios, que se encuentren debidamente acreditados.

Fuente: DOF

DEL 'SAQUEO' DEL FONDEN A LAS FILAS MORENISTAS

REFORMA / STAFF

De nuevo, el fantasma del Fondo Nacional de Desastres (Fonden) regresó a debate a propósito de las inundaciones en el País que han causado 70 muertos y miles de damnificados.

En 2019, AMLO eliminó el Fonden porque los gobiernos neoliberales "utilizaban las desgracias para robar".

Uno de los directores en el Gobierno de Enrique Peña fue José María Tapia (2013-2016), y ese fondo fue y sigue siendo criticado, ahora por la Administración de la Presidenta Sheinbaum, que dijo es un emblema de la "corrupción neoliberal".

Ayer la Mandataria anunció que dará a conocer las corruptelas del Fonden, al que calificó como un mecanismo burocrático, tardado, corrupto y manipulado con fines políticos. Y seguramente incluirá el paso de Tapia por esa administración.

Pero José María Tapia, hoy es un prominente morenista y hasta fue su candidato en Querétaro.

> El Fonden era un esquema burocrático, tardado y corrupto, con todas sus letras lo digo. Vamos a presentar las corruptelas del Fonden. Es falso que era un sistema integral. Hay recursos, hay Gobierno y hay ayuda, apoyo al pueblo, eso no había antes".
>
> ***Claudia Sheinbaum,*** *Presidenta*

Además, Tapia tiene propiedades que contradicen el decálogo morenista. Compró una residencia de un millón de dólares en la exclusiva zona de Woodlands en Houston en 2019, un año después de haber dejado la senaduría por el PRI y, en el 2023, compró un departamento valuado en 6.5 millones de dólares en Miami, según reveló en mayo del 2024 Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

Además, es propietario de dos residencias en el exclusivo fraccionamiento "El Campanario" en Querétaro.

'Son casos aislados', dice Clara Brugada

EDUARDO CEDILLO

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, defendió los resultados de la estrategia de seguridad emprendida durante su Administración y subrayó reducciones en delitos de alto impacto y homicidio doloso.

Durante su informe de seguridad mensual, dijo que los crímenes de alto impacto son "casos aislados".

"Lamentamos mucho que se hayan presentado casos aislados de violencia, pero estos casos aislados no definen la situación de lo que acontece; porque los homicidios vienen disminuyendo", apuntó.

El posicionamiento ocurrió a cuatro días del asesinato del abogado David Cohen, atacado en las puertas de la sede del Poder Judicial y quien había representado a Víctor Garcés y a Guillermo "Billy" Álvarez, ex directivos de la cooperativa Cruz Azul.

Subrayó que frente a 2019 se redujeron en 59 por ciento los delitos de alto impacto y, en 48 por ciento, el homicidio doloso.

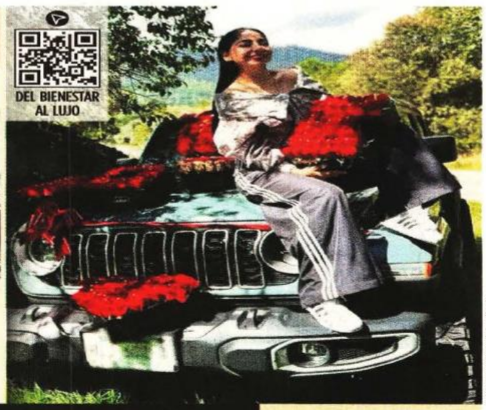
El 20 de mayo, fueron asesinados dos de los colaboradores más cercanos a Brugada: Ximena Guzmán y José Muñoz, secretaria particular y coordinador de asesores.

Pero Brugada sostiene que son "casos aislados".

CIUDAD



La delegada del Bienestar Anallely López vive a todo lujo y tiene una relación con Nazario Ramírez, el líder transportista detenido el miércoles pasado por sus vínculos con el CJNG.



ENTRE EL BIENESTAR, SU NARCO-AMIGO Y UNA VIDA DE LUJOS

MAYUMI SUZUKI

Con un sueldo de 19 mil 444 pesos, a la morenista Anallely López Hernández, delegada regional del Bienestar en Libres, Puebla, le alcanza para darse una vida de lujos, regalos costosos y viajes al extranjero.

La funcionaria, a quien relacionan con el líder de la CTM recién detenido por nexos con el CJNG, Nazario Ramírez, ha exhibido obsequios que van desde una camioneta Jeep Wranger Rubicon, con matrícula de Jalisco, y valuada en más de un millón y medio de pesos, hasta regalos de marcas prestigiadas.

Sus recurrentes viajes a Las Vegas, a Los Ángeles –donde usó el servicio Celebrity Helicopters–, a Colombia, y a otras partes de México, han sido acompañados también con videos y fotografías de regalos de marcas como Van Cleef & Arpels, Cartier, Louis Vuitton.

Anallely, dueña de una tienda de ropa y accesorios en Libres, es delegada en esa región que se caracterizav v por la pobreza, el rezago educativo y alta migración.

SUELDO: $19,444*

*. Bruto

SUS VIAJES







Recauda Gobierno $1 billón por obesidad ¡y subejercen!

NADIA ROSALES Y MARTHA MARTÍNEZ

El PAN en la Cámara de Diputados cuestionó el incremento al impuesto de bebidas azucaradas a través del IEPS, aprobado ayer por el Congreso, y consideró que el problema de fondo es el destino que dan las autoridades a esos recursos.

El diputado panista Héctor Jaime Ramírez, Secretario de la Comisión de Salud, señaló que durante la gestión de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) se recaudó un billón de pesos por el programa de obesidad y apenas se ejercieron 3 mil millones.

"Que nos explique el Gobierno ¿por qué de un billón de pesos en seis años del programa de obesidad no le dedicaron ni siquiera 3 mil millones de pesos al manejo de obesidad y sobrepeso?", dijo.

"Para este 2025, el Gobierno puso 913 millones de pesos al programa que atiende el sobrepeso, la obesidad y diabetes, problema fundamental por el cual están modificando el IEPS al refresco, y hasta junio sólo habían ejercido 22 millones de pesos, ni siquiera el 2 por ciento".

El vicecoordinador para asuntos económicos del PAN en San Lázaro, Héctor Saúl Téllez, reprochó que cualquier carga al IEPS termina siendo absorbida por el consumidor, más allá de los acuerdos a los que lleguen autoridades y empresas refresqueras.

"Aunque nos digan que solo será de 1.5 pesos por cada litro que contenga menos, seguimos sosteniendo que es una política recaudatoria, no para arreglar el desastre de salud que este régimen ha provocado durante los últimos años", acusó.

Ofrecen reducir azúcar en refrescos

NADIA ROSALES

Representantes de la industria refresquera anunciaron una serie de acuerdos con el Gobierno para reducir las calorías en los refrescos.

El Gobierno federal y la Cámara de Diputados se comprometieron a hacer un ajuste a la Ley de Ingresos, vía el IEPS, para reducir el impuesto de 3 pesos a 1.5 pesos por litro para bebidas bajas en azúcar.

Entre las medidas está una reducción del 30 por ciento de calorías de refrescos de manera escalonada, empezando por las presentaciones más grandes.

610972000016

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

@EUniversalOnline @El_Universal_Mx $30

Viernes 17 de octubre de 2025

IMAGEN DEL DÍA

TIENDEN PUENTES DE AYUDA

Veracruz.— Este jueves se contaban 160 localidades incomunicadas en los cinco estados afectados por las lluvias de la semana pasada, entre ellos Tzicatlán, en el municipio de Texcatepec, Veracruz, donde el puente sobre el río Vinazco quedó roto. En esta zona, en los límites con Hidalgo, **personal del Ejército llevó en helicóptero 390 despensas para los pobladores.** En el ejido de Javier Rojo Gómez, en el municipio de Álamo, los naranjales, que son el sustento de la población, quedaron totalmente inundados.

| ESTADOS | A10 Y A11



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL

Reprobados, alumnos en matemáticas y lenguaje

Entre 80% y 90% de estudiantes de tercero de secundaria presentan deficiencias de aprendizaje, mientras que 8 de cada 10 de tercero de primaria son los peor evaluados

MARÍA CABADAS
—mcabar@eluniversal.com.mx

Ocho de cada 10 estudiantes que cursaron tercero de secundaria no demostraron un aprendizaje plenamente desarrollado, mientras que nueve de cada 10 presentaron deficiencias en los campos formativos de Saberes y pensamiento científico, donde se integra Matemáticas, y en Ética, naturaleza y sociedades.

De acuerdo con la última evaluación diagnóstica que aplicó la desaparecida Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), al inicio del ciclo escolar 2024-2025 y del cual EL UNIVERSAL posee una copia, los estudiantes de tercero de secundaria son los que mostraron los mayores problemas de aprendizaje en los cuatro campos formativos, pues también en el De lo humano y lo comunitario, sólo dos de cada 10 acreditaron desarrollo en la comprensión de estas áreas.

En primaria, el grado que resultó el peor evaluado fue tercero. En el campo formativo Lenguajes, únicamente 13.3% de los estudiantes mostraron aprendizajes plenamente desarrollados, en tanto que en Saberes y pensamiento científico se obtuvieron resultados negativos sólo 18.95% de los alumnos demostraron aprendizajes desarrollados.

La evaluación que aplicó Mejoredu se realizó a más de mil escuelas por grado escolar y participaron medio millón de estudiantes.

Expertos en educación destacan que los bajos aprendizajes terminan por desmotivar a los estudiantes, por lo que en ocasiones acaban por dejar las aulas. Según el organismo civil Educación con Rumbo, tan sólo en el ciclo escolar 2024-2025 un total de 994 mil 219 estudiantes abandonaron los estudios.

| NACIÓN | A4

ERIK AVILÉS
Académico

"Esto genera una cadena de fracasos académicos que puede llevarlos a la deserción escolar temprana, cerrando las puertas a la educación superior y a mejores oportunidades laborales"

OPINIÓN

NACIÓN
A6 Eunice Rendón
A7 Mario Maldonado
A8 Miriamis Gómez Zilich
A20 Raúl Rodríguez Cortés
A20 Luis Felipe Bravo Mena
A20 Karla López Rabadán
A21 Francisco Valdés Ugalde
A21 Everardo Moreno Cruz



IRENE TELLO ARISTA

"La pregunta no es si el Fonden fue corrupto, sino por qué las condiciones que permiten esa corrupción siguen intactas" (A20)

$18.90
DÓLAR AL MENUDEO

Año 109
Número
39402
CDMX
52 págs.

Buylla evade señalamiento de conflicto de intereses

Científicos y políticos critican a exfuncionaria por la contratación de empresa que antes laboró en su casa

FRIDA JUÁREZ
—fridajuarez@eluniversal.com.mx

Cuestionada por la contratación directa de la empresa Estudio MMX —tras haber laborado en su casa— cuando dirigió el Conahcyt, María Elena Álvarez-Buylla desconoció el presunto conflicto de interés y acusó a este diario de acoso.

Dijo que no es verdad que las salas del Centro Kalan, por cuya museografía pagó al despacho casi 4.8 millones de pesos, estén semivacías, contrario a la evidencia. Los sectores político y científico criticaron el caso y pidieron que se investigue.



CRISANTA ESPINOSA. EL UNIVERSAL

Álvarez-Buylla, ayer en ponencia.

MARÍA ELENA ÁLVAREZ-BUYLLA
Extitular del Conahcyt

"No tengo idea de qué me hablas (...) es parte de una campaña de manipulaciones, malversaciones dolosas"

| CULTURA | A24

Tuercen el brazo a refresqueras para bajar azúcar

Diputados avalan alza en IEPS; toman empresas medidas para sus bebidas

LEONOR FLORES
—cortes@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó por mayoría en lo general el proyecto de decreto de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que aumentará la tasa aplicable a las bebidas saborizadas con azúcar de 1.64 a 3.08 pesos por litro a partir del próximo año.

Previo a la discusión del dictamen, la industria refresquera anunció medidas para reducir el contenido de azúcar en sus productos.

En conferencia en San Lázaro, el presidente de la Asociación Mexicana de Bebidas (Mexbeb), Andrés Massieu Fernández, dijo que están conscientes del problema complejo que causa el consumo.

| ECONOMÍA | A22

RICARDO MONREAL
Coordinador de los diputados de Morena

"Ojalá y sea un ejemplo a seguir para revisar toda la política alimenticia, la producción de alimentos que afectan a la salud"

ESPECTÁCULOS



ERIK CHÁVEZ. EL UNIVERSAL

VUELVE LA JAURÍA QUE LO MARCÓ

A 25 años de este filme, Gael García regresa a Morelia para reencontrarse con la cinta que le dio vocación. | A28 |

UD



OMAR ROA. EL UNIVERSAL

Ve a Cruz Azul como el gran rival del América

Víctor Dávila, atacante de las Águilas, asegura que esta enemistad es mayor a la que tienen con Chivas y Pumas. | B1 |

MUNDO



Trump y Putin acuerdan reunión

Mandatarios de EU y Rusia hablarán sobre la paz en Ucrania; los misiles Tomahawk, uno de los temas a tratar. | A18 |

HIPERCONECTADOS, PERO SOLOS

El diseño actual de las redes sociales busca sustituir los vínculos humanos por recompensas afectivas instantáneas, revela un estudio. **Primera / 6**

EXCELSIOR

PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

VIERNES
17 DE OCTUBRE DE 2025

AÑO CIX TOMO V
NO. 39,885
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
$20.00



FUNCIÓN

ROCKEA EN EL COSMOS

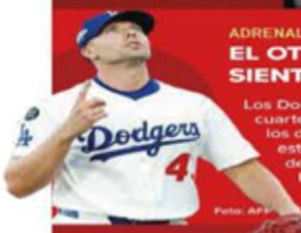
Ace Frehley, guitarrista fundador de KISS, murió a los 74 años tras pasar semanas hospitalizado por una hemorragia cerebral.

FUNCIÓN

EL ÉXITO ES SU MEJOR VENGANZA

Descartada para convertirse en *idol*, EJAE se preparó y ahora podría aspirar al Oscar, al ser la autora y voz de *Golden*, el tema principal de serie animada *K-Pop Demon Hunters*. / 2





ADRENALINA

EL OTOÑO LES SIENTA BIEN

Los Dodgers no le han dado cuartel a los Brewers: ayer los derrotaron 3-1 para estar a sólo un triunfo de coronarse en la Liga Nacional y regresar a la Serie Mundial.

Foto: AFP

EXPRESIONES

SU HUMOR DUELE Y CONCIENTIZA

Con una exposición y un libro, Solís, colaborador de **Excelsior**, festeja 35 años de ser un artista visual que denuncia la crisis climática. / 26



Foto: Mateo Reyes

LOS DIPUTADOS AVALARON GRAVÁMENES PARA 2026

Aligeran impuestos a los refrescos light

EMBOTELLADORAS se comprometieron a reducir 30% el azúcar en sus bebidas, lanzar presentaciones sin calorías y modificar su publicidad para no incluir a niños

POR HÉCTOR FIGUEROA

La Cámara de Diputados aprobó en lo general la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) 2026, con alzas a bebidas saborizadas, tabaco, videojuegos y sorteos, entre otros.

En la discusión en lo particular, se avaló la reserva para reducir el IEPS a 1.5 pesos por litro a los refrescos que contengan edulcorantes en lugar de azúcar natural, denominados light o cero. Para los de alto contenido calórico la tasa pasó de 1.65 a 3.08 pesos por litro.

Antes, directivos de refresqueras se comprometieron ante autoridades a reducir en 30%, de manera escalonada, el contenido de azúcar en sus bebidas; reformularán sus productos y lanzarán presentaciones con menos azúcar y sin calorías. Además, en la publicidad no aparecerán niños ni adolescentes.

En su conferencia matutina, la presidenta Claudia Sheinbaum celebró el acuerdo con el sector privado para equilibrar la regulación fiscal y la salud pública.

Otros ajustes son que el IEPS a cigarrillos pasará de 160 a 200%; en los juegos y sorteos de casas de apuestas digitales se elevó de 30 a 50% para desincentivar su uso, y será de 8% a videojuegos de contenido violento. Al cierre de esta edición se discutían reservas.

PRIMERA | PÁGINA 4

NUEVA MISCELÁNEA

- Refrescos y bebidas azucaradas: con incremento de 1.65 a 3.08 pesos por litro.
- Bebidas con edulcorantes: cuota reducida a 1.5 pesos por cada litro.
- Videojuegos: tasa de 8% a los títulos con contenido extremo o para adultos.
- Apuestas y sorteos: incremento de 30% a 50% para desalentar su uso.

Apagarán apps por eludir al SAT

Tras su aprobación en la Cámara de Diputados, el Senado de la República recibió ayer la minuta de la reforma al Código Fiscal.

En ésta, por primera vez, se incluye la suspensión de los servicios de las plataformas digitales de compras, envíos, contactos virtuales y difusión de información, si no permiten que el SAT las vigile en tiempo real para comprobar que cumplan sus obligaciones fiscales.

Este agregado, contenido en el artículo 30B, del Código Fiscal, se perfila como uno de los puntos de mayor polémica en el Senado, porque organizaciones como Artículo 19 han comenzado a alertar de los riesgos de violación a la privacidad de los contribuyentes.

— *Leticia Robles de la Rosa*

PRIMERA | PÁGINA 2

PRIMERA

UN OTOÑO GOZOSO Y LÚCIDO

Con plenitud, alegría y sin rencor, así es el epílogo de vida que Ciro Gómez Leyva se quiere regalar tras sobrevivir a un atentado, le compartió a Fernanda Familiar en entrevista, con motivo de su nuevo libro. / 13





Fotos: Especial

PRIMERA

"En la reforma al amparo no hay retroactividad"

El ministro en retiro Arturo Zaldívar aseguró que las nuevas reglas no restringen los derechos ni limitan el acceso a la justicia. / 5



Foto: Eduardo Jiménez

Los habitantes de Poza Rica tratan de rescatar algunos bienes de entre el lodazal que cubre todo.

MÁS DE 740 MIL ALUMNOS ESTÁN SIN CLASES

Lluvias dañaron 821 escuelas

POR XIMENA MEDÍA, ARTURO PÁRAMO Y LAURA TORIBIO

Las intensas lluvias e inundaciones dejaron a 743 mil 319 alumnos sin clases en Veracruz, Hidalgo, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí, además de 821 escuelas con daños en su infraestructura.

Mario Delgado, secretario de Educación, afirmó que la reconstrucción está garantizada, ya que tienen seguro en caso de siniestros.

Anoche, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que se reubicarán viviendas de comunidades afectadas en los cinco estados, sobre todo las ubicadas en zonas de riesgo, como los márgenes de los ríos.

El saldo mortal por las lluvias de la semana pasada subió a 70 víctimas, 30 de ellas en Veracruz, además de 72 desaparecidos.

Al menos 991 máquinas trabajan en las labores de limpieza y rehabilitación de carreteras y caminos. Se había reestablecido 93% del servicio de energía eléctrica.

PRIMERA | PÁGINAS 16-18



Foto: Especial

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que el gobierno federal reubicará a personas cuyas viviendas fueron afectadas.

PRIMERA

"Todo mi patrimonio se echó a perder"

Entre tristeza, lodo e impotencia, los habitantes de Álamo, Veracruz, intentan ponerse de pie ante la devastación de sus viviendas, calles, caminos y comercios de todo tipo. / 18

DESPLIEGA A 17 MIL MILITARES EN FRONTERAS

Maduro enseña el músculo a EU

AFP

CARACAS.– Venezuela reforzó su despliegue militar en respuesta a la movilización de buques de guerra de Estados Unidos en el Caribe, y el anuncio de que la CIA podrá operar en el país sudamericano para combatir a los cárteles.

En los estados Táchira y Amazonas, autoridades anunciaron que al menos 17 mil efectivos realizarán patrullajes y procedimientos de control en pasos fronterizos con Colombia y Brasil.

En el primero, el despliegue es en torno al Puente Internacional Simón Bolívar. En Amazonas, los militares se dedicarán a resguardar "empresas estratégicas" y "servicios básicos" en el interior de ese estado.

GLOBAL | PÁGINA 24

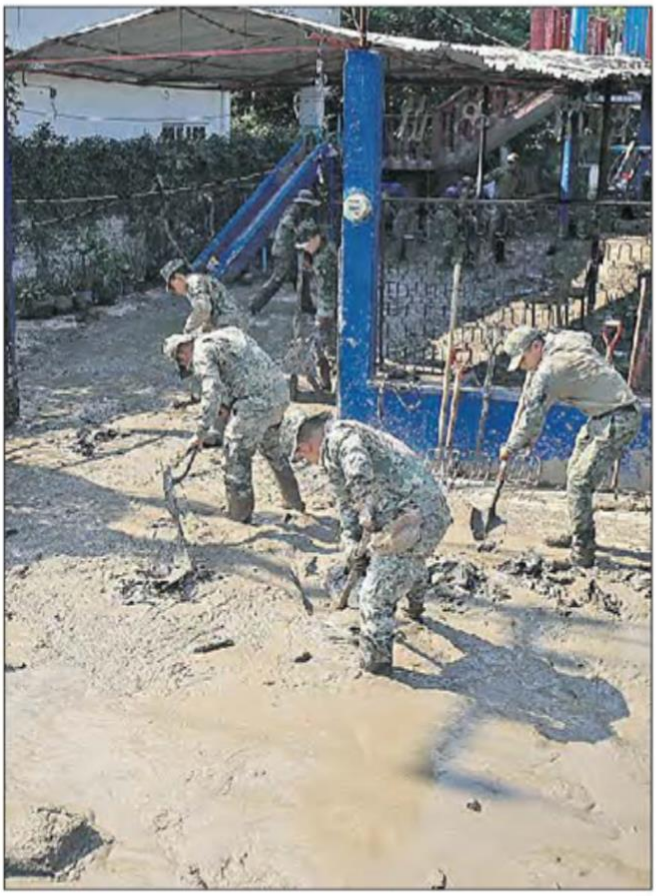
EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Ciro Gómez Leyva	4
Marcela Vázquez Garza	5
Leticia Robles de la Rosa	11

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 17 DE OCTUBRE DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 14821 // Precio 10 pesos



Poza Rica, zona de desastre

- Asciende a 70 la cifra de muertos por las lluvias en cinco estados; suman 72 personas desaparecidas
- Envían a Veracruz 23 toneladas de víveres recolectados en los 32 centros de acopio instalados en la CDMX
- A una semana de que el río Cazones se desbordara, las calles del municipio veracruzano siguen bajo agua, lodo y desperdicios. Foto Cristina Rodríguez

A. URRUTIA, A. MUÑOZ, A. CRUZ, F. CAMACHO Y G. CASTILLO / P 29 A 33

Sube de tono el discurso de EU

Trump "no tolerará más" a Maduro, advierte la Casa Blanca

- El venezolano, un "mandatario ilegítimo" al frente de *narcorrégimen*: vocera Karoline Leavitt
- Informan de nuevo ataque a presunta lancha con drogas; hay tres sobrevivientes
- Helicópteros de Estados Unidos vuelan muy cerca de costas del país sudamericano
- Jefe del Comando Sur anuncia sorpresivo retiro del cargo; le preocupa la escalada bélica: *NYT*

AGENCIAS Y *THE INDEPENDENT* / P 21

GENOCIDIO

En Gaza, "20 mil artefactos explosivos no activados"

- Israel y Hamas intercambian acusaciones de violar el plan de paz acordado hace una semana
- Washington al grupo islamita: "no tendremos otra opción que entrar y matarlos" si persiste la violencia en la franja

AGENCIAS / P 25

También aumentan para cigarros y videojuegos

Avalan diputados alza de impuestos a refrescos; la atenúan en bebidas *light*

- En presentaciones *zero*, en vez de un incremento de 3.08 pesos por litro, el gravamen será de sólo 1.5
- Coca-Cola se compromete a disminuir en 30 por ciento el contenido de azúcar en sus productos de forma escalonada

ZORAYA VILLANUEVA, ENRIQUE MÉNDEZ, NÉSTOR JIMÉNEZ Y BRAULIO CARBAJAL / P 20 Y 21

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 17 DE OCTUBRE DE 2025

www.jornada.com.mx

Rayuela

¡Cuidado! En una de esas, el tóxico es el azul.

OPINIÓN

Pedro Miguel	18
Raúl Zibechi	18
Gilberto López y Rivas	19
Gabriela Rodríguez	19
José Cueli	Cultura

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	12
Astillero Julio Hernández López	14
México SA Carlos Fernández-Vega	24

7 502228 390008

Murió el PRI y ahora AN busca a MC: Sheinbaum



- La mandataria critica la posible reconformación de alianzas opositoras
- "¿Quién es Acción Nacional?, los corruptos del cártel inmobiliario"
- Movimiento Ciudadano encarna los intereses del viejo régimen, dice
- *Tricolor*, en vía de extinción porque su líder *Alito* "ya no representa a nadie"

A. URRUTIA Y A. MUÑOZ / P4

En Lima, estado de emergencia por protestas

▲ La muerte de un manifestante, durante una multitudinaria protesta el miércoles contra el presidente interino José Jerí, desató una espiral de violencia en la capital peruana que llevó al mandatario a solicitar superpoderes al Congreso con el fin de adoptar medidas de urgencia para "mantener la estabilidad del país", al tiempo que descartó renunciar. Foto Afp

AGENCIAS / P28

El ex ministro denuncia desinformación

Zaldívar: hay campaña contra la Ley de Amparo

- Quien diga que existe retroactividad en la reforma "es mentiroso", afirma la Presidenta

ALMA E. MUÑOZ Y ALONSO URRUTIA / P 6

Tendrá lugar "en unas dos semanas"

Anuncia Trump segundo encuentro con Putin

- Suministrar misiles *Tomahawk* a Ucrania perjudicará proceso de paz, advierte el ruso

AGENCIAS / P 26

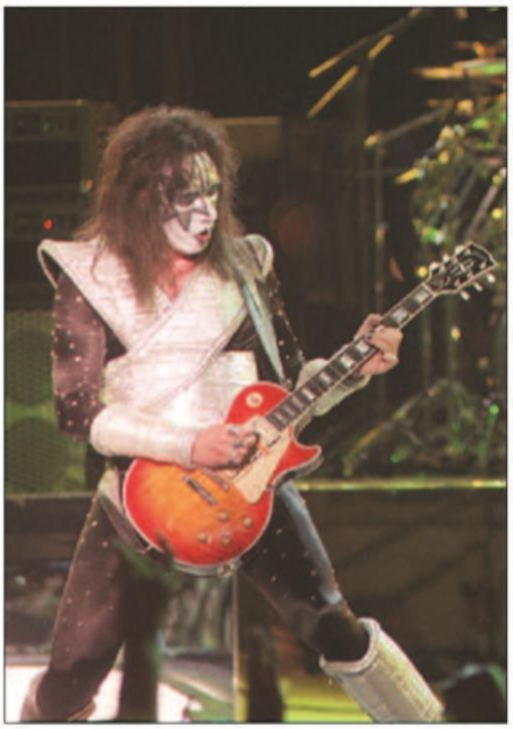
México, tercer lugar en lista de compra

Mundial 2026: más de un millón de boletos vendidos

- Ciudades sedes, sin cambios: organizadores

REDACCIÓN Y AGENCIAS / DEPORTES

Adiós a fundador de Kiss



▲ Ace Frehley, guitarrista original del legendario grupo de rock, al lado de Paul Stanley, Gene Simmons y Peter Criss, falleció ayer a los 74 años luego de una caída en septiembre en su casa que le produjo una hemorragia cerebral y lo dejó en soporte vital. Foto Ap

THE INDEPENDENT / ESPECTÁCULOS

MILENIO

DIARIO NACIONAL
Periodismo con carácter

VIERNES 17 DE OCTUBRE DE 2025
$15.00 · AÑO 26 · NÚMERO 9145
www.milenio.com



Alfredo Campos Villeda
"¿Qué sabemos de autores intelectuales en la era de la inteligencia?" - P. 2



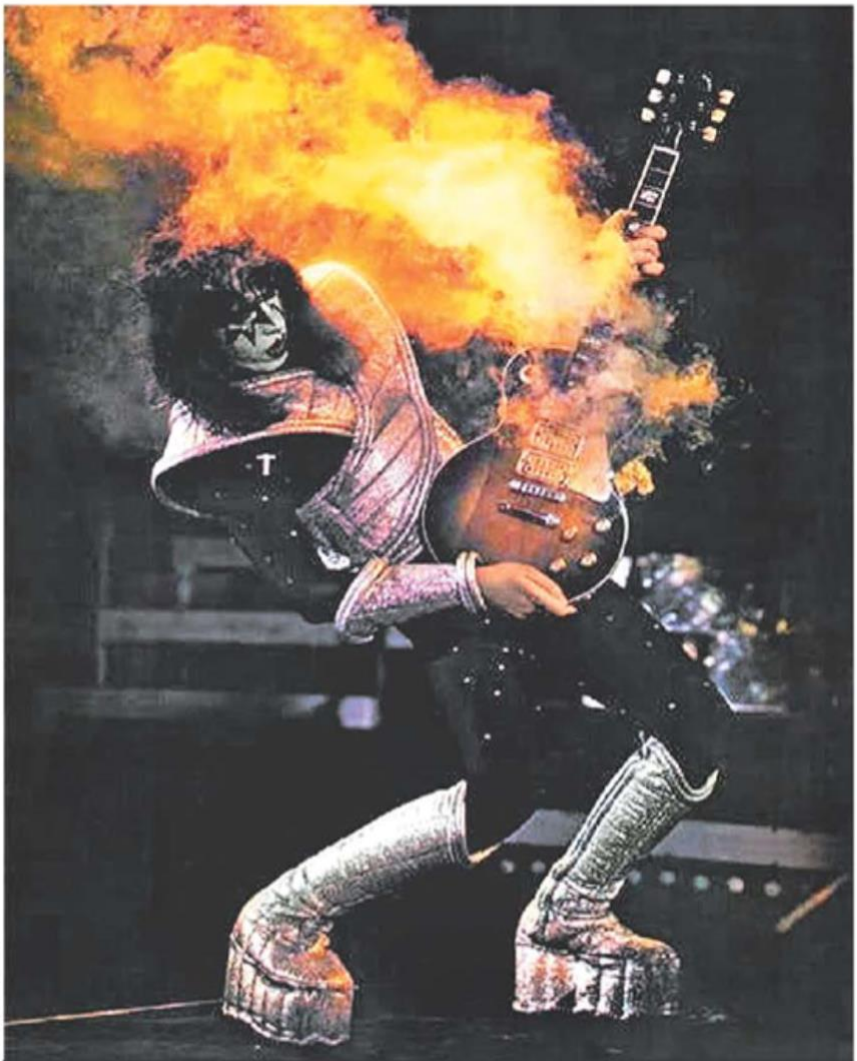
Ligia Urroz
"El arte en general ha rendido culto al amiguito de cuatro patas" - P. 41



Chen Daojiang
"Respuesta china ilumina causa mundial de las mujeres" - P. 22

Temporal. Ignoran a Armenta y transforman ayuda humanitaria en foro de lucimiento, con fotos posadas y videos hacia la sucesión 2027; "hay recursos y hay gobierno": Sheinbaum ANDRÉS LOBATO Y EQUIPO MILENIO, PUEBLA Y CDMX, PAGS. 6 A 11

Lucran 23 alcaldes poblanos con tragedia y se promueven en redes



Kiss. Ace Frehley despega de vuelta al espacio

Ace Frehley, legendario guitarrista y fundador de la banda de rock Kiss, se ha ido después de luchar por su vida a consecuencia de un derrame cerebral producto de una caída en su estudio, cuando preparaba una gira. Grandes figuras de las cuerdas despidieron con elogios al mítico *Spaceman*. ESPECIAL PAG 38



P.4

Biosfera. Premia Unesco a un mexicano por proyecto de praderas marinas en BC

Palomean diputados alza de impuestos a refrescos, sueros, cigarros y apuestas

FERNANDO DAMIÁN, CDMX

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 351 votos a favor y 129 en contra las reformas a la Ley del IEPS. PAG 15

Perderá el SAT: expertos
Gravar más juegos de azar alimenta el mercado negro
AXEL SÁNCHEZ · PAG. 27

Trump cita a Putin por caso Ucrania y amenaza a Hamás por ejecuciones

AGENCIAS, WASHINGTON Y TEL AVIV

Israel revela coordenadas a Egipto, Catar y Turquía para buscar cuerpos de rehenes entre los escombros de Gaza. PAGS. 20 Y 21



Atención plena contra el estrés laboral crónico
Combate al burn out



Boom global de matcha... adulterado

La mayoría de versiones se aleja de una tradición japonesa que proviene de cuatro centurias atrás
THE NEW YORK TIMES · PAGS. 34 Y 35

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

TRUMP HABLA CON PUTIN; ACUERDAN REUNIÓN PARA BUSCAR PAZ EN UCRANIA

MAGNATE dice que encuentro con el ruso será la próxima semana en Budapest; hoy recibe en Despacho Oval a Zelenski; éste atribuye acercamiento a temor a misiles Tomahawk. pág. 23

OCTUBRE
MES DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL CÁNCER DE MAMA

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX | VIERNES 17 DE OCTUBRE DE 2025 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 17 • NÚMERO 5087 | PRECIO $10.00

VECINOS Y FUERZAS ARMADAS SE UNEN PARA LIMPIAR POZA RICA

› Por Ulises Soriano
En Poza Rica, Veracruz

ESCUCHAN llamado y llegan manos para rescatar lo que el agua y lodo no destruyó; intentan devolver la normalidad; se arman con palas, jaladores... págs. 6 a 8

70 | **Muertos** y 72 desaparecidos, la cifra por las lluvias en 5 estados



ELEMENTOS de la Marina y habitantes de Poza Rica en tareas de limpieza, ayer.

Desarrolla SICT plan para reconstrucción de casi 60 puentes

SHEINBAUM destaca esfuerzo para llegar a comunidades incomunicadas: quedan 160; censadas ya 26 mil 311 viviendas. pág. 10



LA MANDATARIA, ayer, en Palacio Nacional.

EN PRIMER TRIENIO DE CASTRO, MÁS FOSAS CLANDESTINAS EN BCS

AUMENTAN 44% hallazgos comparado con el mismo periodo de su antecesor; a septiembre de 2025 registraron 61. pág. 15

HOY ESCRIBEN

- Hacen como que escuchan pág. 2 — JAVIER SOLÓRZANO
- Lo sentimos mucho pág. 11 — DANIEL SANTOS
- Hablemos del inconsciente sin palabras raras pág. 27 — VALERIA VILLA

Procesan a agresor del CCH; buscarán llevarlo a psiquiátrico no a prisión

ABOGADO dice que Lex Ashton necesita tratamiento, no castigo; CDMX destaca baja de homicidios y sicariato. págs. 16 y 17

DISCUSIÓN SOBRE GRAVÁMENES "SALUDABLES"

Avalan impuesto a refrescos con ajuste, a electrolitos, juegos de video violentos...

CLAUDIA ARELLANO

En la Cámara aprueban modificaciones tras acuerdo entre Gobierno y refresqueros; bajan IEPS de 3.08 pesos a 1.5 pesos por litro en bebidas *light* y cero; empresarios ofrecen reducir 30% azúcares

Impuesto a juegos y sorteos pasó de 30 a 50%; en cigarros y puros, ajuste será de 100%

Sueros, sin gravamen; tasan con 8% videojuegos; pequeños comerciantes reportan caída de 15% en ganancias tras anuncio de alza en bebidas azucaradas; ven en riesgo 60 mil tienditas págs. 4 y 5

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

HORARIO	PARTIDOS 18 DE OCTUBRE			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	MONTERREY	VS	PUMAS	-136	+265	+345
19:07	GUADALAJARA	VS	MAZATLÁN	-186	+320	+440
21:05	CRUZ AZUL	VS	AMÉRICA	+138	+245	+176

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $18,914

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO
BAJA LA APP EN caliente.mx

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 29 N° 10,482 $10.00 // VIERNES 17 OCTUBRE 2025 // WWW.CRONICA.COM.MX

MUNDO PAG. 21

Trump y Putin se reunirán para acabar con la guerra de Ucrania



Canadá revela que cinco cárteles mexicanos operan en su territorio

Combate. El Gobierno de Canadá denunció que en el país operan siete grupos del crimen organizado, cinco son mexicanos y dos de Suramérica.

Se trata del Cártel del Golfo, Cártel de Sinaloa, Familia Michoacana, Cárteles Unidos o la Resistencia y el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG). Destaca que el narco usa a Canadá para enviar metanfetaminas a países como Nueva Zelanda y Australia. NACIONAL / PAG. 7



Encarecen cigarros y refrescos; hay nuevo impuesto a sueros

La Cámara de Diputados aprobó elevar la carga fiscal al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y con mayor ahínco para 2026 con el objetivo de desincentivar el consumo y la producción de bienes y servicios con efectos adversos en la salud y el medio ambiente. PAG. 6

ACADEMIA PAG. 24

"Un México justo y seguro, que sea próspero", el sueño de Enrique Graue



- *El exrector de la UNAM recibirá el próximo 22 de octubre un reconocimiento especial de la Fundación Premio Crónica*

Robustece federación apoyo a estados afectados por lluvias

- Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Comisión Federal de Electricidad, Brigadas del Bienestar avanzan a sitios incomunicados

Refuerzo. El Gobierno de México avanza en los estados afectados por las lluvias de los últimos días, así como por el desbordamiento de ríos, con las principales secretarías encargadas de solucionar los rubros más apremiantes.

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes trabaja a marchas forzadas para reparar los caminos que conectan a comunidades que aún no reciben ayuda, mientras que la CFE labora para restablecer el suministro eléctrico, en tanto que el censo también crece. PAG. 4



Personal de la SICT, con ayuda de maquinaria, continúa los trabajos de retiro de material en los caminos que conectan a las comunidades

METRÓPOLI PAG. 15

Vinculan a proceso a Lex Ashton; ignoraron pruebas de cuadro psicótico: defensa

- El abogado del joven presentó dictámenes emitidos por la Facultad de Psicología de la UNAM

LA ESQUINA

Los gobiernos estatales tienen una participación discreta, por decir lo menos, en la reconstrucción de las zonas afectadas por las lluvias. Son, junto con las áreas municipales, los primeros respondientes en todos los casos. Los habitantes de los diferentes estados han lanzado reclamos fundamentados. Federalismo no es colgarse del gobierno nacional para resolverlo todo

OPINIÓN
Rafael Cardona — Cristalazo - P3
Celia Maya García — Mujeres en la justicia: la herencia y el futuro - P10
Ulises Lara — Responsabilidad ante desastres - P8

EL ECONOMISTA

www.eleconomista.com.mx

VIERNES 17 de octubre del 2025 | Año XXXVI · Nº 9403 | Fundado en 1988 | $15

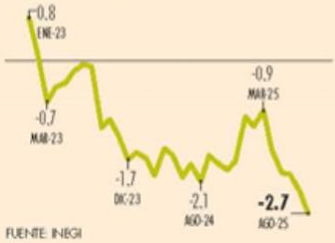
Empresas y Negocios

Empleo manufacturero cayó 2.7% en agosto, hila 30 meses a la baja

• De forma acumulada la nómina manufacturera retrocedió 1.7%. Las mayores contracciones anuales fueron en transporte -7.2%, textiles -5.6%, cuero -4.5% y madera -3.4%.

PÁG. 32

México | Empleo manufacturero
| VAR. % ANUAL



FUENTE: INEGI

Mercados muestran confianza operando el peso mexicano: IIF

• Según el FMI señala que las monedas de emergentes son las más expuestas a posiciones especulativas.

"El peso mexicano llegó para quedarse y seguirá siendo ocupado como *hedge fund*".

Jonathan Fortun, ECONOMISTA DEL IIF

PÁG. 5

El mundo debe aprender a adaptarse a la incertidumbre: Georgieva

• La directora gerente del Fondo Monetario Internacional llama a reducir vulnerabilidades y generar las condiciones para atraer las inversiones.

PÁG. 4

Finanzas y Dinero | Empresas y Negocios

En la mira, más de un millón de pymes que venden en línea

Aumentan carga fiscal a *e-commerce*, refrescos, cigarros, apuestas y videojuegos

• Se establece un nuevo impuesto a bebidas con edulcorantes, se ajusta al 100% el de cigarros y juegos pasa de 30 a 50%.

• Plataformas digitales retendrán 10.5% de ingresos brutos: 2.5% de ISR y 8% de IVA.

B. Saldívar, M. Pérez, J. Santiago y S. Díaz

PÁGS. 6, 16, 19 y 31

El gobierno incrementará gradualmente a partir del próximo año impuestos a bebidas azucaradas, videojuegos violentos, apuestas y plataformas digitales.

CAMBIOS IEPS

- Bebidas azucaradas pasarán de cobrar una tasa de **1.64** pesos por litro a **3.08** pesos por litro.
- Bebidas con edulcorantes tendrán una tasa de IEPS de **1.5** pesos por litro.
- Se ajusta la tasa a los juegos con apuestas y sorteos de **30** a **50 por ciento.**
- Se incrementará gradualmente la cuota específica por cigarro. En el 2026 será de **0.8516 pesos,** en el 2027 de **0.9197 pesos,** en el 2028 de **0.0032 pesos,** en el 2029 de **1.0726 pesos** y en el 2030 de **1.1584 pesos.**
- Se establece una tasa de **8%** a los videojuegos con contenido violento.
- Se establece tasa de **100%** a productos que tengan nicotina.

CAMBIOS LIF

- Plataformas deberán retener **10.5%** del total de los ingresos brutos que generan las empresas que venden en línea (**2.5%** de ISR y **8%** de IVA).

FUENTE: REFORMA AL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

Empresas y Negocios

En febrero, nuevo tratado de libre comercio entre México-UE

• Incluirá un Acuerdo Global Modernizado y uno interino comercial.

PÁG. 37

82,000

mdd fue el valor del comercio entre México y la UE en 2024.

AL y México, territorio hostil para defensores de DD.HH.

• En 2012 y 2013 mataron en México a 73 defensores: CIDH.

PÁG. 44

"Operaciones mineras están relacionadas con más del 40% de los asesinatos de activistas".

Informe de CIDH.

Banco Sabadell rechaza oferta de compra de parte de BBVA

• La oferta no alcanzó el mínimo de 30% de los derechos de voto.

PÁG. 40



FOTO: ESPECIAL

Sheinbaum: Se han censado ya a 26,311 viviendas

• Garantiza recursos para atender la emergencia por inundaciones.

PÁG. 45

Opinión

Enrique Campos PÁG. 10
Joan Lanzagorta PÁG. 22
Jozef Sikela PÁG. 32
Marco A. Mares PÁG. 33
Eduardo Ruiz-Healy PÁG. 46
Demetrio Sodi PÁG. 47
Alberto Aguirre PÁG. 47
Fausto Pretelin PÁG. 48

El precio del oro toca máximo histórico y alcanza los 4,300 dólares por onza

• Desde diciembre hasta la fecha, el metal ha subido 65%; UBS y otros bancos proyectan precios hasta 5,000 dólares por factores como inestabilidad política, tasas y dólar débil.

PÁG. 26

Oro al contado | DÓLARES POR ONZA, EN LO QUE VA DEL 2025



FUENTE: INVESTING | RENDIMIENTO: 65.70% | GRÁFICO EE

108,651 DÓLARES

cotizó el bitcoin ayer, una caída de 2.53%, ubicándose en su nivel más bajo en más de seis semanas.

PÁG. 30

EL FINANCIERO

44 ANIVERSARIO

AÑO XLV · Nº. 11980 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 17 DE OCTUBRE DE 2025 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

ALIANZA Bloomberg

Aprueban diputados 'apretón' a impuestos especiales

Ajustes. Diversas modificaciones en IEPS darán al fisco 761 mil 318 mdp en 2026

PAQUETE ECONÓMICO 2026

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer en lo general las modificaciones a la Ley del IEPS para 2026. Con 351 votos a favor, 129 en contra y una abstención, los legisladores actualizaron el impuesto a refrescos, cigarros, videojuegos con contenido violento, así como a algunos suero orales, con lo que se aportarán al fisco 761 mil 318 millones de pesos. Diputados del PAN, PRI y MC votaron en contra, al considerar que sólo se trata de medidas recaudatorias disfrazadas de impuestos saludables. Al cierre de esta edición, discutían las reservas para enfilarse a la aprobación en lo particular. —*F. Gazón/V. Chávez* / PÁG. 4



CUARTOSCURO

Dilema. Opositores criticaron el alza y la creación de nuevos gravámenes

CLAUDIA SHEINBAUM

'Fitch Ratings se equivoca sobre Ley de Amparo; no desalentará inversiones'. PÁG. 41



HARÁN CAMPAÑA PARA DISMINUIR CONSUMO EN NIÑOS / PÁG. 40

Refresqueras ceden: aceptan alza de IEPS y reducir calorías

Las refresqueras lograron un acuerdo con el gobierno en el que aceptan un alza al IEPS y reducirla carga calórica en 30 por ciento. Para bebida azucaradas queda 'igual, en 3.08 pesos por litro; para 'light' o 'cero', baja a 1.5 pesos. —*V. Chávez/F. Gazón*



'OJALÁ NO SE OLVIDEN LAS AFECTACIONES'

LODO Y DOLOR... LO ÚNICO QUE QUEDÓ

POZA RICA. Pablo Mendoza y su familia son sólo un ejemplo de miles de personas que lo perdieron todo por las lluvias, y aunque agradece los víveres, dice que aún falta mucho por hacer. PÁG. 42



TEXTO Y FOTOS: LUCIA RAMOS

SALDO DE LAS LLUVIAS:

70 MUERTOS

72 DESAPARECIDOS

PEMEX

Pide proyectos a privados para impulsar la petroquímica. PÁG. 9

TRATADO CON EUROPA

Actualización se firmaría en febrero; podría ser en México. PÁG. 7

MANUFACTURAS PÁG. 12

FUERTE CAÍDA EN LA PRODUCCIÓN

La industria manufacturera declinó 1.5% anual en agosto, baja no vista desde septiembre de 2021

Producción manufacturera

Variación % anual



Fuente: INEGI

FRACASA COMPRA
Accionistas de Sabadell rechazaron la oferta de BBVA por 19 mil mdd. PÁG. 15

US$ 4,326
ORO. Por primera vez supera los 4 mil 300 dólares por onza. PÁG. 12

PADRÓN TELEFÓNICO
Ven expertos riesgo en datos personales de 26.4 millones; faltan lineamientos. PÁG. 20

ESCRIBEN 5 | *René Delgado* SOBREAVISO / 33 | *Leopoldo Gómez* DESDE EL OTRO LADO / 36 | *Macario Schettino* FUERA DE LA CAJA / 42

NUEVA ERA / AÑO 9 / NO. 3045 / VIERNES 17 DE OCTUBRE DE 2025

EL HERALDO DE MÉXICO



#CLARABRUGADA

BAJAN 59% DELITOS DE ALTO IMPACTO EN 9 MESES P15

#GOBIERNOFEDERAL

ABREN CAMINOS, LIMPIAN, VACUNAN, CENSAN...

LAS COMUNIDADES QUE QUEDARON INCOMUNICADAS POR LAS LLUVIAS SE REDUJERON DE 191 A 160. HAY CASI MIL MÁQUINAS LABORANDO, ASEGURÓ LA PRESIDENTA SHEINBAUM

POR CARLOS NAVARRO Y NOEMÍ GUTIÉRREZ / P8-10

#OCHOSDEMUJER

DEVOLVER EL PLACER DE COMER





#GÉNEROENALZA

145 MIL PESOS, EL GASTO PROMEDIO



#REFORMAVIVIENDA

'META DE VIVIENDA SE VA A LOGRAR'

P20



#MAZATLÁN

INSTALAN NUEVO CENTRO LOGÍSTICO

P21

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

HORA	PARTIDOS 18 DE OCTUBRE			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	MONTERREY	VS	PUMAS	-136	+265	+345
19:07	GUADALAJARA	VS	MAZATLÁN	-186	+320	+440
21:05	CRUZ AZUL	VS	AMÉRICA	+138	+245	+176

Si apuestas $1,000 a este partay cobrarías: $38,914

¡Nuevo registro!
$1,000

DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 1827 / Año 07/ Viernes 17 de octubre de 2025. EJEMPLAR GRATUITO

PAN Y PRI VAN A LA DERIVA, ADVIERTE SHEINBAUM

ELIA CRUZ CALLEJA

CUESTIONA REESTRUCTURA DE PAN Y SEÑALA que lo lideran los corruptos del 'Cártel Inmobiliario'

PONE EN DUDA QUE EL PANISMO se alíe a MC: PAN representa el viejo régimen y MC se dice progresista

"'ALITO' YA NO REPRESENTA A NADIE", dice y afirma que todos son lo mismo y la gente no les cree. P. 4



"LOS CRÍTICOS DE LA REFORMA AL AMPARO SON EMPLEADOS O ABOGADOS DE EVASORES"

ELIA CRUZ CALLEJA

RESPUESTA A CRÍTICOS Y COMENTÓCRATAS. Tras afirmar que "no hay de qué preocuparse", el ministro en retiro y coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia de la República, Arturo Zaldívar, aseguró que no hay retroactividad de ningún tipo en la nueva Ley de Amparo que fue avalada el miércoles. "Quienes han criticado y están criticando al amparo, en su inmensa mayoría lo están haciendo por razones interesadas o porque son empleados o abogados de deudores fiscales muy conocidos o porque son comentócratas aliados al viejo sistema [...] o magistrados que se vieron afectados con la reforma judicial y mienten deliberadamente", apuntó. Foto: Cuartoscuro. Pág. 4

▶ FITCH SE EQUIVOCA: LEY DE AMPARO DARÁ CERTEZA: PRESIDENTA P. 4

BRUGADA: POR LOS MEDIOS, PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD ES ALTA P. 9

FRANCISCO MENDOZA NAVA



Cuartoscuro

LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CDMX, Clara Brugada, informó ayer la caída del 12% en delitos de alto impacto y 10% en homicidios dolosos, y que la incidencia delictiva a la baja se extiende a otros delitos; sin embargo, apuntó que esto no se refleja en la percepción ciudadana, entre otras causas, por cómo los medios de comunicación informan.

▶ SICARIATO HA DISMINUIDO: PABLO VÁZQUEZ, TITULAR DE LA SSC-CDMX

743 MIL ALUMNOS SIN CLASES Y 821 PLANTELES DAÑADOS POR LLUVIAS: SEP

70, el número de víctimas fatales a causa de las fuertes lluvias de la semana pasada en 5 estados

COCA-COLA ACUERDA BAJAR AZÚCAR Y CALORÍAS P. 11

30 por ciento, la reducción escalonada en calorías que anunció ayer Coca-Cola

APRUEBAN LEY DEL IEPS: SUBEN A VIDEOJUEGOS, TABACO Y REFRESCOS P. 11

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **VIERNES 17 DE OCTUBRE DE 2025** | AÑO LX | NO. 21,621 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00



RENE CORRALES /DIARIO DE XALAPA

Poza Rica: botas de hule y lodo

POZA RICA. Las botas de jardinero entre el fango es la constante en esta ciudad. También lo es el reclamo de los habitantes de que no hubo una alerta oportuna. Fueron los propios vecinos quienes advirtieron que el río se les venía encima. "Por puro instinto salimos", dice una mujer mientras recorre su casa totalmente vacía, con marcas de lodo, puertas descuadradas, baño inservible y una lavadora sin arreglo. **Pág. 6**

FIRMAN EN FEBRERO

Actualizan el TLC con la Unión Europea

La firma de la nueva versión del tratado de libre comercio entre México y la Unión Europea (UE) se dará en febrero del próximo año, confirmó ayer la subsecretaria de Relaciones Exteriores, María Teresa Mercado. Durante el VI Foro México-Unión Europea, recordó que en los últimos 25 años, desde que se firmó el primer acuerdo, el intercambio comercial pasó de 18 mil a 90 mil millones de dólares. Rogelio Granguillhome, embajador del país ante la UE, destacó que con la modernización del acuerdo, 86 por ciento de los productos en el intercambio comercial bilateral entre México y la UE quedará libre de arancel y otro 10 por ciento lo hará en la próxima década. **Pág. 12**

DIPUTADOS AVALAN REFORMA AL IEPS

Aprueban aumento en precios de refrescos

ATZAYACATL CABRERA

Para bebidas *light* la industria negociaba un impuesto reducido; ofrece rebajar el azúcar

La mayoría de las bebidas azucaradas subirán de precio el año próximo al aprobarse en Diputados una reforma que eleva a 3.08 pesos el impuesto por cada litro de refresco.

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer, en lo general, con 351 votos a favor, 129 en contra y una abstención, reformas y adiciones a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que duplicó la cuota aplicable a los refrescos, y que aplica por primera vez este gravamen a los sueros, las bebidas saborizadas con edulcorantes o *light*.

Sin embargo, ayer los legisladores discutían que la cuota a los refrescos *light* se redujera a 1.5 pesos por cada litro. Esto, como parte de un acuerdo entre la Asociación Mexicana de Bebidas (MexBeb) y la Secretaría de Salud.

"Los productos con azúcar, en la propuesta que someteremos a consideración del Poder Legislativo, se mantiene en 3.08 pesos por litro, y aquellos productos endulzados con endulzantes no calóricos se incrementa de cero a 1.5 pesos por litro", declaró el subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, Eduardo Clark García, en conferencia previa a las discusiones en el pleno.

Como parte de este acuerdo la industria refresquera se comprometió a reducir de manera gradual el contenido de azúcar en sus productos. **Pág. 4**

ESCRIBEN

Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 13**
Luis Carriles **Pág. 14**

LLEGA NUEVA CONTRALORA EN CDMX

No hay consigna contra alcaldes de oposición, dice

Nashieli Ramírez, quien pasó de ombudsperson a contralora del gobierno de la ciudad, asegura en entrevista que no actuará por consigna contra alcaldes de la oposición. **Pág. 16**



REÚNE 96 CANCIONES

Fangoria comparte su archivo musical secreto

El grupo formado por Alaska y Nacho Canut lanza Modo aleatorio, una caja de rarezas grabadas entre 1990 y 2023 con remezclas, colaboraciones y temas inéditos. **GOSSIP**

7 503006 093029



CORTESÍA FGJ CDMX

Vinculan a proceso al presunto asesino del estudiante del CCH Sur; le dictan prisión preventiva oficiosa

Pág. 28



CORTESÍA GOBIERNO CDMX

Presume GCDMX reducción sostenida de delitos; homicidios bajaron 48% desde 2019

Pág. 12



MARCADOR

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx VIERNES 17 DE OCTUBRE DE 2025

LA PRENSA®

OEM

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVIII | NÚM.35,413 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

MULTOTAS



SERGIO VÁZQUEZ

PABLO VÁZQUEZ CAMACHO, TITULAR DE LA SSC, ANUNCIA SANCIONES DE HASTA 68 MIL PESOS Y NUEVOS LINEAMIENTOS DE MOVILIDAD PARA VEHÍCULOS DE SUSTANCIAS PELIGROSAS

PÁG. 3



"HASTA SIEMPRE, DIEGO"

Compañeros de El Chino, como le decían de cariño, lo despiden con veladoras, flores y cartulinas con mensajes de amor

Pág. 27



FOTOS: LUIS A. BARRERA

México está en una desaceleración económica y en crecimiento de 0%: COPARMEX

Pág. 8



LUCHA CONTRA
LA CONSTRUCCIÓN EN COSTAS

La Profepa marcó un precedente al frenar una construcción en Tulum que tenía meses violando las clausuras que se le imponían por las afectaciones al ecosistema; ahora busca que se repare el daño y, al mismo tiempo, lucha contra decenas de casos similares

12

NACIONAL

IMSS da avances sobre atención a damnificados en Puebla

El director general, Zoé Robledo, indicó que se inició con la vacunación invernal, por lo que también se cuenta con vacunas de influenza y COVID-19



10

NACIONAL

Justicia con visión humanista

Guanajuato es pionero en el país con la implementación de un esquema de procuración de justicia en donde el centro de atención son las víctimas. Así lo declara, en entrevista con Reporte Índigo, el fiscal general, Gerardo Vázquez Alatriste



16

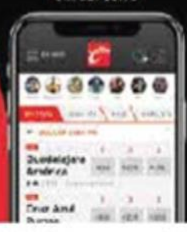
Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

HORARIO	PARTIDOS 18 DE OCTUBRE			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	MONTERREY	VS	PUMAS	-136	+265	+345
19:07	GUADALAJARA	VS	MAZATLÁN	-186	+320	+440
21:05	CRUZ AZUL	VS	AMÉRICA	+138	+245	+176

ESTOS HORIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $18,914

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN caliente.mx

elindependiente.mx contacto@elindependiente.mx Canal en YouTube @el_independiente @ElIndependiente /elindependientemex/

EL INDEPENDIENTE

$8.00 Director General: Carlos Ramírez **Periodismo que el país necesita** Viernes 17 de Octubre de 2025 Número 920

LLEGA ANTISIONISMO A LA UNAM

Nace un poderoso bloque estudiantil en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y entrega un minucioso pliego petitorio de 13 resoluciones exigibles para terminar con pasividad de autoridades ante violencia en los campus y pedir la expulsión de profesores señalados como sionistas, entre ellos José Woldenberg

Por Redacción / *El Independiente* / Texto íntegro del Pliego petitorio resultante de la asamblea estudiantil de la FCPS de la UNAM / Suplemento ► I-VIII



EL GENERAL TREVILLA RECORRE ZONAS AFECTADAS

Prácticamente solo, acompañado por un asistente, el General Ricardo Trevilla Trejo, Secretario de la Defensa Nacional, acude a zonas siniestradas para escuchar las peticiones de los damnificados por las intensas lluvias. (Foto: Defensa) ► 17

AVALA CSP NUEVA LEY DE AMPARO; COMBATE LOS ABUSOS: ZALDÍVAR

► 6

SAT PODRÁ *ESPIAR* LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN TIEMPO REAL

► 19

RELANZAMIENTO DEL PAN HACIA... LA NADA

Por Armando Reyes Vigueras ► 8



ATAQUE TERRORISTA A LA FISCALÍA DE BAJA CALIFORNIA; ALERTA EU A SUS CIUDADANOS

► 19

CASA BLANCA

LA CIA DERROCA GOBIERNOS SIN "EL PERMISO" DE LA CASA BLANCA

► 20



INDICADOR POLÍTICO
Se le deshace la UNAM al rector Lomelí; llega la ola palestina
Por Carlos Ramírez ► 3

AGENDA CONFIDENCIAL
Ciudad de ensueño
Por Luis Soto ► 5

OPINIÓN
El país que desmanteló su prevención
Por Pablo Cabañas ► 3

LA JOROBA
Urge *Crueldómetro* para "Tengo Talento, Tengo Mucho Talento"
Por Addis Tuñón ► 24

NACIONAL
La risa despótica de Rocío Nahle, según *Eme Equis*
► 2

NACIONAL
Incomunicados por lluvias, 160 poblados; suman 70 muertos
► 7

MENSAJE POLÍTICO
Chocan Claudia y Clara por Comisión de Derechos Humanos local
Por Alejandro Lelo ► 19

GEOPOLÍTICA
Acuerdan Putin y Trump cumbre para la paz en Ucrania
► 21

Escriben: David E. León Romero, Enrique Muñoz, Rosy Ramales y Fernando Martínez González

FINYAAB®
www.finyaab.mx
Préstamos de nómina a personal de corporaciones de **seguridad** pública



SÍGUENOS
para más información en elindependiente.mx

EJEMPLAR GRATUITO
VIERNES 17 DE OCTUBRE DE 2025
AÑO XV Nº 3540 I CDMX
www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas



APOYO. Aunque las huellas de la devastación por las inundaciones aún son evidentes en Poza Rica, Veracruz, elementos de las Fuerzas Armadas colaboran con la limpieza de los sitios y llevan alimentos a los damnificados MÉXICO P. 4 Y 5

PERSISTE DEMORA EN NOTIFICACIONES

Pierde IP 800 mdp por atraso en aduanas

El rezago de hasta 40 días para la autorización de avisos automáticos que expide la Secretaría de Economía a la importación de acero y otros productos al país, suma costos millonarios en lo que va de 2025, advirtió la firma STAcomex. Las dilaciones generan sobrecostos de 4 mil 500 pesos diarios por cada contenedor varado, lo que eleva el precio de las mercancías y con el tiempo comenzará a frenar la inversión en México. Expertos alertan por una *inflación oculta* que se esparce por las cadenas textiles, automotriz y siderúrgica NEGOCIOS P. 14

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

CON IA, TRANSFORMAN VOCES PARA MANIPULACIÓN POLÍTICA MUNDO P. 17



DAVID *VELA* POR LA TRADICIÓN FAMILIAR

Desde hace medio siglo, Funerales París es propiedad de los Vélez, un oficio con el que han sido testigos de tragedias históricas en el país CDMX P. 7

Alistan relanzamiento del PAN rumbo a los próximos comicios

Ante la apabullante mayoría morenista en todos los frentes políticos, Acción Nacional anunciará su proyecto de renovación este sábado 18 de octubre, un proceso "a fondo" que busca reforzar su identidad y rectificar el rumbo, en el que incluso contempla dejar a un lado alianzas incómodas MÉXICO P. 3

SONORA ENCABEZA MORTALIDAD POR CÁNCER DE MAMA

Si se detecta a tiempo, tiene una tasa de curación de hasta 95%, de acuerdo con el Instituto Nacional de Cancerología ESTADOS P. 10



AFICIÓN *PAGA CARA* LA PASIÓN POR EL FUTBOL

Los seguidores de la LigaMX deben hacer un gasto extra para tener hasta siete plataformas distintas si quieren disfrutar de los partidos completos DXT P. 21

AVALAN DIPUTADOS SUBIR IEPS; *ENDULZAN GOLPE* A REFRESCOS

Se ajusta el impuesto en bebidas azucaradas de 1.64 a 3.08 pesos por litro; mientras que las *light* o zero, hechas con edulcorantes, pagarán 1.50 MÉXICO P. 3



Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

HORARIO	PARTIDOS 18 DE OCTUBRE			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	MONTERREY	VS	PUMAS	-136	+265	+345
19:07	GUADALAJARA	VS	MAZATLÁN	-186	+320	+440
21:05	CRUZ AZUL	VS	AMÉRICA	+138	+245	+176

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $18,914

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO
SPORTS
BAJA LA APP EN caliente.mx

www.ovaciones.com

ovaciones

VIERNES 17
DE OCTUBRE DE 2025
NÚMERO 27,200 AÑO LXXVIII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

FOTOS: CUARTOSCURO.COM



SHEINBAUM PRENDE LA MECHA

"Alianza" de PAN y MC enfrenta a la oposición

Desde su conferencia matutina, la presidenta Sheinbaum criticó que la dirigencia nacional panista busque, dijo, acompañamiento de Movimiento Ciudadano como alternativa frente a la 'cuarta transformación', pues "todos representan lo mismo". Al respecto, el coordinador emecista en el Senado, Clemente Castañeda, descartó tal alianza y le sugirió a la mandataria "concentrarse en el ejercicio de su gobierno, no en la grilla electoral". A su vez, el priista Alito Moreno acusó al partido naranja de "estar al servicio de Morena"; "son dos caras de un momento de polarización y falta de sensatez", respondió Jorge Álvarez Máynez, líder nacional emecista, sobre Claudia y el tricolor. El PAN ni siquiera se pronunció. Págs. 16-17



EN EL CLÁSICO JOVEN

En juego, el orgullo, récords y posiciones

Entre ambos equipos, dos de los de mayor convocatoria en el país, hay muchas cuentas pendientes, además de la parte alta de la tabla. Pág. 3

REUTERS



CONTRA AARON RODGERS

Joe Flacco gana el duelo de cuarentones

En el partido que abrió la semana 7 de la NFL, los Bengalíes vencen a los Acereros en un duelazo entre los veteranos quarterbacks. Pág. 15

JORNADA 13

Vuelve la Liga MX tras la Fecha FIFA

Pág. 6





REUTERS



DODGERS, A UN TRIUNFO DE SERIE MUNDIAL

¡HUELE A BARRIDA!

DE GANAR HOY ANTE CERVECEROS, LA NOVENA ANGELINA VOLVERÁ AL CLÁSICO DE OTOÑO CON LA MIRA PUESTA EN SER EN EL PRIMER BICAMPEÓN DE GRANDES LIGAS EN 25 AÑOS

CON REFORMA DE '4T'

Suben impuestos a cigarros, refrescos, apuestas, videojuegos...

Luego de acuerdos alcanzados con empresarios, el documento fue avalado con 351 votos a favor, 129 en contra y una abstención.

CUARTOSCURO.COM



POR FUERTES LLUVIAS

"La emergencia continúa": PC

Suman 70 muertos y 72 desaparecidos en cinco estados, 111 municipios resultaron afectados y 160 localidades permanecen incomunicadas. Pág. 18

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL
MESA DIRECTIVA



KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA



SERGIO GUTIÉRREZ LUNA
VICEPRESIDENTE



PAULINA RUBIO FERNÁNDEZ
VICEPRESIDENTA



RAÚL BOLAÑOS-CACHO CUÉ
VICEPRESIDENTE



JULIETA VILLALPANDO RIQUELME
SECRETARIA



ALAN SAHIR MÁRQUEZ BECERRA
SECRETARIO



NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ
SECRETARIA



MAGDALENA DEL SOCORRO NÚÑEZ MONREAL
SECRETARIA



FUENSANTA GUADALUPE GUERRERO ESQUIVEL
SECRETARIA



LAURA IRAIS BALLESTEROS MANCILLA
SECRETARIA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2025, "AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Piden a diputados informar sobre visas

México debe saber esta información para evitar especulaciones, señala López Rabadán

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados advirtió que se trata de la relación de servidores públicos con EU.

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, llamó a los legisladores a informar si han sido notificados de que su visa para entrar a Estados Unidos fue revocada, las razones de ello y en qué etapa procesal se encuentra.

"No se trata de viajar, cruzar la frontera o ir a Disneylandia, se trata de la relación que los políticos y los servidores públicos mexicanos están generando con nuestro mayor socio comercial; por la transparencia, por la rendición de cuentas deberían de informarlo", sostuvo en entrevista con medios de comunicación en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Puntualizó que México necesita saber quiénes están en este supuesto, principalmente para clarificar y evitar especulaciones.

"A lo mejor hay nombres que se están manejando, efectivamente si tienen una visa o digamos pensando en el otro lado de la moneda, pues sí hay que tener claridad a quiénes les retiran su visa, por qué se les retiran (...) y en qué proceso legal está México, lo necesitan", insistió.

Respecto los cabilderos que en los últimos días buscaron a diputados para negociar modificaciones al paquete económico, la legisladora panista dijo que por respeto a las comisiones legislativas no recibió de manera formal a representantes de empresas u organizaciones.

"Era prioritario dejar que las comisiones pudieran resolver, porque en estricto sentido a quien compete la definición de dictámenes es a las comisiones; hay (...) un registro público, numerado, con personas que acudieron (...) como presidenta de la Cámara de Diputados, decidí no recibir de manera formal a ningún cabildero por respeto a las comisiones de dictamen", precisó. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

URGEN A TRANSPARENTAR VISAS. La presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, hizo un llamado a legisladores y funcionarios a informar si han sido notificados de si su visa para entrar a Estados Unidos ha sido revocada, las razones de ello y en qué etapa procesal se encuentran.

— Héctor Figueroa

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP,22	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tuercen el brazo a refresqueras para bajar azúcar

Diputados avalan alza en IEPS; toman empresas medidas para sus bebidas

LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó por mayoría en lo general el proyecto de decreto de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que aumentará la tasa aplicable a las bebidas saborizadas con azúcar de 1.64 a 3.08 pesos por litro a partir del próximo año.

Previo a la discusión del dictamen, la industria refresquera anunció medidas para reducir el contenido de azúcar en sus productos.

En conferencia en San Lázaro, el presidente de la Asociación Mexicana de Bebidas (MexBeb), Andrés Massieu Fernández, dijo que están conscientes del problema complejo que causa el consumo.

| ECONOMÍA | A22

RICARDO MONREAL
Coordinador de los diputados de Morena

"Ojalá y sea un ejemplo a seguir para revisar toda la política alimenticia, la producción de alimentos que afectan a la salud"



GABRIEL PANO, EL UNIVERSAL

Aunque la justificación del dictamen para elevar el IEPS a varios rubros es que busca reducir el consumo de productos nocivos y proteger la salud pública, partidos de oposición votaron en contra al considerar que no servirán si no hay garantía de que los recursos se usarán para atender las enfermedades causadas por la adicción.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP,22	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados avalan cuotas por el IEPS de hasta 200%

Llevan a cabo modificaciones al impuesto que, por primera vez, se va a aplicar a los refrescos *light* y a los sueros orales; **173 legisladores se inscribieron para presentar un total de 220 reservas**

LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó por mayoría y con cambios el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) correspondiente a 2026.

Dieron el visto bueno a la iniciativa que envió la presidenta Claudia Sheinbaum para una tasa del IEPS a bebidas saborizadas con azúcar que pasará de 1.64 pesos vigentes a 3.08 pesos por litro desde 2026.

Para el caso de las que no contienen calorías y que utilizan otros edulcorantes, como los refrescos light, se gravarán por primera vez con dicho impuesto, pero con una tasa de 1.5 pesos por litro, según una reserva que presentaría Morena en la discusión en lo particular.

Un impuesto nuevo que se autorizó fue para los sueros orales que no contengan la fórmula establecida por la Organización Mundial de la Salud, propuesta que no formaba parte de la miscelánea fiscal y fue autoría de los partidos del Trabajo y Verde Ecologista.

El IEPS aplicable a cigarros, puros y otros tabacos labrados aumenta de 160% a 200%; los hechos a mano suben de 30.4% a 32%.

Con ello, la cuota específica para cada cigarro que se comercialice o se importe será de 0.8516 pesos, desde los 0.6445 pesos vigentes, aunque se va a aplicar un esquema de incremento gradual hasta llegar a 1.1584 pesos en 2030.

También se aprobó gravar por primera vez con una tasa de 100% otros productos que contengan nicotina, ya sea natural o artificial, como las bolsas, y no con tasa de 200%, como se propuso en la iniciativa original, para evitar que haya un mercado negro.

Se exime del pago del IEPS a los productos que contengan nicotina, que sean utilizados como terapia de reemplazo de nicotina y que además cuenten con registro sanitario como medicamento.

Los juegos y sorteos pagarán un impuesto de 50% contra la tasa actual de 30%; incluye a los casinos digitales y empresas sin establecimiento permanente en México, a los que se les bloqueará la señal temporalmente si incumplen.

Otro sector nuevo que pagará el IEPS es el de los videojuegos para adultos con contenido violento, con un impuesto de 8%. De igual manera, los servicios digitales de acceso o descarga de dichos videojuegos proporcionados por residentes en el extranjero sin establecimiento en México y residentes en el país serán sujetos del tributo.

El cargo se aplicará al precio pagado por el contenido adicional vendido dentro del videojuego, es decir, por nuevos escenarios, nive-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP,22	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PATRICIA FLORES ELIZONDO
Diputada de Movimiento Ciudadano (MC)

"Si en realidad quieren alcanzar la justicia fiscal, deberían apoyar la economía de las familias mexicanas"

les, personajes, armas, etcétera. Si el acceso es mediante una membresía o suscripción que incluye juegos sujetos a IEPS, la tasa de 8% se aplicará únicamente al precio correspondiente a esos videojuegos.

En caso de que no se haga la separación en el comprobante, se aplicará una presunción donde 70% del monto cobrado se entenderá que es para dichos servicios gravados.

Además, para las plataformas digitales se aprobó retener el 100%, considerado como pago definitivo para el prestador del servicio.

Durante la discusión en lo particular se inscribieron 173 legisladores para presentar 220 reservas.

En el dictamen se expone que las modificaciones a la Ley del IEPS tienen el objetivo de reducir el consumo de productos nocivos para la salud, proteger la salud pública, modernizar y ampliar la base del impuesto y mejorar la justicia fiscal.

Sin embargo, los partidos de oposición votaron en contra al advertir que no servirán de nada las medidas sin la garantía de que los recursos se destinarán a atender las enfermedades causadas por el exceso y adicción. ●

200%
EL NUEVO GRAVAMEN para cigarros, puros y otros tabacos labrados; antes de la propuesta era de 160%.

50%
LA TASA EN QUE QUEDÓ el impuesto para juegos y sorteos, contra 30% que paga en la actualidad ese rubro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP,40	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

HARÁN CAMPAÑA PARA DISMINUIR CONSUMO EN NIÑOS / PÁG. 40

Refresqueras ceden: aceptan alza de IEPS y reducir calorías

Las refresqueras lograron un acuerdo con el gobierno en el que aceptan un alza al IEPS y reducir la carga calórica en 30 por ciento. Para bebidas azucaradas queda igual, en 3.08 pesos por litro; para *'light'* o 'cero', baja a 1.5 pesos. **—V. Chávez / F. Gazcón**



ESPECIAL

Palacio Legislativo. En la firma del acuerdo estuvieron presentes Ricardo Monreal, el secretario de Salud, David Kershenobich (centro), e integrantes de la industria refresquera.

...Y OFRECEN CAMPAÑA PARA REDUCIR CONSUMO EN NIÑOS

Ceden refresqueras, aceptan alza de IEPS y reducir carga calórica

Acuerdan impuesto de 3.08 pesos por litro en refrescos y $1.5 en bebidas *light*; "queremos ser parte de la solución"

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | PP,40 | 17/10/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El pacto se incluirá en la aprobación del Paquete Económico, afirma Monreal

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Las empresas refresqueras del país cejaron en sus presiones ante la Cámara baja y lograron un acuerdo con diputados de Morena y las secretarías de Hacienda y de Salud, en el que aceptan un aumento al impuesto en sus bebidas, bajarle el contenido de azúcares y calorías e impulsar campañas para reducir su consumo en los niños.

El subsecretario de Salud, Eduardo Clark, indicó que las empresas aceptaron la modificación del Impuesto Especial a Productos y Servicios (IEPS).

"El acuerdo es que sí va a haber un aumento al impuesto a los refrescos mayor al que había antes y va a haber, por primera vez, un impuesto también a los endulzantes no calóricos (*light*), pero ese impuesto va a ser menor al de los productos con azúcar".

Explicó que "los productos con azúcar, en la propuesta que someteremos a consideración del Poder Legislativo, se mantiene en 3.08 pesos por litro, y aquellos productos endulzados con endulzantes no calóricos se incrementa de cero a 1.5 pesos por litro, manteniendo un diferencial de precios".

En el encuentro –efectuado en la sede del Palacio Legislativo– participaron el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal; el presidente de la Asociación Mexicana de Bebidas (MexBeb), Andrés Massieu; Patricio Caso Prado, de Coca-Cola México; Catherine Reuben Hatounian, de Coca-Cola FEMSA, y Roberto Campa Cifrián, de FEMSA.

También Guillermo Garza Martínez, de Arca Continental; Carlos Flores Gómez, de GEPP; el secretario de Salud, David Kershenobich, y el subsecretario de Hacienda, Carlos Gabriel Lerma, entre otros.

El presidente de MexBeb agradeció la apertura al diálogo "abierto, franco y respetuoso (...) Queremos ser parte de la solución multifactorial al problema de la salud" en el país por la obesidad, la diabetes y la hipertensión.

Al término de la reunión, detalló que se comprometen a impulsar la reformulación de sus productos y su presentación, bebidas sin azúcar y bajos en calorías, regular su publicidad con protección a la niñez y la orientación al consumidor.

Caso Prado expuso que los compromisos asumidos, considerando a sus ocho socios embotelladores, como FEMSA y Jugos del Valle, fueron "primero, garantizar una reducción de 30% de las calorías en la Coca Cola, de manera escalonada, empezando por las presentaciones más grandes, y buscando que en un máximo de un año, 70% del volumen que comercializamos ya se encuentre en ese supuesto".

Segundo, "llevaremos a cabo las acciones necesarias para apoyar en la migración de productos con calorías a productos bajos en calorías; colaboraremos activamente, con distribuidores y autoridades, para que la diferenciación de cuotas al consumo de bebidas sin calorías y con calorías beneficie al consumidor.

"Tercero, mejoraremos la mercadotecnia responsable y que en la publicidad no exista la presencia de niños menores de 16 años; priorizaremos las presentaciones de las bebidas sin azúcar o bajas en calorías, para que el consumidor pueda tomar mejores decisiones.

"Cuarto, trabajar con la Secretaría de Salud para un proyecto piloto para la migración a bebidas bajas en calorías; incluiremos a la Coca Cola Zero en todas las presentaciones comerciales para la Copa Mundial del próximo año; transformaremos la presentación de la Coca Cola sin azúcar para que sea más atractiva para el consumidor", dijo.

El acuerdo se incluirá en la aprobación del Paquete Económico 2026, comentó Monreal.

"(Los recursos) sí se destinarán al sector salud; con otras medidas integrales"

DAVID KERSHENOBICH
Secretario de Salud

"El nivel de enfermedades crónicas asociadas al sobrepeso nos tiene en una crisis"

EDUARDO CLARK
Subsecretario de la Secretaría de Salud

"Reconocemos que es un problema complejo, un problema multifactorial"

ANDRÉS MASSIEU
Presidente de la MexBeb

30%

DE CALORÍAS
serán reducidas en la Coca-Cola, de manera escalonada, según el acuerdo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	i1	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

vip

12 DE OCTUBRE

Día de la Hispanidad

El embajador de España en México Juan Duarte y su esposo, Mick Daly recibieron a más de 4 mil invitados



Kenia López Rabadán, María Teresa Mercado, Mick Daly y Juan Duarte, embajador de España en México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	i1	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TEXTO: MARISA ZANNIE
FOTOS: EDGAR SILVA FUENTES S.
marisazannieo@eluniversal.com.mx

La residencia del embajador de España en México, Juan Duarte Cuadrado se convirtió en epicentro de la diplomacia y la celebración, al recibir a más de cuatro mil invitados en honor a la Fiesta Nacional de España, entre ellos diversos funcionarios del gobierno mexicano.

En un ambiente festivo, con acentos ibéricos y mexicanos, en específico de Día de Muertos, en la música, la gastronomía y la decoración, se reafirmó la fuerte y continua conexión histórica y estratégica entre México y España.

Durante su discurso, el embajador agradeció a Tláloc por su benevolencia climática y reconoció a su esposo Mick Daly como el verdadero artífice de la velada. Con humor y solemnidad, destacó que España ocupa el segundo lugar como país inversor en México, mientras que México es el tercer destino de inversión extranjera para España. Esta relación, dijo, no solo se sostiene en cifras, sino en una visión compartida que abarca cultura, turismo, economía, diplomacia y muchas áreas más.

La noche ofreció un recorrido sensorial por las diferentes regiones de España: tapas, paella, jamón ibérico, quesos y vinos seleccionados fueron protagonistas de una experiencia que celebró la diversidad y riqueza del país.

Los himnos nacionales de México y España marcaron el inicio de una jornada que reunió a destacados representantes del ámbito político, empresarial, académico y artístico.

Más allá del protocolo, la recepción fue un espacio de encuentro y proyección. Cada brindis y cada conversación reflejaron el respeto mutuo y el entusiasmo por los proyectos venideros.

España y México no solo celebraron su historia común, sino también el futuro que construyen juntos, con industria, economía, arte, turismo, sabor y diplomacia y hasta moda. como pilares. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	3	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Presenta dirigente líneas de relanzamiento del partido

Busca PAN apertura y romper con el PRI

Alistan reforma a los estatutos en una próxima Asamblea Nacional

MAYOLO LÓPEZ

El dirigente nacional del PAN, Jorge Romero, reunió ayer en el auditorio Manuel Gómez Morín de la sede nacional blanquiazul a senadores, diputados, alcaldes y liderazgos para compartirles las líneas generales del relanzamiento del blanquiazul.

La primera apunta a una "apertura total" del partido, "ciudadanizarlo", como se pretendió desde que fue fundado en 1939, y abrir candidaturas a los ciudadanos.

La segunda línea implica de facto la ruptura de la alianza que mantuvo en los últimos años con el PRI. La tercera, agilizar radicalmente la entrada de cuadros nuevos mediante un simple "clic", como ha indicado el propio Romero.

El dirigente nacional explicó cuál deberá ser "la narrativa" que todo panista deberá seguir en las próximas semanas y meses.

Uno de los elementos del relanzamiento que ha provocado mayor expectación entre los panistas es el anunciado cambio de logo. Ha trascendido que desaparecerían el círculo y el cuadrado que encierran las letras PAN. El nuevo tendría un aspecto más estilizado y arriba y abajo de las letras asomaría una franja circular.

Mañana sábado cientos de panistas se concentrarán en el Frontón México, donde Acción Nacional desahogó en 1939 su asamblea constitutiva. Después de que Romero anuncie el relanzamiento, marcharán al Ángel de la Independencia, para rematar la jornada.

Al evento han sido invitados empresarios, académicos, sindicalistas y universitarios, los sectores de los que el partido se ha alejado.

El plan de relanzamiento deberá concretarse con la necesaria reforma de estatutos en una Asamblea Nacional agendada para el último fin de semana de noviembre.

A un año de que Jorge Romero asumió las riendas del panismo, la situación si-

gue siendo crítica. En opinión de Luis Felipe Bravo Mena, dos veces dirigente nacional, si el partido se queda inmóvil comenzará a transitar la ruta que lo lleve a su desaparición.

"Si el PAN no hace algo, entra ya a su fase de desaparición. No es posible continuar en esta línea de declinación electoral permanente. Le hemos intentado por muchos lados y no hemos reaccionado suficientemente. Tenemos que revisar todo, y todo es todo. No hay nada escrito en piedra", indicó.

Bravo Mena explicó que frente "a un régimen prácticamente autoritario, lo que es inevitable es organizar ciudadanos, porque a una dictadura no se le enfrenta solamente en lo electoral".

Respecto de la alianza con el PRI, dijo que "nos estamos inclinando, unos más, unos menos, por revisar la política de alianzas y particularmente con el PRI. Pero hay lugares y condiciones en los que dices 'bueno, en esta sí es aconsejable'. Como principio no, pero en tanto que en una coyuntura, en un caso específico, se pueda hacer una excepción de la línea general, se puede hacer. Yo me inclino por esa vía. Ser nosotros mismos y ganar nuestra propia identidad".

Para el ex dirigente Damián Zepeda, es fundamental que el líder del panismo proclame la ruptura de la alianza con el PRI.

"A mí me gustaría escuchar que a partir de ahora la candidatura presidencial y las de las gubernaturas se van a decidir con primarias abiertas al ciudadano. Que pueda ser voto directo en urnas o encuestas. Si eso no se hace el PAN no va a avanzar.

"Tenemos que presentar un proyecto claro de lo que representa el PAN, y quisiera escuchar que no somos el PRIAN y que la alianza del PAN con el PRI se acabó y que de aquí en adelante el PAN va por su cuenta y que sumará esfuerzos en otras alianzas, pero no con el PRI. Para mí eso sería un relanzamiento profundo", sostuvo.

En el mismo tono se manifestó el ex senador Roberto Gil Zuarth, para quien el PAN debe apostar por sí mismo.

"Ya llegó la hora de apostar por nosotros mismos. Las

alianzas son medios para lograr fines electorales. El partido no puede depender de ninguna alianza, con unos o con otros. El partido tiene que estar fuerte, en la calle, en los espacios de decisión. El PAN debe salir de este relanzamiento con la convicción de que nuestra apuesta es la solidez del partido", apuntó Zepeda.

"Si en el camino se tienen que construir alianzas, las discutiremos. El PAN no va a ir a la cola de ninguna alianza: va a encabezar la alternativa. Debe encabezar la alternativa al régimen hegemónico de Morena".

Nueva apuesta

Entre lo cambios que los panistas plantean para dar forma a su relanzamiento se encuentran:



Especial

- Apertura total del partido. Abrir candidaturas a los ciudadanos.
- Ruptura de la alianza con el PRI.
- Agilizar la entrada de cuadros nuevos al partido.
- Cambio de logo.
- Reforma de estatutos en una Asamblea Nacional en noviembre.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	11	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#RUMBOALRELANZAMIENTO

PAN alista su renovación sin el PRI

SEGUIRÁ IMPULSANDO LA APERTURA A AFILIADOS, COMO OTRO OBJETIVO DE ESTRATEGIA

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

De cara al relanzamiento del Partido Acción Nacional (PAN), su dirigente, Jorge Romero Herrera, dio un adelanto de la estrategia a seguir, como poner fin a la alianza con el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En una reunión plenaria, en la sede nacional del PAN, donde se congregaron senadores, diputados federales, alcaldes y liderazgos del albiazul, se dieron a conocer algunas líneas de acción que van a aprobar este sábado en un encuentro que tendrá lugar en el Frontón México.

De acuerdo con esta estrategia, el PAN seguirá impulsando la apertura en su afiliación y lanzar más candidaturas ciudadanas.

En este sentido también se propondrá que sus alianzas ya no sean con el Revolucionario Institucional.

El PAN tendrá una Asamblea Nacional en septiembre para renovar a sus consejeros nacionales, estatales y municipales, como parte del proceso que seguirán para definir su estrategia para las elecciones intermedias de 2027.

1
AÑO HACE QUE ROMERO ASUMIÓ DIRIGENCIA.

18
DE OCTUBRE SE CONCENTRARÁN EN EL FRONTÓN MÉXICO.



FOTO: ESPECIAL

AFINAN. Reunión plenaria de los panistas para delinear proyectos de próximos meses.

'A UNA DICTADURA NO SE LE ENFRENTA SOLAMENTE EN LO ELECTORAL.'

LUIS FELIPE BRAVO MENA
EXDIRIGENTE DEL PAN

MÁS BRÍOS

1. Este sábado se prevé asamblea constitutiva de Acción Nacional.

2. Buscan relanzarse como partido político, en una marcha partidista.

3. El último año han trabajado en un proceso de transformación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	8	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PAN alista la renovación de estatutos y cambio de imagen

RAFAEL RAMÍREZ

Jorge Romero Herrera, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), se reunió ayer con liderazgos nacionales y exdirigentes del partido en vísperas del relanzamiento de la imagen panista, previsto para este sábado.

De acuerdo con asistentes al encuentro, celebrado en el Comité Ejecutivo Nacional del PAN, se presentó una narrativa preliminar del mensaje político que será difundido el fin de semana, centrado en la apertura del partido a la ciudadanía, la renovación de su identidad y la actualización de sus estatutos para fortalecer la democracia interna.

"El PAN se prepara para dar un paso histórico: el inicio de una nueva era. Tras un año de reflexión y análisis, emprenderemos una renovación integral que busca reconectar con la militancia, inspirar a las nuevas generaciones y fortalecer el vínculo con la ciudadanía", se expuso durante la sesión preparatoria.

La estrategia de relanzamiento incluye redefinición de causas, apertura de los procesos de afiliación y de selección de candidaturas y una actualización de la identidad visual del partido. El proyecto busca reivindicar los valores de patria, justicia, familia y libertad e iniciar un proceso de recuperación política rumbo al 2027.

FESTEJO

MAÑANA, a las 10:30 horas, los panistas marcharán del Monumento a la Revolución al Ángel de la Independencia

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	8	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CORTESÍA: X @ACCIONNACIONAL



Sesión plenaria con voceros panistas

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	20	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

KENIA LÓPEZ RABADÁN

El nuevo PAN: el PAN del futuro

Es hora de un nuevo PAN, un PAN del futuro, capaz de responder con convicción y esperanza a las nuevas realidades de nuestro tiempo.

El PAN nació cuando la libertad era un acto de valentía. Fue una voz firme frente al régimen, una conciencia ética y humanista que defendió la dignidad de la persona y el valor del bien común.

México hoy atraviesa una etapa de transición profunda que pone a prueba a las instituciones, la convivencia y la confianza en la política. Son tiempos que demandan claridad ética, compromiso cívico y visión de futuro. En este contexto, el Partido Acción Nacional asume con responsabilidad el desafío de renovarse, abrirse y volver a inspirar a la ciudadanía con hechos, cercanía y resultados.

Hoy, nos preparamos para una nueva etapa. Un nuevo PAN requiere ser un partido con apertura a la ciudadanía, que escuche y sume a quienes buscan una voz congruente y capaz de representar sus causas con firmeza y visión. Si queremos ser el punto de encuentro entre la sociedad civil y la acción política, debemos abrirnos a la ciudadanía.

Esa apertura prestigiará a la política y recuperará su sentido más alto: servir, construir acuerdos y transformar la vida pública desde la ética y la responsabilidad. La política debe volver a ser una herramienta de esperanza, un punto de unión entre quienes aman a México y trabajan por él con honestidad y propósito.

El PAN del futuro deberá ser el de la congruencia, la transparencia y los resultados. Deberá defender la democracia y el equilibrio de poderes con la misma firmeza con la que impulsa gobiernos honestos y eficaces. Necesitamos garantizar candidaturas fuertes, competitivas y ciudadanas, que representen lo mejor de nuestras familias: mujeres y hombres preparados, comprometidos y con auténtica vocación de servicio.

En el PAN estamos obligados a honrar el pasado, actualizando su misión histórica y reforzando nuestra identidad como partido a partir de clarificar nuestra propuesta política con la vigencia de nuestros principios humanistas.

Este relanzamiento es parte de una historia de lucha, congruencia y amor por México. Los principios humanistas de Acción Nacional siguen siendo la base sobre la que construiremos un nuevo ciclo: más moderno, más ciudadano, más incluyente. Un ciclo en el que el PAN vuelva a ser referente de libertad, justicia y dignidad.

Este nuevo PAN se presentará mañana, 18 de octubre, en un evento de gran simbolismo: el Frontón México, lugar en donde se fundó el partido en 1939. Posteriormente, se realizará una marcha del Monumento a la Revolución al Ángel de la Independencia, símbolos de libertad y del compromiso de volver a ser una escuela de ciudadanía.

El PAN convoca a quienes creen en la política como servicio, a quienes no se resignan ante una sola visión, a quienes saben que México merece más. Es momento de volver a creer, de volver a unir y de volver a construir.

Es hora de un nuevo PAN, abierto y ciudadano.

Será por el bien de nuestra Patria. ●

Presidenta de la Cámara de Diputados

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	8	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

El relanzamiento del PAN: ¿Cambio de verdad?

El próximo sábado 18 de octubre, el PAN llevará a cabo un relanzamiento. Para este esfuerzo se han previsto dos eventos: una marcha del Monumento a la Revolución al Ángel de la Independencia y la presentación de la nueva estrategia del partido en el Frontón México, la que fue sede de su Asamblea Constituyente. Según la información difundida, el relanzamiento implica un cambio en su política de alianzas de cara a las próximas elecciones (al parecer, dejaría de acompañar al PRI a nivel nacional, pero las mantendría en algunas entidades), la modificación en su método de elección de candidatos, la simplificación de su proceso de afiliación y la orientación de sus esfuerzos de comunicación a jóvenes. Sin embargo, llama la atención que los detalles de este plan son desconocidos por muchos dentro del partido. Esto quedó demostrado en una nota del diario El País, donde tanto el exdirigente nacional Marko Cortés como Adriana Dávila, quien compitió contra Jorge Romero por la presidencia del blanquiazul e integra la Comisión Permanente, manifestaron ignorar los pormenores del supuesto relanzamiento. Los comentarios en columnas y redes sociales apuntan a que este evento es más la presentación de una campaña publicitaria para ofrecer una nueva cara a los electores que un cambio profundo que renueve no solo la imagen del partido, sino también sus principios.

Germán Martínez Cázares, exdirigente nacional del PAN, propuso que el blanquiazul se aparte de temas que, si bien forman parte de sus postulados históricos, hoy lo alejan de sectores sociales: "Debemos seguir al papa Francisco y decir: ¿Quién es el PAN para juzgar el aborto, el cuerpo de una mujer y a la comunidad LGBT? El papa Francisco debe ser la guía del PAN. Libertad absoluta y respeto irrestricto al cuerpo de la mujer", señaló a El País.

Los comentarios en columnas y redes sociales apuntan a que este evento es más la presentación de una campaña publicitaria para ofrecer una nueva cara a los electores que un cambio profundo que renueve no solo la imagen del partido, sino también sus principios.

A pesar de esto, no se espera este tipo de cambios. En la convocatoria a la marcha, difundida en redes sociales por la actual presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, se afirma que el PAN hará un relanzamiento "porque seguimos creyendo en los valores que nos dieron origen: la defensa de la PATRIA, la JUSTICIA, la FAMILIA y la LIBERTAD".

Por lo tanto, el relanzamiento se perfila más como un evento de presentación de imagen, acompañado del anuncio de algunas decisiones electorales, que como la renovación que muchos

ciudadanos esperan del partido. En una carta difundida el pasado 2 de octubre, el grupo de panistas llamado Plumas Azules exige a la dirigencia nacional: "El partido debe recuperar su esencia o perderá para siempre la confianza de quienes aún creen en él. El partido no requiere refundarse ni relanzarse: requiere que actuemos con valor, sin miedo y con la determinación de enfrentar a los criminales políticos que han pactado con el crimen organizado, que lucran con la pobreza y que han convertido al Estado en cómplice del terror y la miseria del pueblo mexicano".



Foto: X @kenialopezr

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	10	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MARCAJE PERSONAL



VISIÓN DE FUTURO EN QUERÉTARO

POR JULIÁN ANDRADE

Felipe Fernando Macías, el alcalde de Querétaro, rindió su segundo informe de gobierno. Más allá de la fecha protocolaria, hay que detenerse en el análisis de un gobierno local que está dando resultados, que tiene visión de futuro y una cartera de proyectos realizables para los próximos años.

En los hechos, la ruta es clara porque sabe lo que se tiene y lo que se quiere hacer.

Una de las características de Macías, como político, es que destaca por su trabajo en las calles, por el conocimiento específico de los problemas que agobian a los ciudadanos y a los que hay que darles respuesta.

Por ello, uno de los proyectos centrales será el que se refiere a la rehabilitación del drenaje y los drenes de la capital, que tendrán una inversión de mil millones de pesos.

También planea rescatar el programa de QroBici, que, a la par de la utilización del trasporte eléctrico en el centro histórico, colocará a Querétaro en la misma dinámica y horizonte que las de ciudades importantes y donde hay un compromiso permanente con el medio ambiente.

Macías afirma que "lo más preciado para nosotros es nuestro bienestar, nuestro progreso y nuestra calidad de vida, y que también lo que más nos preocupa a los queretanos es perderla. Les quiero decir con claridad que todo lo que amenace nuestra prosperidad, aquí va a topar con pared".

Desde una perspectiva con visión de futuro, Macías está logrando, además, ser un eslabón importante para que el PAN mantenga el gobierno local y estatal en las elecciones del 2027.

Esto es relevante, porque será justo ahí, en el trabajo en territorio, como se podrá contrarrestar el avance de Morena.

El entorno requiere de claridad, y ésta la tienen el alcalde y también Mauricio Kuri, el gobernador queretano.

Querétaro, hay que decirlo, es una de esas joyas que más vale proteger y conservar desde la perspectiva de un partido, el PAN, que ha sabido mantener el rumbo en el estado más allá de las vicisitudes más diversas.

Entre ellas se encuentra la de no ser sectarios, la de entender que el gobierno es un servicio para todos los ciudadanos, más allá de cómo y por quién ejerzan su derecho al voto.

De ahí que la convocatoria al informe, si nos atenemos a una lectura política, debió ser muy satisfactoria para Macías, ya que acudieron, entre otros, Jorge Romero, el líder nacional del PAN; Kenia López, la presidenta de la Cámara de Diputados; las senadoras Geovanna Bañuelos, del PT; Carolina Viggiano y Paloma Sánchez, del PRI; el senador Ricardo Anaya, quien coordina a la bancada panista, además del dirigente del Partido Verde, Arturo Escobar, y la alcaldesa de Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Alessandra Rojo de la Vega.

Y, en una muestra de empalme entre pasado y futuro, acudieron los exgobernadores queretanos Francisco Domínguez, José Calzada, Ignacio Loyola, Mariano Palacios y Enrique Burgos.

@jandradej

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Solos, fracaso; juntos, pueden ganar a Morena

por Mexico Informa | Oct 17, 2025 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

El próximo año será obligado para los partidos político comenzar a posicionar su marca de candidatos rumbo a las elecciones del 2027 que se disputa la Cámara de Diputados y 17 gubernaturas.

Naturalmente que no será una elección nada fácil, sobre todo para Morena que enfrentará problemas en la decisión de alcanzar acuerdos para sus candidaturas, hay un alto riesgo que puede generar rupturas y eso es un tema que sin duda la oposición debería aprovechar.

Pero también la oposición enfrenta problemas de acuerdos, hasta hoy no hay indicios que cedan para construir un gran bloque opositor del PRI, PAN y MC y que puedan hacer un llamado de cerrar filas con la sociedad que no este de acuerdo con el gobierno de la 4T.

Movimiento Ciudadano de Dante Delgado si bien camina con la camiseta de oposición, la realidad es que sus discursos parecieran estar con un pie en Morena.

Buscan convencer que son un partido nuevo y la alternativa para los mexicanos, sin embargo, se contradicen con los mensajes que mandan en el Congreso cuando se trata de las reformas presidenciales.

Dicen los que saben que mientras el partido naranja encabezado por su líder Jorge Alvarez Máynez no se definan, si van en la alianza con el PAN de Jorge Romero y el PRI de Alejandro Moreno “Alito”, seguirán etiquetados como un partido satélite de Morena, que se escuda como opositor pero la realidad está encaminado a pavimentar el camino para que siga el partido oficial en el gobierno.

No queda mucho tiempo para tomar decisiones, el 2026 está encima para preparar las candidaturas al 2027.

Hay antecedentes en el 2021 qué si hubieran ido en bloque los tres partidos políticos, PRI, PAN y MC le hubieran ganado la Cámara de Diputados a Morena y sus aliados del Verde y PT, pues entre las tres fuerzas, alcanzaron 22.9 millones de votos contra 21 millones de Morena.

Y que decir en Veracruz, este 2025, los tres partidos compitieron solos, los tres crecieron, pero unidos le hubieran arrebatado la mayoría de los 220 municipios que integran el estado a Morena, por ejemplo, el PRI creció de 18 a 24 municipios, PAN llegó a 33 y MC a 41, mientras que Morena disminuyó a 71 municipios. PT jugó, también solo y creció a 30 municipios.

En Durango el PRI dominó en la alianza con el PAN que les permitió ganar 21 de 39, gobierna el estado y ganó la capital.

Si deciden PAN y MC irse por la libre con sus propios candidatos, puede asegurar que ambos crecerán, en lo personal, pero estarán condenados a perder con el partido oficial.

Anote que ambos tienen el porcentaje del PRI 11.7%, PAN 16% (juntos 27%) y MC (que compitió solo) 10%, mientras que Morena y aliados 54%.

Para el 2027, con el desgaste que significa al partido oficial, se espera una cerrada competencia, si fuera de dos fuerzas, entre los tres partidos PRI, PAN y MC registrarían hasta el 42 a 45 por ciento, mientras que Morena alcanzaría 40 por ciento, sus aliados entre 5 y 7 %, total aliados 52%

Morena, sin duda se pronostica que enfrentará un deterioro natural en el 2026 durante la elección de sus candidaturas por la inconformidad de los aspirantes que no alcancen sus objetivos y eso será una etapa crucial para la oposición.

Si deciden irse por la libre, estarían, entonces, PRI, PAN y MC con un crecimiento de porcentaje individual como fuerza política, pero condenados al fracaso, pues ninguno por si solo, incluso entre una alianza de dos, podrán ganarle a Morena.

Se requiere de un gran bloque de tres y la ayuda de la propia sociedad, no hacerlo, pues entonces que se preparen, y sin quejarse, para dejar que sigan gobernando, los morenos por o menos en los siguientes dos o tres sexenios.

IEPS, TAMBIÉN ALERTA VENTA DE CIGARROS PIRATAS

Finalmente, la Cámara de Diputados que preside la panista, Kenia López aprobaron el IEPS y con ello hay un problema que los empresarios de la industria cigarrera alertaron: incrementar el impuesto a la cajetilla de cigarros, lleva a fomentar, por sus altos costos de venta, la piratería de cigarros hechizos o de contrabando.

Como datos expusieron que uno de cada dos cigarros, serán piratas y estarán en todas esquinas a la venta por el vendedor ambulante. Esos cigarros constituyen un riesgo para la salud, porque se desconoce el producto para elaborarlos. No pagan impuestos y no son contribuyentes con obligaciones. Nada que comparar de una caja de esos cigarros en 10 a 15 pesos, pues una cajetilla de marca que pagan impuestos, se incrementó a cerca de los 100 pesos. Nada que hacer ni nada que competir.

También la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo adelantó total protección al consumidor y que mediante un punto de acuerdo, para conocer que productos contienen maíz transgénico, pedirá que se revise el etiquetado deseos productos que utilizan ese maíz genéticamente modificado, porque es un derecho saber lo que se consume y llamó a seguir defendiendo la soberanía alimentaria.

LOS ABUSOS, EL PROBLEMA DE TULUM

La secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez visitó Tulum y no precisamente para vacacionar, fue a poner orden y buscar una solución a esa crisis que día con día se ha registrado por los señalamientos de la sociedad que tienen ese destino mundialmente conocido como un pueblo fantasma y lleno de abusos. Su alcalde, Diego Castañón empeoró al llamar que las playas ya son de acceso libre, pero no pueden traer comida, bebidas, hieleras, sombrillas, en pocas palabras solo seran aceptados con dinero para que consuman en los restaurantes y sus hoteles. Quieren solo turismo de estrella michelín extranjero y cero a nacionales y peor, a los locales. Listas de precios al público, multa al visitante que tire basura y se castigue los excesos y abusos de prestadores de servicios y de la industria turística, eso es lo que necesita Tulum.

https://mexicoinforma.mx/solos-fracaso-juntos-pueden-ganar-a-morena/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LEYES EN MÉXICO > COLUMNA

Cinco claves para entender el Paquete Económico 2026

Los lineamientos de política económica del plan buscan elevar el ingreso de los hogares, la inversión estratégica y unas finanzas públicas responsables



RICARDO MONREAL

16 OCT 2025 - 18:24 CST

El Ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), entregó recientemente a la Cámara de Diputados el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2026 (PE 2026) para su discusión y eventual aprobación. A diferencia del aprobado el año anterior, el actual contiene las prioridades para la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum. Se percibe una profundización en varias dimensiones y cambios importantes.

Principales variables macroeconómicas y factores para su buen desempeño

—

Según el escenario esperado por la SHCP para el año 2026, se prevé que la economía del país tenga un mayor dinamismo con base en una demanda interna robusta a través de mayores niveles de inversión pública y privada, y, en particular, del consumo privado. Como motor del crecimiento económico, este se verá fortalecido por la generación de empleos, el aumento de los salarios reales y la expansión de la protección social. Por el lado del sector externo, se esperan efectos positivos derivados del desempeño optimista pero moderado de la actividad industrial de Estados

Unidos (EE UU) en los sectores integrados con México (electrónicos, maquinaria y aeroespacial). Aquella se verá favorecida por el adelanto de las importaciones, menores costos logísticos y la reducción de las tasas de interés, así como una menor incertidumbre.

Considerando lo anterior, para el año entrante, en el Paquete se estima que el Producto Interno Bruto (PIB) crecerá entre el 1,8% y el 2,8%, dentro de cuyo rango se emplea la estimación puntual del 2,3% para fines de cálculo de los ingresos públicos. El sector privado encuestado por Banxico en agosto del año en curso anticipa un repunte del 1,3% para 2026, por lo que la cifra del PE 2026 puede considerarse realista y oportuna. Además, el desempeño de otras relevantes variables sería el siguiente: se prevé un escenario de menor inflación (del 3%) y, por tanto, una menor tasa de interés del 6% a finales de 2026; en materia cambiaria, se proyecta un tipo de cambio promedio de 19,3 pesos por dólar, más competitivo que el estimado para finales de 2025 (de 19,6 pesos por dólar), que considera la postura de la política monetaria, y mayores ingresos por turismo y remesas; el precio del petróleo se estima en 54,9 dólares por barril, con una producción promedio de un millón 794.000 barriles diarios, lo que permitiría que los ingresos petroleros se situaran en 3,1 puntos porcentuales del PIB. Finalmente, la cuenta corriente tendría un mayor déficit de alrededor del 0,6% del PIB.

Más allá de lo que indican estas relevantes cifras, podemos destacar los factores —contemplados en el PE 2026— que incidirían en la mayor dinámica económica que se espera para 2026: la consolidación de obras de infraestructura con enfoque productivo, que estimulen el crecimiento económico regional y fortalezcan los encadenamientos locales; las mejoras en las condiciones financieras impulsadas por una política monetaria que reduzca las tasas de interés; y el afianzamiento del Plan México como catalizador del desarrollo

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Mayores ingresos de los hogares y de la población en situación de vulnerabilidad

—

La política de gasto para 2026 propuesta por el Paquete Económico de la presidenta Sheinbaum mantiene el enfoque en un modelo de desarrollo con bienestar, con prioridad en la ampliación de derechos sociales y el impulso a la inversión productiva. De ahí que se privilegien los programas sociales, la infraestructura estratégica y los servicios esenciales. El propósito declarado por el Ejecutivo federal es reducir las desigualdades y promover la justicia social a través del gasto público. Se trata de una búsqueda para consolidar el gasto público como un instrumento clave para materializar los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 y fortalecer las bases de una economía justa e incluyente.

En la clasificación funcional del gasto programable —que se distribuye conforme a tres finalidades socioeconómicas—, se mantiene la prioridad de asignar más recursos a la finalidad de Desarrollo Social, que contaría con el 69,3% del gasto programable. En monto, ascendería a 4,9 billones de pesos, que es mayor en 189.835 millones de pesos de 2026, y 4% real más que en 2025. La gran mayoría de los recursos adicionales se dirige a Protección Social, Salud y Educación. Tal distribución refleja la prioridad del proyecto hacia la continuidad y profundización de la política social.

Esto último se percibe también, desde otro punto de vista, en el presupuesto de 674.510 millones de pesos que se prevé orientar para el ramo Bienestar, cuyo monto, en conjunto, es superior en 12,4% a lo aprobado en 2025 y que se distribuye en 12 programas presupuestarios, que en su mayoría (en un 89,9%) se destinarían a los programas Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y —como programa insignia actual, dada la relevancia en el gasto del ramo— Pensión Mujeres Bienestar.

El comportamiento del mercado laboral es otra de las variables que se vincula al cumplimiento de la mejora de los ingresos de los hogares y de la

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

población. De acuerdo con los Criterios Generales de Política Económica 2026, se espera que se vigorice la generación de empleo formal, ante un repunte en la inversión nacional, derivado de una disminución de la incertidumbre a nivel global y una mejor posición en el comercio exterior.

Infraestructura estratégica

—

El gasto propuesto en infraestructura estratégica se orienta en dos sentidos principales. Por un lado, la ferroviaria, que contempla la construcción de trenes de pasajeros entre Pachuca-Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles-Zona Metropolitana del Valle de México, Ciudad de México-Pachuca y Ciudad de México-Querétaro; el inicio del Tren Maya de carga y el Ferrocarril Interoceánico, entre otros; la infraestructura carretera, obras hidráulicas y ampliación y rehabilitación de puertos y aeropuertos. Al respecto, quisiera subrayar que la estrategia de reactivar el sector ferroviario constituye un cambio en la política de infraestructura nacional, tras décadas de predominio del transporte carretero. Por otra parte, plantea la construcción de viviendas. Como meta para 2030, será la construcción de un millón de casas con programa de vivienda popular, de las cuales, la mitad serán edificadas por el INFONAVIT y las restantes por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), y se destinarían a personas no derechohabientes.

El desempeño de la inversión durante el primer semestre de 2025 evidencia la relevancia de ampliar el gasto en infraestructura en este momento. En la primera mitad del año, la formación bruta de capital fijo disminuyó un 6,9% real anual, debido a que en los primeros seis meses del año en curso la inversión en maquinaria y equipo bajó un 8,4%, y la dirigida a la construcción cayó un 5,4%. Sin duda, en este contexto, la expansión del gasto en infraestructura estratégica acarreará efectos positivos.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ley de Ingresos

—

El Paquete Económico incluye, asimismo, la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF). Al detallar los montos de ingresos previstos para 2026, estos representan una recaudación equivalente al 22,5% del PIB, lo que refleja un ligero incremento respecto al 21,9% calculado para el cierre de 2025. Las estimaciones de ingresos consideran la continuidad de las estrategias de fiscalización y administración tributaria, orientadas a consolidar un sistema eficiente y equitativo, que desincentive la evasión y la elusión fiscales, respetando los principios de proporcionalidad y equidad tributaria.

La ILIF 2026 prevé, pues, ingresos totales por 10,2 billones de pesos, lo que representa un incremento real de 5,9% en comparación con la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2025. Este aumento responde al fortalecimiento de los ingresos tributarios no petroleros y a los aspectos macroeconómicos esperados para 2026.

Al observar la composición de los ingresos, sobresale la captación tributaria, que alcanzará 5,8 billones de pesos, lo que implicaría un aumento de 540.728 millones de pesos respecto a lo estimado en la LIF 2025. Este avance se explica principalmente por el aumento proyectado en el Impuesto sobre la Renta (ISR), con 210.574 millones adicionales, y en el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con 308.699 millones más. También es relevante mencionar la estrategia de incremento al IEPS, que es un impuesto indirecto, cuyo objetivo —más que recaudar recursos— es desincentivar el consumo de productos que pueden ser perjudiciales para la salud o el medio ambiente (tabacos labrados, bebidas saborizadas o videojuegos violentos).

Asimismo, el Paquete Económico reitera que la austeridad del gasto se mantendrá como principio rector para garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos, evitando dispendios, gastos suntuarios y combatiendo la corrupción, sin comprometer la calidad de los servicios públicos.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Combate a la evasión y elusión fiscales

—

Los principios de austeridad, eficacia y combate a la corrupción que han caracterizado a las finanzas públicas en los años recientes encuentran en el Paquete Económico una aplicación y avance notables. En efecto, se consideran, entre otros aspectos, una serie de cambios y propuestas orientados a fortalecer la recaudación, mediante el combate a la evasión y elusión fiscales.

La iniciativa plantea el combate a cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales. Se busca desarticular los esquemas sofisticados de evasión que la autoridad ha logrado detectar, los cuales se caracterizan por la creación y uso de redes de personas morales, con el fin de vender y utilizar facturas que amparan operaciones simuladas.

Ajustes arancelarios y fomento a la industria nacional

—

El Paquete Económico contempla modificaciones a las Tarifas de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE), entre las que se considera el apoyo a la economía familiar, a la industria nacional textil y de la confección y la regulación de importación de vehículos usados.

En materia de modernización y eficiencia, se plantean también diversos cambios, como la mejora de la infraestructura y tecnología, las cuales además contemplan ingresos provenientes del programa de mejoramiento de los medios de informática y de control de las autoridades aduaneras. Asimismo, la implementación del uso de herramientas tecnológicas en las diligencias aduaneras busca modernizar, simplificar y hacer más eficiente la interacción ciudadanía-autoridad.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Modernización y eficiencia aduanera

—

A lo largo del año, se ha observado un crecimiento importante del Impuesto General de Importación (IGI), que se espera que rebase la cantidad de 151.800 millones de pesos programada en la LIF 2025, a partir de lo cual se estima recaudar 254.800 millones en la ILIF 2026, debido a la modificación de 544 fracciones arancelarias aplicables a países sin tratado comercial con México, así como por la mayor vigilancia aduanera y los efectos de la variación cambiaria.

De manera general, los cambios comentados apuntan a adecuar la estructura tributaria del comercio exterior, por medio de aumentos en las tasas y otras cuotas compensatorias que se aplicarán a través de ciertos decretos que comentaremos en seguida.

Plan México y el conjunto de decretos ‘antidumping’

—

Como apunté al comienzo de este artículo, una lectura más amplia del Paquete Económico ofrece dos claves adicionales para comprenderlo, me refiero al Plan México y al conjunto de decretos que derivan directamente de los pilares y la estrategia que animan el PE 2026.

El Plan México, como una estrategia de industrialización, busca incrementar la participación de empresas mexicanas en la cadena de exportaciones, lo que apuntaría a generar empleos formales y bien remunerados en toda la nación. Como señaló en su presentación del Paquete el titular de la SHCP, Edgar Amador, el objetivo del Plan México es fundamentalmente fortalecer la industria nacional y, más precisamente, reindustrializar los sectores que han perdido competitividad ante países asiáticos. De ahí que la revisión del Impuesto General de Importación (IGI) será, efectivamente, uno de los ejes del Plan México. Así, los aranceles —la modificación de la tasa de 1.463 fracciones arancelarias contempladas en el

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Paquete Económico 2026— deben entenderse dentro de una estrategia más amplia de reindustrialización, con implicaciones para los 19 sectores industriales implicados, desde autopartes, autos ligeros importados e industria siderúrgica y del vestido, hasta electrodomésticos y motocicletas. Asimismo, derivado de esta visión, en los últimos meses se han publicado en el *Diario Oficial de la Federación* una serie de decretos que contemplan las cuotas compensatorias definitivas a las importaciones de diversos bienes de importación (como el calzado) fundamentados en la existencia de prácticas de *dumping* provenientes de mercados asiáticos.

El conjunto de estas cinco claves permite comprender las relevantes implicaciones económicas y sociales derivadas del plan económico, cuya discusión está hoy en ciernes en el Congreso de la Unión.

Cinco claves para entender el Paquete Económico 2026 | Opinión | EL PAÍS México

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 36 | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El PAN se relanza... hacia el vacío

DESDE EL OTRO LADO

Leopoldo Gómez

Opine usted:
Lggb98@icloud.com

@pologg



A menos que el Partido Acción Nacional tenga preparada una gran sorpresa que decida revelar durante la marcha de este fin de semana, su anunciado "relanzamiento" no será mucho más que un cambio de empaque.

Lo que han dicho sus dirigentes, y la forma en que lo han presentado, hace pensar en una operación cosmética más que en una redefinición política. En realidad, hasta donde la conocemos, la iniciativa más bien confirma que el PAN sigue sin encontrar un propósito claro frente a la aplanadora de Morena.

Desde la derrota de 2018, la oposición en México anda perdida. El PRI se hundió por completo: perdió el país, gobierna solo Coahuila y Durango (en alianza), es la cuarta fuerza en el Senado y la quinta en la Cámara de Diputados.

El PAN mantiene bastiones históricos —Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato y Querétaro— y sigue siendo la segunda fuerza electoral. Pero si no se hundió, sí se evaporó. Tiene presencia, pero carece de sentido de misión. El PRI está en ruinas; el PAN sobrevive, pero está desdibujado y sin voz.

> *"Lo que han dicho sus dirigentes (...) hace pensar en una operación cosmética más que en una redefinición política"*

Como acto central de su relanzamiento, el PAN convocó a una marcha del Monumento a la Revolución al Ángel de la Independencia. Según Jorge Romero, presidente nacional del partido, se trata de "una transformación de fondo, no solo un cambio cosmético".

El PAN promete apertura total a ciudadanos sin militancia, especialmente jóvenes, y una "nueva frecuencia propositiva". "Hoy, con la mirada puesta en el futuro, damos un paso firme hacia adelante", publicó el partido en redes sociales.

Kenia López agregó que la marcha busca "fortalecer la presencia del partido y visibilizar sus propuestas". Todo esto sin abandonar "los valores fundacionales: la defensa de la Patria, la Justicia, la Familia y la Libertad".

El llamado parece más una ocurrencia de último momento que el resultado de un proceso cuidadosamente preparado. En una estrategia de fondo, la marcha habría sido el gran final de una serie de consultas, foros y deliberaciones internas entre militantes y bases para definir el rumbo del partido. No ha ocurrido nada de eso. Tampoco ha habido una presencia fuerte de líderes panistas en los medios para explicar el sentido del relanzamiento o convocar con convicción a la ciudadanía.

De hecho, fuentes dentro del grupo directivo del PAN dicen no tener claro qué significa exactamente esta iniciativa. Esperan enterarse el sábado.

Si el propósito era entusiasmar, no lo han logrado. Lo que dicen ahora es que van a cambiar el logo, abrirse a la sociedad, ser más propositivos. Lo podían haber dicho hace un año o hace seis. No hay nada que trascienda la mercadotecnia.

Ninguna definición ideológica renovada, ninguna idea estratégica de cómo enfrentar a Morena, nada en el plano conceptual que permita decir que ya les "cayó el veinte".

Puras generalidades que no responden a las preguntas fundamentales para su futuro: ¿cómo piensa reinventarse el PAN? ¿Cómo pretende reconectarse con un electorado que lo rechazó? ¿Y qué propone para recuperar su papel histórico como alternativa real de poder?

La campaña de 2024 con Xóchitl Gálvez dejó claro que no tienen respuesta a esas interrogantes. Por más que intentaron "vestirse de pueblo" a través de su candidata, no supieron plantear nada consistente más allá de despertar de la "pesadilla

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 36 | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

de la 4T" para retomar el rumbo perdido.

No entendieron que ese pasado, ese rumbo, es precisamente lo que la mayoría del electorado estaba rechazando. Se presentaron como una restauración del pasado, no como una alternativa de futuro.

La comparación con los demócratas en Estados Unidos es ilustrativa. Ellos tampoco han encontrado del todo cómo posicionarse frente a Trump, quien los mantiene a la defensiva. Pero la reacción reciente de gobernadores demócratas ante la presencia de la Guardia Nacional en sus ciudades y la disputa por el financiamiento de programas sociales, incluso a costa de paralizar temporalmente al gobierno federal, muestra algo distinto: tienen una fuerza incomparablemente mayor y están intentando construir una alternativa real.

Los demócratas tienen historia, base social y músculo político. Sus gobernadores, legisladores y alcaldes ensayan discursos, definen causas y tratan de articular su identidad frente a Trump y los republicanos. No lo han logrado, pero al menos se siente que están en ese proceso.

El PAN, en cambio, ni siquiera parece estar intentándolo. No hay un debate interno visible sobre cómo reconectarse con el país ni una narrativa clara sobre el rumbo que propone frente al dominio de Morena.

El PAN fue la oposición histórica al PRI y quien finalmente logró sacarlo de Los Pinos. Hoy no queda mucho de eso. Carece de liderazgo, discurso y horizonte. Quizá el sábado sorprendan con algo sustancial.

Pero lo dicho hasta ahora sugiere que seguirán deambulando sin rumbo, esperando que Morena implosione por sí sola. Esa no es una estrategia; es apenas una espera.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	-	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Taddei y el afán de complacer



Por: **José Fonseca**

El pasado septiembre, el titular del Órgano Interno de Control del INE, Hugo Carvante, acusó a las consejeras electorales por haber pausado la propuesta presidencial de revocación de mandato por falta de recursos presupuestales, aparente vendetta que deja correr la consejera presidenta del instituto, Guadalupe Taddei, quien recomendó a Carvante.

¿Por qué la vendetta? Porque la denuncia la presentó hace cuatro años el entonces representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, como reclamo del expresidente López Obrador, disgustado por la negativa a cumplir su capricho de adelantar la revocación de mandato. No prosperó, pero, como auditoria que nunca cierra, ahí se quedó.

Muy sospechoso que el recomendado de la consejera presidente desentierra la acusación de hace cuatro años y se enterca en sancionar a las consejeras electorales. ¿Es tanto el afán de complacer que no le importa traicionar el principio de la libertad de expresión en un órgano colegiado como el INE?

Guardia, lo que no fue no será

Aunque no tenga la menor importancia la opinión de quien esto escribe, obliga reconocer el entusiasmo con que recibió en marzo de 2019 la creación de la Guardia Nacional del expresidente López Obrador, pues habría una policía civil nacional, como los carabinieri italianos y la gendarmería francesa que asisten a las policías de las pequeñas comunidades.

Ha sido aprobada la iniciativa de que el Senado apruebe a sus mandos, como ratifica a los de la Secretaría de la Defensa Nacional, lo cual confirma la adscripción de la Guardia Nacional al Ejército.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	-	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

No importaría, pues los carabinieri y a gendarmería dependen de autoridades militares y, aun así, asisten a las policías de las pequeñas comunidades, sino porque en los hechos, a los guardias nacionales les asignan el rol de "tropa auxiliar" del Ejército.

Uruguay: ley de muerte digna

La aprobación de la ley de "muerte digna" en Uruguay ha animado aquí a promover una ley similar, a pesar de que promueve una cultura que hace desechables a las personas y convierte en obligación lo que es una decisión del ámbito familiar en privado.

Dos argumentos en contra. Uno. Hace unos años, un adulto sesentón fue internado en el ISSSTE. En su recorrido el director del hospital encontró que se le haría una operación de corazón y ordenó que no se efectuara, por la edad del paciente, dio contraorden hasta que le explicaron que su hijo era uno de los mejores médicos del hospital.

Dos. Hace poco se aprobó en ley similar en el Reino Unido, a pesar de que muchos médicos advirtieron que se generaría una cultura de muerte en los hospitales y, con pacientes ancianos tomarían la decisión por los pacientes.

NOTAS EN REMOLINO

Tiene razón la Unidad de Inteligencia Financiera al no informar sobre el caso de Hernán Bermúdez, pues apenas empieza al proceso en su contra... La autoridad del Centro Histórico de CDMX denuncia baches y que por falta de maquinaria se reparan manualmente ... María Elena Álvarez, exdirectora del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología, ha sido alcanzada por el karma. La acusan de peculado ... Reflexión del escocés Walter Scott: "El camino al infierno está empedrado de buenas intenciones" ...

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
DIPUTADO FEDERAL



CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | PP, 20 | 17/10/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

También aumentan para cigarros y videojuegos

Avalan diputados alza de impuestos a refrescos; la atenúan en bebidas *light*

● En presentaciones *zero*, en vez de un incremento de 3.08 pesos por litro, el gravamen será de sólo 1.5

QUEDA EN SÓLO LA MITAD LA CUOTA A BEBIDAS *LIGHT*

Diputados aprueban alza del IEPS para refrescos y cigarros

DORA VILLANUEVA, ENRIQUE MÉNDEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general, por 351 votos a favor, 129 en contra y una abstención, las reformas y adiciones a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) con las que se aumentan las cuotas a refrescos y tabaco, y se incorporan al gravamen los sueros, las bebidas saborizadas con edulcorantes, los videojuegos y las apuestas en línea.

Las particularidades de la iniciativa quedaron para una discusión con alrededor de 200 reservas que se prolongó hasta esta madrugada, con miras a una sola modificación respecto al dictamen planteado al pleno: un impuesto de 1.5 pesos por litro y no de 3.08 pesos, como estaba avalado en el dictamen, a las bebidas saborizadas con edulcorantes, en presentaciones como "light" o "zero". También se barajó la posibilidad de ajustar la redacción en lo que hace a videojuegos, pero hasta el cierre de esta edición no se había concretado.

El atenuante –de llevar de cero a 1.5 pesos la cuota a bebidas con edulcorantes, y no de cero a 3.08 pesos, como se estipulaba en la propuesta del Ejecutivo y en el dictamen avalado esta semana en comisiones– marcó una pequeña victoria para la industria refresquera, que tuvo como embajador en el Congreso a la mayor compañía de refrescos en el mundo, Coca-Cola, que disfrutade en México su segundo mercado más importante, sólo detrás de Estados Unidos.

Un par de horas antes de que el pleno iniciara la discusión del dictamen sobre la Ley del IEPS –aprobado el martes en la Comisión de Hacienda y Crédito Público– el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, presidió una conferencia con directivos de Coca-Cola, sus embotelladoras asociadas, y funcionarios del Ejecutivo federal para dar a conocer un "acuerdo" de último minuto.

Si bien las modificaciones a la Ley del IEPS también incrementan las cuotas a los cigarros y amplían su base hacia productos y servicios que hasta ahora no pagaban el gravamen –como los videojuegos, las bebidas con edulcorantes, los sueros y los servicios de apuesta en línea–, la industria refresquera, liderada por Coca-Cola, tuvo abiertas las puertas del Congreso para presentar su acuerdo con el gobierno federal.

El debate que arrancó luego de mediodía fue un péndulo entre lo que el oficialismo llamó "política de salud" y la oposición que la calificó de "política meramente recaudatoria", pues "las finanzas públicas están quebradas", acusó. Además de que se enfatizó la falta de un renglón o fondo para garantizar la trazabilidad de los recursos y que éstos realmente fueran al sistema de salud.

En esa ida y vuelta, el panista Paulo Gonzalo Martínez López subió a tribuna con una botella de Coca Cola para subrayar que con el incremento de impuesto pasaría de costar 44 a 53 pesos, lo que supondría un "golpe directo" para los bolsillos de las familias.

Hubo acusaciones de que los legisladores habían sido doblegados por los cabilderos.

"No había ningún cabildero, en honor a la verdad", respondió más tarde el coordinador de Morena. Por el lado de los industriales se encontraban Roberto Campa Cifrián, de FEMSA; Catherine Reuben de Coca-Cola FEMSA; Guillermo Garza Martínez, de Arca Continental; Carlos Flores Gómez, de GEPP; Patricio Caso Prado, de Coca-Cola México; y Andrés Massieu, de la Asociación

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | PP, 20 | 17/10/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Mexicana de Bebidas, detalló.

Por el sector público acudieron David Kershenobich, secretario de Salud; Eduardo Clark García Dobarganes, subsecretario de Integración Sectorial y Coordinación de Servicios de Atención Médica, y Carlos Gabriel Lerma Cotera, subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quienes sentados junto a los refresqueros argumentaron que el incremento al IEPS y el acuerdo convergían hacia una política de salud.

Durante la conferencia de prensa, previa a la discusión en el pleno, Kershenobich expuso que el propósito de la medida no se queda en lo recaudatorio, sino en sus efectos en la salud. García planteó que el principal objetivo es reducir el consumo promedio de refrescos en México, que actualmente es de 166 litros por persona. Apuntó que desde 1982 hay una tendencia al alza en diabetes y obesidad. "La meta de esta administración es que en el 2030, por primera vez en 40 años, no tengamos un incremento de la carga de enfermedades cardiometabólicas y sí una reducción".

"Hay una actitud de apertura y de acuerdo de la presidenta Claudia Sheinbaum, con las empresas, empresarios y con el Poder Legislativo", sostuvo Monreal, quien varias veces reiteró que el acuerdo fue externo. "Ellos (Hacienda, Salud y refresqueras) llegaron al acuerdo", por lo que Morena y aliados llevaron al pleno el atenuante en IEPS a bebidas con edulcorantes. "Lo que este gesto político y legislativo implica es que queremos recomponer nuestra relación con el sector económico del país", argumentó.

La reserva al final fue presentada al pleno por Carlos Alberto Puente Salas, coordinador de la bancada del PVEM, quien se confesó víctima de productos "altamente adictivos", como los refrescos. "Un servidor, el martes que estuvimos aquí por casi 19 horas, consumí más de 10 Coca-Colas. No es normal. Hay que reconocer que causa una adicción y que esto no es bueno para la salud".

La ley aprobada en lo general apunta a aumentar de 1.65 por litro a 3.08 pesos la cuota del IEPS en refrescos y bebidas azucaradas; a aplicar una tasa de 8 por ciento para videojuegos "con contenido violento, extremo o para adulto, no apto para personas menores de 18 años en formato físico". La tasa del impuesto a cigarrillos pasaría de 160 por ciento a 200 por ciento; con ello, cada uno pagará una cuota de 0.85 centavos el próximo año y ésta aumentará hasta 1.15 pesos en 2030.

Retrasan discusión de la Ley de Ingresos

El amplio número de participaciones en la discusión de la Ley del IEPS retrasó para este viernes el debate de la Ley de Ingresos de la Federación 2026 en la Cámara de Diputados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Avala mayoría en San Lázaro alzas al IEPS

Aprueban aumentos y nuevos impuestos

Imponen cobro a sueros orales, bebidas no calóricas y videojuegos

MARTHA MARTÍNEZ

En medio de acusaciones por supuestas reuniones con cabilderos, la mayoría en la Cámara de Diputados aprobó ayer aumentar el precio de productos como el tabaco, las bebidas saborizadas y los sueros orales no medicinales.

Morena y sus aliados aprobaron modificaciones a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), que incrementan sus tasas y gravan nuevos productos.

Las modificaciones ava-



Óscar Mireles

SIN FRENO. Integrantes de la bancada tricolor demandaron sin éxito, a Morena y aliados frenar la ola de impuestos aprobada ayer en el pleno de la Cámara baja.

ladas y turnadas al Senado ajustan la cuota por litro de bebidas saborizadas de 1.6 a 3.08 pesos, de 160 a 200 por ciento la tasa para cigarros y de 30 a 50 por ciento la de juegos con apuestas y sorteos.

Además, grava otros productos que contengan nicotina con una tasa de 100 por ciento, la realización de juegos con apuestas y sorteos por residentes en el extranjero sin establecimiento en México con 50 por ciento, los videojuegos con contenido violento con 8 por ciento y con 3.08 pesos por litro los sueros orales no medicinales.

El pleno aprobó una única reserva presentada por el PVEM para llevar a la ley el acuerdo alcanzado por las refresqueras con el Gobierno federal para bajar de 3.08 a 1.5 pesos por litro el IEPS a bebidas no calóricas.

Durante el debate, Morena y el PAN cruzaron acusaciones por supuestas reuniones con cabilderos. En tribuna, la morenista Beatriz Navarro acusó a Acción Nacional de defender a Coca-Cola y de recibir a todos los cabilderos en sus oficinas.

El coordinador de la bancada albiazul, Elías Lixa, le respondió que el IEPS no lo pagan las empresas, sino las personas. Sobre los cabilderos, recordó que fue el coordinador de la mayoría, Ricardo Monreal, quien incluso dio una conferencia de prensa por la mañana con representantes de refresqueras como Coca-Cola, para anunciar el acuerdo.

"(La bancada del PAN) no ha tenido ninguna reunión con ninguno de los cabilderos que dice, pero si le preocupa quién se reunió con los cabilderos, vea la rueda de prensa del coordinador de la mayoría, porque la dio hasta con los cabilderos que dice que no se reunieron", dijo.

Monreal señaló que quienes participaron en la rueda de prensa eran empresarios, no cabilderos, y que el acuerdo, si bien fue entre la industria refresquera y el Gobierno federal, requería la intervención del Legislativo.

"¿Qué de raro hay en esto? ¿Por qué se molestan, por qué se sienten quienes nos expresan repudio por este tipo de acuerdos? Yo sí creo que Morena debe acercarse más a grupos económicos empresariales", expresó.

El petista Antonio López afirmó que los incrementos al IEPS no sólo actualiza la política fiscal, sino que protege la

vida y la salud de las personas, pues México es el país con mayor consumo per cápita de refrescos en el mundo, con 166 litros al año, lo que genera que cada día 75 mexicanos pierdan una pierna o un pie por complicaciones derivadas de la diabetes, que más de 100 mil personas vivan conectadas a una máquina de diálisis o hemodiálisis y que uno de cada tres niños padezca sobrepeso u obesidad.

Afirmó que la reforma es valiente y necesaria, porque busca reducir el consumo en n 7 por ciento y una recaudación de 41 mil millones de pesos que, afirmó, "serán destinados íntegramente a programas de salud, prevención y atención médica".

Patricia Flores, de MC, acusó a la mayoría de usar la salud para "sangrar" a la gente, al vender el IEPS como si fuera una medicina, cuando en los hechos, es un golpe directo a las familias para recaudar recursos adicionales, pero sin garantía de que serán destinados al sector público.

La legisladora señaló que si realmente se quiere mejorar la salud, el Gobierno debería etiquetar cada peso del IEPS a hospitales, para medicinas y programas de prevención.

"Dejen de utilizar al pueblo de México como cajero automático de Morena", demandó la emecista.

El panista Alan Sahir Márquez advirtió que con los cambios, el IEPS dejó de ser un instrumento de justicia social para convertirse en una maquinaria recaudatoria a través de la cual Morena quiere cargarle sus errores, su corrupción y su huachicol a las familias mexicanas.

"Mientras el pueblo de México trabaja, hoy es oficialmente anunciado aquí por las y los diputados el nuevo IEPS, el impuesto del huachicol fiscal de Morena que tendrán que pagar injustamente todas y todos los mexicanos por su incompetencia; pésimos administradores públicos", señaló.

El coordinador de la bancada del PRI, Rubén Moreira, alertó que el aumento de impuestos fomentará el mercado negro, lo que favorece al crimen organizado.

"¿Qué vuelve pernicioso esto? Por eso les pido que lo reflexionen, chequen un brillante estudio del Colegio de México, va a crecer el mercado negro, van ustedes a favorecer a los narcotraficantes, al crimen organizado", indicó.

Moreira advirtió que si el Gobierno federal sigue gastando como lo hace, nunca va a completar el presupuesto.

"Es el momento de la responsabilidad hacendaria, no es el momento de sacarle el dinero a la gente, y menos de poner más de 26 impuestos que están creciendo o son nuevos", indicó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En pro y en contra

Legisladores de distintas bancadas durante la sesión en la Cámara baja, en la que se aprobaron diversos incrementos al IEPS y nuevos gravámenes.



Rocío González, diputada del PAN, contra los excesos.



Especial

La emecista Irais Reyes recriminó el gravamen a videojuegos.



Oscar Mireles

Enrique Villegas, de Morena, no rechazó un refresco.



La bancada del PT defendió el alza a diversos impuestos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP, 4	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LOS DIPUTADOS AVALARON GRAVÁMENES PARA 2026

Aligeran impuestos a los refrescos light

EMBOTELLADORAS se comprometieron a reducir 30% el azúcar en sus bebidas, lanzar presentaciones sin calorías y modificar su publicidad para no incluir a niños

POR HÉCTOR FIGUEROA

La Cámara de Diputados aprobó en lo general la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) 2026, con alzas a bebidas saborizadas, tabaco, videojuegos y sorteos, entre otros.

En la discusión en lo particular, se avaló la reserva para reducir el IEPS a 1.5 pesos por litro a los refrescos que contengan edulcorantes en lugar de azúcar natural, denominados light o cero. Para los de alto contenido calórico la tasa pasó de 1.65 a 3.08 pesos por litro.

Antes, directivos de refresqueras se comprometieron ante autoridades a reducir en 30%, de manera escalonada, el contenido de azúcar en sus bebidas; reformularán sus productos y lanzarán presentaciones con menos azúcar y sin calorías. Además, en la publicidad no aparecerán niños ni adolescentes.

En su conferencia matutina, la presidenta Claudia Sheinbaum celebró el acuerdo con el sector privado para equilibrar la regulación fiscal y la salud pública.

Otros ajustes son que el IEPS a cigarrillos pasará de 160 a 200%; en los juegos y sorteos de casas de apuestas digitales se elevó de 30 a 50% para desincentivar su uso, y será de 8% a videojuegos de contenido violento. Al cierre de esta edición se discutían reservas.

PRIMERA | PÁGINA 4

NUEVA MISCELÁNEA

- Refrescos y bebidas azucaradas: con incremento de 1.65 a 3.08 pesos por litro.
- Bebidas con edulcorantes: cuota reducida a 1.5 pesos por cada litro.
- Videojuegos: tasa de 8% a los títulos con contenido extremo o para adultos.
- Apuestas y sorteos: incremento de 30% a 50% para desalentar su uso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP, 4	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SUAVIZAN IMPUESTO A PRESENTACIONES LIGHT

Va alza a refrescos, apuestas y cigarros

DIPUTADOS CREAN IEPS de 8% para juegos violentos; sueros orales que no cumplan con las recomendaciones de la OMS pagarán extra

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gimm.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general con 351 votos a favor de Morena, Partido Verde y PT, 129 en contra de PAN, PRI y MC y una abstención de la emecista Patricia Mercado, la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) que aplicará en 2026.

Las modificaciones elevan gravámenes a productos como cigarrillos, refrescos, sueros orales con azúcar añadida, videojuegos con contenido violento y juegos de apuestas en sitios digitales.

El gobierno federal estima que los ajustes al IEPS generarán una recaudación adicional de hasta 270 mil millones de pesos en 2026.

Previo al inicio de la sesión, diputados de Morena, funcionarios de la Secretaría de Hacienda y el secretario de Salud, David Kershenobich, acordaron con representantes de la industria refresquera que los refrescos "light" y "cero" tengan una cuota menor de IEPS, respecto las bebidas con azúcar natural.

Esta enmienda se concretó mediante una reserva respaldada por la mayoría legislativa, con lo que los refrescos "light" o "cero" pagarán en 2026 un IEPS de 1.5 pesos por litro, mientras que a las bebidas que contienen azúcar se les aplicará un impuesto de 3.08 pesos por litro, tasa que hasta este año se ubicaba en 1.65 pesos.

"Este IEPS no busca recaudar, busca prevenir, busca salvar vidas", dijo José Antonio López Ruiz, diputado del PT.

Más tarde, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reserva para cumplir el acuerdo entre el gobierno federal los empresarios de la industria refresquera.

José Elías Lixa, diputado del PAN, señaló incongruencias en el discurso de Morena, pues se acusa a la oposición de defender a los refresqueros, pero la bancada mayoritaria acordó reducir el impuesto en ciertas bebidas.

CARRUSEL DE IMPUESTOS

Entre las modificaciones aprobadas están subir el IEPS a cigarros, puros y otros tabacos labrados.

Así, la tasa del impuesto del IEPS a cigarrillos pasará de 160% a 200 por ciento. Con ello, cada cigarrillo pagará en 2026 una cuota de 0.85 centavos y esta cuota aumentará hasta 1.15 pesos en 2030.

En el caso de los cigarrillos hechos a mano la nueva cuota se elevará en 32%, así como un aumento gradual de la cuota específica por cigarro.

Respecto a los juegos y sorteos de casas de apuestas digitales se elevó de 30 a 50% para desincentivar su uso, así como la creación de un IEPS de 8% a videojuegos de contenido violento.

Asimismo, se adicionan precisiones para aclarar que no se gravarán con el IEPS los sueros orales que contengan exclusivamente glucosa anhidra, cloruro de sodio, cloruro de potasio y citrato trisódico, pero si aplicará el impuesto a este tipo de bebidas que no sean medicinales.

Así, los sueros orales que no cumplan con las sustancias autorizadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), recibirán un impuesto de 3.08 pesos por litro, como si se trataran de refrescos.

Morena y aliados argumentaron que algunas bebidas consideradas como suero son bebidas azucaradas "disfrazadas" de productos para la salud.

AZÚCAR *VS.* EDULCORANTES

La reducción del IEPS de 3.08 pesos por litro a 1.5 a refrescos con edulcorantes, en lugar de azúcar, se alcanzó por diputados de Morena, las secretarías de Hacienda y Salud, y directivos de empresas refresqueras, que reducirán en 30% de manera escalonada los contenidos de azúcar en sus bebidas.

El secretario de Salud, David Kershenobich, informó que las empresas se comprometieron a reformular sus productos, así como fabricar nuevas presentaciones de bebi-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | PP, 4 | 17/10/2025 | LEGISLATIVO

das con menos azúcar y sin calorías.

"Compartimos la preocupación importante que se tiene del gobierno, del Congreso y de todos los sectores sobre los índices de sobrepeso y obesidad en el país.

"Es un problema complejo, multi factorial, cuya atención y prevención requiere de la acción decidida y conjunta de todos los sectores", dijo Andrés Massieu Fernández, de la Asociación Mexicana de Bebidas.

Kershenobich señaló que el propósito no sólo es recaudatorio, sino por los efectos en la salud y resaltó que el principal beneficiado será para la población en general.

"La prevalencia de enfermedades cardiacas, diabetes y renales (a causa del consumo de azúcar) van en aumento cada vez más, a pesar del esfuerzo por su atención y, por lo tanto, el propósito es tratar de disminuir la carga de estas enfermedades a través de medidas preventivas", indicó.

DEBATE POLÍTICO

La diputada del PAN, Eva María Vázquez dijo en tribuna que "la gran mentira es que estos impuestos se aplican por salud, pero el peso irá a medicamentos; se irán a propaganda y programas opacos".

Por su parte, Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena, defendió la reforma al gravamen a los refrescos argumentando que busca prevenir enfermedades y fortalecer la salud pública, además de mantener diálogo con el sector empresarial.

El diputado de Movimiento Ciudadano Eduardo Gaona, afirmó que el incremento del IEPS sólo representa una afectación para la economía de los mexicanos.

LO PREVISTO

Esto era lo que el gobierno federal planeaba recaudar con los llamados impuestos saludables, según el CIEP.

Refrescos y bebidas azucaradas: incremento de
1.65 A 3.08 PESOS POR LITRO.

Bebidas con edulcorantes: cuota reducida
A 1.5 PESOS POR LITRO.

Cigarros: aumento del 160% al 200% del IEPS; cada unidad pasará de
0.85 A 1.15 PESOS EN 2030.

Videojuegos violentos: nuevo impuesto
DEL 8% A LOS TÍTULOS con contenido extremo o para adultos.

Apuestas y sorteos: incremento
DE 30% A 50% para desalentar su uso.

Sueros orales: sólo pagarán IEPS de
3.08 PESOS por litro los que no cumplan con las fórmulas reconocidas por la OMS.



Foto: Especial

Diputados de oposición rechazaron la creación de algunos impuestos.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | PP, 15 | 17/10/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Palomean diputados alza de impuestos a refrescos, sueros, cigarros y apuestas

FERNANDO DAMIÁN, CDMX

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 351 votos a favor y 129 en contra las reformas a la Ley del IEPS. PAG. 15

Palomean subir impuestos a refrescos, cigarros, apuestas...

San Lázaro. Gobierno aplicará un impuesto de 1.50 pesos por litro a bebidas *light* y las refresqueras ofrecen reducir el contenido calórico en el resto de productos

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La Cámara de Diputados aprobó con 351 votos, 129 en contra y una abstención las reformas a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) con incrementos de dicho gravamen a refrescos, sueros, cigarros, videojuegos y juegos con apuestas.

En el caso de bebidas azucaradas se plantea elevar el impuesto de 1.64 a 3.08 pesos por litro; sin embargo, la mayoría parlamentaria de Morena registró una reserva para gravar de cero a 1.50 pesos a las que no tienen azúcar o con bajo contenido calórico, como acordó el gobierno federal con la industria refresquera a cambio de que disminuya las calorías en sus productos.

De acuerdo con el dictamen de la Comisión de Hacienda, el impuesto sobre cigarros se incrementará gradualmente, comenzando con 85 centavos en 2026 y terminando con 1.15 en 2030.

Para los videojuegos con contenido violento, extremo o no apto para menores de 18 años, el impuesto especial pasa a 18 por ciento, tanto en productos de formato físico como en la descarga vía internet. Mientras que para los de apuestas y sorteos aumenta de 30 a 50 por ciento.

Al fijar la posición del PAN contra el proyecto, el diputado Paulo Gonzalo Martínez afirmó que el aumento de 87 por ciento del IEPS a los refrescos es una medida "regresiva, hipócrita y profundamente recaudatoria" y no se trata de un impuesto saludable, como argumenta la mayoría parlamentaria.

"Lo más grave es que este gobierno no destina un solo peso de este impuesto para la atención de diabetes, hipertensión o problemas pulmonares ni a la prevención de la salud", acusó.

Por el PRI, Arturo Yáñez subrayó que Morena no solo aumenta impuestos, sino que crea otros argumentando que son para la salud, pero sin etiquetarlos.

"Esto se llama impuesto de la desesperación fiscal de Morena. Se acabó la caja chica y ahora va por la tuya, mexicano.

"Si de verdad estos recursos fueran para hospitales, medicinas, prevención... cada peso estaría etiquetado por la ley, pero ya lo verán cuando aprobemos el Presupuesto de Egresos", acusó.

Por Morena, Paola Tenorio Adame advirtió que quienes se oponen al gravamen lo hacen por intereses partidistas y económicos.

Frente contra enfermedades

El gobierno federal y la industria refresquera acordaron aplicar un gravamen de solo 1.50 pesos por litro a bebidas sin azúcar o de bajo contenido calórico, a cambio de que los productores reduzcan la densidad de calorías de sus productos y promuevan los conocidos como *light* o *zero*.

Previo a la votación, en conferencia conjunta en San Lázaro, el titular de Salud, David Kershenobich; el subsecretario, Eduardo Clark; el líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, y representantes de la industria afirmaron que se busca enfrentar el aumento de enfermedades como obesidad y diabetes.

"La meta es que en 2030, por primera vez en 40 años, no haya un incremento de enfermedades cardiometabólicas, sino una reducción", dijo Clark.

En representación de la Asociación Mexicana de Bebidas, Andrés Massieu Fernández reconoció el problema de salud pública y expresó el compromiso de las refresqueras de reformular sus productos y promover el mercado de productos reducidos y sin azúcar.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP, 15	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Asociaciones civiles se manifestaron afuera de San Lázaro al advertir que los incrementos aprobados no alcanzan los niveles recomendados por la Organización Mundial de la Salud.

Con información de: Carlos Zúñiga



Asociaciones civiles acusaron que las tarifas aprobadas son insuficientes, pues no son las recomendadas por la OMS. ESPECIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP, 6,16,19,31	17/10/2025	LEGISLATIVO

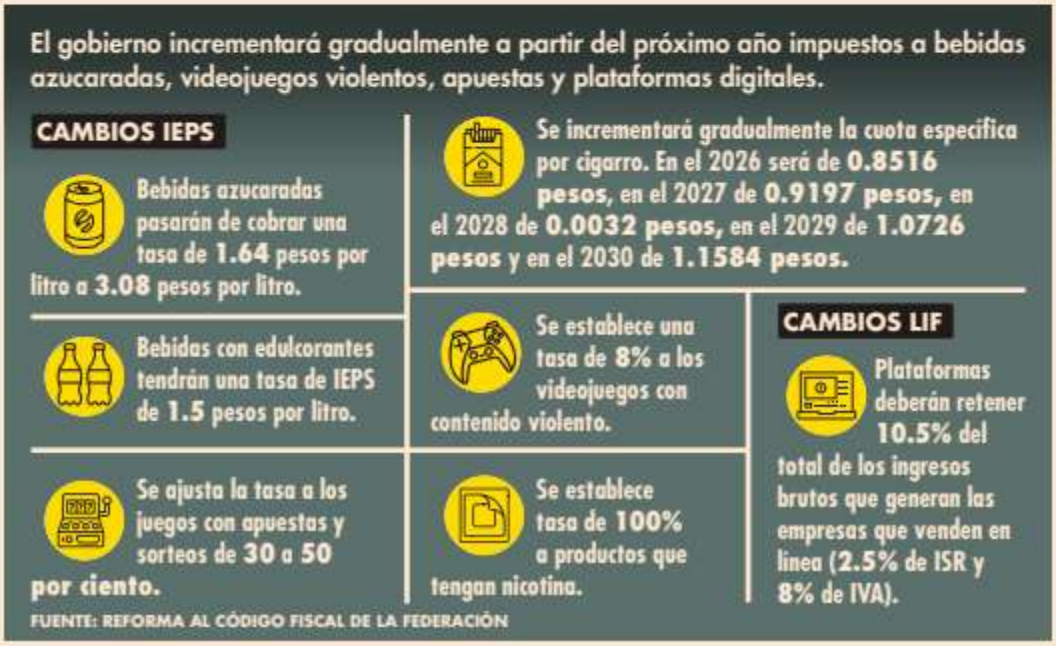
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En la mira, más de un millón de pymes que venden en línea

Aumentan carga fiscal a *e-commerce*, refrescos, cigarros, apuestas y videojuegos

- Se establece un nuevo impuesto a bebidas con edulcorantes, se ajusta al 100% el de cigarros y juegos pasa de 30 a 50%.
- Plataformas digitales retendrán 10.5% de ingresos brutos: 2.5% de ISR y 8% de IVA.

B. Saldívar, M. Pérez, J. Santiago y S. Díaz
PÁGS. 6, 16, 19 Y 31



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP, 6,16,19,31	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Paquete ECONÓMICO 2026

Diputados llegan a un acuerdo con refresqueras

Suben impuestos a bebidas con azúcar y moderan IEPS a bebidas *light* y cero

- Se crea un nuevo gravamen para las bebidas que tienen edulcorantes añadidos; se ajusta 100% el de los cigarros; juegos y sorteos pasa de 30 a 50%

Belén Saldívar y Maritza Pérez
valores@eleconomista.mx

Luego de reunirse con integrantes de la industria refresquera, los diputados del oficialismo presentaron una reserva para que la cuota del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que se cobre a bebidas consideradas "light" y "cero" sea menor a la que se cobre a las bebidas azucaradas el siguiente año.

Tras la discusión en lo general de las reformas a la Ley del IEPS –que se aprobó con 351 votos a favor, 129 en contra y una abstención– el pleno entró de lleno al análisis y discusión de las más de 200 reservas que se presentaron, en donde la tercera a discutir fue la que se logró acordar con la industria refresquera.

Al cierre de esta edición, el pleno continuaba desahogando las reservas en espera de la votación en lo particular, para hoy alrededor del medio día iniciar la discusión de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2026.

"El diálogo y la construcción de acuerdos, para nosotros en el Verde, es la esencia política. A nadie debe espantar que se abran las puertas del Congreso de la Unión. A nadie debe espantar que exista un diálogo con la industria y la verdad es que nosotros lo celebramos (...) queda claro que se escucha, que sí se atiende, que sí se puede comprender las necesidades de hacer ajustes a una propuesta que envió la titular del Ejecutivo", declaró en tribuna Carlos Alberto Puente Salas, diputado del Partido Verde quien presentó la reserva.

Previo a la discusión en lo particular, diputados de la oposición acusaron que Morena se reunió con cabilderos, a lo que Ricardo Monreal, líder parlamentario, indicó que eso era falso. "No había ningún cabildero, en honor a la verdad".

El morenista justificó el encuentro con empresarios al asegurar que es partidario del diálogo y los acuerdos "que a todos conviene por el bien de la salud de México".

"Nosotros, debo de advertirlo y aceptarlo, en apariencia la cuarta transformación se ha alejado de los grupos económicos del país, incluso de los medios de comunicación y hasta de asociaciones religiosas, y lo que este gesto implica es más allá de una reserva, lo que este gesto político y legislativo implica es que queremos recomponer nuestra relación con el sector económico del país", dijo.

Con la reserva aprobada, se reforma el artículo segundo fracción I inciso G), con lo cual se

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL ECONOMISTA | PP, 6,16,19,31 | 17/10/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

impone que la cuota aplicable por litro será de 3.08 pesos cuando se trate de bebidas saborizadas que contengan cualquier tipo de azúcares añadidos, y de 1.5 pesos por litro cuando contengan cualquier tipo de edulcorantes añadidos, es decir, sustitutos de azúcar como se utilizan en las bebidas "light" y "cero". Actualmente, la Ley del IEPS impone una carga de 1.64 pesos por litro a las bebidas azucaradas.

Durante la reunión que sostuvieron diputados de Morena, el sector Salud, Secretaría de Hacienda y refresqueras, se llegaron a unos acuerdos como son continuar con la reformulación de productos, así como el lanzamiento de nuevas presentaciones y porciones, ampliar oferta de portafolio de productos bajos de calorías, impulsar mercado de bebidas reducidas y sin azúcar, así como la autorregulación publicitaria.

Se adicionaron precisiones para aclarar que no se gravarán con IEPS los sueros orales que tengan la fórmula que la OMS ha establecido para las Sales de Rehidratación Oral.

Nuevo impuesto que golpea

Por su parte, legisladores de la oposición indicaron que el acuerdo con refresqueras termina creando un nuevo impuesto para los consumidores, dado que antes no se les cobraba el IEPS a este tipo de bebidas que tienen edulcorantes añadidos.

"Les están mintiendo. Sí se crean nuevos impuestos y sí suben más impuestos, y uno de esos precisamente va a un producto que incluso ya forma parte de la canasta básica (...) es una mentira que nos hagan un favor. Este impuesto no existía, este impuesto es nuevo. Se impone un 100% de impuesto a las bebidas no calóricas. No nos hacen ningún favor, lastiman a la economía familiar", indicó Héctor Saúl Téllez, diputado del PAN.

Pese a no ser parte de la canasta básica mexicana, los diputados de la oposición retomaron el discurso de que esta modificación afecta el precio de la canasta de las familias mexicanas.

"El bolsillo de los mexicanos no tiene por qué pagar los platos rotos de este gobierno criminal e ineficiente. Los aumentos al IEPS son el homenaje más caro a su falta de creatividad para aumentar su recaudación. El pueblo paga con impuestos lo que el gobierno no paga con resultados", aseveró la priista Paloma Domínguez.

Las otras modificaciones

Otras modificaciones es ajustar a 100% el IEPS a cigarros, puros y otros tabacos labrados, mientras que para los productos hechos a mano la nueva cuota será de 32%, así como el aumento gradual de la cuota específica por cigarro.

Respecto a los juegos y sorteos, se pasó de 30 a 50% para desincentivar su uso, así como la creación de un IEPS de 8% a videojuegos de contenido violento.

Asimismo se adicionan precisiones para aclarar que no se gravarán con IEPS los sueros orales que contengan exclusivamente, glucosa anhidra, cloruro de sodio, cloruro de potasio y citrato trisódico, es decir, que tengan la fórmula que la Organización Mundial de la Salud ha establecido para las Sales de Rehidratación Oral.

"Aquí con esta Ley del IEPS demuestran lo que engañan a la ciudadanía. No solo van a incrementar impuestos, van a crear nuevos impuestos. Nos dicen que éstos son para la salud, pero no nos engañemos, no es para la salud, es por la mala administración de sus gobiernos y la corrupción. A este impuesto de salud hay que etiquetarlo y nombrarlo: este impuesto se le llama el impuesto de la desesperación fiscal de Morena", aseveró el priista Arturo Yáñez.

La oposición también señaló que aunque el gobierno propone sus "impuestos saludables", éstos no son etiquetados para solventar los gastos en salud. Además, en ciertos casos –como el aumento en cigarros–, puede llevar a un aumento del mercado ilegal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP, 6,16,19,31	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SAT será el "Gran Hermano" fiscal, acusan

Fisco podrá acceder en tiempo real a información de Uber, Netflix y hasta Tinder

Paquete ECONÓMICO 2026

Sebastián Díaz Mora
sebastian.diaz@eleconomista.mx

El fisco podrá acceder en línea, en tiempo real y de forma permanente, a la información de plataformas digitales como Uber, Netflix y hasta Tinder que permita comprobar el debido cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Esto si el Senado de la República mantiene los cambios al Código Fiscal de la Federación (CFF) que la Cámara de Diputados aprobó en la madrugada de este jueves como parte del Paquete Económico 2026 del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Entre las modificaciones al CFF, está una adición del artículo 30-B, para establecer la obligación de los prestadores de servicios digitales de permitir a las autoridades fiscales el acceso "únicamente a la información que permita comprobar el debido cumplimiento de las obligaciones fiscales".

En el dictamen de la reforma al CFF, se precisa que por servicios digitales se entienden a aquellos prestados mediante aplicaciones por residentes en el extranjero sin establecimiento en México, y que van desde *streaming*, intermediación entre terceros, clubes en línea y páginas de cita, así como enseñanza a distancia o de test o ejercicios.

El Ejecutivo explica en la propuesta que se agrega esta nueva obligación, pues "resulta necesario gestionar en forma más eficiente la información" de estas plataformas digitales (las cuales tienen que retener IVA), esto "con la finalidad de mejorar la eficiencia recaudatoria y generar mayor equidad" en el cobro de IVA.

Diputados acotaron la propuesta

Originalmente, la propuesta del Ejecutivo era establecer en dicho artículo que las plataformas tenían la obligación de dar acceso al fisco a la información que obrara en sus sistemas o registros relacionada con las operaciones de los servicios que proporcionan.

Sin embargo, esto generó preocupación de distintos sectores y de los mismos legisladores por posibles riesgos de ciberseguridad y privacidad para los usuarios de estas plataformas.

De ahí que la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados modificara el artículo en cuestión en la dictaminación la reforma al CFF, acotando que el acceso del fisco solo sería a "la información que permita comprobar el debido cumplimiento de las obligaciones fiscales".

Todavía genera preocupación

No obstante los cambios, aún persisten preocupaciones de las posibles implicaciones que tendría para los usuarios mexicanos esta nueva obligación para las plataformas digitales.

La organización Artículo 19 advirtió que el acceso en línea y en tiempo real, aún cuando solo sea para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, "es en sí mismo un acto de molestia sin garantías de debido proceso y una interferencia descontrolada en el derecho a la privacidad".

"Esta disposición es abiertamente desmedida para los fines que persigue, ya que permite una invasión total y permanente de la información de la ciudadanía sin necesidad de probar que existen razones reales para acceder a ella", dijo la organización.

Durante la discusión del dictamen en el pleno de la Cámara de Diputados, los legisladores de oposición acusaron que mediante la reforma al CFF, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) se iba a convertir en un "Gran Hermano" fiscal que todo lo ve y sanciona.

Habrá bloqueo temporal de plataformas

Otra de las preocupaciones que genera esta modificación al CFF, es que se establece que, en caso de que las plataformas digitales incumplan con la obligación de no dar acceso a la autoridad a la información de forma permanente y en tiempo real, se bloqueará temporalmente el acceso al servicio digital.

Dicho bloqueo temporal (que ya está contemplado en la Ley del IVA en caso de que la plataforma omita pagar impuestos, por ejemplo) se realizará por conducto de los concesionarios de las redes públicas de telecomunicaciones en México.

En el dictamen aprobado por los diputados, se aclara que el SAT será el encargado de establecer mediante reglas de carácter general las características o especificaciones de los registros y sistemas de cómputo para que las plataformas digitales puedan cumplir con la nueva obligación.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL ECONOMISTA | PP, 6,16,19,31 | 17/10/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Impactaría liquidez

En riesgo, más de 1 millón de pymes que venden en línea por retenciones

Sebastian Estrada
sebastian.estrada@eleconomista.mx

La plataforma de comercio electrónico Mercado Libre advirtió que las modificaciones propuestas en la Ley de Ingresos de la Federación 2026 podrían poner en riesgo la operación y supervivencia de más de 1 millón de pequeñas y medianas empresas (pymes) que actualmente venden a través de plataformas digitales en México.

"En los últimos 15 años me he dedicado plenamente al desarrollo del comercio electrónico mexicano, y la propuesta de retenciones sería, con mucho, la medida más perjudicial para las empresas que venden en línea, si se aprueba tal como está", escribió David Geisen, director general de Mercado Libre en México en su perfil de LinkedIn.

De acuerdo con la compañía, se plantea que las plataformas digitales retengan 10.5% del total de los ingresos brutos que generan las empresas que venden en línea. Esa retención se dividiría en 2.5% de ISR y 8% de IVA.

Mercado Libre advirtió que este esquema impactaría directamente la liquidez de los negocios, reduciría su capacidad de inversión y elevaría los costos administrativos, al obligarlos a solicitar devoluciones o compensaciones de impuestos de manera constante.

El directivo explicó que la propuesta parte de supuestos erróneos sobre la rentabilidad y estructura de costos de las pymes. Según el planteamiento del gobierno, las autoridades fiscales asumen que las empresas tienen márgenes de ganancia superiores a 8%, ya que la retención de ISR de 2.5% equivale a aplicar esa tasa sobre un margen de utilidad de 30% y que la mitad de sus gastos no genera IVA acreditable de ahí el cálculo de 8% de IVA retenido.

Sin embargo, explicó Geisen, en la práctica la mayoría de los gastos de las pymes sí incluyen IVA, lo que significa que las empresas tendrían constantemente saldos a favor, es decir, habrían pagado más impuestos de los que realmente les corresponden. Esto aumentaría la carga administrativa para las pequeñas empresas, que tendrían que tramitar devoluciones mensuales, y deterioraría su flujo de efectivo, al inmovilizar parte de sus recursos en procesos fiscales.

El riesgo señalado por Mercado Libre contrasta con el peso económico que hoy tienen los emprendedores y las pymes dentro de su ecosistema digital. Un informe de la compañía del 2025 destacó que estos negocios movilizaron 15,029 millones de dólares en actividad económica, cifra equivalente a 0.81% del PIB nacional.

Se plantea que las plataformas digitales retengan 10.5% del total de los ingresos brutos que generan las empresas que venden en línea. Esa retención se dividiría en 2.5% de ISR y 8% de IVA.

> **La propuesta de retenciones sería, con mucho, la medida más perjudicial para las empresas que venden en línea, si se aprueba tal como está".**
>
> **David Geisen,**
> DIRECTOR GENERAL DE MERCADO LIBRE EN MÉXICO.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP, 6,16,19,31	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cuota será de 1.5 y no de 3.08 pesos

Pactan menor IEPS a bebidas *light*; refresqueras bajarán calorías

- Andrés Massieu, presidente de MexBeb, informó que las empresas del sector impulsarán el consumo de bebidas no calóricas; cada compañía definirá acciones concretas según su situación, con el objetivo de ayudar a reducir los casos de obesidad y diabetes

Judith Santiago
judith.santiago@eleconomista.mx

La industria refresquera se comprometió a reformular sus productos para reducir el contenido de azúcar y aumentar la oferta de bebidas bajas y sin calorías a cambio de que exista un impuesto reducido para estos productos.

Andrés Massieu, presidente ejecutivo de la Asociación Mexicana de Bebidas (MexBeb), explicó que las empresas asociadas emprenderán dichas acciones e impulsarán el mercado de bebidas reducidas y sin azúcar.

Además, aseguraron que buscarán fortalecer la autorregulación publicitaria para proteger a la niñez y orientar mejor al consumidor sobre los efectos del consumo de estas bebidas en la salud.

"Cada una de las empresas asociadas a MexBeb estará definiendo de manera puntual las acciones concretas, de acuerdo a su propia situación, realidad y avances, con un objetivo central que es contribuir a mejorar la salud de las y los mexicanos", anotó durante su intervención en conferencia en la Cámara de Diputados.

Aseguró que comparten la preocupación del gobierno federal, de los legisladores y de diversos sectores sobre los altos índices de sobrepeso y obesidad que existen en el país.

No obstante, dijo que se trata de un problema complejo y multifactorial, cuya atención y prevención requieren de la acción conjunta del sector público y de la industria.

Como parte de este acuerdo entre las refresqueras y el gobierno federal, se estableció que a partir de 2026 el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) para bebidas azucaradas se mantendrá en 3.08 pesos por litro, mientras que para las bebidas sin calorías (light, bajas y sin azúcar) se aplicará un gravamen de 1.50 pesos por litro.

"Sí va a haber un impuesto a los refrescos mayor al que había antes. Va a haber, por primera vez, un impuesto también a (las bebidas que contengan) edulcorantes y endulzantes no calóricos, pero ese impuesto va a ser menor al de los productos con azúcar", puntualizó en su turno Eduardo Clark,

Como parte de este acuerdo, la Industria Mexicana de Coca-Cola (IMCC) se comprometió puntualmente a reducir en un 30% las calorías en sus refrescos.

> **"Sí va a haber un impuesto a los refrescos mayor al que había antes. Va a haber, por primera vez, un impuesto también a (las bebidas con) edulcorantes y endulzantes no calóricos, pero ese impuesto va a ser menor al de los productos con azúcar".**
>
> **Eduardo Clark,**
> SUBSECRETARIO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL ECONOMISTA | PP, 6,16,19,31 | 17/10/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud.

Aclaró que este acuerdo fue presentado al Poder Legislativo para su consideración en el marco de la discusión del paquete económico del 2026, particularmente, en lo que respecta a la Ley del IEPS.

Destacó la relevancia del compromiso asumido por las grandes refresqueras, ya que Coca-Cola, junto con Pepsi, representa entre el 80 y el 85% del mercado de bebidas en el país. "No son las únicas, pero sí mueven la balanza en todos los sentidos".

"Eso nos ayuda a que los impactos se territorialicen y genera presión para que las pequeñas empresas también se adecúen a este tipo de propuestas de reformulación" dijo.

"Es lo que buscamos que entienda la industria", abundó, "no como una medida coercitiva, sino de colaboración... Es por las buenas en este momento, si no pasa eso, podemos tomar otras decisiones", advirtió.

Coca-Cola reducirá en 30% las calorías de sus bebidas

Como parte de este acuerdo, la Industria Mexicana de Coca-Cola (IMCC) se comprometió puntualmente a reducir en un 30% las calorías en sus refrescos.

Esta medida será gradual y comenzará con las presentaciones de mayor tamaño, o las familiares para que al menos el 70% del volumen total comercializado esté cubierto en máximo un año. Además, todas las marcas de su portafolio incluirán versiones reducidas o sin azúcar en sus diversas presentaciones y tamaños.

Coca-Cola lanzará una nueva presentación de Coca-Cola Zero con el precio más bajo de la marca, y las bebidas sin calorías tendrán a la vez un precio más bajo que las versiones con azúcar.

Al mismo tiempo, eliminará la participación de niños, niñas y menores de 16 años en su publicidad, dejará de promocionar la presentación de tres litros y solo lo hará entre las mayores a 1 litro siempre que se refieran a momentos de consumo en grupo o en ocasiones sociales.

Además, junto con la Secretaría de Salud lanzarán un proyecto piloto para promover la migración de consumo hacia bebidas bajas y sin calorías.

"Hemos acordado el establecimiento de una mesa de trabajo presente para eso en el tiempo", dijo Patricio Caso Prado, de Coca-Cola México durante su presentación en la Cámara de Diputados.

Asimismo, transformaran la identidad visual de Coca-Cola Zero para que sea más atractiva para el consumidor.

Eduardo Clark lamentó que México sea el mayor consumidor mundial de refrescos, con 166 litros por persona al año.

Destacó que el objetivo de aumentar el IEPS es reducir el consumo de estas bebidas azucaradas por estar relacionadas con enfermedades cardiometabólicas, tales como diabetes, hipertensión y falla renal, las cuales consumen más del 20% del presupuesto de la atención médica y se han vuelto una carga para el sistema de salud.



David Kersenobich, Ricardo Monreal, Eduardo Clark y Andrés Massieu, presidente de MexBeb, ayer en la Cámara de Diputados. FOTO ESPECIAL

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | PP, 3 | 17/10/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AVALAN DIPUTADOS SUBIR IEPS; *ENDULZAN GOLPE* A REFRESCOS

Se ajusta el impuesto en bebidas azucaradas de 1.64 a 3.08 pesos por litro; mientras que las *light* o zero, hechas con edulcorantes, pagarán 1.50 MÉXICO P.3

SE RECOMPONE RELACIÓN CON SECTOR ECONÓMICO: MONREAL

VAN IMPUESTOS A REFRESCOS; SERÁN *LIGTH* PARA NO AZUCARADOS

Plazo. Dado que la Ley de Ingresos ya se encontraba en el pleno, Morena metió una reserva para cumplir el acuerdo

YALINA RUIZ Y KARINA AGUILAR

El mismo día que en San Lázaro se abrió la sesión para discutir la Ley de Ingresos, el Gobierno federal y las empresas refresqueras llegaron a un acuerdo para disminuir el Impuesto Especial de Producción y Servicios (IEPS) a estas bebidas a cambio de menos azúcar en su preparación.

Dicho acuerdo, avalado por San Lázaro con 350 votos a favor y 129 en contra, disminuye hasta en 30% las calorías en bebidas azucaradas, mientras que el IEPS disminuirá 50% de lo que estaba planteado en el proyecto de la Ley de Ingresos para bebidas consideradas light, zero o sin azúcar.

Esto implica que las bebidas azucaradas pagarán un IEPS de 3.08 pesos por litro, mientras que las bebidas light o zero, hechas con edulcorantes, pagarán 1.50 pesos por litro.

Fue la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, quien desde su *Mañanera del Pueblo* informó que se llegó al acuerdo: "Los refresqueros hicieron un planteamiento, se mantiene una buena parte del IEPS que se había planteado, pero hay un reconocimiento a los refresqueros de que es indispensable bajar el contenido de azúcar en las bebidas azucaradas".

Aclaró que si bien no se pueden prohibir los alimentos procesados, "tiene que haber una buena alimentación y al mismo tiempo, porque no es un asunto de recurso económico, quien produce refrescos, pues tiene que asumir que tiene que haber una disminución de las azúcares y del excesivo uso también de la fructosa".

En ese sentido, destacó la importancia de disminuir los riesgos que desencadenan enfermedades como la diabetes, la hipertensión y la obesidad, para lo cual trabajaron de la mano la Secretaría de Salud y la de Hacienda: "lo que buscamos es que el contenido de azúcares en los refrescos baje, que es lo que hemos estado planteando".

Con el dictamen de Ley de Ingresos ya en el pleno, con el objetivo de concretar el acuerdo alcanzado con las refresqueras, Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena adelantó que en la presentación de las reservas se incluiría el disminuir el impuesto al 50 por ciento, a cambio de medidas en beneficio de salud de los mexicanos, tras la reunión que sostuvieron este jueves con integrantes de la industria refresquera.

"He hablado con algunos diputados de mi grupo y están de acuerdo... Lo vamos a presentar como reserva, dado que el dictamen ya está aprobado".

Detalló que el gesto implica más allá de una reserva, al "recomponer" la relación con el sector económico del país y el Ejecutivo Federal.



CUARTOSCURO

Sin nuevos impuestos, pero ajustes al alza

Previo a discutir la Ley de Ingresos, como parte de la discusión del Paquete Económico, la Cámara de Diputados avaló ayer en lo general la Ley del IEPS para implementar contribuciones a bebidas azucaradas, cigarros, juegos y sorteos, así como las bebidas con edulcorantes no calóricos y los sueros orales no medicinales.

Con 351 votos a favor y 129 en contra, al cierre de esta edición la reforma pasó a su discusión en lo particular.

El morenista Daniel Murguía Lardizábal explicó que en los ingresos de la Federación el IEPS representa el 1.8% del PIB y aporta más de 10% de la recaudación total del Gobierno federal. En 2026 se estima que por concepto del IEPS el Gobierno recaudará 761.5 mil millones de pesos.

La ley propone un ajuste gradual de la cuota específica por cigarro, iniciando en el 2026, con .85 pesos, hasta llegar en 2030 con una cuota de 1.15 pesos por cigarro. En el caso de juegos y sorteos, se ajusta la tasa de los juegos en apuestas y sorteos, pasando del 30 al 50% para reducir su consumo.

La Ley de Ingresos, que se preveía que San Lázaro discutiera la noche de ayer, estima ingresos globales por 10.1 billones de pesos. / YALINA RUIZ

APLANADORA. La oposición puso resistencia ayer, acusando impuestos disfrazados y a la alza, sin éxito.

LEY DE AMPARO, AL *DOF*

- Tras su aprobación por el Congreso de la Unión, la Presidenta Claudia Sheinbaum publicó este jueves en el *Diario Oficial de la Federación* (*DOF*) la reforma a la Ley de Amparo, convirtiéndola ya en norma oficial que entrará en vigor el próximo viernes 17 de octubre.

Sobre el tema, Patricio Caso Prado, representante de Coca Cola, señaló que la empresa se comprometió a que "el refresco que todos conocemos de la marca icónica, haremos un esfuerzo para que el mismo contenga una menor cantidad de calorías por mililitro, en un 30%, buscando que en un máximo de un año el 70% del volumen que comercializamos en el país ya se encuentre en ese supuesto".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	PP, 3	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SOLUCIÓN

Empresas como Coca Cola ofrecieron migrar paulatinamente sus bebidas azucaradas a productos bajos en calorías, por cuestiones de salud pública

Las bebidas sin calorías tendrán un precio menor que las equivalentes con azúcar, promoviendo así opciones más saludables para los mexicanos.

Se priorizará la publicidad de bebidas en versiones sin azúcar o bajas en calorías, como Coca Cola en sus versiones sin azúcar, light o zero

El Gobierno refirió que la aplicación del instrumento fiscal a los refrescos no atiende una razón recaudatoria, sino de salud pública.

El objetivo es fomentar que México baje su consumo promedio per cápita de refrescos y bebidas azucaradas a cambio de otros más saludables.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	PP, 11	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

APRUEBAN LEY DEL IEPS: SUBEN A VIDEOJUEGOS, TABACO Y REFRESCOS P. 11

DIPUTADOS APRUEBAN IMPUESTOS A REFRESCOS, SUEROS Y VIDEOJUEGOS

CON 351 votos a favor, 129 en contra y una abstención, la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), que impone nuevas cargas fiscales a refrescos, sueros, videojuegos y otros productos.

La modificación aumentará la cuota del IEPS en bebidas azucaradas de 1.65 a 3.08 pesos por litro. Además, se incorporan al gravamen bebidas con edulcorantes, sueros orales que no cumplan con parámetros de salud, videojuegos con contenido violento y apuestas.

Legisladores oficialistas y empresarios del sector refresquero pactaron un acuerdo para que las bebidas sin calorías paguen una tasa de 1.50 pesos por litro en lugar del monto inicial previsto. Como contraparte, las refresqueras se comprometieron a reducir un 30 % de calorías en sus productos.



La oposición dijo que la reforma sólo busca recaudar más dinero. Especial

Durante la sesión, se anunciaron más de 200 reservas que serán debatidas en lo particular. Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena, adelantó que se propondrán ajustes al dictamen, especialmente en lo referente a bebidas con edulcorantes.

Partidos de oposición denunciaron que la reforma tiene un claro carácter recaudatorio y alertaron sobre el impacto en los bolsillos de las familias. Señalaron que algunos impuestos, como el establecido para los sueros o los videojuegos, no existían previamente.

Con esta aprobación en lo general, el dictamen se encamina hacia su discusión en lo particular antes de su aprobación final. El cambio comenzaría a aplicarse en 2026 si se mantiene el consenso legislativo.

Redacción ContraRéplica

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
LA PRENSA | 15 | 17/10/202 | LEGISLATIVO

ESCUCHAN A EMPRESARIOS

Acuerdan impuesto *light* para bebidas sin azúcar

ATZAYACATL CABRERA

El Impuesto Especial sobre Productos y Servicios a bebidas "sin calorías" será de 1.5 pesos por litro, en lugar de 3.08 pesos iniciales

La Cámara de Diputados aprobó el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS) a cigarrillos, videojuegos, sueros orales y refrescos, con un ajuste de última hora que aún se debatía por la noche.

El IEPS a cigarrillos y productos con nicotina pasará de 160 a 200 por ciento. También va para juegos de apuestas y sorteos en línea, que pasará de 30 a 50 por ciento.

En el caso de las bebidas saborizadas, el IEPS pasará de 1.65 pesos a 3.08 pesos por litro, esto incluye a los sueros orales que no cumplan con las normas de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Y también hubo un ajuste para que la cuota de las bebidas endulzadas "sin calorías" sea de 1.5 pesos por litro, en vez de tres. Hasta el cierre de esta edición, los legisladores todavía estaban en un largo debate para avalarlo.

El cambio se logró tras un acuerdo con los empresarios, quienes desde hace un mes advirtieron que esto traería consecuencias para los dueños de pequeños negocios, además de afectar el precio final al consumidor.

Ayer en conferencia de prensa conjunta con diputados y los representantes de las empresas refresqueras, el subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, Eduardo Clark García, propuso a los legisladores una nueva cuota por cada litro de bebidas endulzadas "sin calorías".

"Sí va a haber un impuesto a los refrescos, mayor al que había antes. Va a haber también por primera vez un impuesto a los edulcorantes no calóricos, pero ese impuesto va a ser menor a los productos con azúcar.

"Los productos con azúcar, en la propuesta que someteremos a consideración del Poder Legislativo, se mantiene en 3.08 pesos por litro, y aquellos productos endulzados con endulzantes no calóricos se incrementa de cero a 1.5 pesos por litro. Pero sí manteniendo un diferencial de precio", dijo el subsecretario durante la conferencia.

Eduardo Clark explicó que durante las últimas cinco semanas sostuvo reuniones con empresarios refresqueros, quienes expusieron sus preocupaciones por el incremento en el IEPS.

Tras el cabildeo, agregó, se lograron acuerdos concretos para que México disminuya el consumo de refrescos por persona, debido a que, en promedio, cada persona consume en promedio 165 litros de refresco al año.

El acuerdo alcanzado también busca que las personas que beben mucho refresco puedan consumir bebidas con menos azúcares o soluciones no calóricas como las versiones *light* y cero. Igualmente, el objetivo es evitar el consumo de este tipo de bebidas en niños y niñas.

En la misma conferencia el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, afirmó que el acuerdo logrado entre las Secretarías de Salud y de Hacienda con la industria refresquera para disminuir el IEPS es un gesto para "recomponer nuestra relación con el sector económico del país".

"Lo que este gesto político y legislativo implica es que queremos recomponer nuestra relación con el sector económico del país. Y lo que la presidenta Claudia Sheinbaum, sin la que no hubiese sido posible este acuerdo, expresa, es su deseo de recomponer si es que existía alguna no composición con el sector económico su relación", agregó.

El presidente de la Asociación Mexicana de Bebidas (MexBeb), Andrés Massieu, destacó que las empresas de la asociación están comprometidas en la reformulación de productos, así como ampliar la oferta de productos bajos en calorías e impulsar el mercado de bebidas reducidas en azúcar y sin azúcar.

"Compartimos la preocupación por el sobrepeso y la obesidad. Es un problema complejo que requiere corresponsabilidad", afirmó.

A nombre de Coca Cola México, Patricio Caso resaltó compromisos particulares como reducir 30 por ciento las calorías en los refrescos de Coca-Cola y una mesa de trabajo para medir los avances. La compañía además planteó como meta incentivar la transición a productos con menos azúcar, desplegar una publicidad responsable que no incluya a niños ni a menores de 16 años y dejar de publicitar la versión de tres litros de su refresco insignia.

También priorizará la mercadotecnia de productos *light* y zero, los cuales serán la bandera de la empresa para el Mundial de Futbol 2026.

Coca-Cola se comprometió a que, en adelante, ya no publicitará la versión de tres litros de su refresco insignia

LA RUTA DEL IMPUESTO SALUDABLE

La industria refresquera y la Secretaría de Salud ajustaron el IEPS a las bebidas ofertadas "sin calorías"



Fuente: Eduardo Clark, subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, y Asociación Mexicana de Bebidas. Gráfico: Jaqueline Bautista

RICARDO MONREAL
DIPUTADO

"Lo que este gesto político y legislativo implica es que queremos recomponer nuestra relación con el sector económico del país"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	PP, 4-5	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DISCUSIÓN SOBRE GRAVÁMENES "SALUDABLES"

Avalan impuesto a refrescos con ajuste, a electrolitos, juegos de video violentos...

CLAUDIA ARELLANO

En la Cámara aprueban modificaciones tras acuerdo entre Gobierno y refresqueros; bajan IEPS de 3.08 pesos a 1.5 pesos por litro en bebidas *light* y cero; empresarios ofrecen reducir 30% azúcares

Impuesto a juegos y sorteos pasó de 30 a 50%; en cigarros y puros, ajuste será de 100%

Sueros, sin gravamen; tasan con 8% videojuegos; pequeños comerciantes reportan caída de 15% en ganancias tras anuncio de alza en bebidas azucaradas; ven en riesgo 60 mil tienditas **págs. 4 y 5**



Foto: Cuartoscuro

DIPUTADOS del PAN se pronuncian en contra del dictamen, ayer, en el pleno de San Lázaro.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | PP, 4-5 | 17/10/2025 | LEGISLATIVO

Eleva costo de cigarros, videojuegos, casinos...

Tras lograr acuerdo, diputados reajustan impuestos a las bebidas azucaradas

› **GOBIERNO,** morenistas e IP logran consenso para avanzar en "impuestos saludables" en el IEPS; oposición acusa una medida recaudatoria que golpea a la población

› Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) —la cual forma parte del Paquete Económico 2026—, que establece incrementos a bebidas azucaradas, electrolitos, cigarros, videojuegos y casinos, entre otras disposiciones.

En lo general quedó aprobada con 351 votos en pro, 129 en contra y una abstención. Hasta el cierre de esta edición continuaba la exposición de las reservas para luego aprobar, en lo particular, tras lo cual será enviada al Senado de la Republica.

Entre los objetivos principales de las reformas y adiciones destacan: reducir el consumo de productos nocivos para la salud, como el tabaco, las bebidas azucaradas y los productos con nicotina mediante el ajuste de cuotas y tasas del IEPS.

Además, incluye modernizar y ampliar la base de impuestos, incorporando nuevos productos y servicios a la base tributaria, como las bolsas de nicotina, bebidas con edulcorantes, juegos y sorteos con apuestas digitales y videojuegos con contenido extremo, violento y para adultos.

En el caso del impuesto que se cobra a cigarros, la tasa pasa del 160 a 200 por ciento, y para puros y otros tabacos labrados hechos enteramente a mano, de 30.4 a 32 por ciento. También, grava con tasa del 50 por ciento del IEPS los juegos con apuestas y sorteos que se realicen a través de internet o medios electrónicos.

También impone una tasa del ocho por ciento a la enajenación al público en general de videojuegos con contenido violento, extremo o para adultos.

El dictamen incluyó la propuesta del PVEM, en la que se establece la aplicación de impuestos a electrolitos orales que "no cumplan con recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud".

La aprobación ocurrió después de que el Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum, diputados y empresarios del sector refresquero alcanzaron un acuerdo para que el impuesto a bebidas azucaradas fuera de 1.5 pesos por litro y no de 3.08, como se establecía originalmente.

"Los refresqueros hicieron un planteamiento para avanzar en la reducción de azúcar en las bebidas en el corto plazo. Van a hacer algunos planteamientos de un acuerdo que es para beneficio de la salud de los mexicanos. Apenas ayer en la noche se llegó a un acuerdo. Y es importante porque finalmente lo que nos interesa es la salud", dijo la mandataria federal en la mañanera.

Más tarde, en conferencia conjunta con el titular de la Secretaría de Salud (Ssa), David Kershenobich, y diputados de Morena, empresarios refresqueros se comprometieron a reformular sus productos, reducir en 30 por ciento las calorías por litro, que estos productos en particular cuesten menos, tengan mayor publicidad y que la misma esté regulada para bajar el impacto del consumo en niños y jóvenes; además de lanzar nuevas presentaciones y porciones, entre otras medidas.

La reunión para anunciar este acuerdo fue presidida por el coordinador del guinda en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, quien informó que Gobierno, legisladores y privados encontraron puntos de sinergia para trabajar en pro de la salud de mexicanos: "El IEPS es por la salud y no con fin recaudatorio".

En el encuentro también estuvieron el subsecretario de Salud, Eduardo Clark, y, por parte de la industria, Roberto Campa Cifrián, de grupo FEMSA, Catherine Reuben Hatounia, de Coca-Cola FEMSA; Guillermo Garza Martínez, de Arca Continental; Carlos Flores Gómez, de GEPP; Patricio Caso Prado, de Coca Cola México, y Andrés Massieu Fernández, de la Asociación Mexicana de Bebidas (MexBeb).

Los representantes del sector privado comentaron que la industria está comprometida con la salud mexicana y que, incluso, en el próximo Mundial de futbol del que nuestro país será sede, promocionarán el consumo de bebidas reducidas en azúcar.

La diputada morenista Claudia Rivera Vivanco respaldó los ajustes al IEPS, al asegurar que es una medida valiente, responsable y absolutamente necesaria para proteger la salud pública, modificar hábitos de consumo nocivos y garantizar ingresos que fortalezcan la inversión social.

Consideró que no se trata de un simple ajuste fiscal, sino de una política pública con visión de Estado que busca salvar vidas, prevenir enfermedades y garantizar el bienestar de las próximas generaciones.

RECAUDACIÓN DISFRAZADA. Legisladores de oposición negaron que el acuerdo celebrado por el oficialismo y la comunidad empresarial, en conjunto con autoridades sanitarias en México, "sea un bien para la salud, más bien es una medida recaudatoria".

Paulo Martínez López, del PAN, se pronunció en contra del aumento del IEPS, en particular a las bebidas azucaradas: "Es una medida regresiva, hipócrita y profundamente recaudatoria. Este impuesto no es nuevo, pero ahora el gobierno intenta incrementarlo en un 87 por ciento".

El priista Víctor Samuel Palma César se manifestó por una política que estimule

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón de México | PP, 4-5 | 17/10/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

la economía, impulse la producción local, fortalezca el empleo formal y corrija los malos manejos del gasto público federal. Por ello, "desde esta tribuna dejamos en claro que votaremos en contra del aumento de impuestos, porque defender el bolsillo de las y los mexicanos es un acto de responsabilidad y de justicia social".

Al presentar su reserva, el coordinador de la bancada del PRI, Rubén Moreira Valdez, afirmó que "no es el momento de sacarle dinero a la gente y menos de poner más de 26 impuestos con incrementos o nuevos gravámenes, porque ahora hasta para que puedan salir los menores de edad, les van a cobrar".

"Van a subir impuestos", reclamó al momento de mencionar el incremento al ahorro de 0.9 por ciento. Rechazó que, por gravar a los refrescos, al tabaco, a los videojuegos, vaya a bajar el consumo o la violencia.

> **LOS REFRESQUEROS** hicieron un planteamiento para avanzar en la reducción de azúcar en las bebidas en el corto plazo. (Es) un acuerdo que es para beneficio de la salud de los mexicanos"
>
> **CLAUDIA SHEINBAUM**
> Presidenta de México

> **NO ES EL MOMENTO** de sacarle dinero a la gente y menos de poner más de 26 impuestos con incrementos o nuevos gravámenes, porque ahora hasta para que puedan salir los menores de edad, les van a cobrar"
>
> **RUBÉN MOREIRA**
> Coordinador de diputados del PRI

el dato

LA MISCELÁNEA fiscal busca generar 270 mil mdp adicionales para el Gobierno con cambios a las leyes del IEPS, Federal de Derechos, Aduanera y Código Fiscal.

ASÍ SE VOTÓ

351 En favor
129 En contra
1 Abstención

En riesgo, más de 60 mil tienditas

Cae 15% ventas y ganancias del comercio formal

› **ALIANZA** de pequeños inversores asegura que el impuesto a bebidas azucaradas "es una carga económica para los mexicanos"; oposición señala que Morena ya no sabe de dónde sacar dinero

› **Por Claudia Arellano**
claudia.arellano@razon.com.mx

Integrantes de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec), encabezados por Cuauhtémoc Rivera, denunciaron que desde que se anunció el aumento de impuesto a bebidas azucaradas y a otros productos, las ventas y ganancias del comercio formal han caído 15 por ciento.

Acompañados por la diputada Ivonne Ruiz Moreno, del PRI, integrantes de la Anpec advirtieron que más de 60 mil tienditas están en riesgo de cerrar por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y que, "a diez años de su implementación, hoy es una carga económica para las y los mexicanos".

Cuauhtémoc Rivera destacó que, en el Estado de México, el comercio representa 25 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), mientras que, en Coacalco, alcanza 44 por ciento.

Además, alertó sobre el crecimiento del mercado negro y señaló que tres de cada 10 cigarrillos se comercializan de forma ilegal, producto del contrabando tolerado por el propio Gobierno. Recordó que el impuesto pasará de 1.60 a 3.20 pesos por litro, un incremento del 200 por ciento, mientras que las bebidas *light* enfrentarán un nuevo gravamen de tres pesos por litro.

Los integrantes de la Anpec coincidieron en que el IEPS no representa una solución, sino un castigo regresivo al consumidor, con consecuencias graves como el cierre de negocios, pérdida de empleos y el fortalecimiento del mercado negro.

Asimismo, hicieron un llamado a tener equidad fiscal y políticas públicas de salud integrales, que no se disfracen de agendas políticas maniqueas con financiamiento oculto. También exigieron ser escuchados y participar en un diálogo constructivo que beneficie realmente al consumidor y no castigue al pilar de la economía barrial.

En este contexto, la diputada priista Ivonne Ruiz Moreno, en compañía de integrantes de la Anpec, acusó que Morena y sus aliados pretenden recaudar más impuestos bajo el mismo argumento, sin embargo, la realidad es que México no es un país más sano, pero si es más caro.

Acompañada por sus correligionarios Abigail Arredondo Ramos, Luis Gerardo Sánchez y Humberto Ambriz Delgadillo, la legisladora refirió que, a una década de la implementación del IEPS, la obesidad no ha disminuido, las enfermedades crónicas siguen en aumento y, lo peor, no existe ningún fondo transparente que demuestre que el dinero recaudado haya llegado al sistema de salud.

La diputada concluyó que el oficialismo ha agotado los recursos para sus programas clientelares y ahora pretende llenar ese vacío exprimiendo al pequeño comercio y a la economía familiar.

"México no necesita más impuestos,

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	PP, 4-5	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

sino políticas inteligentes de prevención, educación alimentaria, programas deportivos y recreativos en las escuelas, y una canasta nutritiva y asequible", sentenció.

Diputadas y diputados del PAN, encabezados por Héctor Saúl Téllez y Noemí Luna Ayala, también respaldaron las demandas de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec) que se oponen al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios para bebidas saborizadas y cigarros.

el dato

EL DIPUTADO Asael Hernández (PAN) convocó a todas y todos los pequeños comerciantes para que se manifiesten en contra de este agravio que lastima a las economías familiares.



Foto: Especial

LA DIPUTADA priista Ivonne Ruiz Moreno, en compañía de integrantes de la ANPEC, el miércoles, en conferencia de prensa en San Lázaro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP, 4	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DIPUTADOS AVALAN REFORMA AL IEPS

Aprueban aumento en precios de refrescos

ATZAYACATL CABRERA

Para bebidas *light* la industria negociaba un impuesto reducido; ofrece rebajar el azúcar

La mayoría de las bebidas azucaradas subirán de precio el año próximo al aprobarse en Diputados una reforma que eleva a 3.08 pesos el impuesto por cada litro de refresco.

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer, en lo general, con 351 votos a favor, 129 en contra y una abstención, reformas y adiciones a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que duplicó la cuota aplicable a los refrescos, y que aplica por primera vez este gravamen a los sueros, las bebidas saborizadas con edulcorantes o *light*.

Sin embargo, ayer los legisladores discutían que la cuota a los refrescos *light* se redujera a 1.5 pesos por cada litro. Esto, como parte de un acuerdo entre la Asociación Mexicana de Bebidas (MexBeb) y la Secretaría de Salud.

"Los productos con azúcar, en la propuesta que someteremos a consideración del Poder Legislativo, se mantiene en 3.08 pesos por litro, y aquellos productos endulzados con endulzantes no calóricos se incrementa de cero a 1.5 pesos por litro", declaró el subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, Eduardo Clark García, en conferencia previa a las discusiones en el pleno.

Como parte de este acuerdo la industria refresquera se comprometió a reducir de manera gradual el contenido de azúcar en sus productos.**Pág. 4**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP, 4	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ESCUCHAN A EMPRESARIOS

Acuerdan impuesto *light* para bebidas sin azúcar

ATZAYACATL CABRERA

El Impuesto Especial sobre Productos y Servicios a bebidas "sin calorías" será de 1.5 pesos por litro, en lugar de 3.08 pesos iniciales

La Cámara de Diputados aprobó el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS) a cigarrillos, videojuegos, sueros orales y refrescos, con un ajuste de última hora que aún se debatía por la noche.

El IEPS a cigarrillos y productos con nicotina pasará de 160 a 200 por ciento. También va para juegos de apuestas y sorteos en línea, que pasará de 30 a 50 por ciento.

En el caso de las bebidas saborizadas, el IEPS pasará de 1.65 pesos a 3.08 pesos por litro, esto incluye a los sueros orales que no cumplan con las normas de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Y también hubo un ajuste para que la cuota de las bebidas endulzadas "sin calorías" sea de 1.5 pesos por litro, en vez de tres. Hasta el cierre de esta edición, los legisladores todavía estaban en un largo debate para avalarlo.

El cambio se logró tras un acuerdo con los empresarios, quienes desde hace un mes advirtieron que esto traería consecuencias para los dueños de pequeños negocios, además de afectar el precio final al consumidor,

Ayer en conferencia de prensa conjunta con diputados y los representantes de las empresas refresqueras, el subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, Eduardo Clark Gar-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP, 4	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

cía, propuso a los legisladores una nueva cuota por cada litro de bebidas endulzadas "sin calorías".

"Sí va a haber un impuesto a los refrescos, mayor al que había antes. Va a haber también por primera vez un impuesto a los edulcorantes no calóricos, pero ese impuesto va a ser menor a los productos con azúcar.

"Los productos con azúcar, en la propuesta que someteremos a consideración del Poder Legislativo, se mantiene en 3.08 pesos por litro, y aquellos productos endulzados con endulzantes no calóricos se incrementa de cero a 1.5 pesos por litro. Pero sí manteniendo un diferencial de precio", dijo el subsecretario durante la conferencia.

Eduardo Clark explicó que durante las últimas cinco semanas sostuvo reuniones con empresarios refresqueros, quienes expusieron sus preocupaciones por el incremento en el IEPS.

Tras el cabildeo, agregó, se lograron acuerdos concretos para que México disminuya el consumo de refrescos por persona, debido a que, en promedio, cada persona consume en promedio 165 litros de refresco al año.

El acuerdo alcanzado también busca que las personas que beben mucho refresco puedan consumir bebidas con menos azúcares o soluciones no calóricas como las versiones *light* y cero. Igualmente, el objetivo es evitar el consumo de este tipo de bebidas en niños y niñas.

En la misma conferencia el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, afirmó que el acuerdo logrado entre las Secretarías de Salud y de Hacienda con la industria refresquera para disminuir el IEPS es un gesto para "recomponer nuestra relación con el sector económico del país".

"Lo que este gesto político y legislativo implica es que queremos recomponer nuestra relación con el sector económico del país. Y lo que la presidenta Claudia Sheinbaum, sin la que no hubiese sido posible este acuerdo, expresa, es su deseo de recomponer si es que existía alguna no composición con el sector económico su relación", agregó.

El presidente de la Asociación Mexicana de Bebidas (MexBeb), Andrés Massieu, destacó que las empresas de la asociación están comprometidas en la reformulación de productos, así como ampliar la oferta de productos bajos en calorías e impulsar el mercado de bebidas reducidas en azúcar y sin azúcar.

"Compartimos la preocupación por el sobrepeso y la obesidad. Es un problema complejo que requiere corresponsabilidad", afirmó.

A nombre de Coca Cola México, Patricio Caso resaltó compromisos particulares como reducir 30 por ciento las calorías en los refrescos de Coca-Cola y una mesa de trabajo para medir los avances. La compañía además planteó como meta incentivar la transición a

productos con menos azúcar, desplegar una publicidad responsable que no incluya a niños ni a menores de 16 años y dejar de publicitar la versión de tres litros de su refresco insignia.

También priorizará la mercadotecnia de productos *light* y zero, los cuales serán la bandera de la empresa para el Mundial de Futbol 2026.

Coca-Cola se comprometió a que, en adelante, ya no publicitará la versión de tres litros de su refresco insignia

RICARDO MONREAL
DIPUTADO
"Lo que este gesto político y legislativo implica es que queremos recomponer nuestra relación con el sector económico del país"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP, 4	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA RUTA DEL IMPUESTO SALUDABLE

La industria refresquera y la Secretaría de Salud ajustaron el IEPS a las bebidas ofertadas "sin calorías"

IMPUESTO POR LITRO



3.08 pesos por litro

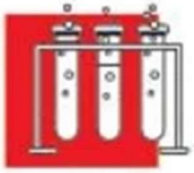
Impuesto a bebidas con azúcar (versiones regulares)



1.5 pesos por litro

Impuesto a bebidas endulzadas con edulcorante no calórico (versiones light o cero)

COMPROMISOS DE LA INDUSTRIA



Reformulación de productos y nuevas presentaciones (porciones)



Ampliación de la oferta de productos bajos y sin calorías



Impulso del mercado de bebidas bajas y sin azúcar



Reducción de 30% de las calorías de los productos Coca Cola de manera escalonada, empezando por las presentaciones más grandes

Fuente: Eduardo Clark, subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, y Asociación Mexicana de Bebidas Gráfico: Jaqueline Bautista

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Bloomberg Línea		17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados aprueban suavizar impuestos a refrescos light y productos con nicotina para 2026

Los ingresos que provienen del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) aportarán alrededor del 10% de la recaudación del Gobierno federal.



Diputados aprueban suavizar impuestos a refrescos light y productos con nicotina para 2026. Diputados del Partido del Trabajo, aliado de Morena, colocaron panfletos para apoyar el aumento de impuestos a refrescos, durante la sesión de la Cámara de Diputados, el jueves 16 de octubre de 2025. (Cortesía: Cámara de Diputados)

Por **Zenyazen Flores** | 16 de octubre, 2025 |

Ciudad de México — **La Cámara de Diputados aprobó suavizar los impuestos que se van a aumentar a los refrescos light y a productos con nicotina en 2026** en medio de negociaciones de Morena con el sector privado y de críticas de la oposición que calificó como recaudatorio el incremento de impuestos.

Los diputados aprobaron en lo general la reforma a **Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)** y dejaron para la discusión en lo particular una serie de reservas al dictamen para ajustar los impuestos a los refrescos.

El dictamen fue avalado por 351 votos a favor de Morena y sus aliados el Partido del Trabajo y Partido Verde, mientras que se registraron 129 votos en contra de la oposición integrada por los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC).

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de los diputados de Morena, dijo en conferencia de prensa esta mañana que después de semanas de negociaciones con las principales refresqueras del país, Coca-Cola y Pepsi, se llegó a un acuerdo que implica suavizar el impuesto a los refrescos.

Sheinbaum planteó incrementar el IEPS pasando de MXN$1,65 por litro a MXN$3,08 por litro para 2026 e incluir por primera vez a las bebidas azucaradas con endulzantes no calóricos.

Tras las negociaciones entre Congreso y refresqueras, se acordó que mantener el impuesto en MXN$3,08 pesos por litro para bebidas azucaradas calóricas y reducir de MXN$3,08 a MXN$1,5 pesos por litro el impuesto para las bebidas azucaradas no calóricos como son los productos Coca-Cola Light o Coca-Cola Zero.

Diputados aprueban suavizar impuestos a refrescos light y productos con nicotina para 2026

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
infobae | | 17/10/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados aprueban aumento al IEPS en cigarros, refrescos, videojuegos y apuestas digitales

El aumento en el IEPS ha sido llamado impuesto saludable, debido a que abarca videojuegos violentos, bebidas azucaradas y sueros orales

Por **Andrea Rodríguez Eleuterio**

16 Oct, 2025 05:02 p.m. | Actualizado: 16 Oct, 2025 07:11 p.m.



Durante la sesión ordinaria en la **Cámara de Diputados**, legisladores debatieron el futuro del ***Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)***, particularmente sobre bebidas azucaradas, cigarros, videojuegos violentos y combustibles.

Tras una sesión que se prolongó desde el día de ayer hasta hoy, fueron aprobados los artículos no reservados de la reforma al IEPS, en lo general y en lo particular, **con 351 votos a favor, 129 en contra y una abstención**, la siguiente etapa que se discute serían las reservas; esto implica el aumento en los precios de cigarros, videojuegos violentos y apuestas digitales, a partir del 2026.

El tema generó posturas divididas sobre el impacto de los llamados ***impuestos saludables*** en la economía familiar y en las políticas de salud pública. La discusión se da en un contexto donde México ocupa el primer lugar global en obesidad infantil y de adultos, de acuerdo con cifras oficiales citadas por varios diputados.

Reginaldo Sandoval, diputado del **Partido del Trabajo**, expresó que la política fiscal debe priorizar la salud preventiva más allá de la atención curativa y recalcó que no se trata de una recaudación anormal debido a la falta de presupuesto, "no hay duda que las finanzas están sanas por la vía de los ingresos y por la vía de los egresos", afirmó.

Aunque autoridades sanitarias y legisladores morenistas han destacado que el objetivo principal es reducir el consumo per cápita y las enfermedades asociadas, se desconoce si ese recaudo se destinará al rubro de la salud.

Por su parte, la industria refresquera se comprometió a reducir en 30 por medio el total de calorías en sus productos en un año y ampliar la oferta de bebidas con menos azúcar.

La propuesta de actualización del IEPS y los acuerdos con la industria refresquera seguirán en análisis durante la votación de la Ley en lo particular, aunque Ricardo Monreal, **coordinador de bancada de Morena** en la Cámara de Diputados, ha señalado que para la noche podría quedar aprobada.

Monreal, pidió retomar el acuerdo tomado el día de ayer sin alusiones y de manera fluida, dado la cantidad de reservas pendientes.

Diputados aprueban aumento al IEPS en cigarros, refrescos, videojuegos y apuestas digitales - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP,6	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ofrecen reducir azúcar en refrescos

NADIA ROSALES

Representantes de la industria refresquera anunciaron una serie de acuerdos con el Gobierno para reducir las calorías en los refrescos.

El Gobierno federal y la Cámara de Diputados se comprometieron a hacer un ajuste a la Ley de Ingresos, vía el IEPS, para reducir el impuesto de 3 pesos a 1.5 pesos por litro para bebidas bajas en azúcar.

Entre las medidas está una reducción del 30 por ciento de calorías de refrescos de manera escalonada, empezando por las presentaciones más grandes.

Prometen refresqueras más bebidas sin azúcar

NADIA ROSALES

El Gobierno federal y la industria refresquera llegaron a un acuerdo mediante el cual ésta se compromete al lanzamiento de nuevas presentaciones y porciones, ampliar la oferta de productos bajos y sin calorías e impulsar el mercado de las bebidas reducidas y sin azúcar.

De acuerdo con Andrés Massieu Fernández, de la Asociación Mexicana de Bebidas, también acordaron autorregular la publicidad en materia de protección a la niñez y orientación al consumidor.

"Estas son líneas generales que cada una de las empresas asociadas a MexBeb estarán definiendo de manera puntual en acciones concretas, de acuerdo a la propia situación, realidad y avances que cada una de las empresas tiene, pero siempre buscando un objetivo central, que es contribuir a mejorar la salud de las y los mexicanos", señaló.

El subsecretario de Integración Sectorial de Salud, Eduardo Clark, indicó que entre los acuerdos está la reducción del impuesto a productos con endulzantes no calóricos, de 3 pesos por litro a 1.5 pesos por litro; además de que el diferencial de precios entre bebidas azucaradas y las que son "light" o bajas en azúcar (con una menor tasa de impuestos) se traslade también a los consumidores, ofertando con un menor precio aquellos productos bajos en azúcar.

"Sí va a haber un impuesto a los refrescos mayor al que había antes, va a haber por primera vez un impuesto también a los edulcorantes y endulzantes no calóricos, pero ese impuesto va a ser menor al de los productos con azúcar.

"Los productos con azúcar en la propuesta que someteremos a consideración del Poder Legislativo se mantienen en 3.08 pesos por litro y aquellos productos endulzados con endulzantes no calóricos se incrementan de cero a 1.5 pesos por litro, pero sí, manteniendo un diferencial de precio", agregó Clark.

Dijo que tienen el compromiso de la industria refresquera para acelerar una reformulación de productos, es decir, que los productos azucarados tengan menor cantidad de azúcar; y que los productos con endulzados" light" o cero calorías cuesten menos frente al producto equivalente con azúcar.

"Así promoveremos que la gente tome una mejor decisión hacia sus productos y una serie muy ambiciosa de compromisos en términos de publicidad", destacó el funcionario.

En la presentación del acuerdo participaron el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, y el presidente de la Comisión de Hacienda, Carol Antonio Altamirano, así como el Secretario de Salud, David Kershenobich, y el subsecretario de Ingresos, Carlos Gabriel Lerma.

Por parte de la industria, además de Massieu Fernández, participaron

Patricio Caso, vicepresidente de Asuntos Públicos de Coca Cola México; Catherine Reuben, directora de Asuntos Corporativos de Coca Cola Femsa; Roberto Campa, de Femsa, y Guillermo Garza, de Arca Continental.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	22	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Refresqueros ofrecen bajar el contenido de azúcar

Plantean reformular sus productos y ampliar su portafolio de bebidas bajas en calorías

LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

Unas horas antes de iniciar en la Cámara de Diputados la discusión del dictamen para aumentar la tasa del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a las bebidas saborizadas, la industria refresquera anunció medidas encaminadas a reducir el contenido de azúcar en sus productos.

En conferencia en San Lázaro, organizada por el coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, el presidente de la Asociación Mexicana de Bebidas (MexBeb), Andrés Massieu Fernández, dijo que están conscientes del problema que causa el consumo.

Además, se comparten las preocupaciones por el índice de sobrepeso que hay en el país, cuya problemática es multifactorial, dijo.

Por eso, el sector se sumará a los esfuerzos para ser parte de la solución con acciones generales.

Massieu Fernández dio a conocer que continuarán los esfuerzos de innovación y reformulación de productos y el lanzamiento de nuevas presentaciones y porciones.

Además, se ampliará el portafolio de productos bajos en calorías, se impulsarán las bebidas reducidas y sin azúcar, y se fortalecerán las medidas de autorregulación publicitarias para proteger a la niñez y orientar al consumidor.

Precisó que cada uno de los asociados determinará la forma en que abordará esas acciones.

En tanto, el director senior de Asuntos Gubernamentales de Coca-Cola, Patricio Caso Prado, expresó que la industria de alimentos y bebidas debe jugar un rol.

Así, informó que Coca-Cola FEMSA, Arca Continental y Jugos del Valle-Santa Clara, por convicción, caminarán hacia una reducción de 30% de las calorías contenidas en sus bebidas.

Esa acción se dará de manera escalonada, empezando con las presentaciones más grandes. Se buscará que, en un plazo máximo de un año, 70% del volumen que se comercializa en el país se encuentre en ese supuesto.

También se llevarán a cabo acciones comerciales necesarias para apoyar la migración en el consumo de productos bajos en calorías.

Asimismo, se reforzarán las políticas de comercialización responsable, al eliminar en publicidad la presencia de niños y menores de 16 años.

Además, se priorizará la publicidad de las versiones sin azúcar o bajas en calorías para que el consumidor tome su decisión.

También enfocarán la publicidad en las presentaciones de mayor cantidad para consumo familiar o grupos y no individuales.

En conjunto con la Secretaría de Salud, se acordó una mesa de trabajo para trabajar en un proyecto piloto sobre el consumo de bebidas bajas en calorías.

Se incluirá a Coca-Cola Zero en toda la promoción y publicidad de la próxima Copa Mundial de Futbol, y se transformará la identidad visual de ese producto para hacerlo más atractivo, destacó. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	22	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



GABRIEL PAVO/ EL UNIVERSAL

Andrés Massieu, presidente de la Asociación Mexicana de Bebidas, dijo que están conscientes del problema que causa el consumo de refrescos.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 6 | 17/10/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FOTO: ESPECIAL



• **LOGRO.** El encuentro entre representantes de Salud y de la industria refresquera fue en la Cámara de Diputados.

#GOBIERNOYREFRESQUERAS

Acuerdan bajar azúcar

DIPUTADOS DEJAN IMPUESTO EN 1.5%

POR ALMAQUIO GARCÍA

PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Previo a la discusión en el pleno de la Cámara de Diputados del Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS), el gobierno federal y representantes de la industria refresquera lograron acuerdo para reducir el consumo de bebidas azucaradas y su contenido calórico.

166

LITROS DE REFRESCO, CONSUMO POR PERSONA, AL AÑO.

En el encuentro en San Lázaro, donde estuvo el secretario de Salud, David Kershenovich, Eduardo Clark, subsecretario de Integración Sectorial y Coordinación de Servicios de Atención Médica, informó que se mantiene el impuesto de 3.08 a los productos con contenido calórico y subir de 0 a 1.5%, las bebidas con endulzantes no calóricos.

Andrés Massieu, de la Asociación Mexicana de Bebidas, dijo que se comprometen en avanzar con la innovación y esfuerzos de reformulación de productos y ampliar la oferta del portafolio de productos bajos y sin calorías e impulsar bebidas sin azúcar.

Patricio Caso, director de Coca Cola, planteó la reducción en 30%, de azúcar en el refresco tradicional y avanzar en el plazo de un año.

Por la tarde, el pleno de San Lázaro aprobó en lo general aumentar la tasa del IEPS al tabaco, las bebidas saborizadas y los juegos y sorteos; así como los videojuegos violentos, las bebidas con edulcorantes no calóricos y los sueros orales no medicinales.

INDUSTRIA RESPONDE

1 Admiten la necesidad de bajar el contenido de azúcar en bebidas.

2 Coca Cola manifestó su apoyo para impulsar hábitos más saludables.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	21	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Acuerdan reducir alza del IEPS a las bebidas *light*

PATRICIA RAMÍREZ

Empresarios de la industria de los refrescos, autoridades de la Secretaría de Salud y diputados federales, anunciaron un acuerdo para avanzar en la reducción del contenido de azúcar en las bebidas, aumentar la oferta de productos sin calorías y eliminar a niños y adolescentes de la publicidad de refrescos.

El secretario de Salud, David Kersenobich, y el subsecretario Eduardo Clark, explicaron que, a cambio de estos compromisos se acordó reducir a 1.5 pesos por litro de bebidas con endulzantes no calóricos y se mantiene en 3.08 el impuesto especial sobre productos y servicios (IEPS) para bebidas con azúcar, mientras que, en el caso de los electrolitos orales, se mantiene el impuesto propuesto.

En conferencia de prensa, el doctor Kersenobich explicó que los recursos que se capten por los impuestos a estos productos se destinarán a fondos para la atención de la salud y la meta es disminuir, a largo plazo, los índices de obesidad y sobrepeso, así como las enfermedades cardiovasculares.

El subsecretario Clark precisó que México ocupa el primer lugar mundial en el consumo de refrescos, con 166 litros por persona, lo que incide en la crisis de salud que enfrenta el país por enfermedades crónico degenerativas.

Por su lado, los representantes de Coca-Cola, Pepsico y de las cámaras que agrupan a los productores de refrescos señalaron que su compromiso es avanzar en la reducción del contenido de azúcar en sus productos en el corto plazo, como parte de una estrategia para mejorar la salud pública.

Señalaron que su planteamiento es reducir en 30 por ciento el contenido de azúcar en las bebidas para 2027 y aumentar la oferta de bebidas con bajas calorías.

El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal Ávila, explicó que en la discusión de la Ley del IEPS se presentaría una reserva para incluir estos acuerdos.

Se acordó con empresarios reducir a 1.5 pesos por litro de bebidas con endulzantes no calóricos.

Acuerdan reducir calorías en refrescos

CIUDAD DE MÉXICO (NACHO LOZANO).- El Gobierno federal y empresarios refresqueros acordaron disminuir el aumento del IEPS a bebidas sin azúcar o de bajo contenido calórico, a cambio de reducir la densidad de calorías de los refrescos.

Durante la reunión, **Ricardo Monreal** protagonizó un momento, donde quiso dejar en claro quién manda en la **Cámara de Diputados** y, más o menos le salió. "Bueno eso, yo lo hago (ceder la palabra). Usted es mi invitado. No, no se preocupe, es normal. Ustedes son empresarios, tienen otro rol, pero aquí es la Cámara de Diputados, la que decide. Tiene el uso de la palabra, precisamente, ¿quién decía?", preguntó el zacatecano.



https://drive.google.com/file/d/1_aG5oCxAUronahsfRAx9TcM374RZOmgr/view

Acuerdan disminuir contenido de azúcar a refrescos

CIUDAD DE MÉXICO (MARU ROJAS).- Se reunieron funcionarios del Gobierno y el legislador **Ricardo Monreal** con representantes de la industria refresquera, donde acordaron disminuir el contenido de azúcar en las bebidas embotelladas.

Durante el desfile de *cabilderos* a la oficina del diputado Monreal, hubo cierta molestia, porque así les contestó en la reunión. "Bueno eso, yo lo hago *(ceder la palabra)*. Usted es mi invitado. No, no se preocupe, es normal. Ustedes son empresarios, tienen otro rol, pero aquí es la Cámara de Diputados, la que decide".

https://drive.google.com/file/d/1741Cl7nHwl46w8QEGDA3127l6laqum6s/view

Acusan a Monreal de pactar con refresqueras

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- En medio del debate al ajuste del IEPS, la diputada **Beatriz Navarro** de Morena acusó a la oposición de tener acuerdos con los cabilderos de las refresqueras, a lo que el coordinador de los legisladores de PAN, **Elías Lixa**, rebatió que fue el mismo **Ricardo Monreal**, quien concretó el pacto para reducir la cuota a las bebidas refrescantes.

El aludido tuvo que responder. "Todos ellos, son directivos de estas empresas. Lo que este gesto político y legislativo implica, es que queremos recomponer nuestra relación con el sector económico del país", señaló Monreal.



https://drive.google.com/file/d/1A6QJafWSI3XvtIlvO5svFj4JJekOccEI/view

Acuerdan bajar calorías a refrescos

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- Por presión del Gobierno, las refresqueras bajarán las calorías a los refrescos. "En este momento, vamos a enviar la propuesta de modificación al IEPS, a los coordinadores de los grupos parlamentarios. El presidente de la Comisión de Hacienda empezará a negociar con ellos, para que, en una reserva, esta tarde, pueda estar incorporada", explicó el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal.



https://drive.google.com/file/d/1TkI0ID7ex-TYxxM0U6eY10lrNjdHFGQM/view

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 17/10/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Coca-Cola promete una reducción de azúcar en sus bebidas, en plena discusión sobre el alza de impuestos

La empresa de refrescos cede ante las peticiones de México y acepta bajar un 30% las calorías de sus bebidas y lanzará productos con menos endulzantes



KARINA SUÁREZ
México - 16 OCT 2025 - 13:51 CST



En pleno debate en México sobre la propuesta legislativa de elevar un 87% el impuesto a las bebidas saborizadas, la industria refresquera del país ha signado con el Gobierno una serie de medidas para reducir el contenido de azúcar en sus presentaciones. El abanico de promesas, al que han accedido los gigantes del sector como Coca-Cola y Pepsi, pasa por la reformulación de sus refrescos para reducir las calorías, el lanzamiento de productos con menos endulzantes y la restricción de publicidad. Eduardo Clark, subsecretario de la Secretaría de Salud, celebró el compromiso de las empresas y confirmó que se mantiene la propuesta de elevar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) sobre estos productos. La iniciativa, en este momento en discusión en la Cámara de Diputados, fija un alza del IEPS a los refrescos de 1,64 pesos por litro a 3,08 pesos por litro, mientras que en las bebidas con endulzantes no calóricos el impuesto pasará de 0 a 1,5 pesos por litro, a partir del próximo año.

El compromiso de las refresqueras para reducir sus azúcares y calorías llega *in extremis*, a unas horas de que comience la discusión en el pleno de la Cámara de Diputados sobre las reformas al IEPS. “Apoyaremos en la migración de productos bajos en calorías, nuestro objetivo es que las

bebidas con menos calorías tengan un precio menor", zanjó Patricio Caso, director de Asuntos Públicos de Coca-Cola México.

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, hizo hincapié en que este convenio, más allá de sus implicaciones recaudatorias, busca desincentivar el consumo de estas bebidas y reducir el riesgo de diabetes y obesidad entre la población. "Hoy tenemos la discusión de esta ley, del IEPS y nosotros, como mayoría legislativa, vamos a plantearle a la comisión de Hacienda que puedan hacer reservas para que este acuerdo se plasme en la ley", comentó. Horas antes, durante su conferencia matutina en Palacio Nacional, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, ya había adelantado el avance de las negociaciones con las refresqueras.

El subsecretario de Salud, Eduardo Clark, añadió que el alza fiscal pretende reducir el consumo de bebidas con alto grado de calorías y migrar a opciones más saludables para evitar las enfermedades crónicas. El funcionario federal lamentó que México sea uno de los países con mayor consumo de refrescos, con una media de 166 litros por año. "Estamos tomando esta decisión porque creemos que con este acuerdo podemos tener un México más sano que el que teníamos con la propuesta original", refirió. Estos gravámenes forman parte de los llamados impuestos "saludables" que ha propuesto sobre bebidas saborizadas, tabaco y videojuegos con contenido violento, que están en este momento en debate en el Poder Legislativo.

El director de Asuntos Públicos de Coca-Cola México detalló que la compañía reducirá un 30% las calorías de su bebida estrella: Coca-Cola. La reducción será de forma escalonada y comenzará con las presentaciones de mayor tamaño. La meta de Coca-Cola es que a más tardar en un año, el 70% del volumen que comercializan en el país cumpla con esta reducción.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Forbes Staff
octubre 16, 2025 @ 2:38 pm

Industria refresquera se compromete a reducir azúcar en productos

La Asociación Mexicana de Bebidas pacta con los poderes Ejecutivo y Judicial acciones como la reformulación de productos y nuevas presentaciones.



El director ejecutivo de la Asociación Mexicana de Bebidas (MexBeb) Andrés Massieu Fernández, anunció acciones para sumarse al objetivo del gobierno federal para reducir el consumo de bebidas azucaradas, como la reformulación de productos y nuevas presentaciones, de acuerdo con un reporte de la agencia Quadratín México.

En una reunión en la Cámara de Diputados entre representantes del gobierno federal, el sector empresarial y la industria refresquera, Massieu Fernández informó que además se ampliará tanto la oferta de productos bajos en calorías y reducidos en azúcar, como la autorregulación para proteger a la niñez.

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, compartió los acuerdos alcanzados sobre la modificación al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a las bebidas azucaradas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Morena propone reducir el IEPS a bebidas light tras acuerdo con refresqueras

La bancada de Morena en Diputados anunció una iniciativa para bajar de 3.08 a 1.5 pesos por litro el impuesto a bebidas sin azúcar.

LPO [16/10/2025]



Tras un acuerdo entre el gobierno y las refresqueras, la bancada de Morena en Cámara de Diputados anunció que presentará una alternativa para ajustar de 3.08 a 1.5 pesos por litro el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) para las bebidas light, zero o sin azúcar. El cambio cuenta con el compromiso de Coca-Cola y otras firmas de reducir hasta un 30% el contenido de azúcar en sus productos de manera escalonada.

"Lo que este gesto político y legislativo implica es que queremos recomponer nuestra relación con el sector económico del país", dijo el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, frente al pleno de la Cámara de Diputados.

La presidenta Claudia Sheinbaum había adelantado en la mañanera de este jueves que los empresarios refresqueros iban a presentar un plan para reducir la cantidad de azúcar en las bebidas.

Fue el subsecretario de Salud, Eduardo Clark, el encargado de anunciarlo en conferencia de prensa en la Cámara de Diputados.

Morena propone reducir el IEPS a bebidas light tras acuerdo con refresqueras - La Política Online

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Monreal celebra acuerdo entre gobierno y refresqueras sobre el IEPS

Empresas de bebidas aceptan reformular productos y ajustar campañas

Por **Omar Tinoco Morales**
16 Oct, 2025 07:03 p.m.



Después del **acuerdo entre el gobierno federal y los sectores empresariales de bebidas** sobre el monto del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) para 2026, el líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal Ávila, señaló que este tipo de negociaciones son positivas.

Monreal Ávila apuntó que este acuerdo significa cambio de paradigma en la relación entre el Estado y la iniciativa privada.

El legislador destacó que estas negociaciones buscan anteponer los consensos y evitar la judicialización de reformas fiscales.

"**El hecho de que hoy haya un encuentro, un acuerdo, evita muchas cosas. Entre otras, evita el que la ley que aprobemos se pueda controvertir en los tribunales**", expresó el diputado en conferencia desde San Lázaro.

Monreal celebra acuerdo entre gobierno y refresqueras sobre el IEPS - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Salud comienza la fumigación para prevenir dengue

La dependencia despliega insecticidas tras lluvias en distintos estados del país

ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Salud (Ssa) comenzó a rociar insecticidas en los estados que sufrieron afectaciones por las lluvias de los días recientes, para evitar que surjan brotes de dengue.

Después de una reunión que sostuvo con representantes de la industria refresquera y Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, David Kershenobich, titular de la dependencia, afirmó que la estrategia va encaminada a erradicar la enfermedad que es transmitida por la picadura del mosquito *Aedes aegypti*.

"(...) Tenemos que facilitar el acceso de las personas a donde tienen que llegar, una vez que pase eso, que se limpie todo lo que tiene que ver con el lodo y eso, viene la atención a las enfermedades que pueden surgir, una de ellas es el dengue. Ya empezamos el rociamiento de insecticidas en todos los estados, eso va a hacer que podamos contener el dengue", explicó.

También afirmó que el gobierno federal ha enviado medicamentos para atender a los afectados por las inundaciones causadas por las lluvias, y que no faltarán para los damnificados.

DAVID KERSHENOBICH
Secretario de Salud

"Habrá todos los medicamentos que se requieren, las vacunas contra el tétanos (...), y también todo lo que tiene que ver con tratar de erradicar el dengue"

"Hemos desplazado suficientes medicamentos para cosas que puedan surgir por enfermedades gastrointestinales, pirosis, etcétera. Lo que sí le puedo asegurar es que habrá todos los medicamentos que se requieren, las vacunas contra el tétanos que se requieren, y también todo lo que tiene que ver con tratar de erradicar el dengue, que se ha logrado disminuir en forma importante", comentó.

Hasta el pasado 4 de octubre había 6 mil 191 casos confirmados de dengue no grave en el país, de acuerdo con datos de la Secretaría de Salud.

De éstos, 458 se habían confirmado en la semana del 28 de septiembre al 4 de octubre. Según la misma dependencia, en el mismo periodo también se registraron 5 mil 207 casos de dengue con signos de alarma. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



GABRIEL PANO EL UNIVERSAL

David Kershenobich, titular de Salud, afirmó que el gobierno ha enviado medicamentos para atender a los damnificados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	18	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CORTESIA @RICARDOMONREALA



Funcionarios de Salud, en San Lázaro.

Garantiza Salud abasto de medicinas para damnificados

PATRICIA RAMÍREZ

El secretario de Salud, David Kershenobich, aseguró que el gobierno cuenta con suficientes medicamentos para atender la emergencia sanitaria derivada de las lluvias que han afectado a Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Puebla y Veracruz.

En entrevista en la Cámara de Diputados, señaló que, de manera prioritaria, se está trabajando en la erradicación del mosquito que transmite el dengue y en la aplicación de vacunas contra el tétanos en las zonas afectadas.

"Estamos enfocados en prevenir brotes de enfermedades transmitidas por vector y garantizar la seguridad sanitaria de la población", precisó al ser cuestionado sobre este tema.

Al referirse a las lluvias de la semana pasada, refirió que las precipitaciones atípicas han generado un fenómeno meteorológico sin precedentes, lo que ha requerido una respuesta inmediata.

Agregó que, una vez que fue superada la etapa crítica de la emergencia, comenzará la sanitaria, que incluye labores de limpieza y saneamiento para evitar la proliferación de enfermedades, sobre todo las relacionadas con los mosquitos.

"La prioridad es atender a la población afectada y garantizar que las condiciones sanitarias se restablezcan lo antes posible", dijo tras hacer un llamado a la coordinación entre los tres niveles de gobierno y la sociedad civil para mitigar los efectos de esta crisis, sobre todo garantizado una vigilancia epidemiológica estricta en las zonas afectadas.

El secretario de Salud garantizó que habrá apoyo integral y medicamentos para atender a las personas damnificadas por las fuertes lluvias que han azotado en diversos estados del país.

Ya empezaron a rociar insecticidas en todos los estados afectados, con el fin de contener un posible contagio por dengue.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	2	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Matizan cambios en la Ley de Amparo

Rasura el Congreso iniciativa de CSP

Afinan diputados la prohibición en revocación de permisos

VÍCTOR FUENTES

El Congreso eliminó una propuesta de la Presidenta Claudia Sheinbaum que prohibía a los Jueces federales suspender las revocaciones de permisos o concesiones dictadas por los tres niveles de Gobierno.

La propuesta, para reformar el artículo 129, fracción XVI de la Ley de Amparo, fue suavizada, primero, en el Senado y luego, en la Cámara de Diputados, por lo que ya no representa un cambio significativo respecto a la forma en que usualmente se conceden o niegan estas suspensiones.

La reserva que llevó a la versión final de la fracción XVI fue introducida el martes por los diputados morenistas Ricardo Monreal y Ricardo Mejía.

La iniciativa enviada por Sheinbaum el 15 de septiembre era radical, pues prohibía a los Jueces suspender toda revocación de permiso, autorización o concesión, dictada por cualquier autoridad federal, estatal o municipal.

Esta propuesta provocó alarma entre especialistas. Sin la suspensión, los amparos contra actos de todo tipo de autoridades serían inútiles, pues ganar una sentencia en el juicio de fondo lleva de uno a dos años, y mientras tanto, los negocios afectados no podrían funcionar.

El Senado matizó la propuesta, para aclarar que la suspensión sólo estaría prohibida contra autoridades federales, poniendo a salvo a miles de empresas que dependen de permisos estatales y municipales. Esa también fue la redacción del dictamen de comisiones en San Lázaro.

Pero lo aprobado el martes en San Lázaro, y enviado de vuelta como minuta al Senado, fue muy diferente. La redacción final de la fracción XVI sólo prohíbe la suspensión en este escenario:

"Se continúe con la realización de actividades o prestación de servicios que requieran de permiso, autorización o concesión emitida por autoridad federal competente, cuando no se cuente con la misma".

La parte que fue eliminada, conforme a la reserva de los morenistas Monreal y Mejía, es la que prohibía la suspensión cuando el per-

miso o concesión "haya sido revocada o se deje sin efectos, ya sea de manera provisional o definitiva".

Esta parte era la que preocupaba a los expertos, pues dejaba sin protección a las empresas de sectores como electricidad, banca y servicios financieros, hidrocarburos, transporte en todas sus modalidades, salud, medioambiente, aguas nacionales, minería, y muchas otras que requieren permisos federales.

Como quedó, la fracción XVI ya no representa un cambio sustancial, pues en general, los Jueces no conceden suspensiones para que pueda operar una empresa que previamente no contaba con permiso o concesión.

Reforma descafeinada

Cambios que se realizaron al artículo 129, fracción XVI, para prohibir la suspensión en el amparo:

Iniciativa Sheinbaum

- Se continúe con la realización de actividades o prestación de servicios que requieran de permiso, autorización o concesión emitida por autoridad competente, cuando no se cuente con la misma o ésta haya sido revocada o se deje sin efectos, ya sea de manera provisional o definitiva.

Versión aprobada por Senado y comisiones de Diputados

- Se continúe con la realización de actividades o prestación de servicios que requieran de permiso, autorización o concesión emitida por autoridad federal competente, cuando no se cuente con la misma o ésta haya sido revocada o se deje sin efectos, ya sea de manera provisional o definitiva.

Minuta final

- Se continúe con la realización de actividades o prestación de servicios que requieran de permiso, autorización o concesión emitida por autoridad federal competente, cuando no se cuente con la misma (se eliminó el resto).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿Cuándo entrará en vigor la Ley de Amparo?

Diputados oficialistas aseguran que los cambios buscan agilizar la justicia

Por **Joshua Espinosa**

16 Oct, 2025 08:55 p.m. MX

Guardar



La reforma a la Ley de Amparo fue aprobada por la Cámara de Diputados y el Senado, generando debate sobre su impacto en los juicios en curso. Foto: Captura de video

Las recientes modificaciones a la ***Ley de Amparo***, avaladas por la **Cámara de Diputados**, han generado un intenso debate sobre el alcance de la **reforma** y sus consecuencias en los procesos judiciales actuales. Este cambio normativo, resultado de un largo proceso legislativo, apunta a transformar los criterios bajo los cuales se resolverán los **juicios** sobre esta materia en trámite.

El análisis de la reforma inició con la discusión del **dictamen** sobre el ***amparo*** en comisiones, avanzando posteriormente al pleno de la **Cámara de Diputados** la madrugada del **15 de octubre**. La aprobación se concretó con **322 votos a favor, 128 en contra** y 3 abstenciones. La medida fue turnada al Senado, donde fue aprobada esa misma tarde.

La reforma busca afrontar la problemática que enfrenta el **Estado** mexicano respecto a la ejecución de **cobros fiscales** y la dilación excesiva de **procedimientos**. Durante la discusión, el diputado **Ricardo Monreal** advirtió sobre el impacto fiscal: existen juicios de nulidad cuyo desenlace puede demorar hasta **22 años**, y precisó que solo una mínima parte de los créditos tributarios involucrados logra ser recuperada por las **autoridades**.

¿Cuándo entrará en vigor la Ley de Amparo? - Infobae

Reitera Monreal tener visa

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET).- En la **Cámara de Diputados**, hoy volvió a ser tema, el reporte de la agencia *Reuters* de que Estados Unidos les revocó la visa a 50 políticos de Morena por presuntos vínculos con el narco.

Tres morenistas salieron a decir que ellos no. "Sí la tengo, por qué insistes tanto en eso; sí hay tantas cosas tan importantes en la vida", contestó el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**.



https://drive.google.com/file/d/1cbTuJEMTv_rHPhhycxlAiiWr8mdGst8M/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Hugo Eric Flores se aleja de Monreal y Hank en su tercer intento por un registro nacional para su partido

Se trata de la organización CSP que usa las iniciales de la presidenta. El repudio de Sheinbaum pese a que el nuevo PES se dice más claudista que los claudistas.

LPO [16/10/2025]



"Y cualquiera que use mi nombre para crear nuevos partidos políticos está equivocado". Con este tremendo golpe, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo desautorizó y dejó huérfana a la organización Construyendo Solidaridad y Paz, la cual bajo las siglas "CSP" busca el registro. Y pese a que la organización cuenta con amigos importantes como Ricardo Monreal y Jorge Hank, buscan desmarcarse y se alinean directamente con Palacio Nacional.

Quienes promueven la creación de este nuevo partido son las huestes evangelistas agrupadas en el PES, el cual en sus dos cortos periodos (de 2014 a 2018 como Encuentro Social, y de 2020 a 2021 como Encuentro Solidario) no pudieron mantener el registro.

Desde luego no se trata de otro personaje que el diputado Hugo Eric Flores y sus operadores: Armando González Escoto, exdiputado federal y exdirigente chilango del PES. En los hechos, un aliado legislativo de la jefa de gobierno Clara Brugada.

Hugo Eric Flores se aleja de Monreal y Hank en su tercer intento por un registro nacional para su partido - La Política Online

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Comentario

Guillermo Vázquez Handall (Analista Político)

CIUDAD DE MÉXICO (EDUARDO RUIZ-HEALY).- "Al alcalde de Tulum, Diego Castañón, se le ocurrió prohibir el acceso a las playas públicas. Si viene todas las semanas a la Cámara de Diputados a tomarse fotos con Ricardo Monreal, que es como su padrino... ¿Monreal no es maestro en Derecho Constitucional? Le pudo haber preguntado".

Eduardo Ruiz-Healy: "A mí me dicen que Monreal tienen muy buenas personas que le escriben los libros y él los firma". ¿Cómo se llama eso? El escritor fantasma".



https://drive.google.com/file/d/15tjr9PW8FVY4F-XZILiou168xQw9aG2a/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Comentario

Alfonso Zárate (Analista Político)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- "Para el 2030 nos obliga hacer una revisión, primeramente de las corcholatas, de estos personajes a los que el expresidente López Obrador designó para que jugaran la simulación de un proceso democrático. ¿Qué hay con la corcholata Noroña? El señor de los escándalos, viajar en Business Class o en aviones privados. ¿Qué hay con la corcholata Adán Augusto? Adán Augusto está enlodado con todo lo que ha ocurrido en Tabasco. ¿Qué ocurre con Ricardo Monreal? Él es jefe de esta familia que acumula poder, negocios. Eso quiere decir que esas corcholatas parece que no figuran. Yo creo que en el gabinete de Claudia solamente hay dos integrantes que tienen un alto nivel de aceptación, Omar García Harfuch y Marcelo Ebrard. Pero los dos tienen un problema el 'señor de Palenque'"



https://drive.google.com/file/d/1Z5j0Mg8pMWtvO7rey1MrVZBI2sl6bZH-/view

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 20 | 17/10/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Aporrean legisladores de AN a coordinador de Morena por su "cercanía" con cabilderos

ENRIQUE MÉNDEZ, NÉSTOR JIMÉNEZ Y DORA VILLANUEVA

La negociación entre Morena y la industria de refrescos provocó un intercambio de acusaciones sobre la presión que ejercieron los cabilderos en la Cámara de Diputados y los acercamientos del partido mayoritario con los empresarios.

El acuerdo para dejar en 1.5 pesos por litro el IEPS a bebidas de edulcorantes y no en 3.08, es "un gesto político y legislativo e implica que queremos recomponer nuestra relación con el sector económico del país... la 4T se ha alejado de los grupos económicos del país, medios de comunicación y de asociaciones religiosas", dijo el coordinador de la mayoría, Ricardo Monreal Ávila en la tribuna.

Durante la discusión de la Ley del IEPS para 2025, la diputada Beatriz Andrea Navarro (Morena) sostuvo que la crítica de la oposición al aumento de la tasa a bebidas azucaradas y la aplicación del gravamen a los refrescos "light" o "zero", se debía a su "defensa a la Coca-Cola, los refrescos negros, a ese petróleo que nos hacen que nos tomemos" y al pasado de panistas que han sido directivos de la trasnacional, como el ex presidente Vicente Fox.

El coordinador del PAN, Elías Lixa, aclaró que no fue su partido el que se reunió "con ninguno de los cabilderos" de la empresa y que la diputada debía ver la rueda de prensa del coordinador de la mayoría, porque la dio con la presencia de los cabilderos con los que dicen "no se reunieron".

Afirmó que se simuló un acuerdo con las refresqueras, porque a estas empresas "no le cobran impuestos y sí a la gente, a la que sí le están clavando el diente".

Monreal respondió que es partidario de los acuerdos y la conciliación y que su partido quiere recomponer la relación con el sector económico. Enseguida, preguntó "¿qué de raro hay?" en un acuerdo con las refresqueras.

Carlos Puente, coordinador del PVEM que presentó la reserva que beneficia a las refresqueras, sostuvo que "a nadie debe espantar que se abran las puertas del Congreso de la Unión ni que exista un diálogo con la industria".



▶ **Diputados intercambiaron acusaciones por el alcance y responsabilidad del impuesto a refrescos y cigarros.**
Foto *La Jornada*

Elías Lixa acusa a Monreal de reunirse con refresqueros

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ LUIS MORA).- Esta noche, la mayoría de Morena con sus aliados aprobaron el incremento del 10 por ciento a varios productos. La diputada morenista **Beatriz Navarro** defendió el incremento y acusó que la oposición recibió a representantes de la industria refresquera. El coordinador de los diputados del PAN, **Elías Lixa**. respondió que quien se reunió con ellos fue **Ricardo Monreal**.



https://drive.google.com/file/d/1mDoiGKk1GI9Vk8soskROY29D01s4u1OE/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP, 6	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Encarecen cigarros y refrescos; hay nuevo impuesto a sueros

La Cámara de Diputados aprobó elevar la carga fiscal al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y con mayor ahínco para 2026 con el objetivo de desincentivar el consumo y la producción de bienes y servicios con efectos adversos en la salud y el medio ambiente.

IEPS al alza: cigarros, refrescos y sueros más caros

Los refrescos light son los únicos que tendrán cambio en su aumento por cada litro, tras el acuerdo entre gobierno y refresqueros

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó elevar la carga fiscal al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), que como cada año se ajustan al alza, y con mayor ahínco para 2026 con el objetivo de desincentivar el consumo y la producción de bienes y servicios con efectos adversos en la salud y el medio ambiente, por lo que todos los productos de su "tiendita de la esquina", como refrescos, incluso los 'light', cigarros, bebidas alcohólicas, sueros para la 'cruda', bebidas saborizadas con edulcorantes añadidos.

En el rubro de los refrescos se ajusta la cuota específica por litro a bebidas saborizadas de $1.6451 aplicable en 2025 a $3.0818 para 2026, para disminuir su consumo, en el caso de los refrescos 'light", el nuevo impuesto será de la mitad tras el acuerdo de este jueves entre refresqueros y gobierno.

Para ampliar la base del impuesto, se propone gravar a las bebidas saborizadas con edulcorantes añadidos, dentro de la definición de bebidas saborizadas y se establece la definición de edulcorante.

Pero también con el fin de pasar un rato en la consola de videojuegos en paz, Morena y sus aliados decidieron aplicar el IEPS a videojuegos violentos, y la "botana" de comprarse en empaques reciclables.

Con 351 votos, 129 en contra y una abstención, el dictamen de la iniciativa a la Ley del IEPS, enviada por la presidenta de México, en septiembre pasado como parte del Paquete Económico, fue aprobado por Morena y sus aliados, y Tabaco y nicotina

Se ajusta el impuesto a los cigarros, puros y otros tabacos labrados, pasando de la actual tasa de 160% a 200% y, para puros y otros tabacos labrados hechos a mano pasa de 30.4% a 32%, para combatir y desincentivar el consumo.

Se incrementa gradualmente la cuota específica por cigarro, la cual será en 2026 de $0.8516; en 2027 será de $0.9197; en el 2028 será de $0.9932; en 2029 de $1.0726; y en 2030 será de $1.1584.

Se grava con una tasa de 100%, la enajenación en territorio nacional o, en su caso, la importación de otros productos que contengan nicotina y con una cuota específica en función del contenido en miligramos de nicotina.tiene el objetivo de proteger el derecho a la salud y al medio ambiente sano.

TABACOS Y NICOTINA

El gobierno federal también advierte que los impuestos "sanos" que sea aplicarán a partir de 2026 no son recaudatorios, sino para desincentivar productos nocivos para la salud, como es el fumar que puede causar enfisema pulmonar.

Se ajusta el impuesto a los cigarros, puros y otros tabacos labrados, pasando de la actual tasa de 160% a 200% y, para puros y otros tabacos labrados hechos a mano pasa de 30.4% a 32%, para combatir y desincentivar el consumo.

Además, se incrementa gradualmente la cuota específica por cigarro, la cual será en 2026 de $0.8516; en 2027 será de $0.9197; en el 2028 será de $0.9932; en 2029 de $1.0726; y en 2030 será de $1.1584.

"Se grava con una tasa de 100%, la enajenación en territorio nacional o, en su caso, la importación de otros productos que contengan nicotina y con una cuota específica en función del contenido en miligramos de nicotina", de acuerdo con el dictamen.

Sin embargo, será cada establecimiento el que elija el precio final o sugeri0do.

Tres nuevo impuestos, el "suero para la cruda", videojuegos violentos y bolsitas de nicotina

Para tener claro, el suero oral es la preparación en agua que exclusivamente contenga todas y cada una de las siguientes substancias: glucosa anhidra, cloruro de potasio, cloruro de sodio y citrato trisódico.

Todo lo demás serán consideradas electrolíticas, con azúcares y saborizantes, cuyo impuesto será de 3.08 por cada litro

VIDEOJUEGOS VIOLENTOS, TEMA DE SALUD PÚBLICA

Proteger la salud pública, especialmente de adolescentes y jóvenes, al desincentivar hábitos que generan adicciones o daños mentales como los videojuegos violentos, que tendrán un IEPS de 8 por ciento.

También se ajusta la tasa a los juegos con apuestas y sorteos, pasando del 30% al 50%, para desincentivar su uso.

Se gravan con tasa del 50%, los juegos con apuestas y sorteos que se realicen por vía de internet o cualquier otro medio electrónico, por parte del prestador del servicio digital o a través de plataformas digitales de intermediación.

Al cierre de esta edición, Morena y sus aliados discutían 220 reservas al

dictamen.

Para Rubén Moreira, líder de la bancada del PRI, "este es el momento de la responsabilidad hacendaria, no es el momento de sacarle el dinero a la gente, y menos de poner más de 26 impuestos que están creciendo o son nuevos, porque ahora hasta para que puedan salir los menores de edad les van a cobrar.

"Y termino con algo que escuché hace rato. ¿Es una política entonces tributaria para que disminuyan las adicciones? Lo escuché. ¡Ah!, entonces prospera el rumor que flota ahora en muchos lugares, que lo que hizo la Secretaría de Hacienda fue dividir al empresariado.

"Hoy van sobre este tipo de impuestos, el año que entra van sobre los otros productos, entre ellos el alcohol y el pan, y otros productos que también contienen azúcar. Es claro que si siguen gastando como lo están haciendo, nunca van a completar. No más impuestos, no más impuestos, no perjudiquen a las mexicanas y a los mexicanos", dijo Moreira en el apartado de reservas●

Con 351 votos, 129 en contra y una abstención, el dictamen de la iniciativa a la Ley del IEPS, enviada por la presidenta de México

IMAGEN: IA/COPILOT



Se propone gravar a las bebidas saborizadas con edulcorantes añadidos, dentro de la definición de bebidas saborizadas y se establece la definición de edulcorante.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LEYES EN MÉXICO > COLUMNA

Cinco claves para entender el Paquete Económico 2026

Los lineamientos de política económica del plan buscan elevar el ingreso de los hogares, la inversión estratégica y unas finanzas públicas responsables



RICARDO MONREAL

16 OCT 2025 - 18:24 CST

El Ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), entregó recientemente a la Cámara de Diputados el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2026 (PE 2026) para su discusión y eventual aprobación. A diferencia del aprobado el año anterior, el actual contiene las prioridades para la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum. Se percibe una profundización en varias dimensiones y cambios importantes.

Principales variables macroeconómicas y factores para su buen desempeño

—

Según el escenario esperado por la SHCP para el año 2026, se prevé que la economía del país tenga un mayor dinamismo con base en una demanda interna robusta a través de mayores niveles de inversión pública y privada, y, en particular, del consumo privado. Como motor del crecimiento económico, este se verá fortalecido por la generación de empleos, el aumento de los salarios reales y la expansión de la protección social. Por el lado del sector externo, se esperan efectos positivos derivados del desempeño optimista pero moderado de la actividad industrial de Estados

Unidos (EE UU) en los sectores integrados con México (electrónicos, maquinaria y aeroespacial). Aquella se verá favorecida por el adelanto de las importaciones, menores costos logísticos y la reducción de las tasas de interés, así como una menor incertidumbre.

Considerando lo anterior, para el año entrante, en el Paquete se estima que el Producto Interno Bruto (PIB) crecerá entre el 1,8% y el 2,8%, dentro de cuyo rango se emplea la estimación puntual del 2,3% para fines de cálculo de los ingresos públicos. El sector privado encuestado por Banxico en agosto del año en curso anticipa un repunte del 1,3% para 2026, por lo que la cifra del PE 2026 puede considerarse realista y oportuna. Además, el desempeño de otras relevantes variables sería el siguiente: se prevé un escenario de menor inflación (del 3%) y, por tanto, una menor tasa de interés del 6% a finales de 2026; en materia cambiaria, se proyecta un tipo de cambio promedio de 19,3 pesos por dólar, más competitivo que el estimado para finales de 2025 (de 19,6 pesos por dólar), que considera la postura de la política monetaria, y mayores ingresos por turismo y remesas; el precio del petróleo se estima en 54,9 dólares por barril, con una producción promedio de un millón 794.000 barriles diarios, lo que permitiría que los ingresos petroleros se situaran en 3,1 puntos porcentuales del PIB. Finalmente, la cuenta corriente tendría un mayor déficit de alrededor del 0,6% del PIB.

Más allá de lo que indican estas relevantes cifras, podemos destacar los factores —contemplados en el PE 2026— que incidirían en la mayor dinámica económica que se espera para 2026: la consolidación de obras de infraestructura con enfoque productivo, que estimulen el crecimiento económico regional y fortalezcan los encadenamientos locales; las mejoras en las condiciones financieras impulsadas por una política monetaria que reduzca las tasas de interés; y el afianzamiento del Plan México como catalizador del desarrollo

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Mayores ingresos de los hogares y de la población en situación de vulnerabilidad

—

La política de gasto para 2026 propuesta por el Paquete Económico de la presidenta Sheinbaum mantiene el enfoque en un modelo de desarrollo con bienestar, con prioridad en la ampliación de derechos sociales y el impulso a la inversión productiva. De ahí que se privilegien los programas sociales, la infraestructura estratégica y los servicios esenciales. El propósito declarado por el Ejecutivo federal es reducir las desigualdades y promover la justicia social a través del gasto público. Se trata de una búsqueda para consolidar el gasto público como un instrumento clave para materializar los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 y fortalecer las bases de una economía justa e incluyente.

En la clasificación funcional del gasto programable —que se distribuye conforme a tres finalidades socioeconómicas—, se mantiene la prioridad de asignar más recursos a la finalidad de Desarrollo Social, que contaría con el 69,3% del gasto programable. En monto, ascendería a 4,9 billones de pesos, que es mayor en 189.835 millones de pesos de 2026, y 4% real más que en 2025. La gran mayoría de los recursos adicionales se dirige a Protección Social, Salud y Educación. Tal distribución refleja la prioridad del proyecto hacia la continuidad y profundización de la política social.

Esto último se percibe también, desde otro punto de vista, en el presupuesto de 674.510 millones de pesos que se prevé orientar para el ramo Bienestar, cuyo monto, en conjunto, es superior en 12,4% a lo aprobado en 2025 y que se distribuye en 12 programas presupuestarios, que en su mayoría (en un 89,9%) se destinarían a los programas Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y —como programa insignia actual, dada la relevancia en el gasto del ramo— Pensión Mujeres Bienestar.

El comportamiento del mercado laboral es otra de las variables que se vincula al cumplimiento de la mejora de los ingresos de los hogares y de la

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

población. De acuerdo con los Criterios Generales de Política Económica 2026, se espera que se vigorice la generación de empleo formal, ante un repunte en la inversión nacional, derivado de una disminución de la incertidumbre a nivel global y una mejor posición en el comercio exterior.

Infraestructura estratégica

—

El gasto propuesto en infraestructura estratégica se orienta en dos sentidos principales. Por un lado, la ferroviaria, que contempla la construcción de trenes de pasajeros entre Pachuca-Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles-Zona Metropolitana del Valle de México, Ciudad de México-Pachuca y Ciudad de México-Querétaro; el inicio del Tren Maya de carga y el Ferrocarril Interoceánico, entre otros; la infraestructura carretera, obras hidráulicas y ampliación y rehabilitación de puertos y aeropuertos. Al respecto, quisiera subrayar que la estrategia de reactivar el sector ferroviario constituye un cambio en la política de infraestructura nacional, tras décadas de predominio del transporte carretero. Por otra parte, plantea la construcción de viviendas. Como meta para 2030, será la construcción de un millón de casas con programa de vivienda popular, de las cuales, la mitad serán edificadas por el INFONAVIT y las restantes por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), y se destinarían a personas no derechohabientes.

El desempeño de la inversión durante el primer semestre de 2025 evidencia la relevancia de ampliar el gasto en infraestructura en este momento. En la primera mitad del año, la formación bruta de capital fijo disminuyó un 6,9% real anual, debido a que en los primeros seis meses del año en curso la inversión en maquinaria y equipo bajó un 8,4%, y la dirigida a la construcción cayó un 5,4%. Sin duda, en este contexto, la expansión del gasto en infraestructura estratégica acarreará efectos positivos.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ley de Ingresos

—

El Paquete Económico incluye, asimismo, la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF). Al detallar los montos de ingresos previstos para 2026, estos representan una recaudación equivalente al 22,5% del PIB, lo que refleja un ligero incremento respecto al 21,9% calculado para el cierre de 2025. Las estimaciones de ingresos consideran la continuidad de las estrategias de fiscalización y administración tributaria, orientadas a consolidar un sistema eficiente y equitativo, que desincentive la evasión y la elusión fiscales, respetando los principios de proporcionalidad y equidad tributaria.

La ILIF 2026 prevé, pues, ingresos totales por 10,2 billones de pesos, lo que representa un incremento real de 5,9% en comparación con la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2025. Este aumento responde al fortalecimiento de los ingresos tributarios no petroleros y a los aspectos macroeconómicos esperados para 2026.

Al observar la composición de los ingresos, sobresale la captación tributaria, que alcanzará 5,8 billones de pesos, lo que implicaría un aumento de 540.728 millones de pesos respecto a lo estimado en la LIF 2025. Este avance se explica principalmente por el aumento proyectado en el Impuesto sobre la Renta (ISR), con 210.574 millones adicionales, y en el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con 308.699 millones más. También es relevante mencionar la estrategia de incremento al IEPS, que es un impuesto indirecto, cuyo objetivo —más que recaudar recursos— es desincentivar el consumo de productos que pueden ser perjudiciales para la salud o el medio ambiente (tabacos labrados, bebidas saborizadas o videojuegos violentos).

Asimismo, el Paquete Económico reitera que la austeridad del gasto se mantendrá como principio rector para garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos, evitando dispendios, gastos suntuarios y combatiendo la corrupción, sin comprometer la calidad de los servicios públicos.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Combate a la evasión y elusión fiscales

—

Los principios de austeridad, eficacia y combate a la corrupción que han caracterizado a las finanzas públicas en los años recientes encuentran en el Paquete Económico una aplicación y avance notables. En efecto, se consideran, entre otros aspectos, una serie de cambios y propuestas orientados a fortalecer la recaudación, mediante el combate a la evasión y elusión fiscales.

La iniciativa plantea el combate a cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales. Se busca desarticular los esquemas sofisticados de evasión que la autoridad ha logrado detectar, los cuales se caracterizan por la creación y uso de redes de personas morales, con el fin de vender y utilizar facturas que amparan operaciones simuladas.

Ajustes arancelarios y fomento a la industria nacional

—

El Paquete Económico contempla modificaciones a las Tarifas de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE), entre las que se considera el apoyo a la economía familiar, a la industria nacional textil y de la confección y la regulación de importación de vehículos usados.

En materia de modernización y eficiencia, se plantean también diversos cambios, como la mejora de la infraestructura y tecnología, las cuales además contemplan ingresos provenientes del programa de mejoramiento de los medios de informática y de control de las autoridades aduaneras. Asimismo, la implementación del uso de herramientas tecnológicas en las diligencias aduaneras busca modernizar, simplificar y hacer más eficiente la interacción ciudadanía-autoridad.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Modernización y eficiencia aduanera

—

A lo largo del año, se ha observado un crecimiento importante del Impuesto General de Importación (IGI), que se espera que rebase la cantidad de 151.800 millones de pesos programada en la LIF 2025, a partir de lo cual se estima recaudar 254.800 millones en la ILIF 2026, debido a la modificación de 544 fracciones arancelarias aplicables a países sin tratado comercial con México, así como por la mayor vigilancia aduanera y los efectos de la variación cambiaria.

De manera general, los cambios comentados apuntan a adecuar la estructura tributaria del comercio exterior, por medio de aumentos en las tasas y otras cuotas compensatorias que se aplicarán a través de ciertos decretos que comentaremos en seguida.

Plan México y el conjunto de decretos ‘antidumping’

—

Como apunté al comienzo de este artículo, una lectura más amplia del Paquete Económico ofrece dos claves adicionales para comprenderlo, me refiero al Plan México y al conjunto de decretos que derivan directamente de los pilares y la estrategia que animan el PE 2026.

El Plan México, como una estrategia de industrialización, busca incrementar la participación de empresas mexicanas en la cadena de exportaciones, lo que apuntaría a generar empleos formales y bien remunerados en toda la nación. Como señaló en su presentación del Paquete el titular de la SHCP, Edgar Amador, el objetivo del Plan México es fundamentalmente fortalecer la industria nacional y, más precisamente, reindustrializar los sectores que han perdido competitividad ante países asiáticos. De ahí que la revisión del Impuesto General de Importación (IGI) será, efectivamente, uno de los ejes del Plan México. Así, los aranceles —la modificación de la tasa de 1.463 fracciones arancelarias contempladas en el

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Paquete Económico 2026— deben entenderse dentro de una estrategia más amplia de reindustrialización, con implicaciones para los 19 sectores industriales implicados, desde autopartes, autos ligeros importados e industria siderúrgica y del vestido, hasta electrodomésticos y motocicletas. Asimismo, derivado de esta visión, en los últimos meses se han publicado en el *Diario Oficial de la Federación* una serie de decretos que contemplan las cuotas compensatorias definitivas a las importaciones de diversos bienes de importación (como el calzado) fundamentados en la existencia de prácticas de *dumping* provenientes de mercados asiáticos.

El conjunto de estas cinco claves permite comprender las relevantes implicaciones económicas y sociales derivadas del plan económico, cuya discusión está hoy en ciernes en el Congreso de la Unión.

Cinco claves para entender el Paquete Económico 2026 | Opinión | EL PAÍS México

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | 6 | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Buscando dinero debajo de las piedras

Olvidarse de los compromisos de campaña es la divisa del régimen de la 4T. No somos Dinamarca en materia de salud. Tampoco cuesta 10 pesos el litro de gasolina. El huachicol no se acabó, sino que se hizo más sofisticado y rentable.

El negocio de contrabando de combustibles se calcula en 600 mil millones de pesos, desde que **Andrés Manuel López Obrador** se instaló en Palacio Nacional en diciembre de 2018.

La presidenta **Claudia Sheinbaum** prometió no subir impuestos. No cumplió. Bajo pretexto de proteger la salud de los mexicanos, se aprobó ayer en San Lázaro un dictamen del Ejecutivo con alzas al IEPS.

Frente a la cascada de incrementos que nos administraron apareció una aspirina: el IEPS a los refrescos *light* pasa a 1.50 pesos, en lugar del incremento de 3.08 pesos que proponía la iniciativa del Ejecutivo.

A cambio, Coca-Cola se compromete a bajar 30% las calorías de sus bebidas clásicas. La industria refresquera, además, se compromete a ampliar la oferta de productos sin calorías.

Pero también a impulsar el mercado de bebidas sin azúcar, regular la publicidad en materia de protección a la niñez y avanzar en el lanzamiento de nuevas presentaciones. Es válido señalar que nos quieren vender como un triunfo de la ciudadanía el "pacto de humo" —así lo llamó el PAN— que la industria refresquera hizo con el gobierno.

Ese pacto lo sellaron, por parte del gobierno el secretario de Salud, **David Kershenobich**; el subsecretario del ramo, **Eduardo Clark**, y el subsecretario de Ingresos, **Carlos Gabriel Lerma**.

La industria refresquera estuvo representada por **Catherine Reuben**, de Coca-Cola-Femsa; **Roberto Campa**, de Femsa; **Guillermo Garza**, de Arca Continental; **Carlos Flores**, de GEPP; **Patricio Caso**, de Coca-Cola México, y **Andrés Massieu**, de la Asociación Mexicana de Bebidas.

El diputado **Ricardo Monreal** fue testigo.

El "gran logro" —el alza de cero a 1.50 pesos a los refrescos sin azúcar— palidece si tomamos en cuenta el incrementos del IEPS en tabaco, videojuegos con contenido violento, apuestas y sorteos.

Sin olvidar los "ajustes" que se le hicieron a la Ley de Derechos: suben 100% las cuotas en trámites migratorios; 16% en servicios financieros. Hay alzas en aviación, telecomunicaciones, sitios arqueológicos...

Es evidente que el gobierno busca dinero debajo de las piedras. El desastre que dejó **López Obrador** ha obligado a la Presidenta a proponer las alzas del IEPS y derechos.

¿Quién va a ser el pagano de esos incrementos? El ciudadano.

En ese contexto, me sumó a lo que dijo ayer en tribuna el diputado del PRI, **Samuel Palma**:

"En un contexto de crisis económica, de inflación persistente y debilidad del poder adquisitivo de millones de familias mexicanas, plantear gravámenes adicionales no sólo es insensible, sino además contraproducente.

"Exprime la mermada capacidad de la clases medias y populares, ya de por sí castigadas por una economía prácticamente sin crecimiento".

Remató: "La retórica virtual llamada impuestos verdes es una faramalla para cubrir el desequilibrio que se tiene en los ingresos frente a los gastos".

* En plena discusión sobre el IEPS, **Ricardo Monreal**, coordinador de la bancada guinda en San Lázaro, subió a tribuna para pedir a Morena acercarse a los medios de comunicación, al sector económico y a las asociaciones religiosas.

En la conferencia de prensa llamada "Legislativa del Pueblo", le pedimos a **Monreal** que abundara sobre el tema.

Nos dijo: "Nosotros, como movimiento social, sí tendríamos que encontrarnos con sectores económicos, incluso sectores empresariales. Eso no implica (ojo, radicales) que renuncies a tus principios o a tu ideología.

"No profundizar las diferencias, sino buscar lo que nos puede identificar. También con los medios de comunicación. Creo que hay una lejanía de nuestra parte con ellos, por una razón, y ellos también de nosotros.

"Lo mismo con asociaciones religiosas. Esas relaciones nunca se pueden abandonar", puntualizó el zacatecano.

PD: el título de esta columna fue tomado de la manta que colocó la bancada del PRI al pie de la tribuna del salón de sesiones: "No más impuestos" es lo que pide la ciudadanía.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 41 | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Confidencial

¿Y la oposición? Ni la toman en cuenta

Tan disminuida ven a la oposición del PAN, PRI y MC en el Congreso, que los empresarios refresqueros ni acudieron a sus oficinas ni preguntaron por ellos en la reunión con Morena para tratar el tema del IEPS. "No nos molesta que no nos inviten, lo que indigna es que engañen a la gente con acuerdos en los oscurito", se quejó el vicecoordinador económico panista en San Lázaro, **Saúl Téllez**. "Fue un pacto de humo, una cortina para distraernos". Y acusó: "Nos tratan de vender una película; dicen que cobrarán 50% de impuesto en bebidas sin azúcar, cuando es la implementación del 100% de un nuevo impuesto".

La '4T' recompone su relación con la IP

Entre aplausos de sus seguidores y recriminaciones de la oposición, el líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, bajó ayer 'en hombros' de la tribuna del pleno de San Lázaro después del acuerdo logrado con las refresqueras. Expuso: "En apariencia, la '4T' se ha alejado de los grupos económicos del país, incluso de los medios de comunicación y hasta de asociaciones religiosas". Por eso "lo que este gesto implica es que queremos recomponer nuestra relación con el sector económico del país", admitió el zacatecano, y presumió: "Y no había ningún cabildero, en honor a la verdad".

Regular las apuestas

Con la novedad de que la presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer que su gobierno trabaja en una propuesta de reforma a la ley de casinos. De acuerdo con la mandataria, ante el crecimiento de las apuestas digitales, no prevé prohibirlas, sin embargo –dijo–, es necesario regularlas adecuadamente. La morenista reveló que la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, es quien trabaja en la propuesta. Tal parece que el planteamiento puede ir enfocado a recaudar más. ¿Será?

MC prepara su reforma electoral

Movimiento Ciudadano, que dirige **Jorge Álvarez Máynez**, prepara su propia propuesta de reforma electoral, la cual, según nos cuentan, será presentada en las próximas semanas. El partido naranja se suma a otras organizaciones, como la que lidera el empresario Claudio X. González, que han renunciado a participar en los foros convocados por la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, al advertir que son simulaciones, y mejor se han puesto a redactar una propuesta. La cuestión es, ¿serán tomadas en cuenta?

Se viene otro round con el empresariado

La presidenta del Senado, **Laura Itzel Castillo**, prepara una iniciativa de etiquetado de alimentos para informar a los consumidores de aquellos que contengan transgénicos, esto con el fin de que las personas decidan informadamente qué consumir. La iniciativa podría abrir un nuevo frente legal entre las empresas y el gobierno, pues la iniciativa privada se amparó contra el etiquetado frontal de bebidas y alimentos que advierte de excesos de grasas o azúcares, que al final recibió el aval de la Suprema Corte. Nos preguntamos si esto incluirá tooodo lo que se hace con el maíz amarillo importado. Si es así, será muy complicado conseguir en el super algo sin esta etiqueta.

Otra contra los medios

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Clara Brugada**, secundando a la presidenta Claudia Sheinbaum, culpó a los medios de comunicación de que la gente se sienta insegura en la capital del país. Dijo que esa percepción de inseguridad se debe a que los medios exageran los hechos violentos que suceden en la capital, que para la mandataria son "aislados" y no representan la realidad de lo que ocurre en la ciudad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Leticia Robles de la Rosa
Periodista
X: @letroblesrosa

Miedo a alzar la voz

Un grupo importante de senadores y diputados federales del oficialismo, que están en las bancadas de Morena, Verde y PT, votó en favor del transitorio que abre la puerta a que los jueces apliquen la retroactvidad, sin estar de acuerdo con él; a sabiendas que sí incurre en inconstitucionalidad y que puede tener afectaciones importantes para miles de pequeños y medianas empresas que litigan en tribunales en contra de lo que consideran abusos del SAT.

La historia del artículo transitorio de la reforma a la Ley de Amparo, para que puedan aplicarse a los juicios de amparo que comenzaron hace meses o años, con el propósito de que el Estado mexicano cobre deudas fiscales, demuestra que los legisladores federales del oficialismo perdieron el arrojo de disentir de la línea que les imponen y prefieren sólo el cuchicheo, porque tienen miedo de alzar la voz.

Hoy sabemos que la idea de que por primera vez se aplique una reforma de manera retroactiva, a pesar de estar prohibido por la Constitución, fue del ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), quien pidió al exministro Arturo Zaldívar que se pudiera incluir en la reforma al juicio de amparo y éste se lo solicitó a la Consejera Jurídica de la Presidencia de la República, Ernestina Godoy, que a su vez lo pidió a Adán Augusto López Hernández, coordinador de los senadores de Morena.

Sabemos que siete senadores del oficialismo se negaron a avalar la redacción de esa retroactividad, porque se trataba de una evidente violación a la Constitución. A pesar de las presiones que vivieron, que incluyó la amenaza de acusarlos con la Presidenta de la República, esos siete senadores se mantuvieron firmes, mientras decenas más sucumbieron a la amenaza, aun cuando expresaron estar en contra del transitorio, pero accedieron a respaldarlo, por disciplina, tal como lo hicieron los priistas durante décadas.

La inconformidad no se registró sólo en el Senado. Cuando la Cámara de Diputados recibió la instrucción de meter el tema en un nuevo transitorio, que mantiene la retroactividad, pero matizada, también hubo rebelión interna entre los diputados federales del oficialismo, porque el eufemismo de la nueva redacción no convenció a muchos que, sin embargo, también accedieron a votarlo en favor, por disciplina. Al igual que en el Senado, optaron por no alzar la voz.

He mencionado aquí que esa disciplina fue característica del PRI. Sus legisladores se ganaron la fama de "levanta dedos", porque apoyaban sin problema todo lo que les ordenaba el Presidente de la República.

Sin embargo, a la par que la presencia de la oposición crecía en el Congreso de la Unión, dentro del PRI se registraron grupos críticos que, sin romper en su momento con el partido, dejaron a un lado la disciplina e hicieron públicos sus puntos de vista, diferentes a la línea que les dictaminaban.

En septiembre de 1997 surgió en el Senado el Grupo Galileo, integrado por los priistas Francisco Dávila, Eloy Cantú, Guillermo Hopkins, Pablo Salazar, José Luis Soberanes, Melchor de los Santos, Alberto Santos, Germán Sierra, Alicia López, Héctor Murguía, José Toraya, Eugenio Ruiz Orozco, José Luis Medina y Humberto Mayans Canabal.

En la Cámara de Diputados, los entonces priistas Ángel Sergio Guerrero Mier, Ricardo Monreal, Orlando Arvizu Lara, Gustavo Guerrero, Carlos Jiménez Macías, Enrique Manríquez y Salvador Sánchez, también conformaron un grupo crítico en el interior.

Hoy sabemos que varios de esos legisladores federales priistas están en otros partidos políticos, principalmente en Morena.

> **Ahora prefieren guardar silencio y acatar las instrucciones que les mandan, a pesar de que no están de acuerdo.**

Pero a diferencia de lo que hicieron hace 28 años, alzar la voz frente a la línea del oficialismo priista, ahora prefieren guardar silencio y acatar las instrucciones que les mandan, a pesar de que no están de acuerdo.

Un grupo importante de senadores y diputados federales del oficialismo, que están en las bancadas de Morena, Verde y PT, votó en favor del transitorio que abre la puerta a que los jueces apliquen la retroactvidad, sin estar de acuerdo con él; a sabiendas que sí incurre en inconstitucionalidad y que puede tener afectaciones importantes para miles de pequeños y medianas empresas que litigan en tribunales en contra de lo que consideran abusos del Servicio de Administración Tributaria (SAT), y que incluyen multas injustificadas o cobros dobles de IVA y hasta triples del ISR.

Es real. Hoy tienen miedo de alzar la voz.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 2 | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TRASCENDIÓ

Que el líder de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, y sus correligionarios **Arturo Ávila** y **Hugo Eric Flores** se desmarcaron de la lista de 50 políticos a los que el gobierno de EU ha revocado visas y aseguraron que cruzan con frecuencia la frontera. El único que después de la difusión admitió que ya no tiene es el ex gobernador y ex priista **Héctor Astudillo** y antes, en mayo, la gobernadora morenista de Baja California, **Marina del Pilar Ávila**, confirmó lo propio, mientras que **Adán Augusto López**, **Laura Itzel Castillo**, **Ignacio Mier** y **Olga Sosa** dijeron contar con el documento. ¿Quiénes serán los otros 49? Qué nervios.

Que quien sí tiene vigente su visa es el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, quien terminará por saldar la próxima semana en Washington lo que el gobierno estadunidense llamó "las barreras al T-MEC" y que abordó con el equipo comercial del norte, para que después, en dos semanas, viaje a Corea del Sur en representación de la presidenta **Claudia Sheinbaum** a la cumbre APEC, donde propondrá a México como sede del próximo encuentro del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico.

Que ante la aprobación exprés del Código Fiscal de la Federación y la Ley Federal de Derechos, que forman parte del paquete económico 2026 en el Senado, el coordinador de Movimiento Ciudadano, **Clemente Castañeda**, dijo que no apoyará el plan del Poder Ejecutivo, particularmente las modificaciones a los rubros antes referidos, porque lo que se necesita es una reforma de fondo, "no una serie de ajustes que terminan afectando sectores económicos clave".

Que el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, **Zoé Robledo**, recorre regiones afectadas por el huracán Priscilla y supervisa el desempeño del personal de esa institución, servicios sanitarios y que los medicamentos estén garantizados, de la mano de su ejército de batas blancas. Ayer inspeccionó en Hidalgo el funcionamiento del Hospital Rural No. 22 de Zacualtipán y de la Unidad Médica Móvil desplazada al municipio de Tianguistengo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	21	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Rubén Moreira

Su majestad María Antonieta y el magistrado espurio

Vestida de monarca francesa y acompañada de una "corte" de damas, la gobernadora de un estado sureño se sometió a un estudio de fotografía. Con pose estudiada, pelucas al estilo del siglo XVIII y una buena dosis de maquillaje, la gobernante emuló a la reina que perdió la cabeza.

Morena se ha propuesto reducir las libertades y derechos. A la pandilla en el gobierno no le gusta ni la crítica ni la rendición de cuentas, y actúa como el famoso Capeto, el mismo que después se enfrentó a Robespierre y su máquina de podar.

En lo federal, la manía morenista obedece a la obsesión por controlar a los poderes Legislativo y Judicial, militarizar el país, instaurar un Estado vigilante y hacer que desaparezca el juicio de amparo. No les gustan los contrapesos de los estados democráticos. Es claro que a los émulos de "Baby Doc" les parecen un fastidio burgués.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	21	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

De forma paralela, en las entidades federativas, se han puesto en marcha diversas acciones para censurar las voces opositoras, despojar de bienes a cualquier persona, e impartir justicia a contentillo del déspota. Un caso paradigmático es Campeche.

El último domingo de septiembre, por ejemplo, en menos de cuatro horas, el Congreso del Estado, con mayoría morenista, tomó protesta como magistrado a quien se desempeñaba como Consejero Jurídico del gobierno local, esto pese a no reunir los requisitos constitucionales establecidos. Para el lunes, el leguleyo fue designado presidente del Tribunal Superior de Justicia.

El nombramiento es ilegal por las razones siguientes: 1) Si se hubiera aplicado el actual texto del artículo 79 de la Constitución Política del Estado de Campeche, que se reformó en noviembre de 2024, el Consejero Jurídico debió separarse de ese cargo un año antes para ser magistrado, es decir, desde el 27 de septiembre de 2024, y 2) si se considera el texto vigente al 5 de noviembre de 2024 de ese mismo artículo, el nombramiento del Consejero también es ilegal, porque no reúne el requisito de ser campechano de nacimiento o de haber residido en Campeche durante los últimos cinco años. Él es originario de Puebla y empezó a residir en la entidad desde septiembre de 2021, cuando fue nombrado Consejero Jurídico por Layda Sansores.

Este acto representa el desmantelamiento del Estado de Derecho y es muestra de que lo último que interesa es el respeto a la ley. El objetivo es tener un Tribunal a modo para avalar arbitrariedades y castigar a cualquier persona que se oponga al régimen caciquil, autoritario y déspota de la *4T*, y de quien gusta portar el revelador disfraz de María Antonieta.

Muy pronto el nuevo magistrado se sumará a las coreografías que la gobernadora gusta armar, y lo veremos contorsionarse al son de algún ritmo esotérico.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	21	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El objetivo es tener un Tribunal a modo para avalar arbitrariedades y castigar a cualquier persona que se oponga al régimen caciquil, autoritario y déspota de la *4T*, y de quien gusta portar el revelador disfraz de María Antonieta.

Coordinador de los diputados del PRI

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	14	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



IVONNE ORTEGA
@IVONNEOP
COORDINADORA DE MC EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Desamparando a la ciudadanía

Como si las instituciones públicas estuvieran para defender al poder y no a la ciudadanía, el oficialismo vulneró una de las herramientas que más protegían a las personas en nuestro país. Morena y aliados (o cómplices, que para estos casos es el calificativo más exacto) asestaron un golpe inédito al juicio de amparo.

Por más que los corifeos del régimen, entre ellos incluso reputados estudiosos del derecho oficialistas, hicieron para justificar el movimiento jurídico en contra de las libertades y los actos de la ciudadanía, lo que hicieron no tiene razón.

De madrugada, en medio de una total falta de respeto a las garantías individuales por las que nuestro país podría llamarse democrático, se incluyó una reserva para que lo aprobado se aplique a las etapas pendientes de resolverse actualmente en los tribunales. Así de desaseado, aunque se justifique diciendo que se trata de asuntos "que aún no han sido resueltos". Son asuntos que ya están en los juzgados, pero se regirán por una ley posterior al momento de haber iniciado su trámite. Así.

Imposible pensar que se trata de una legislación objetiva, pues el oficialismo imperante en estos tiempos solo justifica lo que le es ordenado. Y se sabe que esas órdenes llegan desde lo más alto de otro Poder. Lamentable, pero cierto: para proteger el interés del gobierno, se ha vulnerado el interés de la ciudadanía. Hoy dicen que lo que hizo el oficialismo tiene dedicatoria contra aquellas personas que aprovechan los vericuetos legales para tomar ventaja y no pagar impuestos.

Pero no es así. Lo que el oficialismo aprobó tiene como consecuencia un juicio de amparo inoperante para, por ejemplo, la protección de grupos organizados de la sociedad como los colectivos de padres de familia que lograron mediante amparos, obligar al gobierno federal anterior a proveer a sus hijos de medicamentos que les habían sido negados repetidamente.

Con las modificaciones que realizó el oficialismo, ya no será posible establecer una acción colectiva. Cada persona deberá intentar un juicio que no será aplicable a otros casos de abuso de autoridad, aunque sea la misma acción oficial la que les afecte.

Pronto veremos los efectos nocivos de lo aprobado ayer, desafortunadamente. Y también desafortunadamente quedarán lejos en el tiempo las nuevas narrativas del abuso del poder, como si de esa forma quisiera el oficialismo esquivar el juicio de la historia. En una entrevista que me hizo el periodista Ciro Gómez Leyva unas horas después de concluida la infausta sesión, me dijo que mi voz sonaba algo desanimada. Pero el sentimiento que me definiría en esos momentos sería: indignada.

De esa indignación también ha nacido un nuevo motivo para seguir en la batalla contra las injusticias. Y seguiremos dando esa batalla, sin claudicar. De eso se trata, ahora más que nunca.

*

"Imposible pensar que se trata de una legislación objetiva, pues el oficialismo imperante en estos tiempos solo justifica lo que le es ordenado".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 2 | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG



@puigcarlos

Desamparados

Ya pocas cosas deben extrañarnos de este gobierno, la 4T y Morena, pero lo de la reforma a la Ley de Amparo y la cantidad de líos que han armado no la oposición, no, sino ellos mismos, los morenistas, es de risa si no fuera tan grave lo que acaban de hacer.

Lo que empezó en el Senado con un transitorio que, según esto, coló un legislador —no se rían— pero que todos sabían y luego todos nos enteramos, era un mal producto de alguna conversación entre el presidente de la Corte, la consejera jurídica de la presidencia y Arturo Zaldívar... la Presidenta se quejó, dijeron que lo quitarían, pero ahí lo dejaron. Esto, por supuesto, después de unos foros donde expertos y otros opinaron y, como sabíamos que iba a suceder —todos menos Corral, claro—, nadie los peló.

En la Cámara de Diputados apuraron las cosas, citaron también a foros y supuestas discusiones que no sirvieron de nada, porque la verdad es que nadie lee nada y solo votan como Monreal y Palacio Nacional indican.

Eso sí, dijeron que no habría retroactividad, pero a las 01:43 horas de la madrugada del miércoles, el diputado Hugo Eric Flores —sí, él— presentó una reserva para modificar la redacción del artículo tercero transitorio para establecer que para las etapas procesales del juicio de amparo concluidas se regirán por las disposiciones legales vigentes al inicio de su tramitación, mientras que para las etapas posteriores se aplicarán las nuevas disposiciones. Se ve que le redactaron bien el transitorio a Flores. Gracias, licenciado Zaldívar.

> La Presidenta se quejó, dijeron que lo quitarían, pero ahí lo dejaron

Y por si había dudas de que será retroactivo, pues salió Monreal a aclararlo y a que la motivación de este ajuste a la Ley de Amparo son los créditos fiscales que empresarios se resisten a pagar.

"El 95 por ciento de los deudores o los que deben de pagar no lo hace, hacia ellos va orientada nuestra reforma, porque queremos que paguen lo justo para el erario", sostuvo el morenista. Y que paguen los de antes, para eso que sea retroactivo, aunque sea un poquito.

Dijo que a la fecha existen 2 mil 73 de esos créditos de empresarios y 2 mil 66 juicios de nulidad pendientes de resolución firme, que en conjunto representan un monto superior a los 100 mil millones de pesos. Luego contó de los tiempos que se tardan, etcétera. Pues sí, en contra de la propia Constitución —dicen los que sí saben— será retroactiva la nueva ley. Porque tenemos un gobierno sin dinero, entre otras razones.

Soy muy ateo, pero que algo o alguien nos ampare con lo que se viene. El Poder Judicial no será.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	12	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

KIOSKO

Saúl Monreal da "un paso pa'trás"; Verónica Díaz, uno para adelante

::::: En un nuevo capítulo de la novela zacatecana *dos aspirantes, una candidatura*, nos platican que el senador **Saúl Monreal Ávila** (Morena) "le bajó dos rayitas" (por ahora) a su deseo de suceder a su hermano David en 2027, luego del "jalón de orejas" que le dio la presidenta Claudia Sheinbaum, pues asegura que no quiere confrontarse con ella. Sin embargo, nos detallan que, en la esquina contraria, la senadora y excuñada de los Monreal, **Verónica Díaz Robles** (Morena) anda muy movida "queriendo ganar terreno" y mandó colocar en varios puntos de la entidad espectaculares y calcomanías con su rostro y nombre para promover su primer informe legislativo, ante la rabieta de don Saúl, aunque nos señalan que algunas "lenguas viperinas" dicen que don David le dio la autorización para el "madruguete". ¡Qué bonita familia!



FOTOS: ESPECIAL

Saúl Monreal Ávila

Entre denunciantes, hay niveles

::::: Desde Baja California Sur nos cuentan que la capital está asolada por las fugas de aguas negras por la temporada de lluvias, sobre todo en el Pueblo Mágico de Todos Santos, donde hasta el delegado **Lucio Beltrán Guluarte** alzó la voz en redes sociales para pedir a la alcaldía acciones para remediar el problema que, lejos de la mala imagen, es un foco de infección. Nos relatan que fue hasta que su queja se hizo viral, que el Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Paz, a cargo de **Zulema Guadalupe Lazos Ramírez** (Morena), envió cuadrillas, pero vecinos de la zona aseguran que cada temporada es lo mismo y cuando ellos hacen la denuncia, terminan regañados por el ayuntamiento por tirar la basura en la calle ¡Auch!



Lucio Beltrán Guluarte

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	12	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Funcionario, bajo la tormenta

::::: El que está "en el ojo del huracán", nos comentan, es el secretario de Economía de Sinaloa, **Ricardo Velarde Cárdenas** (Morena), luego de que saliera a la luz pública que es socio de un restaurante-bar de Mazatlán donde desapareció el joven **Carlos Emilio**, originario de Durango, cuya familia acusó que había resistencia del lugar por entregar los videos interiores y exteriores. Ante los señalamientos, nos indican que don Ricardo salió a aclarar que sólo posee 40% de las acciones del negocio, del cual tiene cuatro años alejado y afirmó que las grabaciones ya fueron entregadas para la investigación, pero hay voces que siguen "como cuchillito de palo". ¡Zas!

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar llama a cerrar filas contra la facturación falsa y el contrabando de combustibles

El morenista urgió a la oposición a dejar de proteger a los defraudadores del fisco.



El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de la bancada de Morena. Cuartoscuro

Durante la discusión en el Pleno del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena, afirmó que la reforma busca fortalecer las finanzas públicas y combatir dos de los principales delitos fiscales que afectan al país: el contrabando de combustibles y la facturación falsa.

Asimismo, Ramírez Cuéllar planteó la necesidad de fortalecer la corresponsabilidad de los gobiernos estatales y municipales, sindicatos y organismos descentralizados, así como de los notarios y fedatarios públicos, para erradicar prácticas de evasión y simulación de operaciones inexistentes.

El vicecoordinador morenista destacó también que las reformas recientes al Código Fiscal refuerzan la regulación del comercio electrónico, garantizando que todas las plataformas declaren sus ingresos y gastos conforme a la ley.

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar llama a cerrar filas contra la facturación falsa y el contrabando de combustibles - La Política Online

Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- "Ayer concluimos una reforma muy importante al Código Fiscal de la Federación, la regulación que ahora tendrán las plataformas de comercio electrónico es mucho más fuerte para evitar que sea un mecanismo de evasión fiscal. Se hizo una transformación del artículo 30-B del Código Fiscal de la Federación, para que en términos reales, de manera constante, de forma permanente y en tiempo real, el SAT esté dedicado a la revisión de las cuestiones fiscales".



https://drive.google.com/file/d/1dON3mAYxfDtbkN4ACTdW_Bi1gBqiOJcp/view?usp=sharing

Entrevista / Noemí Luna (Diputada – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- "El gobierno nos dijo que no iba a haber nepotismo y son unas cuantas familias enquistadas en el poder, ahora nos dicen que no va a haber impuestos, pero la realidad y no lo estamos inventando nosotros, ahí están los datos contundentes, en este paquete económico que ya estamos votando en la Cámara, donde hay nuevos impuestos, se gravan otros, hay nuevos derechos, es decir, al final todo es en contra de la economía de las familias mexicanas".

https://drive.google.com/file/d/1txQG9ZSUZvoDxuY-x4BM5EINXGDbWI2H/view?usp=sharing

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	15	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Y ADEMÁS

"Espían con ajuste al Código Fiscal"

El diputado del PAN Federico Döring advirtió que los cambios al Código Fiscal de este jueves incluyen "disposiciones para que espíen tus datos personales". En entrevista para MILENIO Televisión, dijo que "quieren que las plataformas digitales tengan acceso a datos personales. Al contratar un servicio das tu dirección, a veces huella digital... esto de los biométricos. El Código nada más dice que todo lo que compres o consumas va a tener el espionaje del SAT".

Entrevista / Antares Vázquez Alatorre (Diputada – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- "Existe un antecedente en nuestro país, de un gravamen a las bebidas azucaradas con el IEPS y hubo una reducción del 10 por ciento en el consumo.

Por supuesto que hay resistencias. Los panistas y priistas están en una condición terrible. Han estado dilatando la sesión con pseudo-argumentos. ¡Sí, que la gente se eche su cerveza y su refresco! La gente estará en libertad de comprar lo que quiera y gastar su dinero en lo que quiera gastar, pero hay prioridades. Por ejemplo, los refrescos son más caros que la leche; entonces, tendrán que priorizar si quieren darle leche a sus hijas e hijos o comprar un refresco".

https://drive.google.com/file/d/1oErGx-4r5SLtw3_QjHIEzOLKRqaRnJ5H/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Recauda Gobierno $1 billón por obesidad ¡y subejercen!

NADIA ROSALES
Y MARTHA MARTÍNEZ

El PAN en la Cámara de Diputados cuestionó el incremento al impuesto de bebidas azucaradas a través del IEPS, aprobado ayer por el Congreso, y consideró que el problema de fondo es el destino que dan las autoridades a esos recursos.

El diputado panista Éctor Jaime Ramírez, Secretario de la Comisión de Salud, señaló que durante la gestión de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) se recaudó un billón de pesos por el programa de obesidad y apenas se ejercieron 3 mil millones.

"Que nos explique el Gobierno ¿por qué de un billón de pesos en seis años del programa de obesidad no le dedicaron ni siquiera 3 mil millones de pesos al manejo de obesidad y sobrepeso?", dijo.

"Para este 2025, el Gobierno puso 913 millones de pesos al programa que atiende el sobrepeso, la obesidad y diabetes, problema fundamental por el cual están modificando el IEPS al refresco, y hasta junio sólo habían ejercido 22 millones de pesos, ni siquiera el 2 por ciento".

El vicecoordinador para asuntos económicos del PAN en San Lázaro, Héctor Saúl Téllez, reprochó que cualquier carga al IEPS termina siendo absorbida por el consumidor, más allá de los acuerdos a los que lleguen autoridades y empresas refresqueras.

"Aunque nos digan que solo será de 1.5 pesos por cada litro que contenga menos, seguimos sosteniendo que es una política recaudatoria, no para arreglar el desastre de salud que este régimen ha provocado durante los últimos años", acusó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP, 21	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

● Coca-Cola se compromete a disminuir en 30 por ciento el contenido de azúcar en sus productos de forma escalonada

Coca-Cola se compromete a reducir 30% las calorías de sus productos

Ajuste escalonado; primero serán las presentaciones familiares

BRAULIO CARBAJAL

La Industria Mexicana de Coca-Cola informó que se comprometió con el gobierno mexicano a reducir en 30 por ciento las calorías de refrescos de la marca de manera escalonada, empezando por las presentaciones de mayor tamaño, para asegurar que, cuando menos, todas las presentaciones familiares estén cubiertas en un tiempo máximo de un año.

En un comunicado, la empresa indicó que dicha medida representa la formulación baja en calorías para más de 70 por ciento del volumen comercializado en el país.

"La Industria Mexicana de Coca-Cola es sensible a las preocupaciones y prioridades planteadas por el gobierno de México respecto de los índices de obesidad y diabetes que se registran en el país por diversos factores, y reconoce el papel que juega la industria de bebidas en construir soluciones a estos desafíos de salud que enfrentan las y los mexicanos."

El acuerdo se dio justo cuando se discutía en el legislativo un incremento al IEPS de bebidas azucaradas, entre ellas, los refrescos.

Como parte de este diálogo, señaló que la Industria Mexicana de Coca-Cola y la Secretaría de Salud llegaron a un acuerdo para que exista un impuesto reducido para bebidas sin calorías. Asimismo, se determinó una ruta de trabajo para promover la reducción del consumo calórico en México.

Otro de los compromisos de la firma es asegurar que existan versiones reducidas o bajas en azúcar en todo nuestro portafolio de refrescos, abarcando las diversas presentaciones y tamaños.

También llevará a cabo las acciones comerciales necesarias para impulsar la migración de consumo de productos con calorías a productos bajos o sin calorías.

"Nos comprometemos a colaborar activamente con nuestros distribuidores, comercios y autoridades para que la diferencia de cuotas entre bebidas sin calorías y con calorías beneficie al consumidor. Nuestro objetivo es que las bebidas sin calorías tengan un precio menor que las equivalentes con calorías, promoviendo así opciones más saludables."

Además, la empresa reforzará sus políticas de mercadotecnia responsable: eliminando la participación de niños, niñas y menores de 16 años en su publicidad; priorizando la publicidad de Coca-Cola Zero sobre la regular.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Acusan 'farsa' en ajuste a gravamen

NADIA ROSALES
Y MARTHA MARTÍNEZ

La bancada panista en la Cámara baja acusó ayer que el acuerdo suscrito entre refresqueras y Gobierno para disminuir el IEPS a bebidas bajas en azúcar es una farsa, pues el objetivo continúa siendo la recaudación.

Héctor Saúl Téllez, vicecoordinador económico del blanquiazul, señaló que pese a la disminución acordada, la creación de una nueva carga tributaria se va a mantener.

"Lo que no podemos concebir es que nos traten de vender la película de que nos hacen un favor, al reducir la propuesta del Gobierno un 50 por ciento a las bebidas que no contienen calorías, porque lo que está sucediendo es un nuevo impuesto, es la implementación del 100 por ciento de un nuevo impuesto", indicó.

Más temprano, Eduardo Clark, subsecretario de Salud, había asegurado que la propuesta del Gobierno obedece al objetivo de reducir enfermedades cardiometabólicas como diabetes, hipertensión y obesidad.

Sin embargo, Téllez apuntó que la medida sólo intenta disimular la imposición de un nuevo gravamen de 1.5 pesos por litro a bebidas reducidas en calorías.

"Lo que hace el Gobierno es llegar a un pacto con los grandes empresarios, pero se olvida de un detalle esencial en esta política: el IEPS es un impuesto sobre consumo, ese lo paga la gente, no lo pagan las empresas", apuntó.

Su correligionario Éctor Ramírez acusó que para 2025 se prevé recaudar 230 mil millones de pesos, de los cuales 913 millones están destinados al programa de obesidad y diabetes, pero cuyo ejercicio no alcanzaba ni el 2 por ciento hasta la primera mitad del año.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 15 | 17/10/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Coca-Cola disminuirá hasta 30% las calorías

NILSA HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La Industria Mexicana de Coca-Cola se comprometió con el gobierno federal a reducir la cantidad de calorías en todo su portafolio y manejar presentaciones más chicas en sus refrescos *zero*.

Después del diálogo abierto entre diputados y representantes de la empresa, se informó de un acuerdo para garantizar dicha reducción de manera escalonada, empezando por las presentaciones de mayor tamaño para asegurar que, cuando menos, las bebidas familiares estén cubiertas en máximo un año.

Esto representa la formulación baja en calorías para más de 70 por ciento del volumen comercializado en el país.

Asimismo, la refresquera llevará a cabo acciones comerciales para impulsar la migración de consumo de productos con calorías a productos bajos o sin estas.

También colaborará activamente con distribuidores, comercios y autoridades para que la diferencia de cuotas entre bebidas con y sin calorías beneficie al consumidor.

"Nuestro objetivo es que las bebidas sin calorías tengan un precio menor que las que las tienen, promoviendo opciones más saludables", explicó la empresa en un comunicado, al detallar que lo hará a través de señalizaciones claras de precios en sus productos.

Además de esto, lanzará una presentación pequeña de Coca-Cola Zero con el precio más bajo del portafolio de marca.

Por otra parte, adelantó que reforzará sus políticas de mercadotecnia responsable en cuatro vías, como eliminar la participación de menores de 16 años en su publicidad, la cual priorizará la Coca-Cola Zero sobre la regular.

Así como enfocar la mercadotecnia de presentaciones mayores a un litro únicamente en ocasiones de convivencia y eliminar publicidad directa del tamaño más grande.

También trabajará de manera coordinada con la Secretaría de Salud para desarrollar un proyecto piloto que promueva dicha migración de consumo.

"La Industria Mexicana de Coca-Cola es sensible a las preocupaciones y prioridades planteadas por el Gobierno de México respecto de los índices de obesidad y diabetes (...) y reconoce el rol que juega en construir soluciones", explicó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ACUERDO

Coca-Cola ofrece bajar 30% calorías a bebidas

POR ERÉNDIRA ESPINOSA
erendira.espinosa@gimm.com.mx

La Coca-Cola Zero y la Light, junto con las bebidas sin calorías de la empresa Coca-Cola, tendrán un impuesto reducido, esto como parte de un acuerdo alcanzado con la Secretaría de Salud.

"La Industria Mexicana de Coca-Cola (IMCC) y la Secretaría de Salud llegaron a un acuerdo para que exista un impuesto reducido para bebidas sin calorías", aseguró.

El anuncio se dio luego de que la Industria Mexicana de Coca-Cola sostuvo "un diálogo abierto y constructivo con autoridades federales y representantes del Congreso de la Unión como parte del proceso de evaluación de modificaciones al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)".

Como parte del acuerdo, la IMCC se comprometió a reducir en 30% las calorías de refrescos Coca-Cola de manera escalonada, empezando por las presentaciones de mayor tamaño para asegurar que todas las presentaciones familiares estén cubiertas en un tiempo máximo de un año.

"Esto representa la formulación baja en calorías para más del 70% del volumen comercializado en el país. Igualmente trabajaremos en asegurar que existan versiones reducidas o bajas en azúcar en todo nuestro portafolio de refrescos abarcando las diversas presentaciones y tamaños", señaló la Industria , que está conformada por Coca-Cola de México, así como ocho grupos embotelladores, entre los que destacan Coca-Cola Femsa y Arca Continental.

Además, la industria se comprometió a lanzar una presentación pequeña de Coca-Cola Zero con el precio más bajo del portafolio de la marca Coca-Cola.

Respecto de los precios, el plan es que las bebidas sin calorías tengan un precio menor que las equivalentes con calorías, promoviendo así opciones más saludables.

Asimismo, se transformará la identidad visual de Coca-Cola Zero para impulsar su consumo.

EL DATO

Otras medidas

Eliminará la participación de niños, niñas y menores de 16 años en su publicidad.

Priorizará la publicidad de Coca-Cola Zero sobre Coca-Cola regular.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP,4	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Aprueban diputados 'apretón' a impuestos especiales

Ajustes. Diversas modificaciones en IEPS darán al fisco 761 mil 318 mdp en 2026

PAQUETE ECONÓMICO 2026

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer en lo general las modificaciones a la Ley del IEPS para 2026. Con 351 votos a favor, 129 en contra y una abstención, los legisladores actualizaron el impuesto a refrescos, cigarros, videojuegos con contenido violento, así como a algunos sueros orales, con lo que se aportarán al fisco 761 mil 318 millones de pesos. Diputados del PAN, PRI y MC votaron en contra, al considerar que sólo se trata de medidas recaudatorias disfrazadas de impuestos saludables. Al cierre de esta edición, discutían las reservas para enfilarse a la aprobación en lo particular.—*F. Gazcón / V. Chávez* / PÁG. 4



CUARTOSCURO

Difieren. Opositores criticaron el alza y la creación de nuevos gravámenes.

PAQUETE FISCAL 2026

Consuman diputados alza en impuestos para 2026

Aprueban Ley del IEPS con aumentos en las cuotas para refrescos, juegos, apuestas, sorteos, y tabacos, entre otros.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | PP,4 | 17/10/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Advierten impacto en el bolsillo de los hogares, productores y comerciantes

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con el voto mayoritario de Morena, del PT y del Partido Verde, la Cámara de Diputados aprobó ayer la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de 2026, que avala el aumento y la creación de nuevos impuestos, que aportarán 761 mil 318 millones de pesos al fisco.

Destacan los aumentos de la cuota de IEPS a los refrescos de 1.64 a 3.08 pesos por litro, que representa una alza de 87 por ciento. También se amplía el alcance del gravamen a bebidas con edulcorantes naturales o artificiales, no calóricas, como las versiones light, cero o dietéticas, que anteriormente no estaban gravadas.

Los legisladores de Morena, PT y Partido Verde llegaron a un acuerdo de último momento con los representantes de la industria refresquera para modificar el dictamen y cobrar un gravamen diferenciado de IEPS de 1.5 pesos por litro a los refrescos light o sin azúcar, en lugar de 3.08 pesos por litro, como se había aprobado en la Comisión de Hacienda.

Por su parte, los diputados del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano votaron en contra de la Iniciativa de Ley, ya que consideraron que solo se trata de medidas recaudatorias, disfrazadas de impuestos saludables, que golpearán el bolsillo de los mexicanos.

El diputado Héctor Saúl Téllez, vicecoordinador de asuntos económicos del PAN, afirmó que los aumentos y nuevos impuestos en refrescos reportarán al fisco ingresos por 75 mil 290 pesos en 2025, un aumento de 73.8 por ciento, respecto del presente año.

"El cambio en el nuevo gravamen a los refrescos con edulcorantes no calóricos de 1.5 pesos por litro no impacta los ingresos estimados de IEPS "porque mañosamente no la traían contemplada en ingresos", expresó.

LIGEROS CAMBIOS

El proyecto de Decreto, que confirmó con ligeros cambios la propuesta del Ejecutivo, fue palomeado por la tarde con 351 votos a favor, 129 en contra y 1 abstención, en lo general y particular, en sus artículos no reservados; al cierre de esta edición, los diputados continuaban discutiendo las reservas, para enfilarse a la aprobación de la Ley cerca de la medianoche.

Dicho ordenamiento legal aumenta la tasa *ad-valorem* para tabacos labrados de 160 a 200 por ciento y la cuota específica por cigarro de 0.6445 a 0.8516 en 2026, con incrementos progresivos hasta 2030.

Se incorpora un IEPS a productos con nicotina, como bolsas, "pouches" y dispositivos de vapeo no prohibidos, con un gravamen del 100 por ciento, en lugar del 200 por ciento que había propuesto el Ejecutivo, con una cuota proporcional por miligramos de nicotina.

Las plataformas digitales que comercialicen en línea o en físico videojuegos con contenido violento en México deberán retener el 8 por ciento de IEPS, además del IVA.

Si la plataforma es extranjera, debe dar de alta su RFC en México y va a estar sujeta a retener la totalidad del nuevo gravamen, de ese 8 por ciento, para enterarlo al fisco.

En juegos, apuestas y sorteos, se incrementa el impuesto presencial de 30 a 50 por ciento, y se aplicará por primera vez un gravamen del 50 por ciento para juegos en línea.

DIFIEREN POR IMPUESTOS

La diputada Patricia Flores, de Movimiento Ciudadano, reprochó que los nuevos impuestos de IEPS vayan a la misma bolsa de siempre: gasto corriente, programas sin reglas claras y obras que no pasan la lupa de la transparencia. No hay un plan real para que ese dinero llegue a la salud pública, a hospitales, a prevención de seguridad, advirtió.

El legislador José Antonio López, del PT, justificó el alza de impuestos, al señalar que el sistema de salud gasta cerca de 180 mil millones de pesos anuales en atender enfermedades vinculadas al consumo excesivo de azúcar o de bebidas

endulzadas. Cada paciente renal cuesta 415 mil pesos al año. "Por eso esta reforma es valiente y necesaria", recalcó.

Gustavo de Hoyos, de Movimiento Ciudadano, argumentó el voto en contra de la Ley del IEPS porque los aumentos de impuestos no solo encarecen al producto final, sino que afectan desde el agricultor, hasta el pequeño comerciante que lo vende en una tiendita de barrio.

"Rechazamos categóricamente el incremento de gravámenes en bebidas azucaradas y alcohólicas, porque tiene un impacto directo en la economía de los hogares, especialmente de los que menos tienen", enfatizó.

Rubén Moreira, coordinador de los diputados del PRI, lamentó que el Paquete Fiscal de 2026 contenga más de 26 impuestos nuevos o que aumentan.

Crece carga fiscal

Los diputados realizaron ajustes en la Ley del IEPS, aumentando los tributos para refrescos y cigarros e incorporando nuevos a los videojuegos y refrescos dietéticos.

Principales cambios en Ley del IEPS para 2026

En los juegos con apuesta y sorteos, el impuesto subiría de 30% a 50% para actividades presenciales.
Se establece, por primera vez, un gravamen del 50% para juegos y sorteos en línea operados desde el extranjero.
Para los tabacos labrados, el impuesto *ad-valorem* se incrementa de 160% a 200%.
La cuota específica por cigarro sube de $0.6445 a $0.8516 en 2026, y con aumentos progresivos hasta alcanzar $1.1584 en 2030.
Se incorpora por primera vez un gravamen del 100% para otros productos con nicotina.
Para las bebidas saborizadas, el impuesto por litro se eleva de $1.6451 a $3.0818.
Para las bebidas con edulcorantes naturales o artificiales —como las versiones "light", "cero" o dietéticas— se aplicará una cuota de 1.5 pesos por litro.
Los productos con nicotina utilizados como terapia de reemplazo con registro sanitario estarán exentos del IEPS.
Se establece un impuesto del 8% a la compra de videojuegos con contenido violento, extremo o para adulto.

Fuente: Cámara de Diputados

FOCOS

Objetivos. En los sueros orales se excluye del IEPS a los que cumplan con las fórmulas recomendados por la OMS; para los morenistas, la Ley del IEPS apuesta al futuro de los jóvenes al reducir el acceso a productos nocivos.

Opacidad. Diputados de oposición rechazaron los nuevos impuestos, al señalar que los recursos se irán a obras con poca transparencia.

Ajustes. El PRI reprochó que el paquete fiscal de 2026 contiene más de 26 impuestos nuevos o que aumentan.

TRAGO AMARGO

180

MIL MILLONES DE PESOS
Al año, gasta el sector salud en enfermedades ocasionadas por consumo exesivo de azúcar.

53

PESOS
Costará en 2026 una botella de refresco familiar que hoy cuesta 44 pesos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	12	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Paquete ECONÓMICO 2026

Medida desproporcionada, dicen plataformas

Retención de 20% de ISR a IFC podría desincentivar a inversionistas

● El gremio ha solicitado desde hace varios años un marco fiscal claro y una figura de retención que brinde certeza a los usuarios

Sebastian Estrada
sebastian.estrada@eleconomista.mx

En el marco de las discusiones sobre la Ley de Ingresos de la Federación 2026, cuyo dictamen fue aprobado el pasado martes en la Cámara de Diputados, las Instituciones de Financiamiento Colectivo (IFCs) expresaron su preocupación por las disposiciones fiscales propuestas, que advierten resultan asimétricas frente a otros actores del sistema financiero y podrían desincentivar la inversión en el sector.

De acuerdo con la iniciativa, las plataformas de financiamiento colectivo o *crowdfunding* deberán retener 20% de Impuesto sobre la Renta (ISR) sobre los intereses generados. En contraste, para el resto del sistema financiero, como bancos y Sofipos, se establece una tasa de 9%, lo que la Asociación de Plataformas de Financiamiento Colectivo (Afico) considera una medida desproporcionada.

Gerardo Obregón, presidente de la Afico, destacó que el gremio ha solicitado desde hace varios años un marco fiscal claro y una figura de retención que brinde certeza a los usuarios, debido a que no se contaba con uno. No obstante, advierte que la propuesta debe apegarse al principio de piso parejo, con el fin de fomentar el ahorro formal, garantizar condiciones de competencia equitativas y evitar cargas excesivas sobre los pequeños inversionistas.

"Nos hemos acercado constantemente a la autoridad, incluso al SAT y a Hacienda, para presentar propuestas que fortalezcan la fiscalización y la transparencia fiscal del sector. Buscamos que los usuarios tengan certeza para seguir invirtiendo o solicitando créditos. Por eso nos sorprendió que la Ley de Ingresos incluyera una retención muy por encima del resto del sistema financiero", mencionó el representante de las IFCs.

Obregón explicó que el modelo operativo de las IFCs difiere del de las entidades financieras tradicionales, pues no garantizan rendimientos ni pagan intereses fijos, ya que los retornos dependen del desempeño de los proyectos o préstamos que los usuarios financian, están sujetos a riesgos y posibles pérdidas.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL ECONOMISTA | 12 | 17/10/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"Esa retención se vuelve aún más grave considerando que no existe la posibilidad de acreditar las pérdidas derivadas de las inversiones", señaló el representante del gremio.

Aunque el sector ha facilitado más de 15,000 millones de pesos en financiamiento acumulado al cierre del 2024, la mayor parte de estos recursos proviene de más de 800,000 inversionistas, muchos de los cuales realizan su primera inversión a través de estas plataformas.

"La retención no representa un pago definitivo, pero en la práctica muchos pequeños inversionistas no solicitan la devolución correspondiente, ya sea por desconocimiento o porque los montos de las inversiones individuales son bajos", señaló.

La asociación propone que las IFC adopten un pago definitivo razonable sobre intereses netos, es decir, después de descontar créditos incobrables, con una tasa no mayor a 10 por ciento.

Propuestas del sector

Como alternativa a la propuesta fiscal actual, la Asociación de Plataformas de Financiamiento Colectivo (Afico) planteó la creación de un umbral de exención para pequeños ahorradores, con el fin de incentivar la participación de nuevos inversionistas. La asociación recordó que las IFC suelen representar la primera experiencia de inversión para muchos mexicanos.

Aunque las ganancias bursátiles no se consideran intereses, la Afico señaló que comparten con las IFC una rentabilidad variable y sujeta a riesgo. En ese sentido, el régimen vigente de 10% como pago definitivo en bolsa demuestra que pueden adoptarse esquemas simples y proporcionales para la inversión minorista.

Bajo esa lógica, la asociación propone que las IFC adopten un pago definitivo razonable sobre intereses netos, es decir, después de descontar créditos incobrables, con una tasa no mayor al 10%, para preservar la simplicidad y la consistencia con otros instrumentos financieros.

Entre las opciones sugeridas se incluyen 5% definitivo sobre intereses efectivamente pagados y exentos de IVA, un tope alineado con Sofipos y banca, alrededor de 9%, o 10% sobre intereses netos, similar al tratamiento de las ganancias de capital.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	PP, 11	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

COCA-COLA ACUERDA BAJAR AZÚCAR Y CALORÍAS P. 11

30 por ciento, la reducción escalonada en calorías que anunció ayer Coca-Cola

Refresqueras acuerdan bajar azúcar de bebidas

LAS COMPAÑÍAS señalaron que buscan aportar en la lucha contra enfermedades

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

Las refresqueras acordaron con el gobierno mexicano bajar el azúcar y las calorías que implican sus bebidas, previo a la aprobación de la Ley del Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS). Al respecto, aseguraron los representantes de estas que buscan aportar a la lucha contra la obesidad y la diabetes, enfermedades que permean entre la población mexicana.

Desde la Cámara de Diputados, Andrés Massieu Fernández, director general de la Asociación Nacional de Productores de Refrescos y Aguas Carbonatadas (ANPRAC), comentó que México atraviesa un problema complejo de obesidad que requiere una acción decidida y conjunta. Ante eso, indicó que la organización a su cargo impulsará diversas medidas para contribuir a solucionar esa situación.



Coca-Cola acordó reducir escalonadamente 30% en calorías de sus refrescos. AFP

El exdiputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) anunció que quienes integran la ANPRAC continuarán innovando en la reformulación de sus productos y lanzamientos de nuevas presentaciones o porciones; ampliarán la oferta de productos bajos en calorías o sin calorías; acrecentarán el mercado de las bebidas reducidas sin azúcar; fortalecerán la regulación publicitaria para la protección de la niñez y orientación al consumidor.

En ese sentido, emplazó a cada una de las empresas asociadas a definir las medidas que adoptarán en el sentido planteado. Aseguró que esto se hará siempre buscando contribuir a mejorar la salud de los mexicanos.

Por otra parte, Patricio Caso Prado, representante de Coca-Cola, agradeció al Poder Legislativo, en especial a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, por la posibilidad de dialogar con ellos y la apertura para escuchar sus voces.

Bajo esa lógica, anunció que Coca Cola tomará medidas como una reducción escalonada del 30% en las calorías de sus productos, empezando por las presentaciones más grandes.

Caso señaló que además Coca Cola reforzará su mercadotecnia para buscar que no haya en su publicidad presencia de niños o menores de 16 años y priorizará la publicidad de versiones sin azúcar o bajas en calorías.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP,21	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CON REFORMA DE '4T'

Suben impuestos a cigarros, refrescos, apuestas, videojuegos...

Luego de acuerdos alcanzados con empresarios, el documento fue avalado con 351 votos a favor, 129 en contra y una abstención.

CUARTOSCURO.COM



P. 21

AVALAN EN DIPUTADOS

Refrescos y cigarros, más caros para 2026

PATRICIA RAMÍREZ

También se incrementan los impuestos para juegos de apuestas y videojuegos con contenido violento

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen que modifica la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que aumentan para los refrescos, bebidas saborizadas y sueros no medicinales a 3.08 pesos por litros, además de 1.5 pesos para bebidas con edulzantes no calóricos.

También se incrementan los impuestos para tabacos, productos con nicotina, juegos de apuestas y videojuegos con contenido violento. Luego de los acuerdos alcanzados con empresarios, el documento fue avalado con 351 votos a favor, 129 en

CUARTOSCURO.COM



Irais Virginia Reyes de la Torre, de MC, con un control de videojuego.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP,21	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

contra y una abstención.

Establece que el impuesto que se cobra a cigarros pasa de la actual tasa de 160 por ciento a una tasa de 200 por ciento, y para puros y otros tabacos labrados hechos enteramente a mano la actual tasa de 30.4 por ciento sube a 32 por ciento.

Con esto se busca hacer menos asequibles estos productos, así como combatir y desincentivar el consumo de productos de tabaco, a fin de contar con políticas públicas para lograr cambios en los patrones de consumo de tabaco en la población mexicana y cumplir con la obligación constitucional de garantizar el derecho a la protección de la salud.

Además, se da luz verde al ajuste a la cuota específica de 0.6445 vigente en 2025 a 1.1584 por cigarro enajenado o importado que entrará en vigor el 1 de enero de 2030, para mejorar el diseño de la estructura tributaria considerando el derecho a la protección de la salud, tomando en cuenta los efectos derivados del consumo de productos de tabaco.

En artículos transitorios se establecen cuotas específicas crecientes, como medida de política pública que permitirá que la cuota se adapte al ritmo de la inflación y se mantenga en términos reales, procurando la reducción en el acceso a estos productos de tabaco.

Por lo que se refiere a los sueros y bebidas con electrolitos, se excluye del impuesto a las que contengan glucosa anhidra, cloruro de sodio, cloruro de potasio y citrato trisódico.

También, grava con tasa de 50 por ciento del IEPS los juegos con apuestas y sorteos que se realicen a través de internet o medios electrónicos directamente por el prestador del servicio digital o a través de plataformas digitales de intermediación nacionales y también extranjeras.

DETALLES

TRAS la aprobación, los diputados discuten las reservas para adecuarlas a los nuevos gravámenes, para luego discutir la Ley de Ingresos.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 17/10/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

IMPUESTOS >

La Cámara de Diputados avala los llamados impuestos "saludables" a refrescos, tabaco, apuestas y videojuegos violentos

Los legisladores de la oposición han advertido de que una mayor carga en estos artículos solo afectará los bolsillos de los mexicanos



Los legisladores evalúan gravar otros productos que contengan nicotina
MARIO JASSO (CUARTOSCURO)



KARINA SUÁREZ
México - 17 OCT 2025 - 04:55CEST

Los llamados impuestos "saludables" sobre bebidas saborizadas —incluidos los refrescos y electrolitos—, cigarros, apuestas y videojuegos violentos, han dado un paso adelante en el Poder Legislativo. Con 351 votos a favor, 129 en contra y una abstención, la Cámara de Diputados ha avalado este jueves, en lo general, un aumento de la carga impositiva sobre estos productos, a través del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS). La batería de modificaciones avalada en la Cámara Baja da luz verde al alza del 87% en el IEPS de los refrescos, así como un incremento en las tasas que se cobran a electrolitos, cigarros, bolsas de nicotina, entre otros productos. Con incrementos de este gravamen, la Secretaría de Hacienda prevé recaudar 761.500 millones de pesos en 2026, lo que supone un incremento del 10% respecto al estimado a ingresar en 2025. La discusión del dictamen de la reforma en lo particular consta de más de 200 reservas, antes de ser enviada al Senado.

Con la aprobación de Morena, el partido oficialista, y de sus aliados, la propuesta fiscal presentada por la Secretaría de Hacienda para 2026 ha logrado avanzar, en lo general, aunque aún se están discutiendo sus reservas. El debate en el pleno del Palacio de San Lázaro no ha estado exento de reproches de los legisladores de la oposición, quienes señalaron que estas cargas, lejos de inhibir el consumo de estos productos, solo producirán un mayor golpe a la economía de los hogares y de los pequeños

negocios. Los legisladores del PAN y del PRI expresaron que, aunque este gobierno ha eludido una reforma fiscal integral, sí ha echado mano del alza en este tipo de impuestos para elevar los ingresos. Con esta y otras medidas, el Ejecutivo pretende reunir 8,7 billones de pesos en ingresos en 2026.

La diputada de Movimiento Ciudadano Patricia Flores ha advertido que con estos impuestos se espera recaudar más de 270.000 millones de pesos para el próximo año; sin embargo, este dinero no será destinado a salud o a educación, sino a gasto corriente. En esta misma línea, el diputado panista Alan Márquez acusó que el IEPS se ha convertido en una herramienta recaudatoria, ciega, sin rumbo y que castiga a los más necesitados. "El IEPS nació para desincentivar el consumo de productos nocivos, pero hoy el IEPS se convirtió en el impuesto del fracaso. Lo pagan todos, pero los únicos beneficiados son la corrupción, el despilfarro y el abuso fiscal", declaró.

Entre las medidas más discutidas figuró el alza al impuesto sobre los refrescos debido a su alto consumo en el país. Horas antes de la aprobación de la reforma al IEPS, los gigantes de la industria, Coca-Cola y Pepsi, se comprometieron con el gobierno a reducir el contenido de azúcar en su oferta, lanzar productos con menos calorías y priorizar la comercialización de bebidas más saludables. Bajo esta promesa se prevé una menor carga fiscal para los refrescos "light" o "cero calorías", los cuales solo pagarán una cuota de 1,5 pesos por litro. Para el resto de estas bebidas, el impuesto tendrá un alza del 87% para elevarse de 1,64 pesos por litro a 3,08 pesos por litro.

Además, la Cámara de Diputados avaló gravar los sueros orales y bebidas electrolíticas con azúcares añadidos o edulcorantes con 3,08 pesos por litro a partir del 1 de enero del 2026. Sin embargo, los sueros orales fabricados con glucosa anhidra, cloruro de potasio, cloruro de sodio y citrato trisódico estarán exentos del cobro de este gravamen.

En el caso de los cigarros, la tasa del IEPS pasará de 160% a 200%. Además, los legisladores aprobaron gravar otros productos que contengan nicotina y los cigarros labrados a mano. Las modificaciones avaladas en la Cámara de Diputados también contemplan un alza del 30% a un 50% en los impuestos de juegos con apuestas en casinos y en los sorteos en línea, así como el cobro de una cuota del 8% en todos los videojuegos con contenido violento. De acuerdo con la iniciativa, presentada por Hacienda en septiembre pasado, una parte de los recursos que se obtengan por estas medidas se destinarán a los programas de salud.

La Cámara de Diputados avala los llamados impuestos “saludables” a refrescos, tabaco, apuestas y videojuegos violentos | EL PAÍS México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Forbes Staff
octubre 16, 2025 @ 8:46 pm

Diputados aprueban alza del IEPS a refrescos, cigarros, videojuegos y sueros orales

Se eleva la cuota específica por litro a bebidas saborizadas de 1.64 pesos aplicable en 2025 a 3.08 para 2026.



Foto: Forbes Staff.

La Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) con las que se actualizan para 2026 las cuotas que se cobran a refrescos y cigarros, y se integran al gravamen sueros, bebidas saborizadas con edulcorantes, videojuegos con contenido violento y las apuestas.

El dictamen, que se aprobó con 351 votos a favor, 129 en contra y una abstención, plantea ajustar el pago de impuestos por la enajenación e importación, según sea el caso, de: tabacos labrados y otros productos que contengan nicotina; bebidas con edulcorantes añadidos, juegos con apuestas y sorteos, incluyendo por medios electrónicos, y videojuegos con contenido violento, extremo o para adultos o no apto para menores.

Además, establece que el impuesto que se cobra a cigarros pasa de la tasa actual del 160% a una tasa del 200%, y para puros y otros tabacos labrados hechos enteramente a mano la tasa actual del 30.4% sube al 32%.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Los diputados incrementan un 100% el precio del visado a extranjeros y el pase a los museos y sitios arqueológicos en México

La Cámara de Diputados aprueba una nueva ola de subidas y crea nuevos impuestos como parte de su debate a la Ley de Ingresos



Extranjeros la Roma-Condesa, Ciudad de México, en una foto de archivo.
CLAUDIA ARÉCHIGA



RODRIGO SORIANO

México - 16 OCT 2025 - 09:42 | Actualizado: 16 OCT 2025 - 11:53 CST

La Cámara de Diputados de México aprobó el miércoles una reforma que prevé aumentos de más del 100% en los precios de los documentos migratorios para extranjeros e incrementos similares en el coste de las entradas de algunos museos. Esa aprobación –355 votos a favor y 132 en contra– supone un primer paso en la remodelación de la norma de Derechos, que todavía deberá pasar un último filtro a través de la aprobación adicional de cada artículo modificado. Una fuente del partido oficialista de Morena consultada por este diario afirma que la cifra recaudatoria se conocerá "al final del año" y formará parte de la Ley de Ingresos del Gobierno federal.

El incremento de los precios a los extranjeros que llegan al país se divide en diferentes puntos: los visitantes sin permisos laborales pasarían de pagar 860 a 983 pesos, el cambio más leve

de los previstos; los extranjeros que buscasen la residencia temporal de un año pasarían de pagar 5.328 pesos a 11.140 pesos; los que quisieran el documento de dos años, de 7.984 a 16.693; los de tres, de 10.112 a 21.142; y los cuatro, de 11.984 a 25.057 pesos. Ese gravamen también impactaría en los extranjeros que tramiten la residencia permanente, que pasaría de costar 6.494 a 13.578 pesos, un incremento de 109%.

Los cambios hechos por los diputados también prevén un descuento del 50% a los visados extranjeros cuando estos puedan acreditar que la estancia en México se realiza para "preservar la unidad familiar", por una oferta de empleo o por una invitación de una organización para participar en actividades sin remuneración en el país.

Esta primera aprobación por la Cámara de Diputados llega unos meses después de que las grandes ciudades de México marcharan en protesta contra la gentrificación. Colonias de moda en Ciudad de México como la Roma y Condesa registraron alzas de hasta el 80% en sus precios de venta y 95% en las rentas entre 2015 y 2025, según el portal Propiedades.com. Eran esas dos demarcaciones, convertidas en epicentro del malestar contra extranjeros que transforman los vecindarios, son solo un ejemplo de la situación que terminó con la explosión de marchas la capital.

El documento de la modificación subraya el aumento del flujo de visitantes extranjeros en México y expone: "Su permanencia en el país ha adquirido una relevancia estratégica en diversos sectores. No obstante, este documento también conlleva mayores desafíos en materia de seguridad nacional, trazabilidad de personas y protección de derechos humanos", expone el escrito.

Los diputados incrementan un 100% el precio del visado a extranjeros y el pase a los museos y sitios arqueológicos en México | EL PAÍS México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		17/10/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ley Federal de Derechos: diputados aprueban aumento en costo de trámites migratorios y acceso a museos

La reforma fue aprobada con 352 votos a favor y remitid al Senado de la República para su análisis constitucional

Por **Fernanda López-Castro**



La **Cámara de Diputados** avaló reformas a la **Ley Federal de Derechos** que contemplan el incremento de cuotas en varios servicios públicos, incluidos trámites migratorios y acceso a espacios culturales, así como la creación de nuevos cobros por diferentes conceptos administrativos.

El dictamen, aprobado en lo general y en lo particular, no recibió cambios y obtuvo 352 votos a favor, 133 en contra y ninguna abstención, por lo que fue remitido al **Senado de la República** para su análisis constitucional.

La legislación, parte del **Paquete Económico 2026** enviado por la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** el pasado 8 de septiembre, establece ajustes de tarifas en los servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público y regula el uso o aprovechamiento de bienes nacionales.

Durante la discusión en lo particular, diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y Movimiento Ciudadano plantearon diversas modificaciones a múltiples artículos, pero estas propuestas no prosperaron tras ser retiradas, rechazadas o publicadas solo en el Diario de Debates.

Ley Federal de Derechos: diputados aprueban aumento en costo de trámites migratorios y acceso a museos - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
SWI swissinfo.ch		17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados mexicanos aprueban impuestos a refrescos, tabaco, videojuegos y apuestas en 2026

17 octubre 2025 - 04:00 · 4 minutos

Ciudad de México, 16 oct (EFE).- La Cámara de Diputados de México aprobó este jueves el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) con las que se actualiza las cuotas que se cobra a refrescos (sodas), tabacos, y se integran al gravamen sueros, bebidas saborizadas con edulcorantes, videojuegos con contenido violento y las apuestas para 2026.

El dictamen, que se aprobó con 351 votos a favor, 129 en contra y una abstención, plantea ajustar el pago de impuestos por la enajenación e importación, según sea el caso, de: tabacos labrados y otros productos que contengan nicotina; bebidas con edulcorantes añadidos, juegos con apuestas y sorteos, incluyendo por medios electrónicos, y videojuegos con contenido violento, extremo o para adultos o no apto para menores.

Además, establece que el impuesto que se cobra a cigarros pasa de la tasa actual del 160 % a una tasa del 200 %, y para puros y otros tabacos labrados hechos enteramente a mano la tasa actual del 30,4 % sube al 32 %.

Esto, a efecto de hacer menos costosos estos productos, así como combatir y desincentivar el consumo de productos de tabaco, a fin de contar con políticas públicas para lograr cambios en los patrones de consumo de tabaco en la población mexicana.

Diputados mexicanos aprueban impuestos a refrescos, tabaco, videojuegos y apuestas en 2026 - SWI swissinfo.ch

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	26	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Va por aumento de tarifas de museos

LA CÁMARA DE DIPUTADOS aprobó un incremento para el ingreso a zonas arqueológicas y museos del INAH. Para ciudadanos mexicanos y residentes, el incremento es de entre 10 y cinco pesos; para extranjeros, el costo sube casi al doble. Se turnó al Senado.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP, 27	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Perderá el SAT: expertos

Gravar más juegos de azar alimenta el mercado negro

AXEL SÁNCHEZ - PAG. 27

Con alza de IEPS a juego, SAT perderá 12 mil mdp

Informalidad. Expertos dicen que elevar la carga del gravamen provocará deserción de formales y beneficiará al mercado negro

AXEL SÁNCHEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Incrementar de 20 a 50 por ciento el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a juegos de azar y casinos fomentará el mercado negro y se perderá la oportunidad de elevar la recaudación, expusieron expertos legales en la industria consultados por MILENIO.

Afirman que si se mantiene el nivel actual de gravamen, estos negocios le pueden aportar al fisco anualmente hacia 2033 hasta 12 mil 10 millones de pesos, esto conforme proyecciones del crecimiento del mercado.

"La medida pareciera ser un incentivo para que los apostadores y jugadores que hoy hacen uso de plataformas autorizadas por la Secretaría de Gobernación huyan ante el aumento del costo de estas apuestas, hacia el floreciente mercado de juego ilegal, mismo que escapa por completo a la supervisión de las autoridades políticas y fiscales del país", dice un estudio realizado por la industria.

Estiman, de manera conservadora, que 60 por ciento de la oferta total de juegos en línea que los jugadores mexicanos tienen en la actualidad a su disposición, es ilegal.

Estamos hablando de alrededor de un millar de plataformas clandestinas que escapan a todo control y ofrecen servicio de manera cotidiana, sin restricción alguna.

"Elevar el impuesto puede obligar a los permisionarios legalmente establecidos a replantear sus modelos de negocio", señalaron abogados fiscalistas del despacho Lazcano y Avedillo.

Pero, de acuerdo con datos de Astute Analytica, el mercado de juegos y casinos tuvo un valor de 208 mil 390 millones de pesos en 2024, en ese mismo año esa industria le aportó al fisco 3 mil 385.2 millones, muestran datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los especialistas afirman que si se mantienen las tendencias del mercado, la captación en las arcas públicas reflejará el crecimiento de hasta 3.5 veces en los próximos ocho años.

Por otro lado, pese a que México cuenta con una legislación clara sobre los juegos de azar y sorteos, apenas se considera a la figura de "juegos online" sin claridad, por lo que expertos Portilla, Ruiz Díaz y Aguilar consideran necesario una modernización para darle mayor importancia.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | PP, 2 | 17/10/2025 | LEGISLATIVO

Apagarán apps por eludir al SAT

Tras su aprobación en la Cámara de Diputados, el Senado de la República recibió ayer la minuta de la reforma al Código Fiscal.

En ésta, por primera vez, se incluye la suspensión de los servicios de las plataformas digitales de compras, envíos, contactos virtuales y difusión de información, si no permiten que el SAT las vigile en tiempo real para comprobar que cumplan sus obligaciones fiscales.

Este agregado, contenido en el artículo 30B, del Código Fiscal, se perfila como uno de los puntos de mayor polémica en el Senado, porque organizaciones como Artículo 19 han comenzado a alertar de los riesgos de violación a la privacidad de los contribuyentes.

— *Leticia Robles de la Rosa*

PRIMERA | PÁGINA 2

SENADO RECIBE MINUTA

Discuten clausura de plataformas digitales

LAS EMPRESAS PODRÍAN SER SUSPENDIDAS
si no permiten que el SAT las vigile en tiempo real para comprobar que cumplan con sus obligaciones fiscales

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gtmm.com.mx



Foto: Especial

El Senado de la República recibió la minuta de parte de la Cámara de Diputados.

El Senado recibió ayer jueves la minuta de la reforma al Código Fiscal de la Federación, que por primera vez incluye la suspensión de los servicios de las plataformas digitales que reciben y/o pagan dinero a sus usuarios por compras, envíos, contactos virtuales y difusión de información, si no permiten que el SAT las vigile en tiempo real para comprobar que cumplan plenamente con sus obligaciones fiscales.

El artículo 30B, del Código Fiscal de la Federación, adicionado por la Cámara de Diputados, a propuesta de la Secretaría de Hacienda, dice que "los contribuyentes que proporcionen servicios digitales de conformidad con los artículos 10.-A BIS y 18-B de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, deberán permitir a las autoridades fiscales, en forma permanente, el acceso en línea y en tiempo real únicamente a la información que permita comprobar el debido cumplimiento de las obligaciones fiscales, que obre en sus sistemas o registros, en los términos que establezca el Servicio de Administración Tributaria mediante reglas de carácter general".

Advierte además que "el incumplimiento a la obligación prevista en el párrafo anterior dará lugar al bloqueo temporal del acceso al servicio digital, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18-H BIS a 18-H QUINTUS de la Ley del Impuesto al Valor Agregado".

Y ordena que "para los efectos del primer párrafo de este artículo, las autoridades fiscales celebrarán convenios con la Agencia de Transformación Digital Y Telecomunicaciones en materia informática y de tecnologías de la información para la gestión tecnológica, o para el análisis de datos".

De acuerdo con la explicación de la Cámara de Diputados, el artículo 18-B de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, dispone que se consideran servicios digitales, los prestados por residentes en el extranjero sin establecimiento en México, cuando dichos servicios son proporcionados mediante aplicaciones o contenidos en formato digital a través de Internet u otra red, fundamentalmente automatizados, pudiendo o no requerir una intervención humana mínima, siempre que por los mismos se cobre una contraprestación.

"Asimismo, especifica que dichos servicios consisten en la descarga o acceso a diverso contenido conocido como streaming, los de intermediación entre terceros, clubes en línea y páginas de cita, así como enseñanza a distancia o de test o ejercicios", precisa.

Los diputados federales detallan que "resulta necesario gestionar en forma más eficiente la información de los contribuyentes que realizan operaciones mediante estos nuevos modelos de economía digital, con la finalidad de mejorar la eficiencia recaudatoria y generar mayor equidad en este gravamen; lo anterior, derivado del aumento considerable en los últimos años de los servicios digitales regulados en la Ley del Impuesto al Valor Agregado".

"Se requiere un marco que permita a las autoridades fiscales obtener la información suficiente para verificar el cumplimiento de cualquier tipo de obligación de los participantes del sector dentro de la economía nacional, dado que los modelos de negocio de economía digital no solo tienen impacto en el ámbito fiscal y aduanero, sino también económico o tecnológico", sostienen.

Este ya se perfila como uno de los puntos de mayor polémica en el Senado, porque incluso organizaciones como Artículo 19 han comenzado a alertar de los riesgos de violación a la privacidad de los contribuyentes.

6
MESES
tendrán las plataformas para adecuarse a las reglas que serán avaladas por el Congreso.

335
VOTOS
bastaron en la Cámara de Diputados para avalar la reforma al Código Fiscal de la Federación, que fue turnada al Senado.

30
ARTÍCULOS
fueron reservados para su discusión, pero aprobados en sus términos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	5	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ACCESO A INFORMACIÓN DE PLATAFORMAS

Un riesgo, nuevas facultades del SAT

MANUEL ORDUÑO

La Asociación de Internet MX acusa que la reforma al Código Fiscal generará una vigilancia masiva

La Asociación de Internet MX, que agrupa a más de 200 empresas del sector digital, descalificó la aprobación de una reforma al Código Fiscal de la Federación que faculta al SAT para acceder en tiempo real y de manera permanente a bases de datos de las plataformas digitales que operan en México (Netflix, Mercado Libre, Amazon, Tinder o Duolingo, entre otras) con el argumento de vigilar que empresas y usuarios cumplan sus obligaciones fiscales.

Con la aprobación en *fast track* del Artículo 30-B del Código Fiscal de la Federación, incluido en el Paquete Económico 2026, el SAT adquiere potencialmente una "llave maestra" para acceder sin control judicial a información sensible de los usuarios.

"El país correría el riesgo de seguir el ejemplo de países autoritarios que han recurrido a la vigilancia masiva como instrumento de control económico sobre las empresas", advirtió la asociación en un comunicado.

La Cámara de Diputados aprobó este miércoles, con 355 votos a favor y 122 en contra, una reforma que adiciona el artículo 30-B al Código Fiscal de la Federación y otorga nuevas facultades de fiscalización al Servicio de Administración Tributaria (SAT). Ahora deberá ser discutida en el Senado.

"Se argumenta que la medida busca mejorar la recaudación y combatir la evasión fiscal, pero en la práctica habilita potencialmente un sistema de vigilancia masiva sobre las operaciones de las empresas y abre la puerta a violaciones para la privacidad de millones de usuarios de servicios digitales sin exigencia de orden judicial ni límites procesales claros. No existen precedentes en México ni en democracias comparables de una medida tan intrusiva", alertó la asociación.

"Hacemos un urgente y enérgico llamado a los senadores y senadoras para rectificar esta medida antes de que México sea percibido globalmente como un país que legaliza la vigilancia masiva", se pronunció la asociación.

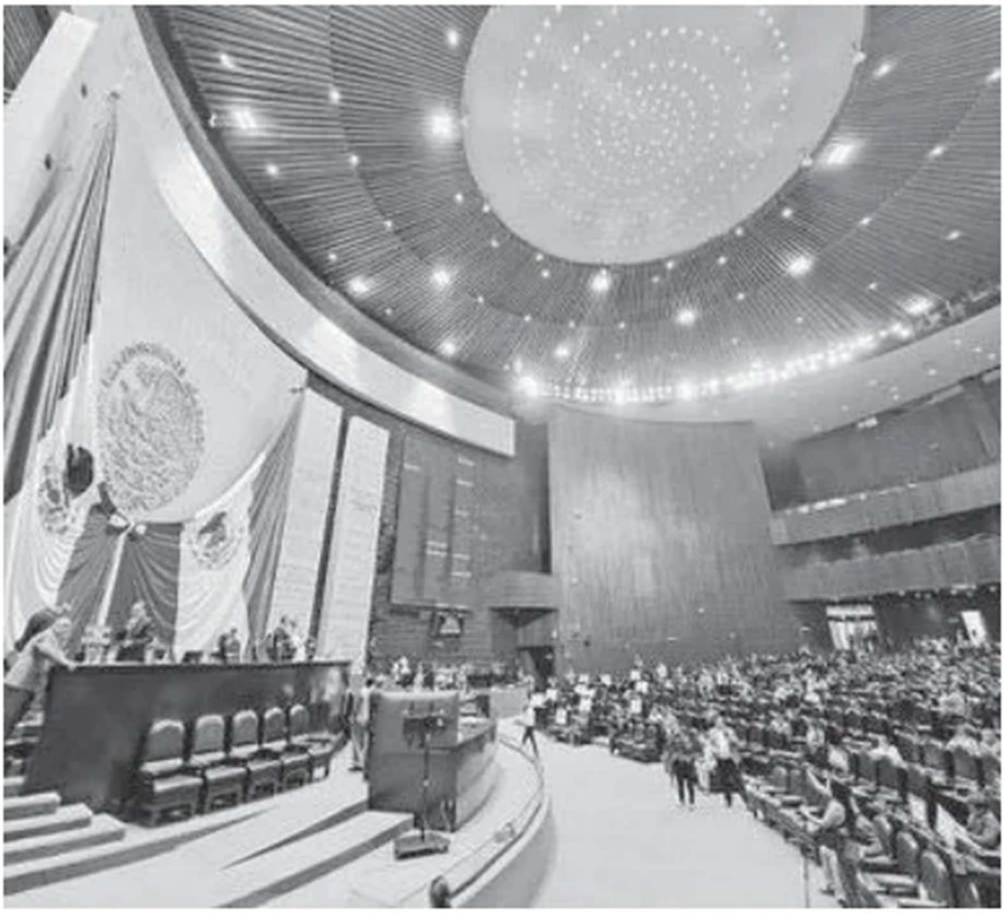
ASOCIACIÓN DE INTERNET MX

"El país correría el riesgo de seguir el ejemplo de países autoritarios"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	5	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LAURA LOVERA



Los diputados aprobaron la reforma en la sesión del miércoles

INFORMACIÓN DEL CONGRESO

Aprueban diputados reformas al Código Fiscal de la Federación

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular con el voto mayoritario de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México, reformas al Código Fiscal de la Federación para endurecer el combate a las factureras y castigar con tres y hasta con seis años de cárcel a quienes evadan impuestos con falsos comprobantes fiscales.

También se obligará a las plataformas digitales como Amazon, Netflix, Uber o Tinder a proporcionar en tiempo real al Servicio de Administración Tributaria sus operaciones y registros.

Se aprobó una reserva presentada por Morena para aplazar hasta el 1 de abril de 2026 el acceso del SAT a las plataformas digitales, con el fin de concederles un periodo razonable para hacer los ajustes necesarios en sus sistemas y procesos.

El morenista Carol Antonio Altamirano, presidente de la Comisión de Hacienda, dijo que las modificaciones propuestas por la titular del Ejecutivo Federal tienen el objetivo de combatir prácticas ilícitas, sancionar a las factureras y el uso indebido de sellos digitales.

Entrevista / José Flores Sosa (Dir. Interino R3D)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- "Desde que se presentó esta iniciativa hemos estado advirtiendo, específicamente el artículo 30-B, los problemas que puede haber, porque básicamente lo que ahora se está aprobando es que las autoridades fiscales puedan tener acceso en tiempo real y de forma permanente a datos que obren en posesión de plataformas, lo que las autoridades han dicho es que esto es con la finalidad de mejorar la recaudación y tributación, lo cual es claramente un fin legítimo. Sin embargo, también hay que hablar de la proporcionalidad de estas medidas; es decir, es necesario que las autoridades fiscales tengan permanentemente acceso a esta información sin necesidad de que haya de por medio una investigación, sin necesidad de que se le notifique o sin autorización de un juez. Me parece que hay una visión de servirse con la cuchara grande".



https://drive.google.com/file/d/1neaOEYLcHX4EUK260GWDwbhwwiiq61jf/view?usp=sharing

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Vigilancia del SAT a usuarios de plataformas digitales entrará en vigor el 1 de abril de 2026

Empresas tecnológicas contarán con más tiempo para adaptar sus sistemas a las nuevas reglas tributarias

Por **Omar Tinoco Morales**

16 Oct, 2025 03:15 p.m.



La Cámara de Diputados avaló que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) tenga las facultades para supervisar a las plataformas digitales, en tiempo real y de forma permanente, y verificar que las transacciones entre las empresas tecnológicas y usuarios cumplan las obligaciones fiscales.

Esta medida, de acuerdo con los aprobado por la Cámara de Diputados, entrará en vigor el 1 de abril de 2026.

Las modificaciones al dictamen que reforma el **Código Fiscal de la Federación ahora están en manos del Senado para su ratificación**.

La prórroga para la entrada en vigor de la obligación de las plataformas digitales fue respaldada por la diputada **Freyda Marybel Villegas Canché** (Morena), quien explicó que la adición al artículo 30-B del Código Fiscal Federal busca integrar y vincular dichas plataformas al régimen fiscal vigente.

Vigilancia del SAT a usuarios de plataformas digitales entrará en vigor el 1 de abril de 2026 - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Bloomberg Línea		17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados aprueban más vigilancia y control del SAT sobre contribuyentes para atacar factureras

Los diputados aprobaron reformas al Código Fiscal de la Federación con ajustes enfocados al combate de la evasión de impuestos y contrabando; la minuta se turnó al Senado.



Diputados aprueban más vigilancia y control del SAT sobre contribuyentes para atacar factureras Pleno de la Cámara de Diputados durante la sesión para discutir la reforma al Código Fiscal de la Federación 2026, el miércoles 15 de octubre de 2025. (Cortesía: Cámara de Diputados)

Por **Zenyazen Flores**

Ciudad de México — La Cámara de Diputados aprobó la reforma al **Código Fiscal de la Federación (CFF)** con medidas que implican **más vigilancia y control del Servicio de Administración Tributaria (SAT) sobre los contribuyentes** para 2026, con el argumento de atacar a las factureras que evaden el pago de impuestos.

Con 348 votos a favor de Morena y sus aliados el Partido Verde y Partido del Trabajo, fue aprobada en lo general la reforma al Código Fiscal que envió la presidenta **Claudia Sheinbaum** en el Paquete Económico 2026. En contra se registraron 130 votos de la oposición.

Los legisladores del **Partido Acción Nacional (PAN)** calificaron la reforma como un *Big Brother* fiscal, el **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** acusó que se busca recaudar con una "política de terrorismo" y **Movimiento Ciudadano** dijo que se atenta contra el derecho de defensa de los contribuyentes.

En la discusión en lo particular de la reforma, votaron a favor 335 diputados de Morena y aliados, y se registraron 122 votos en contra del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano. **La mayoría legislativa aceptó solo 2 cambios al dictamen.**

La reforma al CFF -aprobada en los primeros minutos de este jueves 16 de octubre- fue remitida al Senado para su discusión y aprobación, y después pueda ser enviada al Ejecutivo federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Contenido de la reforma al Código Fiscal

En los últimos años, el SAT ha sido dotado de más herramientas e instrumentos para combatir a las factureras y la evasión fiscal, sin embargo, la reforma argumenta que los esquemas se han vuelto más complejos y se han creado planeaciones para seguir evadiendo o disminuyendo el pago de los impuestos.

Carol Altamirano, presidente de la Comisión de Hacienda, dijo al fundamentar el dictamen en tribuna que el objetivo de la reforma al CFF es combatir prácticas ilícitas, y sancionar a las factureras y el uso indebido de sellos digitales, con **procesos de control y verificación.**

La reforma al CFF que estará vigente en 2026 plantea que los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) o facturas electrónicas que no amparen operaciones efectivamente existentes o actos jurídicos reales, serán considerados **falsos** y la autoridad podrá presentar querellas contra los contribuyentes que los emitan.

Los comprobantes fiscales deben contener como requisito operaciones que existan en un determinado momento, que contengan verdad y que su existencia sea objetiva. En ese sentido, se busca que los contribuyentes no argumenten que los comprobantes no pueden ser falsos al haberse timbrado por el SAT.

El SAT podrá negar la inscripción en el Registro Federal del Contribuyente (RFC) de las personas morales cuando detecte que alguno de sus socios o representantes, participen en empresas vinculadas a la facturación falsa.

Se aprobó la **depuración del RFC** mediante un procedimiento de suspensión y cancelación de contribuyentes que busca reunir un padrón de contribuyentes depurado y actualizado, generando beneficios directos para las áreas fiscalizadoras del SAT.

La reforma también establece **visitas domiciliarias** para detectar y sancionar a los falsos comprobantes.

Las autoridades fiscales podrán autorizar el uso de herramientas tecnológicas para generar **fotografías, audios o videos del desarrollo de las diligencias que practiquen.**

Los diputados aprobaron que las autoridades tendrán **acceso permanente y en tiempo real a la información fiscal que obre en los sistemas y registros de las plataformas digitales**, con el argumento de comprobar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Para combatir la comercialización ilegal de hidrocarburos, se incluyen nuevos supuestos que ocasionan una **restricción temporal de los certificados de sello digital**, como la emisión de comprobantes fiscales sin el número de permiso otorgado por la Comisión Nacional de Energía, con el cual debe contar cualquier actividad comercial relativa a hidrocarburos y petrolíferos.

Cambios admitidos

Durante la discusión en lo particular, solo se aceptaron dos cambios al dictamen: modificación al artículo 124 y al artículo primero transitorio del Código Fiscal.

La primera adecuación fue para que quede sin efecto la adición de la fracción X al artículo 124 del Código Fiscal de la Federación, el cual se estipula como causal de imprudencia del recurso de revocación cuando "el contribuyente manifieste desconocer el acto ocurrido".

En tanto, la enmienda al artículo primero **transitorio del Código plantea establecer que la obligación de las plataformas digitales para permitir a la autoridad fiscal contar con toda la información necesaria para comprobar el debido cumplimiento de las obligaciones fiscales**, entrará en vigor el 1 de abril de 2026.

Posicionamiento de los partidos

El diputado del PAN, Héctor Saúl Téllez, se pronunció en contra del dictamen, por considerar que no combate a empresas factureras ni a huachicoleros, sino que se trata de un Código Fiscal de "terrorismo, espía y confiscatorio", que criminaliza a los contribuyentes por simples errores, sin corresponsabilidad del gobierno.

"El gran hermano fiscal es en lo que se convierte el SAT. No queremos un SAT inquisitorio ni espía fiscal", declaró.

Por Morena, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar afirmó que el propósito es tapar dos boquetes fiscales: el contrabando de combustibles y la facturación falsa, dado que las pérdidas son inmensas y multimillonarias.

"Se requiere fortalecer fiscal y financieramente al Estado mexicano y hacer políticas de inversión y desarrollo, así como la destrucción de una red criminal de políticos, empresarios y demás gente que finca sus fortunas a partir de esos dos grandes ilícitos", apuntó.

La diputada Elizabeth Núñez de Movimiento Ciudadano señaló que su grupo parlamentario consideró que la reforma al CFF impone cargas administrativas y tecnológicas crecientes a los contribuyentes, además, impone obligaciones como abrir en tiempo real los sistemas contables al SAT.

"Ni un SAT débil, que no cobre lo justo, ni un SAT sobre poderoso que atropelle garantías. Claro que México necesita combatir la evasión y ampliar la base tributaria, pero no así, no vulnerando libertades ni ahuyentando la inversión", sostuvo.

Diputados aprueban más vigilancia y control del SAT sobre contribuy...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	11	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Pasa al Senado

Diputados aprueban reforma al CFF, más sanciones a factureras

Maritza Pérez y Sebastián Díaz Mora
valores@eleconomista.mx

Durante la madrugada de este jueves, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo particular el dictamen de reforma al Código Fiscal de la Federación (CFF) y lo envió al Senado de la República para su análisis y votación.

El dictamen aprobado dará mayores facultades al fisco con el fin de endurecer el combate a las "factureras", empresas que emiten comprobantes fiscales por operaciones inexistentes con el fin de simular gastos y así reducir el pago de impuestos.

Por 335 votos a favor y 122 en contra, el dictamen fue aprobado con lo que quedaron aprobados los primeros dos dictámenes del Paquete Económico 2026 (más temprano, fue avalada la Ley Federal de Derechos).

¿Qué se aprobó?

La reforma al CFF busca armonizar dicho Código con el artículo 19 de la Constitución para que ya se les pueda aplicar prisión preventiva oficiosa a las personas vinculadas a proceso por cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales.

Con los cambios, se especifica que un comprobante fiscal es falso cuando éste no ampare operaciones efectivamente existentes o actos jurídicos reales y se faculta a la autoridad fiscal a que presente querellas contra los contribuyentes que emitan esos falsos comprobantes.

Asimismo, el fisco podrá negar la inscripción en el RFC a las personas morales cuando detecte que alguno de sus socios o representantes participan o han participado en empresas vinculadas a la facturación falsa.

Además, el fisco podrá verificar mediante visitas domiciliarias exprés (en un plazo de 24 días) que el contribuyente cumpla con la veracidad de los comprobantes fiscales.

En caso de que el fisco determine que se están emitiendo falsos comprobantes fiscales, le podrá restringir al contribuyente de manera definitiva sus certificados sello digital e incluso acusarlos por la vía penal.

Asimismo, se busca obligar a las plataformas digitales (como DiDi, Amazon, entre otras) a que den acceso al fisco en tiempo real, de forma permanente y en línea a información que permita comprobar el debido cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con la posibilidad de que puedan ser bloqueadas en caso de que se detecten irregularidades.

Entrevista / David Geisen (Presidente de Mercado Libre)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- "Más que para mercado libre, nos preocupa el impacto de estas retenciones que el Paquete Económico 2026 tiene para el próximo año, estamos tan preocupados porque les restará flujo de caja a la Pymes mexicanas que venden en línea y dependen de esta actividad, serían retenciones exageradamente altas y eso implicaría carga administrativa y cada mes procesos de pedir devoluciones de saldos a favor, que es una sobrecarga y mucho tiempo en el que estas empresas estarían sin flujo de caja".



https://drive.google.com/file/d/17OJnCVARkzGwB3idN9Chz0WGp66KF1Ve/view?usp=sharing

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 17/10/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Mercado Libre augura un golpe al comercio electrónico por el endurecimiento de las reglas tributarias en México

El Gobierno de Sheinbaum plantea una tasa de retención del 10,5% sobre las ventas que hacen las empresas en plataformas digitales, lo que afectará más a las pymes y pone en riesgo el crecimiento del sector



Centro de distribución de Mercado Libre en México. MERCADO LIBRE



EYANIR CHINEA
México - 16 OCT 2025 - 03:30 CST

Los planes del Gobierno mexicano de elevar la carga tributaria a las empresas que venden digitalmente han puesto nerviosos a grandes actores de ese sector como Mercado Libre. Según sus proyecciones, esto repercutirá directamente en el comercio electrónico, un potente motor de la economía mexicana, afectará a las decenas de miles de pymes que canalizan sus ventas de forma online y, al final de todo, se sentirá en el bolsillo de la gente por un alza de los precios en los productos. La plataforma digital ha advertido también que el golpe podría reducir sus intenciones de inversión para el próximo año.

La propuesta gubernamental para elevar la recaudación, incluida en el Paquete Económico 2026 de la presidenta Claudia Sheinbaum, se discute contra reloj en la Cámara de Diputados,

que tiene hasta el 20 de octubre para aprobarla y enviarla al Senado. La iniciativa introduce la obligación para los *marketplaces* de retener impuestos equivalentes al 10,5% de todo lo que transaccionan las empresas (personas morales) que usan sus canales: un 2,5% de Impuesto Sobre la Renta (ISR) y un 8% del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Se prevé que este mecanismo aumente sustancial e inmediatamente la recaudación de las arcas públicas, pero en detrimento del flujo de caja de los vendedores. "Vamos a ver dos fenómenos importantes: pymes que se bajen de vender en línea y que prefieran los canales en el mundo físico, donde no hay rastreabilidad. Y, segundo, el aumento de precios va a ser la respuesta de otras empresas que venden con nosotros", resumió Alehira Orozco, directora de Relaciones Gubernamentales de Mercado Libre, en conferencia de prensa.

La empresa dijo haber presentado una contrapropuesta a las autoridades financieras y legislativas de México para retener un 1% para el ISR y 2% para el IVA, considerando que las empresas ya tienen obligaciones fiscales de ley. No obstante, reconoció que las conversaciones no han sido fructíferas.

La tecnológica, que se reparte la mayoría del mercado mexicano de *e-commerce* junto con Amazon, ha sido la única en levantar objeciones públicas al plan, argumentando que el negocio de las pequeñas y medianas empresas (pymes), fundamentales para su operación, sufrirá más las presiones ante sus limitados márgenes de ganancia y su baja capacidad de mantenerse a flote sin inyecciones constantes de efectivo. Si bien las retenciones generan crédito fiscal a favor de los contribuyentes –que pueden recuperar parte del dinero al declarar y pagar sus impuestos–, estas devoluciones suelen ser lentas y burocráticas. Por ejemplo, el excedente del IVA se devuelve una vez al mes y el del ISR una vez al año, lo que deja en entredicho la liquidez de las empresas.

La industria de comercio electrónico en México ha venido creciendo sostenidamente en los últimos años y se considera la segunda más grande de Latinoamérica. En 2024, el valor de las ventas minoristas alcanzó los 789.700 millones de pesos, un aumento del 20% anual, equivalente al 16% de todas las ventas minoristas del país, según datos de la Asociación Mexicana de Venta Online (AMVO).

Mientras Mercado Libre elevaba sus preocupaciones ante la prensa, Amazon, su principal competidor, celebraba en la Cámara de Diputados una feria para la promoción de la digitalización de las pymes. La empresa destacó que el 99% de las 27.000 empresas mexicanas que venden a través del marketplace son pequeñas y medianas. Por su parte, Mercado Libre aseguró que aloja la operación de un millón de pymes, de las cuales el 43% utiliza exclusivamente canales digitales para su distribución.

La propuesta fiscal también ha revivido una disputa latente dentro del sector. Las plataformas con constitución legal en el país han venido objetando que sus competidores que despachan directamente desde el extranjero están eximidos de pagar impuestos locales, en particular empresas chinas como Temu o Shein, que pueden ofrecer precios más bajos.

La Secretaría de Hacienda ha reportado aumentos significativos en la recaudación este año –un hito en un país con una histórica cultura de evasión–, en parte gracias al alza de los impuestos aplicados a las importaciones de estas plataformas, lo que demuestra que gravar el comercio electrónico es una estrategia efectiva. Sin embargo, los vendedores temen que se esté poniendo en riesgo un ecosistema delicado.

Mercado Libre augura un golpe al comercio electrónico por el endurecimiento de las reglas tributarias en México | EL PAÍS México

Mesa de Análisis / Rosario Robles (Exfuncionaria) / Arturo Maximiliano (Diputado local – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ADELA MICHA).- En la mesa de análisis se trataron temas coyunturales de la semana, como las inundaciones en distintos estados de la República, el retiro del Fonden para este tipo de desastres y las consecuencias que han sufrido las poblaciones afectadas, además de la politización de la tragedia y la intervención del crimen organizado. En el tema medular, los participantes debatieron sobre las reformas aprobadas recientemente en **Cámara de Diputados**; Ley de Amparo y la aprobación de las minutas del Paquete Económico y de Ingresos para 2026.



https://drive.google.com/file/d/1tgAScG1_RDcrbgoJaI_S8lFt4pElkUtw/view?usp=sharing

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 22 | 17/10/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Recibe Senado minutas del Código Fiscal y la Ley Federal de Derechos

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Las minutas que reforman la Ley Federal de Derechos y el Código Fiscal de la Federación fueron recibidas ayer en el Senado, provenientes de la Cámara de Diputados, y se turnaron de inmediato a las comisiones de Hacienda y Estudios Legislativos para su dictaminación la próxima semana.

La primera plantea ajustes en las tarifas de museos y servicios migratorios, así como por el uso y aprovechamiento de los bienes de dominio público de la nación.

La segunda define medidas para combatir el uso de comprobantes fiscales falsos. Para ello, dota a la autoridad de medios de prevención, uso de herramientas tecnológicas y nuevas facultades de comprobación, restricción y cancelación del certificado del sello digital.

También propone nuevos tipos penales para contrarrestar los comportamientos y esquemas que se han creado para evadir o disminuir el pago de impuestos, como el contrabando de hidrocarburos.

La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, adelantó que cuanto antes se analizarán las minutas en comisiones, esto es, la próxima semana.

Por su lado, el coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara Alta, Clemente Castañeda, aseveró que su fracción parlamentaria estudiará las minutas, aunque adelantó que en términos generales no convalidará el paquete fiscal presentado por el gobierno federal.

Agregó que con los ajustes en las tarifas, el gobierno busca ampliar su base de recaudación, pero se debería ir a una reforma fiscal de fondo y no parcial. "Lo que debería hacer el gobierno con absoluta responsabilidad, teniendo tan cómodas mayorías en el Congreso, es convocar a una reforma fiscal de gran calado que nos permita resolver las cosas de fondo, no una serie de ajustes que terminan lastimando a ciertos sectores de la economía", añadió en entrevista en el Senado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	20	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ley de Derechos irá a comisiones en el Senado

PILAR MANSILLA

El Senado recibió de la Cámara de Diputados dos iniciativas del paquete económico vigente: el proyecto de decreto de la Ley Federal de Derechos y el proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones fiscales. Ambos documentos serán turnados a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Estudios Legislativos para su análisis y dictamen en las sesiones de la próxima semana.

En entrevista, después de entregar lo que ha recuadrado la Cámara alta en el centro de acopio en el Campo Militar Número 1 para ayudar a los damnificados de las lluvias registradas durante el fin de semana pasado, la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Laura Itzel Castillo, explicó que las propuestas incluyen ajustes a cuotas, tarifas e impuestos en distintos sectores, con el propósito de fortalecer la recaudación federal y actualizar el marco tributario.

La legisladora morenista detalló que entre los cambios se contemplan algunos incrementos en los impuestos aplicables a las plataformas digitales, cigarros y bebidas azucaradas, con un enfoque que también considera los impactos en salud pública.

"En el caso de los cigarros, hace muchos años no se sabía todos los daños que causaban; igual sucede con los refrescos azucarados y otros productos que afectan la salud. Yo voy a trabajar en estos temas", señaló.

Finalmente, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara alta precisó que la reforma a la Ley de Amparo, aprobada previamente en ambas cámaras, ya fue enviada al Ejecutivo federal para su publicación, con lo que concluye su trámite legislativo.

TRÁMITE

LA REFORMA a la Ley de Amparo, aprobada previamente en ambas cámaras, fue enviada al Ejecutivo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	4	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



AVANZA MISCELÁNEA FISCAL. La presidenta de la mesa directiva del Senado, Laura Itzel Castillo, informó que la Cámara alta recibió este jueves las minutas con proyecto de decreto que reforman el Código Fiscal de la Federación y la Ley Federal de Derechos, las cuales fueron aprobadas por la Cámara de Diputados. Ambas disposiciones serán turnadas a comisiones para su análisis, previo a su discusión y aprobación en el pleno, la próxima semana.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	17	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Llegan al Senado el Código Fiscal y nuevas cuotas de servicios del Estado

APRO.- A unas horas de que la Cámara de Diputados aprobó dos dictámenes referentes a la Ley de Ingresos, la presidenta del Senado de la República, Laura Itzel Castillo Juárez, informó que la Cámara Alta recibió las minutas que reforman el Código Fiscal de la Federación y la Ley Federal de Derechos.

En sus redes sociales, la senadora morenista dio a conocer que la Cámara de Senadores recibió estos proyectos, que forman parte del Paquete Económico para Ejercicio Fiscal de 2026, por lo cual informó que serán turnadas a las comisiones respectivas.

"Acabamos de recibir en el @senadomexicano las minutas que nos envía la @mx_diputados relativas a la Ley Federal de Derechos y al Código Fiscal Federal.

Serán turnadas a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y a Estudios Legislativos I para su análisis", compartió.

La minuta al Código Fiscal de la Federación plantea, entre otras cosas, combatir la emisión y el uso de comprobantes fiscales falsos, para lo cual se dota a la autoridad de medios de prevención, uso de herramientas tecnológicas, nuevas facultades de comprobación, restricción y cancelación del certificado de sello digital. Por su parte, la minuta a la Ley Federal de Derechos actualiza las cuotas por los servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, y por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público de la nación.



FOTO: Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	20	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tomaría 57 años erradicar la pobreza

PILAR MANSILLA

La revisión del Paquete Económico y del Presupuesto 2026 representa una oportunidad para reorientar los recursos públicos, fortalecer la inversión en salud y cuidados, actualizar las tablas fiscales que exenten a los salarios más bajos y mejorar la eficacia de los programas de transferencias, señaló Acción Ciudadana Frente a la Pobreza durante la presentación del estudio Erradicar la pobreza. Rutas para un México libre de pobreza en un planeta vivible, en el marco del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza.

De acuerdo con el análisis, entre 2016 y 2024 la pobreza en México disminuyó de 42 a 30 por ciento; sin embargo, si el país mantiene el mismo ritmo de reducción, tardaría al menos 57 años en erradicarla por completo.

Este avance, aunque positivo, advirtió, no es suficiente para cumplir con el compromiso asumido ante la ONU de reducirla a la mitad antes de 2030.

El estudio muestra que la reducción de la pobreza avanza de manera desigual entre los distintos grupos poblacionales, ya que advirtió que si se mantiene el ritmo actual, la pobreza entre jóvenes podría reducirse a la mitad hacia 2032; entre niñas y niños, en 2041 y entre pueblos indígenas, hasta 2047.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 6 | 17/10/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Intensifica Morena su campaña informativa sobre la legislación

ENRIQUE MÉNDEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados insistió en que "no hay retroactividad" en el artículo tercero transitorio de la reforma Ley de Amparo, y que la iniciativa busca evitar que se otorguen suspensiones "por cualquier cosa y se repartan como volantes".

Nuevamente, legisladores de ese grupo parlamentario explicaron el alcance del artículo. En medio de la confusión generada por su redacción, Hugo Eric Flores, presidente de la Comisión Jurisdiccional, reconoció que se retomaron elementos de la jurisprudencia de la novena época de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En dicha jurisprudencia, explicó, se desarrollan elementos normativos que "básicamente señalan que, cuando un proceso o juicio ha comenzado, todos los derechos deben respetarse hasta que concluya. Una vez finalizado, entonces aplicará la nueva legislación".

Por ello, sostuvo, Morena afirma que "todos los procesos actualmente en trámite deben respetarse tal como están; de lo contrario, se incurriría en retroactividad. Todos deben respetarse plenamente hasta que concluyan".

El artículo establece que "las etapas procesales concluidas que generen derechos adquiridos a las partes se regirán por las disposiciones legales vigentes al inicio de los procesos respectivos".

> *Se intenta evitar que se otorguen suspensiones por cualquier cosa, como volantes*

Para explicar esta disposición, utilizó un ejemplo relacionado con el futbol: "supongamos que hay un reglamento que establece que todos los equipos deben alinear a dos jóvenes menores de 20 años. Durante el desarrollo del partido, se modifica la regla y ahora deben ser tres. Y cuando termina el primer tiempo, se anuncia el nuevo reglamento".

El árbitro, señaló, no podría sacar a un jugador para meter a otro sólo para cumplir con la nueva regla. "No se podría, porque se afectarían derechos adquiridos. La nueva norma aplicaría para el siguiente partido. Lo mismo sucede en un litigio: cuando un juicio ya está en curso en los tribunales, no puedes cambiar los derechos en juego", explicó.

Mesa de debate / Arturo Ávila (Diputado - Morena) / Federico Döring (Diputado - PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).-En la mesa de debate con Azucena Uresti, los diputados **Arturo Ávila** y **Federico Döring** confrontaron posturas tras la polémica por una foto de Ávila con un gobernador cercano a Tere Jiménez. Además, discutieron los problemas viales en Iztapalapa y las pérdidas humanas por las lluvias en varios estados del país. Federico Döring habló sobre la visita de la presidenta Claudia Sheinbaum a Veracruz, donde enfrentó críticas de damnificados.



https://drive.google.com/file/d/167xIVTnTr5XaO1K3gi-LxGwb4QqDMCfW/view?usp=sharing

Entrevista / Federico Döring (Diputado - PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- "El Código Fiscal lo que tiene es una serie de modificaciones para que te anden espiando en tus datos personales, ellos quieren que todas las plataformas digitales, todos los servicios que se prestan a través de Internet puedan tener acceso a datos personales. Me parece que lo que hay que hacer es, sí cobrarle impuestos a quien deba, pero que no pasen la charola a todos los ciudadanos por lo que se han robado en huachicol y en otros negocitos de los hijos de ya sabes quién".



https://drive.google.com/file/d/1zMq3j5kQ1r9oKEy0TmCbHbhgfDQYNPdO/view?usp=sharing

Mesa de debate / Emilio Suárez (Diputado - PRI) / Hugo Eric Flores (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- "El amparo es el instrumento más poderoso que tenemos los ciudadanos ante los actos de autoridad, había que actualizarlo, había mucha jurisprudencia ya al respecto que se había venido acumulando. Básicamente lo que hace esta reforma es incorporar las tesis jurisprudenciales a la ley", señaló el diputado **Hugo Eric Flores**.

Por su parte, el diputado **Emilio Suárez** aseveró que las reformas a la Ley de Amparo "implica y trastoca la vida de todos los mexicanos". En el tema del transitorio de retroactividad, el diputado afirmó que "prácticamente los puntos que trata la reforma Zaldívar son los que se ven reflejados en la propuesta de reserva que presentaron en Morena" y que fue avalado por el coordinador parlamentario.



https://drive.google.com/file/d/1vUDz_2HeEp4Q1n6NN9kXoq7jEy9krKwA/view?usp=sharing

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP, 5	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PRIMERA

"En la reforma al amparo no hay retroactividad"

El ministro en retiro Arturo Zaldívar aseguró que las nuevas reglas no restringen los derechos ni limitan el acceso a la justicia. / **5**

POSICIONAMIENTO

Niega Zaldívar retroactividad en Ley de Amparo

EL MINISTRO EN RETIRO afirma que no se afecta ningún derecho; el juicio será más breve y los plazos más cortos

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

El coordinador general de Política y Gobierno del Ejecutivo, el ministro en retiro Arturo Zaldívar, descartó que haya retroactividad en la Ley de Amparo, recientemente aprobada en el Congreso de la Unión.

"Aquí no hay ninguna retroactividad, no se afecta ningún derecho de los justiciables. El amparo será más breve, los plazos serán más cortos, los jueces tendrán que resolver más rápido, habrá procedimientos que se están ajustando a partir de la reforma, pero esto no retroactivo, en lo más mínimo. Todos aquellos derechos adquiridos en los juicios de amparo en trámite son intocables e intocados, no hay retroactividad", sostuvo.

Tras la aprobación en el Senado de la reforma, el ministro en retiro defendió la reforma a la Ley de Amparo, al argumentar que no restringen los derechos de las personas ni afectan el acceso a la justicia, sino que buscan "hacer del juicio de amparo un instrumento más ágil, moderno y acorde a las necesidades del país".

Zaldívar acusó de que existe una campaña de desinformación para que la opinión pública considere que las modificaciones legales son regresivas. El funcionario resaltó que por años hubo un abuso de la figura del amparo, por lo que la reforma pretende evitar el uso indebido de éste, en especial en casos relacionados con lavado de dinero y los créditos fiscales firmes, que tantas dificultades ha generado al gobierno de México para la lucha contra el crimen organizado.

El exministro enfatizó que el amparo debe proteger los derechos humanos de todas las personas, pero no puede ser instrumento en manos de delincuentes para generar daños a la sociedad.

Negó que haya retroactividad en la Ley de Amparo, sostuvo que quienes así lo afirman "son personajes afines al viejo régimen o jueces que mienten deliberadamente: "El juicio de amparo ni se limita, ni se acota, ni se busca afectar la defensa de las personas", afirmó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP, 5	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Foto: Especial

Cor
del

Habrá procedimientos que se están ajustando a partir de la reforma, pero esto no retroactivo. Todos aquellos derechos adquiridos en los juicios de amparo en trámite son intocables."

ARTURO ZALDÍVAR
MINISTRO EN RETIRO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	4, 11	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

REFORMA DE AMPARO ENTRA HOY EN VIGOR. El decreto que enmienda la Ley de Amparo fue publicado en la edición vespertina de ayer del *Diario Oficial de la Federación*. En el artículo tercero transitorio se menciona que al tratarse de una de una norma procesal, las etapas concluidas se regirán por las disposiciones vigentes al inicio de los procesos respectivos. Las posteriores, se regirán por el decreto, sin que implique aplicación retroactiva. PÁG. 11

Denuncia campaña de desinformación

Zaldívar estalla contra críticos a Ley de Amparo

› EXMINISTRO ASEGURA que abogados de deudores fiscales y comentócratas se oponen a la reforma; niega que haya retroactividad y que se afecten los derechos de los justiciables

› Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

A raíz de las críticas y acusaciones que políticos opositores han hecho sobre la reforma a la Ley de Amparo, el coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia, Arturo Zaldívar, acusó que se ha montado una "campaña de desinformación" por parte de personas a las que acusó de trabajar para deudores fiscales, responder a intereses de la oposición o de mentir deliberadamente a pesar de conocer sobre la materia.

"Quienes están criticando al amparo, en su inmensa mayoría lo están haciendo por razones interesadas, o porque son empleados o abogados de deudores fiscales muy conocidos, o porque son comentócratas aliados al viejo sistema que no conocen del amparo, pero se les hace muy fácil simplemente descalificar, o porque se trata de jueces o magistrados que se vieron afectados con la reforma judicial y mienten deliberadamente", dijo.

En respuesta a los señalamientos contra el proyecto, el también exministro aseguró que hay quienes buscan hacer creer al pueblo que la reforma avalada en el Congreso es regresiva y limitará la defensa a la que puede recurrir la población para proteger sus derechos, lo cual negó.

"Habrá procedimientos que se están ajustando a partir de la reforma, pero esto no es retroactivo, en lo más mínimo. Todos aquellos derechos adquiridos en los juicios de amparo en trámite son intocables e intocados; no hay retroactividad. Cuando se dice que 'hay retroactividad a medias', que 'hay un engaño', que 'hay un amaño', se está mintiendo a la gente. No hay tal, es a futuro", señaló.

También afirmó que la acotación que se hizo en la reforma a la procedencia de las suspensiones judiciales, busca evitar el abuso de suspensiones, con lo que se llegó a dificultar u "obstaculizar" el combate al lavado de dinero o las acciones contra miembros de la delincuencia organizada.

Mencionó que algunos tribunales federales han decidido "erróneamente" levantar los bloqueos a cuentas bancarias de presuntos criminales. Explicó que uno de los conceptos bajo los que no se podrá dictar la suspensión es a casos donde la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) decida bloquear la cuenta de alguna persona vinculada con actividades ilícitas.

"¿Qué es lo que se hizo en esta reforma? Primero, evitar el abuso que se estaba haciendo con suspensiones para dificultar y obstaculizar el combate al lavado de dinero. Sin embargo, por criterios de la Corte y de algunos tribunales federales, se venían levantando todos los bloqueos a cuentas de presuntos delincuentes. Entonces, ¿en la reforma qué se establece? Si hay un bloqueo de cuentas por la UIF, en principio, no procede la suspensión", refirió.

Además, reiteró que también se acortan los plazos para hacer que la impartición de justicia sea más ágil, para lo cual también se ha abierto una puerta a la digitalización de la justicia.

En este contexto, la Presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo que los cambios mantendrán la protección a la ciudadanía frente a cualquier acto cometido por alguna autoridad y que resulte injusto.

Afirmó que los cambios avalados llevarán a que el amparo se convierta en un instrumento más expedito y que ampliará el acceso a la justicia.

"Se está protegiendo al pueblo de México frente a cualquier acto injusto de la autoridad, eso no cambia en lo más mínimo; al contrario, se fortalece.

"Entonces, quien habla en contra de la Ley de Amparo y miente diciendo que 'no se está respetando la retroactividad' —ese derecho constitucional— es mentiroso; o mienten deliberadamente o de plano no han leído y actúan por consigna, la verdad. Es así de sencillo, llano y claro", puntualizó la jefa del Ejecutivo federal.

Asimismo, consideró que el pronóstico de riesgo hecho por la calificadora estadounidense Fitch Ratings respecto a la reforma a la Ley de Amparo, es una "equivocación".

En este marco, comentó que se pedirá a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que en las próximas reuniones con calificadoras invite al exministro Arturo Zaldívar, para que les explique a profundidad la reforma y su implementación y poder hacerles ver que no hay riesgo a las inversiones.

el dato

EL TRANSITORIO avalado establece que las actuaciones posteriores a la entrada en vigor del decreto se ajustarán a la nueva ley, en línea con la doctrina y jurisprudencia de la SCJN.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	4, 11	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Foto: Cuartoscuro

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum y el coordinador de Política y Gobierno, Arturo Zaldívar, ayer, en conferencia de prensa en Palacio Nacional.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | CP, 6 | 17/10/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El ex ministro denuncia desinformación

Zaldívar: hay campaña contra la Ley de Amparo

● Quien diga que existe retroactividad en la reforma "es mentiroso", afirma la Presidenta

ALMA E. MUÑOZ Y ALONSO URRUTIA / P 6

DESCARTA FRENO A INVERSIONISTAS

Mienten quienes afirman que nueva Ley de Amparo es retroactiva: Sheinbaum

Garantiza que se fortalecerá la protección al pueblo en caso de actos injustos de la autoridad

ALMA E. MUÑOZ Y
ALONSO URRUTIA

Quien hable en contra de la nueva Ley de Amparo asegurando que hay retroactividad "es mentiroso", aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. "O mienten deliberadamente o de plano no han leído (la reforma) y actúan por consigna", expresó.

Tras la aprobación en el Congreso, aseveró que el juicio de amparo ahora será más expedito y habrá más acceso a la justicia.

Recalcó que los lavadores de dinero, deudores alimentarios y del fisco "tienen todo el derecho a todos los procesos de amparo", pero no pueden tener suspensión provisional ante una decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Pero "sí tienen acceso después, siempre y cuando depositen el recurso que deben de garantía", afirmó la mandataria.

En la mañanera del pueblo, Arturo Zaldívar, coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia, manifestó, a su vez, que hay "una campaña de desinformación" en la que participan "empleados o abogados de deudores fiscales muy conocidos, o comentócratas aliados al viejo sistema de la unión entre los partidos Acción Nacional y el Revolucionario Institucional".

Incluso jueces o magistrados que "se vieron afectados con la reforma judicial... Y mienten deliberadamente" porque "no conocen del amparo. Se les hace muy fácil simplemente descalificar. No hay retroactividad", resaltó.

Uno de esos juzgadores, señaló, se dedicó a otorgar "suspensiones generales favoreciendo a empresas extranjeras en materia energética, violando la ley y generando mucho daño al país".

> *Engañan deliberadamente o no han leído el texto y actúan por consigna*

Sheinbaum Pardo afirmó que los críticos de la reforma "mienten deliberadamente para decirle a la gente: 'fíjense qué autoritaria es la Presidenta, ahora está modificando el derecho fundamental que teníamos los mexicanos', lo que es falso".

Manifestó que con la reforma "se está protegiendo al pueblo de México frente a cualquier acto injusto de la autoridad; eso no cambia en lo más mínimo, al contrario, se fortalece".

Cuestionó que ahora haya "comentócratas de consigna que, estoy segura, o no han leído la reforma a la ley o ya la leyeron y mienten deliberadamente".

También aseguró que en Fitch Ratings "están equivocados", al señalar que con la reforma a la Ley de Amparo podría aumentar el riesgo regulatorio al limitar la capacidad de los tribunales de suspender actos administrativos.

La nueva ley "no va en contra de ninguna manera de la inversión; al contrario, hace mucho más eficiente la aplicación de la justicia".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

VOTACIONES

Conjuran rebeldía oficialista en el Senado

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

A pesar de los argumentos en favor, por parte de senadores del oficialismo, los petistas Alberto Anaya y Geovanna Bañuelos mantuvieron su rechazo al artículo transitorio que permite la retroactividad de las nuevas reglas del amparo, sin afectar las decisiones firmes que ya se tengan en el proceso.

Ambos votaron en favor de los cambios que la Cámara de Diputados le hizo a la minuta en los artículos 128 y 129, pero no emitieron voto en favor del transitorio que define al amparo como un derecho procedimental y abre la puerta a la retroactividad; es decir, el registro de la votación los muestra como ausentes.

En tanto, los siete oficialistas que hace dos semanas rechazaron la retroactividad de la reforma, ahora votaron en favor de la redacción que especificó que los actos consumados de los juicios de amparo abiertos actualmente quedarán firmes.

Manuel Huerta fue quien concretó la petición que el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar, hiciera al exministro Arturo Zaldívar y éste se lo pidiera a Ernestina Godoy para que ella lo instruyera al coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López Hernández.

EL DATO

Involucrados

- Javier Corral.
- Ricardo Sheffield.
- Anahí González.
- Armando Mendoza.
- Alberto Anaya.
- Geovanna Bañuelos.
- Maki Ortiz.

El artículo transitorio que se agregó a la reforma de la Ley de Amparo, y que fue aprobado por el pleno del Senado en los últimos minutos del 1 de octubre, decía: "los asuntos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del presente Decreto, continuarán tramitándose hasta su resolución final conforme a las disposiciones que establece este Decreto".

Los morenistas Enrique Inzunza, Javier Corral, Ricardo Sheffield, y Anahí González, así como el verde ecologista Armando Mendoza, así como los petistas Alberto Anaya y Geovanna Bañuelos no emitieron voto sobre ese transitorio; los verdeecologistas Maki Ortiz y Luis Armando Melgar votaron en contra del transitorio.

La Cámara de Diputados le hizo el cambio y estableció que "al tratarse de una ley procesal, las etapas procesales concluidas que generen derechos adquiridos a las partes se regirán por las disposiciones legales vigentes al inicio de los procesos respectivos.

"Por lo que hace a las actuaciones procesales posteriores a la entrada en vigor del presente Decreto, de conformidad con la doctrina y la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se regirán por las disposiciones de este Decreto, sin que implique aplicación retroactiva ni afectación a derechos adquiridos, pues se trata de actuaciones futuras", dice el tercero transitorio aprobado el miércoles por el pleno del Senado

Enrique Inzunza, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos fue uno de los seis morenistas que no aceptó el agregado del artículo primero transitorio que propuso hace dos semanas su compañero Manuel Huerta, ahora votó en favor.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	41	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



CUARTOSCURO

Apoyo. Arturo Zaldívar comentó que "en materia procesal no hay retroactividad".

VEN IMPACTO NEGATIVO EN DERECHOS HUMANOS

Y abogados rechazan reforma: "es regresiva"

Abogados calificaron la reforma a la Ley de Amparo como regresiva y violatoria a la Constitución, en diversos mensajes publicados en sus cuentas de redes sociales.

"El amparo no es propiedad de un grupo, poder o partido. El amparo es de la gente. Debilitarlo no abona a una mejor justicia, sino que implica un grave retroceso en la protección de los derechos humanos", dijo Juan Pablo Gómez Fierro, magistrado en retiro.

Para el abogado José Luis Nassar Dawn, la reforma "ha tirado el último bastión de la defensa de los ciudadanos".

Aunque advirtió: "se les olvida que aún quedamos los abogados que no claudicaremos en la defensa del Estado de derecho".

Mientras que Rodolfo Martínez, doctor en Derecho y catedrático de la Facultad de Derecho de la UNAM, estimó que "la reforma a la Ley de Amparo, que ponía a las personas por encima del Estado, ahora perdió su talante protector para poner ahora al Estado por encima de los derechos humanos".

Javier Martín Reyes, abogado constitucionalista, estimó que aunque la presidenta Claudia Sheinbaum se había pronunciado contra la retroactividad "algunos insisten en violar aún más la Constitución".

"Para quienes no saben de Derecho, un ejemplo fácil de lo que significa retroactividad: si hoy publican una ley en la que dice que es un delito no votar y tú no votaste en las elecciones pasadas, te vas al bote. Así de absurdo, así de injusto", advirtió Paola Zavala Saeb, abogada y criminóloga. —***David Saúl Vela***

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	45	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ministro en retiro Zaldívar niega, desde la mañanera, que se aplique retroactividad

Publican reforma a ley de amparo; hoy entra en vigor

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó este jueves, 16 de octubre, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Amparo, al Código Fiscal de la Federación y a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, firmado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, con el cual el gobierno federal busca modernizar los procedimientos judiciales mediante el uso obligatorio de herramientas digitales y acotar el uso del juicio de amparo en determinados casos.

Según el texto, las reformas establecen que todas las autoridades deberán contar con un usuario en el Portal de Servicios en Línea del Poder Judicial de la Federación, y que las notificaciones, promociones y resoluciones podrán realizarse de forma electrónica a través de la Firma Electrónica Judicial, la cual tendrá los mismos efectos legales que la firma autógrafa.



Arturo Zaldívar defendió las recientes reformas y asegura que no restringen los derechos de las personas. FOTO: CUARTOSCURO

Además, entre los cambios más relevantes, se encuentra también la definición del interés legítimo como una "lesión jurídica individual o colectiva, real y diferenciada del resto de las personas", lo que acota el acceso al amparo a quienes acrediten un perjuicio concreto, descartando casos en los que el beneficio sea "hipotético o eventual".

Defienden enmienda

El coordinador general de Política y Gobierno del Ejecutivo federal, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, defendió las recientes reformas a la Ley de Amparo, aprobadas por la Cámara de Diputados, al asegurar que no restringen los derechos de las personas ni afectan el acceso a la justicia, sino que buscan "hacer del juicio de amparo un instrumento más ágil, moderno y acorde a las necesidades del país".

Durante la conferencia de prensa matutina del Ejecutivo federal, acusó que existe "una campaña de desinformación" que pretende hacer creer a la opinión pública que las modificaciones son regresivas. "El juicio de amparo ni se limita, ni se acota, ni se busca afectar la defensa de las personas", afirmó.

El exministro de la Suprema Corte sostuvo que las reformas impulsadas por el gobierno federal modernizan el sistema judicial, al reducir tiempos de tramitación y avanzar hacia la justicia digital, "para abatir costos y hacer más accesible la justicia para los justiciables".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	PP, 6	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AVALA CSP NUEVA LEY DE AMPARO; COMBATE LOS ABUSOS: ZALDÍVAR

Avala CSP nueva Ley de Amparo; combate los abusos, afirma Zaldívar

Por Luis Carlos Silva

El coordinador general de Política y Gobierno, Arturo Zaldívar rechazó categóricamente que las recientes reformas a la Ley de Amparo, aprobadas por el Congreso de la Unión, sean regresivas o limiten el acceso de la ciudadanía a la defensa de sus derechos.

Al participar con la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum en la conferencia de prensa en Palacio Nacional, el ministro en retiro aseguró que las modificaciones buscan modernizar el sistema judicial, hacerlo más ágil, digital y eficiente, y cerrar espacios al uso indebido del amparo en beneficio de intereses privados o del crimen organizado.

"Un gobierno que viene de una historia de defensa de la democracia y los derechos humanos no podría proponer reformas regresivas.

El amparo sigue siendo el instrumento más importante de defensa de los derechos de las personas", sostuvo.

Ante las críticas de que la reforma restringe el interés legítimo y excluye los derechos colectivos, el exministro aclaró que no se limita el acceso al amparo, sino que se precisan los elementos esenciales de esa figura para evitar interpretaciones erróneas.

"El interés legítimo ni se acota ni se elimina. La defensa de los derechos difusos, colectivos y del medio ambiente sigue plenamente vigente. Basta leer el texto aprobado para constatarlo", enfatizó.

Zaldívar Lelo de la Rea afirmó que el Juicio de Amparo es fundamental en la protección de los derechos humanos en México y que la reforma busca modernizar y agilizar este proceso, alineándolo con la justicia digital para hacerlo más accesible y eficiente.

Aclaró que la redacción de la ley fue modificada para evitar confusiones y que la defensa de derechos difusos sigue intacta.

Señaló que se hicieron ajustes a la suspensión del amparo para prevenir abusos, especialmente en casos de lavado de dinero y en situaciones donde no se cuenta con permisos o licencias federales.

Enfatizó que estas modificaciones no perjudican a quienes actúan de buena fe y que se busca equilibrar el derecho a la defensa con la necesidad de combatir la delincuencia.

Al referirse al tema de los créditos fiscales firmes dijo se acordó que, una vez establecido un crédito, las etapas del procedimiento de cobro no podrán ser impugnadas, permitiendo que el proceso sea más ágil y evitando el daño a la colectividad por demoras en el cobro de impuestos.

Aseguró que los derechos de los deudores no se verán afectados y que podrán defenderse en la etapa final del procedimiento.

Puntualizó que no se aplicará retroactividad alguna a los casos que ya están en trámite y que cualquier modificación solo regirá para etapas futuras.

Finalmente, reiteró que la reforma busca hacer el Juicio de Amparo más eficiente y cercano a la ciudadanía, descalificando las críticas basadas en intereses personales o profesionales de quienes se oponen a los cambios.

Fuente: Presidencia de la República.



Foto: Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	20	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ASEGURA ARTURO ZALDÍVAR

Hay "campaña de desinformación" con Ley de Amparo

AIDA RAMÍREZ

"Un gobierno que viene de una historia de defensa de la democracia no podría proponer reformas regresivas", dice

Al hablar sobre las reformas a la Ley de Amparo, el exministro de la Corte Arturo Zaldívar acusó que "se tiene una campaña de desinformación" con la que se busca hacer creer a la gente que las modificaciones son regresivas y limitan la defensa de las personas en relación con sus derechos, "lo cual es absolutamente falso".

Recordó que el juicio de amparo "es, sin duda, la institución jurídica más importante en nuestro país, es el instrumento mediante el cual las y los mexicanos han defendido sus derechos a través de la historia, y esta institución, con las reformas, "ni se limita ni se acota ni se busca afectar la defensa de las personas. Un gobierno que viene de una historia de defensa de la democracia y de los derechos humanos no podría proponer reformas regresivas en materia de derechos humanos".

No obstante, en la conferencia mañanera, dijo que, a lo largo de su historia, el juicio de amparo ha evolucionado, para hacerlo más moderno, más ágil y responder a las necesidades del momento, además de que se le han hecho ajustes "para evitar que ciertas personas utilicen una institución tan noble, para fines ilícitos o al menos socialmente censurables".

De ahí que, ejemplificó Zaldívar, también se han hecho reformas a lo largo de los años a la figura de la suspensión. "La reforma a la Ley de Amparo busca, en primer lugar, que el mismo sea acorde a la exigencia constitucional de la reforma judicial, más ágil, acortar los plazos en la tramitación y dar un paso decisivo a la justicia digital que va a ser, a mediano plazo, una solución muy importante para abatir costos".

Aseguró que, además, será "una justicia más moderna, más cercana, más accesible, esa es la finalidad primordial del juicio de amparo en esta reforma".

En cuanto a las críticas hechas a la reforma que concluyó el miércoles en el Senado, rechazó que con ello se agote el interés legítimo.

"Ni se agota ni se redefine, simplemente se establecen en la ley sus elementos esenciales para mayor claridad de la figura. Sigue habiendo una defensa plena de los derechos difusos, de los derechos colectivos del medio ambiente", dijo.

Sobre la crítica que se hace al tema de la suspensión, donde se hicieron sólo dos modificaciones, recordó que los cambios se han hecho a lo largo del tiempo, "cuando se ha abusado de la institución del amparo.

El exministro agregó en su mensaje que en la Ley de Amparo vigente se establece que no procede para la continuación de los centros de vicio, centros de apuestas o casinos, o para que no se paguen pensiones alimenticias, entre otros muchos supuestos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	PP, 4	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



RESPUESTA A CRÍTICOS Y COMENTÓCRATAS. Tras afirmar que "no hay de qué preocuparse", el ministro en retiro y coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia de la República, Arturo Zaldívar, aseguró que no hay retroactividad de ningún tipo en la nueva Ley de Amparo que fue avalada el miércoles. "Quienes han criticado y están criticando al amparo, en su inmensa mayoría lo están haciendo por razones interesadas o porque son empleados o abogados de deudores fiscales muy conocidos o porque son comentócratas aliados al viejo sistema [...] o magistrados que se vieron afectados con la reforma judicial y mienten deliberadamente", apuntó. Foto: Cuartoscuro. Pág. 4

NO HAY RETROACTIVIDAD EN LEY DE AMPARO; QUIEN DIGA QUE LA HAY, MIENTE: ZALDÍVAR

TRAS AFIRMAR que "no hay de qué preocuparse", el ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia de la República, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, aseguró que no hay retroactividad de ningún tipo en la nueva Ley de Amparo que fue avalada este miércoles 15 de octubre por la Cámara de Senadores, y señaló que quién diga lo contrario miente deliberadamente.

El también extitular de la Corte, acusó que hay una "campaña de desinformación" en contra de la reforma a la Ley de Amparo que fue avalada en fast track por Morena y sus aliados del PT y PVEM después de que haber recibido la minuta de la Cámara de Diputados donde se hicieron las modificaciones de retroactividad.



Acusó que hay una campaña de desinformación contra la reforma. Cuartoscuro

Sobre esta campaña dijo que lo que buscan es hacer creer a la opinión pública que la reforma a la Ley de Amparo son regresivas y limitan la defensa de las personas de sus derechos, pero afirmó que todo ello es "absolutamente falso", pues todos los ciudadanos podrán seguir haciendo uso del amparo sin ninguna limitación.

Explicó que a lo largo de los años el juicio de amparo ha ido evolucionando, cambiando para hacerlo más moderno, más ágil y para que responda las necesidades del momento y también para evitar que algunas personas la utilicen para fines ilícitos o al menos socialmente censurables. Además de que esta reforma recién avalada se acortarán los plazos en tramitación y también acceder a ella de forma digital.

Sobre las críticas que ha recibido la reforma, reiteró que quienes lo hacen se debe a que no han leído la nueva Ley de Amparo.

Elia Cruz Calleja

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Arturo Zaldívar acusa campaña de desinformación sobre reforma a la Ley de Amparo: “Falso que sea regresiva”

El ministro en retiro afirmó que las reformas aprobadas permitirán agilizar y modernizar el juicio de amparo a mediano plazo

Por **Fernanda López-Castro**



Arturo Zaldívar defendió la aprobación a la Ley de Amparo. | YouTube Claudia Sheinbaum

Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia de México, acusó que hay una campaña de desinformación entorno las **reformas a la Ley de Amparo**, que se aprobaron ayer en el Senado, afirmando que no son regresivas.

Zaldívar aseveró que las reformas a dicha ley busca que el amparo funcione “acorde a la exigencia constitucional de la reforma judicial”, para reducir el tiempo de trámite y avanzar a “la justicia digital” .

Entre los puntos modificados por el **Congreso de la Unión**, Zaldívar detalló que la figura del “interés legítimo” no se vio acotada ni modificada en su esencia, tras su paso por el Senado.

Señaló que en el ámbito fiscal, la reforma **restringe la posibilidad de impugnación en las etapas de cobro** de créditos fiscales firmes, una vez resueltos por la autoridad judicial.

Arturo Zaldívar acusa campaña de desinformación sobre reforma a la Ley de Amparo: “Falso que sea regresiva” - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Se busca acotar abusos y lograr rapidez

JESSIKA BECERRA

Altagracia Gómez Sierra, titular del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización de Empresas, declaró que la reforma a la Ley de Amparo busca acotar los abusos que se han cometido mediante ese instrumento jurídico, así como resolver conflictos de forma expedita. "Todos hemos sufrido algún caso contra otro particular, donde son años y años y años de amparo donde no necesariamente se justifican.

"La realidad es que muy seguramente seguirá habiendo oportunidad para diálogo y debate y creo que eso siempre se debe celebrar", manifestó.

"Creo que los objetivos que busca la iniciativa de amparo son tanto de simplificación y de digitalización, como de temas de rapidez", mencionó.

El pasado 15 de octubre, horas después de que recibió la minuta de la Cámara de Diputados sobre la Ley de Amparo, el Senado la aprobó en sus términos y la remitió al Ejecutivo federal para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	2	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



ES FALSO, ASEGURA

La Presidenta dijo en la matutina que quien habla en contra de la Ley de Amparo miente.

Son comentócratas, sostiene Presidenta

ROLANDO HERRERA
Y CLAUDIA GUERRERO

Ex Magistrados y comentócratas que han formulado críticas a la reforma a la Ley de Amparo mienten deliberadamente, por consigna, para intentar desacreditar los cambios aprobados en el Congreso, acusó ayer la Presidenta Claudia Sheinbaum.

En la conferencia matutina, la Mandataria reaccionó a las afirmaciones de los ex Magistrados Miguel Bonilla y Juan Pablo Gómez Fierro, quienes advirtieron que el nuevo artículo transitorio contiene una "trampa" que permitirá aplicar la retroactividad en juicios vigentes.

"La entrevista que sale en el Periódico REFORMA es del juez que dio los amparos para que no pudieran pasar las leyes del sector eléctrico (Gómez Fierro), con el Presidente López Obrador.

"Antes se decía: 'juez por consigna', algo así, ¿verdad?. Aquí son comentócratas de consigna, todos, con muy, muy, muy pocas excepciones", señaló.

Quienes no mienten deliberadamente, consideró, afirman cosas sin conocer el contenido de la reforma o de plano lo hacen con la intención de engañar a la ciudadanía y de crear la idea de que la Presidenta es autoritaria porque está restringiendo un derecho fundamental de los ciudadanos.

"Entonces, quien habla en contra de la Ley de Amparo y miente diciendo que no se está respetando la retroactividad, ese derecho constitucional, es mentiroso", enfatizó.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 12 | 17/10/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"Mienten o actúan por consigna críticos de reforma": Sheinbaum

Ley de Amparo. Zaldívar llama a detractores "empleados de deudores fiscales y viejos aliados del PRIAN"; publican cambios en el DOF y hoy entran en vigor

ARMANDO MARTÍNEZ Y PEDRO DOMÍNGUEZ/CIUDAD DE MÉXICO

Quienes critican la reforma a la Ley de Amparo, aprobada en el Senado, "mienten deliberadamente o no la han leído y actúan por consigna", aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum.

"Antes se decía 'juez por consigna', algo así... Aquí son comentócratas de consigna, todos, con muy pocas excepciones... porque estoy segura de que o no han leído la reforma o ya lo hicieron y mienten deliberadamente, ¿para qué?, para decirle a la gente 'fíjense qué autoritaria es la Presidenta, está modificando el derecho fundamental que teníamos'. Eso es falso.

"Al revés, el juicio de amparo va a ser más expedito y habrá más acceso a la justicia con esta reforma", sostuvo la mandataria.

En Palacio Nacional, destacó que la enmienda tiene el objetivo de continuar protegiendo al pueblo frente a actos injustos de la autoridad.



La Presidenta y el ministro en retiro en la conferencia de Palacio Nacional. CUARTOSCURO

En su intervención en la conferencia mañanera, el ministro en retiro Arturo Zaldívar incluso señaló que los críticos a esos cambios son defensores de empresarios que deben impuestos y jueces afectados por la reforma al Poder Judicial.

"Quienes han criticado la reforma, en su mayoría lo está haciendo por razones interesadas: porque son empleados o abogados de deudores fiscales muy conocidos; comentócratas aliados al viejo sistema del PRIAN, que no conocen del amparo, pero se les hace muy fácil descalificar; o se trata de jueces o magistrados afectados con la reforma judicial y mienten deliberadamente".

Reiteró que en la reforma a la Ley de Amparo el juicio "no se limita, no se acota y no busca afectar la defensa de las personas", tampoco "hay retroactividad".

El coordinador de Política y Gobierno de la Oficina de la Presidencia denunció una "campaña de desinformación" para hacer creer "que estas reformas son regresivas y limitan la defensa de las personas con relación a sus derechos, lo que es absolutamente falso".

Zaldívar argumentó que un gobierno "que viene de una historia de defensa de la democracia y de los derechos humanos" no podría proponer reformas regresivas en la materia.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 12 | 17/10/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La enmienda, dijo, busca homologar al amparo con la reforma judicial, hacerlo "ágil, acortar los plazos para tramitarlo y dar un paso decisivo a la justicia digital".

Explicó que el transitorio que se modificó es claro en el sentido en que "en materia procesal no hay retroactividad", por lo que no se afecta ningún derecho de los "justiciables".

Garantizó que con las modificaciones a la Ley de Amparo este proceso será más breve, ya que los jueces tendrán que resolver más rápido. "Habrá procedimientos que se ajustarán a partir de la reforma, pero esto no es retroactivo. Todos aquellos derechos adquiridos en los juicios en trámite son intocables".

Negó que se limite el acceso al amparo y se deje fuera a los intereses colectivos, comunidades y a defensores ambientales.

Edición vespertina

La Presidenta publicó en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación las reformas y adiciones a la Ley de Amparo, que entrarán hoy en vigor.

"Se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución, al Código Fiscal de la Federación y a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa", se leyó.

Un día antes, el Senado avaló dicha reforma apenas siete horas después de recibir la minuta procedente de San Lázaro.

"El juicio no se limita, no se acota y tampoco busca afectar la defensa de las personas"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Presidenta adelantó el acuerdo

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que las empresas refresqueras presentaron una propuesta para reducir el contenido de azúcar en sus bebidas a corto plazo.

Desde Palacio Nacional, en su conferencia mañanera, Claudia Sheinbaum Pardo adelantó que habría una conferencia de prensa en la Cámara de Diputados con el secretario de Salud, David Kershenobich, para dar a conocer el acuerdo al que llegaron con las autoridades, algo que pasó a mediodía.

"Aprovecho para comentarles que hoy en la mañana va a haber una conferencia de prensa en la Cámara de Diputados, con el secretario de Salud, algunos diputados y representación de Hacienda. Los refresqueros hicieron un planteamiento para avanzar en la reducción de azúcar en las bebidas, en el corto plazo", indicó.

La titular del Ejecutivo explicó que el acuerdo, alcanzado éste miércoles, mantiene una parte del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) aplicado a las bebidas azucaradas, y también incluye el compromiso de las empresas de reformular sus productos. La Presidenta Claudia Sheinbaum celebró el consenso entre el sector privado y su gobierno para equilibrar la regulación fiscal con la salud pública.

"Hay un reconocimiento de los refresqueros de que es indispensable bajar el contenido de azúcar en las bebidas azucaradas", enfatizó.

— *Ximena Mejía*



Los refresqueros hicieron un planteamiento para avanzar en la reducción de azúcar en las bebidas en el corto plazo. Reconocen que es indispensable."

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DENUNCIA MENTIRAS

Se protege a la ciudadanía: Sheinbaum

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que la reforma a la Ley de Amparo, que aprobó el Senado de la República, tiene el objetivo de proteger a la ciudadanía frente a cualquier acto injusto de la autoridad.

Desde Palacio Nacional, en su conferencia de prensa matutina, la jefa del Ejecutivo, sostuvo que la reforma convierte al amparo en un "instrumento más expedito y que permita mayor acceso a la justicia".

"Se está protegiendo al pueblo de México frente a cualquier acto injusto de la autoridad, eso no cambia en lo más mínimo; al contrario, se fortalece. Entonces, quién habla en contra de la Ley de Amparo y miente diciendo que 'no se está respetando la retroactividad' —ese derecho constitucional— es mentiroso; o mienten deliberadamente o de plano no han leído y actúan por consigna, la verdad. Es así de sencillo, llano y claro", argumentó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	5	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La Ley de Amparo no afecta a inversionistas

JORGE SALCEDO

La tarde de ayer fue publicada en el *DOF* la reforma a la Ley de Amparo, por lo que hoy entra en vigor

La presidenta Claudis Sheinbaum afirmó que la reforma a la Ley de Amparo no afectará la llegada de inversiones a México, sino al contrario, beneficiará a las empresas.

"A todos los inversionistas privados: esta reforma no va en contra, de ninguna manera, de la inversión; al contrario, hace mucho más eficiente la aplicación de la justicia", dijo en la conferencia matutina de Palacio Nacional.

Por su parte, el exministro Arturo Zaldívar respondió a las críticas contra las reformas a la Ley de Amparo aprobadas por el Poder Legislativo, en particular a los señalamientos sobre la retroactividad en las etapas procesales, pues dijo que es falso que afecte a los procesos judiciales actuales.

Zaldívar agregó que las nuevas etapas procesales en los juicios se regirán por las reformas aprobadas recientemente y que las etapas anteriores seguirán sus procesos con la legislación anterior.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP,41	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CLAUDIA SHEINBAUM

'Fitch Ratings se equivoca sobre Ley de Amparo; no desalentará inversiones'. PÁG. 41



"ESTÁN EQUIVOCADOS" SOBRE ALERTA

Ley de Amparo no frena la inversión, dice Sheinbaum a Fitch Ratings

La presidenta acusa a críticos de mentir o de no haber leído la reforma aprobada

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Fitch Ratings se equivoca al afirmar que la reforma a la Ley de Amparo desalentará la inversión, reaccionó la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la conferencia matutina de Palacio Nacional, acusó que quien afirme que dicha reforma, aprobada tanto por la Cámara de Diputados como por el Senado, es retroactiva miente deliberadamente o actúa por consigna.

Sheinbaum fue cuestionada en torno al análisis de la agencia calificadora, el cual alerta que la modificación, impulsada por Ejecutivo federal, podría aumentar el riesgo regulatorio al limitar la capacidad de los tribunales para suspender actos administrativos y restringir las medidas de elegibilidad.

En respuesta, aseguró que no va en contra de la inversión porque hace más eficiente la aplicación de la justicia.

"Están equivocados, habría que explicarles. Le vamos a pedir al secretario de Hacienda que invite un día, que se reúna con las calificadoras para que pueda explicar con todo detalle, pues no hay ningún problema para la inversión, y a todos los inversionistas privados.

"No, esta reforma no va en contra, de ninguna manera, con la inversión, al contrario, hace mucho más eficiente la aplicación de la justicia", dijo.

La mandataria se lanzó contra "los comentócratas de consigna" que critican la reforma a la Ley de Amparo, quienes "o no han leído la reforma" o "ya la leyeron, pero mienten deliberadamente" para decirle a la gente "fíjense qué autoritaria es la presidenta, ahora está modificando un derecho fundamental".

Comentó que el juicio de amparo va a ser más expedito y va a haber más acceso a la justicia.

"A los lavadores de dinero, pues eso sí no hay suspensión. A los deudores alimentarios, a los deudores del fisco, bueno. (…) Quien habla en contra de la Ley de Amparo y miente diciendo que no se está respetando la retroactividad –ese derecho constitucional– es mentiroso. O mienten deliberadamente o, de plano, no han leído y actúan por consigna. La verdad, es así de sencillo", sostuvo.

El coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia, Arturo Zaldívar, afirmó que el artículo transitorio no establece la retroactividad de la ley y que la reforma a la Ley de Amparo es "perfectamente constitucional".

"Es muy claro. No hay retroactividad. En materia procesal no hay retroactividad.

"Todas las etapas de los juicios de amparo en trámite que hayan concluido, es decir, la admisión de la demanda, la suspensión, la resolución de algún recurso ya no se pueden tocar. Todo eso se rige por la Ley de Amparo vigente".

DEFENSA.
La presidenta aseveró que el juicio de amparo va a ser más expedito y va a haber más acceso a la justicia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	8	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Publica Sheinbaum Ley de Amparo en el DOF; entra en vigor este viernes

La reforma se publicó en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación (DOF), con lo que este decreto entrará en vigor este viernes 17 de octubre

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

Apenas unas horas después de que la aprobó el Senado, la a presidenta Claudia Sheinbaum publicó la tarde de este jueves las reformas y adiciones a la Ley de Amparo que fue fuertemente cuestionada por la oposición al calificarla como regresiva.

La reforma se publicó en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación (DOF), con lo que este decreto entrará en vigor este viernes 17 de octubre.

"Se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al Código Fiscal de la Federación y a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa", establece el documento.

Durante la sesión de este miércoles, el Senado aprobó en fast track, este dictamen que le regresó la Cámara de Diputados sin que pasara por comisiones.

El dictamen aprobado en lo general con 82 votos a favor y 37 en contra de la oposición se subió de manera directa al pleno del Senado donde solo se discutieron los cambios hechos por la colegisladora a los artículos 128 y 129 del dictamen y el tercero transitorio, con el objetivo de aplicar la reforma a las etapas siguientes de los juicios de amparo iniciados previamente.

La oposición acusó que se solo se maquilló la retroactividad pues al final la mantuvieron por lo cual acusaron que se trata de una reforma regresiva, al acusar que limitará los derechos ciudadanos para protegerse de las arbitrariedades del poder.

La mayoría de Morena y sus aliados avaló el cambio al artículo tercero transitorio, que establece que las etapas procesales concluidas o que hayan generado derechos adquiridos se regirán por las disposiciones vigentes al inicio de los procesos respectivos; mientras que las actuaciones posteriores a la entrada en vigor del decreto quedarán sujetas a las nuevas reglas procesales.

" Está atajada la retroactividad, no hay ningún peligro de derechos adquiridos en asuntos en curso o en etapas procesales ya concluidas", defendió el morenista, Javier Corral Jurado

El artículo 3ro transitorio aprobado establece que "Por lo que hace a las actuaciones procesales posteriores a la entrada en vigor del presente Decreto... se regirán por las disposiciones de este Decreto, sin que implique aplicación retroactiva ni afectación a derechos adquiridos, pues se trata de actuaciones futuras"•

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	8	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





"El juicio de amparo hoy va a ser más expedito y va a haber más acceso a la justicia con esta reforma a la Ley de Amparo"

Claudia Sheinbaum
Presidenta de México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	PP, 4	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

▶ FITCH SE EQUIVOCA: LEY DE AMPARO DARÁ CERTEZA: PRESIDENTA P. 4

FITCH RATINGS "SE EQUIVOCA" SOBRE REFORMA A LA LEY DE AMPARO: CSP

La mandataria rechazó que se vaya a desalentar a la inversión en el país

ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que la calificadora estadounidense Fitch Ratings "está equivocada" sobre su posicionamiento de que la reforma a la Ley de Amparo desalentará la inversión en el país.

Pese a que dijo que la calificadora que es experta en riesgo crediticio y que ahora calificó una reforma soberana del gobierno mexicano, está equivocada, dijo que pedirá al secretario de Hacienda y Crédito Pública (SHCP), Édgar Amador Zamora, que explique a detalle en qué consiste la reforma a la Ley de Amparo.

"Están equivocados. Habría que explicarles. Le vamos a pedir al secretario de Hacienda que invite un día al ministro (Arturo Zaldívar) cuando se reúna con las calificadoras para que se pueda explicar con todo detalle", indicó.

En ese sentido, sostuvo que no habrá ningún problema para la inversión y se refirió directamente a los inversionistas diciendo que "esta reforma no va en contra de ninguna manera de la inversión. Al contrario, hace mucho más eficiente la aplicación de la justicia".

La calificadora estadounidense aseguró que la reforma a la Ley de Amparo propuesta por Sheinbaum "con el tiempo podría frenar la inversión, restringir el acceso al mercado y ampliar los diferenciales para los más expuestos a medidas discrecionales" porque se prohibiría las suspensiones cuando las autoridades revocan permisos, concesiones o autorizaciones, se limitarían los efectos de la medida cautelar al solicitante, entre otros.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	20	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Retroactividad, la duda del CCE

Descarta CSP riesgo por Ley de Amparo

› Por Cuahutli R. Badillo y Yulia Bonilla

› TILDA DE EQUIVOCADO pronóstico que hace Fitch Ratings sobre reforma; Altagracia Gómez dice que objetivos de la iniciativa aprobada son loables, tras abusos que hubo

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo consideró que el pronóstico de riesgo hecho por la calificadora Fitch Ratings sobre la aprobación de la reforma a la Ley de Amparo, es una "equivocación" y que no hay riesgo en las inversiones como lo señaló la Iniciativa Privada (IP); por su parte, Altagracia Gómez Sierra dijo que "se entiende que se quieran acotar los abusos que sí ha habido de este instrumento jurídico"; mientras que el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) aseguró que aún hay dudas sobre la retroactividad.

Fitch Ratings advirtió que el nuevo marco regulatorio podría limitar la capacidad de los tribunales para suspender actos administrativos, lo que terminaría por afectar una "amplia" lista de actividades económicas, particularmente en los sectores de energía, transporte, telecomunicaciones, minería e infraestructura.

Al respecto, la mandataria comentó que se pedirá a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que en las próximas reuniones con calificadoras se invite al exministro Arturo Zaldívar para que ahonde sobre la reforma y su implementación, para hacerles ver que no hay riesgo a las inversiones.

"Están equivocados. Habría que explicarles. Le vamos a pedir ahí al secretario de Hacienda que invite un día al ministro, cuando se reúna con las calificadoras, para que se pueda explicar con todo detalle, que no hay ningún problema para la inversión", dijo en conferencia, y le enfatizó al sector empresarial, que no hay riesgo a las inversiones, sino que los cambios abonarán a que la aplicación de la justicia sea con mayor eficiencia.

Por su parte, Altagracia Gómez Sierra, empresaria mexicana y coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización (CADERR), dijo que aún no ha leído el texto final de la reforma, pero que los objetivos que tuvo la iniciativa de reforma "son absolutamente loables" específicamente en "la simplificación como de digitalización, y temas de rapidez o exámenes expeditos"; además, de que "se entiende" que se busquen reducir el uso y abuso del "instrumento jurídico".

"Creo que todos hemos sufrido algún caso contra otro particular en donde son años y años de amparos donde no se justifican", acotó.

Respecto a los señalamientos que hizo el miércoles la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) al referir que la nueva Ley de Amparo deja vulnerables a las empresas o en indefensión, sostuvo que el organismo cúpula "tiene derecho a una opinión", pero resaltó que sí participaron en las mesas de discusión para realizar los cambios a la ley, "no se han hecho sin ellos y se les seguirá tomando en cuenta".

A pesar de los cambios, sostuvo que siempre habrá una "oportunidad" para el diálogo y el debate y que es de celebrarse que haya diversos puntos de vista y opiniones.

"Creo que lo que se ha estado buscando dentro de todos estos cambios es que haya un ordenamiento jurídico que permita el combate a la delincuencia, a las problemáticas de seguridad que más nos aquejan como personas y como empresas", puntualizó Gómez Sierra.

A su vez, Cervantes Díaz dijo que se logró la aprobación de la reforma, pero desde el CCE aún se tienen dudas, en la parte de retroactividad y confió en que seguirán en conversaciones. "Se lograron algunas cosas, tenemos algunas dudas, creo que en la parte de la retroactividad es donde tenemos que seguir platicando", indicó.



CLAUDIA SHEINBAUM, durante su conferencia matutina, ayer.

el dato

LA COPARMEX señaló este miércoles que la nueva Ley de Amparo deja vulnerables a las empresas o en indefensión.

COMENTARIOS A REFORMA.COM

EX MAGISTRADOS MIENTEN, DICE CSP

'Y el único honesto es Zaldívar'.
CRITICO

ADVIERTEN TRAMPA CON RETROACTIVIDAD

¿No hay retroactividad, pero sí hay? o ¿hay, pero no hay?
FOSFONIO

OFRECEN REDUCIR CALORÍAS EN BEBIDAS

¿Y bajarán los precios?
SE TENÍA QUE DECIR Y SE DIJO

MATAN EN PRÁCTICA A TIROS A AGENTE DE GN

Un tiro puede ser un error, ¿pero dos?
NO

ACUSA HAMAS A ISRAEL DE VIOLAR TREGUA

Otra vez se chamaquearon a Trump.
CHAHUISTLE

SURGE EN ATIZAPÁN LORDCITY TRAS AGRESIÓN

Pensó: Si a Lord Pádel no le pasó nada.
NORTEÑO

Entrevista / Simón Hernández León (Coord. Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- "Tenemos una Ley de Amparo que es el mecanismo para proteger Derechos Humanos en el país, lo ideal sería que fuera un mecanismo rápido, sencillo, pero bueno hemos visto históricamente que es un mecanismo que a veces requiere mucha capacidad técnica, recursos económicos y es un mecanismo completo en sí mismo. Las reformas que ahora se han aprobado por el **Congreso de la Unión** nos parece que constituyen un retroceso para la garantía de los Derechos Humanos para su defensa, sobre todo para los grupos sociales más vulnerables, aquéllos que utilizan el amparo y figuras como el interés legítimo".



https://drive.google.com/file/d/15Ppiv-kEEI-sKe0n9ilVefJRuzRWtvH5/view?usp=sharing

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	4	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#JUEGOSENLÍNEA

PREPARAN REGULACIÓN DE CASINOS

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A CARGO DEL PROYECTO DE LEY PARA NORMAR LOS SORTEOS DIGITALES. PRESIDENTA SHEINBAUM DESCARTA PROHIBICIÓN

NOEMÍ GUTIÉRREZ Y CARLOS NAVARRO

La Secretaría de Gobernación, que encabeza Rosa Icela Rodríguez, elabora un proyecto de reforma a la ley para los casinos en el que se incluyan reglas para las apuestas digitales, informó la presidenta Claudia Sheinbaum.

En el salón Tesorería de Palacio Nacional, dijo que se registra un aumento de apuestas en línea o digitales, por lo que se busca ajustar el marco regulatorio, y no prohibirlas.

Señaló que en la mañanera, Rosa Icela Rodríguez, encargada de la política interna del país presentará el proyecto de reforma a la ley para los casinos.

"Vamos a pedirle a Rosa Icela que venga también un día, porque incluso estamos planteando la modificación a la ley de los casinos y todo esto que planteas, porque ha crecido mucho más las apuestas digitales, no porque se prohíban, pero sí que se regulen adecuadamente", dijo Sheinbaum Pardo.

Durante la mañanera, se le cuestionó a la titular del Ejecutivo Federal si se podría destinar para atender el tema de la adicción al juego o ludopatia recursos que se recaudarían con el aumento al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de 30 al 50 por ciento a juegos, sorteos y apuestas que forma parte del Paquete Económico 2026, y evitar que participen menores de edad.

> HAN CRECIDO MUCHO MÁS LAS APUESTAS DIGITALES.'
>
> **CLAUDIA SHEINBAUM**
> PRESIDENTA DE MÉXICO

La presidenta Sheinbaum Pardo declaró que Rosa Icela Rodríguez "lo ha trabajado bastante y lo podemos traer en la conferencia *mañanera*.

Explicó que los empresarios que participan en dicho sector se pueden amparar, "lo que no puede haber es una suspensión inmediata; todos se pueden amparar".

LO QUE VIENE

50
POR CIENTO, AUMENTO DE IEPS A JUEGOS Y SORTEOS.

5
MIL MDP PREVÉN DE INGRESOS POR EL IMPUESTO.

Por su parte, Arturo Zaldívar, coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia de la República, precisó que la "Ley de Amparo vigente establece que no procede el amparo para la continuación de centros de vicio o de centros de apuesta o casinos, o para que no se paguen pensiones alimenticias, entre otros muchos supuestos".

Enfatizó que con la reforma se evita el abuso que se estaba haciendo con suspensiones para dificultar y obstaculizar el combate al lavado de dinero, además de que el "amparo no puede servir para defender y proteger a gente que se dedica a lavar dinero y ser parte de la delincuencia organizada".

JUEGO PELIGROSO

1. Proliferan casas de apuestas en línea: SHCP.

2. Provocan daños sociales y económicos, advierten.

3. La propuesta es para plataformas nacionales y extranjeras.

4. Con este proyecto se busca desincentivar la ludopatía.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	6	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#LEYDEAMPARO

'No puede servir al *lavado*'

PUBLICAN DECRETO DE REFORMA EN EL *DOF*; ARTURO ZALDÍVAR EXPLICA OBJETIVO

POR C. NAVARRO Y N. GUTIÉRREZ
PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El instrumento del amparo no puede servir para que los delincuentes ejecuten el *lavado* de dinero, aseguró Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, coordinador general de Política y Gobierno.

Tras la aprobación a la Ley de Amparo que ayer se publicó el *Diario Oficial de la Federación*, el ministro en retiro explicó uno de los objetivos. "¿Qué es lo que se hizo en esta reforma?, primero, evitar el abuso que se estaba haciendo con suspensiones para dificultar y obstaculizar el combate al *lavado* de dinero, todas y todos nosotros podemos estar de acuerdo que una institución tan noble como el amparo no puede servir para defender y proteger a gente que se dedica a *lavar* de dinero y ser parte de la delincuencia".

PUNTOS CLAVE

- La presidenta Sheinbaum reiteró que Ley de Amparo no afecta las inversiones.
- Todas las etapas de juicios de amparo que ya concluyeron no se pueden modificar.

FOTO: ANTONIO NAVA

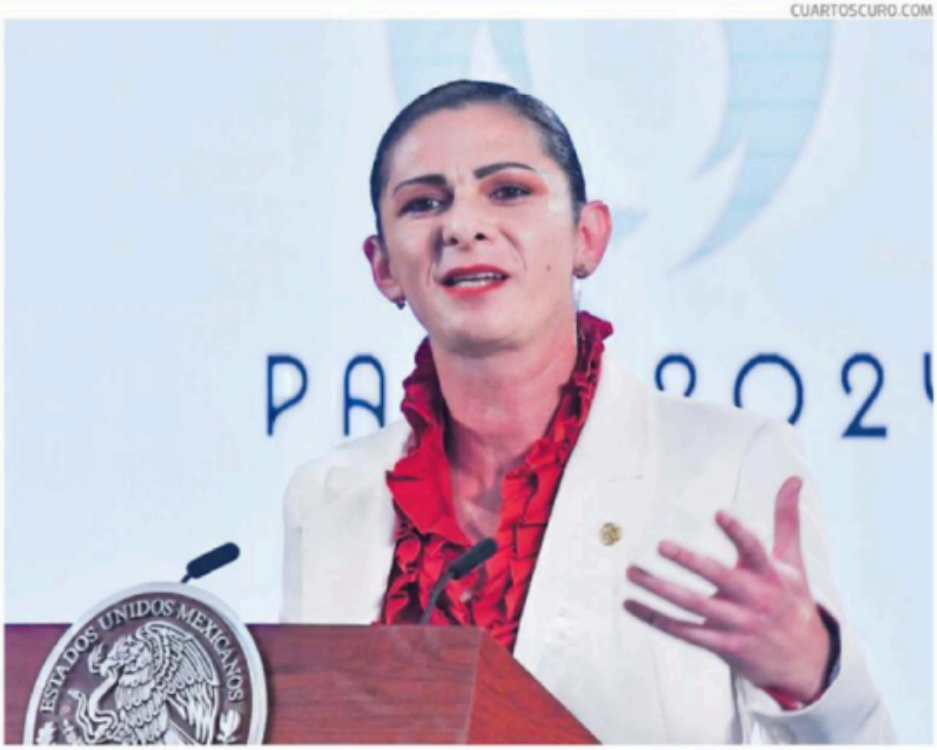


POSITIVO. Arturo Zaldívar dijo que va a ser una justicia más moderna, cercana y accesible.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	14	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CUARTOSCURO.COM



La administración de la exmedallista olímpica en Conade fue muy polémica.

PIDEN NO DAR CARPETAZO

Reviven presunto desvío de Guevara

GUSTAVO MARES

Legisladoras del PAN acusan a la exdirigente de Conade de hacer perdedizos más de 186 mdp

Legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados urgieron a la Fiscalía General de la República (FGR), encabezada por Alejandro Gertz Manero, y a autoridades federales a evitar un *carpetazo* y proceder penalmente contra Ana Gabriela Guevara, ex titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) durante el sexenio anterior, por un presunto desfalco que asciende a más de 186 millones de pesos, según denuncias iniciales, aunque auditorías posteriores elevan la cifra a 626 millones de pesos desaparecidos.

En un comunicado emitido por el grupo parlamentario del PAN, se destaca que una investigación de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) reveló irregularidades desde 2020 que incluyen licitaciones no aclaradas, cobro de cuotas de funcionarios para asignar contratos, y anomalías en pagos por servicios como alimentación, gas LP, seguridad y espectáculos.

"Son muchos escándalos de corrupción de sus directores, no debemos tapar lo que pasó en el sexenio anterior", se señala en el documento.

Federico Döring, diputado federal y vocero panista, enfatizó la necesidad de una acción decisiva: "Es una clara corrupción en el manejo de los recursos que debieron haber sido asignados al deporte y a las becas de mexicanos que son brillantes en sus disciplinas. Que sea el gobierno federal, la Fiscalía General de la República, que llegue hasta las últimas consecuencias y no solamente sea una denuncia presentada y que no se logró judicializar".

Las denuncias no procedieron ante un juez y no hay procesos penales contra funcionarios o exfuncionarios de Conade.

Raúl Torres, también legislador del PAN, insistió en que las "tranzas de los peces gordos" deben ser sancionadas y que las investigaciones no se limiten a mandos medios. "Exhortamos desde Acción Nacional al nuevo titular de la Conade, Rommel Pacheco, a no limitarse en aportar información sobre este caso de corrupción de su antecesora, aunque compartan la misma ideología no debe protegerse a nadie ante la fiscalía, es corrupción y se debe pagar".

La gestión de la exvelocista Ana Gabriela Guevara al frente de la Conade fue calificada como un escándalo por opositores. El 23 de septiembre de 2024, Guevara ofreció una conferencia de prensa para despedirse de su cargo, sin aclarar el destino de 626 millones de pesos desaparecidos durante su administración, ni las 44 anomalías detectadas por la ASF hasta mayo de ese año.

Este monto acumulado proviene de auditorías realizadas en 2019, 2020 y 2022. De ellos, 250 millones fueron considerados como perdidos, lo que derivó en denuncias penales.

El resto corresponde a observaciones no solventadas, en las que Conade no aclaró el uso de recursos ni repuso los fondos, a pesar de las exigencias de la ASF. Las anomalías incluyen pagos "fantasma" a entrenadores y por materiales, sobrecostos en contratos, irregularidades en contrataciones, y falta de comprobación en servicios diversos.

Pacheco, actual titular de la Conade, confirmó la existencia de estas carpetas por presunto desvío de recursos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	15	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LEGISLACIÓN SIN ESTRUCTURA

Desde 2008 se estableció una comisión en la que se destacaba la urgencia de detener y revertir el deterioro en zonas costeras y en la última iniciativa presentada en 2022 se resalta la necesidad de una gestión de forma integral y sustentable para esas áreas

El marco legal para el uso y conservación de las áreas costeras de México no está estructurado de la manera adecuada, ello de acuerdo con María del Rosario Merlín García, exdiputada federal y militante de Morena, quien en febrero de 2022 presentó una iniciativa para expedir la ley general para la gestión integral y sustentable de las zonas con mar.

En el proyecto también participó Carmen Aurora Carmona Lara, ambientalista por la UNAM, quien resalta la necesidad de tener una norma específica para el cuidado de las zonas costeras, que fue presentada por la entonces senadora Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del PAN en la LXII Legislatura del Senado, en abril de 2018.

En el documento de la iniciativa que se presentó a la

Cámara de Diputados se expresa: "Aunque actualmente el marco legal regulatorio para el uso, aprovechamiento, conservación y protección de las zonas costeras lo integran más de 120 disposiciones: tratados internacionales, leyes federales, reglamentos, normas oficiales mexicanas, no obstante no está estructurada para poder llevar a cabo la gestión costera de forma integral y sustentable.

"Mucho menos para la aplicación de los instrumentos derivados de las políticas de ordenamiento territorial, asentamientos humanos, salud, y los instrumentos de planeación derivados, por lo que resulta insuficientes para ordenar el manejo costero".

En ese contexto, cabe destacar que el territorio nacional forma parte de las naciones más importantes del mundo por su biodiversidad ya que cuenta con una situación geográfica privilegiada por su acceso a los dos océanos más grandes del mundo, con una extensión de 11 mil 122 kilómetros de costas.

De acuerdo con el Diario Oficial de la Federación, en junio de 2008, se creó con carácter permanente la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas, la cual elaboró la Política Nacional de Mares y Costas de México, con la que desde entonces buscaba responder a la "necesidad urgente" de establecer un instrumento integral de gestión con el fin de hacer más eficientes y efectivos los procesos de toma de decisiones, detener y revertir el deterioro que han sufrido a lo largo de décadas y así, potenciar su desarrollo actual y futuro de las costas de México.

En conclusión, pese a lo establecido en el DOF, las áreas que están rodeadas de los océanos en México siguen amenazadas, ya que en la iniciativa de 2022 se destaca que "dado que el incremento de las áreas urbanas costeras se continuará dando, se deben considerar en los procesos de planeación y gestión del litoral, ya que la pérdida de hábitat afecta de manera trascendental a la biodiversidad de todo el océano para detener y revertir el proceso de degradación acelerada".

Aunque el marco legal regulatorio para el uso, aprovechamiento, conservación y protección de las zonas costeras lo integran más de 120 disposiciones, no está estructurado para poder llevar a cabo la gestión costera de forma integral y sustentable

El marco legal no está estructurado para la aplicación de los instrumentos derivados de las políticas de ordenamiento territorial, asentamientos humanos y de salud, por lo que resulta insuficientes para ordenar el manejo costero"

Iniciativa de ley presentada en 2022



La falta de una regulación clara hace que inmobiliarias invadan las zonas costeras del país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	39	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EXIGEN APOYO DE DIPUTADOS

Se oponen campesinos a Ley General de Aguas

LANDY VALLE
ZACATECAS

Integrantes de la Unión de Pozos Agrícolas de Zacatecas (UPAZ) protestaron a las puertas del Congreso del Estado para exigir apoyo de los diputados locales ante las disposiciones de la Ley General de Aguas, la cual, aseguraron, afectará a los productores del campo.

Severiano Zamarrón López, representante de esta organización y de la Unión de Productores del Estado, explicó que con la manifestación se busca que los legisladores locales apoyen "que hagan escritos, un exhorto a la Cámara de Diputados, no queremos que esta ley que viene en contra de los productores vaya a trascender más".

El líder campesino llamó a la realización de foros de información en todos los estados del país, en los que participen productores y se escuchen sus necesidades, pues en el caso de Zacatecas las condiciones climáticas son desérticas. "No puede ser que emitan una ley que nos vaya a perjudicar. Nosotros pedimos que primero la analicen, hagan foros de información antes de perjudicar la agricultura a nivel nacional".



LANDY VALLE

NECESIDAD. Piden que se realicen foros con todos los involucrados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	6	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#Política

Reciben propuesta de Ulises Mejía para voto directo de comunidad migrante

La iniciativa plantea la creación de una sexta circunscripción electoral de carácter extraterritorial a nivel federal, así como distritos migrantes en los congresos locales

ÍNDIGO STAFF

Durante la 13ª Asamblea de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, encabezada por el presidente Pablo Gómez Álvarez en la Secretaría de Gobernación, el diputado federal Ulises Mejía Haro, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, presentó una propuesta para fortalecer la participación política de los mexicanos que residen en el extranjero.

La iniciativa plantea la creación de una sexta circunscripción electoral de carácter extraterritorial a nivel federal, así como distritos migrantes en los congresos locales, con el propósito de cambiar el método de elección de las candidaturas migrantes, pasando de designaciones plurinominales a elección directa por voto ciudadano mediante candidaturas independientes.

La Comisión Presidencial, propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum, tiene como objetivo realizar un diagnóstico integral del sistema electoral y de partidos políticos, y diseñar una refor-

ma legislativa moderna y democrática que coloque en el centro la participación ciudadana y la voluntad popular.

En ese contexto, Ulises Mejía Haro agradeció el espacio para presentar una propuesta que busca fortalecer la voz de los casi 40 millones de mexicanos que viven fuera del país, de los cuales el 97 por ciento radica en Estados Unidos, quienes contribuyen al desarrollo binacional con su trabajo, compromiso y profundo sentido de identidad.

"Nuestras y nuestros connacionales pueden ejercer el voto desde el extranjero, pero es necesario fortalecer su representación legislativa con la elección directa de sus propios representantes, y no por decisión de los partidos políticos. Buscamos reflejar sus intereses y mantener un vínculo más cercano con las comunidades de la primera, segunda y tercera generación fuera de México, así como con sus familias en los lugares de origen", expresó el legislador.

Propuesta contempla elegir seis diputaciones migrantes

La propuesta contempla reformar los artículos 53, 54 y 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de crear una circunscripción extraterritorial que permita elegir seis diputaciones migrantes, tres mujeres y tres hombres, por mayoría relativa, a través de candidaturas independientes electas exclusivamente por mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero.

El voto podría ejercerse de forma presencial, electrónica o postal, utilizando la credencial para votar con domicilio en el exterior. El Instituto Nacional Electoral integraría una lista nominal del exterior con la misma validez que la credencial nacional, sin necesidad de empadronarse en cada elección, garantizando el derecho al voto con igualdad de condiciones y sin trámites innecesarios.

Para asegurar que las candidaturas representen auténticamente a la comunidad migrante, se propone establecer una residencia efectiva mínima de cinco años en el extranjero, comprobada con documentos oficiales. Asimismo, se plantea el reconocimiento de la binacionalidad, para que hijas e hijos de mexicanos nacidos en el exterior también puedan participar en la vida política nacional.



FOTO: ESPECIAL

Ulises Mejía Haro, diputado de Morena, presentó una propuesta para fortalecer la participación política de los mexicanos que residen en el extranjero.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	46	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Corte revisará omisión del Congreso en definir mecanismo para conflictos

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió asumir el conocimiento de un amparo, a fin de determinar próximamente si existe omisión del Congreso de la Unión para definir los mecanismos alternativos de solución de controversias en conflictos comunitarios y de carácter individual o privado.

La solicitud de reasunción de competencia formulada por Hugo Aguilar Ortiz, presidente de la Corte, para conocer del amparo en revisión 464/2024, fue aprobada por cinco votos contra cuatro, cuyo proyecto de resolución en sentido positivo se analizó bajo la ponencia de Yasmín Esquivel Mossa.

"En esta solicitud de reasunción de competencia 71/2025, yo considero que sí ha lugar reasumir la competencia originaria porque plantean una omisión legislativa de carácter relativo respecto a una ley general, que se trata de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, y la calidad de ese ordenamiento significa que se ubica en la competencia originaria de la Suprema Corte, en términos del Acuerdo General número 2/2025, que este Tribunal pleno aprobó el 3 de septiembre de 2025, en el que se precisan los asuntos que son competencia originaria y los que se delegan a otros órganos jurisdiccionales federales", expuso la ministra.

Aguilar Ortiz explicó que su petición obedece, entre otras razones, a que el 30 de septiembre del 2024 se promulgó la reforma constitucional en materia de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, que en sus artículos transitorios establece que se debe hacer una armonización legislativa con leyes generales, leyes secundarias, legislaciones de los estados y, en general, de toda la normatividad del Estado Mexicano.

"Entonces, yo creo que es importante atraer este asunto (...) porque nos va a permitir ir revisando, generar las directrices de cómo tiene que hacerse esta armonización legislativa para darle cabida y fuerza a aquella reforma del 30 de septiembre al artículo 2º de la Constitución", dijo.

Loretta Ortiz Ahlf dijo que al reasumir competencia la Corte posibilitará el derecho de acceso a la justicia de manera expedita, rápida y eficiente.

Arístides Guerrero García y Giovanni Figueroa Mejía también votaron a favor de la propuesta de Esquivel Mossa, mientras que Lenia Batres Guadarrama, Sara Herrerías Guerra, Irving Espinosa Betanzo y María Estela Ríos González lo hicieron en contra.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	17/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Va la Corte por magistrados que con amparos buscan perpetuarse en los cargos

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ejerció ayer su facultad de atracción sobre un expediente que podría acabar con los litigios de magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) que, mediante amparos, buscan "perpetuarse" en el cargo, pese a que su nombramiento y ratificación corresponden al Ejecutivo y al Legislativo. La ministra Lenia Batres Guadarrama advirtió que existen más de 50 casos de este tipo.

Con una votación dividida de cinco contra cuatro, el pleno admitió conocer el recurso de revisión incidental 177/2025, solicitado por magistrados del primer tribunal colegiado en materia administrativa del primer circuito. La Corte deberá decidir si procede otorgar la suspensión definitiva que impida la ratificación o relección de un integrante del TFJA.

La disputa surge a raíz del caso del magistrado Avelino Carmelo Toscano Toscano, quien en noviembre pasado obtuvo una suspensión definitiva contra su no ratificación en el TFJA. Actualmente ocupa el cargo de presidente de la sexta sala regional de la Ciudad de México.

"Y aquí hay que mencionar que existe una problemática muy fuerte, porque los juzgados de distrito han otorgado suspensiones a quienes se les termina el periodo de magistrados de este tribunal y debieron haberse separado de su cargo, pero se han quedado años por medio de suspensiones, lo cual es absolutamente inconstitucional, porque es una facultad de la Presidencia de la República, con la ratificación del Senado, el nombramiento de estos magistrados; se tienen contabilizados 50 casos", dijo Batres.

Los hechos se remontan a 2024, aunque la propuesta original del quejoso como magistrado se emitió el 6 de diciembre de 2018. El 7 de junio de 2024, el Ejecutivo dejó sin efecto varias designaciones de magistrados de salas regionales y presentó nuevas propuestas al Congreso, omitiendo la del afectado, quien se amparó y en enero pasado obtuvo la suspensión definitiva.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	17/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Descarta Sheinbaum que venta de crudo a Cuba afecte el T-MEC

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

Ante amagos de congresistas estadunidenses de que la venta de petróleo de México a Cuba podría afectar la negociación del tratado comercial con Estados Unidos y Canadá (T-MEC), la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que "no va a afectar nada.

"Estados Unidos sabe que México es un país independiente, libre y soberano, y que las decisiones que tomemos son soberanas".

Ratificó que la relación con Washington "está muy bien"; incluso, mencionó que en el encuentro que sostuvieron el miércoles el secretario de Estado estadunidense, Marco Rubio, y el canciller Juan Ramón de la Fuente, se acordó que la próxima reunión de seguridad sea en México.

> *EU sabe que México es libre, independiente y soberano, señala*

En la mañanera de ayer, la mandataria también destacó "la autodeterminación de los pueblos, y no al injerencismo y la invasión", como establece la Constitución, después de que DonaldTrump autorizó a la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) realizar operaciones encubiertas en Venezuela.

Interrogada sobre la entrega de combustible a Cuba, aclaró que es compra. "Ahora hay excedente de diésel, particularmente, y se está exportando. Y primero la ayuda humanitaria en cualquier caso; México siempre la va a dar, siempre, a Cuba y a otros países que lo necesiten; esa es nuestra esencia, el humanismo, siempre".

Señaló que hay contratos también para los médicos de la isla que "generosamente vienen a apoyar a las comunidades más alejadas", y además, "hay ayudas humanitarias".

La Presidenta también mencionó que el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, irá a Estados Unidos "para poder cerrar el número de planteamientos que tenía Estados Unidos sobre lo que ellos llaman barreras comerciales, que prácticamente ya todas están saldadas". Entonces, sostuvo, "no hay ningún problema".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP, 4	17/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Robustece federación apoyo a estados afectados por lluvias

■ Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Comisión Federal de Electricidad, Brigadas del Bienestar avanzan a sitios incomunicados

Refuerzo. El Gobierno de México avanza en los estados afectados por las lluvias de los últimos días, así como por el desbordamiento de ríos, con las principales secretarías encargadas de solucionar los rubros más apremiantes.

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes trabaja a marchas forzadas para reparar los caminos que conectan a comunidades que aún no reciben ayuda, mientras que la CFE labora para restablecer el suministro eléctrico, en tanto que el censo también crece.



Personal de la SICT, con ayuda de maquinaria, continúa los trabajos de retiro de material en los caminos que conectan a las comunidades

Van 31 comunidades comunicadas, suministro eléctrico al 93%; 26 mil 311 viviendas censadas

Se redujo de 191 a 160 el número de comunidades aisladas tras las lluvias en los estados afectados

La emergencia al día

Iván Guevara Ramírez
nacional@cronica.com.mx

El secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jesús Antonio Esteva Medina, adujo que la dependencia, en mancuerna con Defensa y Marina, logró reducir de 191 a 160 el número de comunidades incomunicadas en un lapso de 24 horas, lo que representa la recuperación y reconexión de 31 localidades en Hidalgo, Puebla, Querétaro, Veracruz y San Luis Potosí. Asimismo, amplió que de las 461 incidencias registradas, 178 ya fueron atendidas.

Esteva Medina recalcó que 685 trabajadores de la SICT mantienen operaciones de limpieza y remoción de escombros apoyados con 368 máquinas en 149 frentes de trabajo abiertos actualmente, esfuerzo complementado por 4 mil 756 elementos de las Secretarías de Defensa y Marina, apoyados de 323 máquinas y 47 helicópteros que participan de los puentes aéreos y la movilización de materiales.

Al tiempo, la dependencia federal realiza monitoreos y trabajos de inspección minuciosa en puentes dañados con miras a elaborar un programa especial para armar los proyectos ejecutivos necesarios para su reconstrucción.

Por entidad, el funcionario detalló que en Hidalgo fue actualizado el reporte de incidencias a 309, de las cuales 119 ya fueron atendidas; se informó de la reapertura parcial de 83 caminos y se da cuenta hasta el momento de 107 que se encuentran cerrados. Laboran en la zona 155 máquinas y 310 trabajadores en 99 frentes de trabajo; 84 localidades continúan incomunicadas.

En Puebla se reportaron 51 incidencias, 4 ya se atendieron y se informó de 33 pendientes; se cuenta con 14 caminos abiertos parcialmente y 19 puentes que resultaron con algún tipo de afectación, 11 ya fueron revisados y valorados. Trabajan en la entidad 34 máquinas y 100 trabajadores en 13 frentes de trabajo; 21 localidades siguen incomunicadas.

Para Querétaro el número de incidencias se ubica en 38, 10 ya fueron atendidas y se contabilizan 11 caminos parcialmente abiertos, mientras que 17 siguen cerrados. SICT cuenta con 15 máquinas activas en la entidad y 36 trabajadores desplegados en cinco frentes de trabajo. Aquí los puentes afectados suman cuatro; se tienen 10 localidades incomunicadas.

En el caso de San Luis Potosí hubo 18 incidencias, todas resueltas. En tanto, Veracruz mantiene 45 incidencias, 27 caminos abiertos, ocho parcialmente liberados y 10 están bloqueados.

Esteva Medina recalcó que la dependencia a su cargo ha intensificado los trabajos de rehabilitación en seis caminos de Veracruz en las últimas 24 horas, la entidad reporta hasta el momento nueve puentes afectados. Tan solo en los municipios de la demarcación efectúan actividades 133 máquinas y 203 trabajadores en 21 frentes de trabajo.

SUMINISTRO ELÉCTRICO Y CHIPS

Por su parte, la Comisión Federal de Electricidad, a través de su titular, Emilia Esther Calleja Alor, informó de la restitución del suministro eléctrico a 243 mil 762 usuarios en el oriente del territorio nacional; Veracruz, Hidalgo, San Luis Potosí, Puebla y Querétaro representan conjuntamente un avance del 93% en el restablecimiento.

Calleja Alor detalló que Hidalgo cuenta con 105 plantas de emergencia activas, de las cuales 35 serán transportadas vía aérea, con apoyo de la Defensa a los sitios que continúan incomunicados, las 70 restantes se instalarán en las regiones donde se trabaja en la reapertura de caminos y se labora en la reparación de las redes eléctricas. El traslado de personal y materiales se realiza mediante helicópteros.

En Puebla, la dependencia repara estructuras de una línea de alta tensión para normalizar el servicio a los usuarios restantes.

Elementos de la CFE reparan estructuras dañadas en Querétaro y realizan recorridos a pie en caminos alternos para evaluar la condición de la red, la directora general de la Comisión aseveró que una vez que se liberen los accesos, la dependencia ingresará grúas para sumarse a los trabajados de restablecimiento y reparación de infraestructura.

Un helicóptero mantiene recorridos de inspección en Veracruz para definir las maniobras de acción en aras del restablecimiento del suministro eléctrico, al tiempo, 199 trabajadores reconstruyen estructuras colapsadas en líneas de alta tensión, de 115 kv, y 65 elementos más trabajan en la restitución de líneas de 400 kv.

Calleja Alor recordó que la CFE entrega de forma gratuita 13 mil chips con servicios de telefonía celular e internet en Veracruz, Puebla e Hidalgo, la población puede acudir a ellos a través de los Centros de Atención de la dependencia o en las oficinas postales de SEPOMEX.

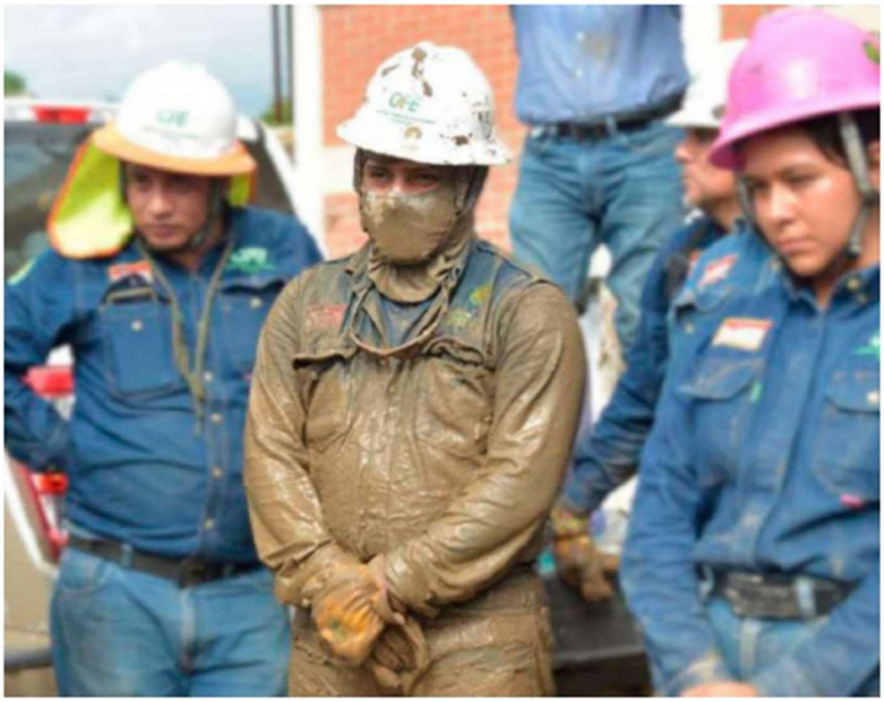
CASA POR CASA

Bienestar estableció 15 campamentos para los servidores de la nación en los cinco estados con mayores afectaciones por las lluvias intensas. Hasta el momento, la miríada de funcionarios ha censado 26 mil 311 viviendas con afectaciones en 58 municipios; "aunque no haya paso vehicular, de todas maneras ellos acceden caminando", destacó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

La secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, detalló desde Poza Rica, en Veracruz, que los elementos de la dependencia han contabilizado 17 mil 120 viviendas con daños en Veracruz, 4 mil 796 en Puebla, 2 mil 493 en San Luis Potosí, mil 221 en Hidalgo, y 681 en Querétaro •



Protección Civil actualiza cifra de fallecidos a 70; se tienen 72 personas desaparecidas



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP, 4	17/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	5	17/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MILES PERDIERON TODO POR DESBORDAMIENTO DEL RÍO CAZONES

POZA RICA, LA CIUDAD ENTERRADA BAJO TONELADAS DE LODO

Colaboración. La Marina trabaja codo a codo con los habitantes en la limpieza de las calles y la remoción de escombros en las viviendas

LUIS VALDÉS Y MIGUEL MARTÍNEZ CORONA / ENVIADOS

POZA RICA, Veracruz. "Quedamos bajo el agua y ahora bajo el lodo", dice Maribel, habitante de la colonia Lázaro Cárdenas, luego del desbordamiento del río Cazones, que provocó una de las mayores devastaciones en el estado, como no se había visto desde 1999.

A una semana de las históricas lluvias que cayeron sobre Hidalgo, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz, en este último los hogares que lo perdieron todo se cuentan por miles.

Fue durante la madrugada del 9 de octubre que la crecida del río golpeó con imbatible fuerza, dejando incomunicadas a miles de familias que tuvieron que subir a las azoteas de sus casas para poder salvaguardarse de la furia de la naturaleza.

Según testimonios, el agua subió entre uno y 2.5 metros en cuestión de minutos, lo que apenas dio oportunidad a que unos cuantos evacuaran, mientras que otros, los que viven cerca del río, vieran con temor y desconcierto como las aguas cubrían su patrimonio en minutos.

Al menos seis colonias continúan en emergencia y en sus calles anegadas en lodo se acumulan refrigeradores, sillas, mesas, ropa, enseres, salas completas y hasta peluches que, en más de una ocasión, quienes limpian confunden sobre si el pelaje será de un "lomito" muerto.

Entre los escombros se asomaba un olor a putrefacción, que ya no se sabe si es de un animal bajo los escombros o del agua estancada por días.

Para Guadalupe Hernández, habitante de la zona, es urgente que el Gobierno envíe más apoyo, pues asegura que el agua aún está en un nivel muy alto.

Reclamo al que se le sumó otra vecina, quien descargó su desesperación en un infante de Marina, reprochando que en la inundación de 1999, para ese entonces el Gobierno ya les habían brindado apoyo.

En contraparte, Leonardo García dijo a **24 HORAS** estar agradecido con el Ejército y la Marina, cuyos elementos les han ayudado en la limpieza de sus hogares.

La ciudad parece vivir dos realidades, la del día a día, pues la vida no se detiene, y la de la emergencia, donde habitantes y elementos de las Fuerzas Armadas se enfrentan a toneladas de lodo, con el latente riesgo de contraer alguna infección.

En el municipio, la Armada tiene desplegados miles de efectivos, limpiando las calles, vigilando la zona y distribuyendo las despensas que llegan; el trabajo es tal que el personal naval mantiene turnos nocturnos.

Falta mucho por hacer y por reconstruir, pero los pobladores, cual árboles ribereños con sus raíces aferradas a la tierra, están dispuestos a levantarse.

> **"A las 3 de la mañana vino el golpe de agua, por eso muchas familias quedaron atrapadas, no hubo tiempo. En el 99 el agua llego a la mitad, otro poquito y tapa la casa completa"**
>
> **MARIBEL**
> Habitante de Poza Rica



FOTOS: MIGUEL MARTÍNEZ/CUARTOSCURO







PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP, 15	17/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN PRIMER TRIENIO DE CASTRO, MÁS FOSAS CLANDESTINAS EN BCS

AUMENTAN 44% hallazgos comparado con el mismo periodo de su antecesor; a septiembre de 2025 registraron 61. pág. 15

Homicidios dolosos suben 124%

En 3 años en BCS crece 44% hallazgo de fosas

› **CON MENDOZA** Davis fueron detectados 18 entierros clandestinos; con Víctor Castro en ese periodo suman 26; colectivos ubican como punto crítico la carretera La Paz- San Juan de la Costa

› Por Alan Gallegos
alan.gallegos@razon.com.mx

El número de fosas clandestinas localizadas en Baja California Sur en los tres años completos de la actual administración que encabeza Víctor Castro Cosío tuvo un incremento de 44 por ciento comparado con el mismo periodo de su antecesor Carlos Mendoza Davis.

De acuerdo con información obtenida vía Transparencia, durante los primeros tres años completos de gobierno del exmandatario Carlos Mendoza Davis, del 2016 al 2018 se encontraron 18 fosas clandestinas, en tanto que en ese mismo periodo, pero con el morenista Víctor Castro se tiene registro de 26.

el dato

EN AGOSTO pasado el colectivo Búsqueda x la Paz informó la localización de 66 cuerpos en un predio en la carretera La Paz- San Juan de la Costa.

Mendoza Davis gobernó Baja California Sur del 2015 al 2021 y Víctor Castro tomó protesta como gobernador por el periodo comprendido de 2021-2027.

Según la información compartida por la Dirección de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur, en el 2024 se descubrieron 11 fosas clandestinas, de las cuales cuatro fueron en el municipio de La Paz; cuatro en Los Cabos; dos en Mulegé y una en Comondú.

En 2023 se localizaron cuatro entierros irregulares de los cuales dos fueron en La Paz y dos en Los Cabos, mientras que en el 2022 se tiene el hallazgo de 11 fosas ubicadas en su mayoría en el municipio de Comondú con cinco; cuatro en Los Cabos y dos en La Paz.

De acuerdo con el colectivo Búsqueda x la Paz en un mensaje publicado en sus redes sociales el pasado 29 de septiem-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP, 15	17/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CEMENTERIOS CLANDESTINOS

En el gobierno del morenista Castro Cosío en Baja California Sur en 3 años tienen los siguientes registros

Año	Fosas	Sitio
2024	11	4 La Paz, 4 Los Cabos, 2 Mulegé, 1 Comondú
2023	4	2 La Paz, 2 Los Cabos
2022	11	5 Comondú, 4 Los Cabos, 2 La Paz

Fuente: **Procuraduría de BCS**

bre en lo que va de 2025 han encontrado 61 entierros clandestinos y un total de restos de 85 osamentas.

Denunciaron que tan sólo del 24 de agosto al 21 de septiembre fueron localizadas 15 fosas clandestinas con 24 osamentas humanas de las cuales 19 posiblemente son de hombres y cinco de mujeres.

El hallazgo más reciente que reportó el colectivo fue el pasado 5 de octubre en la carretera La Paz- San Juan de la Costa donde se descubrieron dos fosas clandestinas con dos osamentas humanas de una mujer y un hombre.

El colectivo da cuenta de que en la carretera La Paz- San Juan de la Costa se han encontrado 87 osamentas en lo que va del año y es considerado uno de los puntos con más fosas clandestinas.

Este mismo colectivo informó el pasado 26 de agosto sobre la localización de 66 cuerpos en un predio en la misma carretera que consideraron es un cementerio ilegal ubicado en una de las regiones con mayor incidencia delictiva del estado.

Dicho lugar es considerado por familias y organismos civiles como un punto recurrente para la ubicación de restos humanos en la entidad y volvieron a visibilizar el grado de vulnerabilidad de las comunidades de la región ante la presencia del crimen organizado.

La localización de fosas clandestinas coincide con un aumento de violencia que vive la entidad gobernada por Víctor Castro, ya que, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de enero a agosto de 2024 se tiene el registro de 37 homicidios dolosos y en el mismo lapso de 2025 la cifra es de 83 lo que representa un incremento de 124 por ciento en asesinatos de un año a otro.

Una de las jornadas más violentas en el estado fue el pasado 22 de junio cuando un enfrentamiento entre policías ministeriales y presuntos delincuentes en la ciudad de La Paz dejó como saldo ocho personas muertas y una herida.

Las autoridades de Seguridad confirmaron que también en el municipio de Comondú, en la localidad de Ciudad Insurgentes, se registró el asesinato de un hombre, quien fue descubierto con impactos de bala.

De acuerdo con medios locales, Baja California Sur vive una ola de violencia derivado de una confrontación entre facciones del Cártel de Sinaloa que ha dejado balaceras, homicidios y ha sembrado temor en los cinco municipios del estado.

Víctor Castro agradeció el pasado 13 de octubre al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch por la detención de varios generadores de violencia que operaban en los municipios de Loreto y Comondú.

A pesar del incremento de homicidios del 124 por ciento, el gobernador declaró que la entidad "se mantiene entre los lugares más seguros del país" y desde junio no hay actos de violencia "como auguraron algunos".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP, 15	17/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Foto: Captura de video

61
Fosas clandestinas localizadas en 2025, a septiembre

EL PASADO 24 de agosto en La Paz localizaron 5 fosas clandestinas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	10	17/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

REYNOSA, TAMAULIPAS

Localizan nueva zona con restos humanos

ANTONIO SOSA
El Sol de Tampico

La Fiscalía General de Justicia del Estado abrió una investigación

TAMPICO. Integrantes del colectivo Amor por los Desaparecidos de Tamaulipas localizaron una nueva zona con restos humanos calcinados en el municipio de Reynosa. La Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE) abrió una investigación al respecto.

La representante de esa agrupación, Edith González, indicó que el hallazgo fue el pasado martes en la colonia Almendros Tres, en inmediaciones del ejido La Retama y el rancho Coronel, en esa ciudad fronteriza, y que los restos estaban dentro de un tambo.

"La búsqueda dio positivo con restos óseos con exposición térmica, sin método de identificación visible —ropa o prendas personales—, ya que al ser restos óseos no tienen ningún tipo de seña particular", refirió la activista.

Edith González no precisó a cuántas personas pertenecen los huesos hallados, pero apuntó que se observaba una columna vertebral casi completa.

Los restos fueron asegurados por personal de Servicios Periciales, quienes los trasladaron al Servicio Médico Forense (Semefo).

La FGJE abrió una investigación en torno al reporte de este hallazgo de restos óseos y continuará con las búsqueda en el sector a fin de establecer si hay más hallazgos.

"Si tienen algún familiar desaparecido por esta área y quieren hacer algún tipo de investigación hay que solicitar confrontas. Es importante que tengan su denuncia para que así, al momento de

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	10	17/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

solicitar las confrontas, puedan revisar su ADN y ver si hay algún tipo de compatibilidad", explicó la representante del colectivo.

En agosto de 2021, integrantes de colectivos, reporteros y autoridades ingresaron a la zona de La Bartolina, donde, de acuerdo con la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) se recolectó media tonelada de fragmentos de osamenta, por lo que a ese lugar posteriormente se le conoció como un campo de exterminio.

El predio de La Bartolina está ubicado en Matamoros, en la frontera entre México y Estados Unidos, zona que por años fue utilizada por integrantes de la delincuencia organizada.

El ingreso a ese predio fue después de que la representante del colectivo Diez de Marzo, Delia Quiroa, grabó un video donde le pidió permiso a la delincuencia organizada para buscar en ese lugar.

CORTESÍA: AMOR POR LOS DESAPARECIDOS TAMAULIPAS



El colectivo Amor por los Desaparecidos de Tamaulipas realiza constantes búsquedas con apoyo de las autoridades

Los restos óseos fueron hallados en un tambo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	16	17/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La UNAM pone en marcha programa de salud mental

Atención. La estrategia pone énfasis en alumnos de bachillerato, pero busca identificar a la población universitaria en riesgo para canalizarla con expertos

ALMA PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

La UNAM puso en marcha el Programa Universitario de Cuidado y Apoyo para la Salud Mental con el objetivo de identificar a la población en riesgo para darle seguimiento y asistencia.

Durante la presentación de la estrategia, el rector Leonardo Lomelí explicó que si bien se atenderá a toda la comunidad universitaria, se pondrá mayor atención a los estudiantes del bachillerato, sector que está en fase formativa.

Señaló que los adolescentes y jóvenes enfrentan situaciones de tensión sin precedentes, agudizadas por el creciente uso de drogas sintéticas, temores derivados de guerras y conflictos globales, incertidumbre por el cambio climático, violencias sociales y familiares y el estrés por la hiperconectividad que empuja a pasar tiempo excesivo en las pantallas.

Los datos y la experiencia, añadió, confirman que estos factores impactan negativamente en el desarrollo neuropsicológico y en los procesos de aprendizaje, por lo que la UNAM apuesta por brindar apoyo con cuidado, empatía, acompañamiento y prevención.

El programa estará bajo la responsabilidad de la Secretaría de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria, a cargo de Fernando Macedo Chagolla, y coordinado por la doctora en psicología social María Elena Medina-Mora Icaza.

Mediante este diseño se promoverá el desarrollo de la comunidad y la atención, oportuna y eficaz, basada en la evidencia y en las necesidades de cuidado y de salud mental, además de trastornos, a través de la unión y fortalecimiento de los diferentes programas con los que cuenta la UNAM en los centros educativos.

Para eficientar los servicios de apoyo y acompañamiento se aprovechará la información del Examen Médico Activo, que se aplica a los estudiantes de primer ingreso en licenciatura y se aplicará la Encuesta de Identificación de Necesidades de Atención a la Salud Mental y Psicológica, con la que se podrán detectar indicadores emocionales que afecten el desempeño académico.

Los mecanismos de contacto serán internet y las líneas telefónicas, aprovechando la accesibilidad de la tecnología para ofrecer servicios de escucha y orientación psicológica.

Además de estas vías, la UNAM pone a disposición espacios físicos destinados a la atención y apoyo emocional donde cualquier miembro de la comunidad puede solicitar una cita.

Una vez que los especialistas tengan contacto con algún adolescente, joven o cualquier miembro de la comunidad que solicite apoyo, realizarán un tamizaje para definir si se requiere una intervención inmediata, también llamada "primeros auxilios emocionales", o establecerán, de manera conjunta, una ruta para su atención mediante programas como Espora Psicológica o en la red de servicios que ofrecen las facultades y otras dependencias universitarias.

De manera transversal, el Programa de Salud Comunitaria se sumará para definir intervenciones preventivas enfocadas al cuidado de la comunidad con el fin de consolidar entornos sanos.

Para la atención especializada, en caso de requerirse, la UNAM se coordinará con el sector salud, Issste e IMSS, con el que este miércoles firmó un convenio para promover la salud mental de la comunidad educativa, mejorar su capacidad de afrontamiento en el ámbito escolar y comunitario, y disminuir los padecimientos asociados.

Lomelí aseguró que la UNAM seguirá cercana a sus estudiantes y comprometida con su cuidado para que cuenten con las herramientas que ayuden a mejorar su calidad de vida.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	16	17/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Fernando Macedo, de Atención a la Comunidad, y la psicóloga María Elena Medina-Mora, estarán a cargo. JESÚS QUINTANAR

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP, 4	17/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Reprobados, alumnos en matemáticas y lenguaje

Entre 80% y 90% de estudiantes de tercero de secundaria presentan deficiencias de aprendizaje, mientras que 8 de cada 10 de tercero de primaria son los peor evaluados

MARÍA CABADAS
—nacion@eluniversal.com.mx

Ocho de cada 10 estudiantes que cursaron tercero de secundaria no demostraron un aprendizaje plenamente desarrollado, mientras que nueve de cada 10 presentaron deficiencias en los campos formativos de Saberes y pensamiento científico, donde se integra Matemáticas, y en Ética, naturaleza y sociedades.

De acuerdo con la última evaluación diagnóstica que aplicó la desaparecida Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), al inicio del ciclo escolar 2024-2025 y del cual EL UNIVERSAL posee una copia, los estudiantes de tercero de secundaria son los que mostraron los mayores problemas de aprendizaje en los cuatro campos formativos, pues también en el De lo humano y lo comunitario, sólo dos de cada 10 acreditaron desarrollo en la comprensión de estas áreas.

En primaria, el grado que resultó el peor evaluado fue tercero. En el campo formativo Lenguajes, únicamente 13.3% de los estudiantes mostraron aprendizajes plenamente desarrollados, en tanto que en Saberes y pensamiento científico se obtuvieron resultados negativos: sólo 18.95% de los alumnos demostraron aprendizajes desarrollados.

La evaluación que aplicó Mejoredu se realizó a más de mil escuelas por grado escolar y participaron medio millón de estudiantes.

Expertos en educación destacan que los bajos aprendizajes terminan por desmotivar a los estudiantes, por lo que en ocasiones acaban por dejar las aulas. Según el organismo civil Educación con Rumbo, tan sólo en el ciclo escolar 2024-2025 un total de 994 mil 219 estudiantes abandonaron los estudios.

ERIK AVILÉS
Académico

"Esto genera una cadena de fracasos académicos que puede llevarlos a la deserción escolar temprana, cerrando las puertas a la educación superior y a mejores oportunidades laborales"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP, 4	17/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Con deficiencias, 80% de alumnos en secundarias

Resultados de **la última evaluación aplicada por la Mejoredu revelan rezago**; advierten expertos de menos oportunidades

MARÍA CABADAS
—nacion@eluniversal.com.mx

En México, ocho de cada 10 estudiantes que cursaron tercero de secundaria no mostraron un aprendizaje plenamente desarrollado, mientras que en los campos formativos Saberes y pensamiento científico, en el que se integra Matemáticas, y Ética, naturaleza y sociedades, nueve de cada 10 alumnos presentaron deficiencias, de acuerdo con los resultados de la última evaluación diagnóstica que aplicó la desaparecida Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Evaluación Continua (Mejoredu) al inicio del ciclo escolar 2024-2015.

Los resultados de la prueba, a los que tuvo acceso EL UNIVERSAL, revelan que los estudiantes de tercero de secundaria son los que mostraron mayores problemas de aprendizaje en los cuatro campos formativos, pues también en De lo humano y lo comunitario, sólo dos de cada 10 muestran desarrollo en la comprensión de estas áreas.

En la prueba diagnóstica de todos los grados evaluados de educación básica en los cuatro campos formativos, no hubo una sola ocasión en la que un gran porcentaje de estudiantes tuviera resultados aprobatorios.

En primaria, el grado que resultó peor evaluado fue tercero. En el campo formativo Lenguajes, únicamente 13.3% de los estudiantes mostraron aprendizajes plenamente desarrollados, mientras que en Saberes y pensamiento científico, este nivel obtuvo también resultados negativos, dado que sólo 18.95% de los alumnos demostraron tener aprendizajes desarrollados.

En el campo formativo Ética, naturaleza y sociedades, el referido grado también fue el peor evaluado de primaria, ya que 17.29% de los estudiantes mostraron aprendizajes plenamente desarrollados, en tanto que en De lo humano y lo comunitario, sólo 15.35% logró demostrar este avance.

La evaluación que aplicó la extinta Mejoredu se realizó a más de mil escuelas por grado escolar y en total participaron alrededor de medio millón de estudiantes.

Consultados por este diario, especialistas en educación destacan que los bajos aprendizajes terminan por desmotivar a los estudiantes, por lo que en ocasiones dejan las aulas.

Según el organismo civil Educación con Rumbo (ECR), tan sólo en el ciclo escolar 2024-2025 un total de 994 mil 219 estudiantes abandonaron las aulas.

Para el extitular de la Secretaría de Educación Pública y Cultura de su natal Sinaloa Juan Alfonso Mejía, el rezago de aprendizajes entre los estudiantes repercutirá cuando entren al mercado laboral.

"Se están quedando rezagados hasta la cola en el mercado laboral. Y eso tendrá una doble consecuencia: estar rezagados hasta la cola de una oportunidad laboral repercutirá en que no tendrán la misma po-

sibilidad de ingreso y eso los va a castigar doblemente.

"¿Qué le va a pasar al país? Desgraciadamente, la cifra en torno a que ocho de cada 10 alumnos son los que tienen resultados por debajo de lo esperado va a afectar al país. ¿Esto qué quiere decir? El tipo de empleos al que pudieran acceder estos jóvenes van a ser empleos que no están necesariamente calificados como competitivos", subraya.

Para ejemplificar, el exfuncionario estatal abunda: "Si hablamos de que hoy, que está tan en boga el tema de la inteligencia artificial, pues ese tipo de conocimientos no los van a traer esos estudiantes, porque les fue muy mal en matemáticas. Entonces, los van a tener solamente cierto tipo de alumnos que asisten a escuelas privadas.

"Y eso hará que México sea menos competitivo y que genere un menor PIB, porque abandonamos a las niñas, niños, adolescentes y a los jóvenes, así como a las escuelas. Y estos resultados de Mejoredu están dando cuenta de ello", menciona.

En esta misma línea se expresa Erik Avilés, académico del Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación *José María Morelos*, quien añade que los estudiantes de educación básica de escuelas públicas, principalmente los de tercer grado a quienes se les aplicó la evaluación diagnóstica, ingresaron al bachillerato sin los conocimientos fundamentales necesarios.

"Intentarán comprender cálculo sin dominar álgebra básica, o analizar textos complejos sin comprensión lectora sólida. Esto genera una cadena de fracasos académicos que puede llevarlos a la deserción escolar temprana, cerrando las puertas a la educación superior y a mejores oportunidades laborales", dice.

Resalta también que sin pensamiento matemático y científico desarrollado, estos jóvenes tendrán acceso limitado a carreras técnicas y profesionales mejor remuneradas.

La falta de competencias los condena a empleos precarios, informales y mal pagados.

"En un país donde la educación es el principal mecanismo de movilidad social, estos resultados sentencian a miles de familias a permanecer en situación de vulnerabilidad económica generación tras generación", afirma.

Expone que con nueve de cada 10 estudiantes mostrando deficiencias en pensamiento científico y ético, "estamos creando una generación incapaz de distinguir hechos de opiniones, evidencia de propaganda, o información verificada de noticias falsas. Estos jóvenes serán presa fácil de discursos populistas, teorías conspirativas, charlatanes y movimientos extremistas que explotan la falta de pensamiento crítico", advierte.

Avilés argumenta, además, que en un mercado laboral cada vez más competitivo y tecnologizado, las deficiencias en matemáticas y ciencias repercuten prácticamente en una exclusión automática de sectores dinámicos como tecnología, ingeniería, investigación, finanzas y análisis de datos.

"Estos estudiantes competirán en desventaja no sólo con jóvenes de otros países, sino incluso con quienes tuvieron acceso a educación privada de calidad en México.

"Sin competencias matemáticas y de pensamiento lógico, estos estudiantes enfrentarán enormes dificultades para comprender y utilizar tecnologías emergentes, programación básica, inteligencia artificial o herramientas digitales avanzadas", sostiene.

Para la fundadora y coordinadora nacional de la organización civil Educación con Rumbo, Paulina Amozurrutia Navarro, es claro que con un bajo nivel de aprendizaje, los estudiantes estarán encadenados a empleos mal pagados y a vivir de los apoyos gubernamentales.

"Un o una joven que carece de conocimientos básicos de lectoescritura y lógico-matemáticas tendrá que conformarse con trabajos mal pagados en los que seguramente no tendrá ninguna oportunidad de crecimiento profesional, y eso lo llevará a la gravísima necesidad de vivir de subsidios", asegura.

Señala que los resultados de la evaluación de Mejoredu reflejan las consecuencias de que el gobierno federal rechazara implementar programas de reforzamiento académico tras la pandemia de Covid-19.

"Los resultados de Mejoredu no deben sorprendernos. Ya PISA 2022 nos había mencionado este detrimento importante en la educación de los y las alumnas de secundaria, pero el gobierno federal prefirió voltear hacia otro lado, desdeñando la crisis educativa que se estaba enfrentado", expresa. ●

JUAN ALFONSO MEJÍA
Extitular de la Secretaría de Educación Pública y Cultura de Sinaloa

"El tipo de empleos al que pudieran acceder estos jóvenes van a ser empleos que no están necesariamente calificados como competitivos"

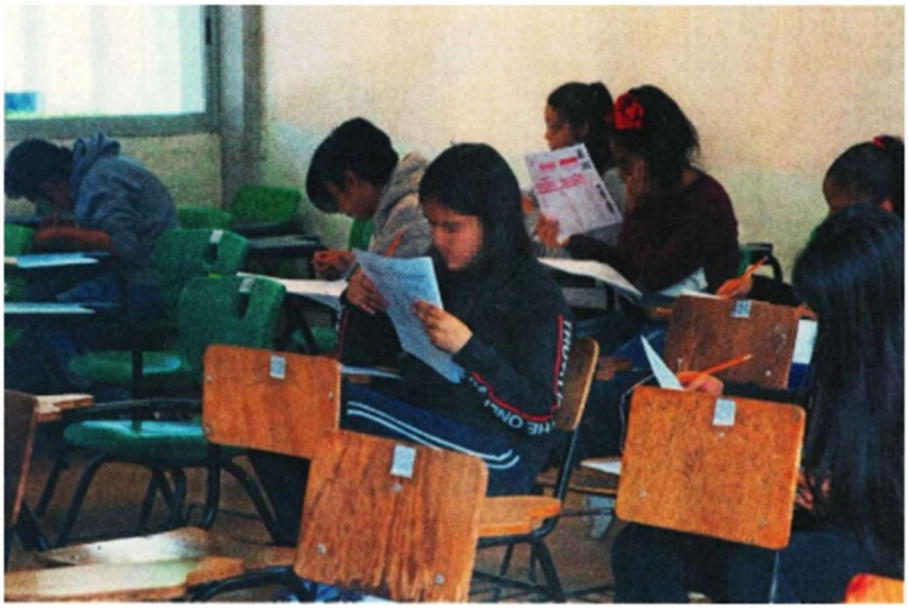
ERIK AVILÉS
Académico del Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación

"Intentarán comprender cálculo sin dominar álgebra básica, o analizar textos complejos sin comprensión lectora (...)"

9
DE CADA 10 ALUMNOS presentaron deficiencias en los campos formativos de Saberes y pensamiento científico y Ética, naturaleza y sociedades.

994,219
ESTUDIANTES abandonaron las aulas en el ciclo escolar 2024-2025, de acuerdo con Educación con Rumbo.

13.3%
DE LOS ALUMNOS de tercer grado de primaria mostraron aprendizajes plenamente desarrollados en Lenguajes.



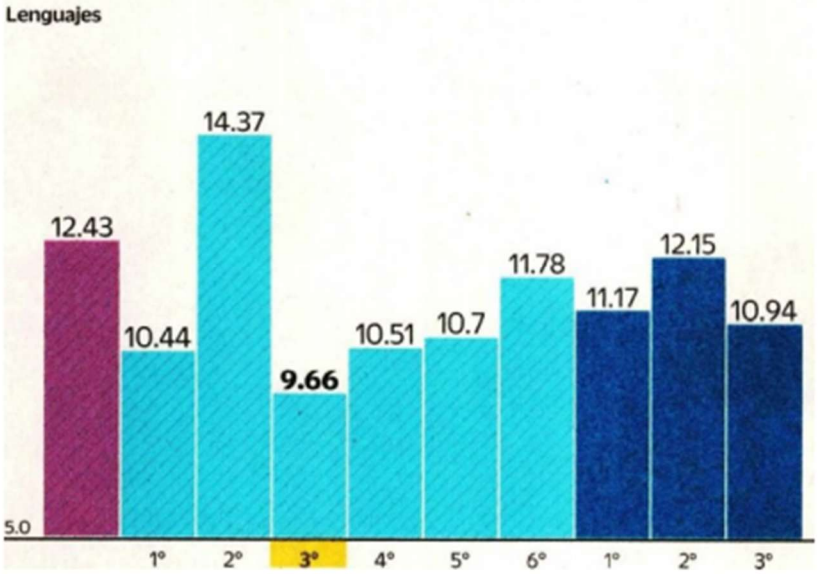
ARCHIVO EL UNIVERSAL

Especialistas en educación destacan que los bajos aprendizajes y el rezago académico terminan por desmotivar a los estudiantes, por lo que en ocasiones optan por abandonar las aulas.

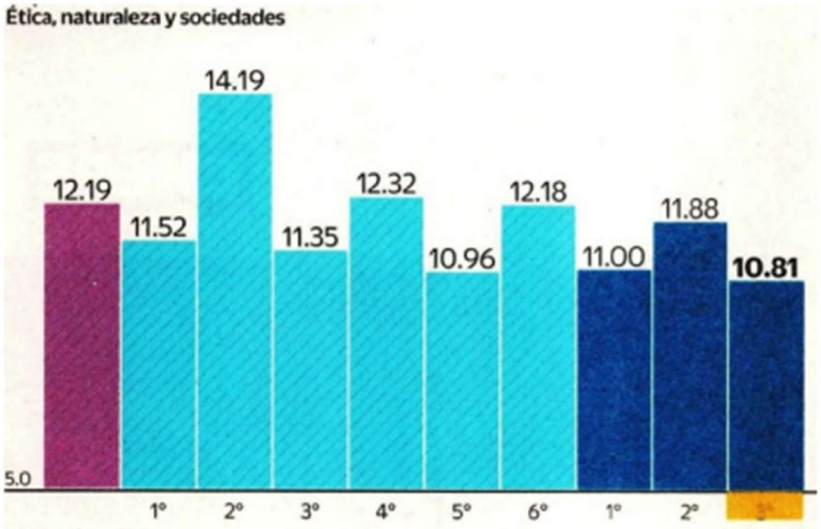
Bajos resultados

La evaluación que aplicó la extinta Mejoredu se realizó a más de mil escuelas por grado escolar y en total participaron alrededor de medio millón de estudiantes.

Puntos obtenidos en la evaluación diagnóstica 2024-2025



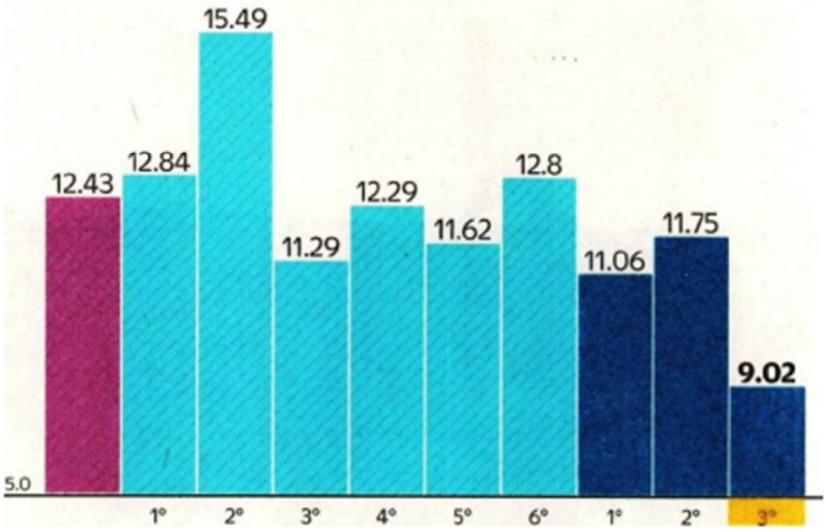
Ética, naturaleza y sociedades



NOTA: El puntaje máximo es 20 puntos. Fuente: Elaboración propia.

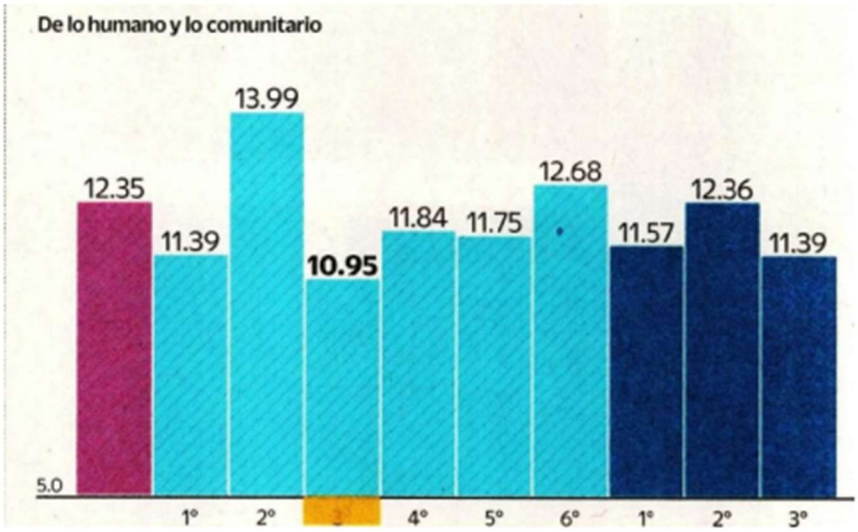
● PREESCOLAR ● PRIMARIA ● SECUNDARIA

Saberes y pensamiento científico



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP, 4	17/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP, 9	17/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PEMEX

Pide proyectos a privados para impulsar la petroquímica.

OFRECE ASOCIARSE

Petroquímica revivirá solo con privados: Pemex



ESPECIAL

Proyectos. El director de Pemex, Víctor Rodríguez Padilla, en el foro de la ANIQ.

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Las restricciones presupuestales que enfrenta Petróleos Mexicanos (Pemex) han obligado a que la empresa dependa del capital del sector privado para impulsar la industria petroquímica del país, ya que, sin su participación monetaria, no podrían llevarse a cabo los grandes proyectos que se tienen planeados durante el sexenio, afirmó Víctor Rodríguez Padilla, director general de la petrolera.

Durante un Foro Nacional organizado por la Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ), el directivo invitó a empresarios del sector a que le presenten proyectos y que, a su vez, evalúen aquellos que Pemex se encuentra desarrollando.

"El futuro del país lo veo en una alianza entre Pemex y el sector privado para sacar la petroquímica adelante. Nosotros participamos en el suministro de insumos y/o en la parte comercial, pero esos proyectos no salen si no es en asociación con los privados, para los grandes proyectos se requieren inversiones nacionales y nosotros estamos abiertos", dijo.

Puntualizó que el actual marco jurídico no pone ninguna restricción para la inversión, "Todavía seguimos en el Tratado de Libre Comercio (T-MEC), de tal manera que la industria está totalmente abierta a la participación pública y privada, sin importar la nacionalidad", subrayó Rodríguez ante los industriales.

Agregó que en Pemex están buscando que las inversiones sean redituables para el sector privado y para la misma empresa, al nivel de que permitan que el país pueda dejar de importar algunos productos, como fertilizantes.

"Tenemos un proyecto para que antes del 2030 seamos autosuficientes en fertilizantes, también estamos desarrollando proyectos de urea automotriz, amoniaco, urea, en diferentes lugares de la República Mexicana", enlistó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP, 37	17/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En febrero, nuevo tratado de libre comercio entre México-UE

• Incluirá un Acuerdo Global Modernizado y uno interino comercial.

82,000

mde fue el valor del comercio entre México y la UE en 2024.

Acuerdo Global Modernizado

México y la Unión Europea firmarán en febrero nuevo pacto

• La modernización del TLCUEM incluye: nuevos capítulos de inversión, comercio digital, facilitación comercial, ampliación del acceso agrícola, principalmente

Roberto Morales
roberto.morales@eleconomista.mx

México y la Unión Europea firmarán en febrero de 2026 el Acuerdo Global Modernizado, antes conocido como Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (TLCUEM).

Después de concluir sus negociaciones el 28 de abril de 2020, la revisión de los textos de esta actualización del acuerdo inició en julio de 2025.

La modernización del TLCUEM incluye: nuevos capítulos de inversión, comercio digital, facilitación comercial, ampliación del acceso agrícola, homologación regulatoria, eliminación de aranceles, inclusión de Pymes, transparencia y buenas prácticas.

La versión actualizada del acuerdo consta de dos partes: un Acuerdo Global Modernizado (incluye un pilar político y de cooperación y un pilar de comercio e inversión) y un Acuerdo Interino sobre Comercio, que abarca únicamente los componentes comerciales del Acuerdo Global modernizado que sean competencia exclusiva de la Unión Europea.

Durante un foro organizado por la Fundación Euroamérica y la Unión Europea en la Ciudad de México, la subsecretaria de Relaciones Exteriores, María Teresa Mercado Pérez, informó que la firma se realizará en la capital mexicana en febrero del 2026.

La firma se llevará a cabo en el marco de una cumbre bilateral en la que se presentará además un portafolio de inversiones en el Global Gateway.

Entre los cambios, México eliminará el resto de casi todos los aranceles vigentes sobre las importaciones desde la Unión Europea y ciertas barreras técnicas al comercio.

La versión actualizada del acuerdo consta de un Acuerdo Global Modernizado (incluye un pilar político y de cooperación y un pilar de comercio e inversión) y un Acuerdo Interino sobre Comercio.

82,000

MILLONES DE EUROS

fue el valor estimado del comercio entre México y la Unión Europea en 2024.

El representante permanente de México ante la Unión Europea, Rogelio Granguillhome, refirió que con los cambios se ampliará la eliminación de los aranceles hasta 86% de los bienes agrícolas mexicanos en forma inmediata y otro 10% se desgravará en los próximos siete años.

También se reconocerán más indicaciones geográficas mexicanas, como la vainilla de Papantla, el mango ataúlfo y el arroz de Morelos, entre otros.

En 2024, el comercio entre la Unión Europea y México se estimó en más de 82,000 millones de euros. De estos, unos 53,000 millones corresponden a exportaciones europeas y alrededor de 29,000 millones a ventas mexicanas.

El bloque europeo fue el tercer mayor socio comercial de México, después de los Estados Unidos y China, y su segundo mayor mercado de exportación, superado por Estados Unidos. México fue el undécimo mayor socio comercial de la Unión Europea.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	34	17/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#TRUMPYPUTIN

ALISTAN ENCUENTRO

MANDATARIOS PREPARAN CUMBRE EN BUDAPEST PARA BUSCAR UNA SALIDA A LA GUERRA EN UCRANIA

AFP

El presidente estadounidense, Donald Trump, anunció ayer que se reunirá con su par ruso, Vladimir Putin, en Budapest, tras una conversación telefónica durante la cual "se han hecho grandes progresos".

El republicano hizo este anuncio en su red *Truth Social* en vísperas de un encuentro con su homólogo ucraniano Volodímir Zelenski, que llega con la esperanza de que Washington le proporcione misiles Tomahawk.

37

• MISILES MANDÓ RUSIA A UCRANIA AYER.

"Probablemente me reuniré con él (Putin) en las próximas dos semanas" en la capital de Hungría, dijo Trump a la prensa en el Despacho Oval.

El Kremlin confirmó la conversación telefónica "de casi dos horas y media" y la organización de una cumbre entre ambos mandatarios.

"Fue una conversación muy sustantiva y, al mismo tiempo, extremadamente franca y llena de confianza", añadió la presidencia rusa, antes de señalar que la llamada fue una iniciativa de Rusia.

Trump precisó: "La próxima semana se celebrará una reunión de nuestros asesores de alto nivel". El Secretario de Estado, Marco Rubio, se reunirá con su homólogo ruso, Serguéi Lavrov, para ultimar los detalles de la cumbre, agregó Trump.

"Luego, el presidente Putin y yo nos reuniremos en un lugar ya acordado, Budapest, en Hungría, para ver si podemos poner fin a esta guerra 'sin gloria' entre Rusia y Ucrania", añadió el mandatario estadounidense.

El último encuentro entre ambos líderes fue el 15 de agosto, en una base militar en Alaska. Esa cumbre no llevó a ninguna perspectiva concre-

Hubo grandes progresos durante llamada telefónica con el presidente Vladimir Putin'.

DONALD TRUMP
PRESIDENTE DE EU

ta de resolución del conflicto iniciado en febrero de 2022 con la invasión rusa.

Mientras Rusia multiplica los ataques contra infraestructuras energéticas en Ucrania, el Tomahawk será el "tema principal" del encuentro con Trump el día de hoy.

Zelenski también dijo ayer que en Washington se espera que el acuerdo de paz en Medio Oriente contribuya a poner fin a la guerra en su país. "Esperamos que el impulso para frenar el terrorismo y la guerra contribuya a poner fin a esta guerra".

SIGUE LA TENSIÓN

1. Venezuela reforzó presencia militar en frontera terrestre.
2. Exasesor de seguridad de Trump fue acusado.
3. Unas 175 mil personas se postularon para servir al ICE.
4. Trump y Putin se reunieron anteriormente el 15 de agosto.
5. El Premier ucraniano visita la Casa Blanca el día de hoy.



• **ENCUENTRO.** El presidente de Estados Unidos hizo una reunión en la Oficina Oval de la Casa Blanca en Washington.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	20	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

KENIA LÓPEZ RABADÁN

El nuevo PAN: el PAN del futuro

Es hora de un nuevo PAN, un PAN del futuro, capaz de responder con convicción y esperanza a las nuevas realidades de nuestro tiempo.

El PAN nació cuando la libertad era un acto de valentía. Fue una voz firme frente al régimen, una conciencia ética y humanista que defendió la dignidad de la persona y el valor del bien común.

México hoy atraviesa una etapa de transición profunda que pone a prueba a las instituciones, la convivencia y la confianza en la política. Son tiempos que demandan claridad ética, compromiso cívico y visión de futuro. En este contexto, el Partido Acción Nacional asume con responsabilidad el desafío de renovarse, abrirse y volver a inspirar a la ciudadanía con hechos, cercanía y resultados.

Hoy, nos preparamos para una nueva etapa. Un nuevo PAN requiere ser un partido con apertura a la ciudadanía, que escuche y sume a quienes buscan una voz congruente y capaz de representar sus causas con firmeza y visión. Si queremos ser el punto de encuentro entre la sociedad civil y la acción política, debemos abrirnos a la ciudadanía.

Esa apertura prestigiará a la política y recuperará su sentido más alto: servir, construir acuerdos y transformar la vida pública desde la ética y la responsabilidad. La política debe volver a ser una herramienta de esperanza, un punto de unión entre quienes aman a México y trabajan por él con honestidad y propósito.

El PAN del futuro deberá ser el de la congruencia, la transparencia y los resultados. Deberá defender la democracia y el equilibrio de poderes con la misma firmeza con la que impulsa gobiernos honestos y eficaces. Necesitamos garantizar candidaturas fuertes, competitivas y ciudadanas, que representen lo mejor de nuestras familias: mujeres y hombres preparados, comprometidos y con auténtica vocación de servicio.

En el PAN estamos obligados a honrar el pasado, actualizando su misión histórica y reforzando nuestra identidad como partido a partir de clarificar nuestra propuesta política con la vigencia de nuestros principios humanistas.

Este relanzamiento es parte de una historia de lucha, congruencia y amor por México. Los principios humanistas de Acción Nacional siguen siendo la base sobre la que construiremos un nuevo ciclo: más moderno, más ciudadano, más incluyente. Un ciclo en el que el PAN vuelva a ser referente de libertad, justicia y dignidad.

Este nuevo PAN se presentará mañana, 18 de octubre, en un evento de gran simbolismo: el Frontón México, lugar en donde se fundó el partido en 1939. Posteriormente, se realizará una marcha del Monumento a la Revolución al Ángel de la Independencia, símbolos de libertad y del compromiso de volver a ser una escuela de ciudadanía.

El PAN convoca a quienes creen en la política como servicio, a quienes no se resignan ante una sola visión, a quienes saben que México merece más. Es momento de volver a creer, de volver a unir y de volver a construir.

Es hora de un nuevo PAN, abierto y ciudadano.

Será por el bien de nuestra Patria. ●

Presidenta de la Cámara de Diputados

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	8	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

El relanzamiento del PAN: ¿Cambio de verdad?

El próximo sábado 18 de octubre, el PAN llevará a cabo un relanzamiento. Para este esfuerzo se han previsto dos eventos: una marcha del Monumento a la Revolución al Ángel de la Independencia y la presentación de la nueva estrategia del partido en el Frontón México, la que fue sede de su Asamblea Constituyente. Según la información difundida, el relanzamiento implica un cambio en su política de alianzas de cara a las próximas elecciones (al parecer, dejaría de acompañar al PRI a nivel nacional, pero las mantendría en algunas entidades), la modificación en su método de elección de candidatos, la simplificación de su proceso de afiliación y la orientación de sus esfuerzos de comunicación a jóvenes. Sin embargo, llama la atención que los detalles de este plan son desconocidos por muchos dentro del partido. Esto quedó demostrado en una nota del diario El País, donde tanto el exdirigente nacional Marko Cortés como Adriana Dávila, quien compitió contra Jorge Romero por la presidencia del blanquiazul e integra la Comisión Permanente, manifestaron ignorar los pormenores del supuesto relanzamiento. Los comentarios en columnas y redes sociales apuntan a que este evento es más la presentación de una campaña publicitaria para ofrecer una nueva cara a los electores que un cambio profundo que renueve no solo la imagen del partido, sino también sus principios.

Germán Martínez Cázares, exdirigente nacional del PAN, propuso que el blanquiazul se aparte de temas que, si bien forman parte de sus postulados históricos, hoy lo alejan de sectores sociales: "Debemos seguir al papa Francisco y decir: ¿Quién es el PAN para juzgar el aborto, el cuerpo de una mujer y a la comunidad LGBT? El papa Francisco debe ser la guía del PAN. Libertad absoluta y respeto irrestricto al cuerpo de la mujer", señaló a El País.

Los comentarios en columnas y redes sociales apuntan a que este evento es más la presentación de una campaña publicitaria para ofrecer una nueva cara a los electores que un cambio profundo que renueve no solo la imagen del partido, sino también sus principios.

A pesar de esto, no se espera este tipo de cambios. En la convocatoria a la marcha, difundida en redes sociales por la actual presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, se afirma que el PAN hará un relanzamiento "porque seguimos creyendo en los valores que nos dieron origen: la defensa de la PATRIA, la JUSTICIA, la FAMILIA y la LIBERTAD".

Por lo tanto, el relanzamiento se perfila más como un evento de presentación de imagen, acompañado del anuncio de algunas decisiones electorales, que como la renovación que muchos

ciudadanos esperan del partido. En una carta difundida el pasado 2 de octubre, el grupo de panistas llamado Plumas Azules exige a la dirigencia nacional: "El partido debe recuperar su esencia o perderá para siempre la confianza de quienes aún creen en él. El partido no requiere refundarse ni relanzarse: requiere que actuemos con valor, sin miedo y con la determinación de enfrentar a los criminales políticos que han pactado con el crimen organizado, que lucran con la pobreza y que han convertido al Estado en cómplice del terror y la miseria del pueblo mexicano".



Foto: X @kenialopezr

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	10	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MARCAJE PERSONAL



VISIÓN DE FUTURO EN QUERÉTARO

POR JULIÁN ANDRADE

Felipe Fernando Macías, el alcalde de Querétaro, rindió su segundo informe de gobierno. Más allá de la fecha protocolaria, hay que detenerse en el análisis de un gobierno local que está dando resultados, que tiene visión de futuro y una cartera de proyectos realizables para los próximos años.

En los hechos, la ruta es clara porque sabe lo que se tiene y lo que se quiere hacer.

Una de las características de Macías, como político, es que destaca por su trabajo en las calles, por el conocimiento específico de los problemas que agobian a los ciudadanos y a los que hay que darles respuesta.

Por ello, uno de los proyectos centrales será el que se refiere a la rehabilitación del drenaje y los drenes de la capital, que tendrán una inversión de mil millones de pesos.

También planea rescatar el programa de QroBici, que, a la par de la utilización del trasporte eléctrico en el centro histórico, colocará a Querétaro en la misma dinámica y horizonte que las de ciudades importantes y donde hay un compromiso permanente con el medio ambiente.

Macías afirma que "lo más preciado para nosotros es nuestro bienestar, nuestro progreso y nuestra calidad de vida, y que también lo que más nos preocupa a los queretanos es perderla. Les quiero decir con claridad que todo lo que amenace nuestra prosperidad, aquí va a topar con pared".

Desde una perspectiva con visión de futuro, Macías está logrando, además, ser un eslabón importante para que el PAN mantenga el gobierno local y estatal en las elecciones del 2027.

Esto es relevante, porque será justo ahí, en el trabajo en territorio, como se podrá contrarrestar el avance de Morena.

El entorno requiere de claridad, y ésta la tienen el alcalde y también Mauricio Kuri, el gobernador queretano.

Querétaro, hay que decirlo, es una de esas joyas que más vale proteger y conservar desde la perspectiva de un partido, el PAN, que ha sabido mantener el rumbo en el estado más allá de las vicisitudes más diversas.

Entre ellas se encuentra la de no ser sectarios, la de entender que el gobierno es un servicio para todos los ciudadanos, más allá de cómo y por quién ejerzan su derecho al voto.

De ahí que la convocatoria al informe, si nos atenemos a una lectura política, debió ser muy satisfactoria para Macías, ya que acudieron, entre otros, Jorge Romero, el líder nacional del PAN; Kenia López, la presidenta de la Cámara de Diputados; las senadoras Geovanna Bañuelos, del PT; Carolina Viggiano y Paloma Sánchez, del PRI; el senador Ricardo Anaya, quien coordina a la bancada panista, además del dirigente del Partido Verde, Arturo Escobar, y la alcaldesa de Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Alessandra Rojo de la Vega.

Y, en una muestra de empalme entre pasado y futuro, acudieron los exgobernadores queretanos Francisco Domínguez, José Calzada, Ignacio Loyola, Mariano Palacios y Enrique Burgos.

@jandradej

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	0	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum: Ayuda a Cuba no afectará relación con EUA

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**
octubre 17, 2025



La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, afirmó que la cooperación con Cuba, incluido el suministro de combustible y la contratación de médicos, no representa un riesgo para la relación con Estados Unidos ni para la negociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Al ser cuestionada sobre los señalamientos del congresista estadounidense, Carlos Giménez, quien calificó de "patético" el accionar de Sheinbaum en "oxigenar a la dictadura asesina" en la isla y advirtió que estas acciones podrían afectar el acuerdo comercial, la mandataria rechazó cualquier impacto negativo. "No, no va a afectarla (relación). Estados Unidos sabe que México es un país independiente, libre y soberano. Y que las decisiones que tomemos son decisiones soberanas y la relación con Estados Unidos está muy bien, muy bien", sostuvo la mandataria federal durante su conferencia de prensa matutina.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	0	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LAURA ITZEL CASTILLO ASEGURÓ QUE LA PRÓXIMA SEMANA SE DISCUTIRÁ MINUTAS DEL PAQUETE ECONÓMICO 2026

La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, informó que la Cámara Alta se prepara para discutir la próxima semana las minutas del paquete económico 2026, entre ellas las reformas al Código Fiscal de la Federación y a la Ley Federal de Derechos, que incluyen ajustes a impuestos sobre productos como cigarros, bebidas azucaradas y plataformas digitales. Castillo detalló que las iniciativas fueron recibidas formalmente en el Senado y serán turnadas a las comisiones correspondientes para su análisis. "La ruta para aprobarlas es que van a comisiones, será para la próxima semana, cuanto antes lo haríamos. Desde luego tendrán que discutirse en comisiones unidas, Estudios Legislativos —probablemente Primera— y Hacienda", explicó. La presidenta del Senado subrayó que la revisión de estos temas será prioritaria dentro de la agenda económica, ya que las modificaciones buscan fortalecer los ingresos públicos y fomentar el consumo responsable, particularmente en productos con alto impacto en la salud.

PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, KENIA LÓPEZ CONSIDERA QUE FUNCIONARIOS Y LEGISLADORES DEBEN INFORMAR SI HAN SIDO NOTIFICADOS POR REVOCACIÓN DE VISA

Debido a que se trata de una representación oficial y de la relación con nuestro mayor socio comercial, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, hizo un llamado a legisladores y funcionarios a informar si han sido notificados de que su visa para entrar a Estados Unidos ha sido revocada, las razones de ello y en qué etapa procesal se encuentra dicho proceso. No se trata de viajar, cruzar la frontera o ir a Disneylandia, "se trata de la relación que los políticos y los servidores públicos mexicanos están generando con nuestro mayor socio comercial, por la transparencia, por la rendición de cuentas deberían de informarlo", sostuvo en entrevista con medios de comunicación en el Palacio Legislativo de San Lázaro. México, dijo, necesita saber quiénes están en este supuesto, "porque a lo mejor hay nombres que se están manejando, efectivamente si tienen una visa o digamos pensando en el otro lado de la moneda, pues sí hay que tener claridad a quiénes les retiran su visa, por qué se les retiran su visa y en qué proceso legal está México, lo necesitan", insistió.

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR LLAMÓ A DEJAR DE PROTEGER A DEFRAUDADORES DEL FISCO

Uno de los diputados más activos durante la discusión en el Pleno del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, fue el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena, quien afirmó que la reforma busca fortalecer las finanzas públicas y combatir dos de los principales delitos fiscales que afectan al país: el contrabando de combustibles y la facturación falsa. Ramírez Cuéllar exhortó a las y los legisladores de las distintas fuerzas políticas a respaldar la iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal, al considerar que su aprobación permitirá cerrar boquetes fiscales millonarios y fortalecer la capacidad del Estado mexicano para impulsar políticas de inversión y desarrollo. "Queremos destruir una red criminal de políticos, empresarios y personas que han fincado sus fortunas a partir de estos ilícitos. Esta reforma es una acción clara del Estado para combatirlos con determinación y procedimientos legales firmes", señaló.

COORDINADOR DE MC EN EL SENADO, CLEMENTE CASTAÑEDA LLAMA A SHEINBAUM A SERENARSE

El coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en el Senado, Clemente Castañeda, pidió a la presidenta Claudia Sheinbaum “serenarse” y concentrarse en los asuntos del país, al señalar que sus recientes declaraciones evidencian “intranquilidad” y un enfoque prematuro en el proceso electoral de 2027 ante una posible alianza con el PAN. “Yo veo a la presidenta, lo digo con mucho respeto, muy intranquila con el tema electoral. Habría que pedirle mucha serenidad porque falta un año, ocho meses para la elección y ella ya está pensando en el proceso electoral. Cuando alguien quiere adelantar el proceso electoral, lo que quiere hacer es distraer la atención. Y México hoy tiene muchos problemas. (…) La presidenta debería estar concentrada en el ejercicio de su gobierno, no en la grilla electoral. En lo que concierne a las potenciales alianzas, yo lo que he dicho y lo sostengo es, es un error táctico y estratégico hablar en este momento de cualquier tema vinculado a las alianzas cuando todavía no sabemos en qué va a terminar la reforma electoral que están cocinando desde Palacio Nacional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	0	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

RICARDO MONREAL, COORDINADOR DE MORENA EN SAN LÁZARO ACUERDA REDUCCIÓN DEL IEPS A REFRESCOS PARA RECOMPONER RELACIÓN CON GRUPOS ECONÓMICOS

Un importante acuerdo logró el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, con la industria refresquera pues logró que su bancada presentara una reserva para reducir la propuesta de incremento al impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) a bebidas endulzadas, como parte de un primer paso para "recomponer" la relación de la "cuarta transformación" con los grupos económicos del país. "Nosotros, debo advertirlo y aceptarlo, en apariencia la cuarta transformación se ha alejado de los grupos económicos del país, incluso de los medios de comunicación y hasta de asociaciones religiosas. Lo que este gesto (relajar la cuota del IEPS propuesta para el próximo año) implica más allá de una reserva; lo que este gesto político y legislativo implica es que queremos recomponer nuestra relación con el sector económico del país", dijo frente al pleno de la Cámara de Diputados. Monreal insistió en que la reducción de último minuto fue pactada por Hacienda, Salud y la industria refresquera "de disminuir el impuesto al 50 por ciento a cambio de medidas en beneficio de la salud de mexicanos con las que se demuestra que más que el afán recaudatorio, lo que la presidenta (Claudia Sheinbaum Pardo) intenta es trabajar de manera conjunta en favor de la salud.

DIPUTADA DEL PT, MAGDALENA NÚÑEZ MONREAL PROPONE GOBIERNOS DE IZQUIERDA SUSTENTABLES Y PROGRESISTAS PARA GARANTIZAR SU PERMANENCIA

Ante la nueva realidad que se vive en el país y en varias regiones del mundo, la diputada Magdalena Núñez Monreal tiene muy claro cómo deben conducirse los gobiernos de izquierda. Para muestra basta recordar que hace unas semanas la legisladora federal delineó una serie de acciones encaminadas a fortalecer los proyectos de izquierda en América Latina, garantizar su permanencia y consolidar una nueva forma de gobernar basada en los principios del poder popular. Destacó que los gobiernos progresistas de la región han logrado importantes avances en la reducción de la pobreza y la desigualdad, pero enfrentan desafíos estructurales que amenazan su continuidad, como la dependencia del modelo extractivista, la ofensiva conservadora y la desmovilización social. Por ello, propuso una transición estratégica de largo plazo, sustentada en cinco ejes:

sustentabilidad ambiental, construcción de sujetos históricos, fortalecimiento económico, estabilidad política y poder popular organizado. Con base en estos principios, la Comisionada Política del PT CDMX impulsa la creación del Instituto de Formación, Capacitación y Buen Gobierno, un espacio que busca profesionalizar a los servidores públicos, fortalecer la ética en la función pública y consolidar un modelo de gobernanza inteligente y participativa.

DIPUTADO DEL PAN, FEDERICO DÖRING PIDE A FGR NO DAR CARPETAZO A LA INVESTIGACIÓN CONTRA ANA GABRIELA GUEVARA

El PAN exigió a Alejandro Gertz Manero, titular de la Fiscalía General de la República (FGR), no dar carpetazo a la denuncia en contra de Ana Gabriela Guevara, extitular de la Conade, luego de haberle hallado un desfalco por más de 186 millones de pesos. "Es una clara corrupción en el manejo de los recursos que debieron haber sido asignados al deporte y a las becas de mexicanos que son brillantes en sus disciplinas", indicó el diputado federal Federico Döring. El legislador advirtió que esta situación, lleva a un punto de análisis y evaluación del gobierno de López Obrador, "son muchos escándalos de corrupción de sus directores, no debemos tapar lo que paso en el sexenio anterior". En este sentido, pidió que en este asunto y los demás se llegue a las últimas consecuencias.

DONALD TRUMP AMENAZA DE MUERTE A MIEMBROS DE HAMÁS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, amenazó con "matar" a los miembros de Hamás si el grupo no cumple con el acuerdo de alto al fuego y "continúa asesinando en Gaza". "Si Hamás continúa asesinando gente en Gaza, algo que no estaba en el Acuerdo, no tendremos más opción que entrar y matarlos a ellos", indicó Trump en la red social Truth Social. Además, sostuvo una llamada con su homólogo ruso, Vladimir Putin, en la que acordaron reunirse personalmente en Hungría. "Hemos decidido que una reunión de nuestros asesores de alto nivel tendrá lugar la próxima semana. Las primeras reuniones estarán dirigidas por el secretario de Estado Marco Rubio por parte de Estados Unidos, junto con otras personas aún por designar. Se elegirá un lugar", anunció en su red Truth Social.

Facebook: Dr Héctor Muñoz
Instagram: Jhectormunoz
X: JHectorMuñoz Tik tok: Dr Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Solos, fracaso; juntos, pueden ganar a Morena

por Mexico Informa | Oct 17, 2025 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

El próximo año será obligado para los partidos político comenzar a posicionar su marca de candidatos rumbo a las elecciones del 2027 que se disputa la Cámara de Diputados y 17 gubernaturas.

Naturalmente que no será una elección nada fácil, sobre todo para Morena que enfrentará problemas en la decisión de alcanzar acuerdos para sus candidaturas, hay un alto riesgo que puede generar rupturas y eso es un tema que sin duda la oposición debería aprovechar.

Pero también la oposición enfrenta problemas de acuerdos, hasta hoy no hay indicios que cedan para construir un gran bloque opositor del PRI, PAN y MC y que puedan hacer un llamado de cerrar filas con la sociedad que no este de acuerdo con el gobierno de la 4T.

Movimiento Ciudadano de Dante Delgado si bien camina con la camiseta de oposición, la realidad es que sus discursos parecieran estar con un pie en Morena.

Buscan convencer que son un partido nuevo y la alternativa para los mexicanos, sin embargo, se contradicen con los mensajes que mandan en el Congreso cuando se trata de las reformas presidenciales.

Dicen los que saben que mientras el partido naranja encabezado por su líder Jorge Alvarez Máynez no se definan, si van en la alianza con el PAN de Jorge Romero y el PRI de Alejandro Moreno “Alito”, seguirán etiquetados como un partido satélite de Morena, que se escuda como opositor pero la realidad está encaminado a pavimentar el camino para que siga el partido oficial en el gobierno.

No queda mucho tiempo para tomar decisiones, el 2026 está encima para preparar las candidaturas al 2027.

Hay antecedentes en el 2021 qué si hubieran ido en bloque los tres partidos políticos, PRI, PAN y MC le hubieran ganado la Cámara de Diputados a Morena y sus aliados del Verde y PT, pues entre las tres fuerzas, alcanzaron 22.9 millones de votos contra 21 millones de Morena.

Y que decir en Veracruz, este 2025, los tres partidos compitieron solos, los tres crecieron, pero unidos le hubieran arrebatado la mayoría de los 220 municipios que integran el estado a Morena, por ejemplo, el PRI creció de 18 a 24 municipios, PAN llegó a 33 y MC a 41, mientras que Morena disminuyó a 71 municipios. PT jugó, también solo y creció a 30 municipios.

En Durango el PRI dominó en la alianza con el PAN que les permitió ganar 21 de 39, gobierna el estado y ganó la capital.

Si deciden PAN y MC irse por la libre con sus propios candidatos, puede asegurar que ambos crecerán, en lo personal, pero estarán condenados a perder con el partido oficial.

Anote que ambos tienen el porcentaje del PRI 11.7%, PAN 16% (juntos 27%) y MC (que compitió solo) 10%, mientras que Morena y aliados 54%.

Para el 2027, con el desgaste que significa al partido oficial, se espera una cerrada competencia, si fuera de dos fuerzas, entre los tres partidos PRI, PAN y MC registrarían hasta el 42 a 45 por ciento, mientras que Morena alcanzaría 40 por ciento, sus aliados entre 5 y 7 %, total aliados 52%

Morena, sin duda se pronostica que enfrentará un deterioro natural en el 2026 durante la elección de sus candidaturas por la inconformidad de los aspirantes que no alcancen sus objetivos y eso será una etapa crucial para la oposición.

Si deciden irse por la libre, estarían, entonces, PRI, PAN y MC con un crecimiento de porcentaje individual como fuerza política, pero condenados al fracaso, pues ninguno por si solo, incluso entre una alianza de dos, podrán ganarle a Morena.

Se requiere de un gran bloque de tres y la ayuda de la propia sociedad, no hacerlo, pues entonces que se preparen, y sin quejarse, para dejar que sigan gobernando, los morenos por o menos en los siguientes dos o tres sexenios.

IEPS, TAMBIÉN ALERTA VENTA DE CIGARROS PIRATAS

Finalmente, la Cámara de Diputados que preside la panista, Kenia López aprobaron el IEPS y con ello hay un problema que los empresarios de la industria cigarrera alertaron: incrementar el impuesto a la cajetilla de cigarros, lleva a fomentar, por sus altos costos de venta, la piratería de cigarros hechizos o de contrabando.

Como datos expusieron que uno de cada dos cigarros, serán piratas y estarán en todas esquinas a la venta por el vendedor ambulante. Esos cigarros constituyen un riesgo para la salud, porque se desconoce el producto para elaborarlos. No pagan impuestos y no son contribuyentes con obligaciones. Nada que comparar de una caja de esos cigarros en 10 a 15 pesos, pues una cajetilla de marca que pagan impuestos, se incrementó a cerca de los 100 pesos. Nada que hacer ni nada que competir.

También la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo adelantó total protección al consumidor y que mediante un punto de acuerdo, para conocer que productos contienen maíz transgénico, pedirá que se revise el etiquetado deseos productos que utilizan ese maíz genéticamente modificado, porque es un derecho saber lo que se consume y llamó a seguir defendiendo la soberanía alimentaria.

LOS ABUSOS, EL PROBLEMA DE TULUM

La secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez visitó Tulum y no precisamente para vacacionar, fue a poner orden y buscar una solución a esa crisis que día con día se ha registrado por los señalamientos de la sociedad que tienen ese destino mundialmente conocido como un pueblo fantasma y lleno de abusos. Su alcalde, Diego Castañón empeoró al llamar que las playas ya son de acceso libre, pero no pueden traer comida, bebidas, hieleras, sombrillas, en pocas palabras solo seran aceptados con dinero para que consuman en los restaurantes y sus hoteles. Quieren solo turismo de estrella michelín extranjero y cero a nacionales y peor, a los locales. Listas de precios al público, multa al visitante que tire basura y se castigue los excesos y abusos de prestadores de servicios y de la industria turística, eso es lo que necesita Tulum.

https://mexicoinforma.mx/solos-fracaso-juntos-pueden-ganar-a-morena/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LEYES EN MÉXICO > COLUMNA

Cinco claves para entender el Paquete Económico 2026

Los lineamientos de política económica del plan buscan elevar el ingreso de los hogares, la inversión estratégica y unas finanzas públicas responsables



RICARDO MONREAL

16 OCT 2025 - 18:24 CST

El Ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), entregó recientemente a la Cámara de Diputados el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2026 (PE 2026) para su discusión y eventual aprobación. A diferencia del aprobado el año anterior, el actual contiene las prioridades para la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum. Se percibe una profundización en varias dimensiones y cambios importantes.

Principales variables macroeconómicas y factores para su buen desempeño

—

Según el escenario esperado por la SHCP para el año 2026, se prevé que la economía del país tenga un mayor dinamismo con base en una demanda interna robusta a través de mayores niveles de inversión pública y privada, y, en particular, del consumo privado. Como motor del crecimiento económico, este se verá fortalecido por la generación de empleos, el aumento de los salarios reales y la expansión de la protección social. Por el lado del sector externo, se esperan efectos positivos derivados del desempeño optimista pero moderado de la actividad industrial de Estados

Unidos (EE UU) en los sectores integrados con México (electrónicos, maquinaria y aeroespacial). Aquella se verá favorecida por el adelanto de las importaciones, menores costos logísticos y la reducción de las tasas de interés, así como una menor incertidumbre.

Considerando lo anterior, para el año entrante, en el Paquete se estima que el Producto Interno Bruto (PIB) crecerá entre el 1,8% y el 2,8%, dentro de cuyo rango se emplea la estimación puntual del 2,3% para fines de cálculo de los ingresos públicos. El sector privado encuestado por Banxico en agosto del año en curso anticipa un repunte del 1,3% para 2026, por lo que la cifra del PE 2026 puede considerarse realista y oportuna. Además, el desempeño de otras relevantes variables sería el siguiente: se prevé un escenario de menor inflación (del 3%) y, por tanto, una menor tasa de interés del 6% a finales de 2026; en materia cambiaria, se proyecta un tipo de cambio promedio de 19,3 pesos por dólar, más competitivo que el estimado para finales de 2025 (de 19,6 pesos por dólar), que considera la postura de la política monetaria, y mayores ingresos por turismo y remesas; el precio del petróleo se estima en 54,9 dólares por barril, con una producción promedio de un millón 794.000 barriles diarios, lo que permitiría que los ingresos petroleros se situaran en 3,1 puntos porcentuales del PIB. Finalmente, la cuenta corriente tendría un mayor déficit de alrededor del 0,6% del PIB.

Más allá de lo que indican estas relevantes cifras, podemos destacar los factores —contemplados en el PE 2026— que incidirían en la mayor dinámica económica que se espera para 2026: la consolidación de obras de infraestructura con enfoque productivo, que estimulen el crecimiento económico regional y fortalezcan los encadenamientos locales; las mejoras en las condiciones financieras impulsadas por una política monetaria que reduzca las tasas de interés; y el afianzamiento del Plan México como catalizador del desarrollo

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Mayores ingresos de los hogares y de la población en situación de vulnerabilidad

—

La política de gasto para 2026 propuesta por el Paquete Económico de la presidenta Sheinbaum mantiene el enfoque en un modelo de desarrollo con bienestar, con prioridad en la ampliación de derechos sociales y el impulso a la inversión productiva. De ahí que se privilegien los programas sociales, la infraestructura estratégica y los servicios esenciales. El propósito declarado por el Ejecutivo federal es reducir las desigualdades y promover la justicia social a través del gasto público. Se trata de una búsqueda para consolidar el gasto público como un instrumento clave para materializar los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 y fortalecer las bases de una economía justa e incluyente.

En la clasificación funcional del gasto programable —que se distribuye conforme a tres finalidades socioeconómicas—, se mantiene la prioridad de asignar más recursos a la finalidad de Desarrollo Social, que contaría con el 69,3% del gasto programable. En monto, ascendería a 4,9 billones de pesos, que es mayor en 189.835 millones de pesos de 2026, y 4% real más que en 2025. La gran mayoría de los recursos adicionales se dirige a Protección Social, Salud y Educación. Tal distribución refleja la prioridad del proyecto hacia la continuidad y profundización de la política social.

Esto último se percibe también, desde otro punto de vista, en el presupuesto de 674.510 millones de pesos que se prevé orientar para el ramo Bienestar, cuyo monto, en conjunto, es superior en 12,4% a lo aprobado en 2025 y que se distribuye en 12 programas presupuestarios, que en su mayoría (en un 89,9%) se destinarían a los programas Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y —como programa insignia actual, dada la relevancia en el gasto del ramo— Pensión Mujeres Bienestar.

El comportamiento del mercado laboral es otra de las variables que se vincula al cumplimiento de la mejora de los ingresos de los hogares y de la

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

población. De acuerdo con los Criterios Generales de Política Económica 2026, se espera que se vigorice la generación de empleo formal, ante un repunte en la inversión nacional, derivado de una disminución de la incertidumbre a nivel global y una mejor posición en el comercio exterior.

Infraestructura estratégica

—

El gasto propuesto en infraestructura estratégica se orienta en dos sentidos principales. Por un lado, la ferroviaria, que contempla la construcción de trenes de pasajeros entre Pachuca-Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles-Zona Metropolitana del Valle de México, Ciudad de México-Pachuca y Ciudad de México-Querétaro; el inicio del Tren Maya de carga y el Ferrocarril Interoceánico, entre otros; la infraestructura carretera, obras hidráulicas y ampliación y rehabilitación de puertos y aeropuertos. Al respecto, quisiera subrayar que la estrategia de reactivar el sector ferroviario constituye un cambio en la política de infraestructura nacional, tras décadas de predominio del transporte carretero. Por otra parte, plantea la construcción de viviendas. Como meta para 2030, será la construcción de un millón de casas con programa de vivienda popular, de las cuales, la mitad serán edificadas por el INFONAVIT y las restantes por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), y se destinarían a personas no derechohabientes.

El desempeño de la inversión durante el primer semestre de 2025 evidencia la relevancia de ampliar el gasto en infraestructura en este momento. En la primera mitad del año, la formación bruta de capital fijo disminuyó un 6,9% real anual, debido a que en los primeros seis meses del año en curso la inversión en maquinaria y equipo bajó un 8,4%, y la dirigida a la construcción cayó un 5,4%. Sin duda, en este contexto, la expansión del gasto en infraestructura estratégica acarreará efectos positivos.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ley de Ingresos

—

El Paquete Económico incluye, asimismo, la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF). Al detallar los montos de ingresos previstos para 2026, estos representan una recaudación equivalente al 22,5% del PIB, lo que refleja un ligero incremento respecto al 21,9% calculado para el cierre de 2025. Las estimaciones de ingresos consideran la continuidad de las estrategias de fiscalización y administración tributaria, orientadas a consolidar un sistema eficiente y equitativo, que desincentive la evasión y la elusión fiscales, respetando los principios de proporcionalidad y equidad tributaria.

La ILIF 2026 prevé, pues, ingresos totales por 10,2 billones de pesos, lo que representa un incremento real de 5,9% en comparación con la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2025. Este aumento responde al fortalecimiento de los ingresos tributarios no petroleros y a los aspectos macroeconómicos esperados para 2026.

Al observar la composición de los ingresos, sobresale la captación tributaria, que alcanzará 5,8 billones de pesos, lo que implicaría un aumento de 540.728 millones de pesos respecto a lo estimado en la LIF 2025. Este avance se explica principalmente por el aumento proyectado en el Impuesto sobre la Renta (ISR), con 210.574 millones adicionales, y en el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con 308.699 millones más. También es relevante mencionar la estrategia de incremento al IEPS, que es un impuesto indirecto, cuyo objetivo —más que recaudar recursos— es desincentivar el consumo de productos que pueden ser perjudiciales para la salud o el medio ambiente (tabacos labrados, bebidas saborizadas o videojuegos violentos).

Asimismo, el Paquete Económico reitera que la austeridad del gasto se mantendrá como principio rector para garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos, evitando dispendios, gastos suntuarios y combatiendo la corrupción, sin comprometer la calidad de los servicios públicos.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Combate a la evasión y elusión fiscales

—

Los principios de austeridad, eficacia y combate a la corrupción que han caracterizado a las finanzas públicas en los años recientes encuentran en el Paquete Económico una aplicación y avance notables. En efecto, se consideran, entre otros aspectos, una serie de cambios y propuestas orientados a fortalecer la recaudación, mediante el combate a la evasión y elusión fiscales.

La iniciativa plantea el combate a cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales. Se busca desarticular los esquemas sofisticados de evasión que la autoridad ha logrado detectar, los cuales se caracterizan por la creación y uso de redes de personas morales, con el fin de vender y utilizar facturas que amparan operaciones simuladas.

Ajustes arancelarios y fomento a la industria nacional

—

El Paquete Económico contempla modificaciones a las Tarifas de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE), entre las que se considera el apoyo a la economía familiar, a la industria nacional textil y de la confección y la regulación de importación de vehículos usados.

En materia de modernización y eficiencia, se plantean también diversos cambios, como la mejora de la infraestructura y tecnología, las cuales además contemplan ingresos provenientes del programa de mejoramiento de los medios de informática y de control de las autoridades aduaneras. Asimismo, la implementación del uso de herramientas tecnológicas en las diligencias aduaneras busca modernizar, simplificar y hacer más eficiente la interacción ciudadanía-autoridad.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Modernización y eficiencia aduanera

—

A lo largo del año, se ha observado un crecimiento importante del Impuesto General de Importación (IGI), que se espera que rebase la cantidad de 151.800 millones de pesos programada en la LIF 2025, a partir de lo cual se estima recaudar 254.800 millones en la ILIF 2026, debido a la modificación de 544 fracciones arancelarias aplicables a países sin tratado comercial con México, así como por la mayor vigilancia aduanera y los efectos de la variación cambiaria.

De manera general, los cambios comentados apuntan a adecuar la estructura tributaria del comercio exterior, por medio de aumentos en las tasas y otras cuotas compensatorias que se aplicarán a través de ciertos decretos que comentaremos en seguida.

Plan México y el conjunto de decretos ‘antidumping’

—

Como apunté al comienzo de este artículo, una lectura más amplia del Paquete Económico ofrece dos claves adicionales para comprenderlo, me refiero al Plan México y al conjunto de decretos que derivan directamente de los pilares y la estrategia que animan el PE 2026.

El Plan México, como una estrategia de industrialización, busca incrementar la participación de empresas mexicanas en la cadena de exportaciones, lo que apuntaría a generar empleos formales y bien remunerados en toda la nación. Como señaló en su presentación del Paquete el titular de la SHCP, Edgar Amador, el objetivo del Plan México es fundamentalmente fortalecer la industria nacional y, más precisamente, reindustrializar los sectores que han perdido competitividad ante países asiáticos. De ahí que la revisión del Impuesto General de Importación (IGI) será, efectivamente, uno de los ejes del Plan México. Así, los aranceles —la modificación de la tasa de 1.463 fracciones arancelarias contempladas en el

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Paquete Económico 2026— deben entenderse dentro de una estrategia más amplia de reindustrialización, con implicaciones para los 19 sectores industriales implicados, desde autopartes, autos ligeros importados e industria siderúrgica y del vestido, hasta electrodomésticos y motocicletas. Asimismo, derivado de esta visión, en los últimos meses se han publicado en el *Diario Oficial de la Federación* una serie de decretos que contemplan las cuotas compensatorias definitivas a las importaciones de diversos bienes de importación (como el calzado) fundamentados en la existencia de prácticas de *dumping* provenientes de mercados asiáticos.

El conjunto de estas cinco claves permite comprender las relevantes implicaciones económicas y sociales derivadas del plan económico, cuya discusión está hoy en ciernes en el Congreso de la Unión.

Cinco claves para entender el Paquete Económico 2026 | Opinión | EL PAÍS México

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | 6 | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Buscando dinero debajo de las piedras

Olvidarse de los compromisos de campaña es la divisa del régimen de la 4T. No somos Dinamarca en materia de salud. Tampoco cuesta 10 pesos el litro de gasolina. El huachicol no se acabó, sino que se hizo más sofisticado y rentable.

El negocio de contrabando de combustibles se calcula en 600 mil millones de pesos, desde que **Andrés Manuel López Obrador** se instaló en Palacio Nacional en diciembre de 2018.

La presidenta **Claudia Sheinbaum** prometió no subir impuestos. No cumplió. Bajo pretexto de proteger la salud de los mexicanos, se aprobó ayer en San Lázaro un dictamen del Ejecutivo con alzas al IEPS.

Frente a la cascada de incrementos que nos administraron apareció una aspirina: el IEPS a los refrescos *light* pasa a 1.50 pesos, en lugar del incremento de 3.08 pesos que proponía la iniciativa del Ejecutivo.

A cambio, Coca-Cola se compromete a bajar 30% las calorías de sus bebidas clásicas. La industria refresquera, además, se compromete a ampliar la oferta de productos sin calorías.

Pero también a impulsar el mercado de bebidas sin azúcar, regular la publicidad en materia de protección a la niñez y avanzar en el lanzamiento de nuevas presentaciones. Es válido señalar que nos quieren vender como un triunfo de la ciudadanía el "pacto de humo" —así lo llamó el PAN— que la industria refresquera hizo con el gobierno.

Ese pacto lo sellaron, por parte del gobierno el secretario de Salud, **David Kershenobich**; el subsecretario del ramo, **Eduardo Clark**, y el subsecretario de Ingresos, **Carlos Gabriel Lerma**.

La industria refresquera estuvo representada por **Catherine Reuben**, de Coca-Cola-Femsa; **Roberto Campa**, de Femsa; **Guillermo Garza**, de Arca Continental; **Carlos Flores**, de GEPP; **Patricio Caso**, de Coca-Cola México, y **Andrés Massieu**, de la Asociación Mexicana de Bebidas.

El diputado **Ricardo Monreal** fue testigo.

El "gran logro" —el alza de cero a 1.50 pesos a los refrescos sin azúcar— palidece si tomamos en cuenta el incrementos del IEPS en tabaco, videojuegos con contenido violento, apuestas y sorteos.

Sin olvidar los "ajustes" que se le hicieron a la Ley de Derechos: suben 100% las cuotas en trámites migratorios; 16% en servicios financieros. Hay alzas en aviación, telecomunicaciones, sitios arqueológicos...

Es evidente que el gobierno busca dinero debajo de las piedras. El desastre que dejó **López Obrador** ha obligado a la Presidenta a proponer las alzas del IEPS y derechos.

¿Quién va a ser el pagano de esos incrementos? El ciudadano.

En ese contexto, me sumó a lo que dijo ayer en tribuna el diputado del PRI, **Samuel Palma**:

"En un contexto de crisis económica, de inflación persistente y debilidad del poder adquisitivo de millones de familias mexicanas, plantear gravámenes adicionales no sólo es insensible, sino además contraproducente.

"Exprime la mermada capacidad de la clases medias y populares, ya de por sí castigadas por una economía prácticamente sin crecimiento".

Remató: "La retórica virtual llamada impuestos verdes es una faramalla para cubrir el desequilibrio que se tiene en los ingresos frente a los gastos".

* En plena discusión sobre el IEPS, **Ricardo Monreal**, coordinador de la bancada guinda en San Lázaro, subió a tribuna para pedir a Morena acercarse a los medios de comunicación, al sector económico y a las asociaciones religiosas.

En la conferencia de prensa llamada "Legislativa del Pueblo", le pedimos a **Monreal** que abundara sobre el tema.

Nos dijo: "Nosotros, como movimiento social, sí tendríamos que encontrarnos con sectores económicos, incluso sectores empresariales. Eso no implica (ojo, radicales) que renuncies a tus principios o a tu ideología.

"No profundizar las diferencias, sino buscar lo que nos puede identificar. También con los medios de comunicación. Creo que hay una lejanía de nuestra parte con ellos, por una razón, y ellos también de nosotros.

"Lo mismo con asociaciones religiosas. Esas relaciones nunca se pueden abandonar", puntualizó el zacatecano.

PD: el título de esta columna fue tomado de la manta que colocó la bancada del PRI al pie de la tribuna del salón de sesiones: "No más impuestos" es lo que pide la ciudadanía.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 41 | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Confidencial

¿Y la oposición? Ni la toman en cuenta

Tan disminuida ven a la oposición del PAN, PRI y MC en el Congreso, que los empresarios refresqueros ni acudieron a sus oficinas ni preguntaron por ellos en la reunión con Morena para tratar el tema del IEPS. "No nos molesta que no nos inviten, lo que indigna es que engañen a la gente con acuerdos en los oscurito", se quejó el vicecoordinador económico panista en San Lázaro, **Saúl Téllez**. "Fue un pacto de humo, una cortina para distraernos". Y acusó: "Nos tratan de vender una película; dicen que cobrarán 50% de impuesto en bebidas sin azúcar, cuando es la implementación del 100% de un nuevo impuesto".

La '4T' recompone su relación con la IP

Entre aplausos de sus seguidores y recriminaciones de la oposición, el líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, bajó ayer 'en hombros' de la tribuna del pleno de San Lázaro después del acuerdo logrado con las refresqueras. Expuso: "En apariencia, la '4T' se ha alejado de los grupos económicos del país, incluso de los medios de comunicación y hasta de asociaciones religiosas". Por eso "lo que este gesto implica es que queremos recomponer nuestra relación con el sector económico del país", admitió el zacatecano, y presumió: "Y no había ningún cabildero, en honor a la verdad".

Regular las apuestas

Con la novedad de que la presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer que su gobierno trabaja en una propuesta de reforma a la ley de casinos. De acuerdo con la mandataria, ante el crecimiento de las apuestas digitales, no prevé prohibirlas, sin embargo –dijo–, es necesario regularlas adecuadamente. La morenista reveló que la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, es quien trabaja en la propuesta. Tal parece que el planteamiento puede ir enfocado a recaudar más. ¿Será?

MC prepara su reforma electoral

Movimiento Ciudadano, que dirige **Jorge Álvarez Máynez**, prepara su propia propuesta de reforma electoral, la cual, según nos cuentan, será presentada en las próximas semanas. El partido naranja se suma a otras organizaciones, como la que lidera el empresario Claudio X. González, que han renunciado a participar en los foros convocados por la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, al advertir que son simulaciones, y mejor se han puesto a redactar una propuesta. La cuestión es, ¿serán tomadas en cuenta?

Se viene otro round con el empresariado

La presidenta del Senado, **Laura Itzel Castillo**, prepara una iniciativa de etiquetado de alimentos para informar a los consumidores de aquellos que contengan transgénicos, esto con el fin de que las personas decidan informadamente qué consumir. La iniciativa podría abrir un nuevo frente legal entre las empresas y el gobierno, pues la iniciativa privada se amparó contra el etiquetado frontal de bebidas y alimentos que advierte de excesos de grasas o azúcares, que al final recibió el aval de la Suprema Corte. Nos preguntamos si esto incluirá tooodo lo que se hace con el maíz amarillo importado. Si es así, será muy complicado conseguir en el super algo sin esta etiqueta.

Otra contra los medios

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Clara Brugada**, secundando a la presidenta Claudia Sheinbaum, culpó a los medios de comunicación de que la gente se sienta insegura en la capital del país. Dijo que esa percepción de inseguridad se debe a que los medios exageran los hechos violentos que suceden en la capital, que para la mandataria son "aislados" y no representan la realidad de lo que ocurre en la ciudad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Leticia Robles de la Rosa
Periodista
X: @letroblesrosa

Miedo a alzar la voz

Un grupo importante de senadores y diputados federales del oficialismo, que están en las bancadas de Morena, Verde y PT, votó en favor del transitorio que abre la puerta a que los jueces apliquen la retroactvidad, sin estar de acuerdo con él; a sabiendas que sí incurre en inconstitucionalidad y que puede tener afectaciones importantes para miles de pequeños y medianas empresas que litigan en tribunales en contra de lo que consideran abusos del SAT.

La historia del artículo transitorio de la reforma a la Ley de Amparo, para que puedan aplicarse a los juicios de amparo que comenzaron hace meses o años, con el propósito de que el Estado mexicano cobre deudas fiscales, demuestra que los legisladores federales del oficialismo perdieron el arrojo de disentir de la línea que les imponen y prefieren sólo el cuchicheo, porque tienen miedo de alzar la voz.

Hoy sabemos que la idea de que por primera vez se aplique una reforma de manera retroactiva, a pesar de estar prohibido por la Constitución, fue del ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), quien pidió al exministro Arturo Zaldívar que se pudiera incluir en la reforma al juicio de amparo y éste se lo solicitó a la Consejera Jurídica de la Presidencia de la República, Ernestina Godoy, que a su vez lo pidió a Adán Augusto López Hernández, coordinador de los senadores de Morena.

Sabemos que siete senadores del oficialismo se negaron a avalar la redacción de esa retroactividad, porque se trataba de una evidente violación a la Constitución. A pesar de las presiones que vivieron, que incluyó la amenaza de acusarlos con la Presidenta de la República, esos siete senadores se mantuvieron firmes, mientras decenas más sucumbieron a la amenaza, aun cuando expresaron estar en contra del transitorio, pero accedieron a respaldarlo, por disciplina, tal como lo hicieron los priistas durante décadas.

La inconformidad no se registró sólo en el Senado. Cuando la Cámara de Diputados recibió la instrucción de meter el tema en un nuevo transitorio, que mantiene la retroactividad, pero matizada, también hubo rebelión interna entre los diputados federales del oficialismo, porque el eufemismo de la nueva redacción no convenció a muchos que, sin embargo, también accedieron a votarlo en favor, por disciplina. Al igual que en el Senado, optaron por no alzar la voz.

He mencionado aquí que esa disciplina fue característica del PRI. Sus legisladores se ganaron la fama de "levanta dedos", porque apoyaban sin problema todo lo que les ordenaba el Presidente de la República.

Sin embargo, a la par que la presencia de la oposición crecía en el Congreso de la Unión, dentro del PRI se registraron grupos críticos que, sin romper en su momento con el partido, dejaron a un lado la disciplina e hicieron públicos sus puntos de vista, diferentes a la línea que les dictaminaban.

En septiembre de 1997 surgió en el Senado el Grupo Galileo, integrado por los priistas Francisco Dávila, Eloy Cantú, Guillermo Hopkins, Pablo Salazar, José Luis Soberanes, Melchor de los Santos, Alberto Santos, Germán Sierra, Alicia López, Héctor Murguía, José Toraya, Eugenio Ruiz Orozco, José Luis Medina y Humberto Mayans Canabal.

En la Cámara de Diputados, los entonces priistas Ángel Sergio Guerrero Mier, Ricardo Monreal, Orlando Arvizu Lara, Gustavo Guerrero, Carlos Jiménez Macías, Enrique Manríquez y Salvador Sánchez, también conformaron un grupo crítico en el interior.

Hoy sabemos que varios de esos legisladores federales priistas están en otros partidos políticos, principalmente en Morena.

> **Ahora prefieren guardar silencio y acatar las instrucciones que les mandan, a pesar de que no están de acuerdo.**

Pero a diferencia de lo que hicieron hace 28 años, alzar la voz frente a la línea del oficialismo priista, ahora prefieren guardar silencio y acatar las instrucciones que les mandan, a pesar de que no están de acuerdo.

Un grupo importante de senadores y diputados federales del oficialismo, que están en las bancadas de Morena, Verde y PT, votó en favor del transitorio que abre la puerta a que los jueces apliquen la retroactvidad, sin estar de acuerdo con él; a sabiendas que sí incurre en inconstitucionalidad y que puede tener afectaciones importantes para miles de pequeños y medianas empresas que litigan en tribunales en contra de lo que consideran abusos del Servicio de Administración Tributaria (SAT), y que incluyen multas injustificadas o cobros dobles de IVA y hasta triples del ISR.

Es real. Hoy tienen miedo de alzar la voz.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 2 | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TRASCENDIÓ

Que el líder de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, y sus correligionarios **Arturo Ávila** y **Hugo Eric Flores** se desmarcaron de la lista de 50 políticos a los que el gobierno de EU ha revocado visas y aseguraron que cruzan con frecuencia la frontera. El único que después de la difusión admitió que ya no tiene es el ex gobernador y ex priista **Héctor Astudillo** y antes, en mayo, la gobernadora morenista de Baja California, **Marina del Pilar Ávila**, confirmó lo propio, mientras que **Adán Augusto López**, **Laura Itzel Castillo**, **Ignacio Mier** y **Olga Sosa** dijeron contar con el documento. ¿Quiénes serán los otros 49? Qué nervios.

Que quien sí tiene vigente su visa es el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, quien terminará por saldar la próxima semana en Washington lo que el gobierno estadunidense llamó "las barreras al T-MEC" y que abordó con el equipo comercial del norte, para que después, en dos semanas, viaje a Corea del Sur en representación de la presidenta **Claudia Sheinbaum** a la cumbre APEC, donde propondrá a México como sede del próximo encuentro del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico.

Que ante la aprobación exprés del Código Fiscal de la Federación y la Ley Federal de Derechos, que forman parte del paquete económico 2026 en el Senado, el coordinador de Movimiento Ciudadano, **Clemente Castañeda**, dijo que no apoyará el plan del Poder Ejecutivo, particularmente las modificaciones a los rubros antes referidos, porque lo que se necesita es una reforma de fondo, "no una serie de ajustes que terminan afectando sectores económicos clave".

Que el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, **Zoé Robledo**, recorre regiones afectadas por el huracán Priscilla y supervisa el desempeño del personal de esa institución, servicios sanitarios y que los medicamentos estén garantizados, de la mano de su ejército de batas blancas. Ayer inspeccionó en Hidalgo el funcionamiento del Hospital Rural No. 22 de Zacualtipán y de la Unidad Médica Móvil desplazada al municipio de Tianguistengo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	0	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

¿Será? / Padrino mágico

por **Redacción 24 Horas**
octubre 17, 2025



Dicen que el alcalde electo de Córdoba, Manuel Alonso, quien aparece ligado a la compra de huachicol a través de una empresa, tiene más cola que le pisen, pues habría que revisar con lupa cómo hizo su fortuna y si tuvo un padrino político, o como dirían: mágico, ya que de ser un modesto administrador de un club campestre, pasó a prominente empresario del transporte, a tener casi mil tráileres y competirles a firmas del ramo a nivel nacional… Todo a la par del crecimiento político de Cuitláhuac García, exgobernador de Veracruz. A ver si no aparece otra estrella de los Guacamaya Leaks. ¿Será?

¿Dando el ejemplo?

Nos comentan que Carlos Puente Salas, coordinador de los diputados del PVEM, se balconeó al externar que consume 10 refrescos al día. Además, el

diputado fue quien presentó la reserva para modificar el IEPS para bebidas endulzadas con edulcorantes no calóricos en presentaciones como light o zero por 1.5 pesos por litro y no de 3.08 pesos por litro, tras la reunión entre los representantes refresqueros y el Gobierno Federal… Estaría justificando su propuesta o solo quería comentar su gusto por esa bebida. ¿Será?

El aliado incómodo

Las críticas al Fonden, en medio de los señalamientos por la atención a la emergencia causada por Raymond, tienen nombre y apellido: se trata de José María Chema Tapia, quien cuando fue director de ese fideicomiso para atención a desastres fue sorprendido apostando en Las Vegas… Lo interesante es que don Chema no quita el dedo del renglón de ser candidato a gobernador en Querétaro por Morena en 2027 lo que, según especialistas, lo puede descarrilar, abriendo el paso a otros aspirantes; y es que para muchos su vínculo con Luis Enrique Miranda, exsecretario de Desarrollo Social de Peña Nieto está vigente y causa incomodidad en ese partido. ¿Será?

Ciencia y Deporte…

Además del Conahcyt, donde se habrían perdido más de 400 millones de pesos en la administración anterior, habrá que echar un ojo en la Conade que encabezó Ana Gabriela Guevara el pasado sexenio; pues en esa dependencia falta encontrar 186 millones de pesos. Las anomalías en la institución que ahora encabeza Rommel Pacheco se detectaron desde 2020, cuando se llevaron a cabo licitaciones irregulares y compras a sobreprecio de alimentos o para la organización de distintos eventos… Ya hay denuncia, a ver si le dan seguimiento. ¿Será?

Se hacen bolas

La falta de comunicación y la ineficiencia se juntaron. Resulta que el Secretario de Agricultura, Julio Berdegué, y la Directora de Alimentación para el Bienestar, Maria Luisa Albores, generaron un conflicto muy difícil de resolver. Resulta que el precio base para el maíz publicado en el DOF para pequeños productores es de 5 mil 840 pesos. Berdegué anunció en Sinaloa un precio de 6 mil 280 pesos por tonelada y Albores, en Veracruz y Chiapas, dijo 7 mil 200 pesos… Por eso la molestia de los productores agrícolas de

varios estados del país, pero lo más grave es que ninguno de los dos precios se va a poder cumplir. ¿Será?

https://24-horas.mx/columnas/sera-padrino-magico/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	21	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Rubén Moreira

Su majestad María Antonieta y el magistrado espurio

Vestida de monarca francesa y acompañada de una "corte" de damas, la gobernadora de un estado sureño se sometió a un estudio de fotografía. Con pose estudiada, pelucas al estilo del siglo XVIII y una buena dosis de maquillaje, la gobernante emuló a la reina que perdió la cabeza.

Morena se ha propuesto reducir las libertades y derechos. A la pandilla en el gobierno no le gusta ni la crítica ni la rendición de cuentas, y actúa como el famoso Capeto, el mismo que después se enfrentó a Robespierre y su máquina de podar.

En lo federal, la manía morenista obedece a la obsesión por controlar a los poderes Legislativo y Judicial, militarizar el país, instaurar un Estado vigilante y hacer que desaparezca el juicio de amparo. No les gustan los contrapesos de los estados democráticos. Es claro que a los émulos de "Baby Doc" les parecen un fastidio burgués.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	21	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

De forma paralela, en las entidades federativas, se han puesto en marcha diversas acciones para censurar las voces opositoras, despojar de bienes a cualquier persona, e impartir justicia a contentillo del déspota. Un caso paradigmático es Campeche.

El último domingo de septiembre, por ejemplo, en menos de cuatro horas, el Congreso del Estado, con mayoría morenista, tomó protesta como magistrado a quien se desempeñaba como Consejero Jurídico del gobierno local, esto pese a no reunir los requisitos constitucionales establecidos. Para el lunes, el leguleyo fue designado presidente del Tribunal Superior de Justicia.

El nombramiento es ilegal por las razones siguientes: 1) Si se hubiera aplicado el actual texto del artículo 79 de la Constitución Política del Estado de Campeche, que se reformó en noviembre de 2024, el Consejero Jurídico debió separarse de ese cargo un año antes para ser magistrado, es decir, desde el 27 de septiembre de 2024, y 2) si se considera el texto vigente al 5 de noviembre de 2024 de ese mismo artículo, el nombramiento del Consejero también es ilegal, porque no reúne el requisito de ser campechano de nacimiento o de haber residido en Campeche durante los últimos cinco años. Él es originario de Puebla y empezó a residir en la entidad desde septiembre de 2021, cuando fue nombrado Consejero Jurídico por Layda Sansores.

Este acto representa el desmantelamiento del Estado de Derecho y es muestra de que lo último que interesa es el respeto a la ley. El objetivo es tener un Tribunal a modo para avalar arbitrariedades y castigar a cualquier persona que se oponga al régimen caciquil, autoritario y déspota de la *4T*, y de quien gusta portar el revelador disfraz de María Antonieta.

Muy pronto el nuevo magistrado se sumará a las coreografías que la gobernadora gusta armar, y lo veremos contorsionarse al son de algún ritmo esotérico.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	21	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El objetivo es tener un Tribunal a modo para avalar arbitrariedades y castigar a cualquier persona que se oponga al régimen caciquil, autoritario y déspota de la *4T*, y de quien gusta portar el revelador disfraz de María Antonieta.

Coordinador de los diputados del PRI

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	14	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



IVONNE ORTEGA
@IVONNEOP
COORDINADORA DE MC EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Desamparando a la ciudadanía

Como si las instituciones públicas estuvieran para defender al poder y no a la ciudadanía, el oficialismo vulneró una de las herramientas que más protegían a las personas en nuestro país. Morena y aliados (o cómplices, que para estos casos es el calificativo más exacto) asestaron un golpe inédito al juicio de amparo.

Por más que los corifeos del régimen, entre ellos incluso reputados estudiosos del derecho oficialistas, hicieron para justificar el movimiento jurídico en contra de las libertades y los actos de la ciudadanía, lo que hicieron no tiene razón.

De madrugada, en medio de una total falta de respeto a las garantías individuales por las que nuestro país podría llamarse democrático, se incluyó una reserva para que lo aprobado se aplique a las etapas pendientes de resolverse actualmente en los tribunales. Así de desaseado, aunque se justifique diciendo que se trata de asuntos "que aún no han sido resueltos". Son asuntos que ya están en los juzgados, pero se regirán por una ley posterior al momento de haber iniciado su trámite. Así.

Imposible pensar que se trata de una legislación objetiva, pues el oficialismo imperante en estos tiempos solo justifica lo que le es ordenado. Y se sabe que esas órdenes llegan desde lo más alto de otro Poder. Lamentable, pero cierto: para proteger el interés del gobierno, se ha vulnerado el interés de la ciudadanía. Hoy dicen que lo que hizo el oficialismo tiene dedicatoria contra aquellas personas que aprovechan los vericuetos legales para tomar ventaja y no pagar impuestos.

Pero no es así. Lo que el oficialismo aprobó tiene como consecuencia un juicio de amparo inoperante para, por ejemplo, la protección de grupos organizados de la sociedad como los colectivos de padres de familia que lograron mediante amparos, obligar al gobierno federal anterior a proveer a sus hijos de medicamentos que les habían sido negados repetidamente.

Con las modificaciones que realizó el oficialismo, ya no será posible establecer una acción colectiva. Cada persona deberá intentar un juicio que no será aplicable a otros casos de abuso de autoridad, aunque sea la misma acción oficial la que les afecte.

Pronto veremos los efectos nocivos de lo aprobado ayer, desafortunadamente. Y también desafortunadamente quedarán lejos en el tiempo las nuevas narrativas del abuso del poder, como si de esa forma quisiera el oficialismo esquivar el juicio de la historia. En una entrevista que me hizo el periodista Ciro Gómez Leyva unas horas después de concluida la infausta sesión, me dijo que mi voz sonaba algo desanimada. Pero el sentimiento que me definiría en esos momentos sería: indignada.

De esa indignación también ha nacido un nuevo motivo para seguir en la batalla contra las injusticias. Y seguiremos dando esa batalla, sin claudicar. De eso se trata, ahora más que nunca.

*

"Imposible pensar que se trata de una legislación objetiva, pues el oficialismo imperante en estos tiempos solo justifica lo que le es ordenado".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 36 | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El PAN se relanza... hacia el vacío

DESDE EL OTRO LADO

Leopoldo Gómez

Opine usted:
Lggb98@icloud.com

@pologg



A menos que el Partido Acción Nacional tenga preparada una gran sorpresa que decida revelar durante la marcha de este fin de semana, su anunciado "relanzamiento" no será mucho más que un cambio de empaque.

Lo que han dicho sus dirigentes, y la forma en que lo han presentado, hace pensar en una operación cosmética más que en una redefinición política. En realidad, hasta donde la conocemos, la iniciativa más bien confirma que el PAN sigue sin encontrar un propósito claro frente a la aplanadora de Morena.

Desde la derrota de 2018, la oposición en México anda perdida. El PRI se hundió por completo: perdió el país, gobierna solo Coahuila y Durango (en alianza), es la cuarta fuerza en el Senado y la quinta en la Cámara de Diputados.

El PAN mantiene bastiones históricos —Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato y Querétaro— y sigue siendo la segunda fuerza electoral. Pero si no se hundió, sí se evaporó. Tiene presencia, pero carece de sentido de misión. El PRI está en ruinas; el PAN sobrevive, pero está desdibujado y sin voz.

> *"Lo que han dicho sus dirigentes (...) hace pensar en una operación cosmética más que en una redefinición política"*

Como acto central de su relanzamiento, el PAN convocó a una marcha del Monumento a la Revolución al Ángel de la Independencia. Según Jorge Romero, presidente nacional del partido, se trata de "una transformación de fondo, no solo un cambio cosmético".

El PAN promete apertura total a ciudadanos sin militancia, especialmente jóvenes, y una "nueva frecuencia propositiva". "Hoy, con la mirada puesta en el futuro, damos un paso firme hacia adelante", publicó el partido en redes sociales.

Kenia López agregó que la marcha busca "fortalecer la presencia del partido y visibilizar sus propuestas". Todo esto sin abandonar "los valores fundacionales: la defensa de la Patria, la Justicia, la Familia y la Libertad".

El llamado parece más una ocurrencia de último momento que el resultado de un proceso cuidadosamente preparado. En una estrategia de fondo, la marcha habría sido el gran final de una serie de consultas, foros y deliberaciones internas entre militantes y bases para definir el rumbo del partido. No ha ocurrido nada de eso. Tampoco ha habido una presencia fuerte de líderes panistas en los medios para explicar el sentido del relanzamiento o convocar con convicción a la ciudadanía.

De hecho, fuentes dentro del grupo directivo del PAN dicen no tener claro qué significa exactamente esta iniciativa. Esperan enterarse el sábado.

Si el propósito era entusiasmar, no lo han logrado. Lo que dicen ahora es que van a cambiar el logo, abrirse a la sociedad, ser más propositivos. Lo podían haber dicho hace un año o hace seis. No hay nada que trascienda la mercadotecnia.

Ninguna definición ideológica renovada, ninguna idea estratégica de cómo enfrentar a Morena, nada en el plano conceptual que permita decir que ya les "cayó el veinte".

Puras generalidades que no responden a las preguntas fundamentales para su futuro: ¿cómo piensa reinventarse el PAN? ¿Cómo pretende reconectarse con un electorado que lo rechazó? ¿Y qué propone para recuperar su papel histórico como alternativa real de poder?

La campaña de 2024 con Xóchitl Gálvez dejó claro que no tienen respuesta a esas interrogantes. Por más que intentaron "vestirse de pueblo" a través de su candidata, no supieron plantear nada consistente más allá de despertar de la "pesadilla

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 36 | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

de la 4T" para retomar el rumbo perdido.

No entendieron que ese pasado, ese rumbo, es precisamente lo que la mayoría del electorado estaba rechazando. Se presentaron como una restauración del pasado, no como una alternativa de futuro.

La comparación con los demócratas en Estados Unidos es ilustrativa. Ellos tampoco han encontrado del todo cómo posicionarse frente a Trump, quien los mantiene a la defensiva. Pero la reacción reciente de gobernadores demócratas ante la presencia de la Guardia Nacional en sus ciudades y la disputa por el financiamiento de programas sociales, incluso a costa de paralizar temporalmente al gobierno federal, muestra algo distinto: tienen una fuerza incomparablemente mayor y están intentando construir una alternativa real.

Los demócratas tienen historia, base social y músculo político. Sus gobernadores, legisladores y alcaldes ensayan discursos, definen causas y tratan de articular su identidad frente a Trump y los republicanos. No lo han logrado, pero al menos se siente que están en ese proceso.

El PAN, en cambio, ni siquiera parece estar intentándolo. No hay un debate interno visible sobre cómo reconectarse con el país ni una narrativa clara sobre el rumbo que propone frente al dominio de Morena.

El PAN fue la oposición histórica al PRI y quien finalmente logró sacarlo de Los Pinos. Hoy no queda mucho de eso. Carece de liderazgo, discurso y horizonte. Quizá el sábado sorprendan con algo sustancial.

Pero lo dicho hasta ahora sugiere que seguirán deambulando sin rumbo, esperando que Morena implosione por sí sola. Esa no es una estrategia; es apenas una espera.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 2 | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG



@puigcarlos

Desamparados

Ya pocas cosas deben extrañarnos de este gobierno, la 4T y Morena, pero lo de la reforma a la Ley de Amparo y la cantidad de líos que han armado no la oposición, no, sino ellos mismos, los morenistas, es de risa si no fuera tan grave lo que acaban de hacer.

Lo que empezó en el Senado con un transitorio que, según esto, coló un legislador —no se rían— pero que todos sabían y luego todos nos enteramos, era un mal producto de alguna conversación entre el presidente de la Corte, la consejera jurídica de la presidencia y Arturo Zaldívar... la Presidenta se quejó, dijeron que lo quitarían, pero ahí lo dejaron. Esto, por supuesto, después de unos foros donde expertos y otros opinaron y, como sabíamos que iba a suceder —todos menos Corral, claro—, nadie los peló.

En la Cámara de Diputados apuraron las cosas, citaron también a foros y supuestas discusiones que no sirvieron de nada, porque la verdad es que nadie lee nada y solo votan como Monreal y Palacio Nacional indican.

Eso sí, dijeron que no habría retroactividad, pero a las 01:43 horas de la madrugada del miércoles, el diputado Hugo Eric Flores —sí, él— presentó una reserva para modificar la redacción del artículo tercero transitorio para establecer que para las etapas procesales del juicio de amparo concluidas se regirán por las disposiciones legales vigentes al inicio de su tramitación, mientras que para las etapas posteriores se aplicarán las nuevas disposiciones. Se ve que le redactaron bien el transitorio a Flores. Gracias, licenciado Zaldívar.

> La Presidenta se quejó, dijeron que lo quitarían, pero ahí lo dejaron

Y por si había dudas de que será retroactivo, pues salió Monreal a aclararlo y a que la motivación de este ajuste a la Ley de Amparo son los créditos fiscales que empresarios se resisten a pagar.

"El 95 por ciento de los deudores o los que deben de pagar no lo hace, hacia ellos va orientada nuestra reforma, porque queremos que paguen lo justo para el erario", sostuvo el morenista. Y que paguen los de antes, para eso que sea retroactivo, aunque sea un poquito.

Dijo que a la fecha existen 2 mil 73 de esos créditos de empresarios y 2 mil 66 juicios de nulidad pendientes de resolución firme, que en conjunto representan un monto superior a los 100 mil millones de pesos. Luego contó de los tiempos que se tardan, etcétera. Pues sí, en contra de la propia Constitución —dicen los que sí saben— será retroactiva la nueva ley. Porque tenemos un gobierno sin dinero, entre otras razones.

Soy muy ateo, pero que algo o alguien nos ampare con lo que se viene. El Poder Judicial no será.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	12	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

KIOSKO

Saúl Monreal da "un paso pa'trás"; Verónica Díaz, uno para adelante

::::: En un nuevo capítulo de la novela zacatecana *dos aspirantes, una candidatura*, nos platican que el senador **Saúl Monreal Ávila** (Morena) "le bajó dos rayitas" (por ahora) a su deseo de suceder a su hermano David en 2027, luego del "jalón de orejas" que le dio la presidenta Claudia Sheinbaum, pues asegura que no quiere confrontarse con ella. Sin embargo, nos detallan que, en la esquina contraria, la senadora y excuñada de los Monreal, **Verónica Díaz Robles** (Morena) anda muy movida "queriendo ganar terreno" y mandó colocar en varios puntos de la entidad espectaculares y calcomanías con su rostro y nombre para promover su primer informe legislativo, ante la rabieta de don Saúl, aunque nos señalan que algunas "lenguas viperinas" dicen que don David le dio la autorización para el "madruguete". ¡Qué bonita familia!



FOTOS: ESPECIAL

Saúl Monreal Ávila

Entre denunciantes, hay niveles

::::: Desde Baja California Sur nos cuentan que la capital está asolada por las fugas de aguas negras por la temporada de lluvias, sobre todo en el Pueblo Mágico de Todos Santos, donde hasta el delegado **Lucio Beltrán Guluarte** alzó la voz en redes sociales para pedir a la alcaldía acciones para remediar el problema que, lejos de la mala imagen, es un foco de infección. Nos relatan que fue hasta que su queja se hizo viral, que el Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Paz, a cargo de **Zulema Guadalupe Lazos Ramírez** (Morena), envió cuadrillas, pero vecinos de la zona aseguran que cada temporada es lo mismo y cuando ellos hacen la denuncia, terminan regañados por el ayuntamiento por tirar la basura en la calle ¡Auch!



Lucio Beltrán Guluarte

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	12	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Funcionario, bajo la tormenta

::::: El que está "en el ojo del huracán", nos comentan, es el secretario de Economía de Sinaloa, **Ricardo Velarde Cárdenas** (Morena), luego de que saliera a la luz pública que es socio de un restaurante-bar de Mazatlán donde desapareció el joven **Carlos Emilio**, originario de Durango, cuya familia acusó que había resistencia del lugar por entregar los videos interiores y exteriores. Ante los señalamientos, nos indican que don Ricardo salió a aclarar que sólo posee 40% de las acciones del negocio, del cual tiene cuatro años alejado y afirmó que las grabaciones ya fueron entregadas para la investigación, pero hay voces que siguen "como cuchillito de palo". ¡Zas!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	-	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Taddei y el afán de complacer



Por: **José Fonseca**

El pasado septiembre, el titular del Órgano Interno de Control del INE, Hugo Carvante, acusó a las consejeras electorales por haber pausado la propuesta presidencial de revocación de mandato por falta de recursos presupuestales, aparente vendetta que deja correr la consejera presidenta del instituto, Guadalupe Taddei, quien recomendó a Carvante.

¿Por qué la vendetta? Porque la denuncia la presentó hace cuatro años el entonces representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, como reclamo del expresidente López Obrador, disgustado por la negativa a cumplir su capricho de adelantar la revocación de mandato. No prosperó, pero, como auditoria que nunca cierra, ahí se quedó.

Muy sospechoso que el recomendado de la consejera presidente desentierra la acusación de hace cuatro años y se enterca en sancionar a las consejeras electorales. ¿Es tanto el afán de complacer que no le importa traicionar el principio de la libertad de expresión en un órgano colegiado como el INE?

Guardia, lo que no fue no será

Aunque no tenga la menor importancia la opinión de quien esto escribe, obliga reconocer el entusiasmo con que recibió en marzo de 2019 la creación de la Guardia Nacional del expresidente López Obrador, pues habría una policía civil nacional, como los carabinieri italianos y la gendarmería francesa que asisten a las policías de las pequeñas comunidades.

Ha sido aprobada la iniciativa de que el Senado apruebe a sus mandos, como ratifica a los de la Secretaría de la Defensa Nacional, lo cual confirma la adscripción de la Guardia Nacional al Ejército.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	-	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

No importaría, pues los carabinieri y a gendarmería dependen de autoridades militares y, aun así, asisten a las policías de las pequeñas comunidades, sino porque en los hechos, a los guardias nacionales les asignan el rol de "tropa auxiliar" del Ejército.

Uruguay: ley de muerte digna

La aprobación de la ley de "muerte digna" en Uruguay ha animado aquí a promover una ley similar, a pesar de que promueve una cultura que hace desechables a las personas y convierte en obligación lo que es una decisión del ámbito familiar en privado.

Dos argumentos en contra. Uno. Hace unos años, un adulto sesentón fue internado en el ISSSTE. En su recorrido el director del hospital encontró que se le haría una operación de corazón y ordenó que no se efectuara, por la edad del paciente, dio contraorden hasta que le explicaron que su hijo era uno de los mejores médicos del hospital.

Dos. Hace poco se aprobó en ley similar en el Reino Unido, a pesar de que muchos médicos advirtieron que se generaría una cultura de muerte en los hospitales y, con pacientes ancianos tomarían la decisión por los pacientes.

NOTAS EN REMOLINO

Tiene razón la Unidad de Inteligencia Financiera al no informar sobre el caso de Hernán Bermúdez, pues apenas empieza al proceso en su contra... La autoridad del Centro Histórico de CDMX denuncia baches y que por falta de maquinaria se reparan manualmente ... María Elena Álvarez, exdirectora del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología, ha sido alcanzada por el karma. La acusan de peculado ... Reflexión del escocés Walter Scott: "El camino al infierno está empedrado de buenas intenciones" ...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	22	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Luis Humberto Fernández

Las lluvias y la respuesta del Estado

Las lluvias extraordinarias que afectaron gran parte del territorio mexicano en los últimos meses pusieron a prueba la capacidad institucional del Estado y la fortaleza de las comunidades. Ante los daños provocados por inundaciones, deslaves y cortes de caminos, el Gobierno federal, junto con las autoridades estatales y municipales, desplegó un esfuerzo coordinado para atender la emergencia, proteger a la población y encaminar las labores de recuperación.

Esto nos permite observar dos posibilidades de respuesta: por un lado, el muy recordado, y a menudo sobrevalorado, Fonden; y por otro, el modelo actual, que implica una respuesta integral del Estado mexicano.

La realidad es que el Fonden funcionaba más como un mecanismo de compra que como una estrategia de atención efectiva. Siempre estuvo marcado por la duda, la opacidad y la discrecionalidad en el manejo de los recursos, además de la lentitud en la respuesta, ya que, cuando los recursos llegaban, la emergencia ya había

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	22	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

pasado. También se le criticaba por la corrupción, el uso político y su enfoque reactivo, dedicado a reparar daños y no a prevenirlos.

Ha sido romantizado, como escribió José Revueltas: "Los recuerdos son distintos a lo que recuerdan, y parecen bellos sin haberlo sido". Así lo ven los malquerientes al Fonden: un recuerdo que nunca existió.

Con el modelo implementado por la doctora Claudia Sheinbaum se fortalece tanto la prevención como la respuesta inmediata. La Presidenta visitó, en menos de 24 horas, gran parte de los estados afectados para supervisar los trabajos en curso y constatar en terreno los daños ocasionados por las lluvias intensas.

Durante estos recorridos, anunció la realización de un censo casa por casa para garantizar una distribución justa de los apoyos a los damnificados y se comprometió a escuchar directamente a quienes más lo necesitan. Como ha reiterado en diversas ocasiones: "No dejaremos a nadie solo". cursos disponibles para atender emergencias, con un total de 19 mil millones de pesos para 2025, de los cuales ya se han utilizado 3 mil millones en Guerrero y Oaxaca debido a los daños del huracán Erick.

La Presidenta ha sido clara al respecto: "Hay suficientes recursos; en eso no se va a escatimar". Este anuncio coincide con el incremento presupuestal al Sistema Nacional de Protección Civil para el ejercicio fiscal 2026, superior al 25 por ciento.

La respuesta del Estado consistió en activar los protocolos de emergencia en los estados más afectados, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional y la Marina, mediante la implementación del Plan DN-III-E y el Plan Marina. Estas acciones permitieron realizar evacuaciones preventivas, rescates en zonas incomunicadas y la habilitación de refugios temporales con atención médica, alimentos y apoyo psicológico.

La magnitud de los hechos y el dolor provocados por la catástrofe obligan a la reflexión y la autocrítica. En la mayoría de los estados se observaron esfuerzos conjuntos entre autoridades, Fuerzas Armadas, sociedad civil y voluntarios, demostrando que la colaboración es esencial para enfrentar los efectos del cambio climático. Sin embargo, hubo entidades donde no se logró una integración completa. También reconocemos que queda mucho por hacer y existen espacios de oportunidad, como mejorar los Atlas de Riesgos y fortalecer los mecanismos de alerta temprana y oportuna.

Académico y diputado por Morena
@luishumbertofdz

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 14 | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



ROSARIO OROZCO CABALLERO
@ROSARIOOROZCO15
DIPUTADA FEDERAL DE MORENA

Toda la solidaridad y unidad con Puebla

En la última semana, México enfrentó intensas lluvias en la mayoría de su territorio, pero lamentablemente los estados de Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz y nuestra querida Puebla recibieron una cantidad atípica, insólita, de precipitaciones que dejaron a su paso afectaciones en caminos, viviendas y zonas agrícolas, y penosamente muchas familias con pérdidas. Pero, como siempre ocurre, esta tragedia también ha puesto de manifiesto algo más profundo: la capacidad de respuesta y solidaridad de un pueblo que, frente a la adversidad, se organiza, resiste y reconstruye.

Como consecuencia de los fenómenos meteorológicos que impactaron al país recientemente, comunidades de la Sierra Norte de Puebla sufrieron crecientes, deslaves y daños en su infraestructura básica. Sin embargo, lejos de la parálisis o el abandono, lo que hemos visto es una acción inmediata y coordinada de los tres niveles de gobierno.

Desde el primer momento, la presidenta Claudia Sheinbaum ordenó la puesta en marcha del Plan DN-III-E y el despliegue de elementos de la Guardia Nacional, el Ejército y la Secretaría de Marina, para atender las zonas afectadas. Su apoyo inmediato ha sido fundamental para salvaguardar vidas y brindar auxilio a las familias damnificadas.

Además, el gobierno de Puebla, encabezado por Alejandro Armenta Mier, ha actuado con rapidez para priorizar la atención en los municipios más golpeados. Se han desplegado brigadas de Protección Civil, maquinaria para despejar caminos y equipos especializados en apoyo a las familias afectadas. A ello se suma el trabajo de la Secretaría de Bienestar, que está levantando censos para garantizar que el apoyo llegue de manera directa a quienes más lo requieren. En la Cámara de Diputados hemos instalado un centro de acopio para apoyar a nuestras hermanas y hermanos damnificados.

Más allá de los números, lo que se está construyendo en Puebla, Querétaro, Veracruz, Hidalgo y San Luis Potosí es una respuesta solidaria y humanista.

> *La Presidenta ha sido clara al señalar que nadie quedará desamparado. Esa premisa se traduce en hechos concretos: coordinación entre Federación, estados y municipios*

Las imágenes de militares ayudando a rescatar a familias, de servidores públicos limpiando las calles, y vecinos compartiendo los víveres, son una muestra de que la reconstrucción no depende sólo del presupuesto, sino del compromiso colectivo.

La presidenta Sheinbaum ha sido clara al señalar que nadie quedará desamparado. Esa premisa se traduce en hechos concretos: presencia institucional en territorio, atención prioritaria a los más vulnerables y coordinación entre Federación, estados y municipios. Las lluvias pasarán, pero lo que quedará será prueba superada de que Puebla sabe levantarse y que el Estado, cuando trabaja en unidad, cumple su misión más importante: proteger la vida y la dignidad de su gente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MARÍA TERESA EALY DÍAZ

Cuando la justicia se tiñe de sangre

Hay escenas que no son solo noticia: son una radiografía de la corrupción.

El asesinato del abogado David Cohen Sacal, a la salida de la Ciudad Judicial, no fue un hecho aislado ni un acto de violencia privada: fue un mensaje. Un mensaje dirigido al corazón del sistema judicial, no solo de la capital, sino del país entero.

Como abogada y exlitigante, sé lo que significa confiar la vida y la verdad a un proceso judicial, creyendo que la ley es el único idioma posible. Pero también sé —porque lo viví— que la justicia no siempre se imparte desde la serenidad de la toga, sino desde la corrupción, la impunidad y la indefensión que se han normalizado en muchos rincones del país, tanto en lo local como en lo federal.

Un joven confesó haber cobrado 30 mil pesos por apretar el gatillo. Treinta mil pesos por mandar un mensaje en la puerta misma de la justicia. Quien crea que eso fue un hecho aislado no entiende la dimensión de lo que estamos enfrentando como sociedad.

Y lo más preocupante no es solamente quién disparó, sino por qué eligieron la puerta de los tribunales como escenario. El Tribunal respondió con comunicados tibios y silencios cómodos. Cuando una institución se refugia en las formas mientras la sangre seca en su entrada, la omisión se vuelve cómplice. Y esa omisión tiene nombre colectivo: falta de liderazgo judicial.

No hablo de una persona ni de un tribunal en particular; hablo de una cultura judicial enquistada en distintos niveles del país, donde juezas y jueces han permitido que la toga se use como escudo, que los nombramientos se repartan a puerta cerrada y que las resoluciones se dicten con intereses personales y no con vocación de justicia. Cuando los expedientes se resuelven en privado, cuando los intereses pesan más que las pruebas, cuando el ciudadano siente que la ley es negociable... algo está profundamente podrido.

En este contexto, sí debe reconocerse cuando una autoridad actúa con responsabilidad. La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, encabezada por Bertha Alcalde, respondió con rapidez y sin titubeos, y eso merece señalarse.

La responsabilidad plena exige rendición de cuentas institucional. Las y los magistrados del Tribunal están por elegir a su nuevo presidente o presidenta. Esa votación no es un trámite interno: es una oportunidad de abrir una nueva etapa. Es el momento de demostrar si la justicia seguirá siendo negocio o volverá a ser servicio.

El país no tolera más reputaciones blindadas ni pactos de complicidad. Cuando un abogado es asesinado frente a los tribunales, no se apaga solo una vida: se pone en juego la confianza ciudadana en todo el sistema. Y esa confianza no se recupera con palabras tibias ni con gestos internos; se recupera con justicia efectiva, con resultados tangibles.

Por eso, hoy insisto: la justicia debe fortalecerse desde lo local y desde lo federal, sin excepción. Las instituciones que han mostrado voluntad deben sostenerla con hechos, y aquellas que aún callan, deben asumir que la transparencia y la rendición de cuentas no son concesiones: son obligaciones.

Mientras tanto, desde el Congreso y desde la sociedad exigiremos que la investigación siga su curso sin cortapisas. Porque si la justicia se deja en manos del miedo, del silencio o de los intereses, entonces la ley se convierte en una ilusión. Y no podemos permitirlo.

La elección del nuevo presidente o presidenta del Tribunal es, por tanto, mucho más que una votación entre pares: es una oportunidad para demostrar que la justicia mexicana —en todos sus niveles— puede aún regenerarse.

Que así lo entiendan quienes hoy deciden: o se dignifica la justicia o se confirma su cómplice silencio.

Mientras tenga voz, seguiré exigiendo lo que me enseñó el Derecho: que la verdad se sostenga con hechos, que la ley se cumpla sin privilegios y que nadie tenga que morir por defenderla. ●

Diputada Federal LXVI Legislatura

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	8	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Las mujeres al frente de la transformación



MARÍA ROSETE

COLUMNA INVITADA

Desde el corazón de Tepito, ese barrio que nunca se rinde, quiero hablar hoy de algo que está cambiando a México desde sus raíces: la fuerza de las mujeres. No es una frase bonita ni una consigna de ocasión. Es una realidad que se siente en las calles, en los hogares, en los espacios de decisión, y que hoy impulsa la Cuarta Transformación de nuestro país.

Durante siglos, las mujeres hemos tenido que abrirnos paso en un mundo que nos negó voz y voto. Pero aquí estamos, y no solo participando, estamos liderando. Hoy somos legisladoras, trabajadoras, comerciantes, científicas, maestras, madres y defensoras de causas justas. Desde cada trinchera, sostenemos la vida y construimos futuro.

No podemos hablar del presente sin reconocer a las mujeres que abrieron el camino. Leona Vicario, considerada la madre de la patria, fue más que una heroína fue una mujer que desafió el poder establecido para financiar la independencia. Josefa Ortiz de Domínguez arriesgó su vida para liberar a México. Carmen Serdán alzó la voz cuando las mujeres aún no podían votar. Rosario Castellanos usó las palabras como armas de libertad. Y en tiempos más recientes, mujeres como Rosario Ibarra de Piedra, Ifigenia Martínez o Elena Poniatowska nos enseñaron que la política y la lucha social también se escriben con ternura y valentía.

Todas ellas representan un mismo espíritu, el de no aceptar los límites que otros intentan imponernos. Y ese mismo espíritu vive en las mujeres del barrio, en las que levantan el puesto al amanecer, en las que sacan adelante a sus familias, en las que organizan a la comunidad cuando hace falta, esas mujeres son el rostro más puro de la transformación.

Desde la Cámara de Diputados, tengo claro que nuestro trabajo no puede quedarse en los discursos. Hay que legislar con perspectiva de género, garantizar presupuestos con justicia social, y promover políticas públicas que reconozcan el valor del trabajo doméstico, la economía popular y la seguridad de todas. No se trata de pedir privilegios, sino de construir igualdad real.

La 4T ha dado pasos firmes en ese sentido. Hoy, México cuenta con más mujeres que nunca en el Congreso. Tenemos un gabinete paritario, una Presidenta que ha hecho historia y un movimiento que entiende que sin nosotras, no hay transformación posible. Pero falta mucho por hacer: erradicar la violencia de género, asegurar condiciones dignas de trabajo y reconocer el aporte de las mujeres en todos los niveles de la vida nacional.

Desde Tepito, sé que ser mujer no es sencillo, pero también sé que ninguna de nosotras camina sola, cada conquista, cada ley, cada avance, ha sido fruto de la organización, de la solidaridad y del coraje colectivo. En el barrio aprendí que la unión hace la fuerza, y esa es la lección que hoy llevamos al Congreso.

Porque ser mujer es también un acto de esperanza, esperanza en que el esfuerzo de hoy siembre un futuro más justo para las niñas que vienen detrás. Esperanza en que nuestras voces ya no serán silenciadas, sino escuchadas con respeto y esperanza en que cada paso que damos, desde Tepito hasta el Congreso, deja huellas que marcarán el camino de las que aún sueñan con cambiar su destino.

Porque transformar México no es solo un proyecto político, es un acto de amor por la vid y las mujeres, con nuestras manos, nuestras ideas y nuestra esperanza, estamos al frente de esa tarea.

La historia nos mira con respeto, pero también con expectativa. A las nuevas generaciones les toca continuar este camino. Y desde donde esté, cada mujer que lucha, que enseña, que crea o que cuida, forma parte de este gran movimiento que no tiene marcha atrás.

•Diputada Federal del Partido de Morena María Rosete

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	2	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tiraditos

EL RELANZAMIENTO DEL PAN

•Sabedores del mal momento que pasan en las preferencias electorales, la dirigencia del Partido Acción Nacional, encabezada por **Jorge Romero**, alista el relanzamiento del instituto político, en el que se incluye un cambio total, incluso hasta en el escudo. Todo está listo, para que el anuncio se realice en el Frontón México, frente al Monumento a la Revolución, para después iniciar una marcha al Ángel de la Independencia, el lugar emblemático de los panistas, para encabezar un mitin, en el que pretenden mostrar el músculo que les queda. Están citados los gobernadores, presidentes municipales, senadores, diputados y demás seguidores. La gran expectativa es si anunciarán también las posibles alianzas electorales de cara al 2027 y si hay un rompimiento con el PRI.

IEPS CON FÓRMULA BALANCEADA

•Por fin se definió el rumbo del IEPS a las bebidas que no contienen azúcar. Tras semanas de diálogo la industria refresquera alcanzó un acuerdo para fijar en 1.5 pesos por litro la tasa aplicable a productos no calóricos, la mitad de los 3.08 pesos por litro que se cobrarán a las bebidas azucaradas. Empresas como Coca-Cola FEMSA reconocieron la apertura de la presidenta **Claudia Sheinbaum** para escuchar al sector, y en respuesta, asumieron compromisos concretos: en su caso, reducir el contenido calórico de sus presentaciones más grandes, con la meta de que el 70% del volumen producido en México cumpla este objetivo en un año. Además, se fortalecerán los mecanismos de autorregulación publicitaria para proteger a la niñez, junto con estrategias para promover el consumo de opciones light y cero.

SIN AVANCES EN LA ZONA DE LA HUASTECA

•A una semana de la tragedia ocurrida en la zona de la Huasteca, la situación es desesperante para los miles de habitantes de 160 comunidades que se encuentran incomunicados, a quienes se les agotan los alimentos y el agua potable escasea, además de que están viviendo a la intemperie, al pie de las carreteras esperando que la ayuda llegue. Ya pasó una semana del desastre y, desafortunadamente, no se ven avances en la solución de los problemas, los gobiernos estatales, principalmente de Veracruz, Hidalgo y Puebla, han quedado rebasados para atender a los miles de afectados. Los muertos siguen apareciendo entre los escombros y el lodo, lo que se teme es que también puedan aparecer las enfermedades, lo que agravaría las situación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2 D	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Diálogo logra que Coca-Cola baje calorías 30%... ¿y el resto de la industria?

Las autoridades de Salud, empezando por **David Kershenobich** y **Eduardo Clark**, secretario y subsecretarios de Salud, respectivamente, por fin se sentaron con la industria de Coca-Cola y el alcance del diálogo y negociación fue satisfactorio. Por primera vez, la Industria Mexicana de Coca-Cola, con sus ocho grandes grupos de embotelladores, se comprometen a reducir en 30% las calorías (azucares) de sus refrescos.

REDUCIR 30% CALORÍAS EN PRESENTACIÓN DE 3 LITROS

¿Por dónde comenzarán? Por el principal problema, los refrescos de tres litros, la presentación jumbo. Ahí, el compromiso de Coca-Cola es reducir 30% de calorías en un año. Aquí, desde luego, cuenta el tamaño. La presentación de tres litros se traduce en un mayor consumo de refresco por día.

Según **Eduardo Clark**, el mexicano es el que mayor consume refresco en el mundo, con 166 litros al año por persona. Y esto, desde luego, provoca en la población factores para enfermedades como la diabetes y la obesidad.

No hay más. El compromiso es reformular el refresco de 3 litros, reducir en 30% sus calorías-azúcares.

LA EMPRESA Y EMBOTELLADORES SE COMPROMETEN

Este compromiso lo realizó Coca-Cola México, presidida en nuestro país por **Luis Felipe Avellar**, junto con su sistema de ocho embotelladores, estando a la cabeza FEMSA-Coca-Cola, dirigida por **José Antonio Fernández Garza-Lagüera**, o Arca Continental, Bebidas Refrescantes de Nogales, Bepensa, Corporación del Fuerte, Grupo Rica Embotelladora de Colima y Embotelladora del Nayar. Todo el sistema de la Industria Coca-Cola México se compromete a darle prioridad a los sustitutos sin azúcar, como es Coca-Cola Zero.

PRESENTACIÓN ATRACTIVA DE COCA-COLA ZERO

Incluso, habrá una presentación pequeña de Coca-Cola Zero, "con el precio más bajo del portafolio de la marca", dice la compañía de bebidas.

El objetivo es claro, que las bebidas sin calorías resulten más económicas y baratas que las que sí contienen azúcar.

A CAMBIO, EL GOBIERNO REDUCE DE 3 A 1.50 PESOS EL IMPUESTO

A cambio, el gobierno de la presidenta **Sheinbaum** acuerda con Coca-Cola reducir el impuesto a bebidas no calóricas de 3 pesos a 1 peso con 50 centavos, a la mitad.

Vaya, sí tendrán impuesto (IEPS), pero menor.

Éste es un logro del diálogo y negociación entre Coca-Cola y las autoridades. Por eso lo festejó la presidenta **Sheinbaum** en su mañanera. El reducir en 30% las calorías en la formulación del icónico refresco es un esfuerzo más que interesante para Coca-Cola. Hay pocos esfuerzos de reformulación de esta magnitud. Qué bueno que se dé en México. Además, de manera independiente, se le dará fuerza a las bebidas no calóricas (como Coca-Cola Zero o sustitutos con bajas calorías). El reto, ahora, es subir al resto de la industria de bebidas la reformulación. Si bien Coca-Cola tiene más de 60% de mercado, las otras empresas también podrían sumarse al compromiso de reducir el exceso calórico de los refrescos. Alguien que ha estado en las negociaciones y es sensible al tema es **Andrés Massieu**, director de MexBeb, la alianza representante de las refresqueras. Esto no es sólo para bebidas, quizá la industria de alimentos también podría sumarse a reformular el contenido de calorías de sus alimentos.

SAMSUNG SEGUIRÁ INVIRTIENDO, PERO AL SAT LE PIDE DIÁLOGO

Samsung Electronics México dio a conocer su postura sobre la acusación de no pagar impuestos e, incluso, recordemos que para Samsung, basándose en el programa Inmex, sí existe un doble cobro de impuesto. Incluso la ministra **Yasmín Esquivel** así lo ha visto, como una doble tributación a Samsung.

Se corrió el rumor de que Samsung se saldría de México por este caso, pues tendría que pagar la cifra enorme de 250 mil millones de pesos. Por eso ayer emitió una postura oficial diciendo: "Samsung ha mantenido, a lo largo de casi tres décadas, un firme compromiso con el cumplimiento y respeto de las leyes de México... La compañía busca una resolución constructiva con el diálogo continuo y colaborativo con el gobierno de México".

Samsung reafirmó su compromiso con mantener sus inversiones en México.

Lo que pide es diálogo con el SAT, autoridad con la cual tiene el litigio.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 14 | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ASTILLERO

Trump: la paz de los sepulcros // Entrar a matar en Gaza // Venezuela y retiro de almirante // Refresqueras: la chispa de cabildear

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EN LA ABERRANTE hipótesis de que Donald Trump hubiese sido declarado Premio Nobel de la Paz, tal vez las invitaciones a la ridícula ceremonia de entrega habrían llevado algunas de las frases recientes del halcón que quiere hacerse pasar por blanca paloma conciliadora: "no tendremos más opción que entrar y matarlos", dijo ayer como asesina advertencia a Hamas, luego de que en Gaza se produjeron actos letales contra "un par de bandas muy malas", lo cual al selectivo apaciguador naranja, "para ser honesto", no le "molestó mucho", reconoció.

AL PERSISTENTE ASPIRANTE al Premio de la Paz de los Sepulcros le urge cualquier pretexto para declarar en falta a la parte palestina y aplastar los reductos de resistencia al plan que implica, por un lado, lo inmobiliario y turístico que desea desarrollar en Gaza (con la participación muy lucrativa del yerno Jared Kushner, que se mueve ventajosamente entre lo paragubernamental, lo familiar y lo empresarial privado) y, por otra parte, la consolidación del asociado poderío israelí en la región.

EL RAYO EXTERMINADOR naranja no ataca sólo en tierras extracontinentales. En América se lanza contra ciudades estadunidenses gobernadas por miembros del Partido Demócrata ("guerra" fratricida entre élites que, a la hora de los altos intereses dominantes, terminan siendo casi lo mismo, con diferencias menores). Un individuo sentenciado como criminal, que se revuelve para impedir que se difunda el expediente Epstein que podría mostrarlo como pedófilo constante, notablemente enriquecido mientras es presidente de Estados Unidos, ha desatado una guerra abierta contra "la izquierda" en general y sus enclaves universitarios, culturales y de protección a migrantes.

SI ASÍ SE muestra hacia adentro, habrá de verse cómo es hacia afuera. Por ello es que se solaza de ordenar asesinatos de personas que viajan en pequeñas embarcaciones en el mar Caribe, a las cuales se les declara narcotraficantes y, por tanto, se les condena a la muerte sin pruebas ni juicio. Todo, en realidad, con la mira puesta en Venezuela y Nicolás Maduro.

NO HAY ABSOLUTAMENTE ningún sustento legal para esos ataques letales de las fuerzas armadas gringas, que tienen 10 mil militares en aquella zona. No hay guerra declarada ni autorización del Congreso ni norma de derecho internacional que pudiera justificar lo que debe calificarse como asesinato con agravantes.

TRUMP ESTÁ ORDENANDO a parte de su ejército que realice tareas no sólo inmorales e históricamente condenables, sino judicialmente punibles si hubiera contrapesos eficaces. Por lo pronto, el secretario gringo de Guerra ha anunciado el retiro, "a fin de año", del almirante Alvin Holsey, jefe del Comando Sur que, en tal función, es el supervisor de las operaciones armadas de Estados Unidos en Centro y Sudamérica, entre ellas los ataques a embarcaciones en las cercanías de Venezuela. Según publicó ayer *The New York Times*, en realidad el almirante Hosley habría renunciado al cargo, aunque la decisión pretende ser presentada por el Pentágono como un retiro laboral para fin de año.

TAL RENUNCIA SERÍA significativa como parte de un descontento creciente entre las fuerzas armadas del país imperial ante las decisiones ilegales e inaceptables de Trump, quien maltrató el último día de septiembre, en Quantico, Virginia, a 800 altos mandos que tuvieron que viajar desde diversos lugares del mundo, a la carrera, para atender un citatorio extraño en el que el presidente les dijo que deben usar "ciudades peligrosas" de Estados Unidos como "campo de entrenamiento" y que deben acomodarse a las nuevas líneas trumpistas o renunciar a sus cargos.

Y, MIENTRAS EL cabildeo de las refresqueras hizo burbujear azucaradamente al gobierno federal y los diputados, crédulos en Palacio y en San Lázaro de las promesas de enmiendas calóricas y propagandistas de cocacoleros y conexos, ¡hasta el próximo lunes, con el PAN soñando con "relanzamientos"!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	14	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



▲ La Universidad Nacional Autónoma de México instaló un centro de acopio de víveres en el estacionamiento 8 del Estadio Olímpico para apoyar a los damnificados en tres de los cinco estados afectados por las inundaciones. Foto Marco Peláez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	20	17/10/202	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Deja Jorge Juraidini dirección del CCE, en la mira compleja sucesión, CMN dividido y al fin definen fechas

Al fin el CCE definió la ruta crítica para la sucesión de **Francisco Cervantes** tras la extensión que le permitió quedarse otros nueve meses, según esto por el cambio de gobierno y con el voto de calidad de **Carlos Slim**, pese a que estaban en la ruta para contender **José Medina Mora** de COPARMEX y **Juan Cortina** del CNA.

Se pactó con ellos retomar el proceso y hasta se les nombró vicepresidentes, pero Cervantes intentó primero dar un golpe de timón al invitar a **Héctor Tejada**, ex CONCANACO, para sucederlo y ahora para cumplir a **Claudia Sheinbaum** su capricho en cuanto a que el relevo sea mujer, se empuja a **Sofía Belmar** de PRUDENTIAL, aunque hay rechazo. Igual sigue en la palestra **Julio Carranza** de ABM.

En el CCE el ambiente se ha complicado por el estilo de Cervantes complaciente con el Ejecutivo. Igual en el CMN de **Antonio del Valle**, **Daniel Servitje** y **Enrique Zambrano**, organismo que es el que pone el dinero, tampoco hay uniformidad de criterios. Hay quien pugna por posiciones más firmes.

En ese contexto hace unos días dejó su cargo como director ejecutivo del CCE **Jorge Juraidini**, actor clave para los intereses de Monterrey.

El ex de FEMSA y que llegó con **Carlos Salazar**, también tuvo sus dificultades con Cervantes. Se asegura que en muchos temas fue relegado pese a fungir como vigilante de los regios y a la cercanía a **José Antonio Fernández**.

Recién había molestia porque Cervantes retrasó la ruta crítica para la elección. El miércoles sin embargo ya se aprobaron las fechas: el registro se abrirá el 6 de noviembre y concluirá el 11. El consejo sabrá de los candidatos el 14 de noviembre, habrá campañas hasta el 5 de diciembre y el cambio será en la segunda quincena de diciembre.

Ni Medina Mora, ni Cortina tienen nada asegurado. Es más, se asegura que Cervantes se resiste a cumplir su palabra. Como quiera fuertes jaloneos en la mira en un organismo que vive las secuelas de una política subyugada al poder.

AVANZA "GRAN HERMANO" Y ALERTA AGRUPACIÓN DE INTERNET VS SAT

Con la nueva Ley de Seguridad, de Telecomunicaciones y la Agencia de Transformación Digital (ATDT) de **José Antonio Peña Merino** nadie estará a salvo del "gran hermano". Toda la información diaria de entidad públicas bajo escrutinio. Igual las telefónicas ya deben entregar la información de 124 millones de clientes: nombre, dirección, biométricos, CURP, etc. El argumento mayor seguridad, aunque hay mucho más. Ayer la Asociación de Internet (AIMX) de **Pablo Corona** se manifestó en tal sentido. Su preocupación en particular está en las facultades que en el Paquete Económico 2026 se da al SAT para tener acceso en tiempo real a las bases de datos de las plataformas digitales. Nula privacidad.

HOY PAGARÍA BANOBRAS A PROVEEDORES DE PEMEX Y SÓLO 2025

Según esto BANOBRAS de **Jorge Mendoza** deberá pagar hoy una parte del adeudo que se tiene con los proveedores de PEMEX que dirige **Víctor Rodríguez**. Veremos si se cumple y en que medida. De entrada, sólo será lo relativo al 2025, ya que lo del 2024 seguirá en la congeladora. El pendiente a la fecha es de 23,000 mdp.

NUEVOS IMPUESTOS MÁS BRÍOS A INFLACIÓN

La catarata de impuestos aprobada por los diputados: refrescos, energizantes, cigarros, vapeadores, plataformas digitales, apuestas y sorteos, videojuegos, etc., claro que presionará la inflación. Las empresas sólo trasladarán el impacto al consumidor. De por sí hay resistencia en el descenso de los precios. De ahí las reservas de **Jonathan Heath** de BANXICO respecto a la velocidad en la baja de tasas.

RINDE HOY PROTESTA LUDIVINA LIEJA EN EL IMCP

Y hoy es el día para el cambio de estafeta en el Instituto Mexicanos de Contadores Públicos (IMCP). Se sabe que llegará **Ludivina Lieja** quien rendirá protesta para sustituir a **Héctor Amaya**. Cantidad de asuntos en la agenda.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Deja Jorge Juraidini dirección del CCE, en la mira compleja sucesión, CMN dividido y al fin definen fechas

Al fin el CCE definió la ruta crítica para la sucesión de **Francisco Cervantes** tras la extensión que le permitió quedarse otros nueve meses, según esto por el cambio de gobierno y con el voto de calidad de **Carlos Slim**, pese a que estaban en la ruta para contender **José Medina Mora** de COPARMEX y **Juan Cortina** del CNA.

Se pactó con ellos retomar el proceso y hasta se les nombró vicepresidentes, pero Cervantes intentó primero dar un golpe de timón al invitar a **Héctor Tejada**, ex CONCANACO, para sucederlo y ahora para cumplir a **Claudia Sheinbaum** su capricho en cuanto a que el relevo sea mujer, se empuja a **Sofía Belmar** de PRUDENTIAL, aunque hay rechazo. Igual sigue en la palestra **Julio Carranza** de ABM.

En el CCE el ambiente se ha complicado por el estilo de Cervantes complaciente con el Ejecutivo. Igual en el CMN de **Antonio del Valle**, **Daniel Servitje** y **Enrique Zambrano**, organismo que es el que pone el dinero, tampoco hay uniformidad de criterios. Hay quien pugna por posiciones más firmes.

En ese contexto hace unos días dejó su cargo como director ejecutivo del CCE **Jorge Juraidini**, actor clave para los intereses de Monterrey.

El ex de FEMSA y que llegó con **Carlos Salazar**, también tuvo sus dificultades con Cervantes. Se asegura que en muchos temas fue relegado pese a fungir como vigilante de los regios y a la cercanía a **José Antonio Fernández**.

Recién había molestia porque Cervantes

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

retrasó la ruta crítica para la elección. El miércoles sin embargo ya se aprobaron las fechas: el registro se abrirá el 6 de noviembre y concluirá el ll. El consejo sabrá de los candidatos el l4 de noviembre, habrá campañas hasta el 5 de diciembre y el cambio será en la segunda quincena de diciembre.

Ni Medina Mora, ni Cortina tienen nada asegurado. Es más, se asegura que Cervantes se resiste a cumplir su palabra. Como quiera fuertes jaloneos en la mira en un organismo que vive las secuelas de una política subyugada al poder.

AVANZA "GRAN HERMANO" Y ALERTA AGRUPACIÓN DE INTERNET VS SAT

Con la nueva Ley de Seguridad, de Telecomunicaciones y la Agencia de Transformación Digital (ATDT) de **José Antonio Peña Merino** nadie estará a salvo del "gran hermano". Toda la información diaria de entidad públicas bajo escrutinio. Igual las telefónicas ya deben entregar la información de l24 millones de clientes: nombre, dirección, biométricos, CURP, etc. El argumento mayor seguridad, aunque hay mucho más. Ayer la Asociación de Internet (AIMX) de **Pablo Corona** se manifestó en tal sentido. Su preocupación en particular está en las facultades que en el Paquete Económico 2026 se da al SAT para tener acceso en tiempo real a las bases de datos de las plataformas digitales. Nula privacidad.

HOY PAGARÍA BANOBRAS A PROVEEDORES DE PEMEX Y SÓLO 2025

Según esto BANOBRAS de **Jorge Mendoza** deberá pagar hoy una parte del adeudo que se tiene con los proveedores de PEMEX que dirige **Víctor Rodríguez**. Veremos si se cumple y en que medida. De entrada, sólo será lo relativo al 2025, ya que lo del 2024 seguirá en la congeladora. El pendiente a la fecha es de 23,000 mdp.

NUEVOS IMPUESTOS MÁS BRÍOS A INFLACIÓN

La catarata de impuestos aprobada por los diputados: refrescos, energizantes, cigarros, vapeadores, plataformas digitales, apuestas y sorteos, videojuegos, etc., claro que presionará la inflación. Las empresas sólo trasladarán el impacto al consumidor. De por sí hay resistencia en el descenso de los precios. De ahí las reservas de **Jonathan Heath** de BANXICO respecto a la velocidad en la baja de tasas.

RINDE HOY PROTESTA LUDIVINA LIEJA EN EL IMCP

Y hoy es el día para el cambio de estafeta en el Instituto Mexicanos de Contadores Públicos (IMCP). Se sabe que llegará **Ludivina Lieja** quien rendirá protesta para sustituir a **Héctor Amaya**. Cantidad de asuntos en la agenda.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	17/10/202	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

LOS MALESTARES DE LA FISCAL ALCALDE LUJÁN

La fiscal de la Ciudad de México, Bertha Alcalde Luján, no lo está pasando bien. Y es que nos dicen que los temas coyunturales que llegan a la fiscalía a su cargo son siempre una urgencia y llegan como auténticos focos rojos, con sirenas y alarmas por todos lados y el problema es que se quedan atorados en sus manos. Los últimos tres temas, de los que urge dé muestra de avances, son el caso de los funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México asesinados sobre Calzada de Tlalpan, Ximena y Pepe, que están en el limbo aunque se ha mencionado que hay más detenidos, pero no se ha hecho público; por si fuera poco, el deslinde de responsabilidades y presentación del caso ante la autoridad de la explosión en el Puente de la Concordia no convenció a nadie y, por si fuera poco, ahora el homicidio del abogado Cohen en las escalinatas de Ciudad Judicial y todos los asuntos que traían entre manos. La agenda de la fiscal se encuentra más que apretada, pero la jefa de Gobierno y los votantes quieren respuestas.

"El diablo anda suelto", dicen en la Comisión Estatal de Seguridad de Morelos al ver que este jueves la violencia se desató en varios puntos del estado. Nos cuentan que son acomodos y ajustes entre grupos criminales que son conocidos por todos en la tierra de Zapata. Esto más allá de tranquilizar a la Gobernadora, le inquieta, ya que no quiere que al final del año comiencen a crecer los niveles de inseguridad de manera descontrolada. De hecho, que nadie olvide que vienen fechas importantes, días en los que la gente trae dinero en la bolsa, y que eso se traduce en tentación para los grupos delincuenciales.

El reciente acuerdo entre el Gobierno federal, el Poder Legislativo y la industria refresquera marca un punto medio entre la salud pública y la estabilidad económica. Tras semanas de diálogo se determinó que el IEPS para bebidas sin azúcar será de 1.5 pesos por litro, la mitad del aplicado a las azucaradas, que pagarán 3.08 pesos. La decisión, presentada por el secretario de Salud, David Kershenobich, se aleja de la propuesta inicial del Paquete Económico 2026 que contemplaba una tasa única para todas las bebidas. En el sector industrial, empresas como Coca-Cola FEMSA reconocieron la disposición de la presidenta Claudia Sheinbaum para escuchar al sector y construir acuerdos que no frenan la innovación ni el empleo. A cambio, los fabricantes se comprometieron a reducir la densidad calórica de sus productos y fomentar el consumo de opciones light o cero. Un avance pragmático en una discusión donde todos debían ceder algo.

El PRD de la Ciudad de México, de Nora Arias, de plano se deslindó de un feminicidio cometido en sus instalaciones en la alcaldía Cuajimalpa donde una mujer que tenía desaparecida cinco días fue hallada atada y con huellas de tortura. Ojo, este inmueble del PRD fue tomado por la fuerza el 7 de julio pasado por dos experredistas: Polimnia Romana Sierra Bárcena y Karla López Celis, y por eso se inició una carpeta de investigación, pero por el delito de despojo. Ya la dirigencia del PRD CDMX, así como los presidentes y secretarios de los 16 comités en las alcaldías denunciaron que las autoridades han sido omisas pese al compromiso que dijo la jefa de gobierno, Clara Brugada, de que combatirá este delito.

Pues con todo y la bronca que tienen en Tulum, porque ya nadie quiere ir porque es muy caro, la gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama, estuvo con el comisario europeo, Josef Síkela, y el titular de cambio climático y desarrollo de Semarnat, José Luis Samaniego, para hablar de ¿qué creen?: la economía del sargazo. Y todo eso es porque van a construir la primera planta piloto de biogás en México con base en ese producto, ya tienen identificados los factores que le dan viabilidad técnica al proyecto y cuentan con las certificaciones correspondientes. Calculan que dos plantas podrían procesar hasta 300 toneladas de sargazo por día, lo que permitiría consolidar el proyecto. En la estrategia contra el sargazo trabajan con la Secretaría de Marina, la Agencia Espacial Europea y el sector privado.

PD: la Comisión de Protección a Periodistas del Congreso de la CDMX aprobó el acuerdo referente a la convocatoria y bases para la entrega de la "Medalla al Mérito Periodístico 2025", y se declaró en sesión permanente hasta finalizar la evaluación correspondiente. El 16 de octubre se publica la convocatoria y del 20 de octubre al 18 de noviembre se recibirán las propuestas de aspirantes; del 1 al 8 de diciembre será la evaluación para la elaboración del dictamen y se turnará a los diputados para sus observaciones. Total que el 10 de diciembre se remitirá a la Mesa Directiva para acordar la fecha de premiación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	17/10/202	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



VAYA PARADOJA: el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, presume la enorme oportunidad que tiene México para convertirse en potencia exportadora de **medicamentos** a **Estados Unidos**. Lo curioso es que los hospitales públicos padecen desabasto.

LO DICHO por Ebrard es cierto: existen en nuestro país **empresas y talento suficientes** para surtir al mercado estadounidense, el de mayor consumo a nivel mundial.

SERÍA BUENO que Ebrard avisara de esta capacidad a las dependencias que se encargan del **sistema de salud pública** aquí en México porque es increíble que por un lado haya oferta suficiente para exportar **medicinas**, y por el otro, tras 7 largos años, el gobierno no pueda todavía surtirlas aquí **en tiempo y forma**. Tristísimo caso de luz de la calle y oscuridad en su casa.

• • •

AHORA CUANDO vea usted una película en **Netflix**, tendrá que compartirle palomitas al **SAT**. Y es que con los cambios aprobados por los diputados al **Código Fiscal**, las autoridades podrán monitorear **¡en tiempo real!** su actividad y operaciones en plataformas digitales de entretenimiento, compras y hasta de romance.

OBVIAMENTE la gente de **Antonio Martínez Dagnino** asegura que el SAT sólo busca recaudar mejor los **impuestos**. Sin embargo, grupos de defensa de los derechos digitales advierten que con estas nuevas facultades, el gobierno estaría violando la **privacidad** de las personas al vigilarlas en algo tan íntimo como su cuenta de música en streaming o su perfil de redes sociales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	17/10/202	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL NUEVO ordenamiento señala que las **plataformas** estarán obligadas a darle acceso al SAT y de no hacerlo les podrían bajar el switch temporalmente y sus directivos podrían enfrentar hasta **penas de cárcel**.

SE VE DIFÍCIL QUE cualquier ciudadano libre le quiera dar **"like"** a la intromisión del SAT.

• • •

QUÉ DIFÍCIL le resultó explicar a la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, el choque de sus cifras de disminución de delincuencia con la percepción ciudadana de que **la inseguridad no baja**. Aceptó que el 66 por ciento de la ciudadanía le cree más a la información de los medios de comunicación y su gobierno no ha podido revertir la inquietud de los capitalinos.

PARA BRUGADA los **asesinatos** de alto impacto registrados a plena luz del día y en lugares concurridos son **hechos aislados**. Defendió que su administración ha reducido los homicidios en un **10 por ciento** respecto al sexenio anterior.

LO QUE NO precisa es que su administración tiene más **cámaras** de vigilancia, mayores **efectivos** policiales y mejores instrumentos tecnológicos que otros gobiernos, lo que debería llevarle a tener **mejores resultados**, incluidos los crímenes de alto impacto y la extensión de redes criminales en distintas alcaldías.

BRUGADA no les echó la culpa a los medios, faltaba más. En realidad, aceptó que no logra convencer.
Y por algo será.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 6 | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Los mismos impuestos, pero más caros

En los próximos meses tendremos el aviso de cada año del bendito aumento al salario mínimo que en estos últimos años se incrementó de manera sustancial, pero que ha significado también mayores costos en la despensa de los mexicanos, misma que a partir del 2026 será aún más cara.



Edgar Amador

Y es cierto, aunque se diga que lo mejor es no consumir refrescos de ningún tipo, que fumar causa daños a la salud de quien fuma y de quién está a su alrededor, así como estar "pegado al televisor" jugando videojuegos violentos afectan la salud, es un hecho que, en el caso del refresco, México es uno de los principales consumidores y combatir eso requiere mucho más que subirle tres pesos a cada litro de estos productos.

Más allá de la larga lista de incremento de productos que tendremos por la aplicación del "bendito" Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), que igual ha salvado a gobiernos priistas, que panistas y ahora morenistas para tener de manera sencilla más recursos, y poder decir que no hay nuevos impuestos en el Paquete Económico, lo cual es cierto, son los mismos, pero más caros.

Este es el primer Paquete Económico real de la presidenta **Claudia Sheinbaum** y del **secretario de Hacienda, Edgar Amador,** quien dejó claro que encontrará la forma de obtener recursos fiscales vía el IEPS siempre que se requiera y ahí es donde se puede ajustar sin mayores problemas y teniendo mayoría en el Congreso, y como vimos ayer, la aprobación fue sencilla y rápida.

La lista de incrementos en IEPS ya la sabemos, pero también la creatividad llegó a cobrar por derechos y trámites que anteriormente eran sin costo, y si bien, igual no es un monto representativo, algo debieron ver para incluirlos en los cobros que ahora se hará, desde el permiso para menores o personas con tutela legal puedan salir del país, así como desembarco en costas, entre otras.

El perfil del Paquete Económico si bien todos se han enfocado en el tema recaudatorio, un punto importante es el trabajo que tendrá que hacer el equipo hacendario para cuidar que el déficit se cumpla, ya que ha sido una meta no alcanzada y que inversionistas tienen en el radar como pendiente, aún cuando a nivel macro se ha mantenido la estabilidad, pese a todo lo que ha pasado en el sistema bancario en los últimos meses con las acusaciones estadounidenses.

Por lo pronto, nos espera procesar la oleada de incrementos en diversos productos que se tendrán a partir del 2026, lo que unos ven como diversión, un refresco, cigarro y azúcar para olvidar los malos momentos será más caro.

Gasolinas del Bienestar

Nada más no se ven buenas noticias del todo en Pemex que lleva **Víctor Rodríguez** y es que las denuncias en los órganos internos de control, e incluso en la misma recién estrenada **Secretaría Anticorrupción** que lleva **Raquel Buenrostro** siguen acumulando quejas e investigaciones en diversas áreas de la paraestatal, según nos cuentan.



Raquel Buenrostro

Y es que por un lado, Pemex se ha negado sistemáticamente a hacer públicos los documentos sobre los presuntos pagos realizados por Cuba a México por envíos de petróleo y sus derivados, realizados desde julio de 2023.

Estos traslados de combustible se han efectuado a través de la empresa Gasolinas Bienestar SA de CV, una filial que hasta la fecha opera sin personal propio y cuyo director general es **Octavio Cristóbal Dávila Rojas**, un funcionario que acusan es improvisado porque ha sido utilizado como comodín a cambio de diversos favores.

Dávila Rojas llegó a la petrolera al inicio de la administración del director **Octavio Romero Oropeza,** actualmente en el Infonavit para encargarse de temas jurídicos, luego estuvo en comunicación social, más tarde nombrado director de la Compañía Mexicana de Exploraciones, y finalmente al frente de Gasolinas Bienestar.

Ya sea por una "falla" en el sistema, o falta de personal, lo cierto es que si pasan a buscar en la dependencia, sigue figurando en los buscadores internos como director de la filial y, según la nómina transparente del Gobierno de México, percibe un sueldo neto mensual de más de 121 mil pesos como coordinador especialista A en Pemex Corporativo, es decir, tiene al menos dos cargos, según las páginas oficiales del gobierno, pero más allá de eso, hay una red de funcionarios y exfuncionarios en nómina sin trabajar y que ya están siendo investigadas, ya veremos qué pasa.

Educación Financiera, tiro a gol

En México se ha logrado avanzar en la

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 6 | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL


Francisco Valdivia

inclusión financiera, pero si esta no se hace de la mano de un plan que incluya educación financiera desde el primer contacto con el mundo financiero, se puede tener una gran "tarjeta roja" y tener siete años de mal historial crediticio, como bien ha dicho Oscar Rosado, presidente de la Condusef.

Por ello, acercarse a los jóvenes y en general a la población con videojuegos interactivos y que además se pueden descargar de forma gratuita como Fútbol Financiero creado por **Visa** que en México lleva **Francisco Valdivia,** se convierten en herramientas importantes para ir permeando no sólo conceptos, sino encaminar a tener un mejor uso del dinero, con la toma de decisiciones financieras correctas si se tiene el conocimiento y los elementos para ello.

El videojuego que la FIFA también impulsa, así como la **Asociación de Bancos de México (ABM)** que tiene como presidente a **Emilio Romano** combinan elementos positivos, que al menos en su relanzamiento con jóvenes, y la presencia del jugador Luis Hernández, dejó claro que es uno de los caminos a seguir para que más personas se integren al sistema bancario, pero que tengan conocimiento sencillo y claro para usar los productos y servicios financieros a su favor y en su beneficio.

El regreso de Tecate Titanium

Nada mejor que en viernes, hablar de estas noticias y es que **Tecate Titanium** regresa, que es una de las marcas que más han pedido los consumidores en estos años de ausencia.


Esteban Velasco

La marca **Tecate** que lleva **Esteban Velasco** tendrá de vuelta a este producto, que aunque dejó de venderse un tiempo, los consumidores ahora vía las redes sociales la seguían pidiendo de regreso, lo que muestra la fuerza de una marca que nació hace más de 80 años en Baja California y que ha mantenido una estrecha relación con sus consumidores. Una buena noticia, para los cerveceros.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	42	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ilusiones

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor Emérito del Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
@macariomx



Avanza la Ley de Ingresos en el Congreso, y aunque algunas tarifas se han modificado, en lo general se trata de un alza agresiva de impuestos. Por un lado, crece la tasa o monto del impuesto especial que se cobra a tabaco y bebidas, entre otras cosas; por otro, se imponen retenciones en las ventas vía internet, que provocarán trámites adicionales, pero, en los montos originales, llevarían a la quiebra a los pequeños vendedores.

Esto no es un tema menor, porque en el último año han cerrado más de 20 mil microempresas, con hasta cinco trabajadores, y casi cinco mil medianas (de 6 a 50 empleados). Es ahí donde las complicaciones económicas han tenido el mayor impacto. Para una gran empresa, la retención, especialmente del IVA, puede ser una molestia; para una pequeña o mediana, es la muerte.

Pero el gobierno necesita dinero, y ya no tiene otro lugar de dónde sacarlo más que de impuestos. Por primera vez, tenemos una renta petrolera negativa, si acaso eso existe. Es decir, perdemos dinero por cada barril de petróleo que extraemos. Los ingresos petroleros serán inferiores a los gastos de Pemex durante 2026. No queda nada para repartir, al contrario: hay que subsidiar.

Como habíamos comentado cuando salió el Paquete Económico, lo veíamos demasiado optimista. El crecimiento esperado por Hacienda era mucho mayor que el promedio de los especialistas consultados por Citi o Banxico. Desde entonces, algunas agencias han incrementado su expectativa de crecimiento para este año y el siguiente, pero no estoy seguro de que tengan razón.

Como usted sabe, el componente más grande de la demanda es el consumo, y de acuerdo con los datos oportunos publicados el miércoles por INEGI, el crecimiento anual al mes de septiembre es negativo. Esto no ocurre salvo en momentos de recesión, como en 1995, 2001, 2009 o con el Covid en 2020. Aunque los datos mensuales recientes han creado la ilusión de que ya se tocó fondo, me parece que no es así. En esos datos ligeramente positivos, el crecimiento proviene por completo del consumo de bienes importados, que responde más a una reducción de precio que a un ingreso más elevado de las personas. El dólar se abarató 10% en estos últimos meses, comparado con el cierre del año pasado y el inicio de éste.

No creo posible que crezca el consumo si las personas no tienen un ingreso mayor. El componente principal del ingreso de los mexicanos es el laboral, de forma que para que compren más, se necesita que haya más empleos y salarios más altos. No estamos generando empleo, al contrario. Aunque ahora se complica utilizar los datos del IMSS, por la incorporación de trabajadores de plataformas (algo que ellos no pidieron, ni quieren), creo que es seguro afirmar que la generación de empleos está en territorio negativo desde julio.

Del lado de los ingresos, también la incorporación de los trabajadores de plataformas impide una comparación adecuada, pero es razonable estimar un crecimiento anual estable, como ocurre cada año después del aumento inicial. Para que en 2026 pudieran tener un salto en sus ingresos, habría que tener un incremento notable del salario mínimo, que en mi opinión ya tiene un impacto negativo en generación de empleos desde mediados de 2022.

Por otra parte, si vemos el total de los trabajadores (no sólo los formales), estamos presenciando un fenómeno que también sólo ocurre en tiempos recesivos: una caída en la proporción de personas dispuestas a trabajar. En junio teníamos las mismas personas económicamente activas que en diciembre de 2023, aunque la población mayor de 15 años había crecido en casi dos millones en ese lapso.

Un mercado laboral deprimido, que incluso ahuyenta a nuevos trabajadores, no puede sostener un consumo creciente, ni mucho menos impuestos y retenciones cada vez mayores. La situación económica es mucho más complicada de lo que parece.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	11	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

— DEFINICIONES —



#OPINIÓN

ALERTA

Básicamente lo que se impulsa es un ajuste a la Ley para legalizar el espionaje a cada persona en México, otorgando al gobierno acceso directo, en línea y en tiempo real a bases de datos privadas de las plataformas digitales

Los atropellos y abusos se acumulan. La ruta de la concentración del poder es clara. No se trata de hechos aislados, sino de un todo; piezas de un mismo rompecabezas.

Desaparecer órganos autónomos apenas era el comienzo de un plan bien diseñado para eliminar contrapesos, deshacerse de obstáculos y avanzar hacia un estado todopoderoso.

El siguiente escalón fue tripular al Poder Judicial, para cooptar el aparato de impartición de justicia con jueces a modo.

A ese exceso siguió otro: reformar la Ley de Amparo, para dejar en el desamparo a millones de ciudadanos que ya no podrán defenderse ante actos y abusos de autoridad.

Ahora van un paso más allá: pretenden espiar a los ciudadanos y tomar su información privada a la mala.

El peligro es evidente e inminente. Quien tenga ojos para ver, que vea. Lo que Morena, con su apabullante mayoría pretende aprobar en el Congreso es inédito y desproporcionado. Si avanza, traerá consecuencias para millones de mexicanos.

El Estado tendría acceso sin límite a información privada

La 4T impulsa un cambio a la Ley que significará un esquema de vigilancia y espionaje no visto jamás.

Lo que quieren es meterse en la vida de las personas, espiarlas, tener acceso a su información privada y disponer de sus datos personales.

Cualquiera que utilice una *app* o plataforma digital para pedir comida, comprar algo o solicitar un servicio, está en riesgo.

¡Cuidado! Los usuarios de Uber, Rappi, Diddi, Amazon, Temu, o cualquier otra plataforma de compras, podrían ser sujetos de espionaje.

Se trata de un cambio en el Código Fiscal de la Federación en su artículo 30-B. Básicamente lo que se impulsa es un ajuste a la Ley para legalizar el espionaje a cada persona en México, otorgando al gobierno acceso directo, en línea y en tiempo real a bases de datos privadas de las plataformas digitales.

En pocas palabras: podrían ver lo que hacemos, vemos, compramos y cómo lo pagamos... ¡en tiempo real!

El Estado tendría acceso sin límites a información privada y sensible de los usuarios. Quedaría vulnerada la privacidad y datos personales de todos. Dicho de otro modo: es la intromisión permanente sin orden judicial, en la vida privada de cada mexicano. Y peor aún: si una plataforma se negara a entregar esa información de sus usuarios, sería bloqueada.

El pretexto es cobrar más y mejor impuestos (el gobierno de la 4T no tiene dinero y está viendo de dónde lo consigue), pero el peligro es que se lleven los datos, espíen y sepan todo de las personas sin su autorización.

¿Se lo vamos a permitir a la 4T? ¿Quién en su sano juicio querrá que el gobierno tenga el poder de acceder a todos los datos personales, espiar en tiempo real e invadir la privacidad de cada ciudadano?

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM / @MLOPEZSANMARTIN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	22	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La 5ª Transformación

Darío Celis Estrada

@dariocelise



UNA SEMANA DE TERROR



TRAS MUCHOS *DIMES* y *diretes*, el Paquete Económico 2026 está muy, pero muy, lejos de ser sólo un documento técnico con proyecciones de crecimiento, inflación y tipo de cambio.

Lo que estamos viendo es en realidad una radiografía política y social de las prioridades del gobierno de **Claudia Sheinbaum**. Y lo que revela es preocupante: una estrategia de recaudación que lejos de ser progresiva está diseñada para exprimir a las clases medias, a los emprendedores digitales y a los consumidores cotidianos, mientras los grandes evasores y sectores informales siguen sin ser tocados.

Uno de los nuevos *derechos* que sacó el equipo hacendario que comanda **Édgar Amador**, y que resultó muy controversial, es el cobro de una cuota para los padres que deseen enviar a sus hijos fuera del país; bajo el argumento

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 22 | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

de "modernizar los servicios migratorios", se establece un pago de 294 pesos por el formato de salida de menores.


ÉDGAR AMADOR

Aunque la cifra puede parecer menor, el mensaje es muy es claro: educarse fuera de México es un privilegio que debe ser gravado, emulando el pensamiento de **Andrés Manuel López Obrador**, en el sentido de que los que han estudiado en universidades del extranjero solamente van a aprender a robar y merecen ser castigados.

Y es que, en lugar de fomentar la internacionalización del talento mexicano, se penaliza a las familias que hacen un esfuerzo por ofrecer mejores oportunidades a sus hijos, frente a un sistema anacrónico, arcaico y cada vez más ideologizado que enarbola la SEP *cuatroteísta*, que tiene como secretario a **Mario Delgado**.


MARIO DELGADO

Pero todavía falta más: el turismo, uno de los *motores* económicos del país, también será impactado. El permiso de turista, o la Forma Migratoria Múltiple, sube de 860 a 983 pesos. Además, se crean nuevos cobros para cruceros y visitas a zonas arqueológicas, con aumentos de hasta 100 por ciento.

En plena antesala del Mundial 2026, cuando México debería estar facilitando la llegada de visitantes, se encarece la experiencia desde el primer contacto con el país. ¿Es esta la mejor estrategia para atraer divisas y promover la imagen de México en el exterior? ¿Dónde está la secretaria de Turismo, **Josefina Rodríguez**, para que diga *esto boca es mía*?


JOSEFINA RODRÍGUEZ

Otra alza que ha puesto de *cabeza* a toda una industria, es el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a bebidas o refrescos saborizados: se duplica de 1.64 a 3.08 pesos por litro, incluyendo ahora a las versiones *light* y cero, que antes estaban exentas.

Aunque el gobierno lo justifica como una medida de salud pública, la realidad es que es un impuesto regresivo: afecta más a quienes menos tienen; además no hay evidencia contundente de que este tipo de gravámenes reduzca el consumo.

Lo que *sí* es seguro es que aumentará la inflación y *golpeará* a las tienditas de barrio, que dependen en gran medida de estos productos para subsistir, y no se diga a la gran cadena que está integrada a los sistemas de Coca-Cola, que preside **Luis Felipe Avellar**; PepsiCo, que comanda **Isaías Martínez**, y Grupo Peñafiel, que dirige **Gilberto Maldonado.**


GILBERTO MALDONADO

Pero si todo lo anterior no fuera suficiente, y en pleno crecimiento del comercio global, las plataformas digitales enfrentarán una retención de 10.5% sobre las ventas, 2.5% de ISR y 8% de IVA.

Aunque Hacienda, vía el subsecretario de Ingresos, **Carlos Lerma**, lo presenta como una medida para "*nivelar el terreno de juego*", en realidad afecta directamente a más de un millón de Pymes mexicanas, las cuales dependen del comercio electrónico.

Y es que, en lugar de incentivar la formalidad y la digitalización, el segundo piso de la 4T parece empecinado en castigar a quienes han encontrado en plataformas como Amazon, que dirige aquí **Pedro Huerta**, y Mercado Libre, que lleva **David Geisen**, una vía para sobrevivir y crecer.


DAVID GEISEN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	22	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El mensaje es contradictorio, pues desde la Secretaría de Economía, de **Marcelo Ebrard,** se promueve la economía digital, pero desde la Secretaría de Hacienda se le impone una carga fiscal desproporcionada.

Las instituciones financieras y las empresas que cotizan en bolsa también recibirán su dosis de castigo fiscal.

Se propone que sólo 25% de las cuotas al IPAB sean deducibles, se eliminan beneficios para deducir créditos incobrables y se incrementa la tasa de retención sobre intereses de 0.5% a 0.9 por ciento.


MARÍA ARIZA

Estas medidas, lejos de incentivar la inversión, generan incertidumbre y reducen la competitividad, tanto de la Bolsa Mexicana de Valores, que preside **Marcos Martínez**, como el de la Bolsa Institucional de Valores, que dirige **María Ariza**.

En un entorno global donde se compite por atraer capitales, estas decisiones parecen ir en sentido contrario.

Pero el problema no sólo son esas cargas fiscales, pues mientras se aprueban nuevos impuestos y derechos para quienes ya están en la formalidad, el comercio informal sigue creciendo sin control.

No paga impuestos, no emite facturas, no cumple con normas sanitarias ni laborales, pero exige espacios públicos, subsidios y hasta representación política.

En muchas ciudades, los ambulantes ocupan banquetas, calles y plazas con total impunidad, protegidos por clientelas políticas que los ven como botín electoral. De eso Morena, que encabeza **Luisa María Alcalde**, sabe mucho.


LUISA MARÍA ALCALDE

La informalidad representa más de 50% de la fuerza laboral en México, y, sin embargo, el Paquete Económico 2026 no contempla una estrategia clara para integrarlos al sistema fiscal.

¿Cómo se puede hablar de justicia tributaria cuando más de la mitad del país opera fuera del radar del SAT, que preside **Antonio Martínez Dagnino**?

CITIGROUP AVANZA EN su salida del negocio minorista en México con la venta de 25% de Banamex a **Fernando Chico Pardo**. La operación, valuada en nueve mil 200 millones de dólares, ya fue presentada a las autoridades regulatorias, lo que activa un plazo estimado de nueve a 12 meses para su aprobación. El respaldo del gobierno refuerza la certidumbre del proceso, que contempla una futura oferta pública. Citi, que preside **Jane Fraser**, busca maximizar valor para sus accionistas mientras transfiere el control a inversionistas con experiencia.


JANE FRASER

LAS MANIFESTACIONES EN oficinas del Sistema de Administración Tributaria, que lidera **Antonio Martínez Dagnino**, provocaron la reprogramación de más de tres mil citas, afectando a contribuyentes y empresas que dependen de trámites fiscales oportunos. Aunque la mayoría de las sedes operaron con normalidad, los cierres en plazas clave como Guadalajara y Ciudad de México generan incertidumbre operativa. Para el sector empresarial, la estabilidad en los servicios tributarios es esencial para cumplir obligaciones y evitar retrasos administrativos.

LA APUESTA DE Grupo Arhe por Mazatlán con el Mazatlán Logistics Center busca marcar la hoja de ruta en el desarrollo industrial del noroeste. Con una inversión proyectada de 22 mil millones de pesos, el proyecto responde a la visión presidencial de crear al menos 100 parques industriales en México. La primera etapa ya ejecutó mil 100 millones de pesos en más de 20 hectáreas. Además, el grupo dirigido por **Juan José Arellano** planea incursionar en el sector inmobiliario y promete novedades para el beisbol nacional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	26	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Aumentan impuestos al pueblo... sin plan

Esta semana los diputados aprobaron cambios fiscales propuestos por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Y aunque ella aseguró que no habría una "gran reforma fiscal", el proyecto llega con **nuevos impuestos y aumentos en derechos**, pero sin una estrategia clara de **recaudación ni de gasto.**

El gobierno argumenta que se trata de "impuestos saludables" para combatir el sobrepeso y las adicciones. Pero en la práctica, son **ajustes recaudatorios** que buscan **tapar huecos financieros** ante el crecimiento de las pensiones y el costo de la deuda pública.

Más recaudación, sí... **pero sin dirección.**

NUEVOS IMPUESTOS

El **impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS)** a **refrescos y jugos azucarados** casi se **duplica**: pasa de **1.64 a 3.08 pesos por litro**, un aumento del **87%.**

Se aplicará la misma tasa a **sueros orales azucarados**, como **Electrolit,** lo que encarecerá cada botella hasta **9 pesos más** al sumar el IVA.

Y por primera vez, también se cobra IEPS a los **refrescos *light* o "zero"**, con **1.5 pesos por litro**, tras una negociación con las refresqueras. Los **cigarros** subirán de **0.64 a 0.85 pesos por unidad**, y las **bolsas de nicotina** ahora pagarán el **100% del impuesto.** Además, se crea un **nuevo gravamen del 8% a videojuegos "violentos"**.

El gobierno prevé con estos ajustes una recaudación adicional superior a 45 mil millones de pesos. Sin embargo, ninguno de estos impuestos está etiquetado para salud. Todo irá al presupuesto general, para ser destinado a discreción del gobierno.

SERVICIOS MÁS CAROS

La **Ley Federal de Derechos**, que define los costos de los servicios públicos, también se endurece. El ingreso al **Museo Nacional de Antropología** o Teotihuacán sube de **95 a 209 pesos**, aunque los residentes nacionales pagarán la mitad. Sitios como **Chichén Itzá o el Museo del Pueblo Maya** costarán **104 pesos por persona**.

También aumentan los derechos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	26	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

por **migración, trámites de residencia, embarque en cruceros y permisos sanitarios**, algunos con incrementos de más del **100%**. Hasta cobrarán por la salida del país de niñas y niños **($294)**.

Pero **ni un peso está garantizado al 100%** para mejorar hospitales, medicinas o infraestructura. El Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) advierte que el aumento al sector salud, de apenas **5.9%, no compensa el recorte de 2025**, cuando redujeron **113 mil millones de pesos**. En general, **el gasto en salud** sigue estancado en **2.6% del PIB, menos de la mitad** de lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

REACTIVOS

El problema no es sólo **cobrar más**, sino **cobrar mejor**. México recauda apenas **17% del PIB**, muy por debajo del promedio latinoamericano (**21%**) y lejísimos del de la **OCDE** (**33%**). Y mientras tanto, el país pierde miles de millones de pesos por **evasión y *huachicol* fiscal.**

Sin una **reforma integral**, el gobierno opta por parches: **impuestos al consumo, cuotas temporales y deuda nueva**. Reaccionamos, pero no planeamos.

Hay muchas áreas de oportunidad: **combatir la evasión**, **cerrar los huecos del huachicol fiscal y formalizar el empleo** para ampliar la base de contribuyentes. Sin eso, cualquier aumento será un esfuerzo recaudatorio sin destino ni legitimidad.

Al final, los nuevos impuestos no son "para la salud" ni "para el pueblo": son **para pagar las presiones del gasto,** el **costo de la deuda** y las **jubilaciones**. Una reforma fiscal negada, pero aplicada a cuentagotas y sin estrategia.

EL DATO INCÓMODO

Por la plaga del **gusano barrenador**, México perdió más de **11 mil millones de pesos** en exportaciones de ganado hacia Estados Unidos, según datos oficiales. El **efecto Trump** y la nuestra **falta de previsión sanitaria** ya pasan factura al campo mexicano.

@Juan_OrtizMX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	26	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tiros libres

Cartelitos y cartelones

En medio del ruido que ha generado el presunto interés de Acción Nacional de aliarse con Movimiento Ciudadano, señalado desde la dirigencia morenista para dar y repartir parejo a toda la oposición, la presidenta **Claudia Sheinbaum** se subió 'casualmente' al tema y, desde su mañanera, sacó del baúl de los lugares comunes el "cártel inmobiliario", sin percatarse, quizá, de que ante sí tiene, ni más ni menos, a una organización que ha mermado como nadie las finanzas públicas, manchado el nombre de la Marina y puesto bajo la lupa de Estados Unidos a políticos y funcionarios de su partido: el cártel del huachicol. Escupir para arriba, le llaman algunos.

'Altura de miras'

A la CNTE le prometieron que, si apoyaba con el voto, se abrogaría la Ley del ISSSTE. La Coordinadora cumplió, llegó la candidata al poder, pero un año después la promesa sigue guardada en algún cajón. Luego de marchas, bloqueos y plantones en el Zócalo sin resultados, ahora el magisterio disidente advierte que podría ir por algo "más grande": boicotear el Mundial 2026. Probablemente no lo hará, pero al menos tratará de conseguir que alguien en Palacio Nacional escuche sus demandas.

El SAT toca a la... pantalla

El verdadero destinatario de la reforma al Código Fiscal de la Federación para que el SAT tenga acceso total, en tiempo real, a la información fiscal de usuarios de plataformas digitales podría ser YouTube, pues en esta plataforma se mueven cientos de millones de pesos en donaciones y publicidad pagada. Y es que creadores de contenido, *influencers* y hasta

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	26	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

políticos, como **Gerardo Fernández Noroña**, monetizan sus canales. Además, hay patrocinios, abiertos y encubiertos, y mercantilización de espacios digitales. Todo esto hace que Hacienda tenga ahí una importante reserva de recursos, que hasta ahora podría estar evadiéndose, pese a que por ley los ciudadanos tienen que reportar esos ingresos a las autoridades hacendarias.

Pura percepción

Todo es culpa de las redes. Si no fuera por ellas, nadie sabría nada y la ciudad seguiría tan segura como en los informes de gobierno. Según **Clara Brugada**, el "sicariato" va a la baja; es decir, los asesinatos de sus propios colaboradores, además de *influencers*, artistas, un estilista y hasta abogados son simples casualidades urbanas. Antes las redes eran "benditas"; ahora, son el enemigo público que muestra lo que no conviene. Total, todo depende del enfoque: desde el gobierno, todo marcha bien; desde las pantallas, la capital parece más bien una serie de crimen sin temporada final.

Rifa del tigre

Después de encargarse de la comunicación del Tren Maya y recién desempacado de Europa, **Adrián Montemayor** se incorporó a la coordinación de comunicación social de la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México. Ello después de que la periodista **Raquel Fernández** dejara el cargo. Al nuevo funcionario le tocará lidiar con el ego de sus jefes, los diputados locales de ese partido.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	5	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



EL ESPECTADOR

HIROSHI TAKAHASHI

La pesquisa "cultural" del SAT

El Servicio de Administración Tributaria se consolida como el "caballo de batalla" del Segundo Piso de la *Cuarta Transformación*. Acaba de convertirse en el "verdugo" de las plataformas digitales, con los recientes cambios aprobados en la Cámara de Diputados al Código Fiscal de la Federación, y ahora apuesta por apretar la fiscalización de los ingresos de los artistas y de las actividades culturales. El caso más emblemático es el del artista plástico **Aldo Chaparro Winder**, que mantiene desde hace algunos años una férrea batalla con la autoridad fiscal; parecía que había logrado librar el pago de impuestos con una sentencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, pero el SAT de **Antonio Martínez Dagnino** insiste en que el escultor de origen peruano tiene onerosos adeudos con el Estado Mexicano.

En específico, de acuerdo con el expediente 2617/24-17-11-1 del TFJA, **Chaparro Winder** le ganó una partida a la Administradora Especializada en verificación de Actividades Vulnerables, de la Administración Central de Fiscalización Estratégica del Servicio de Administración Tributaria. El asunto es que, al parecer, no ha terminado la guerra y no todas las cuentas están saldadas.

Aldo Chaparro Winder nació en el barrio de San

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	5	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Isidro en Lima, Perú; pero a principios del presente siglo se mudó a nuestro país y se nacionalizó mexicano. Se considera un artista contemporáneo que se centra en la escultura, el diseño y la arquitectura, conocido especialmente por las estructuras fabricadas con acero inoxidable que evocan el papel corrugado. En sus redes sociales, **Winder** exhibe excesivos lujos: constantes viajes a Europa y Estados Unidos, donde tiene estudios de trabajo; sus obras han sido coleccionadas por personalidades como **Domenico de Sole** (ex CEO de GUCCI y CEO de Tom Ford), **Simon de Pury**, **Helga de Alvear** y **Pierre Huber**.

En el mercado del arte, en particular el contemporáneo, las obras de **Aldo Chaparro** generan controversia, especialmente por los altos precios que alcanzan ciertas piezas; esto llega a percibirse en el gremio como un estilo elitista o alejado de los valores artísticos que él mismo promueve. También lo perciben por supuesto en las oficinas del SAT. Lo más interesante del caso es que el artista se ha visto envuelto en las últimas semanas en polémicas por su presunto perfil antisemita; el cual se ha visto maximizado por causa del reciente conflicto armado entre Israel y Palestina. Lo anterior, a pesar de que muchos y muy buenos clientes de los servicios de arquitectura de **Chaparro Winder** pertenecen a la comunidad.

La hipótesis que ronda en las oficinas del SAT sobre las pesquisas contra **Chaparro Winder** apunta a que éstas tienen que ver también con sus ataques contra la diáspora judía, con la que se guarda mucha cercanía en este gobierno y, específicamente, en Palacio Nacional.

Email: **hiroshi@oem.com.mx**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	5	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

A FUEGO LENTO



ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO

#OPINIÓN

El partido que comanda Jorge Romero busca evitar hundirse como el PRI, de Alejandro Moreno, con una estrategia de relanzamiento y nuevos aliados como Movimiento Ciudadano

EL PAN BUSCA REINVENTARSE

El **Partido Acción Nacional (PAN)** llega a su cita del **18 de octubre** en un punto de quiebre. Lo que se presente ese día no será sólo un relanzamiento: será un intento por ***resucitar* a una fuerza política** que estuvo a la deriva con el PRI.

Al frente está **Jorge Romero**, quien está convencido de que el PAN puede reconstruirse sobre sus cimientos históricos: **la patria, la justicia, la familia y la libertad**. Pero entre los ideales y la realidad hay un tramo que deben materializar.

El propio Romero lo ha dicho en privado –según confirman legisladores panistas–: "Nos transformamos o nos *hundimos* como el PRI de Alejandro Moreno".

Y esa frase resume la urgencia de una renovación que,

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 5 | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

hasta ahora, ha sido más un deseo que una estrategia.

El **Consejo Nacional del PAN** reconoce el golpe que significó la alianza con el PRI. Lo llaman "un error histórico" y admiten que aquella coalición electoral los llevó directo a la debacle.

Morena *los arrasó* en las urnas y el costo político fue devastador: **pérdida de credibilidad, identidad y liderazgo**.

Por eso, el relanzamiento de este fin de semana no es un acto simbólico, sino una maniobra de supervivencia.

El partido azul necesita redefinirse, conectar con las nuevas generaciones y construir una narrativa que no dependa del antiobradorismo, sino de una visión real de país.

En ese intento, **Jorge Romero** ha puesto los ojos en **Movimiento Ciudadano**.

Las conversaciones con **Jorge Álvarez Máynez** avanzan con una frialdad política pragmática: cada uno sabe que necesita al otro para no ser *devorado* por la maquinaria de Morena.

Sin embargo, el "precio" de MC subió. Gobierna **Nuevo León y Jalisco**, tiene estructuras jóvenes y una marca electoral fresca. En contraste, el PAN carga con el desgaste de los años y las fracturas internas. Aun así, ambos partidos ya perfilan una **alianza flexible**, que se base en resultados y no en colores.

La idea es sencilla: **dividir el mapa electoral y respaldarse mutuamente donde las encuestas los favorezcan**. Lo complicado será convencer a sus bases de que no se trata de otra alianza por conveniencia, sino de una estrategia para sobrevivir.

A fin de cuentas, el PAN parece enfrentarse a su última oportunidad para redefinirse o desaparecer. Si la historia política mexicana enseña algo, es que **los partidos que no evolucionan acaban convertidos en siglas sin contenido**.

***

SI ALGO HAY que reconocer en la estrategia de comunicación del INE, desde que **Guadalupe Taddei** es su presidenta, es su *feeling* para dirigirse a los jóvenes.

Y en esa labor trabajó **Carmen Urías como titular de Comunicación Social**, quien, con el apoyo de Taddei y un amplio equipo de profesionales, logró combinar pedagogía e innovación en las campañas para difundir la elección judicial y otros procesos que organizó el INE.

Sin embargo, Urías presentó su renuncia y, quienes saben de esto, adelantan que pronto podría reaparecer en otro organismo electoral.

***

A PROPÓSITO DE RENUNCIAS en el INE, existen grupos que han generado temor entre los trabajadores haciendo correr el rumor de que habrá un recorte masivo de personal por la Reforma Electoral que se *cocina*.

Sin embargo, el equipo de Taddei se ha encargado de explicar que existen programas de retiro voluntario, pero a nadie se le obliga a que se inscriba.

En la gestión de **Lorenzo Córdova** hubo al menos cinco programas de retiro anticipado y nadie se escandalizó por eso.

Aunque no existe una cifra final, al menos 2 mil 500 empleados del INE ya se inscribieron, pero no todos lo conseguirán, porque dependerá del presupuesto asignado para eso.

***

Y como dice ***el filósofo... Nomeacuerdo****: "En política, los que no se reinventan, se extinguen".*

Morena los arrasó en las urnas y el costo político fue devastador

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP, 3	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Rafael Cardona
Cristalazo

EL CRISTALAZO

Los mundos paralelos; espejos infieles

Rafael Cardona
nacional@cronica.com.mx



Por siglos la filosofía se ha empeñado en responder la pregunta; ¿el mundo es algo distinto del mundo ante nuestros ojos? ¿La realidad existe o existe nada más la percepción que de ella tenemos a través de los engañosos sentidos?

Así, durante estos años esplendorosos, dotados, maravillosos de la Cuarta Transformación social mexicana, la realidad parece algo elusivo, difuso, irreal frente a la objetividad de las cosas visibles y se convierte cuando más en una de las muchas versiones sobre la naturaleza de las cosas.

¿Cuál es la realidad en este caso, por ejemplo?

La gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle, nos dijo a todos, con reconfortante acento y absoluta seguridad: ocurrió una nadería... y "...ahorita en la mañana sí tenemos una situación, se desbordó ligeramente el río Cazones".

El "ligero desbordamiento" de ese río, produjo "en una madrugada que pasó de la quietud a la pesadilla en cuestión de horas (DM)" la muerte de seis personas (al comienzo) y la catastrófica inundación de las calles de y viviendas de Poza Rica afectadas por torrentes de lodo, dando paso la más evidente muestra de incapacidad y descoordinación ante una emergencia que puso a la presidenta (con A) contra el paredón de los inconformes. Como si ella tuviera responsabilidad y no el gobierno local a su vez exculpado y felicitado por la propia Ejecutiva (también con A).

"Lo que comenzó como lluvias intensas en los últimos días de septiembre y se agravó en las 72 horas previas, impulsado por la tormenta tropical Priscilla en el Pacífico y el eco lejano del huracán Jerry, ha dejado un saldo devastador: al menos siete personas muertas en Veracruz, cientos de evacuados, miles de viviendas anegadas y una región entera luchando por no ahogarse en el olvido..."

"En la colonia Independencia a tan sólo 15 metros del Río Cazones, Victoria Flores (LR), recordó que el agua durante la madrugada del jueves llegó tan rápido que únicamente alcanzaron a sacar a los suyos. Después de que el caudal entró, apenas se miraba "la puntita del techo" de su casa de una sola planta.

"No tenemos nada, nada, nada más que lo poco que hemos podido traer de afuera, ropa y víveres. Todo lo demás —ropa, sala, comedor— quedó totalmente en ruinas", comentó con voz entrecortada.

Pero eso no fue así en la otra realidad. En aquella fue una desgracia, en esta otra es una muestra de coordinación institucional para el auxilio oportuno, suficiente y humanitario:

Cincuenta y ocho municipios en cinco estados (Hidalgo, Veracruz, San Luis Potosí, Puebla y Querétaro) y 160 comunidades afectadas son ahora centros de atención prioritaria. Se comienza con un censo, y cuando la recepción de información se termine de reunir, entonces ya habrán pasado días y días sin la oportuna ayuda. La burocracia contra la urgencia.

—¿Quién ganará? Pues obviamente la primera.

"No vamos a esconder nada", les dijo la doctora y presidenta Claudia Sheinbaum (ambas con A) a los furibundos gritones del domingo pasado en Veracruz.

Pero al poco tiempo cuando se presentaban informes de salud en la mañanera, le ordenó al secretario de Salud, el reputado y por lo visto decadente secretario de Salud, Doctor David Kershenobich Stalnikowitz, no hables de los municipios. El silencio como verso de Darío: gris, municipal y espeso.

Chocan las realidades como borregos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP, 3	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

cimarrones por el control de la manada: a topetazos con la verdad en el medio.

Nos dice la señora presidenta (con A), el Fonden (Fondo para la atención de desastres) fue una cueva corrupta, campo fértil para la peor de las conductas públicas. y así debe haber sido, por eso el patriarca lo extinguió como tantos otros fideicomisos neoliberales y sucios; para purificar la vida nacional.

"Hay gobierno, hay ayuda que no había antes, nadie se va a quedar desamparado... (dijo Ella, con mayúscula). Estas lluvias que no había habido". Pues no, nunca, la tierra se inunda dos veces con la misma agua, dijo Heráclito el neoliberal. En fin.

Si el Fonden fue una institución corrupta en el pasado inmediato anterior al advenimiento salvífico de la 4T, con un poco de lógica (no ideológica) debemos suponer corruptos a sus operadores y funcionarios, por ejemplo, quien dirigió ese pudridero durante el sexenio de Peña Nieto, según el honesto diagnóstico de la mugre anterior.

Pues no, cochina la piara, pero no el porquero.

Al menos eso se deriva de esta información de la realidad paralela:

"(Crónica). - El nombre de José María "Chema" Tapia Franco vuelve a ocupar titulares. Quien fuera director del Fondo Nacional de Desastres Naturales (Fonden) entre 2013 y 2016, hoy figura como destacado militante de Morena en Querétaro, con aspiraciones a la candidatura para gobernador".

Pero también en otras circunstancias las realidades chocan una contra. Los golpes de machete contra la sustancia del juicio de amparo, los elementos retroactivos (abiertos primero, disimulados después), merecieron la advertencia de los jurisconsultos de mayor prestigio en la materia.

Se plantearon explicaciones ante el poder legislativo y todas fueron escuchadas; ninguna atendida.

"(EF). - El académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Ernesto Villanueva, criticó la propuesta de reforma y el amparo para efectos, figura vigente que "ni repara, ni restituye, sólo dilata. Una justicia que posterga indefinidamente es, en los hechos, una justicia denegada".

"Manifestó que el amparo para efectos, "no sólo retrasa, también sesga. ¿Quién puede soportar litigios que se extienden por años, reposiciones inútiles y costos acumulados? Aquellos que tienen recursos".

(EC).- "...expertos en derechos humanos y sectores jurídicos advierten que esta modificación afectará directamente a la población vulnerable, incluyendo a personas que dependen del amparo para acceder a servicios esenciales como salud, protección al medio ambiente y derechos laborales.

"La restricción podría dificultar la defensa efectiva de derechos colectivos y limitar la capacidad del Poder Judicial para frenar rápidamente acciones inconstitucionales. La historia muestra que, en varias ocasiones, el amparo ha sido una herramienta clave para proteger derechos individuales y colectivos frente a acciones del Estado que vulneran garantías fundamentales".

Pero la otra realidad reza de esta manera:

(Zaldívar).- El coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia, Arturo Zaldívar, defendió las reformas a la Ley de Amparo (...) asegurando que las acusaciones que las señalan de regresivas y limitantes en la defensa de los derechos son "absolutamente falsas... el ex Ministro fue enfático al desmentir la retroactividad de la ley, acusando a jueces y magistrados en retiro de "mentir deliberadamente".

"Aclaró que el artículo transitorio es "muy claro": en materia procesal no hay retroactividad. Las etapas de los juicios en trámite que ya concluyeron (como la admisión de una demanda o una suspensión otorgada) "no se pueden tocar" y son "intocables e intocados". Solo las etapas futuras se regirán por las nuevas reformas".

Tampoco se tocan los amparos de 1943.

Pero en el otro mundo, en la otra realidad, se dice más: "(MVS). - La presidenta Claudia Sheinbaum advirtió que quien asegure que la reforma a la Ley de Amparo, aprobada tanto por la Cámara de Diputados como el Senado, es retroactiva, miente deliberadamente o actúa por consigna".

Esto nos demuestra un hecho real: fuera de México todo es Cuautitlán; fuera de mis palabras e intenciones, todo es conspiración reaccionaria●



Si el Fonden fue una institución corrupta en el pasado inmediato anterior a la 4T, debemos suponer corruptos a sus operadores y funcionarios



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Jorge Camargo Zurita
Consultor de comunicación política
X: @jorgecamargoz
jorgecamargozurita@gmail.com

México ante el abismo jurídico

La reforma, con efectos retroactivos, aprobada por el Congreso mexicano a la Ley de Amparo ha encendido focos rojos en el ámbito internacional. Gobiernos, organismos multilaterales, analistas jurídicos y actores económicos del extranjero han comenzado a emitir señales de preocupación sobre el rumbo institucional del país. Washington, Bruselas y Ginebra se preguntan: ¿sigue siendo México un Estado de derecho confiable para la protección de derechos e inversión?.

Su respuesta es no: México es un país sin Estado de derecho y con una corrupción que baja desde las esferas más altas del poder hasta la ventanilla más elemental.

Los empresarios globales han leído bien las señales y frenado nuevas inversiones ante la creciente incertidumbre jurídica, particularmente por la polémica elección de jueces laborales federales, hecho denunciado públicamente por el Congreso de Estados Unidos debido a su captura por sindicatos del oficialismo.

De acuerdo con documentos de éste, el impulso autocrático iniciado por el lopezobradorismo, "sustentado por una nueva clase política apalancada por corrupción y grupos criminales", está generando estas reformas para reproducirse en el poder.

La OCDE, el Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales (CSIS) en Estados Unidos, así como instituciones académicas y financieras han comenzado a cuestionar el retroceso que esta reforma representa en las siguientes dimensiones:

La reforma al amparo impacta en cuatro áreas clave:

> México es un país sin Estado de derecho y con una corrupción que baja desde las esferas más altas del poder.

restringe el acceso a la justicia para colectivos al exigir requisitos más estrictos de interés legítimo; elimina suspensiones judiciales que protegían a empresas frente a decisiones arbitrarias; debilita la capacidad de los jueces para hacer cumplir sus sentencias, fomentando la impunidad; y viola tratados internacionales como el T-MEC, exponiendo al Estado mexicano a arbitrajes millonarios por trato inequitativo a inversionistas.

La ley de amparo es inconstitucional e inconvencional porque, pese a la mentira reiterada de Palacio, tiene efectos retroactivos. El gobierno miente a los mexicanos y al capital extranjero. Nadie está a salvo.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha reiterado que los Estados miembros deben garantizar recursos judiciales eficaces, especialmente para poblaciones vulnerables. La reforma mexicana contraviene el artículo 25 de la Convención Americana de Derechos Humanos al restringir la posibilidad de amparos colectivos o de interés difuso.

Para la OCDE es claro que la confianza inversora depende en gran parte de la previsibilidad y acceso a mecanismos legales eficaces. Al eliminar suspensiones y cerrar caminos al control judicial de actos fiscales, México se aleja de los estándares de gobernanza y transparencia.

El capítulo 14 del T-MEC garantiza trato justo a inversionistas; al eliminar mecanismos legales internos contra actos arbitrarios, la reforma lo viola.

Los ciudadanos mexicanos ya pueden acudir al Sistema Interamericano de Derechos Humanos por violaciones sistemáticas y el debilitamiento institucional. Aunque, en principio, debe agotarse la vía interna, la Corte IDH permite excepciones cuando los recursos nacionales son ineficaces o inexistentes, como ocurre con la reforma al amparo, que limita gravemente el acceso a la justicia y deja sin protección real los derechos fundamentales. Existe imposibilidad objetiva o una denegación sistemática de justicia.

Recordemos que ya se desarrolla un litigio abierto por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) ante la CIDH, en relación con las reformas judiciales propuestas y su impacto en la independencia judicial.

América Latina avanza en la ampliación de derechos colectivos y fortalecimiento de la justicia constitucional —Colombia, Argentina y Costa Rica—, mientras que México retrocede hacia un modelo de control estatal e indefensión de los gobernados.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 37 | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Amargo fin de año

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Tras la tragedia que dejó 66 muertos y 75 desaparecidos, ocasionada por las torrenciales lluvias que azotaron cinco entidades del país, se evidenció la ineptitud de los gobernadores de Veracruz, Rocío Nahle; de Puebla, Alejandro Armenta; de Hidalgo, Julio Menchaca; de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo; y en menor medida, Mauricio Kuri, de Querétaro.

Cayó como 'ramalazo' en el Congreso de la Unión la nueva Ley de Amparo y el incremento de impuestos, que impacta directamente en la inflación y castiga a todos los mexicanos, especialmente a los sectores más desprotegidos.

Además, debido al déficit fiscal del gobierno federal por la insuficiencia de ingresos propios, la presidenta Claudia Sheinbaum tendrá que endeudar al país a niveles inéditos.

Vaya cierre de año, con puras malas noticias y con la inseguridad pública al tope. A tal nivel que en la capital de todos los mexicanos asesinaron a plena luz del día y en la zona de tribunales al abogado David Cohen; esto fue un claro mensaje amenazante para las autoridades de la CDMX.

Este ataque fue perpetrado por criminales que tienen el mismo modus operandi que los sicarios que ajusticiaron a los dos colaboradores más cercanos de Clara Brugada.

No solo han sido los embates de la naturaleza, sino también el rezago que en materia de protección civil prevalece en todos los estados. Tan solo hay que recordar el flamazo mortal de la pipa en Iztapalapa. Este hecho puso en evidencia a las autoridades rebasadas ante el crecimiento exponencial demográfico en medio de la anarquía.

Para todo se requiere presupuesto, pero este es escaso. Por lo tanto, se tienen que buscar ingresos por la vía tributaria y a través de empréstitos que cobran intereses muy caros.

A tal nivel que el próximo año nuestro país tendrá que pagar 1.7 billones de pesos de puros intereses. Esto representa el 10 por ciento de los 10.7 billones de pesos que espera obtener la SHCP para el próximo año.

Son más de 26 aumentos de impuestos y derechos en 2026 para diversos productos y servicios que van desde las bebidas endulcorantes, cigarros, videojuegos violentos, apuestas y sorteos, sueros orales, hasta la entrada a museos y zonas arqueológicas, al tiempo que el SAT afila sus dientes para tener más ingresos por auditorías, pero no

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 37 | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

crea que son para pagarle mejor a su personal, sino para fondear el gasto público que en buena medida se ha ido en el *huachicoleo* fiscal (600 mil millones de pesos) y en apoyar a la hermana República de Cuba con petróleo y otros insumos (3 mil millones de dólares).

A todo esto hay que incorporar el hecho de la amenaza que representa la carga de más aranceles a productos mexicanos exportados a Estados Unidos y el riesgo de que el T-MEC sea bilateral y no trilateral como ocurre ahora con Canadá y la Unión Americana.

Uno de los principales motores que podría revertir los desalentadores números macroeconómicos que tiene México, como un crecimiento del PIB de 0.9 %, una deuda creciente y caída del empleo formal, entre otros tantos indicadores, es precisamente la llegada de inversiones foráneas.

Sin embargo, estas se han retirado ante la fragilidad del Estado de derecho y la pérdida de autonomía e independencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Poder Judicial. Eso sin considerar que el juicio de amparo ya no protegerá a los ciudadanos y empresas, sino al mismo Estado.

Marcelo Ebrard, secretario de Economía, dirá misa al afirmar que las recientes reformas a la Ley de Amparo y la elección de jueces no afectan la inversión extranjera.

Pero en términos reales, tan solo hay que observar que la IED registró una caída de 21% en el primer trimestre de 2025 comparado con el mismo periodo de 2024.

Esta disminución se debe principalmente a la incertidumbre generada por la política comercial y arancelaria y por la vulnerabilidad del Estado de derecho.

Faltan un poco más de dos meses para que termine este año que ha resultado para el olvido. Sin embargo, el que se avecina será peor, por la precaria viabilidad de las finanzas públicas y la visión izquierdista populista de gobernar para mantener el poder y no para resolver las necesidades más apremiantes de la población.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 3 | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN
hector.aguilarcamin@milenio.com



Sin amparo, a la autocracia

Van y vienen noticias, escándalos, asesinatos, catástrofes, cambios inesperados que sorprenden nuestra endurecida capacidad de sorprendernos.

Pero el rumbo fijo del gobierno no cambia, mantiene el paso de su marcha política y legal hacia la autocracia.

La secuencia de la restricción legal al amparo que está corriendo en el Congreso es una pieza más de esa consolidación autoritaria.

Una pieza clave que arrebata a la sociedad, a los ciudadanos, un instrumento clave de protección y defensa frente a la arbitrariedades de la autoridad y de otros ciudadanos, que obtienen decisiones de la autoridad a su favor.

La profundidad del despojo de derechos individuales que hay en esta legislación contra el amparo, sólo es comparable a la profundidad de la ignorancia social que hay sobre el tema.

Es un daño profundo que sólo los especialistas pueden entender, junto con quienes se han visto protegidos alguna vez por un amparo.

> Le quita a los ciudadanos la mayor arma de defensa

Es un despojo universal cuya dimensión entienden sólo unos cuantos, entre ellos los expertos del gobierno que promueven el despojo. Ni siquiera sus legisladores, que votan por consigna. Sólo sus expertos. Y ni siquiera sus expertos respetables, sino los cómplices del proyecto autocrático...

Sucede con las leyes en general: son especialidad de unos pocos, pocos entienden sus consecuencias finales, consecuencias enormes, porque acaban obligando a todos, incluso a los que no las entendieron al ser promulgadas, ni las entienden cuando se les aplican.

El daño que las malas leyes hacen es enorme porque tarde o temprano se hacen realidad, se hacen exigibles, hay que cumplirlas.

Pocas leyes tan dañinas para los derechos de toda la sociedad como la que hace esta legislación en curso: le quita al amparo la capacidad de suspender una decisión de la autoridad lesiva para un ciudadano.

Le quita a los ciudadanos la mayor arma de defensa que han tenido en México contra los actos de la autoridad.

Fortalece los actos de la autoridad; literalmente, desampara al ciudadano. En cierto modo, lo hace un esclavo legal.

Pocos entienden las implicaciones de esa esclavitud. Todos las padeceremos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	7	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



Otro transitorio, misma fregadera

La nueva Ley de Amparo *no es precisamente retroactiva*, porque no lo permite la Constitución (excepto si beneficia a quien recurre a la protección de la justicia federal, nunca en su perjuicio), pero *es una de las mayores perversidades* pergeñadas por el segundo piso del obradorato.

Hace diez días aquí aventuré que el transitorio colado por el senador Huerta Ladrón de Guevara era un *señuelo* para no reparar en lo sustantivo: que *se ampara a las autoridades y se desampara* a quienes buscan la protección de la justicia federal contra los abusos gubernamentales.

Decía la fregadera:

"*...Los asuntos que se encuentren en trámite* (...) *continuarán tramitándose* hasta su resolución final *conforme a las disposiciones que establece este decreto*".

De vuelta al Senado, el oficialismo impuso más transitorios y el tercero reza:

"*...las etapas procesales concluidas* que generen derechos adquiridos a las partes se regirán por las disposiciones legales *vigentes al inicio de los procesos respectivos* (...). *Las posteriores* (...) *por las disposiciones de este decreto*, sin que implique aplicación retroactiva ni afectación a derechos adquiridos, pues se trata de actuaciones futuras".

O sea: la misma gata, pero revolcada.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 7 | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Para entenderlo mejor conviene saber que el juicio de amparo se desahoga *en varias etapas y en dos expedientes:*

- Suspensión provisional.
- Incidente de suspensión provisional (y en su caso definitiva).
- Amparo de fondo con *audiencia constitucional, valoración de pruebas y sentencia.*

El "nuevo" marrano transitorio fue impulsado por el inexplicable senador Hugo Eric Flores, de Morena, antes fundador y dirigente de los partidos Encuentro Social y Encuentro Solidario afines a la derecha cristiana, promotor de la también inexplicable gubernatura en Morelos de Cuauhtémoc Blanco.

La embestida contra el amparo está inspirada en los rencores y complejos de López Obrador, cuyo *gurú en temas legales* es el abogado Arturo Zaldívar, ex ministro presidente de la Suprema Corte y autor intelectual de la destructiva reforma al Poder Judicial y la Ley de Amparo aprobada, quien ayer defendió el desenlace sobre la paranoide consideración de que hay "una campaña de desinformación" contra la reforma.

Pero dijo algo cierto:

"*Esto no es retroactivo en lo más mínimo, no hay retroactividad* (...). Cuando se dice que hay retroactividad se está mintiendo a la gente, no se puede venir diciendo que es retroactivo, algo que no lo es", comentó en la *mañanera.*

No es en rigor retroactiva, pero impone cambio de reglas en alguna de las etapas del juicio.

Con similar o mayor experiencia y sapiencia que él, la morenista Olga Sánchez Cordero, ministra en retiro y secretaria de Gobernación con AMLO, se abstuvo de votar como sus camaradas con este razonamiento:

"La definición que ahora se propone de interés legítimo, individual o colectivo condicionado a demostrar un beneficio cierto derivado de la anulación del acto, *restringe el acceso a la justicia constitucional*".

Como diría su ex jefe: "Tengan para que aprendan...".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

QUEBRADERO



HACEN COMO QUE ESCUCHAN

POR JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

El problema que conlleva que la Presidenta asegure que las críticas a la Ley de Amparo son de "comentócratas de consigna" está en que en el fondo es lo que piensa de quienes a lo largo de mucho tiempo han dedicado su trabajo al análisis e investigación en materia de derecho.

Diríamos que por principio estas voces merecen ser escuchadas y tomadas en cuenta, más allá de los foros exprés que han organizado en los cuales hacen como que escuchan para que al final no se tome en cuenta lo que plantean los expositores.

La forma en que se refiere la Presidenta a los "comentócratas de consigna" tiene una alta dosis de menosprecio y, sobre todo, entra en los peligrosos terrenos de los pensamientos únicos.

Lo que más llama la atención es que muchas de las voces críticas a algunos aspectos de la reforma a la Ley de Amparo, proceden de especialistas de la UNAM a quienes no tiene sentido acusar ni de neoliberales ni de conservadores. El trabajo que han desarrollado en el aula, en investigación y en su práctica profesional es la mejor manera de identificarlos, reconocerlos y definirlos.

No sólo han sido académicos y profesores de la UNAM quienes han manifestado diversas críticas a la reforma. En muchas otras universidades, en organizaciones de abogados y practicantes, quienes han presentado una serie de observaciones que apuntan a asuntos a atender en la reforma, lo han hecho con propuestas concretas.

En la mayoría de los casos parten del principio de la importancia que tiene actualizar al máximo una figura fundamental en la historia del derecho mexicano, el amparo.

El problema con estas reformas, y con otras, es que se han terminado por definir únicamente bajo los lineamientos de lo que plantea la autollamada 4T. Una mayoría definida en las urnas gobierna, lo cual le permite tomar todo tipo de decisiones legislativas. Pero para que las reformas de gran calado se conviertan en unanimidad social y política, tienen que pasar por consensos, lo cual debería verse como elementos que

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

A LA REFORMA a la Ley de Amparo tampoco se le cambió ni una coma. Se hicieron bolas, con intención o sin ella, con la retroactividad, pero, al final, todo quedó como venía desde Palacio Nacional

aportan para que las reformas se puedan consolidar bajo una mirada integral.

Con expresiones similares en otros temas estamos ante un capítulo más de la constante de los últimos años: desacreditar las opiniones diferentes y las críticas que se hacen sobre la gobernabilidad. A esto se suma que poco o nada se han escuchado las voces que plantean modificaciones a las reformas que se vienen aprobando, particularmente desde que tomó posesión Claudia Sheinbaum.

En algún sentido se mantiene el fantasma de López Obrador, porque desde que se plantearon el 5 de febrero de 2024 las 20 reformas que proponía el entonces presidente para la consolidación de la 4T, quedó claro, él mismo lo dijo, que no se le puede mover ni una coma a todo lo que llega al Congreso desde Palacio Nacional.

No se soslaya que habrá quien no quiera que se le mueva nada a la Ley de Amparo porque, eventualmente podría afectarle sus intereses, pensemos en grandes empresarios que han tenido al amparo, como un mecanismo de alargar sus problemas.

Es cierto que el país está cada vez más metido en los terrenos de intereses de toda índole, y tampoco se pasa por alto que el amparo ha servido para que muchos mantengan un statu quo, siendo que pueden ser eventualmente responsables de las observaciones y delitos de los que se les acusa.

A la reforma a la Ley de Amparo tampoco se le cambió ni una coma. Se hicieron bolas, con intención o sin ella, con la retroactividad, pero, al final, todo quedó como venía desde Palacio Nacional.

Lo mismo va a pasar con la reforma electoral. No se trata de ir contra los cambios. De lo que se trataba y trata, es de hacer las cosas lo mejor posible, no fue y por lo que se ve no será.

RESQUICIOS.
Arturo Zaldívar, a diferencia de lo que decía hace algunos años, se sumó, nomás faltaba, al señalamiento de los críticos a la reforma de la Ley de Amparo; "lo están haciendo por razones interesadas"..."es una campaña de desinformación".

solorzano52mx@yahoo.com.mx / @JavierSolorzano

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PULSO POLÍTICO



REFUTA CSP CRÍTICAS A LEY DE AMPARO

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Respondió la Presidenta Claudia Sheinbaum a las críticas de los exmagistrados Miguel Bonilla y Juan Pablo Gómez Fierro a su reforma a la Ley de Amparo que, coincidieron en advertir, la redacción del artículo transitorio aprobado por ambas cámaras del Congreso es una "trampa", para aplicarla no sólo en casos actuales, sino ya vigentes, calificándolos de "comentócratos de consigna" y de "mentir deliberadamente para engañar a la ciudadanía".

Bonilla y Gómez Fierro coincidieron en que ese artículo es una evidente trampa en su redacción: el primero, al señalar que la ley se califica a sí misma de no ser retroactiva e interpreta a su modo lo que dicen la doctrina y la jurisprudencia, y el segundo sostuvo que no todo el contenido de la ley corresponde a normas procesales, donde no hay efectos retroactivos, sino que tiene alcances en derechos sustantivos.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Lo mismo gobernadores que alcaldes de estados y municipios afectados por desborde de ríos e inundaciones deben estar más que inquietos ante el temor de que una vez que bajen los niveles de agua que aislaron diversas regiones, empiecen a aparecer personas de las que desde hace una semana no se volvió a saber, cuya búsqueda es cada vez más exigente por parte de sus familiares.

Ayer se reportó que el número de víctimas a consecuencias de lo sucedido hace una semana en regiones de más de media docena de entidades, ascendió a 70, pero las autoridades estatales y municipales, justificadamente temen que esa cifra pueda ser mayor.

Tras la amenaza del representante republicano de Florida, Carlos Giménez, de que, si el Gobierno de México mantiene sus relaciones y ayuda a Cuba y Venezuela, podría enfrentar consecuencias por parte de Estados Unidos o afectar el T-MEC, y "será tratado como los parias que está ayudando", la Presidenta Sheinbaum lo descartó.

Al mismo tiempo, rechazó la posibilidad de que EU invada a Venezuela, luego de que el presidente Donald Trump autorizara a la CIA realizar operaciones encubiertas en ese país, y reiteró que México mantendrá su política exterior de respeto a la soberanía y no intervención en asuntos internos de otras naciones.

Si como lo afirmó ayer la Presidenta Sheinbaum en su mañanera, el PAN está bajo control del "cártel inmobiliario", desde las mismas filas de ese partido empezaron a demandarle que si hay pruebas de ello, ordene proceder contra quienes lo conducen como presuntos responsables de pertenecer a ese grupo que ahora —"como el PRI ya murió", dijo— busca aliarse con Movimiento Ciudadano.

Aprueban diputados aumentos que acabarán con lo de "primero los pobres".

fcardenas@pulsopolitico.com.mx @MXPulsoPolitico

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	21	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



GENTE DETRÁS DEL DINERO

SAMSUNG Y CÓMO MATAR LA GALLINA DE LOS HUEVOS DE ORO

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

"Tarde pero sin sueño", así podría subtitularse el comunicado oficial del Consejo Coordinador Empresarial, a cargo de Francisco Cervantes, donde expresó su consternada posición de que las reformas a la Ley de Amparo "debilitan gravemente el Estado de Derecho, vulneran la seguridad jurídica y ponen en riesgo la continuidad de las empresas, el empleo y la inversión nacional y extranjera"; demasiado tarde para una entidad empresarial que el año pasado, tras bambalinas, aplaudió la sobrerrepresentación de los legisladores oficialistas que recién aprobaron abolir la defensa de los particulares ante el estado... una reforma enfilada básicamente con objetivos de recaudación fiscal extrema.

Existen unos 196 mil mexicanos que sostienen litigios fiscales contra el gobierno, mismo que busca obtener 2.1 billones de pesos, reveló recientemente el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, afirmando que la Reforma a la Ley de Amparo tiene por objetivo aumentar los ingresos del régimen; una suma, aunque inmensa, sólo cubriría dos meses y medio del desbocado gasto público programado —y aprobado por la obediente mayoría en la Cámara de Diputados— de 10.1 billones de pesos para 2026.

Pero aunque la regresiva reforma —que primordialmente restringe la posibilidad de obtener suspensiones a los actos de gobierno como advirtió Olga Sánchez Cordero— tuvo como finalidad una venganza política contra Ricardo Salinas Pliego, su efecto expansivo es indiscutible.

Ayer, luego de lo publicado en esta columna acerca de que Samsung, que encabeza Lee Jae-yong, sostiene un multimillonario conflicto fiscal y que ante la posibilidad de perder sus recursos de amparo ante la Corte de Justicia optaría por cerrar operaciones en México, la compañía que aquí dirige Thomas Yun expreso públicamente que buscan acercamiento para "una resolución constructiva a este tema mediante un diálogo continuo y colaborativo con el Gobierno de México".

Para que una suspensión —en un juicio de amparo— proteja el interés del quejoso y no se congelen sus cuentas, ahora se tendrá que depositar en efectivo o carta crédito "para garantizar el pago al pueblo de México", expuso ayer Claudia Sheinbaum al defender la reforma en cuestión.

Pero no está fácil para la firma coreana ni para el ecosistema que ha generado en nuestro país: se trata de una cobranza que supera los 300 mil millones de pesos que surgió de una interpretación que el Servicio de Administración Tributaria ha hecho sobre una de las variantes del Programa IMMEX... el cual se diseñó para incentivar la inversión extranjera, empujar exportaciones y modernizar el mercado interno.

Pero así como a la multinacional tiene hoy que expresar que "Samsung reafirma su compromiso con la inversión constante, el crecimiento sostenible y las contribuciones significativas al desarrollo de la economía mexicana, fortaleciendo así su alianza de largo plazo con la nación", es fácil percibir lo que sucederá con los millones de pequeños comercios que verán, sí o sí la reducción de refrescos en sus establecimientos y la pérdida de clientes que optarán por comprar cigarros baratos de contrabando.

El *big brother* digital, o "ley espía" para las compras en línea contenido en las reforma de la Ley del IVA e ISR, acumula en pirámide tributos de 24.4% al consumo, tendrá como efecto que muchos emprendedores que ya se habían formalizado para las ventas en líneas, regresen a los mercados negros de la informalidad, también alertó la plataforma Mercado Libre que encabeza Marcos Galperin.

El comercio en línea y la IA, bien podría regresar a la época de las cavernas en el país.

Y ni así, pese a tal arrancadura tributaria, Hacienda tendrá que buscar deuda adicional por 1.6 millones de pesos para completar el gasto del año entrante.

Y con los cruceros, también. La diputada morenista Claudia Rivera justificó el aumento en casi 213% (el más alto de los incrementos aprobados en La Ley de Derechos) el cobro de abordaje a cruceros y otras embarcaciones para navegación de altura, asegurando que ello "no afecta a las familias mexicanas".

Como el aumento se aprobó sin mediar diálogo alguno con la industria con la que se había acordado elevar gradualmente los 5 dólares a 15 conforme la demanda, la Asociación de Cruceros de Florida y el Caribe que encabeza Adam Ceseran evalúa el costo/beneficio de la decisión tributaria, así como rutas alternativas en Centroamérica.

Las familias de Cozumel podrían ser las primeras en ser afectadas.

Ya ni jugar es bueno. El incremento de 30 a 50% del Impuesto Especial a Producción y Servicios (IEPS) a juegos con apuestas y sorteos resulta una apuesta de alto riesgo y no una estrategia fiscal sólida.

La Secretaría de Hacienda busca recaudar más de 5 mil millones de pesos adicionales en 2026, argumentando que México está por debajo de países como Francia o Reino Unido en materia de impuestos a esta industria. Sin embargo, el contexto local es otro: aquí, seis de cada diez plataformas operan fuera de la ley y existen más de 4,500 sitios ilegales.

Es decir, que al igual que el comercio electrónico, la carga fiscal a juegos y sorteos incentiva más a salir que permanecer en la legalidad.

Así, esta nueva apuesta del gobierno podría terminar pagándose con la caída de un sector formal que apenas empieza a consolidarse.

En fin, aquí las gallinas de huevos de oro (y sus 70 mil empleos directos bien pagados) van a una olla de puchero que sólo aguantará unas semanas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	17/10/202	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



La reforma a la Ley de Amparo limita los derechos individuales, otorga mayores poderes al Estado, descarta las suspensiones en muchos casos...

Ley del desamparo

"Mataron el amparo con discursos sobre 'el interés social', que no es más que el nuevo nombre del autoritarismo".

José Mario de la Garza, abogado

Arturo Zaldívar, el expresidente de la Suprema Corte convertido en funcionario de la Presidencia, afirmó ayer: "Estamos inmersos en una campaña de desinformación en la que se busca hacer creer a la opinión pública, a la gente, que las reformas a la Ley de Amparo recientemente aprobadas son regresivas y limitan la defensa de las personas... Quienes han criticado y están criticando el amparo, en su inmensa mayoría, lo están haciendo por razones interesadas, o porque son empleados o abogados de deudores fiscales muy conocidos o porque son comentócratas aliados al viejo sistema del PRIAN... o porque se trata de jueces o magistrados que se vieron afectados por la reforma judicial y mienten deliberadamente".

El problema es que la reforma sí es regresiva: limita los derechos individuales, otorga mayores poderes al Estado, descarta la posibilidad de obtener suspensiones en muchos casos y elimina la responsabilidad personal de los funcionarios cuando violan la ley. Es la reforma de un régimen autoritario.

Olga Sánchez Cordero, ministra en retiro y hoy diputada de Morena, argumentó: "Me preocupan, por ejemplo, las acciones colectivas, o difusas, como son las promovidas por la comunidad LGTB, por consumidores, por pueblos y comunidades indígenas, por grupos vecinales, por defensores del medio ambiente o por trabajadores jubilados". Con el nuevo concepto de interés legítimo, "se les exigiría demostrar la lesión jurídica individual y colectiva o un beneficio cierto derivado de la anulación del acto reclamado", lo cual restringe "el acceso a la justicia constitucional".

Claudia de Buen, del Bufete de Buen, dice: "La verdad es que el amparo ya no tiene este carácter... de protector de los derechos de las personas... Las reformas son más bien protectoras de las autoridades". Los problemas más graves son "la suspensión del acto reclamado y el interés legítimo para poder promoverlo... y desde luego la retroactividad... La suspensión es el punto garantista del amparo..., garantiza que el acto que uno reclama no se ejecute hasta que se resuelva si es conforme a derecho o no". Sin la suspensión, "el amparo ya no función[a] como tal". La autoridad podrá continuar realizando actos ilegales en los "amparos administrativos", los de empresas con licencias, concesiones, autorizaciones o permisos del gobierno. La UIF podrá bloquear las cuentas de una persona solo por ser homónima de otra, pero la víctima no podrá tramitar una suspensión hasta "la publicación de la convocatoria de remate".

José Mario de la Garza, presidente de Perteneces A.C., advierte: "Tiraron la Ley de Amparo al basurero –literal y metafóricamente–, como si el derecho pudiera abolirse por decreto y el abuso necesitara legalización". El activista Max Kaiser escribe: "La nueva ley de desamparo te deja expuesto ante el abuso de la autoridad". El doctor Éctor Jaime, diputado del PAN, señala: "Si el gobierno no te quiere dar un medicamento, una organización civil no podrá defenderte". Javier Martín Reyes, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, sentencia: "La versión final de la reforma Sheinbaum al amparo endurece las suspensiones, restringe derechos y mantiene la retroactividad –disfrazada, pero ahí sigue–. Estamos frente a una nueva regresión, escrita en el más burdo abogañol y aprobada sin rubor".

Zaldívar afirma que la reforma solo agiliza procesos, pero la verdad es que limita los derechos individuales y permite al gobierno abusar de las personas... a las que deja desamparadas.

• PODERES

El Poder Judicial ya está controlado por el Ejecutivo y el amparo debilitado. Hay razones para sentir temor ante los poderes que el gobierno se ha dado a sí mismo con su espuria mayoría calificada en el Congreso. Es un golpe contra el Estado de derecho, como el de Hugo Chávez de 2004 en Venezuela.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EVERARDO MORENO CRUZ

La nueva ley no ampara, desampara

Está el país padeciendo una transformación, pero no todas las transformaciones son positivas, la que ahora sus autores llaman "cuarta transformación" pasará a la historia como la etapa obscura en la que instituciones y conquistas sociales en favor de la población, el desarrollo democrático, la aplicación de la justicia y el respeto a principios constitucionales de la nación están siendo destruidos.

La más reciente prueba de lo que está sucediendo, la tenemos en las reformas aprobadas hace apenas unas horas, a la Ley de Amparo. Ordenamiento legal que teníamos los mexicanos para defendernos de las posibles conductas oficiales contrarias al orden jurídico.

El artículo transitorio relacionado con la retroactividad repite el esquema o la trampa que pretendió hacerse en el transitorio de una ley aprobada en el anterior sexenio, en donde con un transitorio se pretendía que el entonces Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, continuara dos años más en su puesto, violando lo que la Constitución dice del tiempo de duración del Ministro Presidente.

El mismo Arturo Zaldívar en una conferencia mañanera de Palacio Nacional, afirmó en su carácter de coordinador general de política y gobierno del Ejecutivo Federal, que según él, las reformas a la Ley de Amparo lograrán "hacer del juicio de amparo un instrumento más ágil, moderno y acorde a las necesidades del país"

A propósito de la retroactividad, dijo en su conferencia mañanera la Presidenta que Zaldívar había expresado que lo que estaba haciendo la reforma, a propósito de la retroactividad, era tomar ideas de la jurisprudencia de la Corte que determina cuándo se puede aplicar retroactivamente una ley. Es fundamental que se precise que, como es su costumbre, el exministro Zaldívar "baila al ritmo que le toque el gobierno". El concepto de retroactividad lo señala nuestra Constitución, que textualmente en su artículo 14 dice: "a ninguna ley se le dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna".

La retroactividad implica que una ley se pueda aplicar a hechos anteriores al momento en el que entró en vigencia, y en este caso el transitorio, aunque dice que no hay retroactividad en las normas que integran el Decreto reformador de la Ley de Amparo, está permitiendo su aplicación a juicios ya iniciados.

Se ha escrito mucho sobre la retroactividad presente o ausente en la reforma a la multicitada Ley de Amparo, pero lo que se ha ignorado es que con esta reforma la suspensión del actor reclamado se ha minimizado, lo que rompe con el ánimo protector que tiene la ley reformada; de la misma forma que se ha limitado el concepto de interés legítimo para poder promover un juicio. Falso de toda falsedad que con esta ley, como lo han dicho las voces oficiales, se esté modernizando el sistema judicial y haciendo más fácil el acceso popular a la aplicación de esta ley.

Estas reformas son muy útiles al actual gobierno que tiene la preocupación de gobernar, sin tener límites en sus decisiones. Como también tiene el mismo ánimo, la Reforma Electoral anunciada.

Confiemos, por el bien de México, que a pesar de esa Reforma Electoral, en el 2027 despierte la adormecida sociedad y no tenga Morena la mayoría de la que ahora dispone. ●

Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	8	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Días Presidenciales

Por Armando Reyes Vigueras

Luego de la aprobación de las reformas a la ley de amparo, la presidenta Claudia Sheinbaum reconoció que la iniciativa tiene la autoría del expresidente de la Corte Arturo Zaldívar. "Es la misma propuesta que presentó él", reconoció en su mañanera del pasado miércoles 15 de octubre, además de resaltar que en esta ocasión -a diferencias de la iniciativa para prohibir el nepotismo electoral- se mantuvo sin cambios. "Es prácticamente la misma propuesta que se presentó", añadió, validando la modificación que se hizo para que en ciertos casos se pueda aplicar la reforma, lo que equivale a una retroactividad.

"La antigua Corte tiene jurisprudencia sobre en qué temas de procedimiento se aplican nuevas leyes y en qué temas no, y eso es lo que quedó en el transitorio", explicó.

Pero el tema que siguió dominando en las conferencias de Palacio Nacional fue el relacionado con las lluvias e inundaciones en varias entidades del país, en especial el tema de los recursos para atender a los damnificados. "Hay suficientes recursos para atender la emergencia", aseguró a pregunta de los reporteros quienes cuestionaron si habría dinero para atender las necesidades de quienes perdieron su patrimonio.

El Fonden sigue siendo uno de los puntos más complicados que ha tratado la presidenta Sheinbaum en sus mañaneras, pues algunas de sus afirmaciones no resisten la más mínima revisión. Por ejemplo, señaló que "no había recursos" y que "el fideicomiso era pura deuda", pero en 2018 se contaba con 41,400 MDP para su operación; adicionalmente, señaló la corrupción que había en el Fondo, mencionando al exdirector del mismo, nombrado por Peña Nieto, José María Tapia, como parte de las irregularidades, pero resulta que este funcionario ha sido beneficiado por los gobiernos de la 4T con contratos e incluso fue candidato de Morena a la presidencia municipal de Querétaro, apareciendo en fotografías junto a la presidenta.

Y sobre las declaraciones difundidas en video mediante las redes sociales, indicó que Fernando 'El Pulpo' Remes ejerció su " libertad de expresión"; el alcalde de Poza Rica afirmó que funcionarios se habían "fregado" el dinero para la construcción de un muro de contención para contener las lluvias, pero la presidenta Sheinbaum dijo que no se le va a meter a la cárcel por sus declaraciones, al menos por el momento.

APUNTES ELECTORALES

En el Senado consiguieron mostrar en que consiste el efecto Streisand, que es cuando se quiere ocultar algo y se obtiene el efecto contrario. Eso sucedió con los videos que la senadora panista Lilly Téllez quiso mostrar cuando utilizó la tribuna, pero no pudo hacerlo por la negativa de la mesa directiva a permitirlo, pero en su lugar logró que medios y redes sociales los difundieran y viralizarán.

Al igual que otros militantes de Morena, el gobernador de Tabasco Javier May recurrió al recurso de calificar como "campaña mediática" las notas que dan cuenta de cómo José Ramiro López Obrador, actual secretario de Gobierno, adquirió 13 ranchos durante el sexenio de su hermano.

• **Mis redes: https://linktr.ee/areyesvigueras**



Foto: Gobierno de México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	17/10/202	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MANUEL J. JÁUREGUI

La 4T golpea a los empresarios, desalienta la inversión y luego les exige apoyo en un clima de exclusión y ninguneo.

Para locos

Les suplicamos, amables lectores, nos ayuden a entender por qué tanta burrejada nos está trastocando las neuronas.

Primero la Presidenta y su séquito de incondicionales han arrancado una serie de medidas que le dan PALO de piñata a la iniciativa privada: el incremento en el IEPS, la reforma retroactiva a la Ley de Amparo que los deja indefensos, la doble tributación del SAT que ha forzado a SAMSUNG, una de las empresas electrónicas más grandes del mundo, a amenazar con ABANDONAR MÉXICO ante la intransigencia de Hacienda, que le pretende cobrar tal cantidad de impuestos equivalente al precio de un país pequeño.

Agreguen ustedes a lo anterior que la Secretaría de Energía y la Comisión Nacional de Energía podrán EXPROPIAR empresas privadas de hidrocarburos por "causas de fuerza mayor" o por "riesgos a la seguridad nacional o energética", al tiempo que conculcan los derechos de todos los mexicanos instalando un sistema judicial a modo, con los jueces de acordeón que están "en proceso de aprendizaje".

Han adoptado medidas tan restrictivas y unilaterales que el pronóstico de crecimiento para nuestra economía este año se ubica en 0.5 por ciento (la mitad de un uno por ciento). Al mismo tiempo, hemos hecho encamionar tanto a Mr. Trump, que está amenazando con romper el T-MEC, lo cual haría añicos la economía mexicana.

Lo anterior descrito son situaciones generadas por la 4T, que se enorgullece de haber logrado hacer una cadena de errores que amenaza el éxito y la prosperidad del propio México. Ante este marco, salen miembros del Gobierno para pedir, con tono de orden, que los empresarios del petróleo y la petroquímica INVIERTAN en los proyectos de Pemex.

Leyeron y oyeron bien, estimados amigos: no los escuchan, no los toman en cuenta, no atienden sus reclamos, les dan PALO por todos lados... ¡y ahora les demandan que inviertan en PEMEX, la petrolera más endeudada y quebrada del mundo!

Pero eso no es todo: ante empresarios de la industria maquiladora y manufacturera de exportación se presentó ayer –por cierto, vestida muy vistosa y a la moda, con un vestido color canario al estilo "Novicia Rebelde", con grandes hombreras blancas– la Lic. Altagracia Gómez, quien, a sus 32 años, fue nombrada interlocutora del Gobierno sheinbaumista con el sector privado.

Y, de igual manera que el vocero de PEMEX, les pidió la Lic. Altagracia a los maquiladores que inviertan más, que creen más empleos, que expandan su actividad, que se adhieran al "Plan México" –que es una vacilada– bajando precios y produciendo más. Ganas nos sobran de decirles: bajo las actuales circunstancias, ¡escojan uno, ¿no?!

Ello, seguramente con el fin de que el SAT se regodee más con la doble tributación, y tras haber complicado para las maquiladoras las importaciones temporales, les genere problemas adicionales a los ya presentes por el solo hecho de hacer negocio y competir con los chinos, los indios, los vietnamitas y demás países que nos están rompiendo la crisma.

¿Que no se dan cuenta la Señora Presidenta y sus comendadores que son ELLOS mismos quienes desalientan la inversión y estorban al crecimiento?

Esto, adicional a que, en general, durante los últimos SIETE años, desde la investidura presidencial se ha conducido una campaña de bullying, en algunos casos personal, en contra de empresarios que invierten en México y crean empleos.

Que nos disculpe la joven empresaria, cuyo padre fue Senador por el PRI, pero dar palos y luego pedir a quien los recibe que ponga más dinero es algo que normalmente no funciona.

Menos en un clima de EXCLUSIÓN en el que la IP no es tomada en cuenta para NADA, entre otras muchas cosas porque no saben qué conducto emplear: si deben hablar con el Secretario de Economía, Marcelo Ebrard, o con la multimentada Altagracia Gómez.

Seguramente el sector privado nacional –al igual que su servidor– está desconcertado por el hecho de que sólo los toman en cuenta para pedirles lana: también quieren que aporten despensas para los damnificados del centro-sureste, claro, vía el Ejército. La neta: nuestro País está de locos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	15	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Por fin, un nuevo marco legal para el agua en México (II)

• En esta entrega nos centraremos en la Ley General de Aguas, la cual tiene como propósito establecer los principios rectores, derechos, obligaciones y prohibiciones en torno al derecho humano al agua. Su función es definir el "qué" y el "para qué", dejando para un posterior reglamento los aspectos técnicos y administrativos, es decir, el "cómo".

Después de casi 13 años de rezago, finalmente la Presidencia de la República ha enviado al Congreso de la Unión una propuesta para actualizar el marco legal del agua en México. Esta iniciativa comprende la presentación de una Ley General de Aguas que reglamenta el derecho humano al agua, en concordancia con las reformas al artículo 4º constitucional, así como, paralelamente, una reforma a la Ley de Aguas Nacionales, que regula la administración de las aguas nacionales.

En esta entrega nos centraremos en la Ley General de Aguas, la cual tiene como propósito establecer los principios rectores, derechos, obligaciones y prohibiciones en torno al derecho humano al agua. Su función es definir el "qué" y el "para qué", dejando para un posterior reglamento los aspectos técnicos y administrativos, es decir, el "cómo".

Entre los pilares de esta propuesta se encuentra el reconocimiento del acceso al agua y al saneamiento como un derecho humano, donde el Estado mexicano está obligado a garantizarlo. En esencia, la ley establece que "toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible", como lo mandata la Constitución.

Además, se reconoce que el acceso al agua está intrínsecamente vinculado con otros derechos fundamentales como la salud, el medio ambiente sano y la igualdad de género. La iniciativa plantea la elaboración de planes, programas y estrategias que definan acciones concretas para garantizar este derecho, y delimita claramente las competencias de los tres niveles de gobierno.

En su artículo 27, la ley asigna a las entidades federativas la responsabilidad de garantizar el disfrute del derecho humano al agua mediante la regulación adecuada de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y el tratamiento, disposición y reúso de aguas residuales. Por su parte, el artículo 28 establece la obligación de los municipios de garantizar estos servicios como una prioridad de derechos humanos, en concordancia con el artículo 115 constitucional, que los reconoce como responsables directos de su prestación.

Otro punto relevante de la iniciativa es la prohibición de suspender por completo el suministro de agua por falta de pago, obligando a los organismos operadores a garantizar un volumen mínimo vital. Asimismo, se integran enfoques de género, derechos humanos, equidad intergeneracional y participación ciudadana. También se refuerzan los estándares para saneamiento, tratamiento y reúso de aguas residuales, y se propone una Estrategia Nacional Hídrica con diagnósticos, escenarios y acciones para combatir la sobreexplotación y la desigualdad en el acceso.

Pese a sus virtudes, algunos especialistas advierten que las obligaciones establecidas podrían derivar en conflictos legales para los municipios y organismos operadores cuando la ciudadanía exijan su cumplimiento, especialmente en un contexto donde la infraestructura y capacidades operativas son claramente insuficientes. Como se ha dicho, nadie está obligado a lo imposible. Para hacer realidad el derecho humano al agua se requiere una inversión mucho mayor en infraestructura y una mejora significativa en la eficiencia de los organismos operadores.

Como ya se señaló, tener un marco legal renovado es un avance necesario para impulsar una transformación estructural. Pero no debe confundirse con una solución suficiente: las acciones mencionadas anteriormente deben ponerse en marcha de inmediato y mantenerse a largo plazo para que el derecho humano al agua y al medio ambiente sano deje de ser una aspiración y se convierta en una realidad para todas y todos en México.

> Se reconoce que el acceso al agua está intrínsecamente vinculado con otros derechos fundamentales.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 2 | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El dividendo arancelario vs. el riesgo país. ¿Quién ganará?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx
@E_Q



En este mundo de paradojas en el que vivimos, México tiene hoy algo que podríamos denominar **un "dividendo arancelario"** que no es retórica: es ventaja medible.

En un mundo que construye murallas comerciales, la red de tratados de México mantiene **puertas preferenciales abiertas** justo cuando Estados Unidos elevó de forma sustantiva sus gravámenes efectivos y el resto del planeta navega en la incertidumbre.

Diversas fuentes documentan este dividendo. Le refiero tres de gran relieve: el *Global Economic Outlook* que publicó esta semana **el FMI;** *The Budget Lab* de la Universidad de Yale; y el *Global Trade Alert*, una iniciativa europea de seguimiento de políticas comerciales.

Los resultados de los análisis convergen: **México tiene ventajas.**

El FMI ha documentado que, tras los picos de abril, **las tasas efectivas de Estados Unidos** convergieron para la mayoría de países a un rango de **10%-20%,** muy por encima de 2024.

Sin embargo, los aranceles estadounidenses no son uniformes. Son **un mosaico que combina un arancel base, capas sectoriales** (acero y aluminio, por ejemplo), **medidas heredadas** contra China y **órdenes ejecutivas puntuales…** con una pieza clave: **exenciones por país** que benefician a México y Canadá.

The Budget Lab de Yale calcula que, al 26 de septiembre de 2025, los consumidores norteamericanos enfrentan **una tasa arancelaria efectiva promedio de 17.9%,** el nivel más alto desde los años 30 del siglo pasado.

Para el hogar norteamericano promedio, se estima que **el impacto de precios ascienda a 1.7% en** el corto plazo (alrededor de 2 mil 400 dólares) y que el **PIB real de EU se recorte en 0.5 puntos** porcentuales en 2025 por los nuevos aranceles.

En ese entorno, cada punto de ventaja arancelaria vale más: reduce costos marginales, acorta tiempos de despacho y mejora la certidumbre de precios para contratos de suministro. En el análisis de Yale, **México carga un arancel promedio de 7.4%,** poco más de 10 puntos por debajo del promedio global.

Además, mientras exportadores de otras regiones que venden a Estados Unidos sufren la superposición de arancel base + medidas sectoriales + filtros de reglas de origen, **México cuenta con tres amortiguadores:** i) cero o baja tarifa bajo T-MEC; ii) CPTPP (el otrora Transpacífico) para abastecer y escalar en Asia-Pacífico sin pagar peajes relevantes; y iii) acceso europeo con disciplinas actualizadas.

El resultado práctico es que, **para los comités de inversión** en las empresas, México ofrece una ecuación más estable en costos y **mayor previsibilidad** de cumplimiento normativo.

Ahora bien, la ventaja no es automática. Hay condiciones que la pueden convertir en ventaja estructural:

-Cumplimiento quirúrgico de reglas de origen. Las áreas críticas son trazabilidad de insumos sensibles (acero/aluminio, baterías, componentes electrónicos) y auditorías internas que soporten verificaciones.

-Política industrial de contenido regional. El mejor arancel es el que no se paga. Empujar integración en autopartes, eléctricos, dispositivos médicos y agroprocesado —con encadenamientos en Mipymes— reduce el riesgo de caer en zonas grises.

-Certidumbre doméstica. El ancla arancelaria rinde si la gobernanza interna **no introduce un "riesgo México"** que pese más que el "dividendo arancelario". El FMI llama la atención sobre cómo la incertidumbre deprime la inversión: si el futuro es nebuloso, se pospone.

El mensaje para la agenda económica del país es nítido: **hay que convertir el "dividendo arancelario" en ventaja estructural.**

¿Cómo hacerlo?

Obviamente, el factor esencial **es la construcción de la confianza,** derivada de la permanencia de estas ventajas tras el fin de la pausa de los 90 días que dio Trump —y que vence en los primeros días de noviembre—, y de una renegociación exitosa del T-MEC.

Pero, además, habría cosas específicas por hacer, como un trabajo quirúrgico de **acompañamiento de proyectos** que despeje cuellos de botella en permisos, energía y logística.

Además, la existencia de **convenios de cumplimiento sectoriales** que estandaricen trazabilidad y eviten incumplimientos involuntarios.

Y, de modo destacado, para crear confianza, **la difusión de estadísticas homologadas y verificables** sobre inversiones que crucen anuncios contra avances físicos y financieros.

El 'efecto demostración' es relevante ahora. El ejemplo de las inversiones realmente hechas puede arrastrar mucho más que decenas de declaraciones.

México tiene la geografía, la red de tratados y la ventana de tiempo para hacer realidad el *nearshoring*.

La clave es que **el "riesgo país" no vaya a derrotar al "dividendo arancelario".**

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 24 | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MÉXICO SA

Fonden y coro de jilgueros // "Burocrático y corrupto" // Sin dinero para damnificados

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

ILUSO PENSAR QUE, transcurridos cinco años desde que el Congreso eliminó el Fondo de Desastres Naturales (Fonden), el coro de jilgueros opositores no "recuerde" por qué desapareció y, a partir de entonces, cuál es el procedimiento para atender de inmediato, y con recursos suficientes, a la población víctima de situaciones naturales extremas como las que hoy viven cinco estados de la República.

LA SUPUESTA "FALTA de memoria" lleva a la oposición carroñera a practicar lo que más le gusta: el nado sincronizado, que aprovecha una tragedia para golpear a quienes hacen frente a los embates de la madre naturaleza, y recurre al clásico "antes estábamos mejor con..." (en este caso concreto, el Fonden). Y mañana será cualquier otro el pretexto, que para el conjunto coral es lo de menos, trátese de la desgracia que se trate.

AYER, LA PRESIDENTA Sheinbaum fue clara: el Fonden "era un esquema burocrático, tardado y corrupto, con todas sus letras lo digo. Ayer me enseñaron cómo durante ciertos periodos se inventaban declaratorias de 'emergencia' por ondas de calor, y casualmente estas fechas estaban asociadas a periodos electorales. Ahora, hay recursos, hay gobierno y hay ayuda y apoyo al pueblo; eso no había antes".

COMO SE HA comentado en este espacio, con el Fonden activo, en automático la respuesta oficial era "no hay dinero" y dejaba a la población afectada que se rascara con sus propias uñas. En el presupuesto federal aparecía el citado fondo con tantos más cuantos miles de millones de pesos que nunca aparecían. Eso sí, sólo para la foto, el inquilino de Los Pinos en turno entregaba una mantita y un kilo de arroz o galletitas, y se declaraba el fin de la emergencia.

EJEMPLOS PARA LA memoria: en octubre de 2005, el huracán *Wilma* –categoría 4– devastó Cancún, Cozumel, Playa del Carmen y otras poblaciones quintanarroenses. De inmediato, el gobierno federal dijo "no hay dinero", y ante la desesperada petición de ayuda de la población damnificada, Vicente Fox les dijo: "de gorra, nada". En cambio, eximió fiscalmente al sector empresarial de la zona, y para recuperar las playas –prácticamente borradas del mapa– dispuso, a fondo perdido, de más de 200 millones de pesos del erario. (Por cierto, en ese entonces ¿qué exigía la bancada panista en San Lázaro? "No lucrar con el dolor de los damnificados ni minimizar el esfuerzo que hace el gobierno federal").

EN 2007 SE inundó Tabasco y los daños fueron estimados en 2 mil millones de dólares. El Fonden no dio un peso, porque "no hay dinero", según anunció Felipe Calderón, a la sazón inquilino de Los Pinos. En cambio, raudo, firmó un acuerdo para condonar total o parcialmente créditos fiscales por alrededor de 500 mil millones de pesos para beneficiar a los corporativos privados de siempre.

EN SEPTIEMBRE DE 2013, el huracán *Manuel* arrasó Guerrero: 60 por ciento de sus municipios devastados y cientos de miles damnificados. Sin embargo, Enrique Peña Nieto dio prioridad a la salida de los turistas varados en Acapulco. Al final de cuentas, el estado recibió 283 millones de pesos, insuficientes siquiera para comenzar las tareas de desazolve en el puerto.

EN DICIEMBRE DE 2018, recién concluido el gobierno de Peña Nieto, el Fonden mantenía "pendiente" la aportación de recursos públicos (estado de México) para emprender las acciones de reconstrucción de las infraestructuras federal y estatal dañadas, en los sectores carretero, hidráulico y monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, por la lluvia severa en agosto de 2011, en el gobierno de Calderón.

AL CIERRE DEL sexenio peñanietista, la Secretaría de Hacienda reconoció "la necesidad de continuar con las acciones de reconstrucción en Guerrero por el sismo en agosto de 2013, sismo en abril y mayo, y tormenta tropical *Trudy* en octubre de 2014, y terremoto en septiembre de 2017; lluvia severa e inundación pluvial en septiembre de 2016", es decir, a esas alturas el Fonden no había aportado un peso a los damnificados. No sólo en esa entidad: por aquellas fechas, en 26 estados de la República el Fondo reportó "atrasos en recursos y en acciones de reconstrucción".

Las rebanadas del pastel

DE CEREZA: LA Auditoría Superior de la Federación denunció que el Fonden operaba de forma deficiente, opaca y discrecional. "Al menos desde 2001, existen diversas irregularidades: creación de empresas fachada, ventas con sobreprecio, envío de materiales y víveres a entidades sin declaratoria de emergencia, falta de planeación, comprobación y control que denotan una práctica reiterada de un mal manejo de los recursos". Pero grita el coro: "¡desaparecieron el Fonden!"

X: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	24	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



▲ La colonia Gaviotas, en Poza Rica, Veracruz, luego de siete días de que se desbordara el río Cazones e inundará los domicilios. Decenas de vecinos llegan en la mañana a limpiar sus casas y salen por la tarde a descansar a otro lugar. Foto Alfredo Domínguez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5 D	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Cuenta corriente

Alicia Salgado

Gasto en el ejercicio explica reducción del Fonden

Se ha especulado sobre la reducción de 2 mil millones de pesos en el presupuesto destinado a la atención de desastres naturales para este año fiscal; sin embargo, más que ajuste, la SHCP ha cambiado la forma de reportarlo.

Entre lo aprobado al inicio de año y el monto reportado al cierre del segundo trimestre se ejercieron esos 2 mil mdp, esto es, la subsecretaria de Egresos, **Bertha Gómez**, reporta el saldo final del Fondo descontando lo traspasado a las dependencias responsables de ejecutar las acciones de reconstrucción, prevención y mitigación de riesgos.

En el caso del Fonden, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 se aprobaron 18,677 millones de pesos. Al segundo trimestre, el presupuesto modificado ascendió a 16,766 millones, y en ella se incluyen traspasos por más de 5,500 mdp a diversos ramos administrativos para atender emergencias y reconstruir infraestructura afectada, 3,500 millones más que la reducción del saldo reportada.

Entre los principales ejecutores de gasto destacan la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), con 2,193 mdp para obras de reconstrucciones carreteras; la SEP, con 1,129 mdp para rehabilitación de infraestructura educativa y deportiva; la Secretaría de Bienestar, con 103 mdp para apoyo a población en emergencia, y la SHCP, con 2,152 mdp destinados a la implementación de instrumentos de transferencia de riesgos, incluyendo el Bono Catastrófico 2024–2028 y el Seguro para Catástrofes 2024–2025.

Los recursos fueron ejercidos conforme a los objetivos del fondo, beneficiando principalmente a Veracruz, Guerrero, Oaxaca, Baja California y Michoacán, entre otras entidades afectadas por fenómenos naturales.

Respecto al Fopreden, para 2025 se aprobaron 237.1 millones de pesos, y el presupuesto modificado al segundo trimestre fue de 79.6 millones, reducción que se explica por la transferencia de 157.5 mdp a las dependencias ejecutoras, en cumplimiento de los objetivos del programa.

De acuerdo con el reporte de gasto de la dependencia que encabeza **Edgar Amador**, los recursos fueron destinados a proyectos como el reforzamiento y actualización de la Red Sísmica Mexicana (SEP), estudios de riesgo por movimiento de laderas en Chilpancingo, Guerrero (Sedatu), y acciones de fortalecimiento del Sistema de Comando de Incidentes y estudios hidrológicos en Zacatecas y Guadalupe (SSPC).

DE FONDOS A FONDO

•**Pemex**... La falta de pago oportuno a proveedores gubernamentales en México hace una crisis sonora, empezando por Pemex, que ante el reclamo ha dejado de ser transparente, pero la estimación es que con todo y pago de algunos adeudos, el débito con contratistas se ubica en 430 mil mdp.

En el caso de la industria farmacéutica, las cifras danzan todavía más, pues van desde reclamos por 7 mil mdp de proveedores nacionales a más de 18 mil incluyendo los adeudos con proveedores internacionales con mayor capacidad de financiamiento externo. Prestar al gobierno federal es un acto de buena fe, pues se debe no sólo contar con la certeza del contrato, sino hacer una liquidez tal como para soportar el pago a cuentagotas y el retraso de pagos totales, por lo que no extraña que Álvaro Fernández, el CEO de Alfa, haya decidido levantar la voz en el marco del Foro Anual de la ANIQ, para que Pemex pague su deuda con proveedores y contratistas, previo a pedir como lo hizo **Víctor Rodríguez**, que el sector privado invierta en los proyectos de petroquímica.

Desde marzo de este año, no se actualiza la información sobre cuánto debe Pemex, cuánto se ha facturado y, cuánto no se ha permitido aún facturar y, aunque el mismo **Rafael Espino**, que ha representado a una buena parte de los contratistas, reconoce que se han pagado parte de los retrasos gracias al flujo proveniente del Fondo de Inversión de Banobras, que dirige **Jorge Mendoza**, el que desembolsará este viernes cerca de 30 mil mdp para pagos de inversión ejecutada en el 2025, que seguro serán una bocanada de aire fresco para la economía regional ligada a Pemex.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 8 | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Los aranceles de Marcelo: de la geopolítica a la estrategia

En el paquete económico del 2026 se presentó una iniciativa de elevar hasta el 50 por ciento los aranceles a países con los que México no tiene tratados comerciales, en especial tiene un énfasis relevante con respecto a China. En este contexto debemos de reconocer que la política arancelaria de México está intrínsecamente ligada a las tensiones comerciales globales, especialmente la disputa entre Estados Unidos y China. De acuerdo con el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, estos aranceles se plantean con la finalidad de defender el empleo y ciertas industrias relevantes en nuestro país, y de paso aliviar el enorme déficit que mantenemos con el gigante asiático. De acuerdo con información de los últimos doce meses, exportamos poco menos de 10 mil millones de dólares e importamos más de 130 mil millones de dólares, evidenciando el fuerte desbalance en materia de comercio exterior con ese país. A simple vista la imposición de tarifas, pareciera ser una cuestión relevante solamente para atajar la dinámica de la economía mexicana en comercio exterior con China, pero en realidad tienen un matiz diferente.

COLABORADORA INVITADA

Alejandra Marcos

Directora de Análisis y Estrategia de Kapital

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



Esta semana, Ebrard dejó ver que el ajuste fino de los aranceles de las más de mil 500 fracciones arancelarias, vendrá tras las negociaciones que se hagan de cara al T-MEC, y en ese mismo sentido, los acuerdos comerciales que logren entablar Estados Unidos y China.

Hace unos cuantos días nuevamente escaló el conflicto comercial entre esos dos países. El foco de la tensión es el control de las tierras raras, que es un grupo de 17 metales que son esenciales para las industrias de alta tecnología, como vehículos eléctricos, sistemas de defensa, electrónica, y turbinas eólicas, donde China domina la cadena de suministro global, concentrando más del 70 por ciento de la producción mundial. La restricción a la oferta originaría irremediablemente una recesión en Estados Unidos, pues son componentes clave para ciertas industrias relevantes. No podemos negar que la incertidumbre en torno al conflicto comercial entre ambos gigantes es una cuestión toral, cuya resolución tendrá implicaciones directas para el mundo y para México.

Con esto en mente, hay que evaluar con detenimiento qué objetivos persigue Estados Unidos, en particular Trump. En este contexto, cuáles son los instrumentos que tiene para lograr sus fines, y más importante aún, cuál es la realidad que acota dichos objetivos. En ese sentido, es clave para México evaluar desde el punto de vista estratégico cómo nos mantenemos vigentes en un mundo que geopolíticamente está cambiando.

Es importante plantear el cuestionamiento, si somos una solución para Estados Unidos, pues hay una simbiosis entre nuestro país y nuestro vecino del norte; y al mismo tiempo existe una simbiosis distinta entre Estados Unidos y China. Entender los fundamentales de cada uno de estos países nos ayudará a posicionar de mejor manera los planeamientos de cara al T-MEC.

A pesar de los aranceles, México sigue exportando el 85 por ciento de la producción al país del norte, y de ese porcentaje, más del 80 por ciento lo hace con arancel cero. Pese al entorno de guerra comercial, el T-MEC sigue vigente, pues hay un respeto implícito por mantener ese mecanismo de gobernanza preferencial para atender al mercado norteamericano. Nuestra posición relativa comparada con el resto del mundo es positiva por el T-MEC.

En ese sentido, es necesario plantear cuáles sectores y cadenas productivas son relevantes para Estados Unidos, pues es una realidad que no se puede quitar la relevancia a China y a México al mismo tiempo, en todas las industrias y en todos los sectores. Es imperante reconocer la necesidad de incluir a México en la "norteamericanización" de las cadenas productivas. Las declaraciones más recientes del secretario de Economía parece que buscan alinear los intereses económicos de México a los de Estados Unidos, para elevar la relevancia de nuestro país en aquellos sectores clave y seguir enfatizando a México en la ecuación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	54-55	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La Gran Carpa



MALABARISTA. La Junta General Ejecutiva trabaja en dos documentos clave: uno para mejorar futuros procesos electorales y otro con propuestas rumbo a la reforma electoral que prepara el Ejecutivo. Las áreas técnicas, partidos políticos y órganos locales ya aportan evaluaciones y sugerencias. La coordinación está en manos de la Secretaría Ejecutiva. El objetivo: afinar detalles, evitar tropiezos y preparar con tiempo la función electoral del ciclo 2026-2027.



EQUILIBRISTA. En pleno Día Mundial de la Alimentación, Fundación Alsea volvió al ruedo con el Movimiento Va por Mi Cuenta. Desde hace 13 años, esta iniciativa suma esfuerzos para combatir la inseguridad alimentaria en comunidades vulnerables. Hoy, más de 9,000 niñas, niños y jóvenes reciben un alimento digno cada día. Con el apoyo de marcas aliadas y la ciudadanía, buscan este año superar los 51.8 millones recaudados en 2024.



TRAGASABLES. En el Día Mundial de la Alimentación, Oceana alertó sobre la crisis pesquera que enfrenta México y su impacto en el derecho humano a la alimentación. Con 11,000 km de costa, el país debería tener mares abundantes, pero la pesca ilegal y la falta de políticas públicas amenazan la seguridad alimentaria. La organización pidió al Congreso legislar para recuperar las pesquerías, proteger a miles de familias y asegurar una fuente sustentable de proteína.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sacapuntas

TODOS PARA UNO



CLAUDIA SHEINBAUM

› Avanza con todo el plan estratégico de la presidenta **Claudia Sheinbaum** para atender la emergencia por las tormentas de días pasados en cinco entidades. Prácticamente todo el gabinete está realizando tareas a favor de los damnificados, como limpieza de calles y viviendas, vacunación, apertura de caminos, búsqueda de desaparecidos, entrega de despensas, levantamiento de censos, etcétera. Se prevé que esta etapa quede superada antes de que termine este mes.



JORGE ROMERO

PRIMERO, A LA CÚPULA

› El dirigente del PAN, **Jorge Romero**, adelantó el proyecto de renovación a sus senadores, diputados, alcaldes y líderes. Los reunió en el auditorio Manuel Gómez Morín, de la sede panista, y les explicó que se trata de abrir el partido a los ciudadanos, reactivar la afiliación con un solo *clic* y poner fin a la alianza que mantenía con el PRI.



CLEMENTE CASTAÑEDA

REITERA QUE NO BUSCAN ALIANZA CON PANISTAS

› Por cierto, mientras la cúpula del PAN conocía detalles de su relanzamiento, el líder de Movimiento Ciudadano en el Senado, **Clemente Castañeda**, reiteró que a su partido no le interesa aliarse con el albiazul. Dijo que los naranjas han construido una alternativa electoral que les ha dado resultados "y al día de hoy así nos vamos a mantener".



MARCO RUBIO

VENDRÍA DE NUEVO MARCO RUBIO

› Será en México la próxima reunión de seguridad con Estados Unidos. Por lo tanto, el secretario de Estado, **Marco Rubio**, tendría que trasladarse a nuestro país, en lo que sería su segunda visita. En los próximos días, el canciller **Juan Ramón de la Fuente** dará a conocer los detalles sobre las fechas tentativas para el encuentro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



JULIO BERDEGUÉ

RATIFICAN SISTEMA ALIMENTARIO SOSTENIBLE

› En el marco de los acuerdos entre la presidenta Sheinbaum y el primer ministro de Canadá, **Mark Carney**, se ratificó la alianza "para garantizar sistemas alimentarios sostenibles, residentes e inclusivos". Los responsables de ponerlo en marcha son el secretario de Agricultura, **Julio Berdegué**, y su homólogo **Heath MacDonald**.



ALFONSO DURAZO

DURAZO LES QUITA LA RISA

› Desmintió el gobernador de Sonora, **Alfonso Durazo**, las versiones que circularon sobre la supuesta revocación de su visa estadounidense. El mandatario sostuvo que su documento sigue vigente, y dejó con las ganas a todos aquellos que inventan listas de políticos mexicanos sancionados por el temible *Quitavisas Landau*.



TOMÁS YARRINGTON

CONFIRMAN FORMAL PRISIÓN A YARRINGTON,

› Formal prisión dictó un tribunal federal contra el ex gobernador de Tamaulipas, **Tomás Yarrington**, acusado por la FGR, de **Alejandro Gertz**, de nexos con un cártel del narcotráfico. El priista había impugnado la medida decretada por un juez, pero ayer los magistrados respaldaron la decisión del impartidor de justicia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	20	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Gran angular

RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS

El PAN rompe con el PRI y deja a un lado alianza con MC

Trece años después de haber sido echado del poder por el voto ciudadano al perder la Presidencia de la República, pasar de gobernar en once estados a sólo cuatro, cometer el error histórico de coaligarse electoralmente con el PRI con utilidades decrecientes y desbarrancar su representación en el Senado y la cámara de Diputaos, parece que al PAN por fin le cayó el veinte de que se reinventa o muere.

Mañana anunciará *urbi et orbi* lo que su dirigencia nacional, encabezada por Jorge Romero Herrera, llama el "relanzamiento" que se sabe podría incluir hasta un cambio de emblema, pero que sobre todo pondrá fin a la coalición electoral que sostiene con el PRI desde 2019 y postulará a los candidatos mejor posicionados, aunque no tengan linaje o sangre azul, es decir, aunque no estén afiliados al blanquiazul, actual requisito estatutario.

Esto último abrirá la puerta a candidatos ciudadanos competitivos frente a la fuerza hasta ahora arrolladora de Morena y lo primero, es decir, la ruptura de la alianza con el PRI distanciará al PAN de la ruta de muerte que transita el tricolor al que, prácticamente, declarará políticamente desahuciado con esa decisión.

En las más recientes súplicas hechas al PAN por el líder priista Alejandro Moreno Cárdenas para mantener la coalición, su principal argumento ha sido que, gracias al tricolor, Acción Nacional pudo obtener la representación que hoy tiene, la que se reduciría —según su interpretación— al romperse la alianza.

Los números, sin embargo, dicen lo contrario. Ninguno de los partidos que conformaron la coalición Fuerza y Corazón por México (PAN-PRD-PRI) postularon en 2024 candidatos por sí solos, todos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	20	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

fueron con los colores de la alianza y los de origen panista fueron los que obtuvieron más curules (68), no así los del PRI (36) ni el del PRD (1).

La marcha con la que el panismo anunciará su nueva era partirá a las 11 horas de mañana del Monumento a la Revolución para concentrarse en el Ángel de la Independencia, donde ser harán los anuncios a los que se pretende dar formalidad estatuaria durante la próxima asamblea nacional del partido blanquiazul programada para el próximo 29 de noviembre.

Se espera la participación de sus principales figuras, eventualmente la de Vicente Fox, mientras que parece ser un hecho la inasistencia del otro expresidente de la república surgido de sus filas, Felipe Calderón Hinojosa, quien renunció a su militancia tras chocar con el ex líder panista Ricardo Anaya y con la actual dirigencia nacional que encabeza Jorge Romero Herrera a quien, por cierto, la presidenta Claudia Sheinbaum le atizó a su desprestigio al atribuirle el liderazgo del cártel inmobiliario de la CDMX.

Instantánea: ANTE EL POCO probable escenario de que MC concrete una alianza con el PAN para las elecciones federales y estatales de 2027 y la presidenciales de 2030, todo apunta a que el partido que lidera Jorge Álvarez Máynez siga por la vía de los candidatos propios, entre los que destaca Samuel García quien esta semana llegó a su cuarto informe como gobernador de Nuevo León. Personaje polémico y muy activo en las redes sociales junto con su esposa Mariana Rodríguez, lo que le ha permitido llegar a los votantes más jóvenes, mantiene un muy buen acercamiento con el gobierno de Claudia Sheinbaum con resultados como la disminución en 80 por ciento en los delitos de alto impacto, la estabilización en el suministro de agua y la ampliación de la infraestructura vial y sistemas de movilidad como la extensión del Metro de Monterrey, de cara al Mundial de Futbol 2026. ●

rrodriguezangular@hotmail.com

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL ECONOMISTA | PP, 47 | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Desde la cancha

Demetrio Sodi

Estado vs ciudadanía

Todas las reformas que ha llevado a cabo el gobierno en los últimos seis años han tenido como objetivo principal fortalecer al Estado a costa de los derechos de la ciudadanía. Durante 38 años, antes de 2018, todas las reformas buscaron limitar el poder del Estado y dar más poder a la ciudadanía, a partir del gobierno de López Obrador y con el actual de **Claudia Sheinbaum**, las reformas buscaron revertir lo que se había avanzado democráticamente.

Las reformas que eliminaron los órganos autónomos les quitaron a los ciudadanos el derecho a la información y a los empresarios el derecho a defenderse ante decisiones arbitrarias del gobierno. El imponer un Poder Judicial subordinado a Morena y al gobierno, condiciona el derecho ciudadano a una justicia independiente e imparcial. Las reformas a la ley de amparo le dan más poder al gobierno para violar los derechos de la ciudadanía.

Todas estas reformas se han aprobado con un poder ilegítimo producto de un fraude a la hora de integrar las cámaras de Diputados y Senadores. Mentira que los electores le hayan dado a Morena 75% de los Diputados, esto lo consiguieron gracias a los organismos electorales que se vendieron al gobierno y a su partido. Morena y sus aliados obtuvieron sólo 54% de los votos y se quedaron con 75% de los diputados y 66% de los senadores. La forma en que Morena consiguió la mayoría calificada para cambiar la Constitución es ilegítima y como consecuencia son ilegítimas sus reformas.

Hasta ahora ha sido imposible frenar a Morena, a López Obrador y Claudia Sheinbaum, los partidos de oposición no tienen los votos, no han tenido la capacidad y la fuerza para movilizar a la población y a los sectores que han sido afectados con las reformas. Los empresarios y sus Cámaras han dejado, casi sin protestar, que pasen reformas que ponen en riesgo sus inversiones y limitan el Estado de derecho a la voluntad de gobierno. La mayor parte de la ciudadanía no conoce o no entiende las implicaciones negativas en sus derechos que tienen las reformas constitucionales y no existen los liderazgos ciudadanos para organizar un frente de resistencia.

Hasta ahora ha sido imposible parar a Morena y al gobierno, todavía viene lo peor: la reforma electoral. No seamos inocentes, la reforma electoral que va a aprobar Morena tiene por objetivo garantizar el control de Morena sobre la vida política y el Congreso por muchos años. Al reducir o eliminar los legisladores de representación proporcional y reducir el financiamiento a los partidos, Morena se quedará con el control casi total del Congreso y estará acabando con nuestra democracia electoral que es la base de cualquier democracia.

La única forma de parar a Morena y al gobierno debería ser por la vía electoral, pero si se aprueba la reforma que pretenden, la vía electoral estará cancelada. La oposición, los empresarios y la ciudadanía organizada, tienen que empezar a pensar qué van a hacer si se aprueba una reforma electoral que le garantice todo el poder político a Morena. No va a ser a través de la oposición en el Congreso o de la crítica como se va a poder frenar el autoritarismo de Morena y del gobierno, es necesario pensar en acciones más drásticas para frenarlos.

El riesgo que corre México de caer en el autoritarismo con la existencia de un gobierno federal con poderes ilimitados y con un partido de Estado que controla el Congreso y la vida política nacional es el de acabar con nuestra vida democrática.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

— CON VALOR Y — CON VERDAD



#OPINIÓN

NO OTRO COMO PACO

En el ambiente de los negocios se respira que Paco fue un lopezobradorista cuando se necesitaba a un valiente anti lopezobradorista. Y cuando se venía la Reforma Judicial, cuando ya estaba consumada, salió con un escueto comunicado, que pena dio

La Comisión Ejecutiva del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) aprobó por consenso ayer, el calendario para la **Asamblea General Anual Ordinaria 2025, en la cual se renovará la presidencia** que actualmente ocupa Francisco Cervantes Díaz.

El **proceso electoral interno** iniciará con el registro de candidaturas, que se llevará a cabo del 6 al 11 de noviembre.

Posteriormente, el 14 de noviembre, el Consejo Nacional será informado sobre los candidatos registrados, dando paso a las siguientes etapas del procedimiento.

Entre el 14 de noviembre y el 5 de diciembre se abrirá un periodo de proselitismo interno, durante el cual los aspirantes podrán presentar sus propuestas a los organismos que conforman el Consejo Coordinador Empresarial.

La culminación del proceso, en la segunda semana de diciembre, en la Asamblea General Anual Ordinaria

Este espacio **permitirá a los candidatos exponer sus planes y visiones** para liderar el organismo empresarial.

La culminación del proceso será en la segunda semana de diciembre, cuando se celebre la Asamblea General Anual Ordinaria, donde se llevará a cabo la elección del nuevo presidente.

Durante el proceso de "campaña", la sociedad en su conjunto se preguntará ¿qué tal lo hizo *Paco* Cervantes?

¿Se necesita un perfil similar o un cambio de formas y modos del máximo líder de la cúpula empresarial?

Se debatirá por muchos años si el **promovido por Francisco Funtanet —y después traicionado de manera ingrata—**, fue un entregado total a la 4T, o si realmente defendió los intereses de los industriales y empresarios, en tiempos definitorios.

En el ambiente de los negocios se respira que ***Paco* fue un lopezobradorista cuando se necesitaba a un valiente anti lopezobradorista**.

Y cuando se venía la Reforma Judicial, cuando ya estaba consumada, salió con un escueto comunicado, que hasta pena dio.

El consenso es claro: no otro como *Paco*.

•••

COLOFÓN: **En febrero sabremos sobre **nuevos partidos.***

Pero hoy un filtro mayor, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.*

**¿Dos o tres?*

¿Ninguno?

GUSTAVO@GUSARTELECOM.COM.MX /
@GUSTAVORENTERIA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	15	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

José Medina Mora y Juan Cortina, favoritos para CCE



El Consejo Coordinador Empresarial (CCE), organismo cúpula del sector privado, definió ya el calendario para la elección de su nuevo presidente que será electo en la segunda semana de diciembre.

Los candidatos favoritos para suceder a Francisco Cervantes, quien en marzo pasado cumplió 3 años al frente del CCE, son: José Medina Mora, expresidente de Coparmex, y Juan Cortina Gallardo, ex presidente del Consejo Nacional Agropecuario.

A diferencia de marzo pasado, cuando debió haberse realizado el relevo, se afirma que ahora ambos candidatos tienen ya el visto bueno y decisivo del Consejo Mexicano de Negocios que agrupa a las más grandes empresas del país y hoy tiene una sui géneris Comisión Ejecutiva encabezada por tres presidentes: Antonio del Valle Perochena, Grupo Kaluz; Daniel Servitje, Bimbo; y Enrique Zambrano Benítez; Grupo Proeza.

Medina Mora se caracterizó al frente de Coparmex por ser un férreo defensor de los intereses del sector privado, sin caer en un enfrentamiento estéril con el gobierno de López Obrador, pero tampoco en el servilismo. Medina Mora fue clave en el acuerdo con López Obrador para impulsar la reforma de pensiones -quizá una de las más importantes de su sexenio- porque los empresarios se comprometieron a incrementar la cuota patronal al SAR, lo que se traduce en que los trabajadores tendrán una mayor pensión. De hecho Coparmex, bajo la batuta de Juan José Sierra, se mantiene hoy como el más crítico organismo de la reforma judicial, la reforma a la ley de amparo, y la del código fiscal.

En cuanto a Juan Cortina Gallardo al frente del CNA, también mantuvo una postura crítica, pero más conciliadora con el gobierno de López Obrador.

EL 6 DE NOVIEMBRE SE ABRE REGISTRO

Será el 6 de noviembre cuando se abra el registro de candidatos que cerrará el 11 de noviembre y, desde luego, existe la posibilidad de que se inscriba otro candidato, aunque todo indica que serán sólo Medina Mora y Cortina, y ambos buscarán ser candidatos de unidad.

Entre el 14 de noviembre y 5 de diciembre los candidatos presentarán sus propuestas de trabajo y, posteriormente, en la segunda semana de diciembre, se realizará la elección.

Hay que recordar que el CCE dista de ser un ejemplo democrático ya que sólo tienen derecho de voto los 6 organismos asociados, porque los otros 7 son invitados y no participan en la elección del presidente. De hecho, ya no son 7 sino 6 los que tienen voto: Coparmex, Consejo Mexicano de Negocios; Consejo Nacional Agropecuario (CNA); Concamin, Confederación de Cámaras Industriales; Asociación de Bancos de México (ABM); y Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

Cómo se recordará, la Concanaco está fuera del CCE mientras Octavio de la Torre sea el presidente.

T-MEC, REFORMA AL AMPARO Y PLAN MÉXICO

Entre los grandes retos para el nuevo dirigente del CCE está la revisión del T-MEC. Hay una gran coordinación con el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, ya sin el llamado Cuarto de Junto. Para el CCE implica también una mayor coordinación con todos los organismos miembros, porque Ebrard da más voz a empresarios locales y de todos los sectores.

Otro reto es el aterrizaje del Plan México que tanto le interesa a Sheinbaum y, en concreto, mayores inversiones y financiamiento a pymes. El problema es la incertidumbre jurídica que generan tanto la reforma judicial, como al código fiscal y, desde luego, la reforma al amparo que sí incluye una retroactividad disfrazada.

CIBANCO, VENDERÁ SU CASA DE BOLSA

Salvador Arroyo, exconsejero delegado de CIBanco, explicó que sí fue a petición de los accionistas del grupo que la CNBV inició la liquidación de los activos y del banco.

Desde el 25 de junio que el Departamento del Tesoro los acusó sin haber presentado ninguna prueba de realizar operaciones de *lavado* de dinero, han estado colaborando con las autoridades financieras y la CNBV que los intervino gerencialmente y aseguró que seguirán trabajando de la mano del liquidador tanto para el pago de los 33,500 clientes que recibirán el pago del seguro de depósito por 400 mil udis, como para la liquidación de los 3,000 empleados del grupo.

Se buscará también un cambio de control en la casa de bolsa, que está fuera de las acusaciones del FinCEN y la venta ordenada de los activos.

BAJAN IEPS POR ACUERDO CON REFRESQUERAS

Después de un intenso cabildeo, las empresas refresqueras llegaron a un acuerdo con diputados de Morena para reducir el IEPS de 3 a 1.50 pesos por litro que se pretendía cobrar a las bebidas con edulcorantes no calóricos, o sea las lights.

La presidenta Sheinbaum anunció que Coca-Cola y otras empresas se comprometieron a seguir reformando sus productos con menor azúcar a fin de ayudar a reducir el problema de la obesidad y diabetes en México.

Se evitó el absurdo de que en 2026 hubieran costado más los productos light que los azucarados.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | 4 | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Impuesto "medicinal" a refrescos, por el bien del "pueblo bueno"



engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Por más que quieran argumentar que el incremento del Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS) a bebidas azucaradas y similares "no es recaudatorio", los números indican todo lo contrario.

Porque no solo aumentó el IEPS para los refrescos (la cuota pasó de 1.6 pesos a 3.08 pesos por litro), sino que de paso se incrementó el impuesto también para tabaco (aquí sí 100%) bebidas edulcorantes no calóricas (refrescos light) y sueros orales no medicinales, entre otros productos.

También se incrementan los costos de algunos servicios que presta el gobierno, desde la entrada al Museo Nacional de Antropología hasta la expedición o revalidación de una licencia de piloto.

El gobierno espera captar, con estos aumentos, más de 42,000 millones de pesos; lo que se recaude con el incremento del IEPS a los refrescos, dice, será aplicado a programas de prevención de la salud.

Desde que se conoció la intención gubernamental de incrementar este impuesto a las bebidas azucaradas (México ocupa el primer lugar mundial en su consumo), la campaña oficial fue fijar en la opinión pública la narrativa de que es una medida de prevención debido a la elevada cifra de diabetes que presenta el país y que le cuesta al gobierno miles de millones de pesos en atención.

Y, aunque hay parte de verdad en esto, sin duda, la otra parte tiene que ver, de acuerdo con estudios no tan recientes, que la diabetes no solo es causada por el consumo de refrescos, sino producto del consumo excesivo de carbohidratos, como el pan y las tortillas.

Si la intención fuera realmente la prevención, tendrían que gravarse también las tortas de tamal que se venden en cada esquina de la capital o las estaciones del Metro; las garnachas, sopes, quesadillas, etcétera.

¿Aumentar el impuesto a los refrescos hará que la gente consuma menos?

No lo parece, porque ya ha habido otros aumentos de precio a estos productos y el consumo, lejos de caer, aumentó porque en muchas poblaciones del país, cuesta menos un refresco que un litro de agua.

A ver.

• • • •

Eso de que "llegamos todas" no se refleja en el presupuesto que la Federación destina a la recién creada Secretaría de la Mujer.

La diputada panista **Lorena García Jimeno** recriminó que los presupuestos con "perspectiva de género" solo se han construido con discursos y no con "recursos reales".

García Jimeno advirtió que mientras el gobierno presume compromiso con la igualdad, la Secretaría de la Mujer apenas opera con dos mil millones de pesos.

"Esa contradicción, dijo, desnuda una política que prioriza transferencias asistenciales sobre la creación de oportunidades duraderas para millones de mexicanas", dijo.

O sea que mucho bla bla bla sobre igualdad y derechos de las mujeres y poco efectivo para hacerlos realidad.

• • • •

Quintana Roo ha lidiado por años con el problema del sargazo, que se quiera o no, ahuyenta al turismo de las playas del estado.

Ayer la gobernadora **Mara Lezama Espinosa** se reunió con el comisario Europeo **Jozef Síkela** y el secretario de Cambio Climático y Desarrollo de Semarnat, **José Luis Samaniego Leyva**, con la finalidad de fortalecer la cooperación para atender y aprovechar esta variedad de alga que llega por miles de toneladas a las costas quintanarroenses.

Lezama dijo que el estado se consolida como un referente mundial en innovación ambiental al transformar un desafío ecológico en una oportunidad de desarrollo mediante la construcción de dos plantas de biogás que permiten convertir el sargazo en fertilizantes orgánicos y generan empleos verdes.

Pero eso será, apenas, una parte de la solución a ese complejo problema.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	7	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La hipocresía de Doña Olga



En frío y en plano se entienden el posicionamiento y la postura de la ministra en retiro Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, hoy convertida en diputada federal oficialista, de no acompañar a sus 345 compañeros de bancada que el martes pasado aprobaron en lo general el dictamen a la minuta que modifica la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Como exministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), cargo que ostentó por espacio de dos décadas (de noviembre de 1995 a noviembre de 2015), sabe que este dictamen presenta varias aristas aberrantes desde el punto de vista jurídico, sobre todo la que tiene que ver con la nueva definición de lo que conocemos como "interés legítimo", en razón de que podría restringir el acceso a la justicia constitucional, pues condiciona el interés legítimo a demostrar un beneficio cierto derivado de la anulación del acto.

Siendo así entonces, ¿por qué nada más se abstuvo de votar en lugar de oponerse rotunda y ruidosamente de que su partido, el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), aprobara una reforma que, a todas luces, está encaminada a restringir el acceso a la justicia a colectivos que representan a personas con discapacidad, a consumidores, a indígenas o a trabajadores podrían quedar fuera si se les exige demostrar cierto beneficio antes de entrar al amparo. En pocas palabras, se agregaron requisitos muy difíciles de cumplir para acceder al amparo y también se abusó de las suspensiones.

Abstenerse y no pronunciarse, no movilizarse al interior de su partido y de su bancada, no exigir ser escuchada previo a la votación del dictamen y no imponer su amplio conocimiento de la jurisprudencia, me trae a la mente el adagio popular que reza *tanto peca el que mata a la vaca como el que le agarra la pata*.

Por lo tanto, lo que hizo doña Olga, quejarse *a posteriori* ante las cámaras, grabadoras y micrófonos, no es más que un acto hipócrita, cobarde y sumiso. Y lo es porque, pudiendo erigirse como una verdadera autoridad moral en el tema, prefirió reaccionar tibia y temerosamente. No vaya a ser que se pueda enojar el santo patrono de las causas chairas que reposa plácidamente en *La Chingada*, Chiapas.

Pero *no podemos pedirle peras al olmo*, ya que la exministra desde hace mucho tiempo tomó una decisión definitoria y definitiva, pues vayan ustedes a saber por qué intereses, optó por darle la espalda a la justicia y a la legalidad para entregarle su conciencia y voluntad a un caudillo populista.

Obviamente la reacción de los llamados morenistas "de abolengo" no se hizo esperar, como la de otro exministro en retiro, Arturo Fernando Zaldívar Lelo de Larrea, hoy convertido en coordinador general de Política y Gobierno de Presidencia, quien se valió de los medios de comunicación para enviarle un mensaje claro y directo a doña Olga: ¿Por qué, si estaba en desacuerdo con la reforma, no votó en ese sentido y optó por abstenerse durante la votación?

Sin embargo, el cuestionamiento del ministro *Swiftie* tiene una respuesta simple: la diputada Sánchez Cordero, al igual que él, seguramente le tiene un pavor desmedido a López Obrador.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

¿Será que en Palacio Nacional le van a meter distancia a Nahle, por su eficiencia?

por Mexico Informa | Oct 17, 2025 | Adriana Moreno, Al Momento, Opinión | 0 Comentarios

En la semana que concluye, la que estuvo a un paso de quitarle los reflectores ni más ni menos que al coordinador de la fracción parlamentaria de Morena en el Senado de la República, **Adán Augusto López**, con todo y sus ocho horas de grabación de presuntas conversaciones con su legisladora consentida, **Andrea Chávez** para hablar mal de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, fue la flamante y reconocida gobernadora de Veracruz, la zacatecana **Rocío Nahle García** que dio sobradas muestras de su incapacidad y la verdad, ya no sabe en qué agujero meterse.

Entonces, no puede uno menos que preguntarse para qué tanto trabajo en reformar la Constitución local, como en su momento ocurrió, para que la exsecretaria de Energía, de origen zacatecano, se reitera, pudiera convertirse en gobernadora. Así, hasta en el partido Morena lo han sopesado, no vale la pena.

Hace unos días y con respecto al "ligero" desbordamiento del Río Cazones, Nahle García se hizo la indignada cuando le preguntaron por qué había cancelado el seguro que expiró en mayo pasado y no lo renovó porque definitivamente ahora hace mucha falta.

No es una cuestión de dinero, dijo visiblemente molesta, palabras más, palabras menos, pero nunca se tomó la molestia la zacatecana, de decir entonces de qué se trataba, más aún porque es bien conocido que la gobernadora en cuestión aprovecha coyunturas especiales para en nombre del ahorro, hacer jugosos y redituables negocios.

Lo anterior lo ilustró cuando la Refinería Dos Bocas, que a la fecha, continúa siendo un elefante blanco que triplicó su costo inicial, pero como se trata de una obra de **Andrés Manuel López Obrador**, hay que hacer todo lo posible por preservarla.

Sin embargo, la incompetencia de la mandataria estatal, se extiende a todas las esferas, así como declaró zona de desastre todo Veracruz, hoy Rocío Nahle está metida en un verdadero berenjenal y con la soberbia de la que ha hecho gala, difícilmente podrá salir. No solo es cuestión de soberbia, deberían de decirle sus asesores

Ahora, tiempo le falta para enfrentar las duras y constantes críticas por la presunta **ausencia de alertas** antes de las que devastaron municipios del **norte de Veracruz**. La gobernadora **Rocío Nahle García** aseguró que sí se emitieron **avisos preventivos** y defendió las acciones emprendidas por su administración. ¿Cómo cuáles?, porque todavía hay comunidades aisladas y que no han recibido ayuda.

No deja de comentarse que la zacatecana radicada en Veracruz, actuó en esta tragedia de manera muy similar a la de López Obrador cuando evitó dar alarma por las redes sociales cuando el huracán "Otis", que dejó al puerto de Acapulco todavía sin poder recuperarse.

MÁS INCOMPETENCIAS DE NAHLE

Aquí vale la pena recordar el triste y todavía reciente caso del feminicidio de **Irma Hernández Cruz**, maestra jubilada y taxista que trabajaba enÁlamo Temapache, generó todo tipo controversias, no solo por el contexto que rodeó su asesinato, sino también por las irregularidadesdetectadas en la presentación oficial de los resultados forenses.

A finales de julio pasado, lagobernadora, presentó en conferencia de prensa a **José Eduardo Márquez Nava** como"médico legista" para pronunciarse sobre la causa de muerte de Irma Hernández Cruz, quien además de ser secuestrada por un grupo criminal y obligada a aparecer en un videoen el que, visiblemente sometida, lanzó un mensaje de advertencia a taxistas para que pagaran extorsión, y hallada sin vida seis días después.

Y entonces vino la demostración más precisa de la incompetencia de Nahle García porque argumentó que la maestra Irma Hernández había muerto de un infarto, e indignada como está hoy, lo que usa como una coraza, criticó que el caso fuera tan mediático: “Es de miserables llevarlo a niveles de escándalo”. Ahora, ¿otra vez los medios son miserables?

Luego se dio a conocer que Márquez Nava no era médico legista y prácticamente fue obligado por ella a presentarse. ¡Vaya forma de resolver!

Volviendo al presente, para lo único que le ha valido a la gobernadora de Veracruz, esas intentonas de airadas defensas, es para que de plano la hayan cortado ni más ni menos que del primer círculo de la presidenta Sheinbaum, si no, entonces, ¿por qué la jefa del Ejecutivo recibió tantísimos reclamos respecto a la nula actuación de la zacatecana?

Ahí está que Sheinbaum Pardo regresó a la zona siniestrada con la gran ausencia de Rocío Nahle. ¿Será que ya le meterán distancia a la referida mandataria estatal con respecto a Palacio Nacional dada su “eficiencia”? Igualmente lo han hecho, -hay que recordar-, con otras distinguidas personalidades del partido Morena como la no menos flamante jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Clara Brugada**, que también trae lo suyo, así que Nahle no tendría por qué ser la excepción.

https://mexicoinforma.mx/sera-que-en-palacio-nacional-le-van-a-meter-distancia-a-nahle-por-su-eficiencia/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	17/10/202	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DE POLÍTICA Y COSAS PEORES
CATÓN
afacaton@yahoo.com.mx



La eutanasia activa debería ser un derecho básico de las personas. Aprobarla sería acto de humanidad.

Muerte digna

Antes del matrimonio ella le pedía a él: "¡No acabes!". Ahora, después del matrimonio, le dice: "No empieces"... Un amigo mío me dice: "¿Cómo es posible que mi perro tenga un derecho que no tengo yo?". Le pregunto: "¿Qué derecho es ése?". Responde: "El derecho a una muerte digna". Seguidamente explica: "Cuando un perro llega a viejo y padece los achaques y dolores que con los años vienen, o sufre un mal que lo incapacita y le causa sufrimiento, su amo –es decir su amigo– hace que un veterinario ponga a dormir al perro, como se dice en término eufemístico. Hacer eso es una muestra más de amor entre las muchas que su dueño le brindó al querido compañero a lo largo de su vida, que al final transcurría entre el dolor insoportable y la inhabilitación total. Ese derecho, el de acabar la vida cuando ésta ya no es vida, la tienen los animales: los perros, los gatos, los caballos...". Y pregunta mi amigo: "¿Por qué yo no tengo ese derecho?". Luego me da a leer una nota del periódico *Reforma* donde se informa que en Uruguay se aprobó recientemente una Ley de Muerte Digna. Ahora en ese país, "después de un reflexivo y extenso debate en el Senado", se permite la eutanasia bajo ciertas condiciones. Ciertamente el tema en cuestión da origen a discusiones de todo orden, por las muchas aristas que presenta. Se dirá que no es lo mismo acabar con la vida de un animal que terminar la de un ser humano. Y es cierto: la muerte digna de un humano sería fruto de su libertad, un don del cual el animal carece. Sería aplicable aquí el célebre monólogo de Segismundo en "La vida es sueño", de Calderón de la Barca. Prisionero sin saber por qué, el personaje se pregunta una y otra vez cómo es que el ave, el bruto, el pez, y aun el arroyo, son libres, siendo que él tiene más alma, mejor instinto, más albedrío y más vida que ellos. Pues bien: hay ocasiones en que el cuerpo de una persona se vuelve su cárcel, y por tanto es obra de bien ayudarle a salir de ella a fin de que cesen sus fatigas y dolores. Fue lo que hizo el legislador uruguayo al emitir esa Ley de Muerte Digna. La oposición a la eutanasia se basa principalmente en argumentos de orden religioso. Por los mismos motivos se prohibió alguna vez dar sepultura en tierra consagrada a los suicidas, incinerar los cadáveres, aceptar el divorcio o admitir la teoría de la evolución de Darwin. Cualquier consideración religiosa queda nula ante el dolor de quien es víctima de una enfermedad incurable y terminal que hace a quien la sufre desear la muerte y pedir a Dios, en el caso del creyente, que se lo lleve ya con él. Esa súplica han de escucharla los hombres, que están más cerca del que sufre que la divinidad. La eutanasia activa debería ser en México un derecho básico de las personas. Aprobarla no sólo sería una plausible acción jurídica. Sería, sobre todo, un acto de humanidad... Después de la anterior disertación procede ir por caminos de mayor solaz y entretenimiento... El marido regresó a su casa en hora desacostumbrada y halló a su mujer refocilándose con un sujeto que obviamente no era él. Prorrumpió en justos denuestos tanto contra el canalla follador como contra la infame pecatriz. Ella se justificó: "Recuerda que siempre me has dicho que tú y yo somos el uno para el otro. Tú eres el uno. Éste es el otro"... FIN.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BAJO RESERVA

Buylla no sabe qué pasa en su jardín

::::: La que reaccionó con la consabida retahíla de que hay una campaña de la ultraderecha y de los conservadores en su contra fue la exdirectora del Conahcyt, **María Elena Álvarez-Buylla**, por la revelación en esta casa editorial de que le otorgó por adjudicación directa un contrato al despacho de arquitectura MMX, que antes había construido en el jardín de su casa un estudio para su hija. Primero dijo que no sabía de qué le hablaban y luego acudió al expediente del compló. Así, nos hacen ver, no es tan descabellado que doña María Elena no se haya enterado de lo que pasó en su jardín si se toma en cuenta que tampoco sabe qué pasó con la vacuna Patria ni con los ventiladores para la pandemia que nunca entregó ni con el museo que inauguró y hasta la fecha sigue cerrado. La funcionaria que quiso encarcelar científicos, acusándolos de delincuencia organizada, hoy más bien parece tener amnesia desorganizada.


ARCHIVO EL UNIVERSAL

María Elena Álvarez-Buylla

Con Morena, Toledo ni a la esquina

::::: La senadora **Karla Toledo**, nos aseguran, no tiene planes para abandonar las filas del PRI y su aparición junto a morenistas en la foto del festejo de cumpleaños del secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, fue circunstancial. Nos comentan que la legisladora, como integrante de la Comisión de Economía del Senado, formó parte del comité de recepción del funcionario para su comparecencia en el pleno. En plena reunión, nos cuentan, uno de los senadores de la 4T salió con un pastel para celebrar a Ebrard y la priista no pudo evitar salir en la foto que se difundió en redes sociales. Nos aseguran que Karla Toledo está más que firme dentro de la bancada del PRI.


X.COM

Karla Toledo

Quieren reducir derechos de personas con discapacidad

::::: Nos cuentan que está en riesgo el derecho a consulta que adquirieron las personas con discapacidad cuando la vieja Corte Suprema —la de la larga noche neoliberal— desechó el obsoleto modelo de considerarlas sujetos pasivos. En la nueva era del Tribunal Supremo, hay una propuesta de la ministra **Lenia Batres** para volver al viejo "modelo rehabilitador". El punto, nos explican, es que actualmente se puede invalidar una ley que no haya sido sometida a consulta y doña Lenia quiere que ya no se puedan anular, "siempre y cuando les beneficien". Nos detallan que el próximo lunes habrá una audiencia pública sobre ese tema y se han inscrito casi 200 organizaciones, pero también pretenden limitar la participación y escoger a sólo unas cuantas. ¿Seguirán los pasos hacia atrás?

Se les juntan los temas en la mañanera

::::: Nos comentan que debido a la emergencia por las inundaciones en Veracruz, Puebla, Hidalgo y Querétaro, que han dejado hasta ahora 70 muertos y más de 70 personas no localizadas, la presidenta Claudia Sheinbaum ha pospuesto diversos temas en su conferencia mañanera, por lo que para la próxima sema ya se agenda la presencia de funcionarios de la Secretaría Anticorrupción y Salud para hablar sobre farmacéuticas sancionadas; de Turismo, para abordar el tema de las playas públicas cerradas por empresarios; de Agricultura, para el tema del gusano barrenador, y de Hacienda para el tema del Presupuesto de Egresos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	7	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



El asesinato de Cohen y las luchas de poder entre Guerra y Alcalde

El asesinato del abogado David Cohen Sacal frente a la Ciudad Judicial encendió una mecha dentro del sistema judicial que amenaza con detonar una guerra de poder entre dos figuras que hasta hace poco se mostraban como aliadas institucionales: Rafael Guerra Álvarez, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y Bertha Alcalde Luján, fiscal general de justicia capitalina.

Desde que Cohen fue abatido a unos metros del edificio donde Guerra despacha, las versiones no oficiales apuntaron a que ambos se habían reunido momentos antes del ataque. El Tribunal lo niega, asegurando que el magistrado se encontraba en otra reunión, pero nadie ha logrado desmentir con certeza que Cohen —litigante influyente, con acceso a despachos de jueces y magistrados— se reunió con él minutos antes de morir. Lo cierto es que en el Tribunal y entre los abogados todos saben que Guerra y Cohen se conocían desde hace años, y que el abogado servía de intermediario en causas donde los intereses políticos y económicos se cruzaban.

La fiscal Bertha Alcalde, recién llegada al cargo y respaldada por la presidenta Claudia Sheinbaum, ordenó una revisión integral de los expedientes en los que Cohen participaba como abogado o asesor. Esa decisión, en apariencia institucional, fue interpretada en los círculos del Tribunal como una declaración de guerra. Revisar los casos de Cohen implica escudriñar los fallos, los jueces y las redes de influencia que durante años han rondado alrededor de Guerra, quien busca reelegirse por tercera ocasión al frente del

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	7	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Poder Judicial de la capital.

En público, ambos personajes guardan las formas. En privado, la tensión es evidente. Alcalde representa la línea de renovación, transparencia y control político que Sheinbaum intenta imprimir en el aparato judicial. Guerra, en cambio, lleva casi una década en el poder, mantiene un control férreo de jueces, contratos, presupuestos y nombramientos, y ha sabido tejer alianzas con personajes del Partido Verde, como el senador Manuel Velasco Coello y los hermanos Jesús y Guillermo Sesma Suárez. Su reelección depende no solo de los votos del Pleno de magistrados, sino de su capacidad de demostrar que el Tribunal sigue siendo una estructura útil para el poder político.

El asesinato de Cohen desbarata la narrativa de estabilidad que Guerra ha intentado proyectar en medio de una crisis institucional que ya no puede ocultarse. Detrás de las versiones oficiales comienzan a aparecer patrones inquietantes. Mientras la Fiscalía avanza en su investigación y promete hacerlo "con todo rigor", en el Tribunal cunde el nerviosismo. Guerra ha optado por el silencio, pero ha instruido a su equipo a blindar toda información sobre sus reuniones, visitas o comunicaciones con Cohen. El problema es que la falta de transparencia alimenta las sospechas. En el entorno judicial, hay quienes ven en el homicidio del abogado una advertencia a quienes saben demasiado o han participado en operaciones que hoy podrían salir a la luz.

El choque entre Guerra y Alcalde es una disputa por el control del aparato de justicia más grande del país, que maneja miles de millones de pesos en presupuesto, contratos y sentencias. Alcalde intenta proyectar una Fiscalía autónoma, libre de pactos y de intereses; Guerra encabeza un Tribunal muy cuestionado. Ambos saben que uno no puede fortalecerse sin debilitar al otro. Y el caso Cohen, con sus ramificaciones judiciales y políticas, se ha convertido en el escenario perfecto para medir fuerzas.

En el fondo, lo que está en juego es mucho más que una presidencia. Si la Fiscalía logra probar que detrás del asesinato de Cohen hay intereses judiciales o vínculos con jueces y magistrados, la reelección de Guerra quedaría políticamente muerta. Si, por el contrario, el caso se diluye o se cierra sin responsables de alto nivel, el magistrado consolidará su narrativa de víctima de una campaña política y usará el episodio para reforzar su poder interno. ●

@MarioMal

Se revela una disputa por el control del aparato de justicia más grande del país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



Hoy solo dos: Marcelo y Omar

Es que se centran más en las diferencias que en las coincidencias.
Florestán

Hoy, cuando Claudia Sheinbaum navega por los inicios de su segundo año de gobierno, que es cuando los presidentes(as) definen su gestión y en la víspera de la aduana de la elección intermedia, quiero hablar, más que de la sucesión de 2030, de los que ahora apuntan para sucederla.

Y solo aparecen dos personajes: Marcelo Ebrard, que la quiere, y Omar García Harfuch, que no sé si también la quiera pero sus resultados como secretario de Seguridad Ciudadana lo han colocado en esa plataforma de lanzamiento. Podría agregar a Juan Ramón de la Fuente, pero él se ha autodescartado desde un inicio.

Yo le pregunto: Al día de hoy ¿usted ve a alguien más?

En el caso Ebrard, sería la tercera vez. La primera fue en 2012, cuando siendo jefe de Gobierno cedió el paso a López Obrador y la segunda en 2018, cuando estuvo en la sexteta de *corcholatas* de AMLO y la ganadora fue Claudia Sheinbaum.

Ahora, como secretario de Economía, va por la vencida.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 3 | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En el caso de García Harfuch, era el candidato de Claudia Sheinbaum para el Gobierno de la Ciudad de México pero López Obrador y sus *duros* impusieron a Clara Brugada. Hoy es titular de Seguridad de la presidenta y pieza clave en una de sus dos prioridades de gobierno y que convergen en Estados Unidos: la seguridad, donde los resultados están en las estadísticas y la negociación del T-MEC, a cargo de Ebrard.

Lo que pasa es que ninguno es de los duros de Morena ni de López Obrador. Ellos quisieran uno de los suyos-suyos, empezando por Andy López Beltrán, que se ha alejado por sus errores y otras historias, pero hoy tampoco hay más.

Y para 2030 ya no serán los tiempos en que decían que si López Obrador hacía candidata a una vaca, la vaca ganaba.

Ni tampoco para decidir, él, quién va a ser el candidato presidencial de Morena.

Aunque me digan que es muy temprano como si la sucesión presidencial no arrancara al mismo tiempo que una presidenta(a) protesta el cargo, hoy solo veo a ellos dos. Uno que quiere, Ebrard, y otro que no se sabe, García Harfuch, pero está en el ánimo.

RETALES

1. **¿FIESTA?** En eso andan los panistas, de fiesta sin poder entender qué festejan. Seguro el rompimiento de la desastrosa alianza con PRI, coordinados, además, por Claudio X. González, que los retrató: los dos partidos históricos de México dependiendo de él;

2. **TENAZAS**. El gobernador Javier May, de Tabasco, una de las debilidades de AMLO aparece y declara como si nada, cuando está atenazado entre *La Barredora* y el multipropietario Pepín López Obrador. Él se aferra a Palenque. A ver si le alcanza; y

3. **DÍSEL**. Al hablar de la ayuda humanitaria a Cuba en forma de díselque el gobierno envía al de Cuba, la presidenta Sheinbaum dijo que hay un excedente que, apunto, como se importa, debe ser por el contrabando. Ni modo que se compre de más.

Nos vemos el martes, pero en privado

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 19 | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

México: a mujeres, el doble del trabajo doméstico y de cuidados

GABRIELA RODRÍGUEZ *

Ciertamente el tiempo dedicado al trabajo no remunerado de cuidados apenas en los últimos años se está reconociendo. El Inegi presentó los resultados de la *Encuesta Nacional sobre el uso del Tiempo* (ENUT, 2024), un trabajo realizado en una muestra de 32 mil 48 viviendas del país.

Se define "tiempo total de trabajo" el que comprende tanto el trabajo que genera ingresos como el que no. El "trabajo remunerado o para el mercado" comprende el trabajo de producción de bienes y la prestación de servicios para terceros a cambio de un pago o beneficio. Abarca trabajo formal (con contrato y seguridad social) y el informal, el tiempo de búsqueda de trabajo, la creación de negocios y los traslados para realizar el trabajo. El "trabajo no remunerado" comprende el trabajo de producción de bienes de autoconsumo, el trabajo doméstico (preparación de alimentos, limpieza, lavado, compras, etcétera) y el de cuidados para el propio hogar y de familiares (bebés, niñas, niños y adolescentes, personas mayores dependientes, enfermas o con alguna discapacidad), así como el trabajo comunitario y el voluntario.

En México, es mucho el tiempo que mujeres y hombres se dedican a trabajar, el promedio nacional es de 59.1 horas semanales: ellas trabajan 61.1 por semana y ellos 58. Al trabajo no remunerado (doméstico, de cuidados, comunitario y voluntario) las mujeres dedican 39.7 horas semanales en promedio, el doble que los hombres, quienes a estos trabajos dedican 18.2 horas, por lo que la brecha es de 21.5 horas.

Tan sólo al trabajo doméstico ellas dedican en promedio 28.2 horas semanales y ellos 11.5; al trabajo de cuidados, ellas dedican 13.6 horas y ellos 8.7, en tanto que al trabajo voluntario ellas dedican 8 horas semanales y ellos 5.5; al trabajo comunitario ellos dedican 3.7 horas semanales y ellas 2.6 horas. Al trabajo para el mercado o remunerado, las mujeres dedican 9 horas menos, 42.2 horas semanales, en tanto que los hombres dedican 51.3 horas semanales.

La población que habla lengua indígena (HLI) trabaja muchas más horas que la no hablante y las brechas de género son mayores: ellas dedican 44 horas semanales al trabajo no remunerado (doméstico, de cuidados, comunitario y voluntario), al que ellos dedican 16.7 horas, una diferencia de 28 horas; en tanto que al trabajo remunerado, ellas dedican 36 horas, 11 horas menos que las 47.3 horas semanales que le dedican ellos.

En la población HLI es de destacar la brecha entre los sexos en trabajo doméstico: ellas dedican 23 horas más, 32.7 horas semanales, en tanto que ellos

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 19 | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

sólo 9.5 horas a la semana. Las mujeres HLI trabajan en total 80 horas a la semana y sus contrapartes masculinas, 64.

Entre personas con discapacidad, también son relevantes las diferencias: ellas dedican 24.9 horas semanales al trabajo doméstico, más del doble que los hombres con alguna discapacidad, quienes dedican 11.7 a estas labores.

Las brechas de género en el trabajo presentan grandes diferencias en las entidades federativas. En Chiapas, Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Zacatecas, Nayarit, Durango y Sinaloa las mujeres dedican en promedio 24 horas semanales más que los hombres al trabajo no remunerado (doméstico, de cuidados, comunitario y voluntario); en la Ciudad de México y Baja California la brecha de género es la menor con 15 horas en promedio, la segunda posición la tienen Chihuahua, Yucatán y Quintana Roo, lugares donde las mujeres dedican 18 horas más al trabajo no remunerado que sus contrapartes masculinas.

Focalizando en el trabajo de cuidados, las mayores brechas de género las registran Veracruz, Nuevo León, Campeche e Hidalgo, donde las mujeres dedican 6 horas más a diferencia de los hombres, en tanto que en Baja California, Jalisco, Durango y la Ciudad de México, las mujeres muestran menores brechas, con diferencias de 3 a 4 horas más que los hombres al trabajo de cuidados.

Entre la población económicamente activa (PEA), quienes dedican 40 horas semanales al trabajo remunerado o de mercado, ellas dedican 23.8 horas (12.7 horas más) al trabajo doméstico, en tanto que ellos sólo 11.1 horas semanales; al trabajo de cuidados, las mujeres de la PEA que cubren 40 horas laborales dedican 8.3 horas y los hombres 5.3 horas.

El 15.2 por ciento de las mujeres quisieran dedicar menos tiempo al trabajo doméstico, un deseo de 6.4 por ciento de los hombres. Las horas semanales dedicadas a utilizar medios de comunicación masiva es de 15.1 horas para las mujeres y 15. 7 horas, los hombres. A deportes ellas dedican 4.7 horas y ellos 5.4, en tanto que a juegos y aficiones ellas dedican 4.1 horas y ellos 6.1 horas semanales. Los hombres dedican 6.9 por ciento menos tiempo a rezar, meditar y descansar, y 2.5 menos horas a los cuidados de salud.

Las estadísticas confirman una distribución desigual e injusta del tiempo dedicado al trabajo, un tema de interés público, toda vez que las brechas laborales de género son un freno estructural para la economía del país, para la movilidad social y para la autonomía y crecimiento de las mujeres, y en menor medida para la movilidad social de los hombres. Los mexicanos se resisten a colaborar más en las tareas domésticas y de cuidados, a lo que contribuyen jefes y patrones al no flexibilizar ni reducir los horarios laborales ni mejorar los salarios de las trabajadoras y de los trabajadores.

** Secretaría técnica del Conapo*
X: Gabrielarodr108

> *A labores de la casa, ellas dedican 28.2 horas semanales*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	CP	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Rayuela

¡Cuidado!
En una de esas,
el tóxico
es el azul.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FRENTES POLÍTICOS

1. Alineados. México y Estados Unidos avanzan en una etapa de entendimiento sin precedentes. La reunión entre el canciller **Juan Ramón de la Fuente** y el secretario de Estado, **Marco Rubio**, confirma que la cooperación bilateral en seguridad no sólo se mantiene firme, sino que además se profundiza. La clave: soberanía, respeto mutuo y objetivos compartidos. La reducción de cruces ilegales y el combate al tráfico de fentanilo muestran resultados concretos. Sin subordinaciones ni simulaciones, la alianza se fortalece. Que esta coordinación se traduzca en justicia, paz y desarrollo duradero para ambos pueblos.

---

2. Al pie del cañón. Siguiendo la línea de trabajo de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, el secretario de Educación Pública, **Mario Delgado**, reafirma que la SEP está en territorio, no en el escritorio. Tras las lluvias que afectaron 821 planteles en cinco estados, recorrió escuelas en San Luis Potosí para supervisar daños y coordinar la rehabilitación con autoridades locales y comunidades escolares. Su presencia y acciones inmediatas reflejan una gestión que privilegia soluciones, garantiza la continuidad educativa y fortalece la confianza ciudadana en el gobierno de México.

---

3. Potencia. Nuevo León se posiciona como una potencia económica, industrial y social. Con récords en inversión extranjera directa, generación de empleo, infraestructura en expansión y reducción histórica de la pobreza extrema, el estado, bajo la conducción de **Samuel García**, logra cifras que apuntan alto. Pero detrás del discurso de *nearshoring* campeón, también persisten retos de sostenibilidad, transparencia y equidad. La infraestructura debe sostenerse, la seguridad, consolidarse, y los programas sociales volverse permanentes. Si la potencia es real, el reto será mantenerla sin que los buenos deseos eclipsan los pendientes. Allá van.

---

4. Susurros. Mientras en BCS aumentan los indicios de reactivación del crimen organizado, con hechos violentos en Comondú, La Paz y Loreto, el mensaje más fuerte del gobernador es un llamado. Un susurro institucional frente al estruendo del narco. **Víctor Castro** promueve torneos de futbol y lanza advertencias morales a los jóvenes, mientras promete investigaciones y refuerzos que no siempre se traducen en resultados sostenibles. Que se porten bien, les dice a las nuevas generaciones, que no se dejen tentar por el crimen organizado. Pero sin estrategia y justicia real, ¿qué hace el gobernador para abatir la delincuencia?

---

5. Negación. Mientras los testimonios y los datos retratan un desastre mayúsculo en el norte de Veracruz, con zonas aún bajo lodo, colonias sin servicios, y ciudadanos reclamando abandono y tardanza, la autoridad federal insiste en que "no hay riesgo sanitario". **Laura Velázquez**, titular de Protección Civil, asegura que todo está bajo control, pero los hechos y los habitantes cuentan otra historia. El retraso en las alertas, la falta de coordinación, la minimización de los daños y la lenta entrega de apoyos exhiben una reacción desorganizada. Otro fracaso inocultable de **Rocío Nahle**, la gobernadora que ni los zapatos se ha ensuciado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



El relanzamiento del PAN

Pregunto a panistas de linaje, y también a quienes se fueron y han vuelto a tocar base, y a los convencidos de siempre, a los que titubean con la seducción de mareas rosas, a uno que otro que no se repone de las derrotas y a los que siguen pensando que la blanquiazul es la mejor carta de futuro en México, ¿qué tan en serio hay que tomar el relanzamiento del PAN, anunciado para mañana? "El relanzamiento del PAN no es sólo un evento, es el inicio de una nueva era", reza, literalmente, la convocatoria a la marcha-mitin que comenzará en el Monumento a la Revolución y culminará en el Ángel de las victorias de hace dos décadas, casi tres. "Va en serio", me dice uno de los históricos, de los que han ganado y perdido en grande. "Se trata de presentar a esta sociedad, en este momento, lo que somos, lo que representamos y hacia dónde vamos. Se está apostando a que sea un arranque, un resurgimiento". Atentos, pues. Quizá informen el final de la época de las alianzas electorales con el PRI o un acercamiento con MC. Lo que sea, solos o en compañía, creo que el único resurgimiento real será aproximarse a la victoria en 151 distritos dentro de menos de 24 meses. Una decena en el Estado de México, otros tantos en la capital, más varios en Jalisco, Guanajuato, Querétaro, Chihuahua, tal vez Veracruz, Puebla, Durango, etcétera. Trabajar y ganar. No hay más. Ya lo han hecho.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sheinbaum-López Obrador: los costos de la unidad



Por Milton Merlo

La presidenta, en un guiño a Palenque, retrae su agenda internacional. La presión de Washington y un regreso inquietante.

La última escala de Claudia Sheinbaum en el zócalo capitalino arrojó dos señales paralelas: primero la ubicación lateral de los actores más allegados a Andrés Manuel López Obrador y luego un discurso que, si bien puso por lo alto la unidad del oficialismo, tuvo su foco en la honestidad, en un momento en el cuál los satélites de Palenque aparecen sacudidos por escándalos de diversa intensidad.

Un día antes la presidenta había concurrido al acto conmemorativo de la Armada en Veracruz para pronunciarse en contra de las prácticas corruptas que tienen en vilo a altos oficiales de la Semar, desde la Secretaría de Hacienda se había propiciado la avanzada de Fernando Chico Pardo sobre Banamex (a pesar de que en 2018 jugó contra la 4T) y tampoco hubo impedimento para que un abogado muy crítico del expresidente en el caso Ayotzinapa recalara en un despacho clave de la Corte Suprema.

En tanto, en la semana posterior al discurso del zócalo, la presidente desactivo la retroactividad de la nueva ley de amparo, recibió en Palacio a directivos del Foro Económico Mundial (varios salieron de allí con la idea de que la mandataría iría a Davos en enero) y, en paralelo, el presidente de la Corte Hugo Aguilar le aseguró a la cúpula del CCE que respecto al amparo estaba alineado con la idea de Sheinbaum.

Esta sucesión de determinaciones tuvo, como era de esperar, una reacción ineludible desde Palenque, cuando se empezó a instalar en diversos círculos del oficialismo que López Obrador se dispondría a recorrer el país en diciembre con motivo de su nuevo libro, dato que fue anticipado por esta redacción.

Sheinbaum, que, frente a los empresarios del Foro Económico Mundial, esgrimió un discurso de avanzada en materia económica, institucional y democrática, el pasado 10 de octubre evitó felicitar a María Corina Machado por el Premio Nóbel de la Paz.

En paralelo, descartó asistir a la Cumbre de las Américas en Republica Dominicana el próximo diciembre y este miércoles dijo que tampoco irá a Davos. Además, eludirá la cumbre de la APEC en Corea del Sur. El mismo libreto de su antecesor frente a la arena internacional guiado, como ocurría en el sexenio pasado, por la tesis de que el electorado morenista valora esas ausencias de alto nivel. Mientras tanto, el secretario de Economía Marcelo Ebrard reitera en cada reunión privada que la inversión extranjera es crucial para que, en algún momento, la economía pueda volver a crecer.

A Sheinbaum le preocupa que el PBI no vuelva a expandirse, pero lo que más la ocupa es sostener la cohesión de un movimiento político muy vigilado por Estados Unidos, donde cada día se reiteran los rumores de quite de visas, intercepciones incomodas en la frontera o movimientos financieros que pudieran poner en jaque a nuevas entidades bancarias.

El Gobierno se encamina, de este modo, a un invierno que pudiera estar marcado por el choque de dos fuerzas con alta capacidad de daño en el tablero político: la de la Casa Blanca y la de López Obrador.

https://www.lapoliticaonline.com/mexico/milton-merlo-mx/sheinbaum-amlo-costos-de-la-unidad/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	2	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Pepe Grillo



Poza Rica, versiones encontradas

La gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle, dice una cosa sobre el alertamiento del riesgo de inundación en Poza Rica y los habitantes de esa ciudad dicen otra. Son versiones diferentes, se diría antagónicas. No se trata de enredarse en discusiones bizantinas, pero el fondo del asunto es muy relevante porque de lo que se trata es que no se repita la tragedia.

Si el gobierno de Nahle dice que hizo lo correcto y que avisó en tiempo y forma, entonces traslada la culpa de lo ocurrido a la gente que estaba dormida en sus casas como si nada, como si el río Cazones no estuviera a punto de desbordarse e inundar sus viviendas y negocios y llevarse en su corriente patrimonios y vidas.

Los resultados hablan por sí solos. La previsión falló. Escurrir responsabilidades para eludir costos políticos no hará que la localidad esté mejor preparada para la próxima vez que el río se desborde.

Michoacán, Morón por la revancha

La presencia activa de bandas del crimen organizado inyecta una dosis de incertidumbre para las elecciones del 2027 en estados como Michoacán. En la entidad operan bandas del tamaño del CJGN o la Nueva Familia Michoacana, pero también hay varios grupos armados que tienen la careta de autodefensas pero que imponen condiciones por la fuerza en los territorio que controlan.

La regla cuando hay elecciones en Michoacán es ver convoyes de camionetas con hombres armados, circulando a toda velocidad por caminos y veredas, cuidando sus intereses.

Para la próxima elección de gobernador el dato relevante es que el morenista Raúl Morón encabeza los sondeos. Morón es un maestro normalista que hizo carrera en la CNTE y que llegó a ser alcalde de Morelia. El INE lo sacó de la contienda por la gubernatura en el 2021 por no presentar gastos de campaña. Morón dio un paso al lado para dejar pasar a Ramírez Bedolla, gobernador en funciones, pero ahora viene por la revancha.

¿Quién es Nazario?

Una de las capturas más significativas de lo que de la actual administración es la de Nazario Ramírez, presunto líder de transportistas en Jalisco adscritos a la CTM, pero también, según las autoridades, jefe del CJNG en la región.

Se le acusa de controlar la extorsión y la venta de droga en Jalisco, pero también en Puebla. La CTM reaccionó diciendo que Nazario no tenía un cargo relevante en la Confederación, de la que sí fue líder juvenil, como si eso fuera poco.

De cualquier forma, su doble cachucha, como dirigente y delincuente, muestra la estrategia de las bandas delictivas se enquistarse en instituciones de la economía formal que les sirven de parapeto para sus negocios sucios.

Puebla, sede del Tianguis Turístico 2027

La voluntad política hace la diferencia

entre un destino turístico exitoso de otro que seguirá esperando su turno. En Puebla, el gobernador Alejandro Armenta empuja con todo para convertir al estado en un referente del turismo en el país. Puebla tiene los mejores argumentos en todos los segmentos de la industria.

El mandatario articula los esfuerzos de diversas dependencias de su gobierno, ya que el turismo atraviesa de manera transversal la administración pública, para sacar adelante eventos de impacto turístico de todos los tamaños. Todos suman.

Con mayor razón cuando se trata del evento turístico más importante del calendario nacional, el Tianguis Turístico México, que se llevará a cabo en su edición 2027 en Puebla. Esto será la consolidación del estado como fuerza en ascenso en el turismo nacional, para beneficio de las familias poblanas.

pepegrillocronica@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	2	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

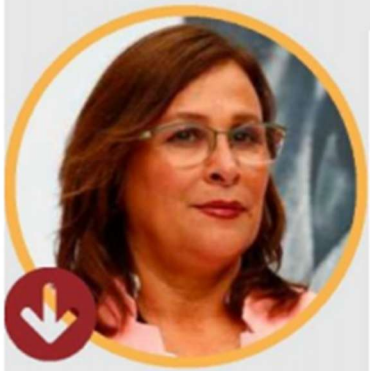
SUBE Y BAJA

Verónica Delgadillo
Alcaldesa de Guadalajara



Informó que se contempla una inversión importante para mantener a Guadalajara como el estandarte de la fiesta que representará la Copa del Mundo en 2026 en el país, donde quedará ante los ojos del mundo el espíritu festivo, hospitalario y orgullosamente mexicano que Jalisco ofrecerá

Rocío Nahle
Gobernadora de Veracruz



La mandataria ha estado ausente desde que las fuertes lluvias provocaron el desbordamiento de ríos y arroyos arrasando todo a su paso en varios municipios de la entidad. La funcionaria ha minimizado la tragedia alegando que no hay afectaciones y evade tocar el tema sobre el seguro de desastres que canceló en junio pasado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo	3	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

REDES DE PODER



EL PAN QUE VIENE

Será este sábado 18 de octubre cuando la **dirigencia nacional** del **PAN**, encabezada por **Jorge Romero**, y algunos de los **líderes panistas** más destacados, presenten lo que han llamado el **"relanzamiento"** del **PAN**, una **estrategia** que ya han conocido algunos **militantes** y que darán a conocer **públicamente**. A reserva de conocer los detalles, se espera que ya se pueda **formalizar estatutariamente** la **apertura** del **partido** a los **cuadros ciudadanos**, una **demanda** que no es nueva. Sin duda uno de los **temas más esperados** será el de la **política** de **alianzas**, que ha generado **división al interior** y que al parecer se quedará en **términos** más **ambiguos**: no habrá **ruptura total** con el **PRI**, pero sí se marcará **distancia**; en el mismo **sentido** se mantiene la **posibilidad** de **alianzas**, pero de momento, estas se **evaluarán** en cada caso a **nivel local**. Nos cuentan que, evidentemente, no todos los **liderazgos panistas** avalan este **"relanzamiento"**, sobre todo los del **ala** más dura, por lo que va a ser muy **sintomático** en este arranque, **observar** quiénes dan el **espaldarazo público**, pero más aún, aquellos que manden un **mensaje** con su **ausencia**. Atentos.

NI A CUÁL MONREAL IRLE

Entre quienes parece **aumentar** la **tensión**, a pesar de que hace unos **días** hicieron un **amago** de **"olvidar"** las **diferencias**, es entre los **hermanos David** y **Saúl Monreal**. Y es que el segundo, **senador** de la **República**, ahora le dio un **raspón** al primero, **gobernador** de **Zacatecas**, criticando que el **gobierno** de la **entidad** está **minimizando** la **crisis** por el **delito** de **extorsión** que se **vive**. Cierto, los resultados en **materia** de **seguridad** en **Zacatecas** son para **llorar**, y la situación se ha **agravado bajo** la **administración** de **David Monreal**, ahí sí ni cómo ayudarlo. Pero, por otra parte, esta **supuesta pugna**, que no es nueva, no **termina** de **resultar creíble**. Quién sabe si **Saúl Monreal piensa** que si **marcando distancia**, **David Monreal** vaya a **"dejar de ser hermano"** y con eso quiera **eludir** los **candados anti-nepotismo** de **Morena**. O si, como nos cuentan, siguen **construyendo** una **narrativa** para **justificar** la **ruptura** y su **salida** del **partido guinda**, para irse a buscar la **gubernatura** por otro lado. Eso sí, ni a cuál irle.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 46 | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Otro apretón a Adán Augusto

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com
@rivapa_oficial



Entre más tiempo tarde el senador Adán Augusto López Hernández en separarse de la coordinación de la bancada de Morena, más tuercas le irán apretando desde el gobierno federal. La instrucción en Palacio Nacional es desmantelar toda la red de negocios vinculados a él y acabar con la maraña de contratistas que son parte del financiamiento que ha construido desde antes de llegar incluso a la Secretaría de Gobernación en 2021, pero que fue fundamental para tener cientos de millones de pesos para fondear su campaña presidencial.

El entramado que fue hilando López Hernández pasó desapercibido durante la primera parte del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, pero cuando se calentaron los motores para buscar la candidatura de Morena a la Presidencia, al abrirse la sucesión, el dinero, por sus volúmenes, comenzó a saltar. El fiscal general, Alejandro Gertz Manero, le fue informando durante 2021 y 2022 la forma en que López Hernández se estaba haciendo de recursos y con qué fines, pero el presidente hizo a un lado sus alertas.

Donde pusieron atención a lo que estaba sucediendo fue en Washington, donde abrieron una investigación y le dieron un seguimiento por sospechas de estar vinculado con el crimen organizado. Agentes de inteligencia estadounidenses reconstruyeron la mecánica de sus negocios sospechosos a través de la notaría que su padre, Payambé López Falconi, había fundado por intermediación de Salvador Neme Castillo, cuando fue secretario general de Gobierno en la administración de Leandro Rovirosa Wade. Adán Augusto la heredó y, cuando fue gobernador y posteriormente secretario de Gobernación, la manejó su hermano Melchor.

Como aquí se ha expuesto, las investigaciones estadounidenses encontraron una presunta operación de lavado de dinero desde la notaría mediante factureros, que entraron a los negocios a gran escala como nuevos operadores financieros en el régimen, en la medida en que el gobierno de López Obrador iba eliminando a los factureros que habían trabajado con gobiernos anteriores.

El relevo de los factureros que operaron con el PRI y el PAN fue masivo, donde no sólo se contrataron servicios de amigos y conocidos, sino que, para asuntos de menor envergadura, se recurrió incluso a notarías de desconocidos. Sólo para tener una idea del dinero que se manejaba, una notaría pequeña que alcanzó una parte del pastel permitió que, en seis años, el jefe y su familia salieran de problemas económicos y pudieran crear un pequeño imperio inmobiliario en el país.

Los estadounidenses encontraron que la notaría de los López Hernández tenía como eje a Rosalinda, la hermana menor, a quien López Obrador, con quien convivió cuando vivió en la casa de Payambé en Villahermosa, nombró jefa de Auditoría Fiscal del SAT. La mecánica con la que operaban comenzaba con Rosalinda, que murió de cáncer en junio del año pasado, quien dejaba asuntos en "tránsito" por evasión de impuestos o en litigio, que su hermano Melchor resolvía en las oficinas de la auditoría del SAT en Guadalajara y León.

A partir de ese negocio, Adán Augusto y su cuñado, el entonces gobernador de Chiapas, Rutilio Escandón –esposo de Rosalinda–, construyeron una red de financiamiento para nuevas empresas que fueron constituyendo durante el sexenio pasado y que fue utilizada como matriz en el negocio del contrabando de combustible, según la investigación en Estados Unidos. Ese negocio se fortaleció

con Hernán Bermúdez Requena, a quien nombró Adán Augusto, siendo gobernador de Tabasco, como secretario de Seguridad, quien desde ese cargo creó un imperio criminal en el sur del país, convirtiéndose en brazo del *Cártel Jalisco Nueva Generación*. Escandón, que actualmente es cónsul en Miami, le abrió la puerta en Chiapas a esa organización criminal, que convirtió la frontera con Guatemala en una zona de guerra entre los cárteles de las drogas.

Esta es una de las redes que van a empezar a intervenir en el gobierno federal, aunque desde 2019 el expresidente López Obrador debió haber sido alertado de los vínculos criminales del senador López Hernández, a quien se le detectaron elementos de los servicios de inteligencia del Ejército mexicano. La otra, más reciente, se enfocará en los financieros del senador, principalmente los hermanos Fernando y Carlo Padilla, sobre quienes existen también sospechas de que uno de ellos, Carlo, pueda ser prestanombres de Adán Augusto.

Fernando no es un nombre ajeno a la opinión pública. Ha sido una figura pública importante en su entorno desde que el principal operador financiero del senador, Daniel Flores Nava, murió en un extraño accidente al despegar de Veracruz en su avión en julio de 2023, a donde había ido a insistencia del entonces precandidato presidencial. Flores Nava, director general de Proyecta, una empresa que estaba llena de contratos en los megaproyectos de López Obrador, era socio de Sergio Carmona, conocido como "el rey del *huachicol*", que financió ocho campañas de Morena para gobernador en 2021, y que fue asesinado ese mismo año.

Padilla es quien, a través de empresas de salud, ha financiando la campaña de la senadora Andrea Chávez para la gubernatura de Chihuahua, y está involucrado en el sector de las medicinas, donde Amílcar Olán, figura central de "el clan" de los López Beltrán, los hijos del expresidente, y Alejandro Calderón Alipi, quien dirigió el IMSS-Bienestar en el sexenio pasado y actualmente es secretario de Salud de Tabasco, son otros de los financieros del senador.

La pesquisa sobre las empresas constructoras tiene un elefante en la sala, iluminado por un reportaje de N+ Focus, la unidad de investigación de Televisa, el cual reveló que entre 2023 y 2024, el senador recibió aproximadamente 79 millones de pesos en transferencias de varias empresas privadas: GH Servicios Empresariales, Operadora Turística Rabatte y Capital Cargo del Golfo, algunas de las cuales habían sido señaladas como contratistas del gobierno de Tabasco cuando fue gobernador, y una identificada por el SAT como empresa *fantasma*. El senador ha tratado de explicar esos ingresos, pero parece nadar en un pantano. Las confusas explicaciones han sido motivo de exasperación en Palacio Nacional.

Un informe confidencial que le entregaron recientemente a la presidenta Claudia Sheinbaum señala que este caso es uno de los que le están produciendo un desgaste acelerado, que no puede atacarlo directamente ella por la delicada relación con López Obrador, pero que busca que las investigaciones permitan cortarle los brazos económicos que aún lo sostienen.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL ECONOMISTA | PP, 47 | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Desconfianza digital

Entre el enojo y la frustración, los usuarios de los servicios financieros muestran gran preocupación por los fraudes bancarios y también por el abuso en el tratamiento de los datos personales de los cuenta habientes, afectados por la suplantación de identidad y la realización de transacciones, sin su consentimiento.

En la mira de las autoridades estadounidenses, por la connivencia de sus ejecutivos en el blanqueo de recursos de procedencia ilícita y el ocultamiento de capitales, las instituciones de banca múltiple tampoco cuentan con el respaldo de sus clientes. Todo lo contrario.

Asolados por los intereses excesivos, las comisiones abusivas y los cargos ocultos, los cuenta habientes han sido forzados a la banca electrónica y al mismo tiempo han generado un "alto nivel de animadversión" a esas plataformas digitales, impulsado principalmente por incidentes de fraude, robo de identidad, accesos no autorizados y deficiencias en los sistemas de autenticación, pero también por las dificultades significativas que afrontan para recibir respuestas rápidas y eficaces de las entidades financieras.

Del enojo a la frustración, por la lentitud de respuesta a problemas críticos, la falta de transparencia y la poca preparación del personal bancario en temas de ciberseguridad. Los puntos de dolor más recurrentes: pishing, vishing, las caídas de plataformas y los bloqueos injustificados de cuentas.

Y de la frustración a la desconfianza. Los usuarios critican la falta de preparación del personal bancario en temas de seguridad, así como las fallas en medidas como la autenticación de dos pasos y la gestión de contraseñas, lo que incrementa sus temores sobre la vulnerabilidad de sus datos.

La desconfianza general hacia los bancos se intensifica con experiencias de mala atención, trámites engorrosos, fraudes, promociones incumplidas y complicidad percibida con las autoridades encargadas de defender a los cuenta habientes. Los problemas con apps bancarias (dificultad de uso, brecha digital, inseguridad en transacciones) también alimentan el rechazo.

Justo hace un mes, Influence y Dinamic cerraron el acopio de la información que sustenta el estudio "Miedos, quejas y preocupaciones del uso de servicios financieros en México", ideado para que bancos y entidades financieras puedan anticipar riesgos, mejorar sus protocolos de seguridad y reconstruir credibilidad.

En la escucha de las conversaciones públicas en redes sociales está basado este primer intento de las empresas encabezadas por **Sergio Torres Ávila** y **Augusto del Rio** que ya trabajan en la construcción de un Índice de Confianza en las instituciones financieras.

Efectos secundarios

SPRINT. Luego de que MDM-Fox Sports México perdiera los derechos para transmitir la Fórmula 1 en México hubo una intensa competencia entre distintas cadenas. Liberty Media finalmente acordó con Grupo Televisa para completar el resto del calendario de competencias del 2025 y hasta el 2028 vía Sky sports en Izzi y Sky+. El estreno ocurre este fin de semana, con el Gran Premio de Austin y el próximo fin de semana, por televisión abierta, con la cobertura completa del Gran Premio de la Ciudad de México. En el camino quedó el acuerdo entre Grupo Lauman y OnceTV.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ROZONES

› Amago de la CNTE al Mundial

Y pues resulta que ya amagó la CNTE con boicotear el Mundial si no le cumplen sus demandas. Fue ayer en un mitin que un profesor con micrófono en mano lanzó: "¡Si no hay sistema colectivo de pensiones no hay Copa Mundial del 2026!" No está claro si en estos momentos pudiera haber asuntos pendientes de atender con el ala más radical del magisterio, sobre todo, porque apenas este año el aumento salarial a los docentes fue de 10%, esto es, arriba de lo que se daba en sexenios pasados. Además, el Gobierno federal ya ha explicado la imposibilidad de derogar la ley del ISSSTE, por las afectaciones que habría a las finanzas públicas del país. Como sea, tras la amenaza de ayer de la Coordinadora a más de uno se le vinieron a la mente las manifestaciones que los profesores llevaron a cabo en la Ciudad de México, en la que con sus bloqueos desquiciaron la movilidad por horas. La cosa no estaría sencilla tampoco para los profes, pues también por esas fechas tomaron fuerza voces que los señalaban por pasar de la presión al chantaje. Pendientes.

› Raspón de Sheinbaum al "MACPAN"

Lo que en términos coloquiales se podría denominar zape, fue lo que ayer la Presidenta **Claudia Sheinbaum** le dio al partido Movimiento Ciudadano y de refilón al PAN y al PRI, al advertir una posible alianza entre los dos primeros. "Los mismos de siempre ahora están buscando cuál es la alternativa al movimiento de Transformación... Entonces, ahora están buscando la alianza entre el PAN y Movimiento Ciudadano, el "MACPAN", dijo en su conferencia mañanera. Y agregó: "Es decir: 'El PRI ya, es que ya murió; ahora vámonos por otro lado, para una alternativa'. Entonces, ¿quién es el PAN?, ¿quién dirige hoy el PAN? El cártel inmobiliario. Los corruptos del cártel inmobiliario, hay que decirlo con todas sus letras. Y ahora resulta que el PAN, que siempre defendió principios de lo que se llama "la derecha", el conservadurismo, en alianza con Movimiento Ciudadano, que son supuestamente progresistas. Bueno, ¿qué es?, pues la representación de los intereses del viejo régimen". Uf.

› Los nuevos terratenientes de Tabasco

Con la novedad de que el gobernador de Tabasco, **Javier May**, ya declaró sobre el caso de la multiplicación de los ranchos de su secretario de Gobierno, **José Ramiro López Obrador**, hermano del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**. Y bueno, pues resulta que el mandatario estatal más que referirse a la acelerada evolución patrimonial de su subalterno —la cual ocurrió acentuadamente durante el sexenio pasado—, celebró que la información que la documenta viniera de las declaraciones patrimoniales que hizo públicas el funcionario. Es decir, de una acción de transparencia de Pepín, como conocen a José Ramiro. Por ello en la entidad algunos han salido a cuestionar que no se ponga ojo en las múltiples compras. También, ha reportado el periodista que indagó el tema, **Audelino Macario**, a pesar de que May destacó la transparencia de Pepín, resulta que el propio gobernador no ha hecho público el detalle de los bienes inmuebles que posee, a pesar de que reconoce que pasaron de dos a cinco. Así el edén.

› Atención de emergencia en escuelas

Y ya se vio que frente a las afectaciones provocadas por las lluvias en más de 800 escuelas en los estados de Hidalgo, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz, el que se aplicó para recorrer personalmente planteles de la huasteca potosina para constatar daños y coordinar acciones inmediatas para recuperar la continuidad de las clases fue el secretario de Educación, **Mario Delgado**. Es sabido que el funcionario acumula muchos kilómetros recorridos en el país, tanto por encargos previos como por el actual, algo que da noción sobre la importancia del trabajo territorial. El titular de la SEP nos dicen, ha seguido la instrucción de la Presidenta **Claudia Sheinbaum** para privilegiar la seguridad y continuidad educativa, habilitando clases remotas en zonas seguras y garantizando el reabastecimiento de libros de texto que resultaron dañados. Abona a la respuesta gubernamental el trabajo *in situ* que genera coordinación, suma de esfuerzos y resultados. Pendientes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

› UNAM "bajo asedio"

Fuerte posicionamiento el que hicieron ayer cientos de universitarios destacados, que acusaron que la UNAM se encuentra bajo un inaceptable e injustificable asedio. En un escrito que difundieron ayer señalan como arranque de la actual situación el ataque en el CCH Sur, seguido por el maltrato a autoridades y amenazas que provocaron cierres de escuelas. Ponen además el reflector sobre los pliegos petitorios de los cuales destacan puntos atendibles, como la seguridad, pero advierten que también se incluyen otros como "evaluaciones empáticas", "destitución de profesores por ideologías" o el rompimiento de relaciones con Israel, los cuales califican como un "desfile de despropósitos". Se pronuncian por la devolución inmediata de planteles bajo asedio y llaman a que, incluso, las comunidades voten para mostrar su postura mayoritaria. "El amedrentamiento que vive nuestra universidad recuerda episodios del pasado... Como entonces, nuestra comunidad debe asumir la defensa de la institución", advierten. Hay que echarle un ojo.

› "Lodazal de riqueza inexplicable"

Y los que, como dirían las abuelas, andan del chongo, son los senadores **Luis Armando Melgar** y **Gerardo Fernández Noroña**. Y es que ahora el del Verde Ecologista se le fue encima al morenista en las benditas redes, en medio de un choque por ingresos y patrimonios. El caso es que, nos hacen ver, en esta confrontación como que los mensajes ya están subiendo de tono. "Fernández Noroña vuelve a escupir al cielo. Dice que revisará mis ingresos cuando él mismo está en el lodazal de una riqueza inexplicable... Este sucio pendenciero mejor debería atender a los comuneros de Tepoztlán por las irregularidades que tiene su casota, además de que seguimos sin saber cómo la pudo comprar si hace unos años moría de hambre, como él admitió", escribió el legislador chiapaneco. Es sabido que el PVEM es un partido que gravita en la órbita de la 4T, sin embargo, en este caso eso no ha sido obstáculo para que se den con todo. "Anda Noroña, dinos cómo puedes financiar tus camionetas y tus viajes VIP. ¿De dónde salieron los recursos para tu reciente vuelo privado? Quítate la mugre de la opacidad... luego por eso te dan de zapes". ¿Qué tal?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	11	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA ÚLTIMA Y NOS VAMOS



LO SENTIMOS MUCHO

POR DANIEL SANTOS FLORES

Nuestra solidaridad con todos los que resultaron afectados por las lluvias en Hidalgo y Veracruz. A las familias que perdieron a un ser querido. Deseo que encuentren consuelo y pronta resignación, de igual forma, a quienes perdieron su patrimonio, no sólo deseo, también exijo que obtengan una solución rápida y justa.

No sólo son las lluvias las que siguen afectando a miles en Veracruz, también son las consecuencias de tener una gobernadora 100% leal y 0% capaz. Rocío Nahle no estaba preocupada en lo más mínimo por las lluvias, y eso no es una apreciación personal, es una realidad, si no ¿cómo se explica usted que no alertó a tiempo a sus gobernados sobre los peligros que implicaban las lluvias?

Las aguas han empezado a bajar, pero las que siguen creciendo son las molestias en contra de ella, y es que, según consta en un video que ha sido ampliamente difundido, Rocío Nahle se rio con especial soberbia cuando le preguntaron sobre el seguro catastrófico que no renovó. Como sabe que la cosa no está para risas y desplantes, mejor optó por enojarse cuando la cuestionaron por segunda ocasión, y aprovechando la temporada de Halloween, transformó su cara para soltar un: "Quiero decirles algo, ¡eh! Esto no es cuestión de dinero... ése no es el problema". Que fácil, como ella no perdió todo (aún).

Ni en las dictaduras se atreven a tronarles los dedos a los militares y marinos como lo hizo Rocío Nahle. En el mismo video vemos cómo le falta al respeto a las fuerzas castrenses. Como si éstos se trataran de algunos de sus achichincles que le soportan sus desplantes, se puso a gritonear: "¿A ver dónde está esteee? A ver a ti... necesito verte... y a usted también, ¿usted es el de Marina verdad? Y el de Marina que estaba contigo, que venga...". Uuyyy, no pues con esos modos, ahorita se resuelve el problemón que trae encima. Alguien debería decirle que los que le van a tronar los dedos a ella son los veracruzanos que están bien hartos, y con su pésimo manejo de la situación, más.

Hablando de basura está el caso del alcalde de Poza Rica, Veracruz, Fernando Luis *El Pulpo* Remes, que se aventó la gracia de decir que el pueblo se inundó por la basura que todos tiran. Pero como eso no le es suficiente, nos enteramos, gracias a una investigación de la periodista Maricarmen Gutiérrez, que designó como director de Protección Civil municipal a Carlos Agustín Escudero, quien no cuenta con estudios profesionales afines al cargo. Resulta que el joven es estudiante de Derecho y, según me dicen, para ellos eso basta, pues lo suyo eran las inspecciones a negocios, y la (venta) expedición de permisos.

La última... Sí, también la secretaria de Protección Civil del Gobierno de Veracruz es 100% leal y 0% capaz. Guadalupe Osorno Maldonado es antropóloga y especialista en literatura. Muy afín a su cargo como su homólogo municipal. No les digo que eso de la protección civil sólo se ocupa cuando llueve mucho... y ni modo que eso sea a diario.

... y nos vamos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	8	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SACACORCHOS

- Alguien le tiene que decir a los de Morena que señalar a los corruptos del PRIAN sólo funciona si fueron sancionados y llevados a juicios, no cuando los afiliaron al partido y los hicieron candidatos.
- Un ejemplo de esto lo tenemos en el exdirector del Fonden en el sexenio de Enrique Peña Nieto, José María Tapia, quien fue señalado en una mañanera como parte de esa corrupción que justificaba la desaparición de dicho Fondo.
- Pero resulta que Tapia nunca fue acusado, es más, siguió adelante con sus negocios y hasta contratos de parte de la 4T obtuvo, además de mantener un lujoso estilo de vida -algo que explica su incorporación al partido-, incluso fue candidato de Morena a la alcaldía de Querétaro.
- La presidenta Sheinbaum lo señaló como parte de la corrupción del pasado, pero olvidando que hasta posó junto a él en fotografías, ambos sonrientes.
- Y hay más ejemplos de esto, pero parece que en Morena eso de la congruencia y la memoria no se les da, por más que insistan en hablar de un PRIAN que forma parte de sus filas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	PP, 3	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



INDICADOR POLÍTICO
Se le deshace la UNAM al rector Lomelí; llega la ola palestina
Por Carlos Ramírez

INDICADOR POLÍTICO
Se le deshace la UNAM al rector Lomelí; llega la ola palestina



POR CARLOS RAMÍREZ

Como uno de los rectores más **pasivos** y vinculados a los últimos rescoldos del PRI, Leonardo Lomelí Vanegas ya fue **rebasado** por las bases estudiantiles en el tema de la inseguridad en todas las instalaciones de la UNAM y ante la falta de habilidad también se le coló la agenda **Palestina** con la exigencia formal del pliego petitorio de la comunidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de expulsar a profesores acusados de **sionistas**.

En un exhaustivo y muy ordenado documento de más de **30** cuartillas, la asamblea estudiantil de la FCPyS entregó el 13 de octubre el pliego petitorio que consta de 13 puntos, pero con un agregado del marco jurídico que fundamenta sus peticiones (XXXXX) y es de destacar que el texto está **pulcramente** escrito y ordenado y su planteamiento final exige "**soluciones** reales, no comunicados a medias".

Desde el confuso pliego petitorio del **68** que no pudo ubicar al movimiento estudiantil en un escenario ordenado, el pliego actual de la asamblea de Ciencias Políticas le pone **condiciones** a la dirección de la Facultad, pero con **efectos** hasta a una rectoría aislada de la comunidad universitaria, **encerrada** en un discurso formalista de tipo jurídico y sin más argumentos que **culpar** a las autoridades gubernamentales de la inseguridad.

El pliego petitorio la FCPyS **exige** a las autoridades de la UNAM --primero al director de la facultad Alejandro Chanona Burguete y por consecuencia lógica del propio rector Lomelí Vanegas-- **tres** puntos concretos:

--Respuesta pública y transparencia, con un **cronograma** oficial para respuesta y cumplimiento de cada punto y con un plazo de **30** días

--Publicación de **avances** de cumplimiento en las redes sociales de la facultad para conocimiento de la comunidad universitaria.

--Participación **vinculante** estudiantil para la creación de mesas de trabajo en los que se integren estudiantes **sin** represión institucional.

Aunque el pliego petitorio se **circunscribe** a la comunidad estudiantil de Ciencias políticas, el descuido en la gobernabilidad de la UNAM por parte del rector Lomelí Vanegas está permitiendo una **articulación** de protestas y propuestas con otras facultades y escuelas, aprovechando, sobre todo, el tema de la **inseguridad** dentro del espacio universitario con porros, bandas y vendedores de drogas.

El tema más **delicado** del pliego petitorio de la comunidad estudiantil de Ciencias Políticas se localiza en el punto 11: "Acciones por **Palestina**", algo que no es nuevo en la comunidad estudiantil cuando han ocurrido conflictos en otras naciones y han penetrado en la reflexión y **conciencia** de los jóvenes, sobre todo en la guerra de Vietnam, las secuelas del 68 y el golpe de Estado en Chile, entre otras.

La **fundamentación** del pliego petitorio señala una solidaridad con Palestina "en estricto apego a los principios de derechos humanos, la **no** indiferencia ante posibles crímenes internacionales y el derecho a la libre asociación y manifestación de ideas", pero con la sola incorporación del tema como un **detonador** que pudiera afectar las relaciones de la UNAM y el Estado por la vía del **finan-**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	PP, 3	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ciamiento público presupuestal.

La incorporación de la **agenda** Palestina en la UNAM –que ni rectoría ni gobierno se preocuparon por administrar gestiones de **congelamiento** de movilizaciones– tiene que ver con lo ocurrido en Estados Unidos, donde las universidades más importantes comenzaron a **excluir** de sus programas sus relaciones con Israel por el caso de Gaza y Palestina, al grado de llegar a una **confrontación** presupuestal con el presidente Donald Trump.

La Comunidad de Ciencias Políticas exige la **ruptura** institucional con entidades del Estado de Israel con quien se tienen convenios, la **acogida** a estudiantes palestinos con la creación de un "**pasillo humanitario**" para recepción y protección de estudiantes palestinos y sobre todo la **destitución** inmediata de profesores acusados de posturas abiertamente **sionistas**, incompatibles, dicen, con "las obligaciones de neutralidad, el respeto a los derechos humanos y la salvaguarda de un ambiente académico libre de discriminación". La lista de profesores señalados como sionistas es la siguiente: Judit Bokser Liwderant, César Villalba Hidalgo, Claudia Bodek Stavenhagen, **José Woldenberg**, Marcela Briz, Gerardo Luis Dorantes Aguilar, Jorge Márquez Muñoz, Berta Mendiolovic Pasol, Salvador Mora Vázquez, Irais Moreno López, Andrea Samaniego Sánchez, Luis Carlos Sánchez y Sánchez y Gilda Waldam.

Para evitar problemas de **interpretación** del pliego petitorio, la comunidad estudiantil anexa cinco cuartillas de **fundamentación** jurídica que ubica sus exigencias dentro del marco jurídico universitario, los derechos humanos, convenios internacionales, la defensa de género y vida libre de violencia y sobre todo el marco **constitucional** y de derechos humanos que las leyes mexicanas han formalizado en los últimos años.

La inseguridad y Palestina le están **reventando** la estabilidad de la UNAM al rector Lomelí Vanegas.

Política para *dummies*: la política comienza desde la juventud universitaria.

TikTok y Pregúntale a Carlos Ramírez en http://elindependiente.mx

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

La incorporación de la agenda Palestina en la UNAM --que ni rectoría ni gobierno se preocuparon por administrar gestiones de congelamiento de movilizaciones-- tiene que ver con lo ocurrido en Estados Unidos, donde las universidades más importantes comenzaron a excluir de sus programas sus relaciones con Israel por el caso de Gaza y Palestina, al grado de llegar a una confrontación presupuestal con el presidente Donald Trump



Foto: Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	PP, 5	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



AGENDA CONFIDENCIAL
Ciudad de ensueño

Por Luis Soto ►

AGENDA CONFIDENCIAL
Ciudad de ensueño



POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

La Jefa de Gobierno de la City, Clara Brugada, sorprendió a los 20 millones de habitantes de la gran ciudad y su área metropolitana con el cuento de hadas de que está construyendo "un gran territorio de paz".

Presumió que se han reducido 10 por ciento los delitos de alto impacto (homicidio doloso, robo de vehículos, robo a transeúnte con violencia, entre otros), con lo que, dijo, la capital mexicana lleva siete años con una trayectoria a la baja en inseguridad.

Obviamente no se refirió a las guerras entre cárteles de la droga, a los "levantones" y asesinatos en restaurantes, bares, antros, salones de belleza, gimnasios, y más recientemente en las cercanías de los recintos judiciales, aunque sí hizo alusión al homicidio de sus colaboradores (el 20 de mayo en la Calzada de Tlalpan), diciendo que "el recuerdo de ellos nos acompaña y nos inspira cada día, para continuar con la transformación y hacer realidad todas las Utopías posibles que ellos siempre soñaron".

En su primer año de gobierno, los medios de comunicación registran por lo menos una docena de delitos de alto impacto, lo que para cualquiera resulta preocupante.

Es evidente que Clara Brugada vive horas negras en su gestión pública, lo que contrasta poderosamente con los brillantes y alegres días que marcaron la felicidad absoluta e incomprensible de su candidatura que le cayó del cielo cuando "bajaron del caballo" a Omar García Harfuch, por el tema de la equidad de género.

Pero si Brugada vive horas negras como servidora pública, es más cierto que las horas verdaderamente sombrías son las que viven los habitantes de la ciudad de México, una vez que la violencia incontrolada ha demostrado ampliamente la falsedad de la leyenda urbana que pretende ver en la Ciudad de México el modelo a seguir en materia de seguridad, paz social y buena convivencia ciudadana, el "gran territorio de paz" al que se refirió en su primer informe de gobierno, pues.

Desde hace varios lustros, en la Ciudad de México ha mostrado su fealdad el temido rostro de la realidad delincuencial, catadura que insisten en maquillar las autoridades capitalinas.

La paz y seguridad en que viven los 20 millones de habitantes de la gran ciudad y su área metropolitana sigue siendo un ensueño.

La "Nopalera" dejó de ser considerada hace

muuuuchos años como la excepción a la regla de la violencia creciente que azota al país.

La Jefa de Gobierno de la City convocó a los empresarios, a los legisladores, a los alcaldes, a las organizaciones, a los movimientos sociales, a la sociedad civil, a la academia, a los partidos políticos todos, a la ciudadanía… a construir una ciudad de paz; la ciudad cuidadora, democrática y defensora de los derechos humanos.

La capital de la prosperidad compartida, la economía moral y el empleo, la capital de la innovación y la ciencia y la capital cultural.

La ciudad del bienestar para los adultos mayores y las personas con discapacidad… la ciudad feminista y pionera en la garantía de los derechos de las mujeres, la capital de las infancias, la ciudad en la que la juventud florece, crea, transforma y revoluciona conciencias; la capital de la transformación y la Ciudad Utopía.

La señora Brugada dijo que "acepta todas las críticas que sean constructivas y legítimas", y en ese sentido los observadores políticos objetivos e imparciales consideran que quienes radicamos en la Ciudad de México, vivimos en una Ciudad Distópica, así, con mayúsculas.

Es evidente que Clara Brugada vive horas negras en su gestión pública, lo que contrasta poderosamente con los brillantes y alegres días que marcaron la felicidad absoluta e incomprensible de su candidatura que le cayó del cielo cuando "bajaron del caballo" a Omar García Harfuch, por el tema de la equidad de género



Foto: Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

A LA SOMBRA

La administración de **CLARA BRUGADA** retomó las mesas de trabajo con los anfitriones de las plataformas de renta como Airbnb, pues recientemente los citados microempresarios asistieron al llamado Zócalo de Gobierno Ciudadano para proponer un diálogo sobre el límite del 50 por ciento de noches a los alojamientos temporales, a un año de su aprobación, durante la administración del entonces jefe de Gobierno interino **Martí Batres**.



DANIEL RIVERA

Esta vez fue el director general Jurídico y de Enlace Legislativo del gobierno capitalino, **Jesús Salazar**, quien se comprometió como enlace para los encuentros futuros. Nos cuentan que, en vísperas del Gran Premio de la Ciudad de México y a pocos meses del arranque de la Copa Mundial de Futbol, los funcionarios capitalinos han visto en estos alojamientos una oportunidad clave para la recepción de los millones de turistas que llegarán el próximo año; pues según cifras oficiales, el 15 por ciento de los viajeros que llegan a la capital del país prefieren dichos espacios para hospedarse; mismos que generan 22 mil millones de pesos de derrama económica anual y 65 mil empleos.

***

Por cierto, en el marco del Mes de Sensibilización sobre el Cáncer de Mama, organismos sin fines de lucro han lanzado programas para facilitar la atención oncológica y los servicios médicos en la Ciudad de México, particularmente a pacientes en condiciones de vulnerabilidad. Este año, la Fundación Vuela y la empresa Airbnb llevan a cabo un programa de estancias gratuitas para los familiares que viajan al centro del país para recibir atención especializada, destinando más de un millón de pesos, en una primera etapa, para disponer de espacios en las 16 demarcaciones. Estos acuerdos se suman al programa de hospedaje para personal de emergencia "Frontline Stays", una iniciativa realizada durante la pandemia de Covid-19 a nivel mundial, junto a la Fundación IMSS y la Cruz Roja, en el que se otorgaba alojamiento gratuito a profesionales de la salud.

***

El fallo que prohíbe la venta de animales en el Mercado de Sonora de la CdMx, emitido por un Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, obligará a cerca de 80 locatarios del inmueble a dedicarse a otro giro comercial antes de iniciar 2026. Aunque la alcaldesa de Venustiano Carranza, Evelyn Parra, advirtió que se brindarán apoyos institucionales para iniciar la transición, se vislumbran demoras considerables, pues los recursos no han fluido conforme a lo esperado; además, los locatarios han recurrido a una serie de amparos y tampoco ha quedado establecido el protocolo para resguardar a las especies que todavía existen en el citado punto de la ciudad.

***

Nos cuentan que en Jalisco, el gobierno de **Pablo Lemus** realiza una estrategia de seguridad que ha dado fuertes golpes a la delincuencia. A través de la Secretaría de Seguridad que encabeza **Juan Pablo Hernández González**, con apoyo de tecnología aplicada al análisis, rastreo, mapeo y geolocalización, ha desmantelado a bandas criminales especializadas en robos violentos, extorsión y homicidios, además de localizar y desmantelar un *call center* clandestino en la Zona del Vestir de Medrano, al oriente de Guadalajara, desde donde se hablaba a ciudadanos para ofrecerles falsas ofertas a cambio de depósitos de dinero.

***

También se logró detener a *Los Despachadores*, banda que asaltaba gasolineras en los límites de Guadalajara y Tonalá; se desmanteló a la banda de *El Costeño*, especializada en el robo y distribución de vehículos en la Región Altos; al grupo delictivo "La Familia", que realizaba cobro de piso en Teocaltiche y a *Los Robatráileres*, detenidos en Tala, quienes efectuaban robos violentos en la Región Valles.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

***

Cuentan que la lista de personajes políticos a los que les fue retirada la Visa de Estados Unidos alcanza a diputados, alcaldes, gobernadores y hasta a funcionarios de gabinete, no todos de Morena. Los citados políticos estarían siendo sujetos de investigación en la administración de **Trump** por presuntamente estar vinculados de alguna forma con los cárteles de la droga; aseguran que, si bien no se ha hecho una notificación detallada al gobierno mexicano sobre las pesquisas del vecino país, lo cierto es que desde hace varios meses se informó que se tomarían medidas contra quienes pudieran haber facilitado alguna actividad delictiva de las organizaciones criminales que se consideran en EU como "terroristas".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	20	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Benjamín González Roaro
RESPLANDORES

Sí hay comentarios

Hace una semana, en la conferencia matutina, la presidente Sheinbaum respondió con un lacónico: "Sin comentarios", cuando se le preguntó sobre el Premio Nobel de la Paz otorgado a María Corina Machado, la valerosa líder social de Venezuela. Difiero de la Presidente, pues hay muchos comentarios que no deben omitirse en un momento tan importante para las luchas por la libertad.

La concesión del Premio Nobel de la Paz 2025 se erige no sólo como un acto de profundo reconocimiento, sino como una declaración política de resonancia universal. Los méritos de la galardonada trascienden la simple oposición política; encarnan una praxis de resistencia cívica forjada en la adversidad. El Comité ha reconocido fundamentalmente, la estrategia de constancia que ha mantenido, articulando la vía electoral, la movilización no violenta en las calles y la presión diplomática como pilares esenciales.

En el plano personal y de liderazgo, proyecta una imagen de autoridad moral que le permite plantear la necesidad de una transición sin que el carácter pacífico de su estrategia se desdibuje. Su lucha ha estado marcada por la afirmación del Estado de Derecho y la construcción de mayorías bajo condiciones de represión, empoderando a la sociedad civil y a la diáspora como actores esenciales con una narrativa transversal que prioriza la libertad, la democracia y los derechos humanos.

El otorgamiento del Nobel a Machado no es un mero honor, es un misil que impacta en el corazón del autoritarismo. En el tablero geopolítico tiene al menos tres significados: 1) validación global de la causa democrática venezolana; 2) un símbolo de esperanza y empoderamiento interno para un pueblo que ha sufrido; y 3) presión diplomática amplificada.

Si bien Sheinbaum no tuvo comentarios, sí lo hicieron los "escribidores" de la *4T*, usando como guion el argumento de que no merecía el premio por su actitud "injerencista" por estar a favor de una intervención estadounidense para retirar del gobierno al ilegítimo narcopolítico Maduro.

La crítica de "injerencismo" esgrimida por los detractores ideológicos que priorizan una soberanía mal entendida por encima de los derechos humanos, comete un error de categoría. Tradicionalmente, la injerencia se refiere a la acción de un Estado que usa la fuerza o la coerción económica y política para determinar el curso de los asuntos internos de otro Estado. El derecho internacional protege la soberanía, pero esta protección no es, en la era contemporánea, un cheque en blanco para la represión interna.

Lo que Machado ha solicitado es la aplicación de mecanismos de presión diplomática, sanciones específicas y la activación de instrumentos de justicia inter-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	20	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

nacional. Esto no es injerencia, sino la demanda de apoyo internacional para restaurar la democracia que ha sido desmantelada.

En un contexto donde la institucionalidad interna ha sido cooptada por el autoritarismo (poder electoral, judicial, militar), la sociedad venezolana no tiene vías domésticas efectivas para la defensa de sus derechos. Recurrir a la comunidad internacional no es un acto de traición, sino un acto de supervivencia política y una búsqueda legítima de aliados para restablecer la Constitución y la democracia. El autoritarismo destruye las vías internas y la única opción es buscar alianzas externas.

Corina ha sostenido una estrategia de resistencia cívica no violenta. Cuando ella o sus aliados solicitan la "intervención" de EUA, se refieren inequívocamente a:

A) medidas económicas contra individuos del régimen y no contra la población, destinadas a cortar las fuentes de financiamiento del autoritarismo y B) acciones conjuntas con gobiernos democráticos para condenar las violaciones a los derechos humanos y desconocer los procesos electorales fraudulentos. Esto es presión política, no un llamado a la guerra.

El régimen venezolano ha establecido lazos con otras naciones autoritarias (Irán, Rusia, Cuba) para sostenerse. Exigir la cooperación de las democracias occidentales es simplemente un contrapeso estratégico en una lucha que ya no es puramente doméstica. Es un reconocimiento de que el autoritarismo en Venezuela tiene ramificaciones y apoyos globales.

La doctrina moderna de las relaciones internacionales sostiene que la soberanía de un Estado conlleva la responsabilidad de proteger a sus ciudadanos. Cuando un Estado viola sistemáticamente los derechos humanos fundamentales, la comunidad internacional tiene el derecho y la obligación moral de intervenir a través de medios pacíficos. Criticar la solicitud de apoyo externo implica poner la defensa de la impunidad del régimen por encima de los derechos de millones de venezolanos.

En definitiva, la crítica de "injerencismo" es una cortina de humo ideológica. La demanda de apoyo internacional por parte de María Corina Machado, no es un acto de subordinación, sino una estrategia audaz y legítima que busca nivelar el campo de batalla frente a un régimen que ha desmantelado unilateralmente las reglas de la democracia. Es la voz desesperada de quién, agotando las vías internas pacíficas, invoca al principio de solidaridad entre las naciones libres para recuperar la soberanía popular. El Premio Nobel de la Paz, en este sentido, valida no sólo su perseverancia personal, sino la legitimidad ética de recurrir a la conciencia y la acción internacional cuando la tiranía secuestra la nación.

Presidente de la Academia Mexicana de Educación

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	28	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ESTIRA Y AFLOJA

J. JESÚS RANGEL M.

jesus.rangel@milenio.com



GranaGard baja los bochornos; IEPS

En México más de 6 millones de mujeres entre 45 y 56 años viven el síndrome climatérico con alteraciones vasomotoras como bochornos, dolores musculares, irritabilidad, ansiedad, insomnio, falta de deseo sexual y cansancio, entre otros, que afectan su calidad de vida y el de su entorno.

Se estima que 30 por ciento de estas mujeres no es candidata a una terapia de reemplazo hormonal por tener más tendencia a cáncer de mama; durante un año se investigó en el Insti-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 28 | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

tuto Materno Infantil de Edomex y en el Issemym, donde participaron 111 mujeres, el efecto del Omega 5 Nano para reducir esos síntomas. Se concluyó que sí.

Samuel Serfati, director de los laboratorios Jayor y de la farmacéutica Biolife, dijo que se "evidenció que en las mujeres que tomaron GranaGard Omega 5 disminuyeron 55 por ciento los síntomas de bochornos y palpitaciones; 67 por ciento la depresión y la ansiedad; 54 por ciento la resequedad vaginal; 74 por ciento la poca energía, y 57 por ciento el insomnio".

El análisis fue encabezado por **Araceli Espinosa Guerrero** y **Esmeralda Fabiola García**, quienes con **José Juan Estrada**, **Vanessa Vázquez**, **Liliana Daniela Esparragoza** y **Guillermo Padilla**, publicaron el estudio "Análisis del efecto terapéutico del Omega 5 Nano en la calidad de vida de las mujeres con síndrome climatérico", que tiene ya reconocimientos nacionales e internacionales.

El doctor **Serfati** destacó que GranaGard es un Omega 5 con nanotecnología proveniente del aceite de la granada. "El producto se comporta como un estrógeno natural y no se encontró ningún efecto secundario; se tomaron dos cápsulas por la mañana y se observó una disminución de más de la mitad de los síntomas generales. Es una alternativa segura y eficaz para esta etapa que viven las mujeres".

Cuarto de junto

El comisario europeo **Jozef Síkela** ofreció cooperación para transformar el sargazo en desarrollo sostenible, y Quintana Roo contará con la primera planta piloto de biogás en México que procesará sargazo; la gobernadora **Mara Lezama** destacó que solo en este año se han recolectado más de 87 mil toneladas... La propuesta hacendaria de elevar el IEPS de 30 a 50 por ciento para juegos con apuestas busca recaudar más de 5 mil millones de pesos; representantes de la industria, que pagan al fisco más de 10 mil millones y dan empleo formal a más de 60 mil personas, alertaron que se reforzará la informalidad, donde más de 60 por ciento de las plataformas digitales opera ilegalmente... La adquisición de Intercam por Kapital Bank sigue en pausa en espera de que el FinCEN cambie sus criterios que afectan el valor de los activos; el dueño de Kapital apuesta a su cercanía con el vicepresidente **James Vance** para desbloquear la transacción, lo que supeditará inversiones millonarias a decisiones políticas, y será un mal precedente.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 28 | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MERCADOS EN PERSPECTIVA

MANUEL SOMOZA



Este ha sido muy buen año para los mercados bursátiles

A pesar de que este año ha estado lleno de incertidumbre y temas geopolíticos que han generado mucha preocupación, el desarrollo de los mercados bursátiles —en lo general— ha sido francamente bueno.

En los mercados de Estados Unidos, el Promedio Industrial Dow Jones ha tenido un aumento durante este año de 8.01 por ciento, el Índice S&P 500 se ha incrementado

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 28 | 17/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

12.71 por ciento, mientras que el tecnológico Nasdaq Composite ha registrado un alza de 16.84 por ciento.

En cuanto a las bolsas europeas, el Eurostock 600 ha tenido un comportamiento al alza, con un aumento en el año de 12.62 por ciento; para los mercados de la región de Asia-Pacífico, las bolsas en este año van en promedio con un incremento de 28.15 por ciento. Todos estos rendimientos han sido en la moneda local.

La razón de estos incrementos es la combinación de muchos factores desde el inicio de año: por un lado, en términos generales, se logró abatir una recesión mundial que muchos esperaban; en algunas regiones se han registrado trimestres negativos, más no lo suficientemente profundos como para calificarlos de recesión.

Otro factor es que en Estados Unidos, que es la economía más grande del mundo, los crecimientos registrados —sobre todo a partir del segundo trimestre— han sido muy superiores a lo que se esperaba, aun cuando sí han estado un poco por debajo del crecimiento de 2024.

También es importante mencionar que en Estados Unidos los resultados corporativos reflejados en las 500 empresas que componen el índice S&P han tenido dos trimestres muy buenos, y en el tercero la expectativa es que las utilidades puedan crecer por encima de 8 por ciento.

> En términos generales, se logró abatir una recesión mundial que muchos esperaban

Sin embargo, el factor más importante es que dados los niveles de inflación alcanzados, los mercados proyectaron fuertes bajas en las tasas de interés: en Estados Unidos la tasa bajó 100 puntos base en diciembre de 2024, mientras que en este 2025 —aunque se haya tardado el movimiento bajista— en septiembre éste ya empezó con una reducción de 25 puntos base y se esperan dos más del mismo calibre hacia finales de año.

En Europa las tasas empezaron a bajar antes, y todo esto a pesar de la incertidumbre que por la inflación causan las políticas arancelarias del presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	2, 54	17/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Columna Invitada

Vidal Llerenas
X: @vidallerenas

Las expectativas de la economía mexicana

México mantiene estabilidad y confianza económica pese a la incertidumbre global, apoyado en su relación comercial con Estados Unidos, altos niveles de inversión extranjera y políticas arancelarias que fortalecen la industria nacional y sus exportaciones.

Evidentemente, la economía global vive un momento complejo, marcado por la incertidumbre en el tema arancelario. Las relaciones comerciales globales se están reconfigurando, pero sin llegar todavía a un equilibrio, las disputas continúan y seguramente pasará un tiempo en alcanzar un equilibrio. Eso es la fuente de incertidumbre también aquí en México. En la Encuesta de Expectativas del Banco de México, las respuestas de los especialistas se agrupan en tres bloques: gobernanza, condiciones externas y condiciones económicas internas. Llama la atención que el peso relativo de cada uno ha cambiado de manera significativa en el último año. Mientras que en 2024 predominaban los temores ligados a la gobernanza —como la incertidumbre política interna y los problemas del estado de derecho—, en 2025 esos factores han perdido relevancia. La incertidumbre política cayó de 21% a 5%, y las menciones a fallas en el estado de derecho también retrocedieron, señal de que el sector privado no percibe un deterioro institucional inminente. En contraste, las condiciones externas pasaron de 7% a 30% de las respuestas, impulsadas sobre todo por la política de comercio exterior y la posibilidad de conflictos con socios estratégicos. En este contexto, la atención del sector privado se ha desplazado de las reformas institucionales hacia la estabilidad del entorno internacional, la seguridad y la previsibilidad de las reglas comerciales, que hoy marcan la pauta de las decisiones de inversión. Es decir, no existe evidencia de que preocupaciones en torno a temas como la reforma judicial tenga impacto negativo en la inversión. En realidad, México ha sido capaz de garantizar estabilidad en un ambiente global de incertidumbre.

Esto es, la preocupación no es lo que sucede en México, sino la incertidumbre de la economía global. La buena noticia es que, en ese frente, el externo, México se encuentra en una mejor relación con respecto al resto del mundo: el 80% de nuestros productos exportados no tienen aranceles y existen conversaciones para reducir los aranceles de productos que ahora los enfrentan. El tratado se mantiene y eso protege a nuestras exportaciones. En esa lógica, al final, nuestro país va a enfrentar una situación que va a favorecer a nuestra industria, que se desarrolla en sectores de alta complejidad y que puede aprovechar las nuevas circunstancias. Además, se han planteado también políticas y medidas arancelarias para proteger a la industria nacional, en sectores afectados por competencia que no es justa, para que el mercado nacional sea aprovechado por industrias que han perdido terreno, a pesar de ser competitivas, como la del textil o la del calzado.

Los altos y crecientes niveles de inversión extranjera muestran la confianza que existe en el país con respecto a su futuro. El tratado, la relación de diálogo con los Estados Unidos y nuestra sólida capacidad industrial nos sitúan como una de las naciones con mejor perspectiva hacia el futuro. En el agregado, a pesar de la incertidumbre global de corto plazo, la economía mexicana luce sólida, con muy buenas expectativas.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

GREGORIO



MILENIO

RAPÉ/LA OTRA CARA DE LA MONEDA

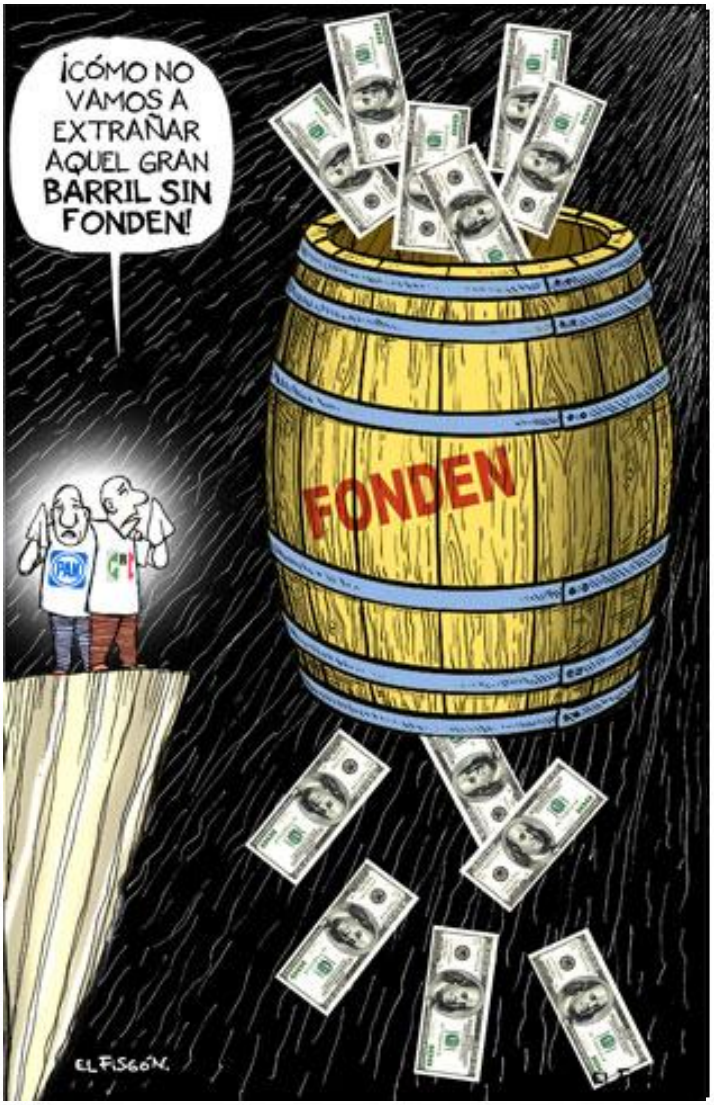


Garci
@garcimonero

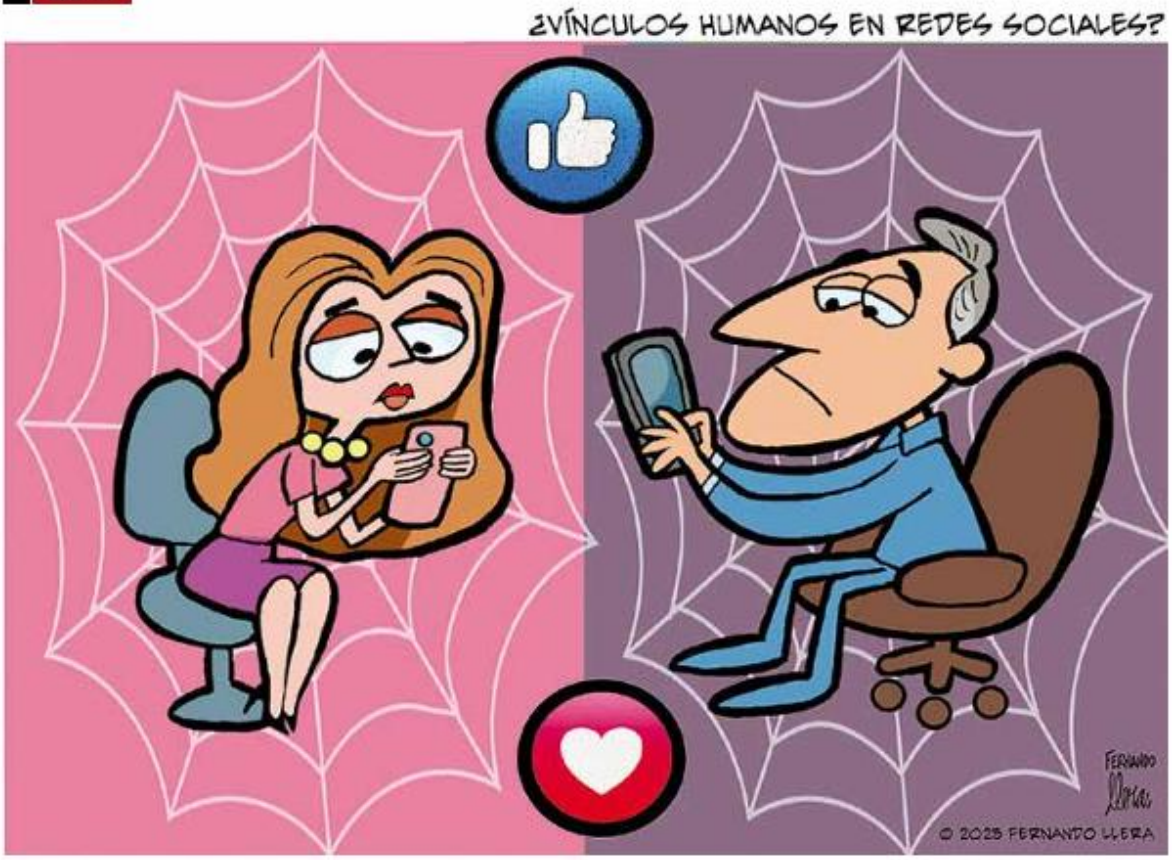


La Jornada

NOSTALGIA DEL SAQUEO ● EL FISGÓN



LLERA



ELFINANCIERO

Rictus
@monerorictus





MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/DAMNIFICADA POR INUNDACIONES



WALDO En defensa del chesco



El Sol de México





EL ECONOMISTA

Últimos toques

Perujo



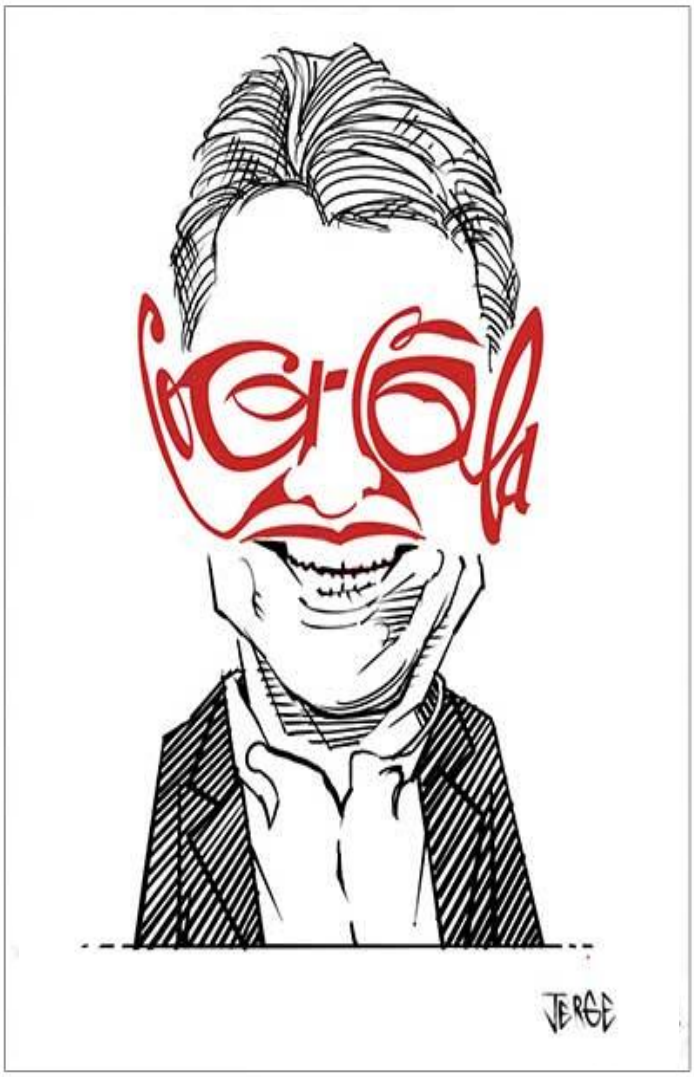
Sánchez Cordero

Chavo del Toro



La Jornada

LA CHISPA DEL LEGISLATIVO ● JERGE





OVACIONES

Voto mañanero




TAL CUAL
Alarcón
Ya basta de esta absurda GUERRA SUCIA contra nosotros.

REFORMA

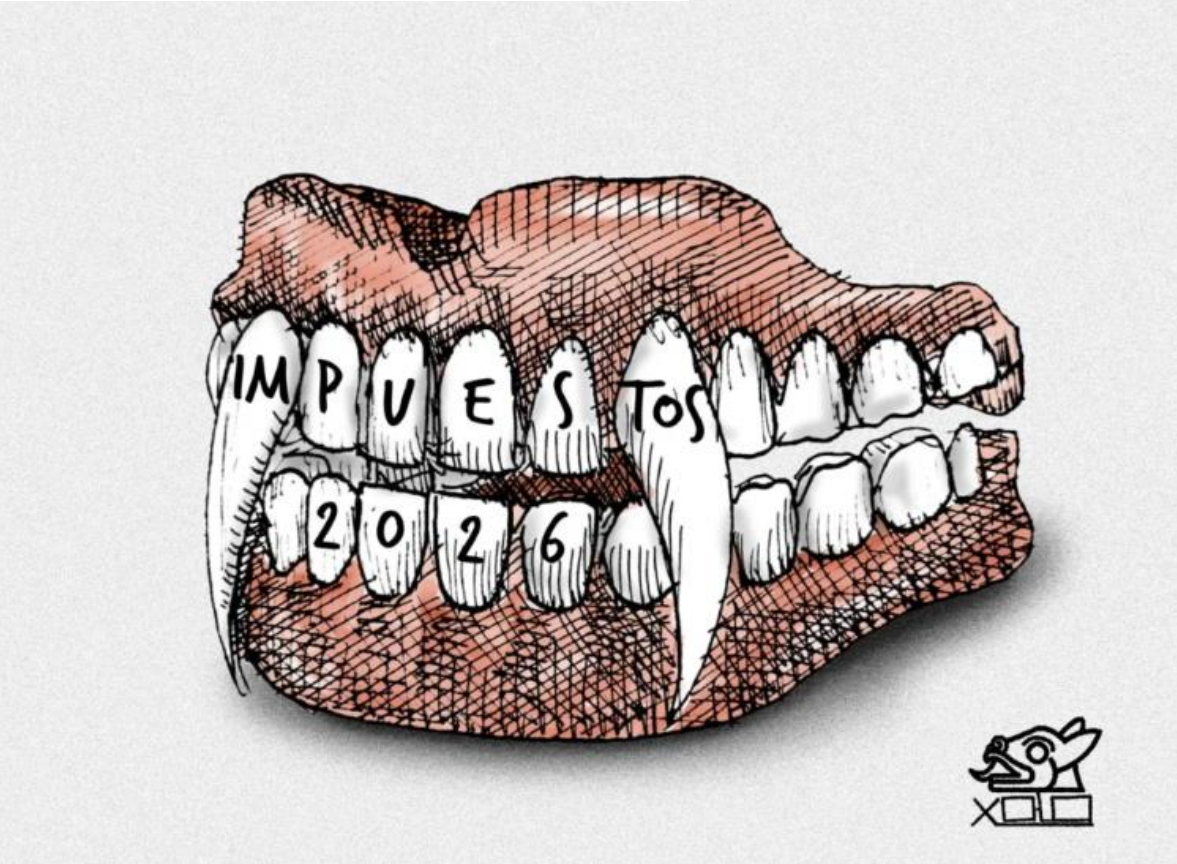

TEORÍA DEL TODO:
...todo es un complo...
EN REFORMA

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | | 17/10/2025 | CARTONES

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Dientes nuevos

por Xolo Carton



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



U.S. Admiral in boat strikes exits abruptly



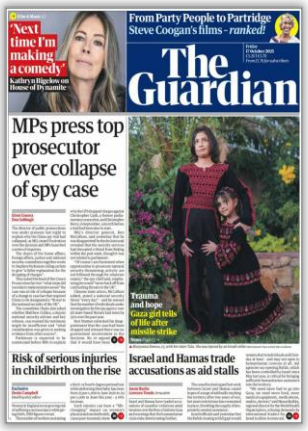
A test for fragile truce in Gaza



Violence mars mourning for Kenyan politician



Anger as sex abuse fraud claims mount



MPs press top prosecutor over collapse of spy case



China hits out at 'smear' campaign as row deepens over collapsed spy case



Fracasa la opa del BBVA al Sabadell



Le Parlement se prépare à la bataille budgétaire



Empresarios reclaman al Gobierno que tome medidas más duras contra la evasión



Ao menos 28,5 mi convivem com facções e milícias, aponta Datafolha



Presidente Boric remueve a Pardow (FA) para intentar frenar impacto de crisis de cuentas de luz en la candidata oficialista



Miami Herald: Delcy Rodríguez ofreció a Trump reemplazar a Maduro

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Trump anunció reunión con Putin en Budapest para "poner fin" a la guerra de Ucrania**
- **Jueza dictaminó que agentes de inmigración en Chicago deben llevar cámaras corporales**
- **Rusia bombardeó con misiles y drones kamikazes infraestructura energética en Ucrania**
- **Presidente de transición de Perú, José Jerí, afirma que no renunciará al cargo**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Cámara de Diputados avaló los llamados impuestos "saludables" a refrescos, tabaco, apuestas y videojuegos violentos.- Los llamados impuestos "saludables" sobre bebidas saborizadas —incluidos los refrescos y electrolitos—, cigarros, apuestas y videojuegos violentos, dieron un paso adelante en el Poder Legislativo. Con 351 votos a favor, 129 en contra y una abstención, la Cámara de Diputados ha avalado, en lo general, un aumento de la carga impositiva sobre estos productos, a través del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS). [EL PAÍS, FORBES, SWISSINFO, INFOBAE]

Los diputados incrementan un 100 % el precio del visado a extranjeros y el pase a los museos y sitios arqueológicos en México.- La Cámara de Diputados de México aprobó una reforma que prevé aumentos de más del 100 % en los precios de los documentos migratorios para extranjeros e incrementos similares en el coste de las entradas de algunos museos. Esa aprobación –355 votos a favor y 132 en contra– supone un primer paso en la remodelación de la norma de Derechos, que todavía deberá pasar un último filtro a través de la aprobación adicional de cada artículo modificado. Una fuente del partido oficialista de Morena consultada por este diario afirma que la cifra recaudatoria se conocerá "al final del año" y formará parte de la Ley de Ingresos del Gobierno federal. [EL PAÍS, INFOBAE]

Diputados aprueban más vigilancia y control del SAT sobre contribuyentes para atacar factureras.- La Cámara de Diputados aprobó la reforma al Código Fiscal de la Federación con medidas que implican más vigilancia y control del Servicio de Administración Tributaria (SAT) sobre los contribuyentes para 2026, con el argumento de atacar a las factureras que evaden el pago de impuestos. Con 348 votos a favor de Morena y sus aliados el Partido Verde y Partido del Trabajo, fue aprobada en lo general la reforma al Código Fiscal que envió la presidenta Claudia Sheinbaum en el Paquete Económico 2026. En contra se registraron 130 votos de la oposición. [BLOOMBERG, INFOBAE]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Monreal celebró acuerdo entre Gobierno y refresqueras sobre el IEPS.- Después del acuerdo entre el gobierno federal y los sectores empresariales de bebidas sobre el monto del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) para 2026, el líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal Ávila, señaló que este tipo de negociaciones son positivas. [INFOBAE, LA POLÍTICA ONLINE, BLOOMBERG]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MORENA

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar llamó a cerrar filas contra la facturación falsa y el contrabando de combustibles.- Durante la discusión en el Pleno del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena, afirmó que la reforma busca fortalecer las finanzas públicas y combatir dos de los principales delitos fiscales que afectan al país: el contrabando de combustibles y la facturación falsa. [LA POLÍTICA ONLINE]

LEGISLATIVO

Opinión | Cinco claves para entender el Paquete Económico 2026.- El Ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), entregó recientemente a la Cámara de Diputados el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2026 (PE 2026) para su discusión y eventual aprobación. A diferencia del aprobado el año anterior, el actual contiene las prioridades para la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum. Se percibe una profundización en varias dimensiones y cambios importantes. [EL PAÍS]

MÉXICO

GOBIERNO

Gobierno de Sheinbaum y refresqueros llegaron a un acuerdo ante propuesta de aumento de impuesto.- El Gobierno de México y los productores de refrescos llegaron a un acuerdo ante la propuesta de incrementar el impuesto a este tipo de productos en 2026, reveló la presidenta de México, Claudia Sheinbaum. La mandataria dijo, durante su conferencia diaria, que los refresqueros hicieron un planteamiento para avanzar en la reducción de azúcar en las bebidas en el corto plazo. [...] "Es un acuerdo que es para el beneficio de la salud de los mexicanos" dijo Sheinbaum, que agregó que se mantiene una buena parte del impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) que se había planteado en septiembre. [BLOOMBERG, SWISSINFO, FORBES, EL PAÍS, EFE]

Sheinbaum asegura que cooperación con Cuba no afectará relación con Estados Unidos ni el T-MEC.- La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que la cooperación con Cuba, incluido el suministro de combustible y la contratación de médicos, no representa un riesgo para la relación con Estados Unidos ni para la negociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). [FORBES, PRENSA LATINA, SPUTNIK, SWISSINFO]

Presidenta de México rechaza injerencia de Estados Unidos en Venezuela.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, llamó a respetar la autodeterminación de los pueblos y rechazó la injerencia en Venezuela, luego de la autorización en Estados Unidos a operaciones encubiertas de la CIA en aquella nación. [PRENSA LATINA, TELESUR, SPUTNIK, XINHUA]

México y Canadá fortalecen cooperación en materia agroalimentaria.- El secretario de Agricultura de México, Julio Berdegué, y su homólogo de Canadá, Heath MacDonald, sostuvieron un encuentro para fortalecer los lazos de cooperación y comercio bilaterales, informó el país latinoamericano. [PRENSA LATINA]

México y la Unión Europea buscan estrechar lazos económicos ante el complejo contexto global.- En el marco de la primera jornada de la sexta edición del Foro México – Unión Europea (UE) celebrada en la capital mexicana, autoridades europeas y mexicanas destacaron la importancia de la cooperación en diferentes sectores ante un contexto de "retracción de la mundialización» y la emergencia de «expresiones proteccionistas". [SWISSINFO, PRENSA LATINA]

JUDICIAL

Juez imputa formalmente a alumno de Universidad de México acusado de matar a un compañero.- El estudiante de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Lex Ashton 'N', fue imputado formalmente por los delitos de homicidio calificado y tentativa de homicidio, acusado de matar a un compañero y lesionar a un trabajador en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Sur, el 22 de septiembre pasado. [SWISSINFO]

POLÍTICA

Movimiento Ciudadano marca distancia pese a los guiños del PAN.- Una incipiente alianza se ha dibujado en el mapa de la política mexicana. Una eventual coalición opositora amenaza con desplazar al PRIAN -entre el PRI y el PAN- para reconfigurarse en lo que la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, no ha tardado en bautizar en su conferencia mañanera de este jueves, con cierta ironía, como el MCPAN ante los guiños lanzados un día antes por Acción Nacional hacia el joven y fresco Movimiento Ciudadano. [EL PAÍS]

GENERAL

México cifra en 70 los muertos por las últimas lluvias e inundaciones.- Las lluvias extraordinarias que en los últimos días han azotado cinco estados del centro y este de México han causado 70 muertos y 72 personas desaparecidas, según cifras ajustadas por el Gobierno mexicano. [SWISSINFO, EL PAÍS, PRENSA LATINA, INFOBAE, NEW YORK TIMES]

Altagracia Gómez pide a los maquiladores defender los intereses comerciales de México en el T-MEC.- Altagracia Gómez Sierra, coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización de Empresas (CADERR), pidió a la industria maquiladora defender los intereses comerciales y la soberanía de México en la revisión del T-MEC, que comenzará a mediados de 2026. [FORBES]

Aranceles de Trump desploman 20 % el movimiento de carga del autotransporte.- Los aranceles impuestos por Donald Trump a los productos mexicanos han desplomado más de 20 % el movimiento de carga del autotransporte entre ambas economías, informó Miguel Ángel Martínez Millán, presidente de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar). [FORBES]

Un dron arrojó explosivos sobre oficinas de la Fiscalía en el estado mexicano de Baja California.- Una sede de la Fiscalía General del Estado de Baja California, en el noroeste de México, sufrió un ataque con explosivos arrojados supuestamente desde un dron, según confirmó la propia institución, que descartó daños personales como consecuencia de este incidente. [EUROPA PRESS, EL PAÍS, INFOBAE]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia bombardeó con misiles y drones kamikazes infraestructura energética en Ucrania.- El Ejército de Rusia bombardeó durante las últimas horas infraestructura energética en Ucrania en un nuevo "ataque masivo" contra el país que ha llevado al presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, a denunciar que su homólogo ruso, Vladimir Putin, "hace oídos sordos a todo lo que dice el mundo" y pedir más "presión" internacional sobre Moscú, incluida la entrega a Kiev de armas de largo alcance. [EUROPA PRESS, AP, FRANCE 24, REUTERS, RT, THE GUARDIAN, INDEPENDENT]

Los ataques aéreos rusos golpean el sector gasístico de Ucrania y obligan a Kyiv a importar más gas.- Los ataques rusos obligaron a Ucrania a suspender las actividades en varias instalaciones de gas importantes, dijo la compañía estatal de energía, dejando a Kiev con necesidad de más importaciones. [REUTERS]

NEGOCIACIONES

Trump anunció reunión con Putin en Budapest para "poner fin" a la guerra de Ucrania.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció tras una llamada telefónica "larga y productiva" con su homólogo, Vladímir Putin, que ambos se han comprometido a reunirse en "un lugar acordado, Budapest (Hungría), para ver" si pueden "poner fin a [la] guerra ignominiosa entre Rusia y Ucrania". [EL PAÍS, TELEMUNDO, EUROPA PRESS, EFE, CNN, RT, NEW YORK TIMES, WALL STREET JOURNAL, FINANCIAL TIMES, THE GUARDIAN, TELESUR, SPUTNIK, INFOBAE, FORBE, CNN, FRANCE 24, REUTERS, DW, EUROPA PRESS, TELEMUNDO]

DECLARACIONES RUSIA-UCRANIA

Ucrania aseguró que militares norcoreanos colaboran desde Kursk en tareas de vigilancia y ataques con drones.- Las Fuerzas Armadas de Ucrania aseguraron que militares de Corea del Norte están participando desde la región rusa de Kursk en tareas de reconocimiento con drones que puedan facilitar los bombardeos de Rusia sobre la región ucraniana de Sumi, después de detectar comunicaciones y hasta un vídeo que mostraría el ajuste de uno de estos aparatos. [EUROPA PRESS, NEW YORK TIMES]

Rusia acusó a Reino Unido de participar en los últimos ataques ucranianos a sus infraestructuras energéticas.- El Kremlin vinculó a los servicios de Inteligencia británicos con los últimos ataques ucranianos sobre infraestructuras energéticas rusas, el último de ellos esta pasada noche, sobre una refinería de petróleo en la ciudad de Sarátov, situada a orillas del Volga. [EUROPA PRESS, TELESUR]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Unión Europea presentó plan a cinco años para estar lista ante posibles ataques de Rusia.- La Unión Europea presentó un plan destinado a garantizar que Europa pueda defenderse de ataques externos para finales de la década, mientras crece la preocupación de que Rusia ya está sondeando las defensas del bloque. [AP, INDEPENDENT]

GENERAL

Al menos un millar de cubanos combaten con el Ejército de Rusia, según datos de de Ucrania.- Al menos 1.076 ciudadanos cubanos combaten o han combatido hasta ahora en las filas del Ejército de Rusia en la guerra iniciada el 24 de febrero de 2022 por el presidente ruso, Vladímir Putin, según cifras ofrecidas por la inteligencia ucraniana a la publicación Kyiv Independent. [EFE]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Las autoridades de Gaza confirmaron 29 muertos en un día, incluidos cuatro tiroteados por Israel y 22 cuerpos recuperados.- Las autoridades de la Franja de Gaza, controladas por el Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás), indicó que durante las últimas 24 horas se han confirmado 29 palestinos muertos, entre ellos cuatro tiroteados por las tropas israelíes y 22 cadáveres recuperados en las zonas de las que el Ejército de Israel se ha retirado en los últimos días. [EUROPA PRESS]

Israel entregó los cuerpos de 30 palestinos a Gaza, algunos con «signos de abuso».- El Ministerio de Sanidad de la Franja de Gaza recibió otros treinta cuerpos de palestinos por parte de las autoridades israelíes, y denunció que algunos de estos cuerpos «presentan signos de abuso, palizas, esposas y vendajes». [EFE, DW]

Israel identifica los cadáveres de otros dos rehenes, según Fuerzas israelíes.- Los dos fueron identificados como Inbar Hayman, que fue secuestrado en el festival de música Nova durante el ataque liderado por Hamas contra Israel el 7 de octubre, y el sargento mayor Muhammad Al-Atresh, que era rastreador en la Brigada Norte de Gaza de las FDI, según un comunicado de las FDI. [CNN]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA-HAMÁS

Israel dejó en el aire reapertura de Rafah aunque avisa que "no pasará ayuda humanitaria".- El Gobierno israelí sigue con los "preparativos" para autorizar la reapertura del paso de Rafah entre la Franja de Gaza y Egipto pero advirtió de que, una vez abierto, sólo permitirá el tránsito de personas, ya que "no pasará ayuda humanitaria". [EUROPA PRESS, DW]

Netanyahu: "no ha terminado el combate" en Gaza.- En una ceremonia de Estado en memoria de los soldados caídos durante el conflicto de dos años con el grupo militante islamista Hamás, el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, afirmó que "el combate no ha terminado" para su país, y se dijo "decidido a lograr el regreso de todos los rehenes" fallecidos que siguen en Gaza. [DW]

Israel amenazó: "Nuestra mano firme alcanzará a todo aquel que intente hacernos daño".- La Oficina del primer ministro israelí afirmó que el país hebreo alcanzará a cualquiera que busque dañar o apunte a la destrucción del Estado de Israel. [RT, EUROPA PRESS]

Primer ministro palestino presentó un plan de reconstrucción para Gaza de cara a los próximos cinco años.- El primer ministro palestino, Mohamed Mustafá, presentó un plan de reconstrucción para la Franja de Gaza de cara a los próximos cinco años y que plantea un proceso "unificado" para "restaurar la dignidad y la esperanza" del pueblo palestino tras la ofensiva israelí, que ha dejado casi 68.000 muertos. [EUROPA PRESS]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Trump advirtió a Hamás: "no tendremos más opción que entrar y matarlos" si sigue violencia en Gaza.- El presidente estadounidense Donald Trump advirtió a Hamás que "no tendremos más opción que entrar y matarlos" si la violencia interna persiste en Gaza. [INDEPENDENT, EFE, AP, DW, EUROPA PRESS]

CONSECUENCIA EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

Ejército de Israel mató a tiros a un niño de 11 años en Cisjordania.- El Ejército de Israel mató a tiros a un niño de 11 años en una nueva incursión en una localidad ubicada al sur de la ciudad cisjordana de Hebrón, en medio del aumento de las operaciones militares en Cisjordania y Jerusalén Este, sumadas a un repunte de los ataques por parte de colonos. [EUROPA PRESS]

Los hutíes anunciaron muerte de su máximo líder militar e Israel lo celebra.- Tras ser objetivo en varios bombardeos israelíes contra el Yemen, los rebeldes hutíes de este país anunciaron la muerte de su máximo líder militar, Mohamed al Ghamari, sin especificar cómo o cuándo murió y entre celebraciones del Gobierno del primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu. [EFE, AP, REUTERS, NEW YORK TIMES, WALL STREET JOURNAL]

GENERAL

Gobierno israelí busca crear un tribunal que contemple la pena capital para los acusados del 7 de octubre.- El ministro de Justicia de Israel, Yariv Levin, presentó un proyecto de ley ante el Parlamento para crear un tribunal especial que juzgue a los palestinos acusados de haber participado en "las atrocidades del 7 de octubre", un sistema que contempla la pena capital para los condenados. [EUROPA PRESS]

Las autoridades de Gaza denuncian "entre 65 y 70 millones de toneladas de escombros" por la ofensiva israelí.- Las autoridades de la Franja de Gaza, controladas por el Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás), denunciaron que en el enclave hay "entre 65 y 70 millones de toneladas de escombros" y "cerca de 20.000 artefactos explosivos no activados" a causa de la ofensiva lanzada por Israel contra el territorio tras los ataques del 7 de octubre de 2023. [EUROPA PRESS]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

G20 de Finanzas destaca la resiliencia económica mundial en medio de los riesgos.- Los ministros de Finanzas y gobernadores de bancos centrales del Grupo de los 20 (G20) concluyeron su cuarta reunión bajo la presidencia sudafricana en Washington, emitiendo un resumen de la presidencia en lugar de un comunicado formal. El resumen se ha convertido en una característica de las reuniones multilaterales en las que los participantes no llegan a un consenso oficial. [FORBES]

FMI calcula que la IA podría añadir un 0,8 % al crecimiento mundial.- El Fondo Monetario Internacional (FMI) espera que la aplicación de la inteligencia artificial (IA) pueda añadir hasta ocho décimas al crecimiento mundial, al mejorar la productividad, según indicó la directora gerente del organismo, Kristalina Georgieva, en rueda de prensa. «La IA podrá ser valiosa solo si contribuye al aumento de la productividad. Hemos hechos nuestras evaluaciones y en nuestra opinión la IA ciertamente contribuirá al crecimiento entre el 0,1 % y el 0,8 %», dijo Georgieva. [EFE]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Trump habló de una guerra comercial con China después de que el Tesoro plantee extender la pausa arancelaria.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, declaró que su país enfrenta una guerra comercial con China, en un aparente giro apenas horas después de que el secretario del Tesoro, Scott Bessent, haya propuesto extender la pausa a los nuevos aranceles impuestos a los productos del gigantes asiático en aras de resolver la disputa por las tierras raras. [EUROPA PRESS]

Trump dice que Estados Unidos «no aceptará» el plan de la OMI de emisiones en el sector marítimo.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró que su país «no aceptará» bajo ninguna circunstancia el plan de la agencia de Naciones Unidas encargada de transporte marítimo para descarbonizar el sector, al que calificó de «impuesto global al carbono». [EFE]

LEGISLATIVO

Demócratas del Senado de Estados Unidos rechazan por décima vez proyecto de financiación del Gobierno.- Los demócratas del Senado de Estados Unidos rechazaron, por décima vez, un proyecto de ley de gasto provisional que reabrirá el gobierno, insistiendo en que no se apartará de sus demandas de que el Congreso aborde las prestaciones de atención médica. [INDEPENDENT, INFOBAE]

JUDICIAL

Un gran jurado federal imputa al exasesor de seguridad nacional John Bolton, tercer crítico con Trump en ser acusado.-Un gran jurado federal imputó este jueves al exasesor de seguridad nacional John Bolton, lo que le convierte en el tercer crítico del presidente, Donald Trump, en enfrentar cargos penales en las últimas semanas. [TELEMUNDO, UNIVISIÓN, CNN]

Juez de Nueva York impidió a Trump recortar 34 millones de dólares en fondos antiterroristas.- Un juez federal impidió que la administración Trump retirara casi 34 millones de dólares en fondos antiterroristas del enorme sistema de transporte de la ciudad, parte de una antigua asignación de seguridad derivada de los ataques del 11 de septiembre de 2001. [WASHINGTON POST]

MIGRACIÓN

Jueza federal dictaminó que agentes de inmigración en Chicago deben llevar cámaras corporales.- Los agentes federales de inmigración desplegados en el área de Chicago estarán obligados a llevar cámaras corporales, dictaminó una jueza federal después de atestiguar el uso de gas lacrimógeno y otras acciones agresivas contra manifestantes. [TELEMUNDO, NEW YORK TIMES, WALL STREET JOURNAL]

Florida demanda a California por dar licencias de conducir a inmigrantes indocumentados.- El fiscal general de Florida, James Uthmeier, presentó una demanda contra el estado de California por causar «una carnicería» al otorgar licencias de conducir a inmigrantes indocumentados en Estados Unidos tras un accidente en el que un migrante de India mató a tres personas. [EFE]

GENERAL

Grandes medios de Estados Unidos, incluido *Fox News*, rechazan las nuevas normas de prensa del Pentágono.- Los principales medios de comunicación de Estados Unidos se negaron a firmar las nuevas normas para periodistas en el Pentágono, que buscan restringir el acceso a la información no autorizada y cuyo plazo de aceptación se cumple. [EFE, DW, FRANCE 24]

CANADÁ

Primer ministro de Canadá dice que se está redefiniendo la relación comercial con China.- Canadá está en el proceso de redefinir su relación comercial con China, su segundo mayor socio comercial, declaró el primer ministro canadiense, Mark Carney, quien añadió que espera reunirse en noviembre con altos funcionarios chinos. [SWISSINFO]

Carney desestima los llamados a tomar represalias contra Estados Unidos por los aranceles.- El primer ministro Mark Carney desestimó los pedidos de represalias contra Estados Unidos por sus aranceles a algunas exportaciones canadienses, diciendo que los dos países estaban en profundas conversaciones sobre sectores clave. [REUTERS, GLOBAL AND MAIL]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

GUATEMALA

Presidente Arévalo cambia cúpula de seguridad de Guatemala tras fuga de 20 pandilleros.- El presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo anunció la remoción de la cúpula de seguridad de su Gabinete ministerial en respuesta a la fuga de 20 cabecillas de la pandilla Barrio 18, un evento que conmocionó al país. El mandatario calificó el escape como una «falta grave» y prometió un «proceso sin precedentes» para reformar el sistema penitenciario. [TELESUR]

HAITÍ

Haití: 1.4 millones de desplazados por violencia de pandillas.- Según un comunicado emitido por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la cifra de personas desplazadas en Haití alcanzó un récord histórico de 1.4 millones, lo que representa un aumento del 36 por ciento desde 2024, consolidándose como la estadística «más alta jamás registrada en el país». La agencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) enfatiza que más de la mitad de estos desplazados son niños y mujeres, los sectores más vulnerables a la crisis. [TELESUR]

PANAMÁ

Presidente de Panamá señala presuntas presiones de funcionaria de la embajada de Estados Unidos.- El presidente panameño, José Raúl Mulino, dijo que una funcionaria de la embajada de Estados Unidos estaría amenazando con retirarles las visas a funcionarios y civiles en medio de comentarios sobre la relación del país centroamericano con China. [AP, INDEPENDENT]

REPÚBLICA DOMINICANA

República Dominicana registra un récord de deportaciones de haitianos.- República Dominicana ha deportado a más de 370.000 haitianos indocumentados en el último año, tras el endurecimiento de las políticas migratorias del Gobierno de Luis Abinader, en medio de denuncias de violaciones a derechos humanos y redadas masivas. [EFE]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Gobierno de Argentina insiste en que impulsará sus reformas laboral y tributaria.- El ministro de Economía de Argentina, Luis Caputo, insistió este jueves en que el Gobierno del presidente Javier Milei impulsará reformas en la legislación laboral y el sistema tributario. [EFE]

BOLIVIA

El derechista Jorge Quiroga cierra su campaña presidencial y pide un «cambio» en Bolivia.-
El expresidente derechista y candidato Jorge 'Tuto' Quiroga pidió a los bolivianos que le honren con su voto para ganar en la inédita segunda vuelta de este 19 de octubre y así «cambiar Bolivia», durante su último discurso en el cierre de campaña de la alianza Libre. [EFE]

COLOMBIA

Petro: La política de drogas de Estados Unidos tiene como consecuencia una «posible invasión» a Venezuela.- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, aseguró que la política de drogas que supuestamente Estados Unidos quiere imponer a su país tiene como consecuencia una «posible invasión» a Venezuela. [EFE]

ECUADOR

Pese a acuerdo del Gobierno con dirigencia indígena carreteras siguen bloqueadas en norte de Ecuador.- Las principales vías del norte de Ecuador seguían bloqueadas al paso vehicular pese a un acuerdo entre representantes del gobierno y los principales líderes indígenas de la provincia de Imbabura, en el marco de una huelga en rechazo a la suba del precio del diésel. [AP, INDEPENDENT, EFE]

PERÚ

El presidente de transición de Perú, José Jerí, afirma que no renunciará al cargo.- El presidente de transición de Perú, José Jerí, afirmó que no piensa renunciar al cargo que asumió el pasado viernes, tras la destitución de Dina Boluarte, en medio de la conmoción que ha generado en su país la muerte de un manifestante durante la multitudinaria protesta que se realizó en Lima contra el Gobierno y el Congreso. [EFE, AP, DW]

Investigan muerte de manifestante por arma de fuego tras protestas contra presidente de Perú.- La fiscalía peruana investiga la muerte de un manifestante por "arma de fuego" ocurrida durante una multitudinaria protesta que exigía la renuncia del presidente interino José Jerí y de los legisladores, además de la derogación de leyes que, según creen los manifestantes, favorecen a la delincuencia. [AP, DW, TELESUR, INDEPENDENT]

VENEZUELA

Caracas busca responsabilizar penalmente a Estados Unidos por la escalada militar en el Caribe.- El Gobierno de Nicolás Maduro anunció que demandará a Estados Unidos ante la Fiscalía de su país e instancias judiciales internacionales, por el despliegue naval seguido de ataques contra embarcaciones frente a las costas venezolanas. Además, la misión de Caracas pedirá ante el Consejo de Seguridad de la ONU "medidas urgentes que impidan una escalada militar en el Caribe". Este pronunciamiento llega luego de que Donald Trump confirmara que baraja pasar a ataques terrestres dentro de Venezuela y que autorizó operaciones encubiertas de la CIA en ese país. [FRANCE 24, AP, REUTERS]

Delcy Rodríguez ofreció a Estados Unidos un Gobierno en Venezuela sin Maduro, según el *Miami Herald*.- La vicepresidenta venezolana, Delcy Rodríguez, ofreció a Estados Unidos encabezar un gobierno de transición en Venezuela sin Nicolás Maduro para preservar la estabilidad política del país, según reportó el Miami Herald al citar fuentes cercanas a las discusiones. [EFE, AP]

EUROPA

ALEMANIA

El nuevo servicio militar llega al Parlamento alemán en medio de intensos debates.- El proyecto de ley para modernizar el servicio en las Fuerzas Armadas de Alemania, que incluye la reintroducción de elementos obligatorios con la posibilidad de un reclutamiento forzoso si faltan voluntarios, comenzó a debatirse en la Cámara Baja del Parlamento ('Bundestag') en medio de una gran controversia política. [EFE]

FRANCIA

Gobierno francés superó las mociones de censura gracias al apoyo de los socialistas.- El Gobierno de Sébastian Lecornu superó las dos mociones de censura que amenazaban su continuidad, en sendas votaciones que han hecho evidente la importancia de la posición del Partido Socialista, que no sin polémica ha optado por conceder un mínimo tiempo al primer ministro tras su promesa de retrasar la puesta en marcha de la reforma de las pensiones. [EUROPA PRESS, AP, FRANCE 24, REUTERS, DW, NEW YORK TIMES, INDEPENDENT]

Macron asume la concesión de suspender la reforma de retiro.- El presidente francés, Emmanuel Macron, consideró dolorosa, pero necesaria, la suspensión de la reforma de la jubilación, un paso que permitió al primer ministro escapar de la censura. En una reunión en el Elíseo con dirigentes del partido oficialista Renacimiento, el mandatario precisó que esa decisión se tomó para "permitir la estabilidad" del país. [PRENSA LATINA]

Francia criticó la condena a dos de sus ciudadanos detenidos en Irán y exige su "liberación inmediata".- Las autoridades de Francia critican la condena impuesta por un tribunal iraní contra los ciudadanos galos Cécile Kohler y Jacques Paris, detenidos en 2022 y acusados de espionaje, y han exigido su "liberación inmediata" en la que constituye la primera reacción de París sobre la sentencia. [EUROPA PRESS, REUTERS]

GEORGIA

Georgia aprobó una ley que contempla arrestos y penas de cárcel contra manifestantes.- El Parlamento georgiano aprobó una ley que contempla arrestos y penas de cárcel contra los participantes en mítines y manifestaciones que violen la ley, después de las violentas protestas opositoras que siguieron a las elecciones municipales del 5 de octubre. [EFE]

GRECIA

Grecia aprobó la jornada laboral diaria de hasta 13 horas pese a las protestas.- El Gobierno de Grecia ha hecho valer su mayoría en el Parlamento para sacar adelante su reforma laboral, que contempla jornadas laborales diarias de hasta 13 horas y que ha sido respondida en la calle con movilizaciones y una huelga general esta misma semana. [EUROPA PRESS, TELESUR]

VATICANO

Papa denunció uso del hambre como arma de guerra y pide a mandatarios "no mirar hacia el otro lado".- El Papa León XIV denunció el uso del hambre como arma de guerra e instó a los mandatarios de todo el mundo a actuar con responsabilidad y centrarse en las multitudes que padecen hambre, guerras y miseria en todo el mundo. [AP, EFE, PRENSA LATINA]

ASIA

CHINA

China impone restricciones sobre las tierras raras para vencer a Estados Unidos en su propio juego.- El gobierno chino ejerció su propia influencia sobre las cadenas de suministro mundiales al anunciar nuevas normas que restringen el flujo de minerales esenciales que se utilizan en todo tipo de productos, desde chips informáticos hasta automóviles y misiles. Las normas, que entrarán en vigor a finales de este año, conmocionaron a gobiernos y empresas extranjeros, que ahora tendrán que obtener licencias de Pekín para comercializar sus productos incluso fuera de China. [NEW YORK TIMES]

INDIA

India pone en duda las afirmaciones de Trump de que acordó dejar de comprar petróleo ruso.- India ha puesto en duda las afirmaciones de Donald Trump de que su primer ministro, Narendra Modi, había acordado dejar de comprar petróleo ruso. [THE GUARDIAN]

ÁFRICA

MADAGASCAR

El líder militar de Madagascar negó un golpe de Estado y promete un Gobierno integrado "mayoritariamente" por civiles.- El nuevo líder militar de Madagascar, Michael Randrianirina, defendió que lo vivido en el país "no es un golpe de Estado" y prometió la formación de un Gobierno integrado "mayoritariamente" por civiles, después de la huida del país del hasta ahora presidente, Andry Rajoelina, tras semanas de manifestaciones antigubernamentales en el país africano. [EUROPA PRESS, EFE, REUTERS]